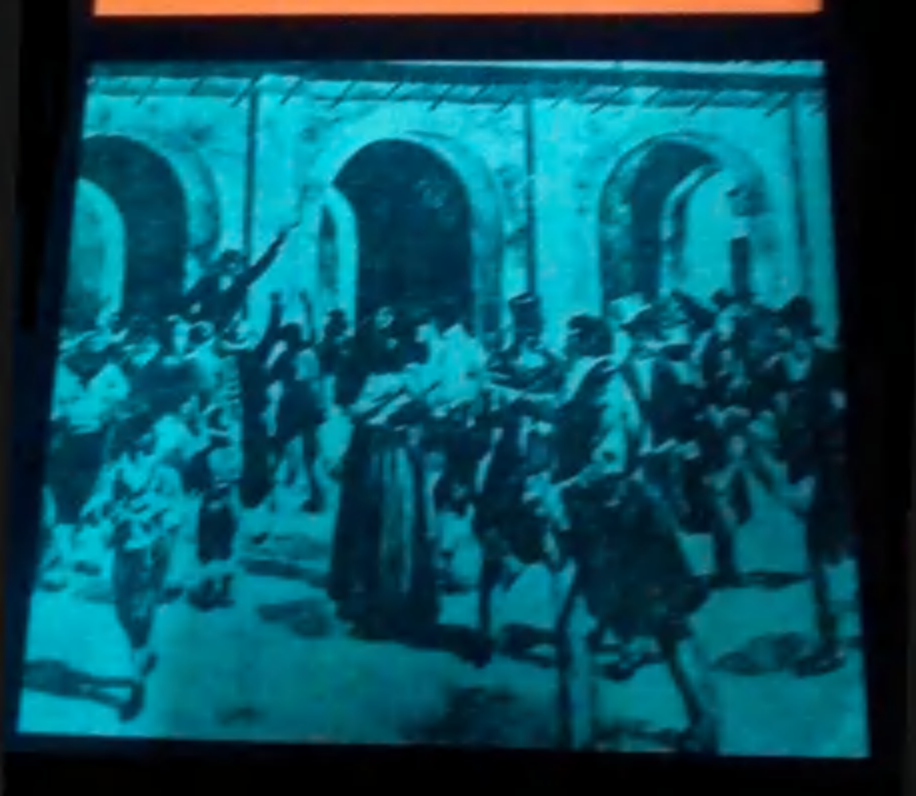
Historia Argentina

POR CAYETANO BRUNO



CAYETANO BRUNO

HISTORIA ARGENTINA

HISTORIA ARGENTINA

Los mapas incluidos en este libro, carecen de valor geográfico; sólo sirven como referencia histórica.



El general José de San Martín. (Óleo de José Gil de Castro.)

CAYETANO BRUNO
De la Academia Nacional de la Historia

HISTORIA ARGENTINA

BUENOS AIRES
EDITORIAL DON BOSCO
1977

Queda hecho el depósito que previenen
la ley 12.723 y el decreto 12.063/57.

Printed and published in Argentina

Impreso y editado en la Argentina

PRESENTACIÓN

Dos escuelas han reconstruido los hechos de nuestro pasado histórico: la escuela liberal y la escuela revisionista.

Puede afirmarse que ambas han agotado ya, en sus líneas fundamentales, el estudio de hombres y sucesos, con aporte una y otra de esclarecimientos y juicios conforme a los propios puntos de vista; de tal suerte que es ya dable tomar por la vía media, con una síntesis serena y equidistante, que reconozca méritos y deplore deméritos en modo totalmente objetivo, con arreglo a los cánones de la moderna historiografía.

Expuso, en efecto, el doctor Miguel Ángel Cárcano, presidente entonces de la Academia Nacional de la Historia, en la sesión pública académica del 11 de julio de 1969:

> "Es necesario abandonar el traje de bronce con que vestimos a nuestros próceres, siempre graves, solemnes y distantes; convertirlos en seres humanos, con sus cualidades y defectos. No temer señalar sus errores si sabemos apreciar sus aciertos, sus instantes menos felices si admiramos sus momentos de gloria. Olvidemos el patriotismo hueco y estéril, trabajemos en una historia franca y verdadera, sin exclusiones, detractores y panegiristas; que todos, los buenos y los malos, los demócratas y los tiranos, han construido nuestra Historia."[1]

Dos entidades soberanas e independientes han caminado unidas en el país desde sus comienzos: la Iglesia y el Estado. No obstante la autonomía de que gozan en la propia esfera, una y otra han propendido conjuntamente al desarrollo y progreso de la argentinidad. No es posible, pues, aun tratándose de historia civil, desco-

---

[1] Boletín de la Academia Nacional de la Historia, Bs. As., XLII (1969) 108-109. Acerca de estas dos corrientes y su momento actual, véase a ARMANDO RAÚL BAZÁN, *"La investigación histórica en la Argentina (1940-1973)"*, Academia Nacional de la Historia — Investigaciones y ensayos, Bs. As., 16 (1974) 222-227. Da una serie de normas muy sensatas para la *objetividad* en la historia RICARDO ZORRAQUÍN BECÚ, *"En torno al revisionismo. El problema del juicio histórico"*, Historia, Bs. As., a. I, 2 (1955) 11-22.

nocer el aporte de la Iglesia y de sus hombres, muchas veces superior, según se verá, al de los políticos, en la obra civilizadora y patriótica. Tocarlo sólo de paso como asunto secundario ofende gravemente a la justicia y da una interpretación parcial, desarticulada e incompleta del hecho histórico.

Dos aspectos científicos de la nueva historiografía no pueden desconocerse, aun tratándose de textos escolares, más aún en los escritos para el público común. Y es el acervo documental y bibliográfico. Ya nadie se paga con afirmaciones taxativas, si no las corroboran fuentes posiblemente originales o monografías especializadas acerca del personaje o suceso que se pretende enjuiciar.

Dos extremos, cuanto a la técnica de la exposición en su aspecto didáctico, es conveniente evitar: el de la exposición escueta y árida de los hechos, desprovista de todo material ilustrativo, y el del excesivo aporte de gráficos, trabajos prácticos y cronologías, que por fuerza ahogan la narración hasta reducirla a escasas y muy vaporosas noticias de los hechos y sus consecuencias, que constituyen al cabo la parte más valiosa de la ciencia histórica. Sin duda que la vía media es la más razonable y la que privará al fin.

He tenido presentes todos estos criterios en la elaboración de la presente obra, con noticias entresacadas en su mayor parte de otras publicaciones mías de mayor rigor científico, principalmente de los once volúmenes hasta ahora publicados de la *Historia de la Iglesia en la Argentina*

Y como quiera que hay hechos claves en nuestra nacionalidad, que definen toda una época, o que dan la pauta para interpretar la que vendrá después, o que, en fin, han recibido nuevos enfoques de las más modernas corrientes historiográficas, he procurado ahondar en ellos con acopio documental y bibliográfico, reduciendo de rechazo la narración de los sucesos intrascendentes o secundarios, que abultarían sin utilidad práctica el presente volumen.

Para su mejor aprovechamiento de parte de los alumnos y de los que no lo son, pongo en letra mayor lo estrictamente necesario en orden al conocimiento del hecho histórico; en letra menor, cuanto sirve para completarlo; y en notas, las monografías que llevan a su profundización, y que pueden estimular tanto los trabajos

de investigación como los ejercicios prácticos, o servir al profesor para disponer de mayor acopio de noticias monográficas.

Echo mano para esto último del abundante material disperso en las revistas históricas que se publican en el país; material casi desconocido y que he procurado reunir debajo de los principales temas, para facilitar su consulta ampliadora del texto. Doy la preferencia, entre las más modernas, a las estrictamente científicas, singularmente a las de la Academia Nacional de la Historia y similares, sin desdeñar las que, aun siendo de simple divulgación, aportan buen caudal de noticias de segura fuente y útil conocimiento.

Me ayudan también las grandes obras modernas, según se irá viendo a través de todo el texto, que brindo no sólo a los estudiantes en el sentido corriente del vocablo, sino también a los estudiosos en general, como una interpretación objetiva y total de nuestro pasado histórico.[2]

EL AUTOR.

---

[2] Autor de los mapas publicados en todo este volumen es el señor Marino Francioni.

[illegible] veces superior, según se verá, al de los [illegible] dos civilizadora y [illegible] [illegible] ta del hecho histórico.

[illegible] fuentes posiblemente originales [illegible] lizadas acerca del personaje o suceso que se pretende [illegible]

[illegible] todo material ilustrativo, y el del excesivo aporte de análisis, trabajos prácticos y cronologías, que por fuerza [illegible] hasta reducirla a escasas y muy vaporosas noticias de los hechos y sus consecuencias, que constituyen al cabo la parte más valiosa de la ciencia histórica. Sin duda que la vía media es la más razonable y la que [illegible]

Ha tenido presentes todos estos criterios en la elaboración de la presente obra, con noticias entresacadas en su mayor parte de otras publicaciones mías de mayor rigor científico, principalmente de los once volúmenes hasta ahora publicados de la *Historia de la Iglesia en la Argentina*.

Y como quiera que hay hechos claves en nuestra nacionalidad, que definen toda una época, o que dan la pauta para interpretar lo que vendrá después, o que, en fin, han recibido nuevos enfoques de las más modernas corrientes historiográficas, he procurado ahondar en ellos con acopio documental y bibliográfico, reduciendo de rechazo la narración de los sucesos intrascendentes o secundarios, que abultarían sin utilidad práctica el presente volumen.

Para su mejor aprovechamiento de parte de los alumnos y de los que no lo son, pongo en letra mayor lo estrictamente necesario en orden al conocimiento del hecho histórico; en letra menor, cuanto sirva para completarlo; y en notas, las monografías que llevan a su profundización, y que pueden estimular tanto los trabajos

LIBRO PRIMERO

LA ÉPOCA ESPAÑOLA

PRIMERA PARTE

El descubrimiento y la ocupación española del actual territorio argentino. El litoral, la costa patagónica, las entradas por Tucumán y Cuyo. Fundación de ciudades en los siglos XVI y XVII.

El *descubrimiento* comienza por el litoral o la costa, pero sin ocupación. Llegan tan sólo expediciones de reconocimiento.

Le sigue el *descubrimiento con la ocupación* y fundación de ciudades a través de las *entradas* producidas por tres corrientes civilizadoras:

Primera, la del Río de la Plata y Paraná, que baja directamente de España, y que se abre con la expedición de Sebastián Caboto (1526-1530) y la fundación del pasajero fuerte de *Sancti Spiritus* en 1527.

Segunda, la de la región así llamada del Tucumán, proveniente del Perú. Como descubrimiento reconoce su origen en 1536 con la expedición de Diego de Almagro a Chile. La ocupación comenzada por Diego de Rojas en 1543 y la efímera fundación de Medellín a principios del siguiente año, se consuman con Juan Núñez de Prado y la fundación de la ciudad viajera del Barco de Ávila en 1550, que sólo llega a estabilizarse en 1553 con Santiago del Estero y el conquistador Francisco de Aguirre.



Tercera, la de Cuyo, que viene de Chile, en contraste al principio con la anterior. Inaugurada por Francisco de Villagra en 1550, se estabiliza con la fundación de Mendoza en 1561 por obra de Pedro del Castillo.

En todos estos casos el sacerdote es el compañero de faenas, para la asistencia espiritual de los expedicionarios y la acción evangelizadora entre los aborígenes.

Con los años se irían fundando las diócesis, siguiendo las tres corrientes civilizadoras antedichas.

La primera fue la del *Río de la Plata,* con sede en Asunción del Paraguay, fundada como tal en 1547. Se extendía por las cuencas de los ríos Paraná, Paraguay y Uruguay. Así hasta 1620, en que se la dividió en dos, al crearse la del puerto de Buenos Aires.

La segunda diócesis, la del *Tucumán,* quedó constituida con todas las provincias del noroeste argentino, de Córdoba para arriba. Creada en 1570, tuvo la sede en Santiago del Estero, hasta 1699 en que pasó a Córdoba.

La tercera, en fin, la de *Cuyo,* no formó diócesis aparte, sino que integró la de Santiago de Chile hasta 1806, en que se agregó a la de Córdoba. Tan sólo en 1834 las provincias de Cuyo tendrían diócesis propia con sede en la ciudad de San Juan.

SECCIÓN PRIMERA

EL LITORAL Y LA COSTA PATAGÓNICA

Las primeras expediciones, que aquí se estudian, fueron reconociendo la costa patagónica, como para asegurar su posesión, y poblando el Litoral, es decir desde el actual estuario del Plata hasta los ríos Paraná y Paraguay arriba. Surgieron, de esta suerte, las primeras ciudades con sus respectivas vías de comunicación, precursoras del actual progreso y del común patrimonio nacional.

CAPITULO PRIMERO

LAS DOS BULAS DE ALEJANDRO VI "INTER COETERA" Y EL TRATADO DE TORDESILLAS

Su conocimiento es indispensable para abarcar muchas de las situaciones creadas a la conquista y posesión del continente sudamericano, en toda la época española y aun en las primeras décadas independientes.

De vuelta Cristóbal Colón de su primer viaje, oyó decir al rey Juan II de Portugal, desembarcando en Lisboa, que lo descubierto pertenecía a su país en virtud de tratados anteriores.

Fue así como, habiendo recibido los Reyes Católicos Fernando e Isabel al descubridor en Barcelona por abril de 1493, decidieron asegurar las nuevas tierras para beneficio exclusivo de España tras formal recurso al papa Alejandro VI.

1) Compromiso misional de España

El documento de petición de 18 de abril de 1493 no se conoce; pero que existiese el mencionado compromiso es indiscutible por el texto de la bula que otorgó el Papa después,[1] y el testamento de Isabel la Católica:

"*Nuestro principal intento fue*, al tiempo que lo suplicamos al papa Alejandro VI, de buena memoria, que nos hizo la dicha concesión, de *procurar de inducir y atraer los pueblos dellas y los convertir a nuestra santa fe católica*, y enviar a las dichas islas y tierra firme prelados, y religiosos clérigos, y otras personas doctas y temerosas de Dios, para instruir los vecinos y moradores dellas a la fe católica, y los doctrinar y enseñar buenas costumbres."[2]

El mismo Rey Católico Fernando V lo aseguró indirectamente en la real cédula de Cádiz del 3 de mayo de 1509, dirigida a don Diego Colón:

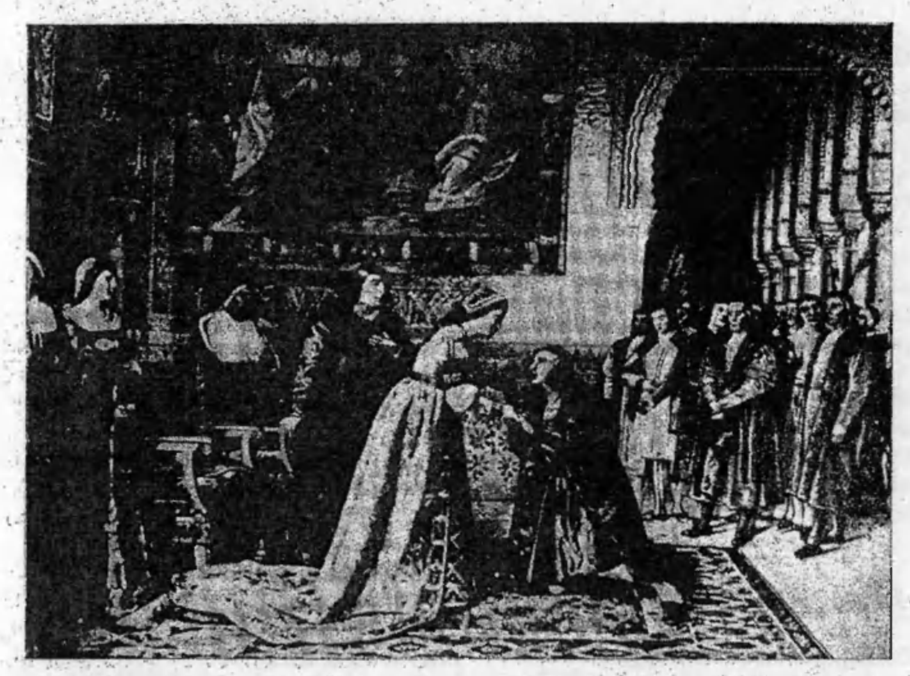
"Otrosí: que *mi principal deseo siempre ha sido y es*, en estas cosas de las Indias, que los indios se conviertan a nuestra santa fe católica, para que sus ánimas no se pierdan."[3]

---

[1] Habéis dispuesto "someter con la ayuda divina las sobredichas tierras e islas y a sus habitantes y moradores, *y convertirlos a la fe católica*".

[2] Diego de Encinas, *Cedulario indiano*, vol. I, Madrid, 1596 (Reproducción facsimilar, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1945), p. 34.

[3] José Chacón y Calvo, *Cedulario cubano (Los orígenes de la colonización)*, t. I



Isabel la Católica recibe a Cristóbal Colón de regreso de su primer viaje. (Foto del Archivo General de la Nación.)

2) La primera bula "Inter coetera"

A esta petición accedió el papa Alejandro VI con la primera bula de este título, de 3 de mayo de 1493, que se reduce en definitiva a un simple mandato general de evangelización, acompañado de una forma de protectorado papal, con arreglo a las cláusulas de dicho documento:

"Os rogamos insistentemente en el Señor y afectuosamente os requerimos, por el sacro bautismo en que os obligasteis a los mandatos apostólicos..., para que, decidiéndoos a proseguir por completo semejante empresa..., queráis y debáis conducir los pueblos que viven en tales islas a recibir la profesión católica."

Y para que "más libre y valerosamente" aceptasen "el encargo de tan fundamental empresa, concedido libremente por gracia apostólica", les hizo el Papa a los Reyes la famosa donación o encomienda:

"Con la plenitud de nuestra potestad apostólica... *donamos, concedemos y asignamos todas y cada una de las tierras e islas sobredichas, así las desconocidas como las hasta aquí descubiertas por vuestros enviados y las que se han de descubrir en lo futuro,* que no se hallen sujetas al dominio actual de algunos señores cristianos."

Mandaba para ello el Papa a los Reyes Católicos, "en virtud de san-

---

(1493-1513), p. 143. Sobre este asunto es clásica entre nosotros la obra de VICENTE D. SIERRA, *El sentido misional de la conquista de América,* 3ª edición, Bs. As., 1944; también del mismo *En torno a las bulas alejandrinas de 1493,* Madrid, 1953.

ta obediencia", destinar misioneros a las tierras descubiertas, y prohibía, a la vez, bajo pena de excomunión, que otros cristianos entrasen en ellas sin licencia de Sus Majestades.[1]

Pero la aspiración portuguesa de partir los descubrimientos con España mediante un paralelo que, pasando por las islas Canarias, reservase todo el sur para Portugal y dejase el norte a Castilla, convenció a Colón, y a los Reyes Católicos después, de que era necesario fijar una línea o meridiano de polo a polo, que diese a España el occidente y abandonase a Portugal el oriente.

3) La segunda bula "Inter coetera"

Consiguióse así esta segunda bula, fechada un día después de la anterior (aunque debió de otorgarse a últimos de junio de aquel año) y calcada de ella, con un trascendental agregado:

Había que tirar "una línea del polo ártico, que es el septentrión, hasta el polo antártico, que es el mediodía, ora se hayan encontrado islas y tierras firmes, ora se hayan de encontrar hacia la India o hacia otra cualquiera parte; *la cual línea diste de las islas que vulgarmente llaman Azores y Cabo Verde cien leguas hacia el occidente y mediodía*", para que cuantas islas y tierras firmes por aquella parte descubriese Castilla, "que por otro rey cristiano no fuesen actualmente poseídas", pasasen a su real dominio.

[1] Publicó el texto de la bula en latín y en castellano MANUEL GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, *Nuevas consideraciones sobre la historia, sentido y valor de las bulas alejandrinas en 1493 referentes a las Indias*, Sevilla, 1944, págs. 166-193.

[2] El texto doble, en M. GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, Ib.

Y refirmaba al fin la donación:

"A vosotros y a vuestros dichos herederos y sucesores *os hacemos, constituimos y deputamos señores de ellas, con plena, y libre, y omnímoda potestad, autoridad y jurisdicción.*"[2]

4) El sentido cabal de la donación pontificia

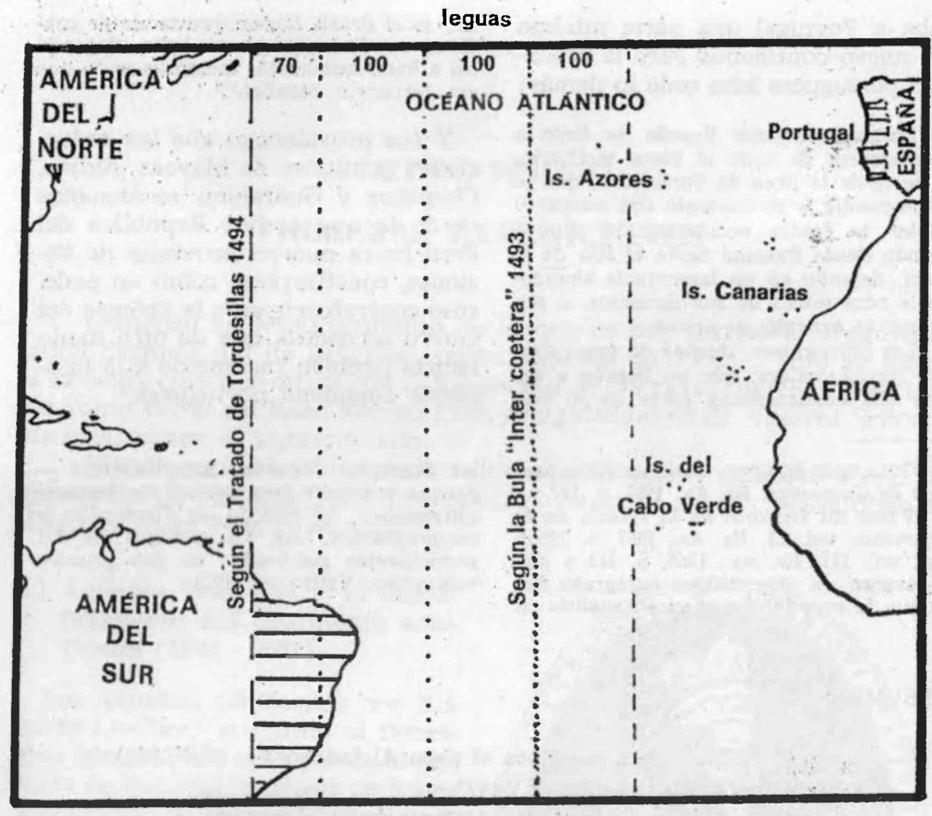
Se ha creído ver tanto en la primera como en la segunda *Inter coetera* la expresión de ideas hierocráticas o de potestad directa del Papa en asuntos temporales, como si hubiese entendido Alejandro VI trasladar a España la soberanía política de las tierras descubiertas o por descubrir.

Gracias al genio del dominico fray Francisco de Vitoria, creador del derecho internacional, "quedó definitivamente conquistada para la teología y el derecho moderno la concepción única con que podían y debían interpretarse" tanto estas como las otras bulas de Alejandro VI, que sólo otorgaban el derecho de evangelización y sus consecuencias en los nuevos territorios:

"El Papa no pudo dar en ellas a los reyes de Castilla el dominio y soberanía directa sobre los indios, sino la exclusiva de predicación sobre las tierras descubiertas, y el disfrute exclusivo de los beneficios políticos y comerciales que de la protección y defensa de la fe en el nuevo mundo se siguieran."[1]

Las tierras en realidad pertenecían a España por derecho de descubri-

[1] PEDRO DE LETURIA, *Relaciones entre la Santa Sede e Hispanoamérica (1493-1835)*, t. I: *Epoca del real patronato, 1493-1800*, Roma (Anacleta Gregoriana, vol. 101), 1959, págs. 11-12; también mi obra *El derecho público de la Iglesia en Indias*, Salamanca, 1967, págs. 93-98.



LÍNEA DE DEMARCACIÓN ENTRE ESPAÑA Y PORTUGAL

miento y población, conforme a la ley romana. Fernando e Isabel las sometieron a la autoridad espiritual del Pontífice para integrarlas en la república cristiana. Partiendo de este sometimiento e integración, Alejandro VI concedió los citados privilegios a sus súbditos espirituales, los Reyes descubridores.

5) El tratado de Tordesillas

Pero el caso era que la línea demarcadora de la segunda bula pontificia no tocaba para nada los nuevos territorios descubiertos. Lo cual desazonó a Juan II de Portugal, que tantas influencias y requerimientos movió ante los Reyes Católicos, que consiguió la firma del conocidísimo tratado de Tordesillas, del 7 de junio de 1494, por el cual la susodicha línea que pasaba a cien lenguas al oeste de las islas de Cabo Verde, se corrió a 370. Desde esta nueva raya podía Portugal emprender sus descubrimientos y conquistas, pero sola y únicamente hacia la parte oriental.

El tratado de Tordesillas fue un gravísimo error cometido por España, según se demostró después. La nueva línea, prácticamente, sólo otor-

gaba a Portugal una parte mínima del nuevo continente. Pero la expansión portuguesa hizo todo lo demás:

"Desgraciadamente España no llegó a posesionarse de todo el vasto territorio, al oeste de la línea de Tordesillas, que le correspondía, y se contentó con ocupar y poblar la franja occidental del Nuevo Mundo desde Panamá hasta el Río de la Plata, dejando en un lamentable abandono la otra mitad de sus dominios, o sea la que se extendía al oriente.

"Los portugueses, dueños de una estrecha franja costera, que no llegaba a ser sino una cuadragésima parte de lo que hoy es el Brasil, fueron avanzando de continuo en dirección al poniente, llegando así a hacer conquistas inmensas en lo que era territorio español." [2]

Y fue providencial que las reducciones jesuíticas de Maynas, Mojos, Chiquitos y Guaraníes, escalonadas desde lo que es hoy República del Perú hasta nuestra provincia de Misiones, constituyeran como un poderoso contrafuerte para la defensa del entero territorio, que de otro modo habría también sucumbido a la insaciable conquista portuguesa.[3]

[2] Guillermo Furlong, *Misiones y sus pueblos de Guaraníes,* Bs. As., 1962, p. 117.

[3] Véase mi *Historia de la Iglesia en la Argentina,* vol. II, Bs. As., 1967, p. 255 y sig.; vol. III, Bs. As., 1968, p. 212 y sig. El asunto de este último parágrafo fue objeto de especial y minucioso análisis en las Segundas Jornadas Americanistas — Primer coloquio luso-español de historia ultramarina, *El tratado de Tordesillas y su proyección,* con los trabajos de los participantes publicados en dos gruesos volúmenes, Valladolid, 1973.

RESUMEN

— Recurso de los Reyes Católicos al papa Alejandro VI: 18.IV.1493.
— Primera bula *Inter coetera:* 3.V.1493.
— Segunda bula *Inter coetera:* 4.V.1493.
— Tratado de Tordesillas: 7.VI.1494.

CAPITULO SEGUNDO

PRIMERAS EXPEDICIONES

Comenzó el descubrimiento de lo que es hoy territorio argentino años después del de América, según algunos en 1502; y sólo se llegó a la ocupación definitiva con la fundación de las casas fuertes y puertos de *Santa María del Buen Aire* en 1536, y singularmente de *Nuestra Señora de la Asunción* al siguiente año.

Vienen condicionados dichos descubrimientos y ocupación con la presencia de Portugal, que le disputará hasta el fin las posesiones a España en el Nuevo Mundo.

1) Américo Vespucio y el descubrimiento del continente americano (1501 - 1502)

Los estudios publicados por Roberto Levillier,[1] atribuyen al florentino Américo Vespucio, puesto al servicio de Portugal, la gloria de haber descubierto el continente americano.

Con arreglo a dichas publicaciones partió Vespucio de Lisboa en 1501, como piloto de la armada portuguesa de Gonzalo Coelho, dirigida a las costas del Brasil, anteriormente descubiertas por Vicente Yáñez Pinzón y Pedro Alvarez Cabral.

En el grado 25° recibió Vespucio la dirección de las naves, para obviar contratiempos —según Levillier— con el Rey español, a quien el tratado de Tordesillas adjudicaba lo demás del territorio. Por lo mismo, de ahí para adelante ya no se registró más ningún desembarco. Marchó la expedición a regular distancia de la ribera, reconociendo y estudiando sus formas.



Américo Vespucio.

[1] Principalmente *América la bien llamada*, en dos volúmenes, Bs. As., 1948, y *Américo Vespucio*, Madrid, 1966.

Según esta interpretación Vespucio descubrió entre febrero y abril de 1502, la actual costa uruguaya con el cerro de Montevideo (lo dice *Pináculo detentio*); el estuario del Plata, que llamó *río Jordán,* y la costa patagónica hasta el grado 50 de latitud austral.

De ser ciertos los descubrimientos de Vespucio de este año de 1502, corresponderían a su tercer viaje. Los cuales descubrimientos, sumados a los anteriores, darían un total de más de 21.000 kilómetros de costa americana por él reconocida: casi toda la América del Sur y Central, y gran parte de la del Norte.[2]

2) La expedición de Juan Díaz de Solís (1515 - 1516)

Aquí, gracias a los estudios con base rigurosamente documentada de Eduardo Madero,[1] publicados en la última década del siglo anterior, se han podido rectificar afirmaciones erróneas de los antiguos cronistas, acerca de los viajes y descubrimientos de Solís, y fijar sus itinerarios y fechas.

Efectuó Solís el primero de estos viajes entre 1508 y 1509 al norte de la línea equinoccial en compañía de Vicente Yáñez Pinzón.

En 1512 Fernando V celebró capitulaciones con él para un segundo viaje, en orden a "la demarcación entre estos reinos e Portugal", conforme expresaba la real cédula de 20 de mayo. Pero ya por otra real cédula del ulterior 30 de setiembre, notificaba el Rey a los oficiales de la Casa de Contratación "que había mandado suspender el dicho viaje" por presiones de Portugal.[2] No pudo, pues, Solís llegar entonces a nuestro estuario en una expedición que no realizó nunca.

El más trascendental de sus viajes fue el de 1515-1516. Según el *Asiento e Capitulación* que con él concertó el Rey el 24 de noviembre de 1514, debía nuestro navegante "descubrir por las espaldas de Castilla del Oro, e de allí adelante". Castilla del Oro era la parte del continente sudamericano sito al sur del istmo de Panamá. Debía, pues, buscar Solís el paso que seis años después descubrió Magallanes, para navegar luego por el mar del Sur arriba.

Con tres carabelas partió de Sanlúcar el 8 de octubre de 1515; y después de tocar las Canarias, Río de Janeiro y la isla llamada posteriormente de Santa Catalina, llegaba el 2 de febrero al cerro y puerto de la actual ciudad de Montevideo, que bautizó con el nombre de *Nuestra Señora de la Candelaria* por la festividad del día.

Allí, ante el escribano Pedro de Alarcón y el Estado Mayor de la Armada, erigiendo una cruz y tañendo las trompetas, "tomaron posesión para la corona de

---

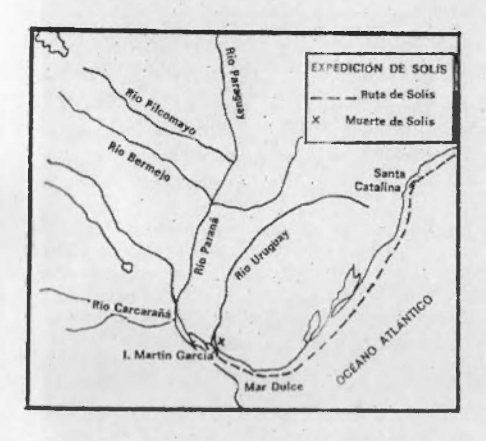
[2] Véanse los estudios de GUILLERMO FURLONG, *"A favor y en contra de Vespucio en los siglos* XIX *y* XX", Academia Nacional de la Historia — Investigaciones y Ensayos, Bs. As., 6-7 (1969) 27-53; *"Américo Vespucio y la Patagonia"*, Academia Nacional de la Historia — Segundo Congreso de Historia Argentina y Regional, Comodoro Rivadavia, 12 al 15.I.1973, t. I, Bs. As., 1974, págs. 153-160; NICOLÁS BESIO MORENO, *"Vespucio y el descubrimiento del Plata y la Patagonia"*, Historia, Bs. As., a. VIII, núm. 29 (1962) 107-122. No todos comparten esta idea. Entre los que se le oponen con fondo científico figura ERNESTO BASÍLICO, *El tercer viaje de Américo Vespucio — Vespucio no descubrió el Río de la Plata, ni la Patagonia, ni las Malvinas,* Bs. As., 1970.

[1] *Historia del puerto de Buenos Aires — Descubrimiento del Río de la Plata y de sus principales afluentes, y fundación de las más antiguas ciudades en sus márgenes,* Bs. As. 3ª edición, 1939, p. 35 y sig.

[2] E. MADERO, Ib., 40-43.

Castilla, cortando árboles y ramas", para cumplir con las instrucciones reales, de hacerlo "donde haya algún cerro señalado".

Por marzo siguió adelante la expedición; y pasada la desembocadura del río de los Patos (Santa Lucía), advirtiendo que el agua no era salada, llamaron *Mar Dulce* a la región. Dobló después Solís con sus naves la punta de Santa Bárbara (Colonia del Sacramento) y penetró en el inmediato archipiélago hasta la isla que apellidó de *Martín García*, por el despensero de la carabela latina allí sepultado.



Frente a dicha isla decidió Solís desembarcar con otras ocho personas, en vista de que los indios hacían señales amistosas y ofrecían dones. Pero así que estos los vieron algo alejados del agua, rodeándolos en gran número los asesinaron. Sólo salvó la vida el grumete Francisco del Puerto, que recogió Sebastián Caboto años después.[3]

No consta en papeles que tuviera sacerdote la expedición. Pero es dable conjeturarlo, supuesto que todas las armadas por disposición real debían llevarlo para ayudar a la gente *a bien morir*.

Las carabelas dieron la vuelta a España al mando de Francisco de Torres, después de perderse una de ellas en la travesía.

3) La expedición de Hernando de Magallanes y la primera vuelta al mundo (1519 - 1522) [1]

Carlos I de España, emperador Carlos V después, firmaba capitulaciones el 22 de marzo de 1518 con el portugués Hernando de Magallanes, para descubrir "en el mar océano dentro de los límites de su demarcación, islas y tierra firme e ricas especerías".

a) Los aprestos

Hombre de mucha piedad fue Magallanes. Lo mostró en la grande aventura que se proponía acometer, y que superó con exceso a todas las emprendidas hasta entonces.

En Sevilla el 24 de agosto de 1519, poco antes de partir, hizo testamento "en el nombre del muy alto e muy poderoso Dios Nuestro Señor, que vive sin comienzo e reina sin fin, e de la Bienaventurada Virgen gloriosa Nuestra Señora Santa María, su bendita Madre, a la cual todos cristianos tenemos por Señora e por abo-

---

[2] Sigue esta expedición documentándola paso a paso E. MADERO, Ib., 46-63.

[3] Escasas noticias se tienen de la expedición del portugués Juan de Lisboa (1513-1514); la cual —según opinión de Pablo J. Gállez— deja poca duda de que descubrió el estrecho seis años antes que Magallanes (*"Cristóbal de Haro y el descubrimiento del estrecho magallánico en 1514"*, Academia Nacional de la Historia — Investigaciones y ensayos, Bs. As., 17 [1974] 313-329).

gada en todos nuestros fechos". De morir en Sevilla, debía ser enterrado "en el monasterio de Santa María de la Victoria, qué es en Triana...; e si falleciere en el dicho viaje, mando que entierren mi cuerpo en una iglesia de la advocación de Nuestra Señora".[2]

En Sanlúcar se hicieron los últimos aprestos. Debían ser abundantes las provisiones y minuciosas las cautelas para tan larga navegación.

Demoraron allí varios días en las faenas de cargamento, pero "todas las mañanas —apuntó Antonio Pigafetta, cronista de la expedición— se saltaba a tierra para oír misa en la iglesia de Nuestra Señora de Barrameda, y antes de partir, el Capitán ordenó que toda la tripulación se confesara; prohibió además rigurosamente que embarcase en la escuadra ninguna mujer".

El 20 de setiembre de 1519 las naves se hacían a la mar desde Sanlúcar. Los nombres eran muy de la devoción española: *Trinidad* —la capitana—, *Nuestra Señora de la Victoria, Concepción, Santiago y San Antonio.*

Dos sacerdotes viajaban en la expedición. Agregado a la capitana, la nao *Trinidad,* estaba el padre Pedro de Valderrama, natural de Écija. En la de *San Antonio* era capellán el padre Pedro Sánchez de Reina.

b) **En San Julián**

El 10 de enero de 1520 ya estaba Magallanes en el Mar Dulce, donde paró poco menos de un mes empeñado en descubrir por aquella parte el pasaje hacia el mar del Sur. El 6 de febrero seguía la navegación. Y fue hasta el puerto que llamó de San Julián, donde decidió invernar.

"Y luego el mismo día domingo de Ramos... —escribió Juan López de Recalde— hizo llamar el dicho Magallanes a todos los dichos capitanes y oficiales e pilotos para que fuesen a tierra a oír misa, y que después fuesen a comer a su nao."[3]

Es la primera misa en tierra argentina documentalmente comprobada. Día 1º de abril de 1520. Debió de decirla, si bien no lo precisan las fuentes, el capellán de la nao *Trinidad,* Pedro de Valderrama.

La estancia de los castellanos en San Julián remató en tragedia. Hubo una sublevación la misma noche del domingo de Ramos, que tan piadosamente habían conmemorado los expedicionarios en tierra.

Hallábase el padre Valderrama confesando en la nao *San Antonio,* cuando irrumpió Gaspar de Quesada, capitán de la *Concepción,* proclamando la rebeldía.[4] También el comandante de la *Victoria* apoyaba a los conjurados.

Al despertar Magallanes el Lunes Santo, advirtió que tres de las cinco naves le negaban obediencia. Y procedió sin contemplaciones. Ese mismo día el comandante de la *Victoria* caía apuñalado por orden suya; y, rendida a viva fuerza la *Concepción* la noche del Martes Santo, condenaba a Quesada a ser degollado por traidor y descuartizado el sábado si-

[2] PABLO PASTELLS, *El descubrimiento del estrecho de Magallanes,* Madrid, 1920, p. 85 y sig.

[3] Carta del contador Juan López de Recalde al obispo de Burgos, dándole noticia de la llegada de la nao *San Antonio* al puerto de Muelas, 12.V.1521 (JOSÉ TORIBIO MEDINA, *Colección de documentos inéditos para la historia de Chile,* t. I, Santiago de Chile, 1888, p. 165).

[4] Información que mandó tomar Magallanes en el puerto de San Julián sobre el atentado que cometió Gaspar de Quesada, capitán de la nao *Concepción* (J. T. MEDINA, Ib., I, 152).



Hernando de Magallanes. Facsímil de un grabado en cobre de F. Selma. (Archivo General de la Nación.)

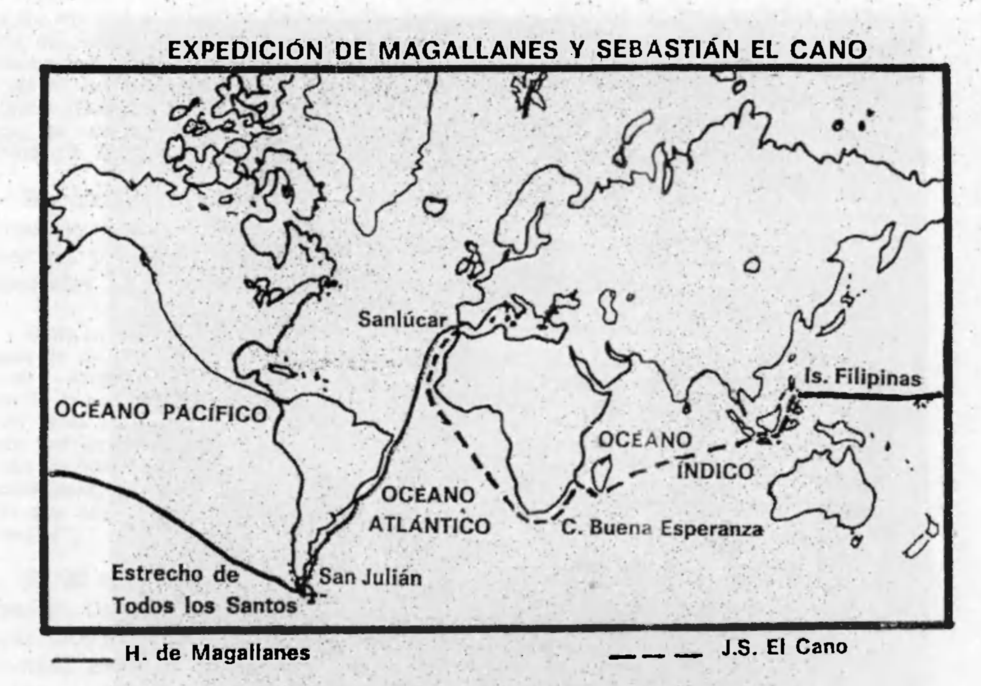
guiente. La festividad de la Pascua debió de ostentar negros crespones aquel año.

El castigo alcanzó también a uno de los clérigos. Sentenció Magallanes que se abandonase en tierra a Pedro Sánchez de Reina y a Juan de Cartagena, complicados en esta u otra sedición. Fue el 11 de agosto de 1520, a tiempo que las naos expedicionarias, surtas en San Julián, abandonaban el puerto.

Nada más se supo de ellos. Cuarenta conjurados recibieron, en cambio, cristiano perdón. No convenía, por lo demás, comprometer el éxito de la empresa privándose de brazos útiles, ni malquistarse tampoco el resto de la tripulación con el rigor del castigo.

c) El paso del estrecho

En el puerto de Santa Cruz —descubierto por la *Santiago* el 6 de mayo anterior, fiesta de la Invención del sacro madero— pasó Magallanes seis semanas.



La primera vuelta al mundo.

"Antes de abandonar este lugar —recordó Pigafetta— el Capitán general y todos nosotros nos confesamos y comulgamos como buenos cristianos."[5]

A primeros de noviembre ya estaba la real armada reconociendo el ansiado paso hacia la especiería, que Magallanes bautizó con el nombre de *Todos los Santos*, pero que la posteridad ha consagrado a su descubridor.

El 27 de noviembre, traspuesto ya el estrecho, se hacía la expedición a la vela por el mar del Sur. Tan sólo tres naves seguían juntas el derrotero: la *Trinidad*, la *Nuestra Señora de la Victoria* y la *Concepción*. La nao *Santiago* se había estrellado contra la costa; y la *San Antonio* viajaba de vuelta a España.

Harta temeridad significaba recorrer la inmensidad del océano Pacífico con las embarcaciones de aquellos dichosos tiempos. Navegaron efectivamente con vientos favorables durante tres meses y veinte días, recorriendo más de 4.000 leguas, sin que cortara la línea del horizonte otra tierra que dos insignificantes isletas, tan desiertas como estériles, y que apellidaron islas Desventuradas, más otras tres, llamadas de los Ladrones.

Las penalidades que sufrieron en aquella eterna y monótona travesía son inenarrables. Agotado el bizcocho y el agua

[5] ANTONIO PIGAFETTA, *Il primo viaggio intorno al mondo, a cura di Camilo Manfroni (Viaggi e scoperte di navigatori ed esploratori italiani)*, Milano, 1928, p. 101.

potable, viéronse en la necesidad de comer por onzas el polvo del primero, y beber la segunda hedionda y pútrida. Debieron guisar con agua de la mar el arroz, y cuando este se acabó también, aprovecharon, a falta de otro sustento, las mismas durísimas pieles que aforraban las jarcias, pieles que cocían después de bien remojadas y ablandadas durante cuatro o cinco días en la mar.[6]

d) En las islas Filipinas

Así se llamaron después. Fondearon junto a ellas el 16 de marzo de 1521, y tomó Magallanes solemnemente la posesión el 31 del mismo mes, Pascua de Resurrección.

"Saltaron los nuestros a tierra —expresa en su relación Maximiliano Transilvano— para celebrar el oficio divino según costumbre de la religión cristiana... E hecho el altar, comenzaron con mucha devoción la misa y el oficio divino."[7]

A medianoche del 7 de abril llegaban a la isla de Cebú. Las insinuaciones acaso indiscretas de Magallanes alcanzaron no sólo la alianza del Rey de dicha isla, sino también su bautizo y el de sus súbditos.

Pomposa fiesta hubo en Cebú el 14 de abril de 1521. El Rey con 500 isleños recibían por la mañana las aguas regeneradoras, y por la tarde la Reina, sus hijas y 800 personas más. Antes de una semana casi toda la isla era cristiana.

El 22 de abril, Magallanes —según el Diario del citado Pigafetta— "hizo jurar al rey de Cebú que permanecería sometido y fiel al rey de España. Jurado que hubo, el Capitán general depositó su espada delante de la imagen de Nuestra Señora, y dijo al Rey que después de tal juramento debía morir antes que faltar a él".

En la isla de Cebú la gloria de Magallanes tocaba la cumbre. Pero declinó pronto. Quejoso andaba el Rey cristiano de su vecino de Mactán. Viendo Magallanes buena la ocasión para mostrar a su aliado cuánto podía valerle la amistad de los españoles, con 38 de los suyos ofreció batalla desigual a fuertes grupos de indígenas, creyendo confiadamente que la superioridad de armas y disciplina acabaría por sobreponerse. Pero sucedió que por su número y desesperado arrojo sacaron pronto ventaja los isleños.

Cuando Magallanes ordenó la retirada, a fuer de hidalgo caballero se quedó entre los últimos para proteger a los suyos. Lo que permitió a los salvajes acosarlo furiosamente hasta rematarlo a golpes y lanzadas. Era el 27 de abril de 1521.

Muy luego el rey de Cebú volvía armas contra sus aliados de la víspera, a muchos de los cuales hizo traidoramente asesinar.[8]

e) La primera vuelta al mundo

Los sobrevivientes de la histórica expedición enderezaron hacia las islas Molucas, y como escasease la tripulación para equipar las tres naves, quemaron la más destruida, la *Concepción*, y dejaron la *Trinidad* para su carenadura.

Ya no quedaba sino la nao *Nuestra Señora de la Victoria* en buenas

[6] P. Pastells, Ib., 124.

[7] Martín Fernández de Navarrete, *Colección de viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo* XIV, t. IV, Madrid, 1837, p. 268.

[8] Entre los muertos figuró "Pedro de Valderrama, clérigo", con otras personas, "las cuales estaban todas en tierra [en el momento de la traición] y creímos ser todos muertos" (Relación de las personas fallecidas en la armada: J. T. Medina, Ib., I, 174-175).

condiciones. Con ella sola, a las órdenes del celebérrimo piloto de Vizcaya, Juan Sebastián de El Cano, prosiguió en 21 de diciembre su derrotero la ya mermada expedición.

Entre mil peripecias la nao dobló el cabo de las Tormentas o de la Buena Esperanza, e hizo rumbo hacia España con el favor de Dios que le enviaba constantemente tiempo de bonanza, que de otra suerte todos sus tripulantes irremisiblemente perecieran.



Juan Sebastián de El Cano.

Y *"con la ayuda de Dios y de Nuestra Señora"*, según escribió El Cano a Carlos V,[9] llegaron a salvamento dieciocho hombres tan sólo.

"El lunes 8 de setiembre de 1522 —apuntó el cronista Pigafetta— echamos anclas junto al muelle de Sevilla y disparamos toda la artillería.

"El martes saltamos todos a tierra en camisa y descalzos, con un cirio en la mano, y fuimos a visitar la iglesia de Nuestra Señora de la Victoria y la de Santa María de la Antigua, para cumplir las promesas hechas en la travesía." [10]

Así concluyó aquel viaje audaz que tanto renombre dio a España, la intrépida. El emperador Carlos V premió munificamente a Juan Sebastián de El Cano. Lo que más debió de halagar a este, fue que su escudo de armas pudiese llevar por cimera un mundo con la leyenda latina: *"Primus circumdedisti me"*.

"Esta proeza es una de las más grandes glorias de la historia hispano-americana y universal. Con ella quedó definitivamente probada la redondez de la Tierra y la situación de sus mares y continentes." [11]

4) La expedición de García de Loaiza (1525-1526)

Decidido a salvar para España el dominio de las islas Molucas, alistó Carlos V otra expedición de siete bajeles y 450 hombres, que sujetó al capitán general García de Loaiza.

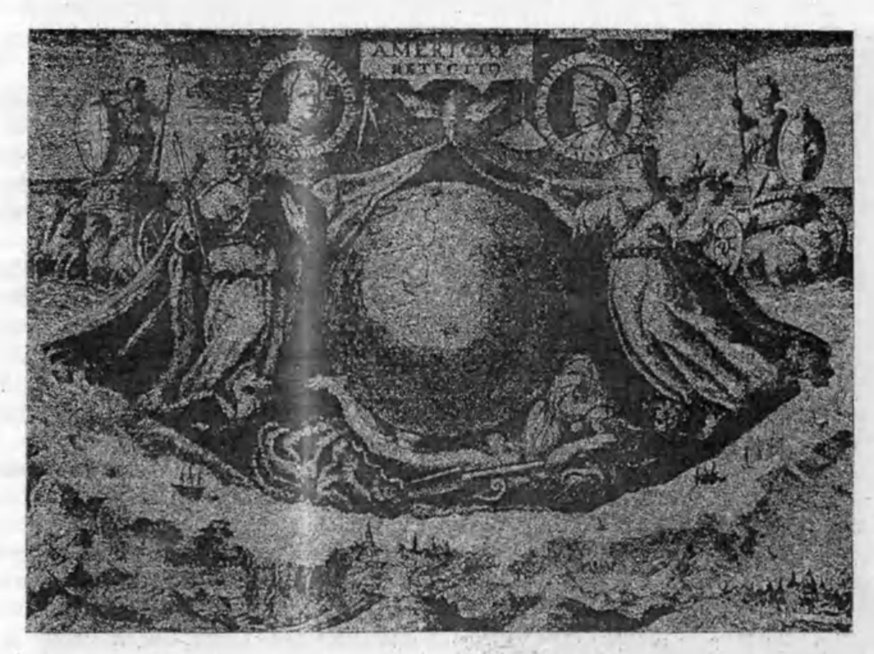
Debían los expedicionarios, siguiendo la ruta ya abierta por occidente, trasponer el estrecho de Magallanes y establecerse en lo que entonces se llamaba Maluco. Juan Sebastián de El Cano sería el piloto mayor y guía experimentado de la armada.

Sólo de dos capellanes que llevaba la expedición se conocen los nom-

[9] *Raccolta di documenti e studi pubblicati dalla R. Commissione Colombiana pel quarto centenario della scoperta della America*, parte III, vol. I, Roma, 1892, p. 104.

[10] *Il primo viaggio*, 273.

[11] PASCUAL R. PAESA, *Tradición hispano argentina*, Bahía Blanca, 1950, p. 66.



Alegoría de América, con los retratos de Colón y Vespucio. Año de 1590.

bres: Juan de Torres, que iba adjunto a la capitana *Santa María de la Victoria,* homónima de la que había dado la vuelta al mundo, y Juan de Areizaga, capellán de la nao *Santiago.*

Este fue, sin duda, el más afortunado, ya que no sólo se conocen su nombre y edad —contaba veintisiete años entonces—, sino también un conjunto de aventuras, entre discretas y fantásticas, que recogió el gran cronista español Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, en su monumental *Historia natural de las Indias y tierra firme del mar océano.*[1]

Abandonaron los expedicionarios La Coruña el 24 de julio de 1525, "en el nombre de Dios y de Nuestra Señora la Virgen María", dice el *Derrotero de viaje y navegación.*[2] Y al principio del siguiente año recorrían sus bajeles nuestra costa meridional.

Quiso El Cano reconocer la región, y envió a ocho hombres con el clérigo Areizaga para explorarla. En otra comisión que tuvo después dicho clérigo con tres compañeros, visitó un villorrio de patagones, y fue bien tratado. Un nuevo encuentro con más de 2.000 indios, dos o tres días después, casi le costó la vida. Pero pudo llegar a las naves sin mayores consecuencias.

Como decidiese Loaiza continuar rumbo al estrecho de Magallanes con las naves fieles —dos de ellas, la *Anunciada* y la *San Gabriel,* habían dado la vuelta a España—, el Jueves Santo, 29 de marzo de 1536, "después de haber oído misa —cuen-

[1] T. II, Madrid, 1852, p. 35 y sig.
[2] J. T. MEDINA, *Colección de documentos inéditos para la historia de Chile,* t. III, Santiago de Chile, 1889, p. 74.



Sebastián Caboto a los ochenta años de edad. (Retrato atribuido a Holbein.)

ta Oviedo— se partió el armada del río de Santa Cruz".[3]

A la entrada del estrecho, sobre el cabo de las Once Mil Vírgenes —que así se llamaba desde la expedición de Magallanes— levantó Loaiza una gran cruz con inscripción, y grabó al pie de ella, en grandes caracteres, el año de 1526.

La travesía del estrecho no trajo consecuencias, pero sí las trajo, y muy serias, un terrible temporal.

El capitán Andrés de Urdaneta, en este punto de su relación, es no menos patético que sobrio. Traspuesto el estrecho —dice—, "dende a pocos días hubimos muy gran tormenta, con la cual nos desderrotamos los unos de los otros, que nunca más nos vimos".[4]

Tan sólo la capitana *Nuestra Señora de la Victoria* llegó a las Molucas. Pero ya habían muerto en la travesía García de Loaiza y Juan Sebastián de El Cano, asistidos por el capellán Juan de Torres.

La *Santiago* tomaba, en cambio, hacia Nueva España, donde el padre Juan de Areizaga conseguía entrevistarse con Hernán Cortés y pasar de allí a la Península.

5) La .expedición de Sebastián Caboto (1526 - 1530)

Los procesos entablados a su vuelta permiten reconstruirla fielmente.[1]

El 4 de marzo de 1525 Carlos V celebraba una capitulación con el veneciano Sebastián Caboto para llegar a las Molucas en busca de la especiería.

Provisto de copiosas instrucciones, abandonaba Caboto el fondeadero de Sanlúcar de Barrameda el martes de Pascua 3 de abril de 1526 con cuatro naves; y, después de tocar las Canarias, llegó a la costa del Brasil, donde paró casi cuatro meses. El 29 de setiembre siguió hacia el sur, hasta la isla que bautizó con el nombre de Santa Catalina.

Las nuevas escuchadas sobre las riquezas y los dominios fabulosos del Rey Blanco (el Perú), decidieron a los expedicionarios a tomar por el Paraná arriba, después de bautizar con el nombre de San Gabriel la isla inmediata a la futura Colonia del Sacramento.

[3] *Historia* cit., vol. II, Madrid, 1852, p. 46.

[4] Luis Torres de Mendoza, *Colección de documentos inéditos*, t. V, Madrid, 1866, p. 15.

[1] Se conservan en el Archivo General de Indias, Sevilla, *Patronato*, 42.

a) **El fuerte Sancti Spiritus**

Entraron en el río el 8 de mayo de 1527. Y el 9 de junio, fiesta de Pentecostés, llegaba Caboto con el bergantín *San Gabriel* y la goleta *Santa Catalina* a la confluencia del Paraná —más exactamente, del Coronda— con el Carcarañá, "e allí acordaron de poblar, e poblaron e ficieron una fortaleza e repartimientos de tierras, y heredamientos, e cortijos, e edificaron casas, e ficieron sementeras de pan, e se estovieron allí edificando, e labrando, e sembrando, tiempo de tres años e más tiempo", según refirió uno de los expedicionarios.[2]

Así fundó Caboto el fuerte de *Sancti Spiritus*, famoso en nuestros anales por haberse establecido con él la primera población española en tierra argentina.

Abastecido de víveres suficientes, propúsose Caboto proseguir la navegación interrumpida hacia las encantadas tierras de la plata. Dejó en *Sancti Spiritus*, como su lugarteniente y capitán de la fortaleza, a Gregorio Caro con 32 españoles, y partió el 23 de diciembre, aguas arriba hacia el Paraná - guazú.

Con él viajaba el único capellán de la expedición, padre Francisco García, natural de Hinojosa en Portugal; y, merced a su fidelidad, supo Caboto de una confabulación que, de realizarse, habría causado a la expedición fatal quebranto.

Lograron entrar en el río del Paraguay; pero una emboscada de los naturales que costó algunas vidas, los obligó a volver prontamente a *Sancti Spiritus*.

b) **La expedición de Diego García de Moguer**

Había partido esta nueva expedición de La Coruña el 15 de enero de 1526, y llegado al Paraná mucho después de Caboto. Tal que, bajando este del río del Paraguay, se encontró con aquel; y Caboto y García, tras algunas vacilaciones, acordaban viajar juntos, desde *Sancti Spiritus*, a la conquista de la suspirada Sierra.[3]

Nueva expedición emprendieron Caboto y Diego García a mediados de 1529 en busca del codiciado metal. Gregorio Caro quedaba en el fuerte con 35 hombres. El clérigo García se unió otra vez a los expedicionarios.

Las naves españolas remontaron muchas leguas del Paraguay. Pero una matanza de indios, ordenada por Caboto, exasperó tanto a los naturales de toda la ribera, que hubo de concebir nuestro Capitán graves inquietudes por la seguridad del fuerte. Y prefirió volverse a los sesenta días no más de su partida.

Caboto halló a los indios en paz, y muy remisos y dados al juego a los españoles que montaban la guardia del torreón. Hubo, pues, de apercibirlos severamente.

Muy luego los indios, recelosos de suyo, dieron muestras de hostilidad. Caboto castigó duramente a los de un villorrio vecino, y partió río abajo con una galera y tres bergantines, para tomar represalias contra un grupo de maleantes isleños. Proponíase estar fuera cuatro días a lo sumo.

[2] Archivo General de Indias, Sevilla, *Patronato*, 42, docum. 15.

[3] Enrique de Gandía, *El primer clérigo y el primer obispo del Río de la Plata*, Bs. As., 1934, p. 42 y sig.



Aspecto general de la América del Sur, según mapa de Diego González, publicado en Amberes en 1562. El original se conserva en el Museo Británico. (Archivo General de la Nación.)

Quedaban en *Sancti Spiritus*, dos bergantines en buenas condiciones, y otro de Diego García con la proa encallada. Gregorio Caro seguía al frente de la guarnición, compuesta ahora de 77 hombres; entre ellos, el clérigo García.

c) **Vida religiosa en el fuerte**

Según testimonio de los que paraban en él, ordenó el Capitán general que en su cámara, adornada con pieles y dibujos de relieve, se dijese misa, "como de continuo se decía, e que esta se dijese todos los domingos, e lunes, e viernes; e todas las noches [se cantase] la salve: e que, dicha la misa, no consintiese [Gregorio Caro] estar ninguno en la dicha cámara, sino que estuviese cerrada continuamente" [4]

La alcoba de Caboto fue, pues, la primera capilla u oratorio donde se ofició en tierra argentina.

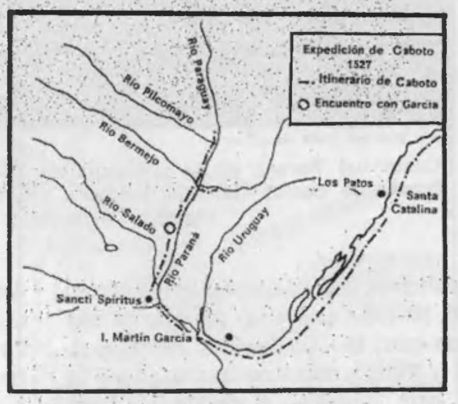
Debió también de ejercer el padre García otros ministerios, como que uno de los expedicionarios denominó a tres indias, llegadas a Sevilla en la nao de Caboto, *mujeres de cristianos*: [5] lo que permite suponer que estaban legítimamente casadas y que habían recibido antes el bautismo.

La actuación del padre García alcanzó, pues, al menos accidentalmente, también a los naturales. Buen índice del concepto cristiano de fusión de las razas, que ya desde los principios practicaron los españoles.

d) **La destrucción del fuerte**

No obstante los apercibimientos de Caboto y la ambigua conducta de los indios, fueron al fin acostumbrándose los españoles custodios de la torre a despreciar cautelas y a desamparar sus puestos de vigilancia. Tuvo esta insensatez fatales consecuencias.

Una madrugada, entre últimos de agosto y primeros de setiembre de 1529 —que no registran las fuentes el día exacto—, varios cientos y acaso miles de indios se echaron sobre el fuerte, armados de flechas y hachas incendiarias, y levantando infernal algarabía. Los centinelas estaban desprevenidos, y los más de los conquistadores ocupaban sus chozas y huertas sin sospechar el nublado que se les venía encima.



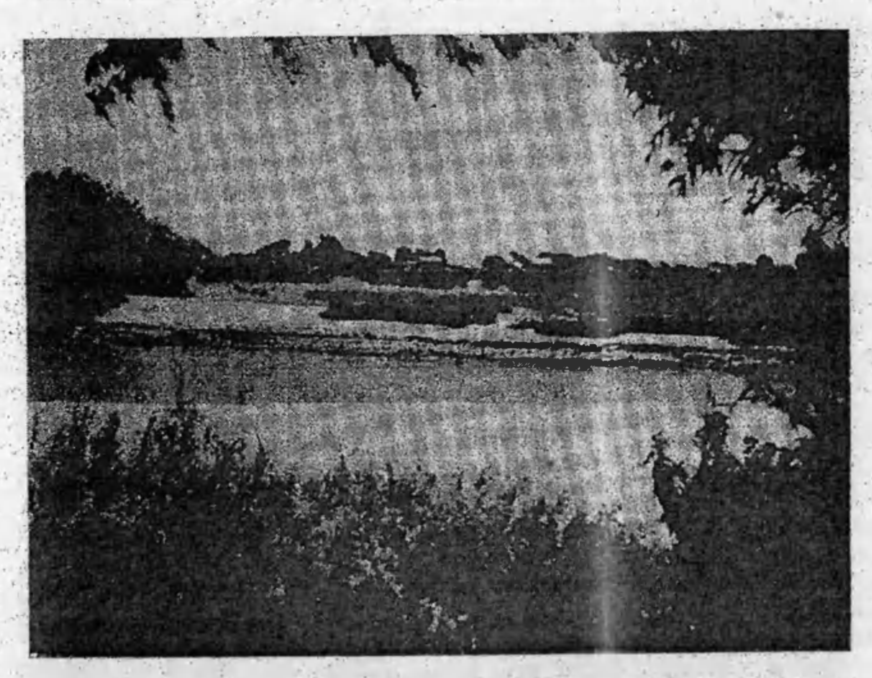
La primera exploración del Paraná y el Paraguay.

Al alboroto de los asaltantes se agregaron las voces contradictorias de los jefes españoles, mientras el techo de la fortaleza era presa de las llamas.

Los hombres que con Caro ocupaban el edificio —unos quince—, tan luego como advirtieron el peli-

[4] Pleito entre el capitán Gregorio Caro y Sebastián Caboto (ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Sevilla, *Justicia*, 704).

[5] Expresó Alonso de Santa Cruz, 28.VII. 1530: La nao "trae otras tres indias libres, que eran mujeres de cristianos" (ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Sevilla, *Patronato*, 41, docum. 4).



Costa del Paraná en la provincia de Santa Fe. Sitio donde se fundó el fuerte de Sancti Spiritus, primera población estable en tierra argentina. (Archivo General de la Nación.)

gro saltaron los baluartes y lograron, en el primer empuje, arrojar a los indios por las barrancas del Carcarañá y tierra adentro hasta pasar la cruz que cerraba el poblado. Pero combatían casi sin armas contra enemigos que iban multiplicándose pavorosamente. Por lo que Gregorio Caro, herido, ordenó un prudente repliegue.

Y ya no hubo forma de resistir. Fuerte y chozas con sus techos pajizos ardían furiosamente mientras, despavoridos, buscaban abrigo los cristianos en las naves del Carcarañá, y caían algunos rabiosamente acosados por la indiada turbulenta.[6]

Papel singular jugó el clérigo García en la tragedia. Combatió como un héroe, infundiendo valor a los fugitivos y aun dando la vuelta malherido hasta su choza para salvar a un muchacho "que le servía [y] que era paje... desta armada".

Cuando la carabela con los supérstites tomaba la corriente del Coronda, el padre García debió cruzar a nado el Carcarañá y alcanzarla con "el agua fasta la garganta".[7]

[6] Constan todos estos datos en la *Información sumaria* que levantó Caboto después del desastre (Archivo General de Indias, Sevilla, *Patronato*, 41, docum. 4).

[7] *Información jurídica*, resp. 28 y 29: deposiciones del P. Francisco García y de Alonso de Santa Cruz (Archivo General de Indias, Sevilla, *Patronato*, 41, docum. 4). Véase mi artículo *"La destrucción del fuerte Sancti Spiritus y el clérigo García"*, Didascalia, Rosario, 11 (1957) 427-438.

Treinta y ocho cadáveres encontraron días después los castellanos; y "hechos tantos pedazos —cuenta Oviedo— que no los podían conocer".[8]

La destrucción del fuerte de *Sancti Spiritus* fue tan gran desastre, que ya no pensó Caboto sino en abandonar con honra la disgustosa empresa. Levantó a tal fin la *Información sumaria* sobredicha, para justificar ante la Corte su conducta, y de allí a poco, empezando el año de 1530, dio la vuelta a España en la *Santa María de Espinar*. Con él partió Diego García en el galeón *Nuestra Señora del Rosario*. El 22 de julio de aquel mismo año entraban las naves en el Guadalquivir.

b) La expedición de Simón de Alcazaba (1534 - 1535)

El 21 de mayo de 1534 creaba Carlos V, en la parte meridional del Continente, dos gobernaciones semejantes, por su forma y régimen, a las de Francisco Pizarro y Diego de Almagro en el territorio de los Incas.

Limitaban a una y otra el paralelo de Tucumán y la desembocadura del Bermejo por el norte, y el puerto de Santa Cruz en el territorio patagónico por el sur.

Debían gobernar la primera, hasta el paralelo del actual Mar del Plata, sobre poco más o menos, don Pedro de Mendoza; y el territorio restante, Simón de Alcazaba.

Dos capitulaciones firmó este último con el Emperador en Toledo: la una, el 26 de julio de 1529, y la otra, que es la mencionada anteriormente, cinco años después, el 21 de mayo de 1534.

Aparece en ambas el móvil misionero, como que ordenaba Su Majestad al jefe expedicionario llevar las "*personas religiosas y clérigos... que para conversión de los indios a nuestra santa fe...* vos serán señalados por nuestro mandato, a los cuales religiosos habéis de dar y pagar el flete y matalotaje y los otros mantenimientos necesarios, conforme a sus personas, todo a vuestra costa".[1]



Dos naves —la *Madre de Dios* y la *San Pedro*—, con 250 hombres, constituían la exigua armada. Esta partió

[8] *Historia* cit., II, 176. Véase también el artículo de HUGO L. SYLVESTER, "*La increíble historia de Sancti Spiritus*", Todo es Historia, Bs. As., a. IX, núm. 104 (1976) 54-69.

[1] ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, *Colección de la Biblioteca Nacional de Buenos Aires (Gaspar Viñas)*, t. XX, docum. 689; t. XXVIII, docum. 826.

el 21 de setiembre de 1534, poco menos de un año antes que la de Mendoza, para llegar sólo el 17 de enero siguiente al estrecho de Magallanes. Embestidas por fuertes temporales, debieron las embarcaciones abandonar el estrecho y remontar las costas patagónicas hasta dar, el 24 de febrero de 1535, fiesta de San Matías, en el puerto de los Leones de la actual provincia del Chubut.

En aquel sitio preciso, "luego que salieron a tierra —según el relato de Oviedo— el capitán Simón de Alcazaba hizo hacer una iglesia de lonas y velas, donde cada día se decía misa".[2]

Este fue el primer templo, si así puede llamarse, que como tal se levantó en suelo argentino. En *Sancti Spiritus* Caboto había destinado para dicho objeto una sala del fuerte.

Allí fundó Alcazaba el 9 de marzo de 1535, a *Nueva León*, capital de su gobierno.

Dos relaciones corren impresas sobre la expedición.[3] La segunda, de un tal Juan de Mori, recuerda que el Gobernador "hizo decir misa a un clérigo, y hizo bendecir las banderas, y bendecidas, hizo al clérigo que dijese los Evangelios, y dichos, hizo tomar juramento a todos los capitanes y oficiales, que servirían bien y fielmente a Su Majestad y le serían leales [y] obedientes, y a él en su nombre".

Queriendo siempre Alcazaba poblar la costa del Pacífico, tomó camino por tierra, ya que tan refractaria le era la mar. Pero no disponiendo de caballos, hubo de volverse pronto.

Otros, después de caminar cien leguas adelante, regresaron capitaneados por dos oficiales en abierta rebelión contra su jefe, a quien dieron de puñaladas y arrojaron muerto a la mar.

Tampoco los dos insurrectos lograron avenirse, hasta que una contrarrevolución dio con ambos en el patíbulo.

La desdichada expedición, ya sin objeto práctico, hizo rumbo poco después a España. La *Madre de Dios* se perdió por las costas del Brasil, y ya nada más se supo de ella. La *San Pedro* navegó hacia las Antillas, y el 11 de setiembre de 1535, al año casi de salir de España, aportaba en Santo Domingo, cuando ya los tripulantes habían agotado sus últimas provisiones.[4]

[2] *Historia* cit., II, 159.

[3] Ambas publicadas por la Revista de la Biblioteca Nacional, Bs. As., 5 (1941) 385-401; 402-418. El punto citado en el texto corresponde a las págs. 405-406.

[4] Estudia las vicisitudes de esta expedición Ángel M. Gutiérrez Neri, *"Primera fundación de la Patagonia"*, Academia Nacional de la Historia — II Congreso de Historia Argentina y Regional, Comodoro Rivadavia, 12 al 15.I.1973, t. II, Bs. As., 1974, págs. 163-171.

RESUMEN

— Expedición de Américo Vespucio: 1501-1502.
— Expedición de Juan Díaz de Solís: 1515-1516.
— Expedición de Hernando de Magallanes: 1519-1522.
— Llegada a Sevilla de Juan Sebastián de El Cano: 8.IX.1522.
— Expedición de García de Loaiza: 1525-1526.
— Expedición de Sebastián Caboto: 1526-1530.
— Fuerte Sancti Spiritus: 9.VI.1527.
— Expedición de Simón de Alcazaba: 1534-1535.

EJERCICIOS PRACTICOS

— Indicar la zona de influencia de las tres corrientes descubridoras y sus principales hombres.

— Elaborar la lista, con nuevas noticias recabadas de algún diccionario, de los personajes que prepararon el tratado de Tordesillas en 1494.

— Explicar el porqué de los nombres dados por las diversas expediciones a los accidentes costeros, islas y ciudades.

— Transcribir las fechas de la expedición de Magallanes.

— Enumerar los beneficios que trajo a la humanidad esta última expedición.

— Estudiar las causas del fracaso de la expedición de Caboto.

— Correlacionar en un mapita el fuerte Sancti Spiritus con las modernas ciudades de la provincia de Santa Fe.

— Especificar la nacionalidad de los primeros descubridores.

— Encargar a varios alumnos la búsqueda de los datos biográficos de Vespucio, Solís, Magallanes, Caboto y Alcazaba (en el *Diccionario de historia argentina* de Piccirilli, Romay y Gianello, por ejemplo), para exponerlos en la próxima lección.

— Hacer la lista de estas expediciones, con sus datos cronológicos.

— Anotar el objeto de cada una, y si lograron su cometido.

— Cuál de todas ellas despierta mayores atractivos, y por qué.

CAPÍTULO TERCERO

LA EXPEDICIÓN DEL PRIMER ADELANTADO DON PEDRO DE MENDOZA Y LAS PRIMERAS FUNDACIONES ESTABLES

Partió dicha expedición al año, poco menos, de la anterior de Alcazaba. Su jefe debía poblar y gobernar el norte del actual territorio argentino hasta, más o menos, el paralelo de Mar del Plata, con el título de adelantado. Y esto, de océano a océano, pues se ignoraba entonces el formidable obstáculo de la Cordillera de los Andes.

1) Las capitulaciones

Las firmó el emperador Carlos V en Toledo el 21 de mayo de 1534 con el "gentilhombre" y rico granadino don Pedro de Mendoza, para que pudiese entrar por el "río de Solís, que llaman de la Plata, hasta la mar del Sur" (el océano Pacífico), y "conquistar y poblar las tierras y provincias que [allí] hubiere". Para ello se le otorgarían los títulos de "adelantado" y de "gobernador y capitán general de las dichas tierras".

No se le ordenaba la fundación de ciudad alguna. Sólo se le hacía "merced" de que pudiese levantar "hasta tres fortalezas de piedra... para guarda y pacificación de la dicha tierra".

Era porque la corona de Portugal trataba de adelantarse, corriendo la línea de Tordesillas hacia el sur, con la ocupación de nuevas tierras pertenecientes a España.[1]

En la conquista espiritual se detenían las dichas capitulaciones:

> "Item con condición que cuando saliéredes destos nuestros reinos y llegáredes a la dicha tierra, hayáis de llevar y tener con vos las personas religiosas o eclesiásticas que por Nos serán señaladas, para instrucción de los indios naturales de aquella tierra a nuestra santa fe católica, con cuyo parecer y no sin ellos habéis de hacer la conquista, descubrimiento y población de la dicha tierra... Lo cual mucho vos encargamos que así lo guardéis y cumpláis, como cosa del servicio de Dios y nuestro."[2]

Es llamativo que, en vísperas de partir la expedición, la Reina gober-

[1] "Poblar, para detener las infiltraciones portuguesas, llegó a ser la obsesión del Consejo del Emperador" (ANALOLA BORGES, *"El tratado de Tordesillas y la conquista del Río de la Plata"*, en Segundas Jornadas Americanistas — Primer coloquio luso-español de historia ultramarina, *El tratado de Tordesillas y su proyección,* t. I, Valladolid, 1973, p. 356).

[2] ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Sevilla, *Audiencia de Buenos Aires,* 1, L. 1, f. 1-5.



Efigie del fundador de Santa María del Buen Aire y primer adelantado del Río de la Plata, don Pedro de Mendoza y Luján, gentilhombre del emperador Carlos V.

nadora encomendase a la vigilancia del tesorero del Río de la Plata, Gonzalo de Alvarado, el buen trato de los indios, su libertad y la religión:

"Otrosí habéis de tener mucho cuidado y vigilancia de ver... e avisarnos, larga e particularmente, cómo se cumplen y ejecutan nuestros mandados en la dicha provincia, y *cómo son tratados los indios naturales della,* y cómo guardan nuestras instrucciones e otras cosas que *cerca de su libertad* hemos mandado, *y especialmente las cosas que tocan al servicio de Dios Nuestro Señor, y al culto divino, y conversión de los dichos indios a nuestra fe católica."* [3]

[3] Madrid, 20.VIII.1535 (Anales de la Biblioteca, t. VIII, Bs. As., 1912, p. 101).



Reproducción de la *Virgen de Bonaria* (Cágliari —isla de Cerdeña—, Italia), que quiere decir *Virgen del Buen Aire.* Con este título bautizó don Pedro de Mendoza la casa fuerte de que se habla en el texto.

2) Fundación de la casa fuerte de Santa María del Buen Aire

La espléndida armada abandonó el fondeadero de Sanlúcar de Barrameda el 24 de agosto de 1535. La componían 2.000 hombres con dieciséis embarcaciones; de las cuales sólo catorce llegaron al Río de la Plata.[1]

Hasta diecisiete eclesiásticos participaron en la expedición: dos mercedarios, cuatro jerónimos y once sacerdotes del clero secular.[2]

Aportaron las naves en las costas del Plata por enero de 1536, y el 2 de febrero se instaló Mendoza en el puerto que llamó de *Santa María del Buen Aire.*

Cuatro puntos discutidos hasta hace algunos años, parecen ya más o menos resueltos:

1. Mendoza no fundó ciudad, sino simplemente un asiento militar o casa fuerte. Por lo mismo no se dieron ni acta de fundación ni las demás ceremonias que se observarían después en las fundaciones de ciudades.

2. La fecha —2 de febrero de 1536— se saca por inducción del nombre que se dio al fuerte: *Santa María del Buen Aire,* que es la Virgen de la Candelaria, festividad del día. Evitó Mendoza ponerle este último nombre, porque ya lo había puesto Solís, según se dijo, a la costa oriental del río.[3]

3. Lo de *Buen Aire* no es título profano, sino sagrado: se refiere a la advocación de la Virgen de "Bonaria", nacida en Cágliari (Cerdeña) y llevada por los marinos

---

[1] Monografías particularizadas sobre este asunto son las de ENRIQUE DE GANDÍA, *Historia de la conquista del Río de la Plata y Paraguay (1535-1566),* Bs. As., 1932, y JOSÉ TORRE REVELLO, *La fundación y despoblación de Buenos Aires (1536-1541),* Bs. As., 1937.

[2] RUBÉN GONZÁLEZ, *"Los eclesiásticos en la expedición de don Pedro de Mendoza al Río de la Plata",* Estudios, Bs. As., 85 (1952) 271 y sig.

[3] GUILLERMO GALLARDO, *"La fecha de la llegada de don Pedro de Mendoza a nuestras playas",* Boletín de la Academia Nacional de la Historia, Bs. As., XLVIII (1975) 295-305.

a España, donde Alejo Fernández pintó un famoso cuadro para la Casa de la Contratación.[4]

[5] Acerca del sitio: Eduardo Madero y Pablo Groussac lo fijaron en el puerto natural de la Vuelta de Rocha (la Boca); José Torre Revello y Enrique de Gandía, en el parque de Lezama, supuesto que la Boca era tierra anegadiza, y las reales cédulas ordenaban preferir los sitios elevados; Guillermo Furlong, en las inmediaciones del puente de Uriburu, basándose sobre todo en el relato de Ulrico Schmídel, uno de los expedicionarios, que habla solamente de cuatro millas (algo menos de 6000 metros) de la costa, remontando el Riachuelo.[5]

3) La vida en la casa fuerte

Contrájose enseguida nuestro Adelantado en la construcción de la incipiente fortaleza. Tuvo esta su foso y parapeto de adobe "de tres pies de ancho y una lanza de alto", según Schmídel.

Dentro se edificó la casa fuerte para el gobernador, junto con la iglesia, también de adobe y con techo de paja, en la que celebró por primero la santa misa el presbítero Juan Gabriel de Lezcano, racionero de Valladolid, *primer cura párroco del puerto.*[1]

Entre tanto las relaciones de los españoles con los querandíes de la región, cordiales al principio, remataban en trance de armas. El combate de Corpus Christi, en 15 de junio de 1536, costó la vida a varias decenas de soldados de Mendoza, entre ellos a su hermano Diego.

Arreciando el hambre hasta el punto de que "no bastaron ni ratas, ni ratones, víboras ni otras sabandijas", como que "también los zapatos y los cueros, todo tuvo que ser comido",[2] fue menester ir en busca de víveres, abriéndose paso entre la indiada hostil y dejando algunos muertos por el camino.

En una de estas expediciones fundó Juan de Ayolas, lugarteniente del Adelantado, el puerto de Corpus Christi, doce leguas al norte de la fortaleza de Caboto, el mismo día en que se libraba el antedicho combate. Y volvió con algunos abastecimientos, que reanimaron a la gente, desalentada por la terrible penuria y la agresividad de los bárbaros, que hasta habían tenido como sitiado el fuerte durante dos semanas.

El propio Mendoza remontó el Paraná y dio vida al puerto de Nuestra Señora de la Buena Esperanza, cuatro leguas más abajo del anterior.

4) La expedición de Juan de Ayolas

Por lo que, cobrando ánimo don Pedro, decidió emprender, mediante este prestigioso jefe, el descubrimiento de la codiciada Sierra de la Plata o dominio del Rey Blanco.

Partió Ayolas a mediados de octu-

[4] Hay una síntesis de la abundante bibliografía existente sobre este punto en la *Historia de la Iglesia en la Argentina,* vol. I, Bs. As., 1966, págs. 151-153.

[5] Cf. Guillermo Furlong, "*¿Dónde estuvo situada la Buenos Aires de Pedro de Mendoza?*", Boletín de la Academia Nacional de la Historia, Bs. As., XLI (1968) 241-250. Pueden verse también las objeciones de Enrique de Gandía, "*El lugar en que se levantó la primera Buenos Aires*", con las respuestas y aclaraciones de G. Furlong, "*Algo más sobre la primera fundación de Buenos Aires*", Boletín de la Academia Nacional de la Historia, Bs. As., XLIV (1971) 339-351; 353-360.

[1] Información de méritos de Juan [Gabriel] de Lezcano, presbítero, Madrid, 7. IX.1546 (Archivo General de Indias, Sevilla, *Audiencia de Charcas,* 78).

[2] Ulrico Schmídel, *Viaje al Río de la Plata (1534-1554),* Bs. As., 1903, págs. 151-152.

bre de 1536 por el Paraná arriba con dos bergantines, una carabela y 170 hombres, sobre poco más o menos. Remontando luego el Paraguay, fue a dar en la región de los indios payaguaes, donde un antiguo esclavo de Alejo García —náufrago este último de la expedición de Solís y descubridor del Paraguay— se comprometió a llevarlo hasta la anhelada tierra visitada por el aventurero su amo.

Después de fundar el puerto de Nuestra Señora de la Candelaria, cuarenta lenguas más arriba de la futura Asunción, se internó Ayolas el 12 de febrero de 1537 con 137 hombres en el misterioso Chaco. A resguardo de la Candelaria y de las naves quedaba el vergarés Domingo Martínez de Irala con 33 compañeros, y la orden de aguardar la vuelta de la expedición descubridora.[1]

Las fundaciones de 1536 y 1537.

Un velo de penumbra cubrió desde aquel 12 de febrero de 1537 la suerte de Ayolas y de sus 137 compañeros de armas. Sólo se tuvieron noticias fragmentarias de todos ellos por tal cual indio fugitivo o prisionero, al que ávidamente interrogaron los españoles, interesados por la suerte de tan vistoso personaje.

"Lo cierto es —diremos con Manuel Domínguez— que ninguno de los que quedaron en el Paraguay volvió a hablar jamás ni con Ayolas ni con sus 137 compañeros: todos perecieron en la jornada terrible."[2]

5) Vuelta a España, y muerte de don Pedro de Mendoza

Enfermo y abatido se embarcó el Adelantado el 22 de abril de 1537 en la nave *Magdalena,* a la que hacía escolta el galeón *Santantón.* Dejaba como teniente de gobernador hasta la vuelta de Ayolas al capitán Francisco Ruiz Galán.

El 23 de junio siguiente fallecía en alta mar el primer adelantado del Río de la Plata, asistido por el presbítero Francisco de la Fuente.

El empeño religioso le valió al teniente de gobernador Ruiz Galán el título de *constructor de iglesias.* Levantó cinco ermitas o capillas. Dos de ellas estaban junto al río, para que los tripulantes pudiesen desde las naos asistir a las funciones religiosas. A ambas se las llevaron las crecientes. Las demás, cubiertas de paja, fueron fácil pasto de las llamas. Pero con la madera de la ya inútil nao *Santa Catalina,* construyó Ruiz Galán otra más sólida, que puso bajo la advocación del Espíritu Santo, y de la que fue párroco el padre Julián Carrasco.[1]

[1] Carta de Irala a Su Majestad, Paraguay, 1.III.1545 (Archivo General de Indias, Sevilla, *Justicia,* 1.131).

[2] *La Sierra de la Plata — Primeros pasos de la conquista,* Asunción, 1904, p. 41, nota 4.

[1] Véanse las deposiciones de los testigos en la *Historia de la Iglesia en la Argentina,* I, 156-157; y para toda esta primera época, la publicación de Enrique de Gandía, *Crónica del magnífico adelantado don Pedro de Mendoza,* Bs. As., 1936.

6) La casa fuerte de Nuestra Señora de la Asunción

La fundó el 15 de agosto de 1537 Juan de Salazar de Espinosa, el cual bajó luego a Santa María del Buen Aire para informar al Adelantado. No dio con él; y, en compañía del teniente de gobernador Francisco Ruiz Galán, subió de nuevo por el Paraná.

Llegado a Corpus Christi, tomó Ruiz Galán, en 28 de diciembre de 1537, el juramento de sumisión a sus pobladores; y luego llevó "consigo toda la gente que estaba en Buena Esperanza, entre ellos a... Juan Gabriel de Lezcano e a otros sacerdotes que con él estaban".[1]

Un mes anduvo Ruiz Galán por el alto Paraguay recabando noticias de Ayolas. Pero sin fruto. Tampoco pudo conseguir la sumisión de Irala, que invocaba la delegación de Ayolas en su persona. Quedaron, al fin, con que Irala gobernaría en la Candelaria, Salazar, en Asunción, y Ruiz Galán, en Santa María del Buen Aire.

Regresando este último a Asunción, construyó una iglesia que confió al cuidado del padre Francisco de Andrada.[2] En Nuestra Señora de la Buena Esperanza o en Corpus Christi "tornó a asentar el real con los indios timbúes, nuestros amigos, e allí hizo otra iglesia".

7) El veedor Alonso de Cabrera y la despoblación de Santa María del Buen Aire

Llegó Cabrera en la nao *Marañona,* al río de la Plata a fines de 1538. Traía real cédula fechada en Valladolid el 12 de setiembre de 1537, con autorización dada a los colonos para elegir gobernador interino en caso de vacancia.

Cabrera decidió el pleito en favor de Irala y le entregó el gobierno. Y ambos convinieron en despoblar a Santa María del Buen Aire y concentrar toda la gente en Asunción. Era entonces cura párroco de la iglesia del Espíritu Santo el padre Luis de Miranda Villafañe.

En dicha ocasión (junio de 1541) —según testimonio del escribano Pero Hernández— "quemaron la nao que estaba en tierra por fortaleza, e la iglesia, e casas de madera, sin embargo del clamor e querellas de los pobladores".[1]

Sólo dejaron señales en tierra para orientar a los viajeros.

---

[1] Archivo General de Indias, Sevilla, *Audiencia de Charcas,* 78.

[2] Le dio el título de capellán el 7 de abril de 1538 (Archivo General de Indias, Sevilla, *Justicia,* 1.131).

[1] Descripción del Río de la Plata, Asunción, 28.I.1545 (Museo Mitre, Bs. As., *Archivo Colonial,* II, 19).

RESUMEN

— Capitulaciones de Carlos V: 21.V.1534.
— Fundación de Santa María del Buen Aire: 2.II.1536.
— Combate de Corpus Christi: 15.VI.1536.
— Expedición de Juan de Ayolas: octubre de 1536.
— Fundación del puerto de Nuestra Señora de la Candelaria: enero de 1537.
— Muerte de don Pedro de Mendoza: 23.VI.1537.
— Fundación de Nuestra Señora de la Asunción: 15.VIII.1537.
— Despoblación de Santa María del Buen Aire: junio de 1541.

EJERCICIOS PRACTICOS

— ¿Qué puntos abarcaban las capitulaciones de Carlos V con don Pedro de Mendoza?

— Lista de personajes que participan en la expedición.

— El porqué del nombre de Santa María del Buen Aire puesto a la casa fuerte.

— Encargar a tres equipos o grupos de alumnos la lectura de las fuentes indicadas en el texto y las notas acerca del sitio en que fundó Mendoza a Santa María del Buen Aire, para exponer las razones en público certamen.

— Ilustrar con nuevos datos (diccionario de Piccirilli, Romay y Gianello) las figuras de Ayolas, Irala, Juan de Salazar y Alonso de Cabrera.

— Cronología de la expedición de Mendoza completando el resumen anterior.

— Cómo explicar que muriesen de hambre los expedicionarios, estando junto al río con pesca abundante (los artículos de G. Furlong lo exponen).

— Descubrir los motivos del fracaso parcial de esta expedición y los beneficios que aportó.

CAPITULO CUARTO

NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN, CAPITAL DE LA GOBERNACIÓN DEL RÍO DE LA PLATA

Empezó así nuestra vida sujeta en un todo a la capital paraguaya. Fue Asunción, por unos ochenta años, el centro propulsor y punto de convergencia de toda actividad civil y religiosa en el Río de la Plata, como se dio en llamar entonces a la región bañada por los majestuosos afluentes de este río.

El gobierno estaba en manos de Domingo Martínez de Irala, el cual por setiembre de 1541 trasformó el puerto y fuerte de Nuestra Señora de la Asunción en ciudad capital de la gobernación.[1]

1) Alvar Núñez Cabeza de Vaca, segundo adelantado del Río de la Plata (1542 - 1544)

La historia ha hecho justicia a este infortunado gobernante. Téneselo por hombre recto, de robustas convicciones políticas y morales, defensor del aborigen y devoto servidor de la justicia; pero falto de energía contra los alborotadores de la paz social.

Este grave defecto, hábilmente manejado por sus enemigos políticos, le fue a la postre fatal, y trajo como primera y más grave consecuencia la división de la sociedad asunceña en dos bandos, y la supremacía al fin de sus más enconados enemigos.

a) Su gobierno

Llegó Alvar Núñez a la isla de Santa Catalina el 29 de marzo de 1541. Paró varios meses allí, y al enterarse de la despoblación de Buenos Aires, decidió llegar a Asunción por vía terrestre. Partió el 18 de octubre de 1541 con 250 hombres, al paso que su primo Pedro Estopiñán Cabeza de Vaca conducía las naves y los 150 hombres restantes por vía marítima y fluvial.

Entró Alvar Núñez en Asunción el sábado 11 de marzo de 1542. Irala, "bien vistas las provisiones que llevaba de Su Majestad, diole la obediencia y entrególe las varas y la tierra".[2]

[1] Efraím Cardozo, *"La fundación de la ciudad de Nuestra Señora de la Asunción en 1541"*, Academia Nacional de la Historia, II Congreso Internacional de Historia de América, t. II, Bs. As., 1938, págs. 110-120.

[2] Relación de Francisco Ortiz de Vergara, Madrid, 7.V.1569 (Archivo de la Real Academia de Historia, Madrid, *colecc. Juan Bautista Muñoz*, A, 109, vol. 82, p. 129).



Escudo de don Pedro de Mendoza, según dibujo de Arturo E. Luca. "El verdadero emblema nobiliario (de don Pedro de Mendoza), como biznieto del primer marqués de Santillana, se compone de un escudo cuartelado en sotuer; 1º y 2º en sinople (verde); banda de gules (roja) perfilada de oro; 3º y 4º de metal; la salutación Ave María, Grattia Plena, en letras azules; yelmo de caballero y lambrequines uniformes a los esmaltes del blasón" (Barón de Roch).

Al mes de llegar —es decir, el 11 de abril de 1542— convocaba el Gobernador a los clérigos y religiosos de la provincia, en presencia de los oficiales, capitanes y gente principal, para rogarles "con buenas y amorosas palabras tuviesen especial cuidado en la doctrina y enseñamiento de los indios naturales, vasallos de Su Majestad; y les mandó leer y fueron leídos ciertos capítulos de una *carta acordada* de Su Majestad, que habla sobre el tratamiento de los indios".[3]

Prohibíase en ella esclavizar a los indios, darles "trabajo demasiado", ponerlos "en las minas contra su voluntad". Todas las expediciones debían conducir por lo menos dos religiosos o clérigos, para velar por su buen tratamiento y dar noticia de los atropellos y abusos. Había que apartar a los naturales de sus vicios y de la antropofagia, y educarlos. Los cristianos, aun tomándolos en encomienda, debían servirse "dellos *como de personas libres...*, teniendo siempre respeto al servicio de Dios, bien, e utilidad, e buen tratamiento de los dichos indios".[4]

Esta *carta acordada* tuvo importancia capital en los ulteriores acontecimientos. La firmeza del Adelantado por su observancia dio, en efecto, ocasión a la cordial ojeriza que buena parte de los conquistadores le tomaron.

Aumentó el malestar la expedición a la Sierra de la Plata que, por requerimiento de todos, emprendió Cabeza de Vaca en setiembre de 1543 con 400 españoles y 1.200 indios aliados, y que fracasó por las dificultades de la tierra. La gente volvió enferma, macilenta y andrajosa, achacando al Gobernador el infortunio.

---

[3] Álvar Núñez Cabeza de Vaca, *Naufragios y comentarios*, Madrid, 1922, p. 193.

[4] Archivo General de Indias, Sevilla, *Justicia*, 1.131.

c) La deposición

Como fue tomando cuerpo la malquerencia de los capitanes y oficiales reales contra el Gobernador, también los clérigos y religiosos se alistaron en uno u otro bando.

La rectitud y disciplina que imponía Alvar Núñez exasperaban, asimismo, a la tropa, acostumbrada a una vida de cómoda holganza.

Con lo que tanto los oficiales reales como, sobre todo, Martínez de Irala, hombre suelto y acomodaticio en materia de costumbres, fueron conquistando prestigio en el rudo ambiente.

Y se llegó así a lo inevitable. El 25 de abril de 1544, la plebe tumultuaria hizo causa común con los oficiales reales, encarceló a Alvar Núñez, y entregó a Irala el gobierno.

El 8 de marzo de 1545 partía aquel, remitido a España por sus enemigos encaramados ahora en el gobierno de la provincia.

Ocho años duró en la metrópoli el proceso de Alvar Núñez. Condenado en primera instancia, fue absuelto en grado de apelación y reconocida su inocencia. Pero nunca más obtuvo autorización para volver al Paraguay.[5]

2) Gobierno de Irala

a) Sus méritos y deméritos

Tiene Irala la singular gloria de haber estabilizado la conquista y población de un territorio privado de caudales y recursos. Los españoles se arraigaron en la tierra a despecho de las enormes dificultades que creaban el aislamiento y la decepción, y dieron a la metrópoli una nueva, colosal provincia, que abarcaba desde las fuentes, poco más o menos, de los ríos Paraná, Paraguay y Uruguay, hasta la desembocadura del río de Solís o de la Plata. Esta es la parte positiva del gobierno de Irala, y gloria suya personal.

Pero es fuerza adjudicarle también el reverso de la medalla. Surgido Irala de una lucha de intereses opuestos, por aquella ley que en la histo-



Indio payaguá o lengua. A los indios payaguaes se les atribuyó la muerte de Ayolas y sus compañeros.

[5] Hay juicios completos acerca de la actuación de Alvar Núñez en Paul Groussac, *Anales de la Biblioteca*, V, 217, nota; Julián M. Rubio, *Exploración y conquista del Río de la Plata — Siglos* XVI *y* XVII (Antonio Ballesteros y Beretta, *Historia de América*, t. VIII, Barcelona, 1942, p. 212); Vicente D. Sierra, *El sentido misional de la conquista de América*, Bs. As., 1944, págs. 140-145.



Domingo Martínez de Irala. (Retrato del pintor Kaperotxipi, ejecutado por encargo de la diputación de Guipúzcoa, para su salón de sesiones en San Sebastián.) (Archivo General de la Nación.)

ria se llama de las *acciones y reacciones,* aflojó las riendas de la disciplina y de la moral, y llevó prácticamente al desenfreno y libertinaje mayor que haya visto jamás la colonización en nuestras tierras.

Irala había nacido, a lo que parece, en 1509.[1] Con la deposición de Alvar Núñez asumió el poder, y lo consolidó venciendo a los indios que habían atacado a Asunción en número —según se dijo— de 15.000.

Pero dos expediciones a las tierras del Rey Blanco fueron desastrosas.

La primera, emprendida por noviembre de 1547, terminó con la deposición del Gobernador. El cual, ante el desorden que cundía, fue nuevamente llamado al poder, que le confirmó una real cédula de 4 de noviembre de 1552.

Total desengaño causó la segunda expedición de 1553. El Perú, por otra parte, desde hacía más de veinte años había sido ya conquistado para España por obra de Francisco Pizarro.

b) **El régimen de las encomiendas**

Su implantación en el Río de la Plata fue obra de Irala.

Como necesitasen los pobladores de ayuda para la construcción de casas, el cultivo de campos, la guarda de ganados y otros menesteres, consiguieron que, en premio de sus trabajos por la conquista y población

[1] Ramiro de Lafuente Machain, *El gobernador Domingo Martínez de Irala,* Bs. As., 1939, p. 3.

de nuevas tierras, se les *encomendaban* indios para provecho particular, con el formal compromiso de otorgarles amparo y protección, y proveer a su instrucción religiosa y espiritual asistencia.[2]

Hízose el primer ensayo en el Paraguay entre los años de 1555 y 1556. Las *Ordenanzas* que para regularlas publicó Irala el 14 de mayo de 1556, dejan bien parado —al menos en teoría— el régimen de repartimientos y encomiendas.

Prohibíanse con ellas la venta, donación y trueque de indias. El encomendero venía a ser como un padre de familia para el cuidado, amparo y adoctrinación [illegible] de los indios a él encomendados. Debían tratarlos "como a prójimos, instruyéndolos y adoctrinándolos en las cosas de nuestra santa fe católica, cada uno como mejor pudiere..., reprehendiéndoles y apartándoles de sus vicios y malas costumbres, porque, mediante la divina gracia y su santísima misericordia, sus ánimas se puedan salvar, y las personas que este trabajo tomaren con Dios merecer".[3]

Por diversos motivos, sin embargo —pobreza de la tierra, indolencia de los indios, codicia de los patrones—, las encomiendas degeneraron con cierta frecuencia en verdadera esclavitud de los naturales.

II) Organización eclesiástica

La evangelización sistemática de los indios toma cuerpo durante este período primero, mediante el esfuerzo individual de los sacerdotes; después, por obra de los obispos.

a) Aurora evangélica

El elemento humano —los indios carios— que había que trasformar de raíz viene descrito por el padre Francisco de Andrada, capellán de la iglesia mayor de Asunción, en carta al Real Consejo de las Indias, de 1º de marzo de 1545.

"Son hombres de mucho trabajo y muy deseosos de guerra", dice. Pasábanse los días en la más lamentable promiscuidad. "Tenían por mujeres a sus deudas dende hermanas abajo." Cuanto a religión, parece que "no adoraban ninguna cosa"; pero, eso sí, "comían carne humana de los enemigos suyos que tomaban y mataban en la guerra", y eran supersticiosos y agoreros.

Encontró en ellos el padre Andrada gran docilidad y buenas disposiciones. Y comenzó la obra de instrucción y bautismo, coadyuvado por el padre jerónimo fray Luis de Herrezuelo.

La figura eclesiástica de más relieve en aquellos años primerizos de Asunción fue la del padre Juan Gabriel de Lezcano. De él se dijo que llegó a doctrinar y convertir más de 10.000 indios. Hasta fundó escuela de niños en las inmediaciones de Asunción.

Dos franciscanos, fray Bernardo de Armenta y fray Alonso Lebrón, llegados con el veedor Cabrera, evangelizaron principalmente la isla de Santa Catalina.[1]

[2] Véase mi obra *El derecho público de la Iglesia en Indias — Estudio histórico-jurídico*, Salamanca, 1967, p. 37.

[3] El texto, en el ARCHIVO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL, Madrid, ms. 20.115; también en [illegible] MACHÁIN, Ib., 511-524. Acerca de toda la época hasta aquí estudiada existe la obra de ENRIQUE DE GANDÍA, *Historia de la conquista del Río de la Plata y del Paraguay — Los gobiernos de don Pedro de Mendoza, Alvar Núñez y Domingo de Irala*, Bs. As., 1939.

[1] Los testimonios de todas estas actividades apostólicas se guardan en el ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Sevilla, *Justicia*, 1.131.

b) Creación de la diócesis del Río de la Plata

A pedido del emperador Carlos V la erigió el papa Paulo III el viernes 1º de julio de 1547, en que constituyó a la vez por su primer obispo al franciscano fray Juan de los Barrios.[2]

Se la llamó en el documento pontificio: *diócesis del Río de la Plata.* Y así después, en otros documentos, hasta 1620, en que, al dividirse dicha diócesis, se llamó, la una, del *Paraguay*, y la otra, de *Buenos Aires.*



Retrato de Paulo III, obra del Tiziano. El papa Paulo III erigió la diócesis del Río de la Plata en Asunción del Paraguay el 1º de julio de 1547.

No llegó el nuevo Obispo a posesionarse de la sede, por las dificultades de los viajes. Pero tiene el mérito de haber erigido la iglesia catedral de Asunción desde Aranda del Duero (diócesis de Osuna), el 10 de enero de 1548, bajo la advocación de la Santísima Virgen, y de haber alcanzado un número discreto de reales disposiciones, tendientes a asegurar para la Iglesia la conquista espiritual de la tierra.[3]

c) El franciscano fray Pedro Fernández de la Torre, primer obispo efectivo del Río de la Plata

Recibió del papa Julio II la institución canónica el lunes 27 de agosto de 1554;[4] y llegó a Asunción el 2 de abril de 1556.

Irala, que se había recibido de su segundo gobierno el 28 de agosto de 1555, y que anduvo algo desconfiado al arribo del Obispo, resultó al fin su cordial amigo, y envuelto con él en los bandos que dividían a los pobladores.

Pero sólo convivieron entrambos por poco tiempo; como que a los seis meses de la llegada del Obispo, el 3 de octubre de 1556, fallecía Irala de sólo cuarenta y cinco años de edad, asistido en sus últimos instantes por el Prelado y otros sacerdotes y religiosos de Asunción.[5]

---

[2] ARCHIVO SECRETO VATICANO, *Fondo Consistorial — Actas Misceláneas*, vol. 18, f. 441 v-442. El texto de la bula institucional fue publicado por PABLO HERNÁNDEZ, Revista del Arzobispado de Buenos Aires, 4 (1904) 621-623. Véase también la documentada monografía de ENRIQUE DE GANDÍA, *El primer clérigo y el primer obispo del Río de la Plata*, Bs. As., 1934.

[3] *Historia de la Iglesia en la Argentina*, I, 190-198.

[4] ARCHIVO SECRETO VATICANO, Ib., vol. 19, f. 129.

[5] *Historia de la Iglesia en la Argentina*, I, 208-215.

Tampoco pudo el Obispo sustraerse después, no obstante su mucha virtud, a los ajetreos de la política, y a la atmósfera de intrigas y odios, que dominaron a los hombres de Asunción.

Se empeñó por extirpar con firmeza los pecados públicos, sobre todo los amancebamientos; exigió con igual decisión el pago de los diezmos.

La pobreza de la tierra y el aislamiento de la gobernación fueron los más graves obstáculos que debieron sobrellevar los vecinos. Hasta seis años pasaron de absoluta incomunicación con España.

Al fin, estimulados por Nuflo de Chávez, fundador de Santa Cruz de la Sierra, decidieron así el Obispo como las autoridades y gran parte del pueblo emigrar hasta el Perú por los años 1565 y 1567, en busca de remedio. En Lima, el hacendado y minero Juan Ortiz de Zárate aceptaba el 20 de febrero de este último año la gobernación, con el compromiso de trasladarse a España para obtener la real aprobación. Dejaba en tanto a Felipe de Cáceres como su lugarteniente en el Paraguay.

Ya por el camino de vuelta, y después en Asunción, el desacuerdo entre Obispo y Lugarteniente fue total. Acusado Cáceres de hereje, fue depuesto el 14 de julio de 1572, en una asonada encabezada por el propio Obispo, y entronizado en su lugar Martín Suárez de Toledo, padre de Hernandarias.

Al ser remitido Felipe de Cáceres a España, lo acompañó el obispo de la Torre, que murió en la isla de San Vicente por mayo de 1574. Al paso que llegando aquel a destino y siendo sometido a juicio, fue absuelto de culpa y cargo.[6]

d) El dominico fray Alonso Guerra, segundo obispo del Río de la Plata

Instituido por el papa Gregorio XIII el 6 de febrero de 1579,[7] gobernó la diócesis desde 1585, año de la toma de posesión, hasta 1589, en que pasó trasladado al obispado de Michoacán en Méjico.

Fue de verdad el obispo Guerra un prelado ejemplar y apostólico. Mostró singular celo en la catequización de los indios, para los que logró que se compusiera un catecismo en guaraní.

"Estuve presente —dirá al Rey— a cartilla y catecismo breve, ayudando hasta que se acabó, a Dios gracias, [una] doctrina suficiente en su propia lengua para la más gente deste río y provincias."

Era la primera vez que esto se intentaba, "por su mucha dificultad a cabo de cincuenta años y por otros estorbos".[8]

Con el obispo Guerra surgió también el primer ensayo de seminario en el Río de la Plata, que guió personalmente el Prelado a falta de otros ayudantes.

La pobreza general en que se debatían los pobladores, no le impidió pensar también en un hospital.

En los primeros meses de 1586 bajó el Obispo a la ciudad de la Trinidad y puerto de Buenos Aires, donde ayudó a levantar iglesia y casa parroquial, y aun se constituyó en panegirista de dicho puerto ante el Rey, hasta proponer la creación de nuevo obispado en él, según noticiaba el teniente de gobernador Rodrigo Ortiz de Zárate el 6 de setiembre de 1587:

---

[6] Todo este parágrafo resume dos capítulos de la *Historia de la Iglesia en la Argentina*, I, 199-241, con la documentación pertinente.

[7] ARCHIVO SECRETO VATICANO, Ib., vol. 19, f. 636v.

[8] BIBLIOTECA NACIONAL, Bs. As., *colecc. Gaspar Viñas*, t. CXLVII, docum. 2.726.



Fundación del fuerte de Santa María del Buen Aire. Relieve del monumento a don Pedro de Mendoza, existente en el parque de Lezama de la capital argentina. (Obra del escultor J. C. Oliva Navarro.)

"Hame dicho el Prelado escribe a Vuestra Alteza sobre restituir este obispado, y que sean dos, porque pueda acudir y descargar su conciencia y la de Vuestra Alteza, y que querría hacer aquí su catedral." [9]

Pero la pobreza era tal, y tan remisamente se proveía con los diezmos, que al exigirlos el Obispo se enajenó voluntades, y sólo consiguió que se le negase obediencia y se lo declarase extraño de la gobernación. Pasó a Charcas a pedir justicia. Mas, a solicitud de Felipe II, el papa Clemente VIII lo trasladó a la diócesis de Michoacán (Méjico) el 9 de marzo de 1592, donde falleció el 28 de junio de 1596.[10]

e) El doctor Tomás Vázquez de Liaño, tercer obispo del Río de la Plata

Le confió la diócesis el papa Clemente VIII el 18 de diciembre de 1596.[11] Sus contemporáneos alabaron su mucho celo y santidad.

Viose en conflictos con el gobernador don Diego Rodríguez de Valdés y de la Banda, con quien viajó de España ya entrado el año de 1598, por la meticulosidad de este gobernante, no obstante sus buenas dotes de gobierno. Poco pudo hacer el obispo Liaño en la diócesis, que sólo gobernó durante un año.

La constitución del Cabildo eclesiástico es mérito suyo, como que se lo trajo formado de España, al menos en parte. Se interesó por los sacerdotes y los indios. Para estos hizo levantar iglesia junto a las islas del río. Y puso empeño para que el puerto de Buenos Aires estuviese abierto a todo comercio.

Falleció en Santa Fe el 28 de diciembre de 1599, sin haber puesto pie todavía en la capital del obispado. También en Santa Fe moría el gobernador Rodríguez de Valdés y de la Banda, al año escaso de la muerte del Obispo.[12]

4) Nuevas ciudades

Entre 1573 y 1588 fueron surgiendo las nuevas poblaciones como signo de madurez creadora a que había llegado la gobernación.

a) Santa Fe

El 3 de abril de 1573 recibía Juan de Garay poderes del teniente de gobernador Martín Suárez de Toledo para fundar ciudad bajando el Paraná. Partió de Asunción el 14, dispuesto a *abrir puertas a la tierra*, en compañía de nueve españoles y ochenta mancebos.

Fundó de esta suerte Garay el domingo 15 de noviembre de 1573, a orillas del Quiloazas, en Cayastá, la ciudad que llamó de Santa Fe,[1] "en nombre de la Santísima Trinidad, y de la Virgen Santa María, y de la universidad de todos los Santos".[2]

Patrono de la ciudad fue, desde los principios, San Jerónimo; pero sólo

---

[9] ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Sevilla, *Audiencia de Charcas*, 42.

[10] *Historia de la Iglesia en la Argentina*, I, 274-292.

[11] ARCHIVO SECRETO VATICANO, Ib., vol. 30, f. 112.

[12] *Historia de la Iglesia en la Argentina*, I, 293-319. Acerca del Gobernador escribió los datos biográficos RAÚL A. MOLINA, *Don Diego Rodríguez de Valdés y de la Banda*, Bs. As., 1949.

[1] Empezó a llamarse *Santa Fe de la Vera Cruz* en su nuevo emplazamiento, a mediados del siguiente siglo.

[2] ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Sevilla, *Audiencia de Charcas*, 112.

en 1590 se mencionó por vez primera su fiesta.[3]

En 1580 fue Santa Fe teatro de una revolución con afán autonomista llamada *de los Siete Jefes* o de los mancebos fundadores, ahogada en sangre.[4]

No quedó fija en el mismo sitio la población. Debió buscarse a mediados del siguiente siglo su actual emplazamiento a casi ochenta kilómetros por el sur.

b) La ciudad de la Santísima Trinidad (Buenos Aires)

A principios de 1575 entraba en Asunción el tercer adelantado del Río de la Plata, Juan Ortiz de Zárate, que gobernaría la provincia escasamente un año. Al morir Zárate, el 26 de enero de 1576, dejaba como su primer albacea testamentario a Juan de Garay, quien debió trasladarse a Charcas para concertar el matrimonio de doña Juana de Zárate, hija y heredera del tercer Adelantado, con el licenciado Juan Torres de Vera y Aragón, que pasó a ser con este hecho el cuarto adelantado del Río de la Plata.

El 9 de abril de 1578, Vera y Aragón otorgaba poder a Garay "para que, en nombre suyo y de Su Majestad —expresaba Garay—, yo gobierne estas provincias, y haga de ellas las poblaciones que me pareciere ser conveniente, para ensalzamiento de nuestra fe católica y para aumento de la real corona".

Con tal título y encargo publicó Garay la fundación de la *Ciudad de la Santísima Trinidad en el puerto de Santa María de Buenos Aires.*

Registra el ideal apostólico y misionero de dicha fundación un documento con la firma del propio Garay:

> "Y en nombre de Su Majestad yo levanté estandarte real en la ciudad de la Asunción, y publiqué y mandé publicar la población de este puerto de Santa María de Buenos Aires, tan necesaria y conveniente para el bien de esta gobernación y de Tucumán, *y para que de aquí se extienda y predique nuestra santa fe católica entre todos los indios naturales que hay en estas provincias; y así con celo de servir a Dios Nuestro Señor se asentaron en la ciudad de la Asunción sesenta soldados.*"[5]

De los que se unieron a Garay para la expedición, sólo "diez eran españoles, y los demás nacidos en esta tierra".[6]

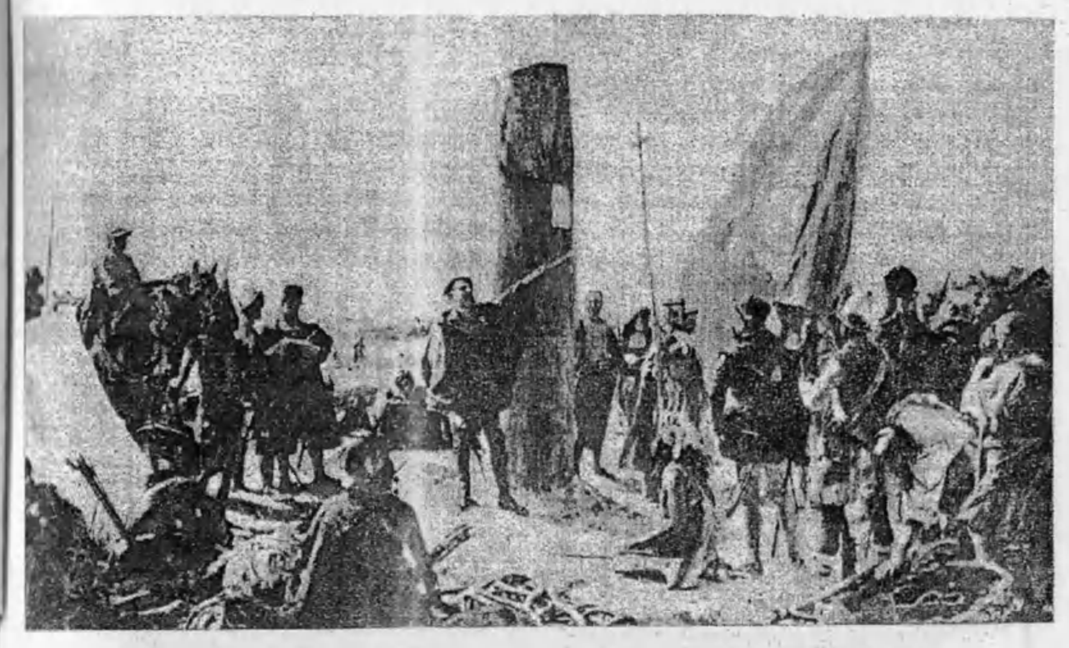
---

[3] ANDRÉS A. ROVERANO, *Santa Fe la Vieja,* Santa Fe, 1960, p. 43; AGUSTÍN ZAPATA GOLLAN, *La expedición de Garay y la fundación de Santa Fe,* Santa Fe, 1970, p. 20 y sig.; JOSÉ MARÍA FUNES, *"Acotaciones al acta de fundación de la ciudad y provincia de Santa Fe"*, Boletín de la Academia Nacional de la Historia, Bs. As., XLV (1972) 215-230; LEONCIO GIANELLO, *"Garay y la fundación de Santa Fe"*, Academia Nacional de la Historia, *Cuarto Centenario de las fundaciones de Córdoba y Santa Fe (1573-1973),* Bs. As., 1974, págs. 131-143.

[4] Sus pormenores, en ÁNGEL S. CABALLERO MARTÍN, *"El primer movimiento de tendencia separatista en el Río de la Plata — Revolución de 1580 en Santa Fe"*, Academia Nacional de la Historia, II Congreso Internacional de Historia de América, t. II, Bs. As., 1938, págs. 76-90; JUAN M. VIGO, *"Santa Fe 1580 — Primer intento de gobierno criollo"*, Todo es Historia, Bs. As., a. III, núm. 35 (1970) 36-45; JOSÉ MARÍA FUNES, *"Revolución santafesina de 1580"*, Academia Nacional de la Historia, *Cuarto Centenario de las fundaciones de Córdoba y Santa Fe (1573-1973),* Bs. As., 1974, págs. 159-175.

[5] Repartimiento de solares, Ciudad de la Santísima Trinidad, 24.X.1580 (ARCHIVO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL, Río de Janeiro, I-16, 1, 16).

[6] Juan de Garay a Su Majestad, 20.IV.1582 (ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Sevilla, *Audiencia de Charcas,* 41).



Fundación de Buenos Aires por Juan de Garay. Cuadro de José Moreno Carbonero. (Archivo General de la Nación.)

El acta de fundación está fechada en sábado 11 de junio de 1580 con el encabezamiento de estilo:

"En el nombre de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres Personas y un solo Dios verdadero, que vive y reina por siempre jamás, amén; y de la gloriosísima Virgen Santa María su Madre, y de todos los santos y santas de la Corte del Cielo, yo Juan de Garay..., estando en este puerto de Santa María de Buenos Aires..., hago y fundo en el dicho asiento y puerto una ciudad..., y mando que se intitule la ciudad de la Trinidad."[7]

El 20 de octubre salió por suerte elegido patrono San Martín de Tours. A que se le agregó también Nuestra Señora de las Nieves.

Señaláronse, en fin, las armas y el blasón de la ciudad: un águila coronada, "con cuatro hijos debajo", y una cruz en rojo. Así lo determinó Garay, "por haber venido —dijo— a este puerto con el propósito firme de ensalzar la santa fe católica y servir a la corona real de Castilla y León".[8]

Posteriormente tendría la ciudad estandarte propio con "la imagen de Nuestra Señora y Madre de Dios la Virgen Santa María y en otro lado las insignias y armas reales del Rey nuestro Señor".[9]

---

[7] Edición facsimilar de José Torre Revello, Bs. As., 1955, p. 30.

[8] Roberto Levillier, *Correspondencia de la ciudad de Buenos Aires con los reyes de España*, t. I (1588-1615), Bs. As., 1915, p. 30.

[9] Cabildo de Buenos Aires, 10.XI.1606 (Archivo General de la Nación, *Acuerdos del extinguido Cabildo de Buenos Aires*, I, 162).

En los primeros meses de 1583 acababa trágicamente su jornada el fundador de Buenos Aires. Remontando el Paraná, y habiéndose echado a dormir una noche en la ribera con otros viajeros, él y cuarenta personas más fueron sacrificados por los indios.

c) Concepción del Bermejo

El 14 de abril de 1585, Alonso de Vera y Aragón, *Cara de perro,*[10] fundaba a orillas del Bermejo, a unas treinta leguas de su desembocadura, una ciudad que llamó *la Concepción de Nuestra Señora.*[11]

Concepción del Bermejo representó un fuerte de avanzadas sobre el Gran Chaco en orden a su evangelización y conquista. Alcanzó con los años cierto grado de progreso; pero sucumbió en 1631 a manos de los indios.[12]

Con relativa frecuencia aparece su nombre en los documentos de la época aun posteriores a su desaparición. Lo que significa que ocupó en el mapa del Gran Chaco Gualamba lugar estratégico, y que habría sido hoy emporio de grandes riquezas, de haber superado airosamente la embestida indiana.



Fundación de Ciudades en el Río de la Plata

d) San Juan de Vera de las Siete Corrientes

A fines de marzo de 1588 partía de Asunción, río abajo, el adelantado Juan Torres de Vera y Aragón, con dos bergantines, un bajel y 48 balsas. Por tierra hacía lo propio el joven capitán Hernandarias de Saavedra, arreando el ganado para la nueva población. Habíalos precedido Alonso de Vera, *el Tupí.*

El 3 de abril de 1588 surgía la nueva "ciudad de Vera en el sitio que llaman de las Siete Corrientes", con las solemnidades acostumbradas.[13] El mismo año de la fundación ya

[10] Según el P. Pedro Lozano, a este Alonso de Vera, "por su mal gesto llamaron *Cara de perro*, para diferenciarle de otro primo suyo del mismo nombre, llamado *Tupí* por su color moreno en demasía" (*Historia de la conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán*, t. III, Bs. As., 1874, p. 271).

[11] También se la llamó *Concepción de Esperanza, Concepción del Bermejo* o simplemente *Concepción.*

[12] Existen sobre ella las documentadas obras de José Torre Revello, *Esteco y la Concepción del Bermejo, dos ciudades desaparecidas*, Bs. As., 1943; Agustín Zapata Gollan, *El Chaco Gualamba y la ciudad de Concepción del Bermejo*, Santa Fe, 1966, p. 23 y sig.

[13] Acta de fundación, en *La ciudad de Corrientes y los antecedentes de su fundación*, Corrientes, 1929, p. 8.

figuraba en documento con el agregado de *San Juan* de Vera de las Siete Corrientes.[14]

La tradición recuerda el milagro de la Cruz, levantada a resguardo del fuerte a regular distancia, y que no lograron incendiar los indios, aun cubriéndola con leña que ardió durante veinticuatro horas.

Atestigua el hecho una columna de la avenida de 3 de Abril, cerca de Arazaty, donde aportaron los primeros españoles con Alonso de Vera. La cruz se conserva en la iglesia homónima de la ciudad.[15]

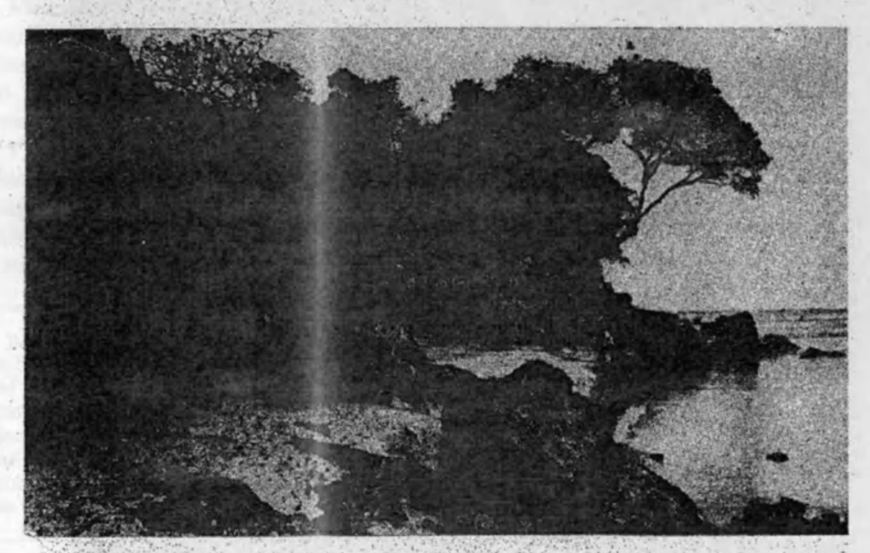
5) Hernandarias de Saavedra

Fue el gobernante más ilustre de aquellos años.

Joven capitán, figuró en 1588 arreando el ganado, según se dijo, para la fundación de Corrientes. Sus méritos le granjearon el nombramiento de teniente general de la provincia, que le otorgó el Cabildo secular de Asunción el 13 de julio de 1592, cuando sólo treinta años de edad contaba el agraciado. El cual, tras dos gobernantes que lo sucedieron, se recibió nuevamente del gobierno en 1598, también por nombramiento del Cabildo de Asunción y confirmación del virrey don Luis de Velasco.

Esto fue hasta el 5 de enero de 1599, en que aportó el nuevo gobernante enviado de España.

La tercera vez que asumió Hernandarias el gobierno fue por real cédula de Valladolid de 6 de noviembre de 1601.[1]



Arazaty. Corrientes. Sitio donde desembarcaron los espanoles para fundar la ciudad. (Archivo General de la Nación.)

[14] J. Torre Revello, *Esteco y la Concepción del Bermejo*, 10.

[15] Ilustra este hecho con sus circunstancias y su carácter Antonio Emilio Castello, *"La Cruz del Milagro de Corrientes"*, Todo es Historia, Bs. As., a. VI, núm. 67 (1972) 50-61.

[1] Archivo General de Indias, Sevilla, *Audiencia de Charcas*, 30.



Antiguo retrato de Juan de Garay, fundador de Santa Fe y de Buenos Aires, y que suponen algunos sea más bien un retrato de Hernandarias de Saavedra. El defecto de la boca torcida que, según consta en documentos, tenía este último, da verosimilitud a dicha suposición. La apoya decididamente RAUL A. MOLINA, *Hernandarias, el hijo de la tierra*, págs. 337-338.

Y, en fin, una vez más le entregaba Felipe III igual cargo por real cédula de San Lorenzo del Escorial de 7 de setiembre de 1614.[2] Con lo que se demostró el indeclinable crédito que su valer le tenía granjeado ante la Corte.

Hernandarias fue el prototipo del gobernante probo, insobornable y desinteresado. Si tuvo muchos enemigos, fue precisamente por su rectitud. También por ser criollo.

El 29 de noviembre de 1603 publicó un conjunto de ordenanzas, modelos del género para el gobierno, adoctrinación y buen trato de los naturales. Suya fue la iniciativa de las reducciones en nuestro suelo, así de los franciscanos como de los jesuitas, a las que brindó incondicional apoyo.

Fidelísimo súbdito de Su Majestad, combatió decididamente el contrabando, aun a trueque de verse odiado de cuantos medraban con el comercio clandestino.

Por marzo de 1618 el obispo del Tucumán don Julián de Cortázar, recién llegado de España, así lo calificaba en carta al presidente del Real Consejo de las Indias:

"Hallé por gobernador de este puerto y provincia del Paraguay a Hernandarias de Saavedra, caballero muy principal, muy fiel ministro de Su Majestad, y recto en grande manera (que por serlo tanto, y ejecutar con tal rectitud las ordenanzas que Su majestad tiene en este puerto, no está tan bien recibido, ni tan acepto por los mercaderes)." [3]

También ponderó sus méritos fray Baltasar Navarro, que dijo conocerlo desde hacía quince años:

"Siempre ha hecho y hace su oficio con pecho y celo cristiano." Pruébalo la edificación y reparación de templos y hospitales, singularmente de la iglesia catedral de Asunción y de la iglesia mayor del puerto de Buenos Aires, y el sustento "de pobres y recogidas [en lo que] gasta la mayor parte de su hacienda".[4]

Gozó por todo ello de la entera confianza del Soberano y de la gente de bien hasta su fallecimiento, ocurrido en Santa Fe el 21 de diciembre de 1631.[5]

6) Creación de la diócesis de Buenos Aires y su primer obispo, fray Pedro de Carranza (1620-1632)

Las provincias bañadas por los ríos de la Plata, Paraná y Uruguay siguieron dependiendo en lo eclesiástico de la diócesis creada en Asunción el 1º de julio de 1547, hasta que el papa Paulo V las dividió en dos, con la erección de la nueva diócesis de la Santísima Trinidad el 30 de marzo de 1820,[1] después que el gobierno había practicado en 1617 igual erección en lo civil.

Abarcaba las actuales provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes, Misiones, parte del Chaco, la República Oriental del Uruguay y el Estado brasileño de Rio Grande do Sul.

[2] ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Sevilla, *Audiencia de Charcas*, 30.

[3] ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Sevilla, *Audiencia de Charcas*, 137.

[4] ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Sevilla, *Audiencia de Buenos Aires*, 2, L. 5, f. 18.

[5] De él escribió una bien conceptuada biografía RAÚL A. MOLINA, *Hernandarias, el hijo de la tierra*, Bs. As., 1948. Véase también a CARLOS M. ARANGUREN, *Hernandarias, primer gran estanciero criollo del Río de la Plata*, Paraná, 1963.

[1] ARCHIVO SECRETO VATICANO, *Fondo Consistorial — Actas Misceláneas*, vol. 25, f. 157-157v.

Cuanto a las personas que formaban el nuevo obispado, Diego de Góngora, su primer gobernador en lo civil, que lo visitó entre los años de 1619 y 1621, empadronó a 514 españoles y 5.425 indios de servicio o reducidos.[2] Buenos Aires, la sede episcopal, no reunía entonces cien casas.[3]

El primer obispo de Buenos Aires, fray Pedro de Carranza.

Primer obispo de la nueva diócesis fue el carmelita sevillano fray Pedro de Carranza, instituido como tal por el mismo papa Paulo V el 6 de abril de 1620.[4]

Llegó el obispo Carranza a nuestras playas el 9 de enero de 1621, y erigió la iglesia catedral de Buenos Aires el 12 de mayo de 1622.[5]

Cuatro familias religiosas tenían fundadas casas en la Trinidad cuando el advenimiento del obispo Carranza: las de San Francisco, Santo Domingo, la Merced y la Compañía de Jesús. "Todas humildes y de pocos religiosos —comunicaba el Prelado al Monarca el 4 de mayo de 1621—, si bien ayudan mucho en confesar y predicar, y en otras cosas del bien de las almas." [6]

Para proveerse de clérigos confió a los jesuitas en 1622 la formación del seminario, que por junio de aquel año ya contaba más de veinte estudiantes.

El Obispo debió luchar sobre todo contra la extrema pobreza que imposibilitaba las mejores obras, y aun tuvo sus encuentros con el gobernador don Francisco de Céspedes, que entorpecieron la administración de la nueva diócesis. En 1629 asistió al primer concilio celebrado en Charcas. Falleció en Buenos Aires, el 29 de noviembre de 1632.[7]

---

[2] Diego de Góngora a Su Majestad, Bs. As., 20.V.1622 (ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Sevilla, *Audiencia de Charcas*, 27).

[3] El obispo Carranza a Su Majestad, Bs. As., 4.V.1627 (ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Sevilla, *Audiencia de Charcas*, 139).

[4] ARCHIVO SECRETO VATICANO, Ib., f. 158v.

[5] El acta original se conserva en el ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Sevilla, *Audiencia de Charcas*, 139. La publicó íntegra con las bulas pontificias JOSÉ TORRE REVELLO, Archivum, Bs. As., 2, 2 (1944) 385-396

[6] ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Sevilla, *Audiencia de Charcas*, 139.

[7] *Historia de la Iglesia en la Argentina*, II, 91-173.

MUERTE DE JUAN DE GARAY

En los primeros meses de 1583 acababa trágicamente su jornada el fundador de Santa Fe y de Buenos Aires. Con él perecía en la misma tragedia un fraile franciscano, acaso recien venido de España.

Había zarpado Garay en un bergantín para Santa Fe, remontando el Paraná, después de dejar en el puerto de Buenos Aires por su lugarteniente a Antonio de Torres Pineda.

Llevaba cuarenta leguas de navegación —refiere Hernando de Montalvo—, cuando "quiso entrar con el navío por una laguna, pareciéndole que atajaba camino". La rodeó por completo, y como no hallase salida, "volvió por donde había entrado".

Era ya "puesta de sol [y] acordó de ranchear" allí mismo. Lo estaban "mirando como hasta cuarenta indios que habitaban por allí", y que entendieron ser los recién llegados "chapetones venidos de España".

Al bajar del bergantín para entregarse al descanso en tierra, algunos soldados de los de Chile que con él iban, entraron en sobresalto, y sugirieron al General la conveniencia de mantener centinela.

Negóse confiadamente Garay. "*Estos indios* —dijo— *téngolos yo muy sujetos y me temen. Pueden estar tan seguros aquí como en Madrid.*"

Nadie osó contradecirlo, y se entregaron todos sin ninguna precaución al reposo.

Así describe Montalvo la tragedia: Como viesen los indios a los españoles "durmiendo y muy descuidados..., al primer sueño dan en ellos, y matan primero al General, sin poder decir *Dios valme*, con una macana, de que murieron allí cuarenta personas y un fraile franciscano".

La muerte de Garay tuvo secuela, que así refiere el propio Montalvo. Poco después llegaban a Buenos Aires cuatro caciques "de los que venían y acudían a servir aquí con su gente". Torres Pineda los hizo prender y ahorcar, sin medir las consecuencias del hecho, pues "a la hora se huyeron todos los indios como vieron ahorcar a sus caciques".

Todavía cuatro años después de los sucesos lamentaba Montalvo la "total perdición deste pueblo" y los grandes padecimientos de la gente española, "por no tener servicio para el hacer las sementeras y sus casas".[1]

---

[1] Carta a Su Majestad, Bs. As., 23.VIII.1587 (ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Sevilla, *Audiencia de Charcas*, 38).

RESUMEN

— Fundación de Asunción como ciudad: setiembre de 1541.
— Gobierno de Alvar Núñez Cabeza de Vaca: 1542-1544.
— Su deposición: 25.IV.1544.
— Gobierno de Irala: 25.IV.1544 a 3.X.1556, día de su muerte.
— Creación de la diócesis del Río de la Plata por Paulo III: 1.VII.1547.
— Gobierno del obispo Fernández de la Torre: 1556-1573.
— Gobierno del obispo Guerra: 1585-1589.
— Gobierno del obispo Vázquez de Liaño: 1598-1599.
— Fundación de Santa Fe por Juan de Garay: 15.XI.1573.
— Fundación de la Trinidad (Buenos Aires) por el mismo: 11-VI-1580.
— Fundación de Concepción del Bermejo: 14.IV.1585.
— Fundación de Corrientes: 3-IV-1588.
— Los cuatro gobiernos de Hernandarias: entre 1592 y 1614.
— Creación de la diócesis de Buenos Aires por Paulo V: 30.III.1820.
— Gobierno del obispo Carranza: 1621-1632.

EJERCICIOS PRACTICOS

— Ilustrar la persona de Alvar Núñez Cabeza de Vaca (diccionario citado), con sus buenas cualidades y defectos. Compararlo con Irala.

— ¿Tiene Irala títulos suficientes para ser considerado un procer de la época española en el Río de la Plata? ¿Qué le falló?

— Juntar los nombres de las figuras eclesiásticas de esta época con sus principales méritos.

— ¿Cuál de ellas despierta mayor admiración?

— Indagar en equipo por qué emigraron los asunceños en masa al Perú (cf. *Historia de la Iglesia en la Argentina,* I, 215-220).

— Poner junto a la lista de las nuevas ciudades los nombres de los personajes que intervinieron en su fundación, con las respectivas fechas.

— Completar los datos biográficos de Juan de Garay (diccionario citado).

— Descubrir los motivos de la revolución *de los Siete Jefes* en Santa Fe, repartiendo a un grupo de alumnos los artículos citados en notas.

— Con un repaso de todo lo estudiado hasta aquí, puntualizar el móvil misionero o de propagación de la fe católica, así en el descubrimiento y conquista como en la fundación de nuevas ciudades.

— Ilustrar la persona del prócer criollo Hernandarias: sus dotes sobresalientes.

— Exponer sucintamente los diversos acontecimientos, así civiles como eclesiásticos, de los años en que el Río de la Plata dependió del Paraguay, hasta la erección de la nueva provincia en 1617, y de la nueva diócesis en 1620.

SECCIÓN SEGUNDA

LAS ENTRADAS POR EL TUCUMÁN Y CUYO. FUNDACIÓN DE CIUDADES EN LOS SIGLOS XVI Y XVII

Los primeros conquistadores y pobladores del antiguo Tucumán, que abarcaba desde Córdoba todo el noroeste argentino, no vinieron directamente de España, sino del Perú. Formaron la corriente del norte, con intervención del vecino Chile y total independencia de la otra corriente que fue poblando el Río de la Plata.

Creáronse, de esta suerte, en lo que es hoy territorio argentino, dos grandes provincias con sus respectivos gobiernos. Conocemos ya la primera, unida al Paraguay en sus comienzos; tócanos estudiar ahora la segunda, la del Tucumán, en su desarrollo histórico.

Ya desde los principios esta provincia dio señales de mayor vitalidad, sobre todo por la fundación de nuevas ciudades que fueron poblando el entero territorio.

CAPÍTULO ÚNICO

CONQUISTA Y ORGANIZACIÓN

No tuvo estas finalidades la expedición de Diego de Almagro, que salió del Cuzco el 3 de julio de 1535, y que sólo pasó por el Tucumán para llegar a Chile y volverse luego.

Fue un tránsito fugaz, que en nada influyó ni pretendió influir —según toda apariencia— en la obra política y eclesiástica de nuestro suelo.

1) La expedición de Diego de Rojas

Esta sí ya se propuso la conquista y población de los nuevos territorios.

Entró en el Tucumán a mediados de 1543. Tres capitanes la dirigían: Diego de Rojas, como jefe supremo, y Felipe Gutiérrez y Nicolás de Heredia, como subalternos. Se sabe de dos capellanes que los acompañaban: los padres Francisco Galán y Juan Cedrón.

Diego de Rojas tomó la delantera. Tras él entró Felipe Gutiérrez. Y juntos atravesaron los valles Calchaquíes y el de Santa María, traspusieron el Aconquija y se internaron por los llanos de las actuales provincias de Tucumán y Santiago del Estero.

En Salavina una flecha envenenada acabó con Rojas, el "esclarecido capitán, digno de inmortal memoria".[1] Se proclamó a Francisco de Mendoza para hacerse cargo de la expedición.

Nicolás de Heredia quedaba, en tanto, a la espera de nuevas órdenes, probablemente junto al río de Sucuma, al pie de las sierras de Tucumán. Así por más de seis meses. Hasta que, juntos los tres cuerpos expedicionarios, fundaron la efímera ciudad de *Medellín,* a principios de 1544, al sur de Soconcho,[2] y exploraron las actuales jurisdicciones de Córdoba y Santa Fe, hasta tocar el fuerte de Caboto, junto al Paraná.

La aventura tuvo infeliz remate, con el asesinato de Francisco de Mendoza al pie de las sierras de los Comechingones.[3]

---

[1] PEDRO LOZANO, *Historia de la conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán,* t. IV, Bs. As., 1874, p. 42.

[2] MANUEL LIZONDO BORDA, *Historia del Tucumán (siglo XVI),* Tucumán, 1942, págs. 89-90.

[3] Hay estudios monográficos: FRANCISCO DE APARICIO, *"Descubrimiento del territorio argentino: La entrada de Diego de Rojas"*, Revista de Historia de América, Méjico, 34 (1952) 323-338; LUIS A. LEDESMA MEDINA, *"Expedición descubridora de Diego de Rojas"*, Revista de la Junta de Estudios Históricos de Santiago del Estero,

2) La expedición de Juan Núñez de Prado y la fundación del Barco de Ávila

a) Su organización

Pacificado el Perú de las convulsiones de Gonzalo Pizarro por obra del clérigo Pedro de La Gasca, mucha gente guerrera quedaba sin ocupación, siempre dispuesta a nuevas turbulencias.

Para prevenirlas organizó La Gasca la expedición de Núñez de Prado al Tucumán. El real decreto de 19 de junio de 1549 determinaba las finalidades de la empresa, que había de realizarse a la española, con propósitos misioneros:

> "Vos cometemos y mandamos que... pobléis un pueblo, y en él procuréis de traer en paz a nuestra obediencia, y a que oigan la predicación y enseñamiento de nuestra santa fe católica todos los caciques principales e indios de las dichas provincias y su comarca, y hacer por todas las vías y formas que fuere posible se conviertan a ella..., pues, como está dicho, lo que principalmente pretendemos es el servicio de Nuestro Señor Dios y conversión de los naturales de aquellas partes." [1]

En Charcas (actual Sucre) reclutó Núñez de Prado la gente necesaria y halló munífico protector en el clérigo Hernando de Gomar. Juntó hasta setenta españoles y buen número de indios auxiliares.

Partió la expedición por setiembre de 1549 de Potosí. Dos padres dominicos se le unieron después como capellanes: fray Gaspar de Carvajal y fray Alonso Trueno.

Los expedicionarios llegaron a Chicoana, en el valle de los Pulares, al norte de los famosos valles Calchaquíes, donde Núñez de Prado se detuvo. Allí falleció el licenciado Gomar.

b) La nueva fundación

En el valle de Gualán fundó Núñez de Prado, por junio o julio de 1550, la ciudad del *Barco de Ávila*, recordando la villa natal de La Gasca.[2]



Diego de Rojas. (Archivo General de la Nación.)

---

a. II, 3-4 (1944) 37-42; PABLO FORTUNY, *Nueva historia del Norte Argentino — Descubrimiento y conquista*, Bs. As., 1966, págs. 34-40; *Nuevos descubrimientos en el Norte Argentino*, Bs. As., 1972, págs. 30-33.

[1] JOSÉ TORIBIO MEDINA, *Colección de documentos inéditos para la historia de Chile*, t. XXIX, Santiago de Chile, 1888, p. 56.

[2] Buena monografía sobre esta fundación y sus cambios de sitio es la de FR. EUDOXIO DE JESÚS PALACIO, *A las orillas del río Dulce*, Santiago del Estero, 1953, p. 13 y sig. En la p. 97 precisa la fecha aproximada.



La selva tucumana. (Dibujo de M. A. Methfessel, en *Vues pittoresques de la République Argentine*, por H. Burmeister.)

Las controversias de jurisdicción con los conquistadores de Chile vinieron luego a entorpecer los primeros pasos de la población.

Francisco de Villagra entraba en el Tucumán con un centenar de españoles. Núñez de Prado lo atacó la noche del 10 de noviembre de 1550. Pero disponiendo de fuerzas inferiores, no logró desbaratarlo y hubo de abandonar el campo. Siguiólo Villagra, y habría corrido sangre española en el nuevo encuentro, de no mediar oportunamente los frailes, que lograron avenirlos. Núñez de Prado quedó como lugarteniente del gobernador Pedro de Valdivia, conquistador de Chile.

Mas bastó que se alejase Villagra para que aquel sacudiese el yugo ante el Cabildo reunido.

Desde el Barco de Ávila sometieron los españoles a los lules; pero el hambre los obligó a trasmigrar por mayo o junio de 1551 a los valles Calchaquíes, a Salamao (cerca de Cafayate),[3] donde quedó la ciudad viajera escasamente un año. Por orden de La Gasca volvía de nuevo a tierra de los indios juríes, junto al río Dulce, llamado entonces del Estero.

Allí la encontró por febrero de 1553 Francisco de Aguirre, enviado desde Chile por Valdivia a desposeer a Núñez de Prado y quedarse con la provincia.

3) Francisco de Aguirre y la ciudad de Santiago del Estero

a) Su obra

Ocupada la ciudad, Aguirre depor-

[3] P. Fortuny, *Nueva historia del Norte Argentino*, 44-45.

tó a cuantos podían entorpecer sus planes políticos. Núñez de Prado debió partir a Chile, y los padres Carvajal y Trueno con veinte vecinos más, al Perú. Después, el 25 de julio de 1553, trasladó la ciudad a un cuarto de legua de la anterior ubicación, y la llamó *Santiago del Estero.*[1]

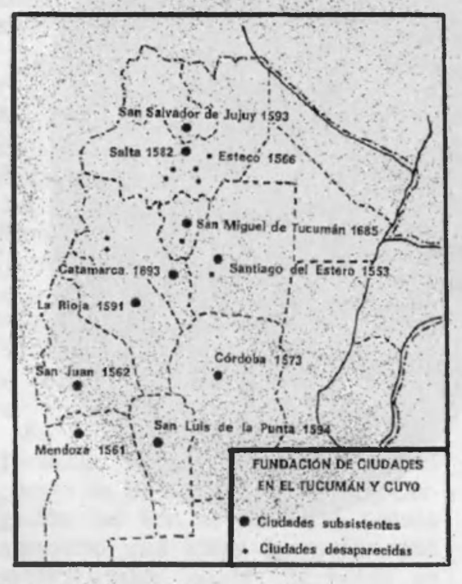
Poco después debió Aguirre regresar a Chile para hacerse cargo del gobierno, por muerte de Pedro de Valdivia en lucha con los araucanos. Quedó en Santiago del Estero su pariente Juan Gregorio Bazán hasta 1557.

Mas, peligrando la conquista, volvió Aguirre al gobierno de la provincia, por nombramiento del virrey conde de Nieva en marzo o abril de 1563, a tiempo que Felipe II por real cédula de 29 de agosto del mismo año segregaba la gobernación del Tucumán, Juríes y Diaguitas, de Chile, y la unía en lo civil al distrito de Charcas.

Después de sostener rudos encuentros con las gentes del cacique Calchaquí, intentó Aguirre fundar la ciudad de Córdoba en los Comechingones el año de 1566; pero, arrestado, fue remitido a Charcas. Se lo acusaba de expresiones contrarias a la religión.

b) Ante la Inquisición

Consciente España de su vocación misionera y aleccionada por las luchas religiosas de Europa, se propuso conservar a todo trance en el Nuevo Mundo la unidad de la fe. Y



Las provincias se formaron después.

[1] Atribuye Alfredo Gargaro a Aguirre el mérito de la fundación de dicha ciudad, contra la tesis de que fuese Núñez de Prado merecedor de esta honra. La Junta de Historia de Santiago del Estero adhirió a la tesis de Gargaro el 11.XI.1942; asimismo la Academia Nacional de la Historia el 13.IX.1952, y el Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (Rev. Historia, Bs. As., 13 [1958] 45). No todos, empero, comparten esta tesis; entre ellos, Fr. Eudoxio de J. Palacio (*l. c.*, 37 y sig.) y Vicente D. Sierra (*Historia de la Argentina*, I, 305-306), con cita de documentos probatorios de la identidad existente entre las ciudades del Barco y Santiago del Estero. Concluye este último: "Admitimos que se considere a Francisco de Aguirre cofundador de Santiago del Estero, pero pretender quitar a Juan Núñez de Prado lo que le corresponde con todo derecho, además de ser resultado de una alambicada inferencia, sanciona una injusticia". También Orestes di Lullo, *"Otras noticias sobre la fundación de Santiago del Estero"*, Boletín del Museo de la Provincia, Santiago del Estero, 6 (1957) 5-10; *"Preguntas para una nueva información sobre la fundación de El Barco o Santiago del Estero"*, Academia Nacional de la Historia — Investigaciones y ensayos, Bs. As., 12 (1972) 337-369.

hasta fundó en 1570 sendos tribunales de la Inquisición en Méjico y en Lima, según lo había dispuesto una real cédula de 25 de enero de 1569.



El conquistador Francisco de Aguirre.

La lectura de las *Relaciones y causas* del tribunal limeño existentes en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, convence acerca de las benéficas resultas de la institución.

Figuran condenados por ella herejes pertinaces y proselitistas, curas y frailes solicitantes, los blasfemos y hechiceros, los bígamos y fornicarios, legos que dicen misa, magos y brujas: todo un muestrario de gente de baja estofa castigada por el tribunal —en muy pocos casos con la última pena— para salvar al pueblo cristiano de la general contaminación.[2]

Cuando la prisión de Aguirre en 1566, no existía aún el tribunal de Lima. Debió, pues, comparecer el reo ante la real Audiencia de Charcas.

Claro que en el caso, el mal genio y trato arrogante de nuestro hombre constituyeron las causas primordiales, a las que el motivo religioso prestó válido apoyo.

Lo peor, que en sus furibundas invectivas hería Aguirre por igual así los principios religiosos como las humanas susceptibilidades. Con lo que daba copioso pábulo a cuantos soportaban a duras penas su autoridad.

En Charcas, por sentencia de 15 de octubre de 1568, se lo obligó a retractar las proposiciones malsonantes.

Provisto de real cédula de Felipe II, de 25 de febrero de 1567, volvió Aguirre al gobierno del Tucumán, donde entró a fines de 1569, dispuesto a tomarse de sus enemigos formal desquite. Tampoco reformó el vocabulario cuanto a lo religioso.

Por lo que apresado otra vez a principios de 1571, se lo llevó a Lima; donde el ya instituido tribunal de la Inquisición le hizo prolongado proceso de cuatro años, con sentencia de una más grave abjuración, que ejecutó Aguirre el 23 de octubre de 1575, y la prohibición de volver al Tucumán. Nuestro hombre pasó en Chile los últimos años de su vida.[3]

---

[2] ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, Madrid, *Inquisición de Lima — Relaciones de causas*, L. 1.027 y sig. Véase mi libro *El derecho público de la Iglesia en Indias*, Salamanca, 1967, págs. 231-233.

[3] Puede verse todo este asunto desarrollado en la *Historia de la Iglesia en la Argentina*, II 342-350. Hay buena biblio-

4) Nuevas ciudades dependientes de Santiago del Estero

Después del primer gobierno de Aguirre, el gobernador de Chile don García Hurtado de Mendoza envió a la provincia del Tucumán para gobernarla a Juan Pérez de Zurita.

Tres ciudades fundó Zurita: la de *Londres de la Nueva Inglaterra* en 1558, en el valle de Quinmivil —es decir, entre los diaguitas de Catamarca, a sesenta leguas de Santiago del Estero—; la de *Córdoba*, por el año de 1559, en el valle de Calchaquí, a cincuenta leguas de Santiago, sobre Barco II; y, finalmente, la de *Cañete*, el año de 1560, al pie del Aconquija, en el mismo sitio de Barco I.[1]

Para desgracia de estas ciudades, sustituyó a Zurita en julio de 1561 el inepto Gregorio de Castañeda, quien tan desmañadamente trató al jefe indio Calchaquí, que exasperados los naturales destruyeron en 1562 las tres poblaciones sobredichas.

La ciudad de *Nieva*, que fundaron Castañeda y el capitán Pedro de Zárate el año de 1561 en Jujuy, ya a mitad de 1563 se había asimismo despoblado.

Gobernando Aguirre por segunda vez, comisionó a su sobrino Diego de Villarroel para la fundación de *San Miguel de Tucumán*, el cual surgía el 31 de mayo de 1565.

La parte dispositiva del acta de fundación llevaba esta nota lisonjera:

"El capitán Diego de Villarroel dijo que... poblaba y pobló en este asiento, en lengua de los naturales llamado Ibatín, esta ciudad, a la cual ponía e puso nombre de *San Miguel de Tucumán y nueva tierra de promisión*, y así dijo que se llamase desde hoy adelante, y que la iglesia mayor desta ciudad se nombrase y fuese la advocación de Nuestra Señora de la Encarnación."[2]

Diego Pacheco, enviado por Juan Gregorio Bazán, sucesor de Aguirre, dio existencia legal el 15 de agosto de 1567 a la ciudad de *Cáceres*, fundada el año anterior por los soldados rebelados contra Aguirre, y la llamó *Nuestra Señora de Talavera de Esteco*.

5) Córdoba de la Nueva Andalucía

Su fundación tuvo en el antiguo Tucumán las consecuencias que el puerto de Buenos Aires en la gobernación del Río de la Plata. Señala asimismo una etapa entre las más sobresalientes, como que había de ser Córdoba, con los años, capital de la provincia y foco de irradiación religiosa y cultural en todo el territorio argentino y regiones colindantes.

Don Jerónimo Luis de Cabrera, corregidor y justicia mayor de Poto-

---

grafía: LUIS SILVA LAZAETA, *El conquistador Francisco de Aguirre*, Santiago de Chile, 1953. Para la conquista del Tucumán, ROBERTO LEVILLIER, *Nueva crónica de la conquista del Tucumán*, 3 tomos, Bs. As., 1931; *Guerras y conquistas en Tucumán y Cuyo*, Bs. As., 1945; MANUEL LIZONDO BORDA, *Historia del Tucumán*, 2 tomos, Tucumán, 1942.

[1] ROBERTO ZAVALÍA MATIENZO, *"La teoría del triple asiento en un mismo sitio y lugar de las ciudades de Barco 1º, Cañete y San Miguel de Tucumán"*, Boletín de la Academia Nacional de la Historia, Bs. As., XLV (1972) 264; 280.

[2] R. LEVILLIER, *Nueva crónica de la conquista del Tucumán*, II, 272.

sí, recibió del virrey don Francisco de Toledo el 20 de setiembre de 1571 el encargo de fundar la población junto a la sierra de los Comechingones.

Debía a la vez Cabrera —conforme expresaba la provisión del Virrey— hacer "en las dichas provincias predicar el sagrado Evangelio y enseñar las cosas de nuestra santa fe católica a los naturales e infieles de ellas". Para lo cual debía llevar "los clérigos y religiosos que os parecieren necesarios".[1]

Llegaba Cabrera con un centenar de soldados, poco más, y un grupo de vecinos de Santiago del Estero a las márgenes del río Suquía en la fiesta de San Juan de 1573. Acompañábalo el licenciado Francisco Pérez de Herrera, capellán de la tropa y "cura de españoles y naturales". Debió de agregárseles el mercedario fray Luis de Valderrama.[2]

El acta de fundación, que lleva fecha de 6 de julio de 1573, ostenta toda la piedad, soltura y gallardía de la raza hispana. Así comienza:

"En el nombre de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, un solo Dios verdadero, y el de la gloriosa Virgen su Madre, Nuestra Señora, a quien toma por abogada, y al bienaventurado apóstol Santiago, patrón de las Españas. Estando en el asiento que en la lengua de estos indios se llama Quisquisacate, en seis días del mes de julio, año del nacimiento de Nuestro Salvador Jesucristo, de mil y quinientos y setenta y tres años, día de la octava del señor San Pedro, príncipe de la Iglesia Romana..."[3]

La iglesia mayor debía llevar el título a Nuestra Señora de la Peña de Francia, por su santuario de la provincia de Salamanca; y ser patrono de la población San Jerónimo, por el nombre del fundador.

La ciudad no quedó fija en el solar primitivo, que fue el actual barrio de Yapeyú. Mudóse el 11 de julio de 1577 a media legua, poco más, del primer trazado, que es donde arraigó definitivamente.[4]

A mediados de 1574 ya había muerto trágicamente Cabrera, por las prevenciones de Gonzalo de Abreu, que lo sucedió en el gobierno.

6) Organización eclesiástica

En los documentos de la época no se habla todavía, como es lógico, de una acción sistemática y profunda en la evangelización del Tucumán. Sólo existe el esfuerzo ocasional y aislado, como natural consecuencia de la escasez de sacerdotes y la falta de obispo.

a) Los comienzos

Con los clérigos seculares fueron entrando los religiosos. En 1564 se establecieron los mercedarios en el Tucumán. Las crónicas recuerdan sobre todo a fray Pedro de Cervantes. En 1566 entraron también los franciscanos, cuyo principal representante fue fray Juan de Rivade-

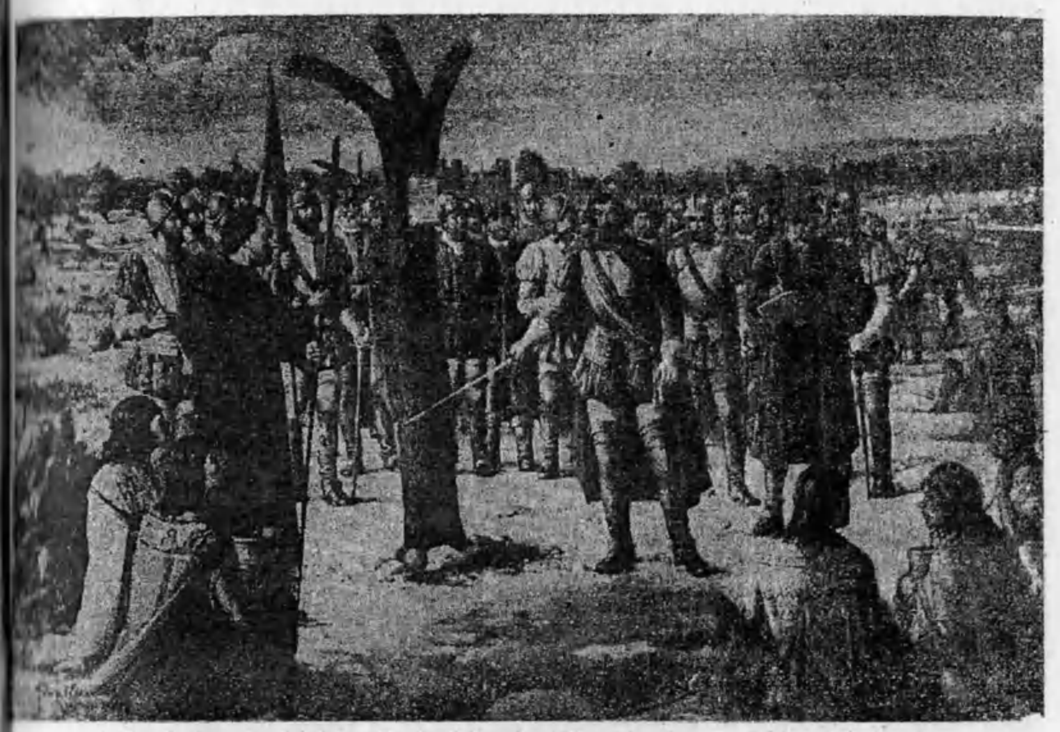
---

[1] ARCHIVO MUNICIPAL DE CÓRDOBA, t. I, Córdoba, 1882, p. 12. Trae todos los datos conocidos de Cabrera el P. PEDRO GRENÓN, *El fundador de Córdoba, don Jerónimo Luis de Cabrera,* Córdoba, 1958.

[2] PABLO CABRERA, *Ensayo histórico sobre la fundación de Córdoba,* Córdoba, 1920, p. 12.

[3] ARCHIVO MUNICIPAL DE CÓRDOBA, I, 21 y sig.

[4] CARLOS A. LUQUE COLOMBRES, *Ubicación del fuerte y sitio de la fundación de Córdoba,* Córdoba, 1951; *El traslado de Córdoba,* Córdoba, 1952; CARLOS R. MELO, *"Córdoba durante el siglo XVI",* Academia Nacional de la Historia — Investigaciones y ensayos, Bs. As., 10 (1971) 111-114.



Fundación de Córdoba (6 de julio de 1573. (Cuadro de Pedro Svjetlosak. Reproduce el sitio de la fundación, actual barrio de Yapeyú. Con el fundador figuran el clérigo Francisco Pérez de Herrera y el escribano Francisco Torres.)

neira. Con lo que ya al año siguiente podía hablarse de acción evangélica entre los naturales.

Fundada Nuestra Señora de Talavera de Esteco, algunos indios "fueron doctrinados, bautizados [y] casados" por el franciscano fray Bartolomé de la Cruz.[1]

Cierta organización, aunque incipiente, traen también los repartimientos y encomiendas.[2]

En Córdoba singularmente la acción religiosa alcanzó mayor eficiencia. Tras una fugaz fundación del mercedario fray Antonio de Pereira

[1] ROBERTO LEVILLIER, *Gobernantes del Tucumán — Correspondencia de los Cabildos*, p. 387.

[2] Para la actuación de las Órdenes religiosas véanse las obras de ANDRÉS MILLÉ, *La Orden de la Merced en la conquista del Perú, Chile y el Tucumán, y el convento del antiguo Buenos Aires*, Bs. As., 1958; *Crónica de la Orden franciscana en la conquista del Perú, Paraguay y Tucumán, y su convento del antiguo Buenos Aires*, Bs. As., 1961; *Itinerario de la Orden dominicana en la conquista del Perú, Chile y el Tucumán, y su convento del antiguo Buenos Aires*, Bs. As., 1964; *Derrotero de la Compañía de Jesús en la conquista del Perú, Tucumán y Paraguay, y sus iglesias del antiguo Buenos Aires*, Bs. As., 1968. Véase también a FR. ANTONIO S. C. CÓRDOBA, *La Orden franciscana en las repúblicas del Plata (Síntesis histórica)*, Bs. As., 1934; JOSÉ BRUNET, *Los mercedarios en la Argentina*, Bs. As., 1973.

por julio de 1574, llegó al siguiente año el franciscano fray Juan Pascual de Rivadeneira, que levantó convento con iglesia adjunta.[3]

En una información jurídica de 6 de marzo de 1600 exponía el testigo Juan de Ludueña, que los franciscanos, cuando llegaron en 1575, "hicieron un *rancho* en el sitio donde ahora está poblada esta ciudad..., sin que jamás hayan faltado de ella *sirviendo, como dicho es, muchos años de curas y vicarios,* sin haber otros sacerdotes, clérigos ni religiosos, *en más de diez años*".[4]

En 1585 ya actuaba el clérigo secular Hernando Morillo, que dio mucho impulso al culto, sobre todo de Nuestra Señora.[5]

b) Fundación de la diócesis del Tucumán y su primer obispo, fray Francisco de Victoria.

A pedido de Felipe II erigió dicha diócesis San Pío V el miércoles 10 de mayo de 1570. La bula de erección está fechada cuatro días después. Por ella creaba el Papa "en la ciudad llamada de Tucumán" (*"in oppidum tucumanensem nuncupatum"*),[6] la catedral "en alabanza de Dios Omnipotente y en honor de la gloriosísima Virgen María su Madre, y de toda la Corte celestial".[7]

Después de varios candidatos, el primero que ocupó la nueva sede fue el dominico fray Francisco de Victoria, provisto por el papa Gregorio XIII el 13 de enero de 1578.[8] Entró en la diócesis a los comienzos de 1582.

Gobernaba entonces el Tucumán, Hernando de Lerma; del cual debió aguantarse Su Ilustrísima el mal genio y despotismo. Pero tampoco se avino el señor Victoria con el gobernador Juan Ramírez de Velasco. Y en vista de la excesiva pobreza de la tierra, intentó superarla mediante empresas comerciales. Lo que llevó a que descuidase la obra pastoral.

El obispo Victoria tiene, sin embargo, el mérito de haber traído a los jesuitas en 1585 y 1587, por la vía del Perú y la marítima del Brasil, y de haber comenzado con ellos la obra misional de fondo en la provincia.

El concilio III Limense, que celebró Santo Toribio de Mogrovejo, arzobispo de Lima, entre los años de 1582 y 1583, con las asistencias, entre otros, del obispo Victoria del Tucumán y de fray Alonso Guerra del Río de la Plata, organizó la obra pastoral de los incipientes obispados.

"Durante más de tres siglos (1583-1900) han vivido las diócesis de América del Sur y de Centro América de la organización interna, canónica y pastoral de Santo Toribio en el concilio III de Lima."[9]

El obispo Victoria, después de haber renunciado repetidamente a la sede, falleció en España en 1592.[10]

---

[3] De él escribió la biografía el CARD. NICOLÁS FASOLINO, *"P. fray Juan Pascual de Rivadeneira de la Orden de Menores"*, Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe — Revista Oficial, XX (1950) 9-32.

[4] El original de esta *Información* se guarda en el Archivo del Convento de San Francisco de Córdoba. Hay edición en folleto de 1869.

[5] *Historia de la Iglesia en la Argentina*, I, 351-361.

[6] Entendiendo con ello, como era lógico, la ciudad capital de la gobernación: Santiago del Estero.

[7] Hay copia en el ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Sevilla, *Audiencia de Bs. As.*, 603..

[8] ARCHIVO SECRETO VATICANO, *Fondo Consistorial — Actas de la Cancillería*, vol. 11, f. 279.

[9] VICENTE RODRÍGUEZ VALENCIA, *Santo Toribio de Mogrovejo, organizador y apóstol de Sur-América*, t. I, Madrid, 1956, p. 192.

[10] *Historia de la Iglesia en la Argentina*, I, 362 y sig.

7) Hernando de Lerma y la fundación de Salta

Noticiado Felipe II de la prisión de Aguirre, otorgó a *Gonzalo de Abreu,* en noviembre de 1570, el gobierno del Tucumán. Por su parte el virrey don Francisco de Toledo nombraba para el cargo, el 20 de setiembre de 1571, según se dijo, a *don Jerónimo Luis de Cabrera.*

No desagradó a Felipe II esta designación, cuando tuvo noticia de ella, y la confirmó luego. Pero ya había partido Abreu; quien, para colmo, entraba en la provincia en son de guerra, prendía a Cabrera y, luego de un sumarísimo proceso, lo ajusticiaba en Santiago del Estero, mediando el año de 1574.

Con real cédula de gobierno, de 13 de noviembre de 1577, llegaba



La catedral de Córdoba. (Dibujo de J. Kronfuss.)



Salta. Monumento al licenciado Hernando de Lerma, fundador de la ciudad.

por junio de 1580 a Santiago del Estero el nuevo gobernador licenciado *Hernando de Lerma;* el cual, a su vez, mandó prender a Abreu y lo hizo morir en la prisión.

Fue Lerma un vulgar déspota sin conciencia y sin honor. Concuerdan en ello los historiadores.

"Sus actos, vistos fríamente a través de la época citada, nos llevan a ratificar la condena de su memoria y declararlo, dentro de la moral de ese tiempo, como a la luz de la nuestra, comparándolo con todos los gobernadores anteriores y posteriores a él, la *única* abominable figura de cuantas actuaran en la conquista de Tucumán."[1]

La falsedad maliciosa con que procedió Lerma contra clérigos y frailes, sobre todo de la Merced, es indiscutible en los documentos de entonces.[2]

Su única obra trascendental fue la fundación de Salta, el 16 de abril de 1582. La llamó "ciudad de Lerma en el valle de Salta, provincia de Tucumán". Pero las maldades del fundador borraron su nombre de la ciudad, trastrocándolo con el del valle.

Se halló presente en la fundación el obispo Victoria, recién entrado en la gobernación.

Cuanto a Lerma, aprisionado por orden de la Audiencia y llevado a Charcas en los comienzos de 1585, fue de allí remitido a España, donde en la cárcel real de Madrid acabó tristemente sus días.[3]

8) Juan Ramírez de Velasco y las fundaciones de La Rioja, Villa Nueva de Madrid y Jujuy

Con título de gobernador del Tucumán fechado en Madrid el 20 de marzo de 1584, llegó Ramírez de Velasco a Santiago del Estero por julio

---

[1] R. Levillier, *Nueva crónica,* III, 102 y sig.

[2] Cinco años después de estos sucesos escribía Alonso de Tula Cerbín: "Hizo [Lerma] por acto público ante escribano un libelo infamatorio de los frailes de la Orden de Nuestra Señora de las Mercedes, *de testimonios falsos que le levantó*" (Santiago del Estero, 15.XII.1586, núm. 31: Archivo General de Indias, Sevilla, *Audiencia de Charcas,* 42); tal que, en 1584, todos los clérigos habían huido del Tucumán, lo mismo que muchos frailes, de los que sólo quedaba una docena en toda la provincia. (El obispo Victoria a Su Majestad, Los Reyes, 6.IV.1584; Archivo General de Indias, Ib., 137.)

[3] *Historia de la Iglesia en la Argentina,* I, 380-400.

de 1586.[1] Fue lo mejor del Tucumán entre los gobernantes de aquel siglo.

Así lo juzgó el Cabildo secular de Santiago del Estero el 18 de diciembre de 1586, a los cinco meses de su llegada a la provincia:

La "está gobernando con vida honesta, vedando lo contrario; usando de intérprete de igualdad, va desarraigando los vicios y ordenando buenas costumbres... Se ha mostrado muy benigno y manso, dando de sí obras bien loables".[2]

Fomentó durante todos los años de su gobierno la evangelización de los indios.

"En lo que toca a la conversión de los naturales —dijo de sí el propio Ramírez— no se pierde punto, porque... despaché capitanes a todas partes a correr la tierra, los cuales me trajeron en diversas veces más de mil indios, los cuales se van haciendo cristianos."[3]

Tres ciudades le debieron a Ramírez de Velasco la fundación.

Primera, *Todos los Santos de la Nueva Rioja,* el 20 de mayo de 1591, en el lugar que los indios llamaban Yacampis.

Púsele el nombre de Todos los Santos —dirá Ramírez al Rey— "por cumplir con todos y haberlos tomado por intercesores".[4]

Le siguió *Villa de la Nueva Madrid.* La fundó el capitán Jerónimo Rodríguez Macedo, por orden de Ramírez, el 2 de febrero de 1592. Dicha Villa —que también se llamó *Madrid de las Juntas* o *Juntas* simplemente, porque a tres leguas de ella se *juntaba* el río de las Piedras con el Salado— surgía a medio camino entre Salta y Nuestra Señora de Talavera, y tuvo sus años de prosperidad con mermas de esta última. Al fin se decidió unirlas en nuevo emplazamiento; y fue entre 1609 y 1610. Llamóse *Nuestra Señora de Talavera de Madrid*; pero fue más conocida con el nombre de *Esteco.* El cual, acabando el siglo, desaparecía en el torbellino de las invasiones de los bárbaros y bajo el azote de los terremotos.[5]

La tercera fundación fue la de *San Salvador de Velasco en el valle de Jujuy.* Le dio vida, también por orden del Gobernador, don Francisco de Argañarás y Murgía el 19 de abril de 1593, entre los ríos Grande y Xibi - Xibi.[6]

Tuvo asimismo Ramírez de Velasco el mérito de haber pacificado el valle de Calchaquí, poblado de parcialidades diaguitas.

9) San Francisco Solano

Misionó en el antiguo Tucumán bajo el gobierno de Ramírez de Velasco. Su aureola de santidad y sus incontables prodigios le merecieron el honor de los altares y copiosa popularidad en las regiones de más limpia tradición.

Gracias a los procesos de beatificación y canonización, en los que testimonian

[1] Archivo General de Indias, Sevilla, *Audiencia de Charcas,* 26.

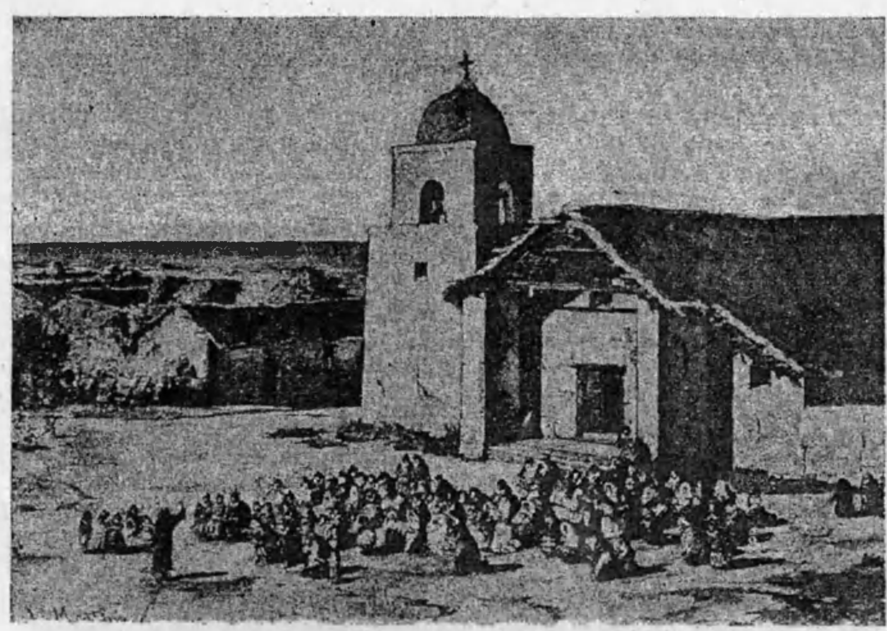
[2] R. Levillier, *Gobernadores del Tucumán — Correspondencia de los Cabildos,* 253 y 256.

[3] Carta a Su Majestad, Santiago del Estero, 15.XII.1588 (Archivo General de Indias, Sevilla, *Audiencia de Charcas,* 26).

[4] Santiago del Estero, 30.X.1591 (Archivo General de Indias, Ib., 26).

[5] Véase mi artículo *"Los últimos años de Esteco",* Didascalia, Rosario, a. XIII, núm. 4 (1959) 238-245.

[6] *Historia de la Iglesia en la Argentina,* I, 486-493.



La predicación de San Francisco Solano. (Dibujo de Léonie Matthis, propiedad del Hospital Policlínico de Avellaneda.)

curas, frailes y legos, contemporáneos todos del Santo, es dable reconstruir su vida, apostolado y hechos maravillosos.[1]

San Francisco Solano nació en Montilla, ciudad de Andalucía. Se conoce el día de su bautismo: 10 de marzo de 1549. Vistió el hábito franciscano a los veinte anos de edad, y profesó un año después. En Sanlúcar de Barrameda tomó nave a fines de 1588 con rumbo al Tucumán, donde llegó el 15 de noviembre de 1590.

Tres años pasó en nuestras provincias, poco más o menos. Todo el de 1591 y parte de 1592 fue doctrinero en Socotonio y la Magdalena. Constituido después custodio —especie de provincial franciscano—, peregrinó por las ciudades de Talavera de Esteco, San Miguel de Tucumán, Santiago del Estero, Santa Fe, Córdoba y La Rioja, predicando y convirtiendo.

En La Rioja pasó seis meses. Y son conocidos los hechos de la conversión de 9.000 indios y la fuente milagrosa que hizo brotar en el cauce de la quebrada.

En 1594 volvía al Perú, donde tantos hechos prodigiosos realizó, que apenas fallecido en Lima el 14 de julio de 1610, se le entabló proceso, con citación de innumerables testigos, para llevarlo a los altares.

[1] Guárdanse dichos procesos en el ARCHIVO SECRETO VATICANO. Aquí se utiliza el original castellano núm. 1.328. Los procesos diocesanos comienzan en setiembre de 1610, a los dos meses escasos de la muerte del Santo, y concluyen en 1612; los procesos apostólicos se abren en 1628, para cerrarse en 1630 (*Fondo de la Sagrada Congregación de Ritos — Processi*, núm. 1.328).

Lo beatificó el papa Clemente X el 25 de enero de 1675, y le otorgó los honores de la canonización Benedicto XIII el 27 de diciembre de 1726.[2]

10) El obispo fray Fernando de Trejo y Sanabria

Constituye, sin disputa, el obispo Trejo la primera figura episcopal del Tucumán y aun del Río de la Plata en toda la época española. Alimentó grandes ideas y porfió en su realización, a despecho de la escasez de medios que redujo parcialmente la efectividad de su obra.

Fue franciscano y criollo, hermanastro de Hernandarias. Creado obispo del Tucumán por el papa Clemente VIII el lunes 28 de marzo de 1594,[1] llegó a su sede en marzo de 1597. Y fue tal su celo, que el mismo año de 1597 reunió sínodo (asamblea plenaria del clero de la diócesis para deliberar sobre el culto y la evangelización). Otros dos celebró después, los años de 1606 y 1607.

Cuanto al seminario, ya antes de 1605 funcionaba, merced a sus afanes, en la ciudad de Santiago del Estero. Oficialmente lo erigió y confió su atención a los jesuitas el 17 de diciembre de 1611.

De él partió la iniciativa para la fundación de la universidad de Córdoba, según después se verá.

Por julio de 1613 doña Leonor de Tejada fundó, con su apoyo, el monasterio de Santa Catalina de Siena. Fue la primera institución del género (monjas de clausura perpetua) creada en el país.

Sumo empeño puso nuestro Obispo en la adoctrinación de los indios; tal que pudo manifestar al Rey desde Santiago del Estero el 4 de noviembre de 1610:

Tengo "hoy cuarenta y seis doctrinantes y curas, habiendo hallado cuando entré en este obispado solos cuatro clérigos que le doctrinaban".



Fray Fernando de Trejo y Sanabria, segundo obispo del Tucumán. (Óleo existente en la catedral de Córdoba.)

---

[2] La obra más moderna y documentada sobre su vida es la de JULIÁN PLANDOLIT, *El apóstol de América San Francisco Solano*, Madrid, 1963. Catalogó su enorme bibliografía ALEJO RECIO, "*Ensayo bibliográfico sobre San Francisco Solano*", Archivo Ibero-Americano, Madrid, 9 (1949) 472-532. Véase también mi publicación *Florecillas de San Francisco Solano*, Córdoba, 1976.

[1] ARCHIVO SECRETO VATICANO, *Fondo Consistorial — Actas Misceláneas*, vol. 30, f. 75.

Pero ¡a qué precio! No les pedía "cuartas" —es decir, tributos—, sino que los ayudaba él mismo con sus rentas. De otra suerte, muy pocos habrían ido a las doctrinas.[2]

Válida ayuda le prestó el tesorero de la catedral padre Francisco de Salcedo, obispo de Santiago de Chile después, donde falleció en 1635.

El obispo fray Fernando de Trejo y Sanabria murió en la brecha, mientras viajaba de Córdoba a Santiago del Estero, el 24 de diciembre de 1614.

Así lo noticiaba el gobernador don Luis de Quiñones Osorio desde Córdoba a Felipe III el 18 de enero de 1615:

"Gran falta ha hecho en esta ocasión que me ayudaba mucho en mi visita, y andábamos juntos por despoblados, él confirmando e yo visitando, y allí le dio el mal de la muerte." [3]

11) La Virgen del Valle y la fundación de San Fernando de Catamarca

La ciudad de Catamarca no surgió, como las otras ciudades españolas, por real disposición, sino por la presencia, en el valle, de la milagrosa imagen. Las autoridades civiles reconocieron después el hecho, y le dieron sanción legal.

"El factor religioso en este caso —afirma con precisión Romualdo Ardizzone— tiene una influencia mucho mayor de lo que normalmente se nota al fundarse las demás ciudades argentinas del período colonial. En el valle se origina y desarrolla un culto que va echando hondas raíces, embebe la vida de todos sus habitantes, y bien pronto trasciende para convertirse en un centro de atracción religiosa de una zona muy extensa. La localización del santuario es causa determinante, no indiferente, de la ubicación que llega a tener la ciudad de Catamarca." [1]

Fundada la ciudad de San Juan Bautista de la Rivera el 24 de mayo de 1607 por Gaspar Doncel, en nombre del gobernador Alonso de Rivera, ocupó el valle de Famayfil.

A fines de 1612 o principios de 1613 tuvo nuevo emplazamiento en el primitivo Londres del valle de Quinmivil, con la denominación de *San Juan Bautista de la Paz.*

Pero la guerra calchaquí obligó a sus vecinos en 1632 a desampararla, hasta que, el 15 de setiembre de 1633, Jerónimo Luis de Cabrera, nieto del fundador de Córdoba, le dio nueva vida, con el nombre de *San Juan Bautista de la Rivera de Londres* en el valle de Palcipas (actual Pomán).[2]

No alcanzó a llevar vida próspera esta población; antes, a duras penas se mantenía con no más de treinta españoles advenedizos y una parroquia.

La gente prefería poner habitación en el valle de Catamarca, junto a la capilla de la milagrosa imagen, al otro lado del imponente cordón del Ambato. Así hasta que los mismos vecinos tomaron la iniciativa para pedir la mudanza a Su Majestad, que

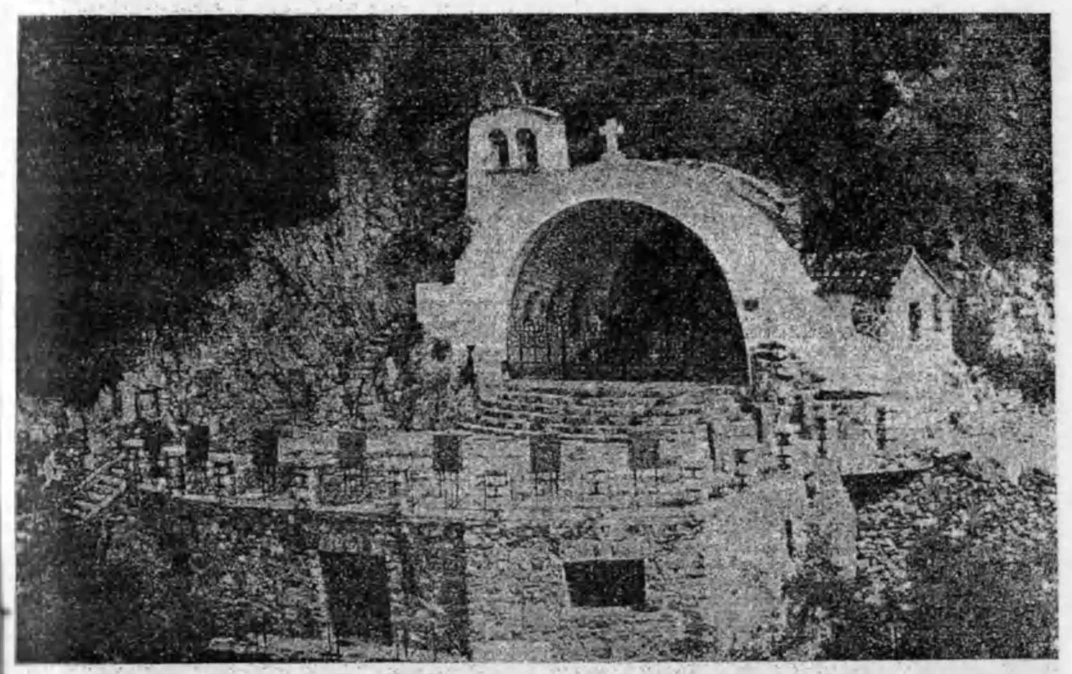
---

[2] ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Sevilla, *Audiencia de Charcas,* 137.

[3] ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Sevilla, *Audiencia de Charcas,* 26. Todos los datos acerca de su múltiple actuación, pueden consultarse en la *Historia de la Iglesia en la Argentina,* II, 355-430.

[1] *La instalación humana en el valle de Catamarca — Estudio antropográfico,* La Plata, 1941, p. 112.

[2] JUAN P. VERA, *Catamarca y las ciudades de Londres,* Bs. As., 1950; RAMÓN ROSA OLMOS, *Los comienzos de la evangelización en la actual provincia de Catamarca,* Catamarca, 1954, p. 23.



Catamarca. Moderna construcción que guarda la gruta de la Virgen del Valle.

la otorgó por real cédula del 30 de mayo de 1683.[3]

El gobernador don Fernando de Mendoza Mate de Luna efectuó la traslación entre los días 21 y 22 de junio de aquel año. Al describir al rey Carlos II la ceremonia, concluía:

"Por ser día del glorioso [San Fernando] el que entré en ella, me pareció preciso el ponerle este nombre."[4]

También debió de influir en la decisión el llevar Mate de Luna el nombre del santo Rey.[5]

12) Las entradas por Cuyo y las fundaciones de Mendoza, San Juan y San Luis

Llevó esta provincia vida política y eclesiástica dependiente de Santiago de Chile. Su historia sigue, pues, pareja a la de dicha ciudad.

El primer conquistador español que pisó tierra cuyana fue el mariscal Francisco de Villagra, salido del Perú con 180 hombres para auxiliar a Pedro de Valdivia, el conquistador de Chile.

---

[3] Publicó esta real cédula La Revista de Buenos Aires, 1 (1863) 184-186.

[4] Salta, 24.I.1684 (A. LARROUY, *Documentos relativos a Nuestra Señora del Valle y a Catamarca*, t. I, Bs. As., 1915, págs. 127-128).

[5] *Historia de la Iglesia en la Argentina*, III, 473-483; SAMUEL LAFONE QUEVEDO, *Historia de la Virgen del Valle*, Catamarca, 1897; ANTONIO LARROUY, *Historia de Nuestra Señora del Valle*, 1ª parte: *Nuestra Señora del Valle en el siglo* XVII, Bs. As., 1916; RAMÓN ROSA OLMOS, *Historia de Catamarca*, Catamarca, 1957.



La fundación de Mendoza por Pedro del Castillo. (Cuadro del pintor mendocino Rafael Cubillos, existente en la Legislatura de la provincia.)

Llegó Villagra a un "valle de Cuyo" o de "Ayó" en la primera mitad de 1551. Mas pasaron casi diez años antes que se decidiese su conquista. Sólo en noviembre de 1560 la proclamó el gobernador de Chile don García Hurtado de Mendoza.

Pedro del Castillo, que recibió el encargo, partió a principios de febrero de 1561, atravesó la Cordillera con cuarenta hombres de guerra, y llegó a la región el 20 del mismo mes.

Fundó del Castillo la ciudad de *Mendoza* en el valle de Guantata el 2 de marzo de 1561, a honra del gobernador de Chile, cuyo nombre impuso a la naciente población.

Pero esta no se estuvo quieta. El 28 de marzo de 1562 Juan Jufré, teniente de gobernador de Cuyo, nombrado por el nuevo gobernador de Chile, Francisco de Villagra, le dio ubicación definitiva a "dos tiros de arcabuz" y la llamó ciudad de la *Resurrección*,[1] por ser víspera de Pas-

[1] Alfredo Gargaro afirma categóricamente que "Mendoza es la ciudad de la Resurrección fundada por Juan Jufré el 28 de marzo de 1562". Niega, pues, la fundación

cua. Prevaleció, sin embargo, el nombre primitivo.

El 13 de junio siguiente surgía la nueva ciudad de *San Juan de la Frontera* en el valle de Cataloc, poblado por los huarpes. Fue obra del mismo Juan Jufré, que le puso el nombre de su santo protector, y le agregó el *de la Frontera,* por tocar los términos de la gobernación del Tucumán.

También esta ciudad cambió de sitio. Y fue el año de 1593, por obra del general Luis Jufré y Meneses, hijo del fundador, a causa del río de San Juan que la destruyó, y obligó a llevarla a veinticinco cuadras por el sur.[2]

El citado Luis Jufré fundó por los meses de agosto y setiembre de 1594 la ciudad de *San Luis de Loyola.* Diole el nombre de su santo protector, San Luis rey de Francia, que fue también patrono de la ciudad, y le agregó el *de Loyola,* para congraciarse con el gobernador Martín de Loyola. Fue en la Punta de los Venados.

Dos veces, por lo menos, en épocas posteriores, tuvo nuevo asiento la ciudad de San Luis.[3]

---

de Pedro del Castillo, la cual "no pasó de ser una simple traza o anteproyecto de ciudad" (Rev. Historia, Bs. As., 13 [1958] 35-46). No todos, sin embargo, comparten esta opinión. Vicente D. Sierra concluye: "Por mucho que se fuercen los argumentos, lo notorio es que, aunque precariamente, la ciudad de Mendoza fue fundada por Pedro del Castillo" (*Historia de la Argentina,* I, 430). Lo mismo MANUEL G. LUGONES, *"La fundación de Mendoza"*, Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza, 11 (1938) 37-49; DIONISIO CHACA, *¿Quién fundó a Mendoza? ¿Don Pedro del Castillo o don Juan Jufré?*, Bs. As., 1956; J. COMADRÁN RUIZ, *"Nacimiento y desarrollo de los núcleos urbanos y poblamiento de la campaña del país de Cuyo durante la época hispana (1551-1810)"*, Anuario de Estudios Americanos, 19 (1962) 145-202.

[2] Obras modernas de interés son la de HORACIO VIDELA, *Historia de San Juan,* t. I *(Época colonial: 1551-1810),* Bs. As., 1962, p. 233 y sig.; y la de CÉSAR H. GUERRERO, *Juan Jufré y la conquista de Cuyo,* San Juan, 1962.

[3] Acerca de la fecha inicial, véase el folleto *La fundación de San Luis* — Informe presentado al gobierno de la provincia por los señores Guillermo F. Valerga Aráoz, Nicolás Jofre, Gilberto Sosa Loyola y Juan C. Saá, con fecha de 7 de junio de 1944 — Publicación oficial, 1944, págs. 26-32. También RODOLFO S. FOLLARI, *"Acerca de la conquista de Cuyo y la fundación de San Luis"*, Nuestra Historia, Bs. As., a. IV, núm. 10 (1971) 206-217; el cual concluye: "No habiéndose encontrado el acta de fundación de la ciudad de San Luis, se ignora el día exacto del acontecimiento... La fundación se concretó antes del mes de octubre de 1594... Es muy probable que... haya sido el 25 de agosto, día del santo patrono San Luis Rey de Francia. El fundador de la ciudad fue el general Luis Jufré, hijo del general Juan Jufré, y no don Martín García Óñez de Loyola, como se sostuvo equivocadamente durante mucho tiempo" (p. 217).

RESUMEN

— Expedición de Diego de Rojas: 1543-1544.
— Expedición de Juan Núñez de Prado: 1549-1553.
— Ciudad de Barco de Avila: junio o julio de 1550.
— Ciudad de Santiago del Estero: 25.VII.1553.
— Fundación de Londres de la Nueva Inglaterra: 1558.
— Fundación de Córdoba en el valle de Calchaquí: 1559.

— Fundación de Cañete: 1560.
— Fundación de Nieva: 1561.
— Destruidas: 1562-1563.
— Fundación de San Miguel de Tucumán: 31.V.1565.
— Fundación de Córdoba de la Nueva Andalucía: 6.VII.1573.
— Creación de la diócesis del Tucumán por San Pío V: 10.V.1570.
— Gobierno del obispo Victoria: 1582-1592.
— Fundación de Salta: 16.IV.1582.
— Fundación de La Rioja: 20.V.1591.
— Fundación de Villa Nueva de Madrid: 2.II.1592.
— Fundación de San Salvador de Jujuy: 19.IV.1593.
— San Francisco Solano en el Tucumán: 1591-1594.
— Gobierno del obispo Trejo: 1597-1614.
— Fundación de San Fernando de Catamarca: 21 y 22.VI.1683.
— Fundación de Mendoza: 2.III.1561.
— Fundación de San Juan de la Frontera: 13.VI.1562.
— Fundación de San Luis: agosto o setiembre de 1594.

EJERCICIOS PRACTICOS

— Finalidad perseguida por los conquistadores del antiguo Tucumán.
— Marcar en un mapa los itinerarios de cada una de sus expediciones.
— Poner los nombres de los personajes que intervinieron con sus principales acciones militares.
— Con arreglo a la bibliografía citada en notas, ¿quién es el fundador de Santiago del Estero? ¿Qué razones convencen más y mejor?
— ¿Por qué se llama a Santiago del Estero madre de ciudades? ¿Qué expediciones fundadoras partieron de ella?
— Formar la lista de todas las ciudades del Tucumán con su fundador, fecha y ubicación.
— Cada alumno, según a qué provincia pertenezca, completará los datos de la propia provincia leyendo alguna bibliografía de las notas.
— ¿Qué títulos honraron a la ciudad de Córdoba por aquellos años?
— ¿Qué eclesiásticos se citan en el texto, y por qué?
— ¿Qué gobernador de los nombrados fue el mejor, y quién el peor? ¿Por qué?
— Completar datos acerca de San Francisco Solano con alguna de las muchas biografías que de él corren.
— Resumir las obras y méritos del obispo Trejo.
— ¿Por qué hay tanta devoción a la Virgen del Valle en el noroeste argentino? Narrar su historia.
— Lista de las ciudades de Cuyo con su fundador, fecha y ubicación.
— ¿Qué dudas existen acerca de las fundaciones de Mendoza y de San Luis?

SEGUNDA PARTE

El régimen político. Instituciones de gobierno en España. Régimen local: adelantados, gobernadores, cabildos. La acción cultural y religiosa. Amagos extranjeros: los portugueses, los europeos en la Patagonia. Las Malvinas.

CAPÍTULO PRIMERO

EL RÉGIMEN POLÍTICO

Además del rey, que lo era *de todas las Españas*, hubo para la América española órganos de gobierno radicados en la metrópoli, y fueron dos: la Casa de Contratación de Sevilla y el Real Consejo de las Indias. Todos los demás, del rey abajo, formaron la gama del gobierno residente en las provincias ultramarinas.

I — SITUACIÓN GENERAL

Hay que partir del concepto de que *"las Indias no eran Colonias o Factorías, sino Provincias, Reinos, Señoríos, Repúblicas (esta última denominación en sentido etimológico)..., según expresas denominaciones de las leyes"*.

Tal concepto defendió Ricardo Levene en un largo artículo titulado precisamente *Las Indias no eran Colonias*, y en ulterior libro que vio la luz en 1951. Aducía, entre otros, los siguientes válidos argumentos:

"Porque fueron incorporadas a la Corona de Castilla y León, conforme a la concesión pontificia y a las inspiraciones de la reina Isabel, y no podían ser enajenadas para siempre jamás, ni parte alguna ni pueblo de ellas.

"Porque sus naturales, los aborígenes, eran iguales en derecho a los españoles europeos, y se consagró la legitimidad de los matrimonios entre ellos, e iguales eran también los mestizos resultantes de la mezcla de esas razas...

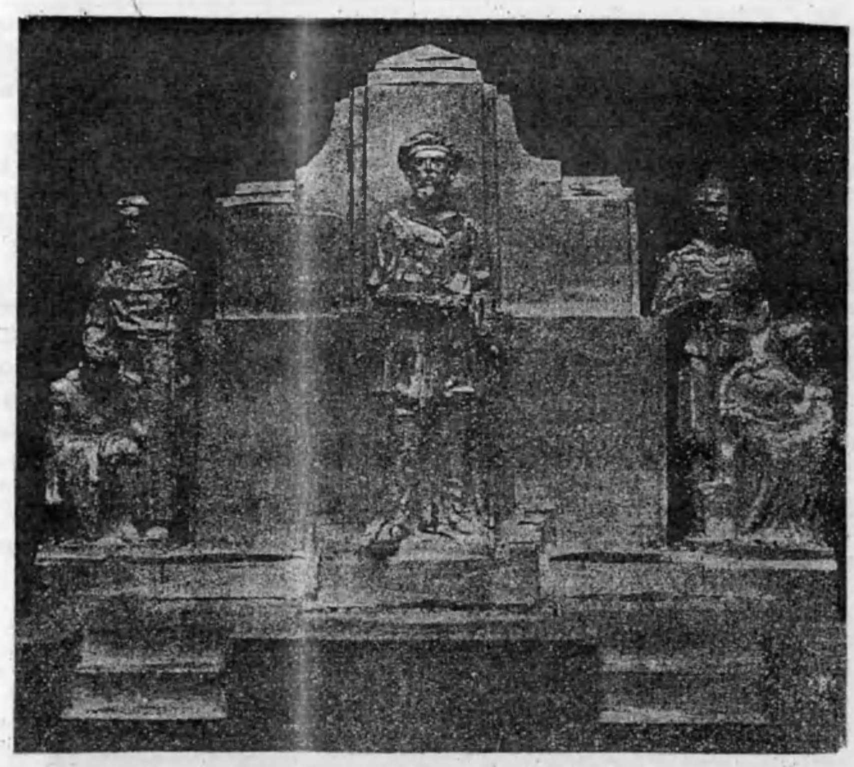
"Porque siendo de una Corona los Reinos de Castilla y León y de Indias, las leyes y orden de gobierno de los unos y de los otros debían ser las más semejantes que se puedan...

"Porque, en fin, se mandó excusar la palabra Conquista como fuente de derecho, para que no se interpretara «contra la intención superior», reemplazándola por las muy hermosas de Pacificación y Población, que traducen la misión histórica de España en América."[1]

Debatióse el tema en las sesiones públicas del Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo de Madrid los días 26 de enero y 22 de febrero de 1954, en presencia de las autoridades del Instituto y de las delegaciones españolas e hispanoamericanas. El delegado argentino doctor Raúl A. Molina propuso la tesis del doctor Levene, que se concretó en las siguientes conclusiones:

"1) Debe reconocerse que tanto la legislación indiana como el derecho constitucional español, no designaron a los terri-

[1] Boletín de la Academia Nacional de la Historia, Bs. As., XXIV-XXV (1950-1951) 596-626.



La fundación de Santa María del Buen Aire. Uno de los proyectos del monumento del parque Lezama. A la izquierda, el misionero en su obra evangelizadora; en medio, el adelantado don Pedro de Mendoza; y a la derecha, el aporte de las familias del Viejo Mundo.

torios del Nuevo Mundo y Oceanía que estuvieron integrados en la Monarquía española, con otros nombres que con los de *Reinos, Dominios o Provincias,* siempre equiparando estas denominaciones a sus equivalentes peninsulares.

"2) Es preciso eliminar, con referencia a los pueblos de América y Oceanía que estuvieron vinculados a la Corona española, y para el tiempo en que tal nexo se mantuvo vigente, los términos *Colonialismo, Colonialista, Colonista y Coloniaje,* por implicar conceptos lesivos a la dignidad de aquellos."

Desaconsejábase, asimismo, el empleo de los vocablos "Colonia", "Colonización", "Colono", "Colonizador" y "Colonial", por haber desvirtuado su prístino sentido el moderno colonialismo; y se aconsejaba sustituirlos por los de "Período de gobierno español", "Época española", "Período hispánico", etcétera. Y se llegaba a la siguiente conclusión:

"La innegable singularidad que dentro del cuadro general de las colonizaciones presenta la española, obliga a poner de relieve, al estudiarla, los altos valores que en los órdenes espiritual y humano la caracterizan." [2]

---

[2] Historia, Bs. As., 2 (1955) 160-161.

El mismo concepto se aplica al régimen eclesiástico. No fueron las Indias para España tierra de misión, sino *provincias de la cristiandad*, organizadas, desde un principio, como las diócesis europeas.

El año de 1504, en efecto, se tramitó ante el papa Julio II, no ya la creación de prefectos o vicarios apostólicos, como es de estilo en los lugares de misión, sino la erección de una provincia eclesiástica; lo cual sólo llegó a concretarse en 1511 con la erección de las diócesis de Santo Domingo y Concepción en la isla Española, y la de San Juan de Puerto Rico, todas tres sufragáneas de la metropolitana de Sevilla.

Otras se fueron agregando con los años, hasta que Paulo III, a petición de Carlos V, erigió en 1546 los tres arzobispados de Santo Domingo, Méjico y Lima.

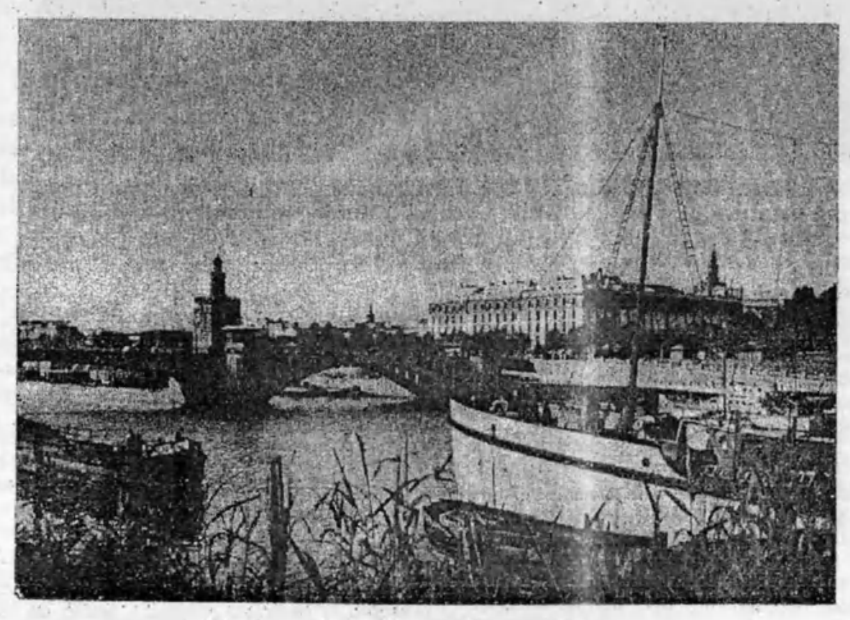
De esta suerte, al iniciar Felipe II su reinado, medio siglo después del descubrimiento de América, existían en las Indias tres arzobispados y veintiún obispos con sus más o menos bien provistos Cabildos y parroquias.[3]

II — INSTITUCIONES DE GOBIERNO EN ESPAÑA

1) La Casa de Contratación de Sevilla

Nació dicha institución con la real cédula de los Reyes Católicos firmada en Alcalá de Henares el 20 de enero de 1503.[1]

Su primera incumbencia, conforme a la legislación, era "el bueno, diligente y breve despacho de las



El puerto de Sevilla y la Torre del Oro.

[3] Véase mi obra *El derecho público de la Iglesia en Indias — Estudio histórico-jurídico*, Salamanca, 1967, págs. 235-236.

[1] Ernesto Schafer, *El Consejo Real y Supremo de las Indias*, t. I, Sevilla, 1935, p. 10.

armadas, flotas y otros navíos".[2] Cuidaba personalmente de ello el presidente de la Casa, con arreglo a leyes que estimulaban su celo y responsabilidad. Y era de su cometido y de los demás miembros el avío de los prelados y religiosos que, por cuenta de la Real Hacienda, pasaban a Indias.

En la Casa de Contratación debían tramitar sus papeles cuantos pretendían integrar las expediciones descubridoras y conquistadoras.

Todo el oro, plata, perlas y piedras preciosas que de cualquier parte se extraía, ora fuese de pertenencia real o de personas particulares, iba "dirigido derechamente" a la Casa de Contratación, "y no a otra ninguna parte", y de allí pasaba a "sus dueños, interesados y consignatarios".[3]

En 1717 Felipe V la trasladó a Cádiz, donde quedó hasta fines de aquel siglo. Con la proclamación de la libertad de comercio, y la abolición del monopolio de Sevilla primero, y de Cádiz después, la Casa de Contratación, ya en franca decadencia y sin utilidad práctica, no tuvo razón de ser. Quedó suprimida por decreto de 18 de julio de 1790.[4]

2) El Real Consejo de las Indias

Constituyó, ciertamente, el Real Consejo de las Indias un organismo entre los más beneméritos de la época española.

La real cédula de 14 de setiembre de 1519 fue el primer documento alusivo al Consejo de las Indias, pero sólo como sección especial del Consejo de Castilla. Formó organismo aparte, por obra de Carlos V, el 1º de agosto de 1524, según se acepta comúnmente.[1]

La autoridad del Consejo de las Indias tocaba el límite máximo en las ordenanzas de Felipe II de 24 de setiembre de 1571.

"Es nuestra merced y queremos —así expresaba Su Majestad— que el dicho Consejo tenga *la jurisdicción suprema* de todas las nuestras Indias Occidentales descubiertas y por descubrir, y de los negocios que dellas resultaren y dependieren."

Sus poderes se extendían así a lo civil como a lo eclesiástico. Elaboraba para ello, después de consultarlo con el rey, las leyes, pragmáticas, ordenanzas y provisiones generales y particulares que juzgaba convenientes.

Intervenía en la creación así de gobernadores como de obispos. Para estos el Real Consejo formaba listas que proponía luego al rey, el cual presentaba a Su Santidad el candidato de su elección.

Al fundarse en 1717 la secretaría del Despacho Universal de Indias, el Real Consejo se convirtió en mero órgano consultivo.

Las Cortes de Cádiz abolieron la venerable institución por decreto de 17 de abril de 1812. Restablecida por Fernando VII en 1814, desapareció al fin en virtud de la ley de 24 de marzo de 1834, cuando la emancipación de casi todos los dominios de España lo había trasformado en órgano poco menos que decorativo.[2]

---

[2] *Recopilación de leyes de los Reinos de Indias*, ley 1, tít. II, Libro IX.

[3] Ib., leyes 56 y 71, tít. I, Libro IX.

[4] FILDAS BERNARD, *"La Casa de Contratación de Sevilla, luego de Cádiz, en el siglo* ... 12 (1955) 253-275.

[1] E. SCHAFER, *El Consejo Real y Supremo de las Indias*, I, 26 y sig.

[2] C. H. HARING, *El imperio hispánico en América*, Bs. As., 1958, págs. 139-140.

III — RÉGIMEN LOCAL

"En las Indias no había... ninguna autoridad suprema. Si bien cada una tenía cierta autonomía funcional dentro de su propia competencia, existían también contrapesos, limitaciones y controles destinados a evitar los abusos de poder" o a frenar "los excesos a que podían sentirse inclinados los mandatarios tan alejados de la metrópoli".[1]

1) Los virreyes

a) Constitución

El primer virrey con carácter netamente estatal, don Antonio de Mendoza, fue dado por Carlos V a la Nueva España (Méjico).

Creóse en 1542 el virreinato del Perú, y se confirió al infortunado Blasco Núñez Vela.

Le siguió la capitanía de Nueva Granada el año de 1717, momentáneamente, y el de 1739 en forma definitiva.

Último de todos fue el virreinato del Río de la Plata, creado en 1776.

b) Incumbencias

Los virreyes debían poner "*su primero y mayor cuidado* en procurar que Dios Nuestro Señor sea servido y su santa ley predicada y dilatada, en beneficio de las almas y de los naturales habitantes de aquellas provincias".

Cuanto al gobierno, debían ejercerlo "en toda paz, sosiego y quietud", procurando proveer a "todas las cosas que convinieren a la administración y ejecución de justicia", conforme a las facultades que la Recopilación les concedía.

Estas facultades, salvo reservación expresa, eran ilimitadas.

"En todas las cosas, casos y negocios que se ofrecieren, hagan lo que pareciere y vieren que conviene, *y provean todo aquello que Nos podríamos hacer y proveer, de cualquier calidad y condición que sea,* en las provincias de su cargo, si por nuestra persona se gobernaran, en todo lo que no tuvieren especial prohibición."

En materias eclesiásticas, como vicepatronos, defendieron —excesivamente en muchas ocasiones— las reales prerrogativas. Toda la historia indiana está congestionada de innumerables pleitos y rencillas, ruidosas las más veces, por asuntos de jurisdicción.[2]

c) Poder limitado

A despecho de esta aparente centralización, disponían los virreyes de un poder teórica y prácticamente restringido en muchos casos, como que gozaban de poca autoridad efectiva sobre personajes de fuste, cuyo nombramiento y mandato les eran ajenos.

La voluminosa legislación vigente, por otra parte, al reglamentarles con prolijidad las actuaciones, los redujo cada día más al papel de simples ejecutores de órdenes, con el pesado lastre de las Audiencias, que les entorpecían los actos de gobierno.[3]

2) Las Reales Audiencias

a) Su cometido

Debían administrar justicia. Pero, actuando en corporación, ejercieron

[1] RICARDO ZORRAQUÍN BECÚ, *La organización política argentina en el período hispánico,* Bs. As., 1959, p. 56.

[2] *Recopilación,* tít. III, Libro III.

[3] C. H. HARING, *El imperio hispánico en América,* 143-145.



Antiguo grabado de la iglesia catedral de Lima y de la plaza Mayor. Del virreinato de Lima dependieron nuestras provincias, hasta la creación del virreinato del Río de la Plata por obra de Carlos III el 1º de agosto de 1776.

funciones gubernamentales, tendientes a fiscalizar a los propios virreyes, quienes a su vez trataron de frenar empeñosamente estas veleidades extrajurídicas.[1]

Por lo que se refiere al orden judicial, fueron singularmente las Audiencias tribunales ordinarios de apelación.

Tres grados se daban en el procedimiento judicial de las Audiencias: *vista, revista y suplicación.* Contra sus fallos finales cabía en ciertos casos apelación al Consejo de las Indias, pese a la clara tendencia de aquellas por restringir dichas apelaciones.[2]

Respecto de los indios, las Audiencias debían, como las demás autoridades, proveer a su bienestar y sano gobierno.

También aquí "*una de las cosas más principales* en que nuestras Audiencias de las Indias han de servirnos, es tener muy especial cuidado del buen tratamiento de los indios y su conservación".[3]

b) **Modalidades**

No todas las provincias tuvieron Audiencias. Situadas estas en ciudades estratégicas, reunían bajo su jurisdicción enteras regiones. El gobernador de la provincia con Real Audiencia era, por lo mismo, presidente de ella.

Existían —según Enrique Ruiz Guiñazú— Audiencias pretoriales virreinales, Au-

[1] Cf. Efraím Cardozo, *"La Audiencia de Charcas y la facultad de gobierno"*, Humanidades, La Plata, 25, 1 (1936) 137-156.

[2] J. M. Ots Capdequí, *El Estado español en las Indias*, México, 1946, págs. 258-259.

[3] *Recopilación,* ley 83, tít. XV, Libro II.

diencias pretoriales simplemente y Audiencias subordinadas. Las primeras se crearon en las capitales de virreinatos, presididas por el virrey. Radicaron las segundas en las ciudades metropolitanas de las capitanías generales, bajo un presidente que era a la vez capitán general y gobernador. Todas las demás fueron subordinadas.[4]

Cantidad variable de oidores y alcaldes de crimen formaban su personal más activo.

c) Autoridad

Un conjunto de decisiones favorables dieron a este cuerpo notable autoridad, con la consiguiente secuela de controversias y antagonismos tanto con los virreyes y gobernadores como con los Cabildos seculares.

En sentir del obispo don Gaspar de Villarroel, los poderes de la Audiencia redundaban en beneficio general.

"Sin Audiencia —dejó escrito— todo fuera behetría. Sin oidores búrlanse las leyes...; y es negocio llano que deben los reyes a los oidores la estabilidad de sus reinos y la duración de sus señoríos." [5]

Por muerte, promoción o enfermedad del virrey, gobernaban en su lugar las Audiencias.

Estas subsistieron durante todo el período hispano. Sólo la emancipación acabó con ellas.

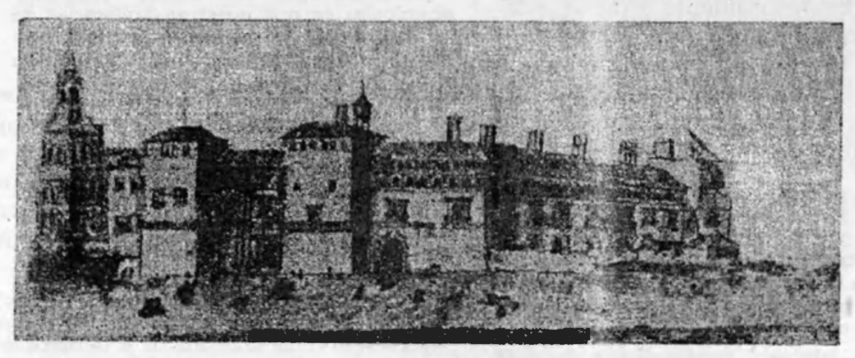
3) Los gobernadores

a) Alcance del oficio

Los gobernadores tenían bajo su mandato lo político y administrativo de las provincias. En los sitios de frontera, con indios rebeldes singularmente, agregaban el cargo de capitanes generales para la guerra.

La duración en el mando era, por lo general, de cinco años; pero en los casos de excelentes dotes personales o de situaciones delicadas, se les prorrogaba el gobierno por más tiempo.

Los *adelantados* eran prácticamente gobernadores con carácter más bien militar y poderes muy amplios. Se los instituyó singularmente con la primera conquista, para *adelantar* la tierra en provecho de la corona.



Antiguo alcázar de los reyes en Madrid (siglos XVI y XVII) (Ilustración de Ybot León.)

[4] *La magistratura indiana*, Bs. As., 1916, p. 42.

[5] *Gobierno eclesiástico pacífico y unión de los dos cuchillos pontificio y regio*, vol. II, Madrid, 1738, p. 15.

"Vieja palabra castellana de origen medieval —escribió Ots Capdequí— con la cual se designaba al funcionario que ejercía el mando, más con un carácter militar que civil, en los territorios peninsulares fronterizos con los árabes.

"En las Indias se hace difícil puntualizar las atribuciones peculiares de los adelantados, porque de ordinario todo adelantado era al propio tiempo gobernador. Con un carácter o con otro, se les ve ejerciendo el gobierno político y administrativo, con facultades también de naturaleza militar y jurisdiccional... El cargo tuvo un carácter vitalicio y en ocasiones hereditario." [1]

b) **Incumbencias**

Estas eran afines de las que manejaban los virreyes, con las limitaciones indispensables a lo subalterno de la autoridad.

Como vicepatronos, los gobernadores intervenían en la institución de los párrocos, eligiendo uno de los tres sujetos que los obispos presentaban.

Tanto los virreyes como los presidentes y gobernadores recibían el encargo de "castigar a los blasfemos, hechiceros, alcahuetes, amancebados y los demás pecados públicos que pudieran causar escándalo", en unión con las Audiencias, corregidores, jueces y justicias, y de pedir a los prelados "noticia de lo que no pudieren remediar..., para que cesen las ofensas de Dios, escándalo y mal ejemplo de las repúblicas". [2]

A los indios habían de "encaminar tratándolos como a hijos".[3] Y así los virreyes como las Audiencias y gobernadores, "si algunos indios anduvieren alzados", debían reducirlos y atraerlos "a nuestro real servicio *con suavidad y paz, sin guerras, robos y muertes*".[4]

El juicio de residencia que el sucesor hacía al gobernador saliente, daba garantías de seriedad en el cargo.[5]

c) **Cargos subalternos**

Los gobernadores tenían en las ciudades principales de su dependencia un *teniente de gobernador* para las atenciones inmediatas del régimen local.

Junto a los gobernadores y virreyes figuraron los *oficiales reales* para los asuntos de Hacienda, con poderes autónomos frente a aquéllos.

También existió el *consulado* "para el conocimiento de las causas de mercaderes tocantes a sus mercancías".[6]

El régimen de Intendencias, introducido por Carlos III en 1782, cambió el aspecto poltíico en Indias respecto de su gobierno, según después se dirá.

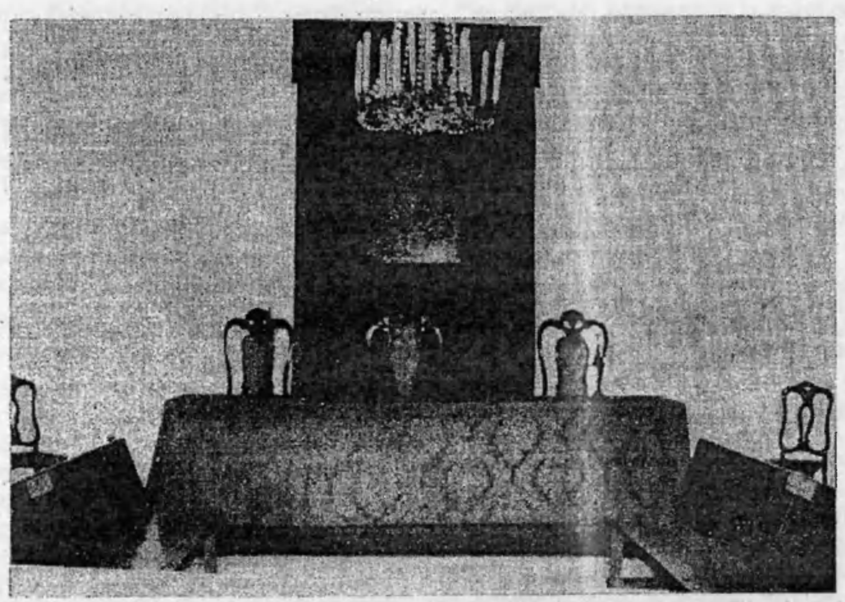
4) Los Cabildos

a) **Constitución**

Al fundarse una ciudad, luego el mismo día se creaban los alcaldes y regidores, que, con el nombre de *Cabildo* o *Ayuntamiento*, habían de celar por el bien de todos.

---

[1] *El Estado español en las Indias*, 63.
[2] *Recopilación*, ley 26, tít. III. Libro III.
[3] Real cédula al gobernador de Buenos Aires, Diego de Góngora, Madrid, 12.V.1623 (Archivo General de Indias, Sevilla, *Audiencia de Bs. As.*, 2).
[4] *Recopilación*, ley 8, tít. IV. Libro III.
[5] *Modo de efectuar el juicio de residencia según se estila en el Cuzco* (a. 1785) (Archivo de la Real Academia de Historia, Madrid, *colecc. Mata Linares*, t. 4, págs. 3-13); J. M. Mariluz Urquijo, *Ensayo sobre los juicios de residencia indianos*, Sevilla, 1952, p. 17 y sig.
[6] Juan de Hevia Bolaños, *Curia Philipica*, Madrid, 1771, p. 439.



Cabildo de Buenos Aires. Sala Capitular. Estado actual.

Constituían esta parte selecta de la población el núcleo de vecinos notables con funciones específicas propias y cargos y comisiones de alguna responsabilidad.

Los *alcaldes* no podían ser más de dos:[1] de primero y de segundo votos, al paso que los regidores fluctuaban entre seis y doce, según fuese más o menos importante la ciudad que representaban.[2]

b) **Incumbencias**

Como funcionarios judiciales, competía a los alcaldes "la primera instancia de los pleitos civiles y causas criminales. No por esto perdían su encumbrada representación política, pues reemplazaban a los gobernadores en caso de acefalía".[3]

Entre los regidores se distribuían los demás cargos ciudadanos: *alférez real* o heraldo portaestandarte de la ciudad, *alguacil mayor*, *depositario general*, *fiel ejecutor* o inspector de pesas y medidas, y encargado de la provisión de alimentos y del ajuste de los precios del mercado, y *receptor de penas* o recaudador de multas judiciales.

Los otros funcionarios —*síndico*, *mayordomo*, *alcaldes de hermandad* y, en los últimos tiempos, los *alcaldes de barrio*— carecían de asiento en el Cabildo.[4]

Debiendo resolver asuntos de particular interés, se reunían los ciudadanos principales, eclesiásticos y seculares, en *Cabildo abierto*.

---

[1] *Recopilación*, ley 1, tít. X, Libro IV.
[2] Ib., ley 2, tít. X, Libro IV.
[3] E. Ruiz Guiñazú, *La magistratura indiana*, 285; C. H. Haring, *El Imperio hispánico*, 199-201; Juan Agustín García, *La ciudad indiana*, ed. Claridad, Bs. As., s/f., p. 161.
[4] Constantino Bayle, *Los Cabildos seculares en América española*, Madrid, 1952, p. 102.

RESUMEN

— Las Indias no fueron colonias, sino provincias de España.

— Tampoco fueron tierras de misión. Se fundaron enseguida diócesis, como en la metrópoli.

— En España el rey atendió los asuntos de América a través de la Casa de Contratación de Sevilla y el Real Consejo de las Indias.

— En América estaban los virreyes, las Reales Audiencias, los gobernadores y los Cabildos.

EJERCICIOS PRACTICOS

— ¿Cómo se prueba que los dominios de España en América nunca fueron colonias ni tierras de misión?

— ¿Fueron instituciones meritorias la Casa de Contratación y el Real Consejo de las Indias? ¿Por qué?

— Ubicar en un mapa personal las capitales de los virreinatos.

— Qué diferencias se dan entre Audiencia y Cabildo; entre gobernador y adelantado.

— Qué adelantados hubo en el Río de la Plata.

— A cuáles de estas instituciones correspondieron los poderes legislativo, judicial y ejecutivo.

— Anotar los cometidos principales de todas ellas.

CAPITULO SEGUNDO

LA SOCIEDAD EN LA ÉPOCA ESPAÑOLA

Todo el conjunto de la sociedad indiana fue un conglomerado de elementos dispares, falto de unidad, como no podía ser menos, supuesto que hubieron de convivir el vecino español con tendencias dominadoras, el indio apocado e indolente, el negro esclavo y, en el subsuelo general, toda la barahúnda de la raza intermedia.

Cada una de estas clases sociales presenta caracteres típicos, que ilustran y explican el desarrollo de la cultura americana en la época española.

1) El español peninsular

Los sectores aristocráticos más encumbrados de la Península adoptaron ante el descubrimiento actitud de reserva. No participaron, por lo general, en las expediciones conquistadoras.

Los segundones hijosdalgo, en cambio, que, por la institución del mayorazgo, se mantenían en situación desmejorada, dieron más empuje a la aventura indiana.[1]

a) Selección

Se estableció desde los principios. En Sevilla, la Casa de Contratación de las Indias examinaba, con prueba de testigos, los antecedentes de cada expedicionario.[2]

Daba los criterios de selección la real cédula de 3 de octubre de 1539:

> "Mandamos que... ningún hijo ni nieto de quemado, ni reconciliado de judío ni moro por la Santa Inquisición, ni ningún nuevamente convertido de moro ni judío pueda pasar ni pase a las dichas nuestras Indias, islas y tierra firme del mar océano en manera alguna."[3]

La norma era fruto de experiencia, según comprobaba un memorial anónimo de Panamá de 1525:

> "Y porque algunos, por servicios y cautelas se sufren y disimulan, de ello resulta escándalo, y ser ellos muy bulliciosos y haber dicho palabras en ofensa de Dios y de nuestra santa fe."[4]

---

[1] J. M. Ots Capdequí, *El Estado español en las Indias*, p. 27; R. Konetzke, *"La formación de la nobleza en Indias"*, Estudios Americanos, Sevilla, 3 (1951) 330.

[2] En el Archivo General de Indias, Sevilla, *Contratación*, 5.536, se conservan nutridas listas de pasajeros que partieron al Río de la Plata en 1535 con el adelantado D. Pedro de Mendoza.

[3] R. Konetzke, *Colección de documentos para la historia de la formación social de Hispanoamérica (1493-1810)*, t. I, Madrid, 1953, p. 192.

[4] Juan Friede, *Documentos inéditos para la historia de Colombia*, vol. I, Bogotá, 1955, p. 93.

También por esto tropezaron los extranjeros con severas restricciones legislativas para radicarse en Indias, si bien penetraron muchos, clandestinamente por lo general, y reunieron largo caudal sobre todo en el comercio.[5]

b) Categorías

Diversos títulos fueron, ya en los comienzos, formando las dichas categorías.

Antonio de León Pinelo, en su *Tratado de las confirmaciones reales,* describe la gama de todas estas en orden a "pretender y tener encomiendas".

Precedían los descubridores; venían luego los conquistadores; detrás de estos los pobladores; después los pacificadores; y, en fin, los descendientes de todos ellos con los beneméritos.[6]

> "Este nombre de conquistador es el que más se honran en las Indias los que lo han sido, y sus hijos y descendientes, y con justa razón."[7]

Al conjunto de gente advenediza que en las regiones ricas —Méjico y Perú— constituyó pronto una pujante aristocracia, y en las pobres —Río de la Plata, Tucumán y Venezuela— actuó como sociedad democrática, se reservaron los cargos subalternos, junto al virrey, presidente de Audiencia o gobernador, que, por lo común, eran hombres venidos de España con real comisión.[8]

La gente de clase media tardó algún tiempo en estabilizarse, según comprobaba desde Lima fray Domingo de Santo Tomás el 1º de julio de 1550:

> "Todos los que acá vienen comúnmente, así prelados como gobernadores, oidores, frailes, clérigos, vecinos, mercaderes y todo otro género de personas, vienen y están [de] prestado, para sólo aprovecharse de la pobre tierra, para poder volver a España ricos."[9]

A todos ellos se unió el abigarrado montón de la gente aventurera, la clase pobre de España, cuyo torrente trataron los monarcas españoles de canalizar, sin mucho resultado. Los menestrales y artesanos, y hombres de labor, estuvieron por lo general ausentes en la colonización de las Indias.

2) Los criollos

Era la gente nacida aquí de padres españoles. *Mancebos hijos de la tierra,* se llamaron en el Río de la Plata cuando la conquista.

a) No gozaban de buena fama

Los defendió Solórzano Pereira en su *Política indiana,* como que "no se puede dudar —argüía— que sean verdaderos españoles, y como tales hayan de gozar sus derechos, honores y privilegios..., supuesto que las provincias de las Indias son como actuario de las de España, y acceso-

[5] Cf. VICENTE D. SIERRA, *Los jesuitas germanos en la conquista de Hispano-América,* Bs. As., 1944, págs. 83-84.

[6] Madrid, 1630, fol. 50v-53. Edición en fotocopia, Bs. As., 1922.

[7] LEÓN PINELO, Ib., 51v.

[8] J. M. OTS CAPDEQUÍ, *Instituciones (Historia de América y de los pueblos americanos,* por A. BALLESTEROS Y BERRETTA, t. XIV), Barcelona, 1959, p. 59; C. H. HARING, *El imperio hispánico en América,* Bs. As., 1958, p. 93.

[9] E. LISSÓN CHAVES, *La Iglesia de España en el Perú — Colección de documentos,* vol. I, Sevilla, 1956, p. 193.



Soldados criollos (siglo XVIII). Del libro del jesuita FLORIÁN PAUCKE, *Hacia allá y para acá.*

riamente unidas e incorporadas en ellas, como expresamente lo tienen declarado muchas reales cédulas que de esto tratan".[1]

La verdad es que no fueron pocos ni de escasa enjundia cuantos juzgaron depresivamente del criollo en Indias.

Respecto del Paraguay, el juicio del provisor Alonso de Segovia es gráfico:

"Españoles buenos cristianos tiene esta tierra necesidad, porque mancebos nacidos en ella hay hartos buenos arcabuceros a pies y a caballo, aunque inobedientes a sus padres y [a] la justicia." [2]

La correspondencia entre los superiores generales de la Compañía de Jesús y los provinciales de Indias favoreció poco a los criollos.

"Conviene —recordaba el padre Claudio Aquaviva al provincial del Perú Juan de Atienza— que se guarde el orden que el padre Everardo [Mercurián, general de la Compañía entre 1573 y 1580], de buena memoria, dio *de no recibir criollos,* sino muy raras veces, y cuando la persona es tal que se tenga la seguridad, que humanamente se pueda tener, de que sus partes son a propósito para la Compañía." [3]

Era consiguiente, por lo dicho, la situación de distanciamiento creada entre españoles y criollos, con la for-

[1] Ed. Madrid, 1647, Libro II, cap. XXX (vol. I, págs. 442-443).

[2] Carta a Felipe II, Asunción, 19.I.1580 (ACHIVO GENERAL DE INDIAS, Sevilla, *Audiencia de Charcas,* 16).

[3] Roma, 12.VII.1588 (ARCHIVUM ROMANUM SOCIETATIS IESU, *Peruana 1, Epistolae Generalium, 1584-1618,* f. 24).

mación de bandos antagónicos. A ellos aludía el franciscano fray Martín Ignacio de Loyola, obispo del Río de la Plata, en carta de Buenos Aires, de 7 de mayo de 1605, al rey Felipe III:

"En todas las Indias los hay aun entre los religiosos, pero en ninguna tierra menos que en esta."[4]

b) Sus dotes apreciables

Pese a los conceptos depresivos antes citados, los criollos llevaban de ventaja al español peninsular la mejor adaptación al ambiente local, el más perfecto conocimiento de hombres y cosas, y el dominio de la lengua indiana.

Santo Toribio los prefirió decididamente, y se empeñó en formar un clero criollo para el Perú.[5]

En las provincias del Tucumán y del Río de la Plata, dos criollos de mérito indiscutible rigieron sus destinos: el franciscano fray Fernando de Trejo y Sanabria, obispo de la primera de ambas provincias entre los años de 1597 y 1614, y su hermanastro el gran Hernandarias de Saavedra, gobernador cuatro veces del Río de la Plata y Paraguay.

3) Los aborígenes

a) El buen tratamiento

Fueron los privilegiados en la legislación española, sin duda por su corta capacidad y excesiva miseria. Los indios —afirmaba el licenciado Juan de Matienzo— "participan de razón para sentilla y no para tenella y seguilla; para ellos no hay mañana".[1]

Por lo mismo que se aprovechase de ellos gente sin conciencia, salió favoreciéndolos el rey.

En materia de protección de los indios, las leyes españolas tocaron la perfección, por influjo de la Iglesia, que intervino a través de sus prelados, moralistas y juristas en la elaboración de casi todas ellas.

Se los puso desde los principios en un tren de igualdad con el español, aun para casarse:

"Es nuestra voluntad que los indios e indias tengan, como deben, entera libertad para casarse con quien quisieren, así con indios como con naturales de estos reinos o españoles nacidos en las Indias, y que en esto no se les ponga impedimento."[2]

Con frecuencia aparecen normas como la siguiente dada al juez de residencia de la Nueva España el 4 de noviembre de 1525:

"Especialmente ternéis *cuidado muy especial* en que sean [los indios] *muy bien tratados* y mantenidos en justicia; no consentiréis que reciban ni se les haga *agravio ninguno por ningunas personas*, antes, que sean tratados *con todo amor y amistad.*"[3]

b) Legislación de privilegio

Pero se advirtió, a un tiempo, que una legislación de igualdad con el español civilizado conducía prácticamente a la desigualdad, en vista so-

[4] ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Sevilla, *Audiencia de Charcas*, 135.

[5] VICENTE RODRÍGUEZ VALENCIA, *"El clero secular de Suramérica en tiempo de Santo Toribio de Mogrovejo"*, Anthologia Annua, Roma, 5 (1957) 356-360.

[1] *Gobierno del Perú* — Obra escrita en el siglo XVI, Bs. As., 1910, p. 15.

[2] Real cédula del 5.II.1515 (*Recopilación*, ley 2, tít. I, Libro VI).

[3] VASCO DE PUGA, *Provisiones, cédulas, instrucciones para el gobierno de la Nueva España*, México, 1563, p. 15.

bre todo de la cortedad ingénita de los indios. Y fue de esta suerte creándose la ley de privilegio o de trato especial.

Ya Carlos V, en la real cédula fechada en Madrid, a 12 de julio de 1530, traía un caso de excepción instruyendo a los gobernadores y corregidores de Indias:

"Otrosí vos mandamos que entre los indios naturales por agora no se tengan por delitos, para que se haga proceso ni castigo, palabras injuriosas, ni puñadas, ni golpes que se den con las manos, no interviniendo arma ni otro instrumento alguno, salvo que sean reprehendidos por Vos, teniendo cargo siempre de los pacificar y excusar entre ellos diferencias y cuestiones." [4]

Felipe II hizo más. Por real cédula de Madrid, de 19 de diciembre de 1593, incluida después en la *Recopilación*, mandó castigar *"con mayor rigor* a los españoles que injuriaren, ofendieren o maltrataren a los indios, que si los mismos delitos se cometieren contra los mismos españoles".[5]

Para el pago de los tributos, "en caso de duda —legisló Felipe III desde Madrid el 12 de diciembre de 1619— *siempre se esté en favor de los indios* y de lo que más les convenga, y no de lo que fuera utilidad del encomendero".[6]

Hasta se creó el oficio de *Protector de los indios* para su defensa y amparo.

Otras disposiciones legales de igual tenor fueron escalonando las páginas de la *Recopilación*, tal que pudo esta llamarse, "por lo que toca al respeto, al favor, al amparo, a la predilección hacia los indios, una de las



Entierro de un indio patagón. (Archivo General de la Nación.)

---

[4] PUGA, *Provisiones*, f. 56.

[5] *Disposiciones complementarias de las leyes de Indias*, t. I, Madrid, 1930, págs. 214-215.

[6] Ib., I, 127.

páginas más avanzadas, igualitarias, tutelares y nobles que se han escrito".[7]

Se diría que con ellas no había más que pedir, y que todo era para los favorecidos someterse a los conquistadores y hallar la perfecta bienandanza.

La verdad es muy otra. Si hubo legislación más abiertamente violada en todo tiempo, principalmente por los encomenderos, fue precisamente esta de favor y defensa. La ley era buena, pero escasa la posibilidad de aplicar sanciones a los muchos que, al abrigo de las distancias, se desentendían de su práctica eficiencia.[8]

4) Las razas mixtas

Formaron las clases inferiores de la sociedad indiana diversos elementos, según la mezcla de sangre y nacionalidad que habían intervenido en su origen.

Con el nombre de *mestizos* se llamaban los procedentes de españoles e indias; eran *mulatos* los nacidos de españoles y negras; y, en fin, *zambaigos* o *zambos,* los hijos de negros e indias.

Hay que reconocer que las razas mixtas gozaron de pésima fama en todas las latitudes del Nuevo Mundo, sin excluir los mestizos, a quienes se los confundió en general con idénticos apelativos denigrantes.

Muy preocupado don Luis de Velasco, virrey de Méjico, escribía al rey Felipe II con fecha 7 de febrero de 1554:

"Los mestizos van en gran aumento, y todos salen tan mal inclinados y tan osados para todas las maldades, que a estos y a los negros se ha de temer. Son tantos que no basta corrección ni castigo, ni hacerse en ellos ordinariamente justicia."[1]

De Asunción dijo su obispo el dominico fray Reginaldo Lizárraga, que "es un pueblo grande de doscientos cincuenta hombres, los más que llamamos mestizos, gente mentirosa como sus agüelos de parte de sus madres, holgazanes, bebedores y de otros vicios".[2]

De peor fama gozaron las otras mezclas. Con la diferencia de que estas otras conservaron su mala reputación con harto fundamento, al paso que los mestizos se fueron recuperando después de un esfuerzo de lenta maduración, hasta ser muchos de ellos de ornamento a la Iglesia y a la patria.[3]

Los demás casos de raza mixta sólo presentaron honrosas y dignas excepciones. Entre los mulatos lleva la palma San Martín de Porres, lego dominico del Perú, elevado en 1962 por Juan XXIII a los honores de la canonización.

[7] N. ALCALÁ ZAMORA, *Nuevas reflexiones sobre las leyes de Indias,* Bs. As., 1944, p. 59.

[8] Véase mi obra *El derecho público de la Iglesia en Indias,* Salamanca, 1967, p. 23 y sig.; también ANTONIO RUMEU DE ARMAS, *"La primera declaración de libertad del aborigen americano",* en Estudios sobre Política Indigenista Española en América, vol. I, Valladolid, 1975, p. 56 y sig.; ANTONIO MURO OREJÓN, *"La igualdad entre indios y españoles: la real cédula de 1697",* Ib., 365-386.

[1] MARIANO CUEVAS, *Documentos inéditos del siglo XVI para la historia de México,* México, 1914, p. 190.

[2] Carta a Su Majestad, Asunción del Paraguay, 30.IX.1609 (ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Sevilla, *Audiencia de Charcas,* 138).

[3] Véase a RICARDO KONETZKE, *"El mestizaje y su importancia en el desarrollo de la población hispanoamericana durante la época colonial",* Revista de Indias, Madrid, 7 (1948).

5) Los negros esclavos

Empiezan a introducirse en Indias desde los años del descubrimiento, sin escrúpulos de conciencia, como que las ideas esclavistas eran, por lo general, corrientes en los países de Europa.

Hacia 1526 entra en boga el sistema de *asiento de negros*, o contrato para remitir un número determinado de esclavos en plazo convenido. Surge, de esta suerte, el comerciante o *asentista*. Y aun se crea en la Casa de Contratación de Sevilla un órgano nuevo, la *Junta de Negros*, para los casos de mayor necesidad.

No hay que pensar, sin embargo, hablando de la esclavitud indiana, en los seres infelices de las antiguas edades. La accion maternal de la Iglesia y el cristianismo reinante vinieron a dulcificar la condición de los negros y a hacerla más o menos llevadera.[1]

[1] Entre nosotros escribieron sobre la materia ELENA F. S. DE STUDER, *La trata de negros en el Río de la Plata durante el siglo* XVIII, Bs. As., 1958; R. RODRÍGUEZ MOLAS, "*Algunos aspectos del negro en la sociedad rioplatense del siglo* XVIII", Anuario del Instituto de Investigaciones Históricas, Rosario, 3 (1958) 81-106; LEANDRO TORMO SANZ, "*La acción antiesclavista de la Iglesia y del Estado español*", Nuestra Historia, Bs. As., a. V, núm. 11 (1972) 261-271. Prácticamente hubo tanta moderación, que "la esclavitud negra" desapareció "de España en el siglo XVIII, y de la mayoría de los países hispanoamericanos antes o poco después de su independencia" (p. 267).

RESUMEN

— Hubo selección a los principios para viajar a Indias. Al fin abundaron la clase media y los aventureros.

— Los criollos no gozaron de buena fama; pero tenían sus dotes apreciables.

— Los aborígenes recibieron una legislación de privilegio.

— Las razas mixtas en general gozaron de pésima fama.

— Los negros esclavos tuvieron buen tratamiento.

EJERCICIOS PRACTICOS

— Indicar qué españoles venían a América y a qué.

— Poner en dos columnas los méritos y defectos de los criollos, y emitir un juicio valorativo sobre qué pesaba más.

— ¿Por qué los indios eran seres privilegiados en la legislación española?

— Leyendo este capítulo y el anterior, ¿en qué debían velar más las autoridades españolas respecto de los indios?

— ¿Por qué las razas mixtas gozaron de mala fama?

— Ilustrar un equipo de alumnos la acción antiesclavista de la Iglesia y del Estado español con la bibliografía citada en notas.

CAPITULO TERCERO

LA ACCIÓN CULTURAL Y RELIGIOSA

Tendió dicha acción, entre los indios, a civilizarlos por obra de la evangelización; y, entre los españoles y criollos, a elevarles el nivel intelectual y moral, a través de las escuelas y casas de altos estudios.

1) Las reducciones

No se halló mejor expediente con los indios que juntarlos en población (reducirlos) para adoctrinarlos, infundirles hábitos de trabajo y acostumbrarlos a vivir pacíficamente en sociedad.

Fundaron reducciones en el país singularmente los franciscanos y jesuitas.

a) Las reducciones franciscanas

Nacieron en territorio paraguayo el año de 1580. Dos apóstoles beneméritos roturaron dicho suelo: fray Alonso de San Buenaventura y fray Luis Bolaños, integrantes de la expedición del tercer adelantado Juan Ortiz de Zárate. Otros frailes de la misma Orden se les agregaron después.

En territorio argentino comenzaron las reducciones el año de 1610, reunidas en grupos bajo la jurisdicción de las ciudades recién fundadas. Iniciador y propulsor de muchas de ellas fue el gobernador Hernandarias de Saavedra.

Dependientes de la Trinidad (Buenos Aires) se crearon las reducciones de *San José de Areco,* con gente del cacique Bagual, en 1610; *Santiago del Baradero,* con la del cacique guaraní don Bartolomé, entre 1615 y 1616: una y otra al norte de la mencionada capital; y *San Juan Bautista del cacique Tubichaminí,* en 1615, a veinte leguas por el sur del puerto de Buenos Aires.[1]

De la parte de Santa Fe hubo por aquellos años tres reducciones franciscanas con indios de diversas razas: *San Lorenzo de los Mocoretaes,* tres leguas por el sudoeste de la antigua Santa Fe; *San Miguel de los Calchines,* cinco leguas al sur, y *San Bartolomé de los Chanaes,* en la desembocadura del actual arroyo Monje.[2]

---

[1] *Historia de la Iglesia en la Argentina,* II, 189-195.

[2] Raúl de Labougle, *"Reducciones franciscanas en la jurisdicción de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz",* Academia Nacional de la Historia — Investigaciones y ensayos, Bs. As., 10 (1971) 217-228.

En la jurisdicción de Concepción del Bermejo se fundaron las reducciones de *San Francisco,* frente a Corrientes, río Paraná por medio; *Santa Ana de los Guacaras,* a siete leguas de Concepción,[3] y la de *Ohoma.*[4]



Hallazgo de la imagen de la Virgen de Itatí.

En la provincia de Corrientes hubo tres reducciones: *Santiago Sánchez,* a seis leguas de la ciudad, donde el río San Lorenzo desemboca en el Paraná;[5] *Itatí* y *Santa Lucía de los Astos.*

La más importante de todas las reducciones franciscanas fue precisamente la de *Nuestra Señora de la Limpia Concepción de Itatí.*[6] Fundada por Hernandarias en 1616, fue su primer apóstol fray Luis Gámez. La imagen milagrosa de la Virgen de Itatí es actualmente centro de peregrinaciones en el moderno santuario de majestuosa cúpula.

Dos años después vio la luz *Santa Lucía de los Astos,* río abajo del Paraná, en las vecindades de la actual ciudad de Goya.[7]

Principal apóstol de la obra franciscana en la región del Plata fue fray Luis Bolaños, que murió en Buenos Aires con fama y prodigios de santo el 11 de octubre de 1629.[8]

b) Las reducciones jesuíticas

De las treinta famosas reducciones guaraníes que fundaron los jesuitas, quince caían en el actual territorio argentino; siete, en lo que

[3] RAÚL DE LABOUGLE, *"Las reducciones de San Francisco y Santa Ana de los Guacaras"*, Academia Nacional de la Historia — Investigaciones y ensayos, Bs. As., 16 (1974) 145-151.

[4] RAÚL DE LABOUGLE, *"La reducción franciscana de la Candelaria de Ohoma"*, Revista de la Junta de Historia de Corrientes, 3 (1968) 7-14.

[5] RAÚL DE LABOUGLE, *"La reducción franciscana de Santiago Sánchez"*, Academia Nacional de la Historia — Investigaciones y ensayos, Bs. As., 8 (1970) 123-131.

[6] Hay buenas monografías: HERNÁN F. GÓMEZ, *Nuestra Señora de Itatí — Historia abreviada de la reducción de la Pura y Limpia Concepción de Itatí y de su imagen milagrosa,* Corrientes, 1944; ESTEBAN BAJAC, *La Virgen de Itatí, Reina de la civilización en la cuenca del Río de la Plata,* Bs. As., 1945; J. L. FONTENLA, *Historia de Nuestra Señora de Itatí,* Corrientes, 1947; RAÚL DE LABOUGLE, *"La reducción franciscana de Itatí"*, Academia Nacional de la Historia — Investigaciones y ensayos, Bs. As., 3 (1967) 281-323.

[7] RAÚL DE LABOUGLE, *"La reducción franciscana de Santa Lucía de los Astos"*, Academia Nacional de la Historia — Investigaciones y ensayos, Bs. As., 5 (1968) 131-152.

[8] Escribieron su vida RÓMULO D. CARBIA, *Fray Luis de Bolaños,* Bs. As., 1929; FRAY BUENAVENTURA ORO, *Fray Luis Bolaños, apóstol del Paraguay,* Córdoba, 1934.



Ubicación definitiva de las reducciones jesuíticas de indios guaraníes en los siglos XVII y XVIII. (Diseño de J. I. López.)

es ahora Rio Grande do Sul, del Brasil, y ocho en el Paraguay. Forman todas ellas uno de los capítulos más notables de la historia eclesiástica universal.

Partió la iniciativa de Hernandarias. Con su apoyo fundaron los jesuitas la primera de *San Ignacio-guazú* por diciembre de 1609 en el actual territorio paraguayo. Le siguió la de *Nuestra Señora de la Encarnación de Itapúa,* ya en tierra argen-

tina, fundada el 25 de marzo de 1615. Las restantes poblaron el actual Brasil por la parte del Guayrá, con dirección a la ciudad de San Pablo, y por la del Tape, en Rio Grande do Sul. Dos ocuparon el norte del Paraguay.

Fue su principal apóstol el beato Roque González de Santa Cruz, y les consagraron afanes y vidas los padres Diego de Boroa, José Cataldino, Simón Massetta, Antonio Ruiz de Montoya y muchos otros.

Por noviembre de 1628 sufrieron martirio en manos de los indios los padres Roque González de Santa Cruz, Alonso Rodríguez y Juan del Castillo: todos tres beatificados por el papa Pío XI el 28 de enero de 1934.

Desde 1629 para adelante las reducciones, acosadas por los bandeirantes de San Pablo, se fueron juntando en plan defensivo.

Once hallaron ubicación en la actual provincia de Misiones: *Corpus Christi, San Ignacio-miní, Loreto, Santa Ana, Candelaria* (la capital), *San José, Santos Apóstoles, Concepción, Santa María la Mayor, Santos Mártires* y *San Javier*. Y cuatro en la provincia de Corrientes: *San Carlos, Santo Tomé, La Cruz* y *Yapeyú*, esta última la más meridional de todas. A que se agregaban las ocho del Paraguay y siete del Brasil.

Sus ruinas —especialmente las mejor conservadas de San Ignacio-miní— muestran el grado de cultura y prosperidad que alcanzaron estas benéficas creaciones de la caridad cristiana, que llegaron a juntar en épocas diversas hasta 100.000 indios guaraníes.

De la obra jesuítica en las reducciones informó el obispo del Paraguay fray Cristóbal de Aresti a Felipe IV el 18 de octubre de 1631:

"Todos los días los ocupan en instruirlos en los misterios de nuestra santa fe, doctrina cristiana y todo género de virtud, teniendo distribuidas todas las horas del día para decir la doctrina cristiana, rezar el rosario y aun tomar algunas disciplinas, enseñar [a] los niños a leer y escribir y todo género de música y canto, órgano, chirimías y violines, con que se sirven los templos con mucha devoción, autoridad y reverencia, y a los grandes oficios en que se ocupan, y a labrar las tierras como manda Su Majestad." [9]

Cincuenta años después daba nuevas noticias a Su Majestad el obispo fray Nicolás de Ulloa:

"No son pueblos los suyos ni son indios ni parecen hombres, [sino] un convento muy ordenado de religiosos en el culto divino, en la frecuencia de los sacramentos, en la quietud y paz con que se conservan en toda la ley natural, moral y política...

"¡Ojalá que las ciudades principales estuviesen gobernadas como ellos están!" [10]

2) La educación y la enseñanza

Un aporte notable al conocimiento de la obra cultural de España en América son los tres gruesos volúmenes copiosamente ilustrados, que publicó en 1969 el jesuita padre Gui-

[9] ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Sevilla, *Audiencia de Charcas*, 28.

[10] Córdoba, 6.VIII.1682 (ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Sevilla, *Audiencia de Charcas*, 131). Puede verse ampliamente desarrollada toda esta primera época de las reducciones jesuíticas en la *Historia de la Iglesia en la Argentina*, II, 207-352. Obras importantes, entre otras muchas, son las de PABLO HERNÁNDEZ, *Organización social de las doctrinas guaraníes de la Compañía de Jesús*, 2 tomos, Barcelona, 1913; GUILLERMO FURLONG, *Misiones y sus pueblos de Guaraníes*, Bs. As., 1962.

llermo Furlong con el título de *Historia social y cultural del Río de la Plata (1536-1810)*. El que se denomina *Trasplante social*, dedica más de setenta páginas a *La educación rioplatense* (págs. 227-301). Las cuales páginas rebaten con base documental el concepto de muchos manuales nuestros, de que en la época española hubo sensible atraso en la materia. Todo lo contrario.

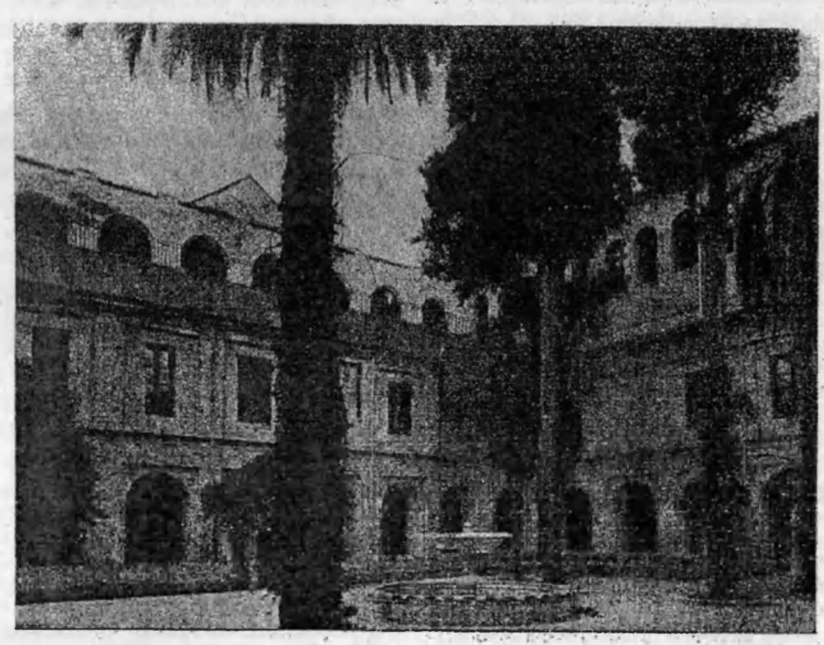
a) **La instrucción primaria**

"La primera realidad que en esta materia hay que establecer es esta: España dio a sus provincias de ultramar todo lo que podía en materia de instrucción primaria; esto es, todo lo que ella poseía; y, en segundo término, hemos de reconocer que, al menos durante todo el siglo XVI, y podría decirse otro tanto del siglo XVII, España poseía más, inconmensurablemente más, en esta materia, que país alguno de Europa" (p. 277).

Trae el cronista mayor de Indias, Nicolás de Herrera, en su *Historia general de las Indias Occidentales*, para los años del descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo, la primera ordenanza respecto de la instrucción primaria en América:

> "Ordenó el monarca español al comendador [Nicolás de] Ovando, que hiciese hacer una casa adonde dos veces al día se juntasen los niños de cada población, y el sacerdote les enseñase *a leer y escribir y la doctrina cristiana* con mucha caridad."

Fue así como, apenas llegada a nuestras playas la primera expedición con propósito de establecer población definitiva, que lo fue la de don Pedro de Mendoza en 1536, apareció la escuela dirigida por el sacer-



El Montserrat de Córdoba. Construcción jesuítica del siglo XVIII.



La región paraguaya.

dote Juan Gabriel de Lezcano, conforme al testimonio de un miembro de la susodicha expedición:

"Volviendo a nuestra ciudad [de Asunción], echamos de ver el admirable fruto que se hizo entre los indios, porque un padre llamado Nuño Gabriel [era el licenciado Juan Gabriel de Lezcano], dejando una capellanía que tenía en la iglesia, se consagró totalmente a adoctrinar a estas gentes, y tomaba los principales de ellos y a los hijos de los principales y los tenía en su casa grande, y allí *les enseñaba a leer y escribir..., y finalmente toda la doctrina.* Les hizo cánticos contra sus vicios, a saber para que no comieran carne humana, para que no se pintaran, para que no mataran..."

En las Ordenanzas que dio Hernandarias para toda la región del Río de la Plata el 29 de noviembre de 1603 se refirió "a la doctrina, y buena enseñanza, y conservación de los naturales". Y dispuso al siguiente año que "se pusiesen a estudio en ella [Asunción] más de treinta hijos de vecinos y más de otros cincuenta a oficio", y juntó "en la escuela más cantidad de ciento cincuenta muchachos".[1]

En 1610 un hermano jesuita tenía "a cargo la escuela de los niños, que serán más de cuatrocientos hijos de españoles y algunos indios".[2]

En Buenos Aires se dio el caso de un señor, conocido por *el hermano Bernardo el Gran Pecador,* que puso escuela con "un sacerdote que enseña a su costa a leer y escribir".[3]

También en las reducciones jesuíticas, apenas fundadas, el provincial Diego de Torres daba normas al respecto:

[1] *Historia de la Iglesia en la Argentina,* II, 37; 43-44.

[2] Carta anua, 6.VI.1610 (Instituto de Investigaciones Históricas, *Documentos para la Historia Argentina,* t. XIX, Bs. As., 1927, p. 42).

[3] Archivo General de Indias, Sevilla, *Audiencia de Charcas,* 146.

"Les enseñarán a leer y escribir, contar y tañer."

Lo cual testimoniaba el padre Juan Bautista Ferrufino en la carta anua de 1646:

"Se introdujo la escuela de los niños adonde, acudiendo con mucha puntualidad, se les enseña a leer y escribir y a los más hábiles la música, aprendiendo juntamente el catecismo y oraciones." Esta "espiritual y temporal enseñanza no les falta a las niñas".[4]

Las Órdenes religiosas tenían por lo general en sus conventos la escuelita para los niños de la población.

b) Colegios superiores y universitarios

Es muy ilustrativo respecto de toda Hispanoamérica el libro del carmelita fray Antonio Vázquez de Espinosa: *Compendio y descripción de las Indias Occidentales.* El padre Vázquez de Espinosa recorrió toda la América española entre los años de 1614 y 1620. Y estampó lo que vio.

La ciudad de *Méjico,* para sus 15.000 habitantes tenía una universidad y por lo menos seis colegios.

Sobre 3.000 habitantes contaba *Los Ángeles,* con dos colegios, en uno de los cuales se estudiaba filosofía y teología, y cuatro escuelas de niños.

En *Santiago de Guatemala* había sólo 1.000 habitantes, pero con tres colegios "magníficos" y "se trataba de fundar universidad".

No pasaban de 600 los pobladores de *Santo Domingo,* pero con el lujo de varios colegios y una concurrida universidad.

Los 3.000 habitantes de *Quito* contaban con siete escuelas.

En *Lima* la población oscilaba entre 9 y 10.000 habitantes. Para ellos había universidad de ochenta profesores, cinco colegios de segunda enseñanza y otro de indios.

Para los 3.000 habitantes del *Cuzco* se daban cinco colegios.

Charcas (actual Sucre) no pasaba de 2.600 habitantes, con cuatro colegios.

En *Santiago de Chile* los habitantes llegaban a 2.000, con dos colegios.

Cada una de las ciudades argentinas mantenía uno o dos colegios, no obstante lo exiguo de sus vecindarios: Santiago del Estero, 400 pobladores; San Miguel de Tucumán, 250; Concepción del Bermejo y Santa Fe, algo más de ciento cada una; y Buenos Aires, 200.

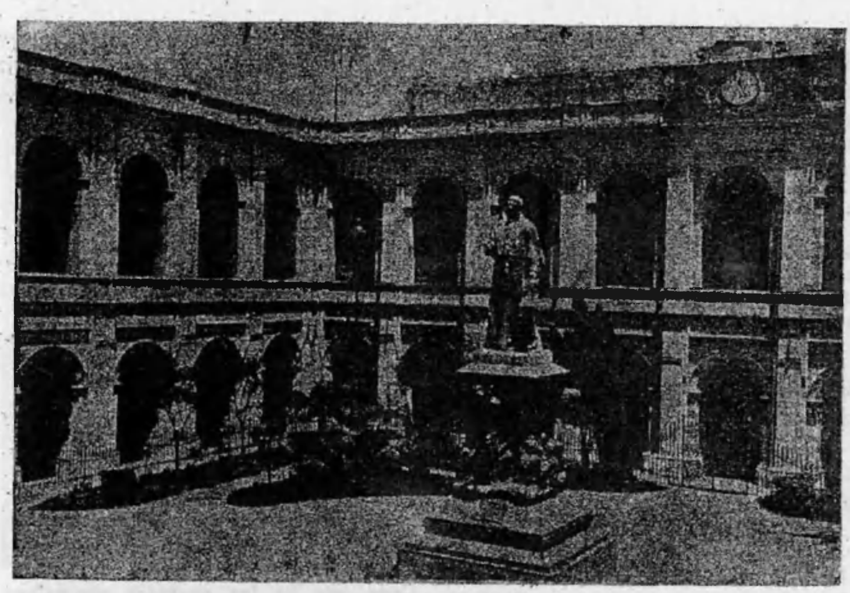
Para entonces la población hispanoamericana, según el propio Vázquez de Espinosa, no llegaba a 100.000 habitantes.

En 1810 en Hispanoamérica —según el padre Guillermo Furlong— la población no pasaba de 15.000.000 de habitantes, y ya existían hasta treinta y tres universidades. Comentaba luego:

"Treinta y tres universidades para 15.000.000 de habitantes es más de una para cada 500.000, cifra altísima que hoy día sólo dos países..., Estados Unidos y Japón, han superado."[5]

[4] *Historia de la Iglesia en la Argentina,* II, 337-338.

[5] GUILLERMO FURLONG, *"La universidad de Córdoba en el concierto de las treinta y tres universidades americanas existentes en la época hispana",* Academia Nacional de la Historia, *Cuarto centenario de las fundaciones de Córdoba y Santa Fe (1573-1973),* Bs. As., 1974, p. 24. Entre las páginas 26 y 27 está la lista completa de todas ellas. Del mismo autor *"Índole de las universidades hispanoamericanas anteriores a la emancipación (1538-1827)",* Anales de la Universidad del Salvador, Bs. As., 1 (1964) 103-258.



La universidad de Córdoba con el monumento al obispo fray Fernando de Trejo y Sanabria.

Fue obra casi total de la Iglesia, a través de las Ordenes religiosas. Todas las universidades, además, para su reconocido funcionamiento debían contar con la erección papal.[9]

c) La universidad de Córdoba

Se considera acertadamente dicha universidad lo mejor que tuvo el país en materia de enseñanza durante toda la época española.

Partió la iniciativa del obispo franciscano fray Fernando de Trejo y Sanabria; quien el año de 1613 propuso su fundación al provincial jesuita padre Diego de Torres.

El proyecto era atrevido, y pudo parecer demasiada pretensión para tomarlo en serio. Halló, con todo, eco inmediato en el referido Provincial.

Que la idea a que apuntaba el obispo Trejo, de acuerdo con el padre Torres, fuese la de una universidad y no una simple casa de estudios superiores, aparece claro en la escritura de 19 de junio de 1613:

> "Me he resuelto para ello fundar un colegio de la Compañía de Jesús en esta dicha ciudad, *en que se lean las dichas facultades*, y las puedan oír los hijos de vecinos de esta gobernación y de la del Paraguay, *y se puedan graduar de bachilleres, licenciados, doctores y maestros.*"

Y estipulaba luego el contrato sobre su dotación provisional "a gloria de Dios Nuestro Señor y de su bendita Madre". En él se obligaba el Obispo con todos sus bienes muebles y raíces, y las rentas de su obispado.

Por nota de 15 de marzo de 1614 el obispo Trejo acudía al rey Felipe III, para solicitar su beneplácito. Apuntaba con di-

[9] G. Furlong, Anales cit., 211.

cha fundación a tener "sacerdotes aptos en virtud y letras, en estos dos obispados [del Tucumán y del Río de la Plata], de que hay suma necesidad".[7]

No alcanzó el Prelado a completar la obra, pues murió en los últimos días de aquel mismo año de 1614. Y aun concurrieron litigios testamentarios a malograr la buena dotación que había dejado en la herencia.

La Compañía de Jesús, que ya venía agenciando desde 1610 la erección de universidades privadas para sus colegios máximos de ultramar, llevó por este trámite el proyecto a madurez.

El documento pontificio firmado por Gregorio XV el 8 de agosto de 1621 dio forma real a esta y otras universidades jesuíticas por el término de diez años. El cual documento se ordenaba ejecutar por las reales cédulas de 2 de febrero y 26 de marzo de 1622.

El papa Urbano VIII confirmaría el 29 de marzo de 1634 la concesión, esta vez sin limitación de tiempo.

La tal institución debía ser esencialmente teológica, para el cultivo de las ciencias sagradas y la formación de sacerdotes idóneos. Sólo un siglo después, en 1764, empezaron las excepciones a esta regla, con la admisión de gente seglar.[8]

d) La instrucción femenina

La antes citada obra del padre Guillermo Furlong, *Historia social y cultural del Río de la Plata*, esclarece también este punto, con datos que desautorizan la afirmación de que las mujeres en la época española apenas si sabían leer y estampar la propia firma, y las más de ellas, ni siquiera eso.

Llega dicho historiador con base documental a las siguientes conclusiones:

1. "En toda la América hispana desde los primeros días de la conquista surgieron las escuelas de niñas a la par de las destinadas a los muchachos."

2. A fines del siglo XVII había en Buenos Aires "muchas escuelas para niñas, aunque en cada una no habría sino unas quince o veinte educandas... Se distinguía y especialmente llamaba la atención la escuela de doña Juana de Saavedra".

3. "Todo induce a creer que la educación de la mujer en Córdoba, así en la ciudad como en los pueblos de su jurisdicción, fue excelente, y corrobora esta presunción el hecho de que fueron muchísimas las mujeres de quienes consta que no solamente sabían escribir, sino que sabían, además, expresarse con elegancia nada vulgar."

Día por día los archivos "van revelando nuevos y preciosos datos sobre lo generalizada que estaba la instrucción femenina, con anterioridad a 1810".[9]

En "el Archivo Provincial de Córdoba —agrega Furlong— hemos podido ver 411 cartas, informes, memoriales, etc., suscriptos por mujeres entre los años 1599 y 1810, y sobre ese total, solamente siete declaran no saber firmar...

"En los archivos de Buenos Aires, Archivo General de la Nación y Archivo de Tribunales, sólo hemos podido dar con 132 escritos femeninos, y en catorce oportunidades la autora de un documento o testigo en una declaración manifiesta no saber escribir ni firmar...

"Abundan los escritos femeninos realizados con elegancia externa, pero también los hay que, bajo algún aspecto, pueden considerarse literarios..."

[7] ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Sevilla, *Audiencia de Charcas*, 137.

[8] *Historia de la Iglesia en la Argentina*, II, 393-399. Allí en la nota 10 se cita la abundante bibliografía existente en la materia.

[9] También RAÚL A. MOLINA, "*La educación de la mujer en el siglo* XVII *y comienzos del siguiente. La influencia de la beata española doña María de Escobar*", Historia, Bs. As., 5 (1956) 11-32.

No pocas de las cartas que se encuentran en los repositorios cordobeses "proceden de Salta, de Mendoza, de San Juan y de Buenos Aires; hecho que dice a las claras no tan sólo lo que fue la educación femenina en la docta Córdoba, sino también en las otras ciudades argentinas. Y como aun las cartas que pudiéramos llamar cordobesas proceden de localidades diversas de la campaña, como Espinillo, Calamuchita, Laguna, Chañar, Ambul, Puslunta, Sauce, Tambo, Tegua, etcétera, llegamos al conocimiento de lo que fue la formación cultural de la mujer en poblaciones lejanas y tan escasas de habitantes como de medios culturales".[10]

3) La primera imprenta en la Argentina

Se inauguró en la reducción de *Nuestra Señora de Loreto,* en la actual provincia de Misiones, el año de 1700, por obra de los jesuitas José Serrano y Juan Bautista Neumann.

"A estos dos misioneros corresponde la gloria de haber sido los fundadores del arte tipográfico en la República Argentina, pues fueron ellos los primeros en armar una prensa, en fundir los necesarios tipos y dar a la publicidad los primeros libros argentinos." [1]

Los tipos, conforme a las publicaciones que se conocen, eran elegantes y variados, y sin duda mejor fundidos que los de no pocas imprentas de aquella época. Se utilizó el estaño.

Aludiendo a los indios cristianos expuso el padre Martín Dobrizhoffer a fines del siglo XVIII, que "no pocos de ellos imprimieron libros, y libros de gran volumen, y no solamente en lengua guaraní, sino también en lengua latina, y lo que es más, ellos mismos fundieron con estaño los caracteres o notas tipográficas".

Acaso hubiese tres o cuatro imprentas más en las reducciones, con arreglo a las publicaciones que se conocen.

La de los jesuitas de Córdoba, comenzó a funcionar en el Montserrat el año de 1764. Expulsados los padres en 1767 por el rey Carlos III, la imprenta quedó sin uso, hasta que el virrey Juan José de Vértiz la hizo trasladar a Buenos Aires en 1780 para la Casa de Niños Expósitos, donde funcionó hasta 1824. Se la ubicó en el antiguo Colegio Grande de San Ignacio, más conocido entonces como el Colegio Real de San Carlos.[2]

---

[10] G. FURLONG, *Historia social y cultural del Río de la Plata* cit., 273-274.

[1] GUILLERMO FURLONG, *Historia social y cultural del Río de la Plata (1536-1810) — El trasplante cultural: Arte,* Bs. As., 1969, p. 8.

[2] Publicó el P. Guillermo Furlong cuatro gruesos volúmenes con el título de *Historia y bibliografía de las primeras imprentas rioplatenses (1700-1850),* Bs. As., 1953-1975. Del mismo, la obra *Los jesuitas y la cultura rioplatense,* Bs As., 1946.

RESUMEN

— El método más apropiado para civilizar a los indios fue el de las reducciones. Las instituyeron principalmente los franciscanos y los jesuitas.

— España dio todo lo que podía en materia de instrucción primaria.

— Todas las ciudades de América tenían colegios superiores, y las más, también universidades.

— Hubo treinta y tres universidades en la época española.

— La universidad de Córdoba se fundó el 8 de agosto de 1621.

— La instrucción femenina fue muy fomentada.

— La primera imprenta se puso en la reducción de Loreto en 1700 por obra de los jesuitas.

EJERCICIOS PRACTICOS

— Repartir entre los alumnos las muchas reducciones así franciscanas como jesuíticas, para que alleguen datos conforme a la bibliografía citada en notas. (Hay mucho en la *Historia de la Iglesia en la Argentina,* II, p. 180 y sig.)

— ¿En qué sentido las reducciones favorecieron y fomentaron la cultura?

— ¿A qué se ordenaba la cultura primaria en el país?

— ¿Cuál de las ciudades citadas en el texto era la mejor atendida en materia de instrucción secundaria y universitaria?

— Buscar los nombres y años de fundación de las treinta y tres universidades de la época española.

— ¿Quiénes tuvieron el mérito principal en la fundación de la universidad de Córdoba?

— Poner los datos cronológicos en orden a su creación.

— Allegar más noticias sobre la instrucción femenina.

CAPITULO CUARTO

AMAGOS EXTRANJEROS: LOS PORTUGUESES, LOS EUROPEOS EN LA PATAGONIA. LAS MALVINAS

Provocaron estos amagos en la época española los piratas que infestaban la costa patagónica, los portugueses del Brasil y el reino de Inglaterra con la ocupación de las Malvinas sin el reconocimiento, antes con la reacción del gobierno de España, que consiguió el desalojo.

1) Los europeos en la Patagonia

a) A resguardo de la piratería

Con la expedición al desierto del general Julio A. Roca en 1879 pudo decirse que la Patagonia comenzaba de hecho a depender del gobierno argentino. Pero aun esta expedición sólo llevó la frontera hasta el río Negro. Ello explica por qué la Patagonia fue siempre objeto de la codicia internacional.

Precisamente tres siglos antes de la citada expedición, el 9 de octubre de 1579, el virrey de Lima don Francisco de Toledo daba sus instrucciones a Pedro Sarmiento de Gamboa para que, partiendo por mar, asegurase la posesión de la costa occidental hasta el estrecho de Magallanes. Era que el pirata inglés Francisco Drake merodeaba por esas costas como para arrebatar a España su dominio.

Sarmiento de Gamboa partió con dos naves el siguiente 11 de octubre; y con una sola de ellas —dado que la otra había desertado en el camino— llegó al estrecho, tomó el 12 de febrero de 1580 la posesión, y dejó una carta-mensaje al pie de una cruz enterrada en la costa.

> "En esta carta se daba aviso a todas las naciones y gentes —escribía a Felipe II— cómo esta tierra es de Vuestra Majestad, y cómo se tomó la posesión por la corona de Castilla y León para que no pretendan ignorancia, y cómo este estrecho en nombre de Su Majestad le fue puesto el nombre *Estrecho de la Madre de Dios*, a quien Pedro Sarmiento tomó por abogada en este viaje y descubrimiento." [1]

---

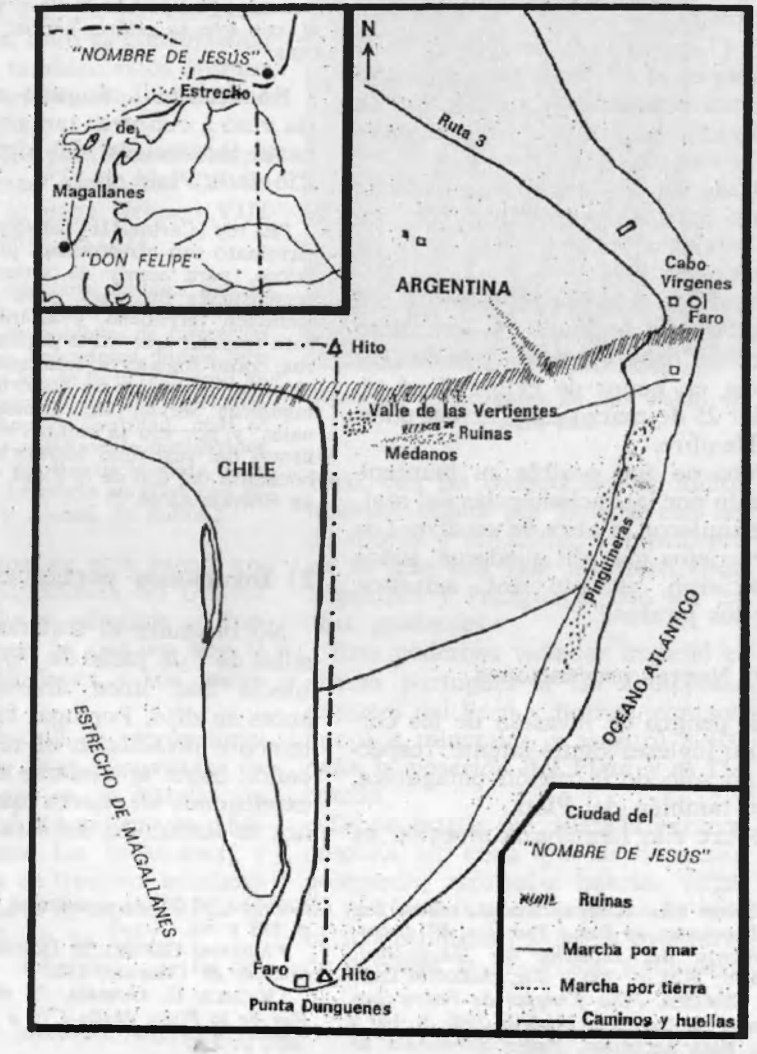
[1] *Relación y derrotero del viaje de Sarmiento de Gamboa (1579-1580)* (Instituto Histórico de Marina, *Colección de diarios y relaciones para la historia de los viajes y descubrimientos*, t. III, Madrid, 1944, p. 84). Es notable cómo Sarmiento de Gamboa fue cubriendo con nombres de Nuestra Señora la inmensa red de costas e islas que tocó en este viaje. (Véase mi obra *La Virgen Generala — Estudio documental*, Rosario, 1954, págs. 123-135.)

Sorteando los muchos atascos del estrecho, llegó Sarmiento el 24 de febrero de 1580 a la abertura oriental. Bautizó con el nombre de *cabo de la Virgen María* al actual *cabo Vírgenes*, y con el de *cabo del Nombre de Jesús* la otra punta de la Tierra del Fuego.

Y enderezó después la proa hacia España, adonde llegó a los cinco meses y medio de navegación, el 15 de agosto de 1580.

b) Las dos ciudades australes del Nombre de Jesús y Don Felipe

Bastaron las noticias de Sarmiento para que Felipe II entrara en cui-



Lugar preciso de la ciudad del Nombre de Jesús fundada por Pedro Sarmiento de Gamboa el 4 de febrero de 1584.

dado por la seguridad del extremo meridional del Continente, y mandara equipar una flota respetable, que el 25 de setiembre de 1581 partió de Sanlúcar. La capitaneaba Diego Flores de Valdés, y viajaba en ella Sarmiento de Gamboa con gente y los enseres necesarios para la población de las dos ciudades, a resguardo de tan distantes y expuestos territorios.

El 17 de febrero de 1583 entraba la flota en el estrecho, pero con vientos tan contrarios, que Flores de Valdés se desalentó al fin y abandonó la empresa.

Desde Río de Janeiro la intentó de nuevo Sarmiento, que llegó con cinco bajeles al mismo sitio el 1º de febrero de 1584.

Fundó de esta suerte la ciudad del *Nombre de Jesús* el 11 inmediato cerca del cabo Vírgenes, y la de *Don Felipe*, en honor de Felipe II, el ulterior 25 de marzo en el actual puerto Hambre.

Pero no fue posible su mantenimiento por las inclemencias del mar, que anularon la obra de socorro. Los 338 sujetos que allí quedaron, todos perecieron, excepto dos, salvados por los piratas.[2]

c) Nuevas prevenciones

El peligro de invasión de los corsarios ingleses siguió latente, respecto no sólo de la región patagónica, sino también del Plata.

Sobre ello llamaba la atención de Felipe III en 1601 fray Martín Ignacio de Loyola, recién creado obispo del Río de la Plata. Y una década después hacía lo propio Manuel de Frías, procurador general del territorio.

"El daño —puntualizó— que se puede seguir de que corsarios se apoderen de aquel puerto, vendría a ser tan grande, que se pondría en condición todo el Perú, por ser aquel puerto la llave y entrada de él, con que se podría perder lo uno y lo otro."[3]

En realidad, ninguna medida seria vino a conjurar tan grave peligro hasta la creación del virreinato del Río de la Plata en 1776.

"El rey [Carlos III] constituyó el nuevo virreinato con elevadísimos propósitos políticos, para servir de antemural a las pretensiones lusitanas, para contener su ambición territorial, y al mismo tiempo para impedir que otras naciones extranjeras, como Inglaterra, tomasen posesión de algunos parajes en las desiertas costas patagónicas. Servía, pues, a miras internacionales, y por eso la capital se situó en el litoral del vastísimo territorio, en la embocadura del Río de la Plata, en la ciudad de Buenos Aires."[4]

2) Invasiones portuguesas

No obstante el tratado de Tordesillas de 7 de junio de 1494, que establecía una línea divisoria, según antes se dijo, Portugal fue constantemente invadiendo el territorio español, hasta apoderarse de enormes extensiones de tierra que integran hoy la República del Brasil.

---

[2] Sobre esta aventura audaz, véanse las publicaciones de PABLO PASTELLS, *El descubrimiento del estrecho de Magallanes*, Madrid, 1920, p. 250 y sig.; AMANCIO LANDÍN CARRASCO, *Vida y viajes de Pedro Sarmiento de Gamboa*, Madrid, 1945, p. 140 y sig.; ROSA ARCINIEGA, *Pedro Sarmiento de Gamboa, el Ulises americano*, Bs. As., 1956, p. 183 y sig.

[3] ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Sevilla, *Audiencia de Charcas*, 112.

[4] VICENTE G. QUESADA, *El virreinato del Río de la Plata desde 1776 a 1810*, Bs. As., 1881, p. 398.

a) Los bandeirantes de San Pablo

Se llamaron también *mamelucos* o *paulistas;* y sus incursiones, *malocas.* Estas comenzaron en grande escala el año de 1610, partiendo de la ciudad de San Pablo. Iban a la caza de indios para sus haciendas e ingenios.

Al principio se contentaron con atrapar indios sueltos, sin molestar a los reducidos. Pero ya comenzando el año de 1629 también estos últimos se vieron envueltos en el torbellino devastador.

Escribió de los paulistas el obispo electo de Buenos Aires fray Cristóbal de Aresti al papa Urbano VIII el 30 de setiembre de 1637:

"En el Brasil hay una ciudad... que se llama San Pablo; en esta se han juntado un gran número de hombres de diferentes naciones, ingleses, holandeses, judíos, que haciendo liga con los de la tierra como lobos rabiosos hacen gran estrago en el nuevo rebaño de Vuestra Santidad, cual es [el de] los indios nuevamente convertidos en este obispado del Río de la Plata, y en el del Paraguay, entrando en ellos con espíritu diabólico y a caza de indios." [1]

Desaparecieron de esta suerte casi todas las reducciones del Guayrá y del Tape, cuyas reliquias se fueron juntando en lo que es hoy la provincia de Misiones y sus vecindades.

Pero también allí se vieron amenazadas; hasta que, provistas de armas de fuego, en la batalla de Mbororé del 11 de marzo de 1641 lograron detener las invasiones, y crear una línea de frontera mantenida incólume hasta la expulsión de la Compañía de Jesús en 1767.

La tal línea defensiva partía del



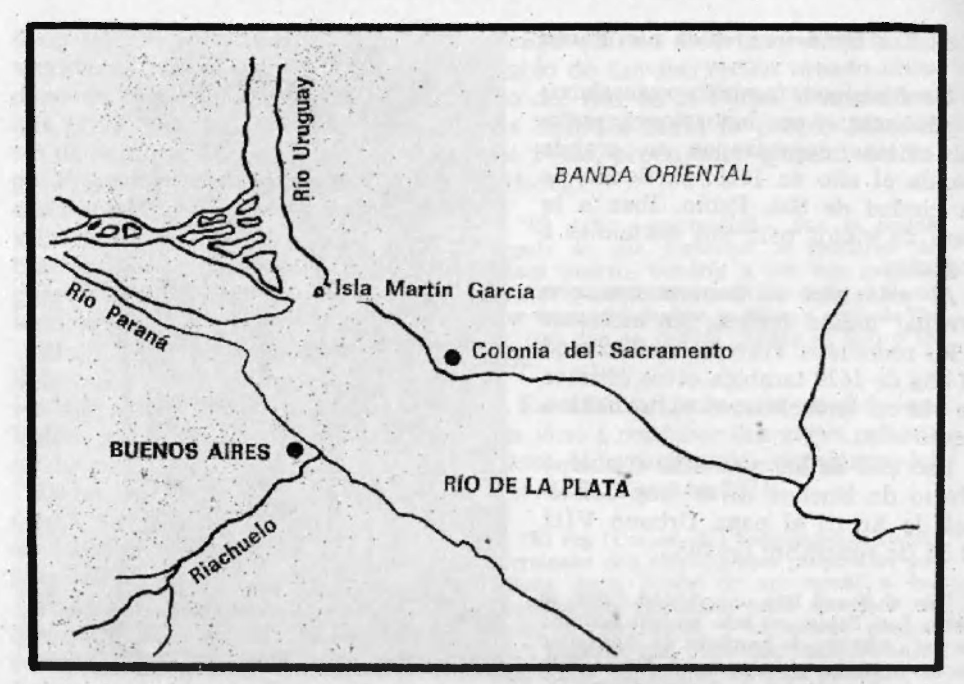
Tipos de *bandeirantes* de San Pablo del siglo XVII.

Perú, con las reducciones de indios maynas; seguía por Bolivia, con las de mojos y chiquitos, y terminaba en lo que son hoy las Repúblicas Argentina y Paraguaya, con los indios guaraníes.

Este poderoso valladar impidió el acceso portugués a las codiciadas regiones del Perú y Bolivia, con sus famosos minerales, y aseguró a España la posesión del Plata y el Tucumán.

De no existir tan dilatada barrera humana, sin duda que las inmensas posesiones españolas habrían llegado maltrechas y exhaustas a la época independiente; y no es aventurado suponer la absorción total para

[1] ARCHIVO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL, Río de Janeiro, I-29, 1, 72.



El Río de la Plata en 1680, año de la fundación de la Colonia del Sacramento.

el Brasil de lo que hoy constituye el territorio nacional.[2]

b) **La Colonia del Sacramento**

Señaló su fundación el comienzo de la expansión portuguesa por el sur, con el objeto de dominar los ríos de la Plata y Uruguay, y de facilitar la posesión del Perú y sus copiosas minas.

El 8 de octubre de 1678 don Manuel Lobo recibía el nombramiento de gobernador de Río de Janeiro, con el encargo de fundar una plaza fuerte en la margen izquierda del río de la Plata. Lo cual realizó el 20 de enero de 1680, llegando frente a la isla de San Gabriel con seis grandes embarcaciones y casi 1.500 personas, y comenzando sin más la fortificación o ciudadela, que llamó *Colonia del Sacramento.*

Mas conociéndose tres días después la noticia en Buenos Aires, su gobernador don José de Garro movilizó las pocas tropas disponibles, y pidió auxilio a las ciudades de Santa Fe, Corrientes y Córdoba, y la ayuda de 3.000 indios a las reducciones.

Fue este último el aporte mayor y decisivo, ya que poco pudieron enviar las provincias.

Con lo que el 9 de febrero intimaba Garro a los portugueses el desa-

[2] GUILLERMO FURLONG, *Misiones y sus pueblos de Guaraníes*, Bs. As., 1962, p. 117 y sig.; VICENTE D. SIERRA, *Historia de la Argentina*, vol. II, Bs. As., 1957, págs. 225-233; 251-257; ALFONSO DE E. TAUNAY, *História das bandeiras paulistas*, 2 t., São Paulo, 1951.

lojo de la población. Y, en vista de la inutilidad del requerimiento, el maestre de campo y jefe expedicionario don Antonio de Vera Mujica daba el asalto a la plaza y la ocupaba el 7 de agosto. De los portugueses, entre muertos y prisioneros, no logró escapar ninguno.

Los honores de la victoria correspondían en máxima parte a los guaraníes de las reducciones jesuíticas que, con estar escasamente armados, no habían eludido los puestos de mayor peligro. Así lo reconoció el propio Vera Mujica:

"Y aunque tan obstinadamente resistidos de los enemigos lusitanos, no se reconoció en alguno de los indios cobardía o desmayo; antes, con mayor osadía, desviando del peligro a los soldados españoles, tirándoles por la ropa, no se resguardaban ellos. Lo cual todo, por haber pasado a mi vista..., certifico a Su Majestad en su Real Consejo de las Indias."[3]

Pero sucedió que, recelando el gobierno español una invasión portuguesa en la Península, concluyó el tratado de 7 de mayo de 1681, con la entrega de la Colonia a Portugal, que contraía formal compromiso de restituir los indios capturados por los paulistas y evitar en el porvenir nuevas malocas.

En Buenos Aires debió ejecutar este perjudicial tratado el nuevo gobernador don José de Herrera y Sotomayor. Lo hizo en los primeros meses de 1683.

Todo fue consecuencia de la mala política seguida por el gobierno de Carlos II en el Río de la Plata.

De que vino la segunda parte del drama. La Colonia del Sacramento se convirtió en tan escandaloso foco de contrabando con la gente de Buenos Aires, que Felipe V ordenó en 1703 su reconquista.

Inauguróse, de esta suerte, entre ambos Estados un pleito secular, que sólo llegó a resolverse, una vez emancipados los dominios de España, al constituirse en república independiente el Uruguay.[4]

3) Las Malvinas

Es abundante la producción bibliográfica en la materia. La más reciente es obra de Ricardo Zorraquín Becú, *Inglaterra prometió abandonar las Malvinas* (Buenos Aires, 1975), donde se reducen a examen así el aspecto histórico como el jurídico en tan trascendental asunto de la soberanía nacional.

Según común creencia, descubrió las citadas islas en 1520 el piloto Esteban Gomes con la nave *San Antón,* desertora de la expedición de Magallanes.

Pero el hecho es incierto. Parece, en cambio, seguro que una nave española al mando de Francisco de la Ribera avistase la Gran Malvina el 4 de febrero de 1540.[1]

De todos modos, "es preciso llegar a fines del siglo [XVI] para que aparezcan los supuestos descubridores ingleses": un barco de la expedición de Thomas Cavendish al mando de John Davis en 1592, y otro de Richard Hawkins en 1594.

---

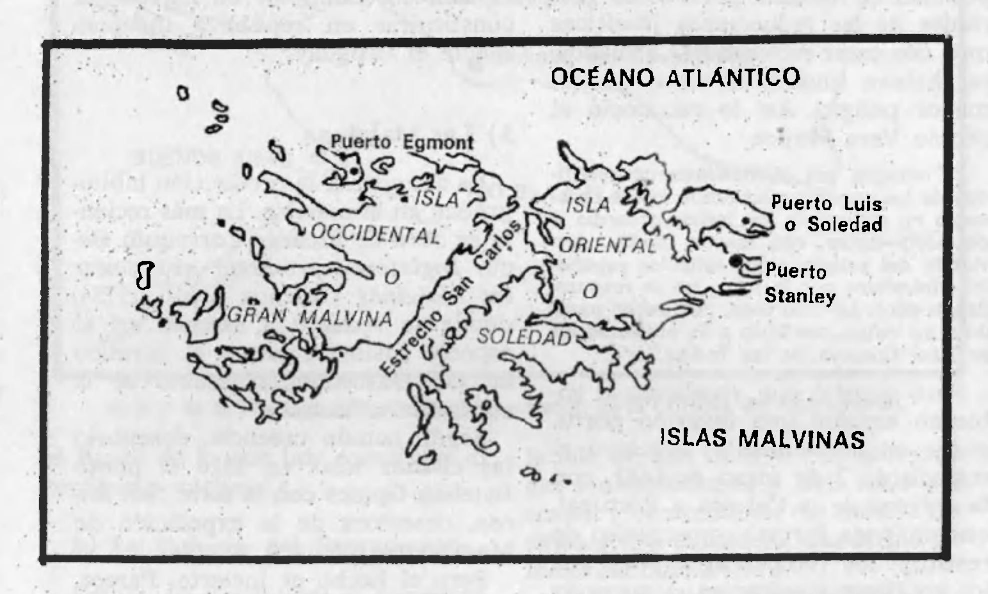
[3] Córdoba, 25.IV.1881 (ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Sevilla, *Aud. de Charcas*, 131).

[4] *Historia de la Iglesia en la Argentina,* III, 217-232; ANTONIO BERMEJO DE LA RICA, *La Colonia del Sacramento,* Toledo, 1920; VICENTE D. SIERRA, *Historia de la Argentina,* II, 456 y sig.; ANÍBAL M. RIVEROS, "*Historia de la Colonia del Sacramento*", Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, 22 (1955), 469-721.

[1] Sostiene esta tesis ERNESTO BASÍLICO, *La armada del obispo de Plasencia y el descubrimiento de las Malvinas,* Bs. As., 1967.

"Sin embargo la crítica histórica no influida por la pasión patriótica, ha descartado ya desde hace tiempo la posibilidad de que estos navegantes llegaran a las Malvinas."

Se acepta, por lo contrario, que el holandés Sebald de Weert las avistase el 24 de enero de 1600, y llamase *Sebaldinas*. Al paso que el inglés John Strong, al visitarlas el 27 de enero de 1690, bautizó el estrecho que separa las dos islas mayores



con el nombre de Falkland, sin realizar "una toma de posesión ni ningún otro acto que entrañara consecuencias jurídicas".[1]

En el primer cuarto del siglo XVIII las frecuentaron pescadores de Saint-Malo (Bretaña, Francia) —pescadores *maluinos*, que después derivó en *Malvinas*.— Finalmente, don Luis Antonio de Bougainville tomó posesión de ellas en nombre del rey de Francia el 3 de febrero de 1764, y fundó el puerto *Luis*.

Aunque dos años después, tras protesta del rey Carlos III, reconoció Francia los derechos de España a la posesión de las islas, y dispuso su traspaso.

Jefe de la expedición que debía recibirse de ellas y gobernarlas luego, fue el capitán de navío don Felipe Ruiz Puente.

En Montevideo se unió este a Bougainville, y juntos tomaron la dirección de las Malvinas el 28 de febrero de 1767. Con la tripulación viajaban sobre 500 colonos y cuatro franciscanos para la atención espiritual.

El 25 de marzo de 1767 descendían los expedicionarios en el puerto Luis, que por la celebración del día se llamó *Anunciación*. Y el ulterior 1º de abril efectuaba Bougainville el traslado legal de la soberanía.

[1] RICARDO ZORRAQUÍN BECÚ, *Inglaterra prometió devolver las Malvinas*, Bs. As., 1975, págs. 18-23.

Pero el caso era que desde comienzos de 1765 el comodoro inglés John Byron había tomado posesión de las islas en nombre del rey de Inglaterra y fundado el puerto *Egmont*. Era un atropello de ajena soberanía. Por lo que una expedición de 1.500 hombres que partió de Montevideo en 1770 desalojó a los invasores, con protesta airada del gobierno inglés.

España debió contemporizar y devolver el puerto a los ingleses. Consiguió, sin embargo, que Inglaterra reconociese sus derechos sobre las islas. Ocupado nuevamente el puerto Egmont por los ingleses en 1771, lo abandonaron tres años después.[3]

Hasta 1781 las Malvinas tuvieron capellanes franciscanos. Luego, ya desde 1779, entraron los mercedarios. Y por fin, en 1793, se hicieron cargo de la capellanía sacerdotes seculares, que ya venían actuando desde años atrás. Así hasta la emancipación.[4]

[3] RICARDO R. CAILLET-BOIS, *Las Islas Malvinas*, Bs. As., 1948, p. 79 y sig.; JUAN CARLOS MORENO, *Nuestras Malvinas — La Antártida*, Bs. As., 7ª edición, 1955, págs. 21-22; VICENTE D. SIERRA, *Historia de la Argentina*, vol. III, Bs. As., 1959, págs. 373-391. Para los ulteriores actos de soberanía española en las islas, véase a ERNESTO J. FITTE, *"La Junta de Mayo y su autoridad sobre las Malvinas"*, Historia, Bs. As., XII (1967) 22-37.

[4] JOSÉ BRUNET, *"La Iglesia en las Islas Malvinas durante el período hispano (1767-1810)"*, Archivum, Bs. As., 8 (1966) 135-169; JOSÉ TORRE REVELLO, *"Capellanes malvineros y la iglesia del puerto de Nuestra Señora de la Soledad"*, Academia Nacional de la Historia — Investigaciones y ensayos, Bs. As., 3 (1967) 9-35.

RESUMEN

— Expedición de Pedro Sarmiento de Gamboa al estrecho de Magallanes contra la piratería: 11.X.1579-15.VIII.1580.

— Fundación de las dos ciudades australes del Nombre de Jesús y Don Felipe: 11.II y 25.III.1584.

— Por el lado de San Pablo empiezan las invasiones de los bandeirantes en 1610.

— La batalla de Mbororé del 11.III.1641 logró frenarlas, hasta la expulsión de los jesuitas de 1767.

— Fundación de la Colonia del Sacramento por los portugueses: 20.I.1680. Ocupada por los españoles el 7.VIII.1680. Cedida por España a Portugal el 7.V.1681.

— Las Malvinas fueron descubiertas por España en 1540. Las ocupó Francia el 3.II.1764; pero las devolvió a España el 1.IV.1767.

EJERCICIOS PRACTICOS

— Buscar los datos biográficos de Sarmiento de Gamboa. ¿Qué es lo que más se admira en su persona?

— ¿Qué motivó la expedición y la fundación de las dos ciudades australes? ¿Por qué fracasaron?

— ¿Por qué los portugueses tendieron a apoderarse del Río de la Plata? ¿Sólo por el afán de poseer nuevas tierras?

—¿Fue legítima la fundación de la Colonia del Sacramento? Relacionarla con el tratado de Tordesillas de 1494.

— Personajes que intervienen en las islas Malvinas: acción de cada uno y fecha.

— Indicar qué gobiernos muestran interés por ellas.

— Probar los derechos de España.

TERCERA PARTE

El virreinato del Río de la Plata. Su extensión y organización económica, política y administrativa. La cultura en el período virreinal. Los conflictos con Portugal hasta el tratado de San Ildefonso.

La creación del virreinato del Río de la Plata por real cédula de Carlos III de 1º de agosto de 1776, constituyó un hecho trascendental para estas provincias. Fue como el pasaje de la adolescencia a la edad adulta; el reconocimiento no sólo del valor geográfico del puerto de Buenos Aires, respecto de las provincias que habían de constituir el inmenso territorio virreinal, sino también del medio ambiente creado y puesto ya en condiciones, como para sostener la nueva forma jurídica de su gobierno, y proyectar frutos de civilización y cultura a través del tiempo.

CAPITULO PRIMERO

LOS CONFLICTOS CON PORTUGAL, LA CREACIÓN DEL VIRREINATO Y EL TRATADO DE SAN ILDEFONSO

Son tres asuntos íntimamente relacionados entre sí. Se crea el virreinato en modo especial por los conflictos con Portugal; y se estabiliza tras la firma de dicho tratado de San Ildefonso.

Ya se vio la fundación de la Colonia del Sacramento frente a Buenos Aires en 1680, y cómo los portugueses habían logrado mantenerla, no obstante la guerra victoriosa llevada contra ellos.

La Colonia del Sacramento iba a ser en lo sucesivo la manzana de la discordia entre las dos potencias. La conservarían los portugueses precisamente hasta el tratado de San Ildefonso, que la pasó definitivamente a España.

1) La toma de la Colonia del Sacramento en febrero de 1705

La muerte de Carlos II de España el 1º de noviembre de 1700, y el advenimiento de Felipe V, segundo nieto de Luis XIV de Francia, desencadenaron la guerra de sucesión contra el emperador de Austria.

Felipe V se recibía, con la ayuda de Francia, el 18 de febrero de 1701. Y Portugal, aliado de ambos países, firmaba el 18 de junio siguiente el tratado de Alfonza.

Constituían dicho tratado dieciocho artículos: uno de los cuales —el 14— era el precio de la alianza, por la incondicional entrega de toda la Banda Oriental a la corona portuguesa.[1]

La real cédula de Madrid, de 2 de agosto de 1701, comunicaba al virrey de Lima y al gobernador del Río de la Plata la firma del tratado para su formal observancia.[2] Con lo que arreciaron los informes de fuente jesuítica en su contra.

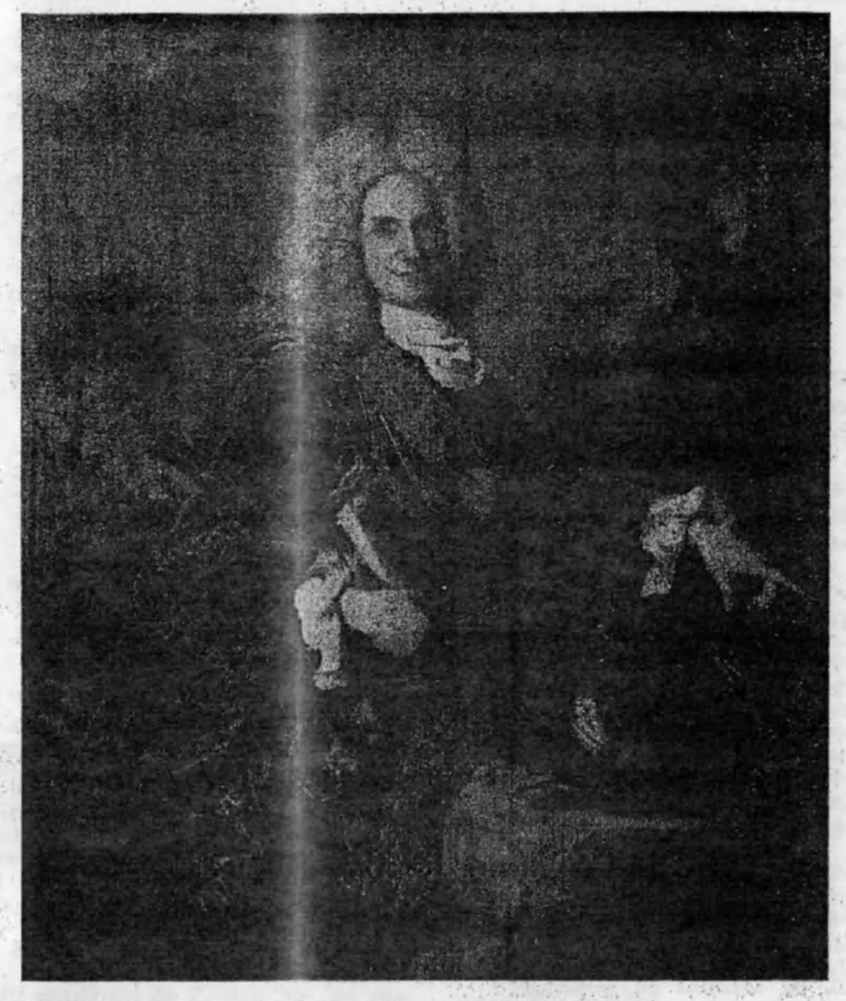
Decisivo debió de ser el memorial enviado al Monarca por los padres Juan Bautista Zea y Mateo Sánchez, desde el río del Uruguay, el 6 de mayo de 1702, acerca "del evidente riesgo y peligro" en que se hallaban las reducciones guaraníes "con la cercanía de la ciudadela y Colonia del Sacramento que los portugueses tienen vecina y contigua".[3]

---

[1] Publicó el texto del tratado el Archivo General de la Nación, *Campañas del Brasil — Antecedentes coloniales*, t. I (1535-1749), Bs. As., 1931, p. 404.

[2] Archivo General de la Nación, *Campañas del Brasil* cit., I, 409.

[3] Archivo de la Biblioteca Nacional, Río de Janeiro, I-29, 3, 51.



El rey Felipe V, por Juan Ranc. Museo del Prado (Madrid). Fue el primer rey de España de la casa de Borbón. Nació en Versalles en 1683. Heredó el trono de España por testamento de Carlos II, en 1700. Murió en 1746. Felipe V fue benemérito de nuestros indios, a los que siempre trató de favorecer.

Así las cosas, el 16 de mayo de 1703 Portugal se separaba de España para echarse en brazos de Inglaterra. Este hecho trajo automáticamente la anulación del tratado de Alfonza, y la firma de la real cédula de 9 de noviembre, por la que se revocaban todas las cédulas anteriores favorables a los portugueses, y se disponía el inmediato desalojo de la Colonia por obra del gobernador de Buenos Aires.[4]

[4] ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Campañas del Brasil* cit., I, 421-423.

Éralo desde el 3 de julio de 1702 el maestre de campo don Alonso Juan de Valdés e Inclán. El cual dispuso que el sargento mayor Baltasar García Ros ejecutase la real orden con 650 españoles y 4.000 indios de las reducciones.

Así se hizo. Y, ocupada la Colonia por febrero de 1705, era completamente demolida y arrasada.[5]

2) El tratado de Utrecht de 6 de febrero de 1715, y la vuelta de la Colonia a los portugueses

Las persistentes reclamaciones de Portugal llevaron a la firma de dicho tratado. Su artículo 6º era un regreso al tratado de Alfonza de 1701.

"Su Majestad Católica —así el citado artículo— no solamente volverá a Su Majestad Portuguesa el territorio y Colonia del Sacramento, situado a la orilla septentrional del río de la Plata, sino también cederá en su nombre y en el de todos sus descendientes, sucesores y herederos toda acción y derecho que Su Majestad Católica pretendía tener sobre dicho territorio y Colonia."

Consiguientemente a este tratado y a la real cédula firmada en Aranjuez el 15 de junio de 1715, que ordenaba pasar a los portugueses la posesión, se efectuó en noviembre de 1716 la desdorosa entrega.[1]

Fue, sin duda, un mal paso que se convirtió en la pesadilla del Rey, como un oprobioso cargo de conciencia.

Don Baltasar García Ros, gobernador interino de Buenos Aires, que debió formalizar la entrega, por oficio de 7 de diciembre de 1715 mostraba a Su Majestad los graves inconvenientes que traía aparejada. Él había adoptado, a la postre, la forma menos comprometedora, de cederles "únicamente la situación en que estuvo la fortaleza y su circunvalación, a distancia de tiro de cañón, que es sólo de lo que han tenido posesión los portugueses".

Asintió sin titubear Felipe V; y por real cédula de 11 de octubre de 1716 ordenó a García Ros:

"No debéis permitirles más extensión ni territorio que el que comprende el tiro de cañón; que, si lo intentaren, se lo procuraréis embarazar, arreglandoos al expresado artículo."

Pero no estaban los habitantes de la Colonia para llevar vida monástica, ni dispuestos los de Buenos Aires a desatender sus ofertas.

Comenzó, pues, un copioso contrabando, pese al decreto de García Ros, ordenado a ahuyentar, con "pena de la vida", los tratos y contratos, y la venta de caballada a los portugueses.[3]

3) Don Bruno Mauricio de Zavala y la fundación de Montevideo

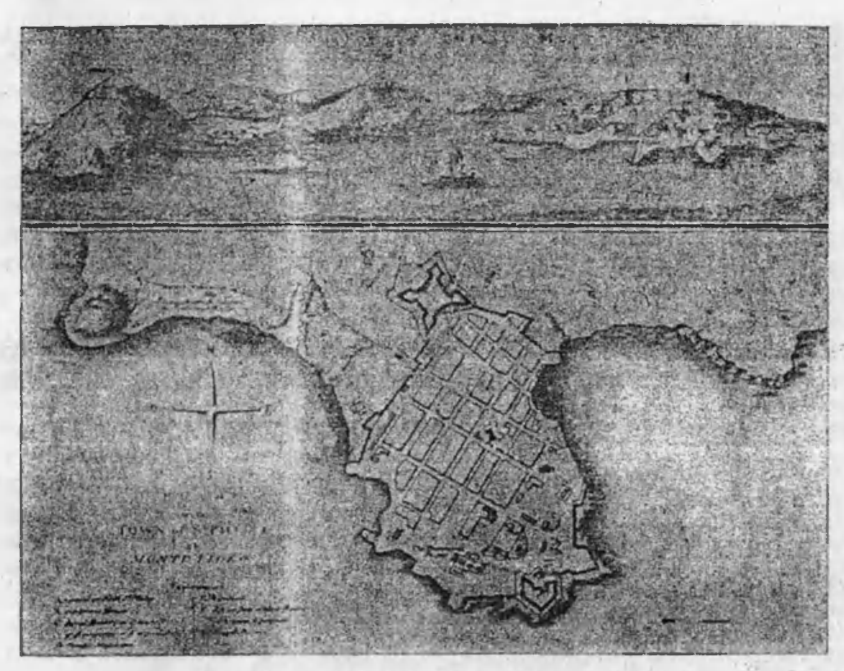
Se mantuvo este ínclito personaje al frente de la gobernación del Río de la Plata desde 1717 hasta 1736. Así describió la prestancia de su persona, el 18 de mayo de 1729, el jesuita Cayetano Cattáneo, recién llegado a Buenos Aires:

[5] *Historia de la Iglesia en la Argentina*, IV, 102-107.

[1] ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Campañas del Brasil* cit., I, 441-451.

[2] ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Campañas del Brasil* cit., I, 453-458; 460-462.

[3] ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Acuerdos del extinguido Cabildo de Buenos Aires*, sección II, t. III, p. 351.



Plano de la ciudad de Montevideo, en 1763.

[redacted]

Es "un arrogante caballero..., alto, proporcionado y con una presencia majestuosa de príncipe. Sólo que le falta la mitad del brazo derecho, que perdió en una batalla en España durante la última guerra... Tal falta, sin embargo, no ocasiona deformidad en él, sino que más pronto y más fácilmente le concilia estimación, por ser un testimonio auténtico de su valor".[1]

El gobierno de Zavala fue, en realidad, uno de los más brillantes, sabios y progresistas que tuvo la provincia.

Presidía pacíficamente Zavala dicho gobierno, cuando el 1º de diciembre de 1723 el capitán de navío don Pedro Gronardo le comunicaba la presencia de naves portuguesas al pie del cerro de Montevideo, con dotación de 300 hombres y un despliegue de dieciocho tiendas de campaña junto a la costa.

Era que el maestre de campo Manuel de Freitas da Fonseca se había posesionado de la tierra en nombre del rey de Portugal, con vistas a una población estable.

Hubo un cruce de notas entre ambos jefes, que cerró Zavala con decisión:

"Las órdenes que tengo del Rey son de mantener la mejor correspondencia con súbditos de Su Majestad Fidelísima, como lo he practicado; pero para defender el país hasta perder la vida no necesito de ninguna."[2]

[1] La Revista de Buenos Aires 9 (1866) 74.

[2] Diario del gobernador D. Bruno Mauricio de Zavala, año 1723 (Revista del Archivo General Administrativo, Montevideo, 1 [1885] 45-52).

Y sin parar mientes en las protestas del gobernador don Antonio Pedro de Vasconcelhos, movilizó a los hombres de guerra, solicitó la ayuda de 3.000 indios de las reducciones y dispuso el cerco de la Colonia.

Mas no fue menester batirse; como que, atemorizado Fonseca, levantó el campo por enero de 1724, después de enviar a Zavala un escrito de protesta por sus disposiciones hostiles.

El cual, acatando los apremios del Rey, ponía luego manos a la obra en la edificación de la nueva ciudad junto al cerro.

"Me valí —expresó a Felipe V— de mil indios tapes [de las reducciones jesuíticas], que llegaron a Montevideo el día 25 de marzo para continuar en el trabajo de la fortificación, sin cuya asistencia fuera imposible proseguirle, por ser los únicos dispuestos a permanecer, sin que sea dable el que otros ningunos en este país se sujeten por más conveniencia que se les haga." [3]

El 28 de agosto de 1726, el gobernador Zavala suscribía en Buenos Aires el llamado auto de erección de la ciudad de San Felipe de Montevideo, y el 24 de diciembre se fundaba la ciudad.[4]

Dos veces se trasladó Zavala al Paraguay para su pacificación en la época de los comuneros. Volviendo la segunda vez, antes de llegar a Santa Fe de la Vera Cruz fallecía impensadamente el 31 de enero de 1736.[5]

La Colonia seguía en tanto en poder de Portugal, no obstante haberse intentado rescatarla entre los años de 1735 y 1737.

4) El tratado de límites o de Permuta de 13 de enero de 1750

Por él cedía Portugal en Asia sus pretensiones a las islas Filipinas, y, en el Río de la Plata, la Colonia del Sacramento con la exclusiva navegación del estuario, a trueque de adelantar la línea del tratado de Tordesillas tantas leguas al oeste en las Indias Occidentales, cuantas cedía a España en las regiones de Asia.

Sólo que allá abandonaba mares e islas, para ocupar acá enormes extensiones de tierra firme; como que la línea divisoria debía correrse, por el norte, aguas arriba del Amazonas y de sus tributarios; por el centro, hacia Cuyabá y el Mato Grosso; y por el sur, sacrificar siete de las treinta reducciones guaraníes, supuesto que

[3] Bs. As., 28.VI.1774 (ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Sevilla, *Audiencia de Charcas*, 382). Véase también a ARIOSTO D. GONZÁLEZ, *"Conflictos de España con Portugal a raíz de las pretensiones de este país a la Colonia del Sacramento (1680-1777)"*, en ROBERTO LEVILLIER, *Historia Argentina*, t. II, Bs. As., 1968, págs. 1230-1244.

[4] El decreto de Zavala fue publicado por la Revista del Archivo General Administrativo, Montevideo, 1 (1885) 112-125. Se admite hoy oficialmente el 24 de diciembre de 1726 como fecha de la fundación, dado que en ella don Pedro Millán, en nombre de Zavala, hizo la repartición de solares, como estableciendo y fundando de hecho la población de San Felipe de Montevideo. Pero no todos están de acuerdo. Pueden verse las muchas opiniones en FRANCISCO J. ROS, *"La fundación de Montevideo"*, Revista Histórica, Montevideo, 3 (1910) 479-525. Las datas fluctúan entre el 9.II.1724, en que ya mencionan algunos documentos como existente de hecho la ciudad (JOSÉ JUAN BIEDMA, *"Sobre la fundación de Montevideo"*, Revista Histórica, Montevideo, 9 [1918] 896-904); y el 1.I.1730, límite máximo, día en que empieza a funcionar el Cabildo secular, erigido oficialmente el 20.XII anterior (V. D. SIERRA, *Historia de la Argentina — Fin del régimen de gobernadores y creación del virreinato del Río de la Plata [1700-1800]*, Bs. As., 1959, p. 80).

[5] *Historia de la Iglesia en la Argentina*, IV, 260-264; V. D. SIERRA, Ib., 75-110.

Portugal adquiría todo el territorio entre la margen oriental del río Uruguay y la septentrional del Ibicuy.

Fue este el tajo más doloroso para los indios sacrificados, que se resistieron tenazmente al abandono de sus tierras y a fundar nuevas poblaciones al otro lado del Uruguay.

Esta resistencia armada se llamó, aunque impropiamente, guerra guaraní. Duró entre 1753 y 1756.

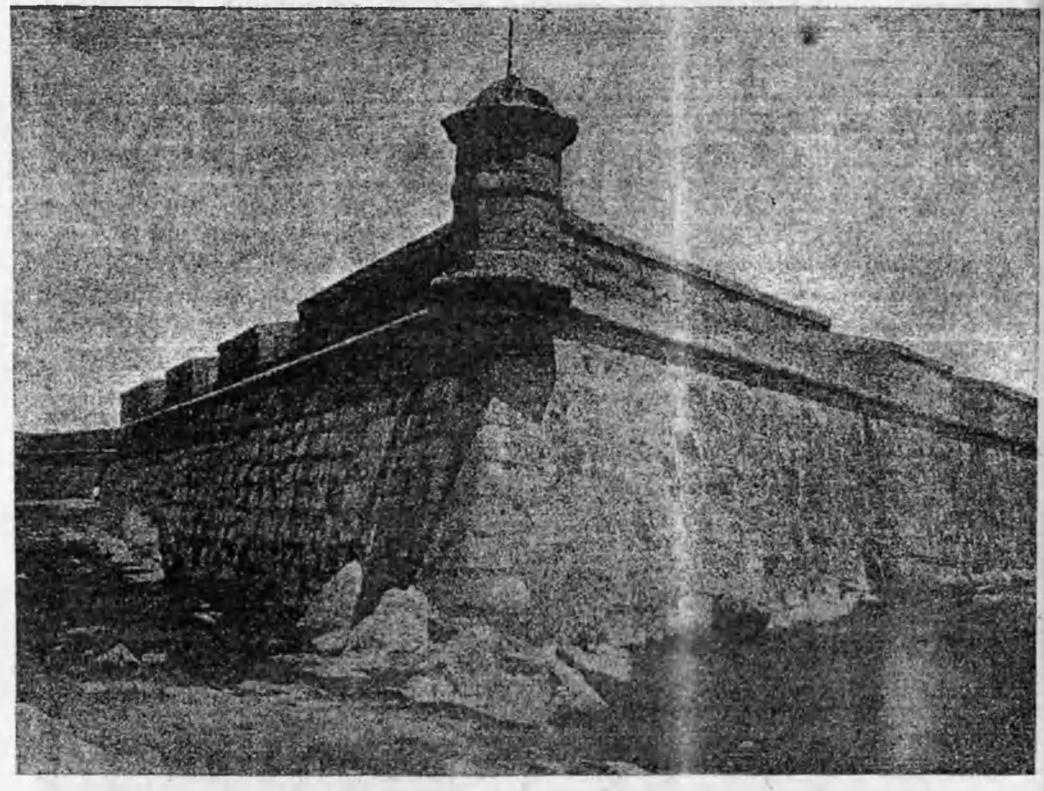
La oportuna llegada del nuevo gobernador y futuro primer virrey del Río de la Plata don Pedro de Cevallos, el 4 de noviembre de 1756, salvó a la Compañía de Jesús del baldón con que instrumentos aviesos de las sectas europeas trataban de responsabilizarla de la guerra guaraní para su total ruina.

Muerto Fernando VI, firmante del tratado, el nuevo rey Carlos III estipulaba el 12 de febrero de 1761 con Portugal otro nuevo, que anulaba el de Permuta, y volvía las cosas a la situación anterior.[1]



La zona cedida por España a Portugal con el tratado de Permuta de 1750.

[1] ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Campañas del Brasil*, II, 298; 359-361; 373-375; *Historia de la Iglesia en la Argentina*, V, 163-274.



Uruguay. Fuerte de Santa Teresa. Departamento de Rocha.

5) Conquista de la Banda Oriental por el gobernador don Pedro de Cevallos en 1762 y 1763

Los portugueses habían ocupado buena porción de tierras al abrigo del tratado de límites. Pero anulado este, no se resolvían a desampararlas.

Debía el Gobernador seguir, de todos modos, la vía amistosa. Y tal fue la táctica de todo el año de 1761; sin otra consecuencia que la de retener aquellos, villas, fuertes y estancias.

Firmábase en tanto el 15 de agosto de aquel año el tercer pacto de familia entre España y Francia. Los Borbones se coligaban una vez más para defender sus intereses.

Resultado de este convenio fue la guerra de España y Francia contra Inglaterra y Portugal, publicada contra este último el 11 de junio de 1762. Las tropas españolas invadieron a sus vecinos de la Península; pero Inglaterra, dueña de los mares, ocupó las ciudades de La Habana y Manila.

Por su parte, Cevallos el 5 de octubre sitiaba a la Colonia, y, tras un recio cañoneo, la obligaba a capitu-

lar y a entregarse el 2 de noviembre. A una flota angloportuguesa de once bajeles surgida el 6 de enero de 1763 infligió, a la vez, tan recio contraste, que la forzó a retirarse maltrecha.

No paró allí. Después de tomar alientos, siguió hacia Maldonado el 8 de abril de 1763 con poco más de 1.000 hombres, y el 17 asediaba el fuerte de Santa Teresa, que se rendía la noche del 18 con sus 300 soldados de guarnición.

Siete leguas adelante acometió y redujo el castillo de San Miguel. Y llegó, de esta suerte, a Río Grande con el campo libre de enemigos que huían a Viamon.

Allí tuvo noticias de los preliminares de paz con orden de parar.[1]

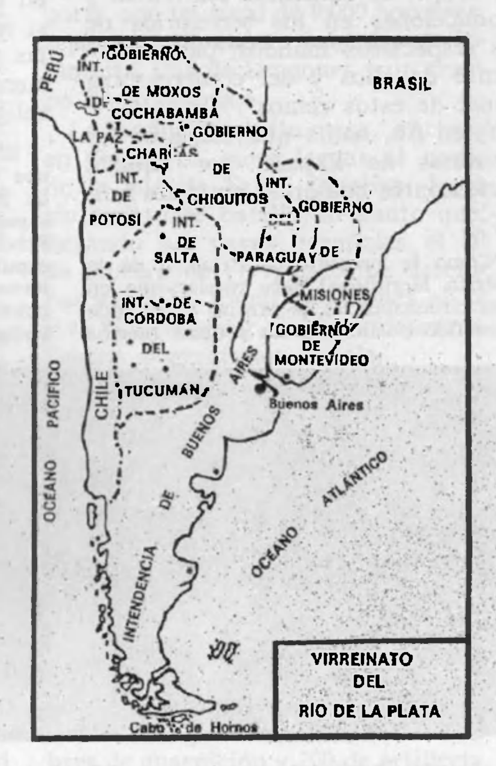
Por el tratado de París, de 10 de febrero de 1763, completado con la real cédula de Aranjuez de 9 de junio siguiente, España devolvía a Portugal las plazas ocupadas.[2]

Debió el propio Cevallos hacer la entrega de la Colonia el 27 de diciembre de 1763 al comandante lusitano José Soares de Figueredo. Juzgó, sin embargo, que no debía ceder las otras conquistas, por considerarlas usurpaciones de los portugueses. Lo cual aprobó Carlos III, con el envío que le hizo del Collar de la Orden de San Jenaro.[3]

6) Creación del virreinato

Nuevas irrupciones portuguesas sobre Río Grande a mediados de 1775 vinieron a reabrir el conflicto. Santa Tecla se rindió a fines de marzo de 1776, lo mismo que Río Grande el 1º de abril. Esta ocupación decidió la intervención armada de la metrópoli con la creación de un virreinato en el Río de la Plata. Que fue por real cédula de 1º de agosto de 1776 con carácter transitorio, al menos externamente. Don Pedro de Cevallos quedaba constituido su primer virrey.

En orden a frenar definitivamente el avance portugués, se le confiaba a este un respetable ejército, para



El virreinato del Río de la Plata el año de la fundación de las intendencias.

[1] Enrique M. Barba, *Don Pedro de Cevallos, gobernador de Buenos Aires y virrey del Río de la Plata,* La Plata, 1937, p. 113 y sig.

[2] El texto de esta real cédula, en el Archivo General de Indias, Sevilla, *Audiencia de Bs. As.*, 537.

[3] Estos documentos se guardan en el Archivo General de Indias, Sevilla, *Audiencia de Bs. As.*, 538.

"la expedición militar —conforme le insinuaba la real cédula citada—, que ha de ser el principal objeto de vuestro destino".

"Es el fin primario de vuestra comisión —se le volvía a decir más adelante— hacer la guerra a los portugueses fronterizos que hostilizan aquellos dominios míos."

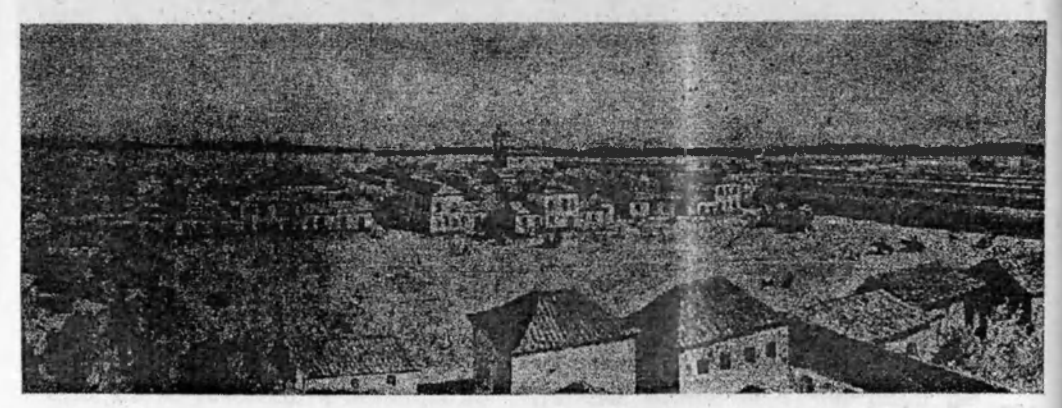
Debía en segundo lugar poner "cuidado y atención al cumplimiento y observancia" de las Leyes de Indias, procurando, "con toda eficacia y esmero, que se aumenten los frutos y producciones en los territorios de sus respectivos mandos, para el fomento de ellos y del comercio nacional de estos reinos".

Y, en fin, había que asegurar las fronteras de España por aquella parte contra cualquier amenaza hostil:

"Como la presente constitución de la América Meridional hace recelar que en estas circunstancias es preciso sacar todo el partido posible de sus propias fuerzas y recursos, os encargo que procuréis levantar todas las milicias que puedan formarse en las provincias de vuestro mando..., *para mantener aquellas fronteras y el Río de la Plata en respeto y defensa.*" [4]

Fue un hecho trascendental para las provincias del Río de la Plata la creación del virreinato. Buenos Aires pasó a ser la gran capital del sur. No siempre beneficiosamente, sin embargo, por su condición de puerto de mar abierto indiscriminadamente a todos. Lo cual lo convirtió en ciudad cosmopolita y extraña a sí misma, en notorio contraste con las provincias, que se conservaron siempre con mayor unidad racial y religiosa.

El progreso le vino, más bien, a Buenos Aires, en el orden material y en el de las instituciones, y también bajo el aspecto cultural, si bien en parte tan sólo. Privada de sus mejores elementos con la expulsión de los jesuitas en la década anterior, no pudo dar de sí todo lo que era lícito presumir con la nueva forma institucional.



La Colonia del Sacramento en 1776, según diseño de Leonie Matthis. En primer término la plaza de Armas. En el centro sobresalen la casa del Gobernador y la iglesia Matriz con su torre. A la derecha, la línea de murallas.

[4] ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Sevilla, *Audiencia de Bs. As.*, 354. Véase también a OCTAVIO GIL MUNILLA, *El Río de la Plata en la política internacional — Génesis del virreinato,* Sevilla, 1949, págs. 378-379, el cual cree, por lo mismo, que ya desde un principio tenía decidido Carlos III el carácter permanente de la institución.

7) Extensión

Doble punto de vista se tuvo en cuenta para la asignación de límites al nuevo virreinato: el político-militar y el económico.

Tocante a lo primero, el propio Cevallos expuso la idea en el informe de 20 de julio de 1776, cuando sólo estaba en proyecto la expedición militar:

"El que fuese mandado [como jefe de la expedición] ha de tener precisamente con el gobierno y mando militar, el gobierno y mando político de la provincia de Buenos Aires, porque sin él no podrá mover aquellas gentes.

"También conviene que su mando se extienda a las provincias de Paraguay, Tucumán, Potosí, Santa Cruz de la Sierra y a todas las que comprende la jurisdicción de la Audiencia de Charcas, *porque con todas ellas confinan las posesiones antiguas y las usurpaciones modernas de los portugueses.*"

Pero el caso era que, por haber estado el puerto de Buenos Aires cerrado casi completamente al comercio, por orden real y las presiones de los comerciantes de Lima, para quienes la apertura de dicho puerto cerraba el suyo, la región del Plata había quedado prácticamente desbastecida.[1]

De allí que, además de las recién mencionadas provincias, por la real cédula de 1º de agosto de 1776 agregó Carlos III al nuevo virreinato la región de Cuyo, más "las Cajas Reales de La Paz, Carangas, Chucuito, Oruro y Potosí, cuyas fundiciones en plata representaban más de la mitad del volumen general de las registradas en el Perú. Con ello quedaban garantizados los medios de subsistencia"[2] y su indispensable potencialidad.

8) La expedición del virrey Cevallos y el tratado de San Ildefonso de 1º de octubre de 1777

La armada partió de Cádiz el 13 de noviembre de 1776,[1] integrada por 116 embarcaciones de guerra y transporte, con un total de 9.000 hombres, repartidos en cuatro brigadas de Infantería, una de Dragones y un cuerpo de Artillería.

La escuadra portuguesa, anclada en Guarupas, siete leguas al norte de la isla de Santa Catalina, huyó sin aventurar batalla; al punto que, llegando las naves españolas el 20 de febrero de 1777, todo fue desembarcar el 22, tomar posiciones el 22 y el 23, y evacuar el 24 los desmoralizados portugueses la isla.

Sólo el 30 de marzo se hizo a la vela el grupo expedicionario para Río Grande. Pero un temporal lo obligó a guarecerse mal de su grado en Montevideo.

El 22 de mayo desembarcaron 5.000 hombres junto a la Colonia; y, dispuestas cuatro baterías en la línea de sitio, con un total de 26 cañones y 6 morteros, intimaba Cevallos rendición al gobernador don Francisco José da Rocha; el cual, despavorido, con tener aprovechables 1.000 hombres de guarnición y 200 de artillería, solicitó el 1º de junio la capitulación.

---

[1] Véase la real cédula de 20.VIII.1602, por la que Felipe III disponía que la prohibición de comerciar por la vía de Buenos Aires se guardase *inviolablemente* (ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Sevilla, *Audiencia de Charcas*, 112).

[2] O. MUNILLA, Ib., 378.

[1] ARCHIVO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL, Santiago de Chile, *Fondo Vicuña Mackenna*, vol. 3, pza. 10.

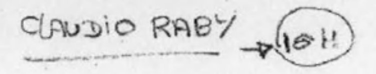
Se le exigió la entrega incondicional en el término de cuarenta y ocho horas. Con que cesó la resistencia. Y el 5 de junio de 1777 entraba Cevallos triunfalmente en la Colonia; tomaba 136 cañones, tres morteros y otras armas,[2] y hacía demoler los bastiones y la obra defensiva con los edificios civiles, y cegar casi por completo los reductos de la costa.

Había 2.000 personas libres y más de 600 esclavos dentro. A todos mandó Cevallos predicarles una misión. Y, puestos los prisioneros en el camino del Tucumán, dispuso que las familias se estableciesen en Buenos Aires o en Río de Janeiro. La Colonia quedaba así reducida a un villorrio.

Ya estaba el Virrey por seguir hacia Río Grande, cuando tuvo noticia de la paz de San Ildefonso, firmada el 1º de octubre de 1777, con orden de suspender las hostilidades. Dicho tratado confería a España la Colonia y la margen septentrional del Plata, con su libre navegación. Santa Catalina y Río Grande pasaban a Portugal.[3]

[2] *Diario de operaciones del ejército de Cevallos desde Montevideo a la toma de la Colonia*, Colonia del Sacramento, 13. VI.1777 (Archivo de la Biblioteca Nacional, Madrid, ms. 12.936/14).

[3] Antonio Bermejo de la Rica, *La Colonia del Sacramento — Su origen, desenvolvimiento y vicisitudes de su historia*, Toledo, 1920, págs. 67-72; Enrique M. Barba, *Don Pedro de Cevallos, gobernador de Buenos Aires, y virrey del Río de la Plata*, La Plata, 1937, págs. 185-199.



RESUMEN

— Felipe V, rey de España el 18.II.1701.
— Tratado de Alfonza: 18.VI.1701.
— Nueva ocupación de la Colonia por España: febrero de 1705.
— Tratado de Utrecht, con vuelta de la Colonia a Portugal: 6.II.1715.
— Fundación de Montevideo por don Bruno Mauricio de Zavala: 24.XII.1726.
— Tratado de límites o de permuta: 13.I.1750.
— Guerra guaraní: entre 1753 y 1756.
— Conquista de la Banda Oriental por el gobernador Pedro de Cevallos: octubre de 1762 a principios de 1763.
— Creación del Virreinato: 1.VIII.1776. Abarcaba las actuales repúblicas de la Argentina, Uruguay, Paraguay y Bolivia.
— Nueva expedición del virrey Cevallos: de noviembre de 1776 a fines de 1777.
— Tratado de San Ildefonso, con entrega de la Colonia a España: 1.X.1777.

EJERCICIOS PRACTICOS

— Reconstrucción cronológica de las vicisitudes de la Colonia del Sacramento desde su fundación hasta el tratado de San Ildefonso.
— Ilustrar la persona del gran gobernador don Bruno Mauricio de Zavala (diccionario de Piccirilli, Romay y Gianello).
— ¿Qué motivos tuvo España en la fundación de Montevideo?
— Croquis con las dos campañas de don Pedro de Cevallos.
— Motivos que guiaron a España en la creación del Virreinato del Río de la Plata.
— Buscar en los libros de historia cuántos virreinatos existieron en América, con sus fechas de origen y de extinción.
— Buscar las fechas en que el Virreinato del Río de la Plata se fue dividiendo hasta formar repúblicas independientes.

CAPITULO SEGUNDO

ORGANIZACIÓN ECONÓMICA, POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

Esta provino en parte de los virreyes, y en parte de la metrópoli. Entre los virreyes se destacaron los dos primeros, por lo mismo que a entrambos correspondió el período organizador.

1) El virrey don Pedro de Cevallos

Poco más de ocho meses gobernó el virreinato en Buenos Aires. Y como llegó animado de las mejores disposiciones, puso enseguida manos a la obra.

Su recepción el 15 de octubre de 1777 rayó en apoteosis. Pero ya el 20 comenzaba con los memoriales de los vecinos, sin prisas ni cansancio, "oyendo —expresó un testigo anónimo— desde el mayor hasta el más infeliz, con cuanta satisfacción podían desear".

"Chicos y grandes propenden a este respetuoso y, al mismo tiempo, amable jefe, que parece haber nacido para la gloria y exaltación de estos países." [1]

Fiel a las disposiciones reales, fomentó Cevallos la agricultura y la ganadería; reglamentó los salarios y el trabajo, y reguló la matanza de animales, así como el cobro de los derechos de alcabala a los indios.

Suyo fue también el así llamado *Auto de libre internación* de 6 de noviembre de 1777, que abría el puerto de Buenos Aires al comercio exterior e interior.

El Cabildo eclesiástico de Buenos Aires ponderó el "amor y celo por el mayor bien de esta provincia", que fue la nota característica del nuevo gobernante. Lo llamó "su adorado primer Virrey", la "imagen viva que tan perfectamente había copiado en sus acciones las piedades de nuestro soberano Padre".

Y no que se diesen como figuras retóricas estas ponderaciones. El virrey Cevallos fue popularísimo en los ocho meses que gobernó el virreinato.

Las obras por él proyectadas, y que lo fugaz de su administración impidió realizar, eran de cuenta, con arreglo al citado informe del Cabildo eclesiástico de Buenos Aires.

"No sólo había protestado establecer un colegio convictorio para la educación de la juventud, y un seminario conciliar para el mejor servicio de la Iglesia, sino promover también el aumento de las rentas, para el decoro de sus funciones y otros importantes objetos de que resul-

---

[1] Bs. As., 1.XI.1777 (Archivo General de la Nación, Santiago de Chile, *Fondo Vicuña Mackenna*, vol. 71, pza. 67).

taría el mayor bien espiritual de este pueblo."

Proponíase conseguir para Buenos Aires la Real Audiencia y el Tribunal de Cuentas; dar batida a los pampas que infestaban las fronteras, y cima a la demarcación de límites, con la base beneficiosa de sus resonantes victorias.

A todo ello se unió la religiosidad del Virrey y su reconocida caridad.

Colmábanse "de regocijo y gloria" los templos "con la presencia de su persona en sus más augustas solemnidades"; daba "el más brillante ejemplo de piedad y devoción a la Madre de Dios con su diaria asistencia a la corona de su rosario", y era consecuente consigo mismo en lo de "amar al enemigo y hacer bien a quien le hizo o deseó mal alguno", que "es el más arduo de los preceptos de nuestra religión".

Nadie pudo "dudar de que don Pedro de Cevallos dio en esta parte un heroico ejemplo de cristiana magnanimidad".[2]

Por real cédula de San Lorenzo del Escorial, de 27 de octubre de 1777, Carlos III dejaba firme el virreinato del Río de la Plata, y nombraba para suceder a Cevallos, impedido de gobernar por sus achaques, al brigadier don Juan José de Vértiz y Salcedo.[3]

El 26 de junio de 1778 partía Cevallos. Murió en Córdoba de España el 26 de diciembre del mismo año.[4]

2) El virrey don Juan José de Vértiz y Salcedo

Se recibió Vértiz del cargo en Montevideo el 26 de junio de 1778, y lo



Don Pedro de Cevallos, primer virrey del Río de la Plata.

ejerció hasta el 7 de marzo de 1784. Lo mismo que Cevallos, ya había actuado anteriormente como gobernador de la provincia.

En las obras progresistas de Vértiz tuvieron mucha parte los intendentes de Buenos Aires don Manuel Ignacio Fernández y don Francisco de Paula Sanz.[1]

Fundó Vértiz la *Casa de Corrección* para mujeres extraviadas. Cuanto a la *Casa de Niños Expósitos*, su fun-

[2] Bs. As., 30.I.1779 (ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Sevilla, *Audiencia de Bs. As.*, 308).

[3] ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Sevilla, *Audiencia de Charcas*, 30; ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Bs. As., *Documentos de la Biblioteca Nacional*, leg. 184, ms. 1.345.

[4] *Historia de la Iglesia en la Argentina*, VI, 255-262.

[1] GUILLERMO FURLONG, *"Francisco de Paula Sanz, gobernante probo, justo y benéfico"*, Boletín de la Academia Nacional de la Historia, Bs. As., 34 (1964) 565-566.

dador, el prior síndico del Consulado don Marcos José de Riglos, halló efectivo apoyo en el Virrey. Dicha casa se enriqueció después con la imprenta dejada por los jesuitas en el colegio de Montserrat de Córdoba.[2]

Vértiz creó, además, el *Protomedicato*, con el objeto de vigilar el ejercicio de la medicina.

"Para combatir la pordiosería y la vagancia inició con relativa eficacia un *Hospicio de Pobres Mendigos;* pero sólo reunió nueve, y de ellos, cinco locos. Tan magro resultado lo convenció de que la mendicidad no era señal de miseria, sino un buen negocio, y dictó severas ordenanzas para castigar a los que pedían y a los que daban."[3]

Se le debe, asimismo, a Vértiz la fundación del *Colegio Real de San Carlos* o *Colegio Carolino*, inaugurado en la mansión jesuítica, junto a San Ignacio.[4] Esta iglesia, cerrada desde el 3 de julio de 1767 y abierta al culto y a los actos públicos de filosofía y teología por orden de Vértiz en 1772, cuando era sólo gobernador de la provincia, fue sede así de la catedral como de la aneja parroquia desde 1775 hasta 1791.

Muchas reformas edilicias e higiénicas de la ciudad de Buenos Aires, lo mismo que el alumbrado público, son de su tiempo, por obra singularmente del intendente Francisco de Paula Sanz.

3) Disposiciones reales

Se debieron sobre todo a Carlos III, y regularon los distintos aspectos de la economía, la política y la administración.

El *Reglamento para el comercio libre de España e Indias* de 12 de octubre de 1778 fomentó la economía, ensanchando las posibilidades de importación y exportación de mercaderías de todo orden.

Ya desde el siglo XVI regía la norma de que los únicos puertos hábiles para el comercio en el Nuevo Mundo eran los de Veracruz y Portobelo; y en la metrópoli, el de Sevilla. En 1765 se abrían algunos más en España. Y, por fin, el citado *Reglamento para el comercio libre* establecía que quince puertos de España podían comerciar libremente con América, y veinticuatro puertos de esta —entre ellos el de Buenos Aires— podían hacer lo propio con los de aquella.

Fue su consecuencia la creación de una *Aduana* en Buenos Aires por real disposición de 25 de junio del mismo año de 1778 para salvar los intereses de la corona.

Vino después la *Real ordenanza de intendentes*, sancionada por real cédula fechada en El Pardo el 28 de enero de 1782, con los aditamentos de la de San Ildefonso de 5 de agosto de 1783.

La tal ordenanza daba al virreinato la *constitución política y administrativa*, que conservaría hasta la emancipación. Fue el primer ensayo, que luego se extendió a todos los dominios de España. Correspondió a Vértiz su aplicación con bando de 25 de noviembre de 1783.

Creábanse de esta suerte ocho intendencias y cuatro gobernaciones militares en el virreinato del Río de la Plata.

---

[2] Sobre la notable producción de esta imprenta, cf. G. FURLONG, *Historia y bibliografía de las primeras imprentas rioplatenses (1700-1850)*, t. I, Bs. As., 1953.

[3] VICENTE D. SIERRA, *Historia de la Argentina*, vol. III, Bs. As., 1959, p. 482.

[4] Ilustra esta institución MARÍA SÁENZ QUESADA, *"El Colegio de San Carlos"*, Nues-

Las intendencias quedaban así constituidas:

1. Asunción del Paraguay, con los límites de la entera provincia;
2. Salta del Tucumán, con todo el noroeste argentino;
3. Cochabamba, con dicha provincia y la de Santa Cruz de la Sierra;
4. La Paz, con la propia provincia y las de Lampa, Carabaya y Azángaro;
5. Córdoba del Tucumán, con la provincia homónima y las de La Rioja y Cuyo;
6. Charcas y su arzobispado, con las excepciones de Cochabamba y la intendencia de Potosí;
7. Potosí, con su provincia y las de Porco, Chayanta, Atacama, Lipes, Chicha y Tarija;
8. Buenos Aires, con todo el litoral y la categoría de superintendencia general del Ejército y Real Hacienda.

A las intendencias se agregaron las gobernaciones militares de:

1. Montevideo;
2. Misiones Guaraníes;
3. Misiones de Mojos, y
4. Misiones de Chiquitos.

La real ordenanza otorgaba, asimismo, importantes atribuciones a los intendentes en cuatro ramas del gobierno:

a) *Justicia,* como tribunales de segunda instancia. La primera correspondía a los alcaldes de primero y segundo votos; la segunda, al gobernador-intendente, y la tercera, a la Audiencia.
b) *Policía,* para la atención de obras públicas, fomento de la industria y el comercio.
c) *Hacienda,* para la recaudación de rentas y tributos.
d) *Guerra,* para el manejo de los fondos de las fuerzas armadas, y equipo, sueldos y alojamiento de tropas.[1]

Al fin llegó también la *Real Audiencia Pretorial de Buenos Aires* por real cédula de Carlos III, fechada en Madrid el 14 de abril de 1783, y que inauguró el tercer virrey del Río de la Plata, marqués de Loreto. Lo hizo el 8 de agosto de 1785, una vez recibido de Su Majestad el real sello.



Don Juan José de Vértiz y Salcedo, segundo virrey del Río de la Plata.

La Audiencia venía a completar la obra del *Tribunal de Cuentas* instituido en 1780 para los asuntos económicos. Su presidente era el virrey, asesorado por un regente, cuatro oidores y otros oficiales subalternos. Alcanzaba su jurisdicción a todo lo que es hoy la Argentina, más el Paraguay y el Uruguay. Bolivia seguía formando la Real Audiencia de Charcas.

[1] Buen estudio sobre este argumento es el de Jorge Comadrán Ruiz, *"La Real Ordenanza de Intendentes del Río de la Plata"*, Anuario de Estudios Americanos, Sevilla, 11 (1954) 515-557.

Fue el tribunal de más elevada categoría, que veremos actuar en momentos de mayor compromiso en la vida institucional del país hasta la independencia.[2]

También pertenece a la época de los virreyes *el Consulado de Buenos Aires,* creado por real cédula de 30 de enero de 1794, que trajo de España el 2 de junio siguiente don Manuel Belgrano, secretario de dicha institución.

Tenía doble fin: fomentar el comercio, la agricultura, la industria y, en general, el progreso económico de la región, y administrar justicia en los asuntos del ramo. Lo presidían un prior, dos cónsules, nueve consiliarios y otros miembros subalternos.

Como estuviese formado por solos comerciantes, pronto se advirtió la deficiencia, que corrigió la real cédula de 31 de marzo de 1797, integrándolo también con hacendados.[3]

[2] Estudió la historia y funcionamiento de este tribunal ISAAC MANULIS, *"Real Audiencia Pretorial de Buenos Aires"*, Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas, Bs. As., a. V, núm. 34 (1927).

[3] Buenos estudios sobre la materia son los de JULIO CÉSAR GUILLAMONDEGUI, *"La justicia consular en Buenos Aires (1794-1810)"*, Boletín de la Academia Nacional de la Historia, Bs. As., XXXIII-II (1962) 795-838; ROBERTO H. MARFANY, *"El Real Consulado de Buenos Aires"*, en ROBERTO LEVILLIER. *Historia Argentina,* t. II, Bs. As., 1968, págs. 965-984.

RESUMEN

— El primer virrey don Pedro de Cevallos se recibe el 15.X.1777.

— Carlos III da estabilidad al Virreinato el 27.X.1777.

— El nuevo virrey Juan José de Vértiz y Salcedo llega el 26.VI.1778.

— Obras principales de la época de su gobierno: Casa de Corrección, Casa de Niños Expósitos, Protomedicato, Colegio Carolino.

— Carlos III establece el Reglamento para el comercio libre el 12.X.1778.

— Sanciona la Real ordenanza de intendentes el 28.I.1782.

— Crea la Real Audiencia Pretorial de Buenos Aires el 14.IV.1783.

— Establece el Consulado de Buenos Aires el 30.I.1794.

EJERCICIOS PRACTICOS

— Completar con nuevos datos (diccionario de Piccirilli, Romay y Gianello) las figuras de los virreyes Cevallos y Vértiz.

— Hacer la lista de todos los virreyes del Río de la Plata, con las fechas de su llegada, muerte o relevo y principales obras.

— Encargar a equipos de alumnos el estudio y exposición de las siguientes instituciones: Auto de libre internación; Colegio Carolino; Reglamento para el comercio libre; Real ordenanza de intendentes.

— Explicar el significado de cada una de las palabras: *Real Audiencia Pretorial de Buenos Aires.* ¿Por qué es *Real?* ¿Qué significa la palabra *Audiencia?* ¿Por qué se dice *Pretorial?* (Repasar los capítulos de la 2ª parte.)

— Méritos de Belgrano desde el punto de vista económico. Sus ideas

CAPITULO TERCERO

LA EXPULSIÓN DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS Y EL DESCENSO DE LA CULTURA EN EL PERÍODO VIRREINAL

Decretó el extrañamiento de la Compañía de Jesús de España y sus dominios el rey Carlos III, asesorado por su ministro el conde de Aranda y demás áulicos del gobierno, el 27 de febrero de 1767; antes, por tanto, de la institución de los virreyes en el Río de la Plata. Pero debieron afrontar estos la infausta situación creada con dicho extrañamiento así en las ciudades y pueblos como en las reducciones de indios.

La expulsión de la Compañía de Jesús configura uno de los sucesos entre los más angustiosos de la historia, sólo calificable de obra satánica, por su enorme repercusión en la vida no menos espiritual que cultural, política y social. Hubo en todos estos órdenes un sensible descenso por tan violenta sacudida, sin posibilidad de recobro, según aquí se verá.

1) En Buenos Aires

Ejecutado el decreto por el gobernador don Francisco de Paula Bucareli en la madrugada del 3 de julio del mismo año de 1767, fueron los jesuitas puestos en incomunicación y enviados después a Europa.

Con censurable servilismo el Cabildo secular acordaba el ulterior 23 de setiembre rendir "a Su Majestad las debidas gracias por la expulsión de los jesuitas que tan graves daños causaban a esta provincia".[1]

Veintiún años después, sin embargo, el 14 de noviembre de 1788, ya en pleno régimen virreinal, adoptaba el Cabildo de Buenos Aires una postura diametralmente opuesta; no ya de gratitud, sino de tardío lamento.

"Se trató y confirió largamente —así expuso el mencionado Cabildo— sobre el cúmulo de muchos males que se padecen en la campaña con las muchas muertes, desorden que jamás se ha visto, que acarrea unos daños imponderables a la religión, al Estado, al comercio y a la subsistencia de esta ciudad."

---

[1] Archivo General de la Nación, *Acuerdos del extinguido Cabildo de Buenos Aires*, serie III, t. III, Bs. As., 1927, págs. 527-528.



El rey Carlos III. Firmó en 1767 el decreto de expulsión de la Compania de Jesús.

Por lo que acudían al virrey de entonces, marqués de Loreto, descubriendo las causales de tanta desazón.

Sin disputa que "la multitud de vagabundos, forajidos, gentes ociosas y haraganas, de que tanto abundan en la campaña, son el origen de las muchas muertes, robos y desórdenes que se experimentan en ella"; pero había que reconocer como causa última del malestar la ignorancia religiosa, según exponían Sus Mercedes:

"Son infinitos los que viven en la campaña, que ignoran enteramente la doctrina cristiana y los principios de la religión, sin señal alguna de cristianos; no oyen misa; no se confiesan ni comulgan; ni tienen ideas de nuestra santa religión."

Era también grave problema el analfabetismo, por falta de escuelas parroquiales.

Proponían, pues, crearlas, para que con las primeras letras se enseñase el catecismo, y renovar luego "la antigua costumbre que había, de salir todos los años a la campaña diferentes misioneros a predicarles, instruirles y ponerles en el verdadero camino de la ley de Dios".

Con este laudable fin, el obispo don Cayetano Marcellano y Agramont había entregado a los jesuitas seis mil pesos, "para que con sus réditos se costeasen dos misioneros que predicasen e instruyesen en la campaña todo el año, como *de facto* lo hacían" los regulares expulsos.

Pero —y aquí la inmensa queja y larvada acusación—, *"se ha suspendido y omitido esta importante obra desde su expulsión; por cuya causa se han seguido infinitos males"*.[1]

2) En las demás provincias

Después de la mencionada expulsión algunos clérigos atendieron la escuela primaria de *Santa Fe* en el local de los jesuitas. En 1787 solicitaron los mercedarios el edificio, dispuestos a seguir "las escuelas de primeras letras y latinidad para toda aquella juventud, que es muy numerosa, sin gravamen de la Real Hacienda". Lo consiguieron sólo en 1793. Pero en 1799 la escuela se cerró por falta de alumnos. Sólo siguió funcionando la del convento de San Francisco.

[1] Archivo General de la Nación, *Acuerdos del extinguido Cabildo de Buenos Aires*, serie III, t. VIII, págs. 670-674.

Tuvo *Corrientes* nueva escuela primaria en 1771, y de latinidad en 1772. Mal que bien se mantuvo durante diez años; luego fue decayendo; hasta que en 1798 el único maestro en actividad renunció, porque desde hacía mucho tiempo no percibía los sueldos. Consumóse así la ruina de la enseñanza pública a los treinta años de la expulsión de la Compañía de Jesús. Sólo quedó la escuela primaria y de latinidad del convento de San Francisco abierta en 1767.

Santiago del Estero, después de 1767, dispuso de maestros de primeras letras y de gramática, rentados uno y otro. Pero al cesar en 1780 los salarios, cayó la escuela; primero, la de gramática; y después, la de primeras letras. Así hasta 1795, en que se consiguió que pasase el inmueble a los dominicos. Pero con la sorpresa de que, al querer abrir las clases, ningún alumno se inscribiese en ellas.

La escuela elemental de *Salta* pudo mantenerse hasta 1773. Solicitaron el local en 1778 los mercedarios, que ya contaban en su convento con escuela de latinidad y filosofía. Pero a nada se llegó. Tanto que el 21 de enero de 1791 protestaba el Cabildo salteño:

"Lloran ya por el defecto de la pública enseñanza lastimosamente perdidos los muchos jóvenes que se hallaban dedicados a tan laudable instrucción."

En 1789 había puesto Santiago Díaz González una escuelita particular con la ayuda oficial; hasta que cesando esta en 1799, abandonó su titular la enseñanza.

No le fue mejor a *San Juan*, cuyo procurador general don Juan Lahora se quejaba en 1772:

"Digo que, habiendo mediado cinco años desde la expulsión de [los] jesuitas, se halla sin deliberación la providencia de entablar la enseñanza de primeras letras... en este pueblo; donde, siendo numeroso su vecindario, es ninguna la escuela que al presente se cultiva para la enseñanza pública."

Sólo a mediados de 1777 comenzó a funcionar una escuela regentada por clérigos, utilizándose las ruinosas piezas del colegio jesuítico.

En *San Luis* se mantuvo la enseñanza gracias a los dominicos; y en *Mendoza*, por obra de los franciscanos. Aquí también, en 1780, se fundaba para niñas el colegio de la Compañía de María, el colegio femenino más antiguo de la región cuyana.[1]

3) La enseñanza superior

La ex universidad jesuítica de Córdoba pudo mantenerse en eficiencia gracias al aporte de los franciscanos, que la regentaron hasta 1808, cuando se hicieron cargo de ella los clérigos seculares.

Jurídicamente, con la expulsión de la Compañía de Jesús cesó también la universidad como tal. De hecho, sin embargo, los estudios de Córdoba siguieron funcionando con título de universidad, pero sometida para su daño a la autoridad civil.

Aludió, en efecto, Juan M. Garro "al deplorable abuso que hicieron los virreyes del derecho de vicepatronato. Invocando

[1] Para todo este parágrafo véase la documentación comprobatoria en la *Historia de la I lesia en la Ar entina*, VI, 361; 3 5-376; 493-499; 544-552; VICENTE D. SIERRA, *Historia de la Argentina*, vol. III, Bs. As., 1959, pá . 0 - 11.

la autoridad con que él los investía, prodigaron concesiones de todo género, violatorias de los estatutos y prácticas en que descansaba su régimen y disciplina, sin previo informe del claustro, o desatendiéndolo completamente en los casos en que le era pedido. Dispensas de cursos, de exámenes, de propinas, todo era objeto de su perniciosa liberalidad".[2]

Los seglares sacaron ventaja, como que dicho instituto dejó de ser exclusivo para sacerdotes. Y lo que antes constituía una excepción —la admisión de laicos— pasó a ser lo normal.

Con la creación de la cátedra de jurisprudencia o Instituta, dispuesta por el virrey don Nicolás de Arredondo el 26 de febrero de 1791, los estudios de Córdoba dejaban asimismo de ser estrictamente teológicos.

Por real cédula de San Lorenzo del Escorial, de 1º de diciembre de 1800, Carlos IV la erigía otra vez, pero ya con carácter civil. El 2 de enero de 1808 pasaba al clero secular. Fue su primer rector en esta nueva etapa el deán Gregorio Funes.[3]

Mantenían además abiertas sus aulas en Córdoba el *seminario de Nuestra Señora de Loreto* y el *convictorio de Montserrat*. El obispo carmelita fray José Antonio de San Alberto fundó en 21 de abril de 1782 el *colegio de Huérfanas*.[4]

Como instituto de enseñanza media, el *Real Colegio de San Carlos* fundado por el gobernador Vértiz en Buenos Aires el 10 de febrero de 1772, según se dijo, tuvo desde 1773 al canónigo Juan Baltasar Maciel por cancelario y regente de estudios durante diez años.

"El *Real Colegio de San Carlos* no fue un foco muy luminoso de cultura, como algunos autores pretenden, ni tan detestable como con falta de veracidad, lo tachó Manuel Moreno. Comparar, como hizo, a dicho instituto con la universidad de Edimburgo o de Oxford, importaba olvidar que el instituto porteño no era una universidad, sino un colegio de enseñanza media...

"Por las aulas del *Colegio Carolino* pasaron la mayor parte de los varones de Buenos Aires que, ya hombres, habrían de ser los constructores de la Nación Argentina."[5]

Asimismo en Buenos Aires mantuvieron los mercedarios tres cátedras de teología y una de filosofía. Y los dominicos, un colegio y una universidad domésticos.[6]

Por iniciativa de Manuel Belgrano, secretario del Consulado, se crearon en 1799 las escuelas de *Dibujo* y de *Náutica*. Pero debieron cerrarse, en 1800 la primera, y en 1806 la segunda.[7]

4) Las reducciones

Hasta setenta y cuatro de estas doctrinas llevaba adelante la Com-

[2] *Bosquejo histórico de la universidad de Córdoba*, Bs. As., 1882, págs. 135-136.

[3] *Historia de la Iglesia en la Argentina*, VI, 514-541; LUIS AZNAR, *"La universidad de Córdoba bajo la dirección de los regulares"*, Universidad de La Plata — Centro de Estudios Históricos, La Plata, 1935; ALFREDO PUEYRREDÓN, *Algunos aspectos de la enseñanza en la universidad de Córdoba durante la regencia franciscana*, Córdoba, 1953.

[4] *Historia de la Iglesia en la Argentina*, VI, 451-454.

[5] V. D. SIERRA, *Historia de la Argentina*, III, 614.

[6] GUILLERMO FURLONG, *Nacimiento y desarrollo de la filosofía en el Río de la Plata (1536-1810)*, Bs. As., 1947, págs. 297-312. Esta obra, de elevada erudición y 758 páginas, es todo un monumento a la cultura hispana en nuestro país antes de 1810.

[7] JOSÉ M. MARILUZ URQUIJO, *El virreinato del Río de la Plata en la época del marqués de Avilés (1799-1801)*, Bs. As., 1964, págs. 350-353.



Ruinas de la iglesia pertenecientes a la reducción de San Miguel, en territorio brasileño.

pañía de Jesús en el vasto territorio del Paraguay, Río de la Plata, Tucumán y la actual República de Bolivia.

Las de Mojos eran diecisiete. Llegaban a diez las de Chiquitos: ambas bajo la jurisdicción del obispo de Santa Cruz de la Sierra.

Otras había en el Chaco y en el norte del Paraguay. Todas habían sido privadas de sus doctrineros jesuitas con la expulsión de estos el año de 1767.

Sólo quedaban en pie entonces las treinta reducciones o doctrinas guaraníes de la actual zona misionera en la Argentina, Paraguay y Brasil, que el propio gobernador Bucareli ocupó a mediados de 1768, con sustitución de los jesuitas por sacerdotes de las Órdenes franciscana, dominica y mercedaria.

Pero vino muy pronto el derrumbe, que fue vertical, pese a los reconocidos afanes de los nuevos doctrineros.

"A poco tiempo de mi arribo a esta capital [de Buenos Aires] —dejó escrito el gobernador don Juan José de Vértiz en su *Memoria*—, ya entendí que estos pueblos, aunque florecientes cuando estuvieron a cargo de los expatriados, habían venido a una notable decadencia."

Averiguó el origen, "no bien persuadido de que fuese cierto todo lo que se vociferaba, como que *aún no había corrido año y medio de la expulsión, y no se hacía creíble tan precipitada ruina. Sin embargo, era ella efectiva y muchas las causas de que provenía*".[1]

A los diez años de la expulsión comprobaba lo mismo el primer virrey del Río de la Plata, don Pedro de Cevallos, en la *Memoria* que dejó a su inmediato sucesor el 12 de junio de 1778:

"Lejos de conseguirse algunas de aquellas ventajas que se discurrieron al principio, van cada día padeciendo más y más deterioro en toda línea, así espiritual como temporal, aquellos pueblos regidos por unos administradores que no tratan más que de su propio negocio." [2]

Habían pasado ya treinta años de la expatriación de los jesuitas, cuando el gobernador del Paraguay don Lázaro Rivera envió su informe fechado en Asunción el 18 de octubre de 1798. La situación era más alarmante todavía:

"El desorden se ha apoderado con tanta rapidez de todas las partes de la administración, que es imposible dar una idea exacta de las fatalidades de los pueblos."

Y descendía a particulares:

Con los "reiterados actos de injusticia y de opresión han perdido los pueblos su industria, agricultura, población y más de dos millones de pesos en solos treinta años; y en medio de este desordenado pillaje todos se han utilizado menos el Rey y los miserables indios... *La educación cristiana y política... ya está en su última ruina*".[3]

Fue, por lo mismo, sensible el desamparo, con la huida de muchos en busca de ocupación y alimento en las ciudades vecinas.

Según las *Relaciones geográficas* de don Andrés de Oyárvide, escritas en 1791, había en 1768 en los treinta pueblos 97.448 indios; en 1772 bajaron a 64.000, y en 1791 ya eran [illegible].[4]

La *Memoria* del virrey Avilés, correspondiente al 21 de mayo de 1801, anotaba para entonces mucho menos de la mitad: 42.885 pobladores.[5]

Y tras la decadencia y despoblación vino el descuido de las fronteras. Por agosto de aquel año precisamente de 1801 los siete pueblos situados en la parte oriental del río Uruguay, en Rio Grande do Sul, caían en poder de las tropas brasileñas con la connivencia de los propios indios, de suerte que ya nunca más fue dable recuperarlos, no obstante los ulteriores intentos.[6]

Con las misiones guaraníes corrieron parejas las que los jesuitas habían escalonado en el Gran Chaco Gualamba: cinco sobre los ríos Paraná y Paraguay, y siete sobre el Salado. Todas sufrieron fatal quebranto, hasta extinguirse totalmente algunas de ellas.[7]

---

[1] *Memorias de los virreyes del Río de la Plata*, Bs. As., 1945, p. 112.

[2] *Memorias de los virreyes* cit., 12.

[3] ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Sevilla, *Audiencia de Bs. As.*, 292.

[4] CARLOS CALVO, *Tratados*, X, 66.

[5] *Memorias de los virreyes* cit., 507.

[6] Hay copiosa documentación de todos estos hechos en la *Historia de la Iglesia en la Argentina*, VI, 125-220.

[7] *Historia de la Iglesia en la Argentina*, VI, 221-249.

Flia. Perez Martin

RESUMEN

— Decreto de expulsión de la Compañía de Jesús por Carlos III: 27.II.1767.

— Ejecución en Buenos Aires por el gobernador Francisco de Paula Bucareli: 3.VII.1767.

— Trajo irreparable daño a la enseñanza en todas las provincias.

— La ex universidad jesuítica de Córdoba pasó a los franciscanos, que la rigieron hasta el 2.I.1808, cuando empezó a regentarla el clero secular.

— La erigió de nuevo Carlos IV, el 1.XII.1800.

— Con la expulsión de los jesuitas de las misiones guaraníes en 1768 comenzó la rápida decadencia de todas ellas.

— En 1801 los portugueses se apoderaron de los siete pueblos situados en la parte oriental del río Uruguay.

EJERCICIOS PRACTICOS

— En la abundante bibliografía existente, indagar las causas de la expulsión de la Compañía de Jesús.

— Completar el conocimiento del gobernador Francisco de Paula Bucareli con los datos de la *Historia de la Iglesia en la Argentina*, VI, 69-71; 143-149.

— ¿Por que cesó jurídicamente la universidad de Córdoba con la expulsión de la Compañía de Jesús? Repasar su erección en el capítulo III de la 2ª parte.

— Ilustrar las etapas de la decadencia de las reducciones guaraníes.

— Ensayar un juicio respecto de las fronteras argentinas en el caso de no haberse expulsado a la Compañía de Jesús. Y extenderlo al caso de no haber estos defendido eficazmente dichas fronteras desde mediados del siglo XVII.

CAPÍTULO CUARTO

LA IGLESIA EN LA ÉPOCA DEL VIRREINATO

Tan sólo dos grandes diócesis ocupaban entonces toda la extensión de lo que es hoy la Argentina: la de Buenos Aires o del Río de la Plata, y la de Córdoba del Tucumán. Las tres provincias de Cuyo pertenecieron a Santiago de Chile hasta el año de 1806, en que, con la creación de la diócesis de Salta, se incorporaron a la de Córdoba.

1) La diócesis de Buenos Aires

a) Sus obispos

La gobernaba, cuando la creación del virreinato, don Manuel Antonio de la Torre, que había pasado a Charcas para la celebración de un concilio, donde falleció precisamente el año de 1776, a 20 de octubre.[1]

Hubo tres obispos más hasta 1810: beneméritos los tres.

Primero de ellos, el franciscano *fray Sebastián Malvar y Pinto*, promovido por el papa Pío VI el 15 de diciembre de 1772,[2] y que llegó a la diócesis en los últimos días del siguiente año.

El nuevo Obispo, apenas desembarcado en la Banda Oriental, comenzó la visita de aquella parte de la diócesis; visita que siguió por los pueblos de misiones acompañado del teniente de gobernador don Juan de San Martín, padre del prócer; continuó por la cuenca del Paraná, reconociendo ciudades, doctrinas y parroquias, y cerró en Buenos Aires el 31 de octubre de 1779, para recomenzarla después en lo remanente del obispado.

La erección de una serie de nuevas parroquias fue el fruto sazonado de esta minuciosa visita.

Varios conflictos con el virrey Vértiz y con el Cabildo eclesiástico agitaron el gobierno del obispo Malvar.

El cual, trasferido a la arquidiócesis de Santiago de Compostela, en España, partió a primeros de febrero de 1784, donde falleció el 25 de setiembre de 1795.[3]

El nuevo obispo *doctor Manuel de Azamor y Ramírez*, instituido también por Pío VI el 27 de junio de 1785,[4] entró en Buenos Aires el 10

---

[1] Archivo General de Indias, Sevilla, *Audiencia de Bs. As.*, 56.

[2] Archivo Secreto Vaticano, *Fondo Consistorial — Actas Misceláneas*, vol. 89, sin fol.

[3] *Historia de la Iglesia en la Argentina*, VI, 266-318.

[4] Archivo Secreto Vaticano, *Fondo Consistorial — Actas de la Cámara*, vol. 40, f. 37.

de mayo de 1788. La salud le impidió la visita de la entera diócesis. El 25 de marzo de 1791 inauguró la actual catedral de Buenos Aires, cuya accidentada construcción se había comenzado por mayo de 1752. Dueño nuestro Obispo de valiosa biblioteca, como que era hombre de mucha erudición, la donó a su muerte, ocurrida el 2 de octubre de 1796, "a favor de esta santa Iglesia y de la pública educación y enseñanza".

Sirvió de base firme dicha biblioteca a la Junta de mayo de 1810 para la creación de la Biblioteca Pública de Buenos Aires.

Vino después el obispo *don Benito de Lué y Riega,* creado por Pío VII el 9 de agosto de 1802.[5] El cual en tres etapas, entre los años de 1803 y fines de 1805, visitó la entera diócesis.

Tuvo su participación así en las invasiones inglesas, como en los sucesos de Mayo de 1810, según se verá en sus respectivos capítulos.

No fue, de todos modos, lo que se dijo: enemigo de la causa americana, pese a lo mucho que nuestros primeros gobiernos desconfiaron de su persona austera y recia.



El obispo Benito de Lué y Riega.

b) María Antonia de la Paz y Figueroa

Los hechos de esta mujer extraordinaria constituyen el último capítulo de la historia jesuítica en el Tucumán y en el Río de la Plata.

Nació en Santiago del Estero, el año de 1730. A los quince años de edad se juntó a un grupo de jóvenes que con el nombre de *beatas* tenía instituido la Compañía de Jesús, para la práctica de los Ejercicios espirituales.

Tomó entonces el nombre de *María Antonia de San José.* Los santiagueños, sin embargo, la conocieron con el cariñoso apodo de *la Madre Antula,* y todos, en general, con el de *la Beata de los Ejercicios,* por la práctica de estos retiros que propagó después de la expulsión de los jesuitas y como prosiguiendo su obra.

Hízolo, primeramente, en Santiago del Estero; luego por los pueblos de la provincia; en 1773 estaba en Jujuy; pasó después por San Miguel de Tucumán, Salta, Catamarca y La Rioja. En 1777 figuraba en Córdoba.

Cuando María Antonia dejó el Tucumán para tomar el camino de

[5] La documentación se encuentra en la *Historia de la Iglesia en la Argentina,* VII, 433-435.

Buenos Aires, había redondeado la respetable cifra de sesenta turnos de Ejercicios espirituales dados en toda la gobernación.

A fines de 1779 entraba en el puerto, donde halló a los principios poca o ninguna aceptación.

Y no era para menos. La figura de la Beata con hábito de jesuita, cruz alta y descalza, despertó la hilaridad de la gente. Recordaba años después el vecino don Isidoro Lorea, que "al principio, cuando vino, le hacían burlas por las calles, públicamente tratándola de bruja".



La madre María Antonia de la Paz y Figueroa.

El obispo Malvar sólo se convenció al cabo de seis meses; y el virrey Vértiz, un par de años después.

Ella trató de conseguir en tanto casa adecuada y sacerdotes bien dispuestos; y tanta maña se dio, que pudo contar con lo uno y con lo otro.

En setiembre de 1781 ya llegaban a veintinueve los turnos de Ejercicios organizados, así de hombres como de mujeres, con el incondicional apoyo del Obispo. Comenzando el año de 1784, más de 15.000 personas habían tomado Ejercicios en Buenos Aires bajo la organización de la Beata. En 1788 pasaban de 70.000 los favorecidos. El año de 1791 se organizaron en la Colonia hasta diez tandas. Lo propio en Montevideo.

Cuando falleció la Madre en Buenos Aires el 7 de marzo de 1799, dejaba mansión propia a medio construir. La cual, terminada con los años, se conoce hoy con el nombre de *Casa de Ejercicios*, y constituye una de las reliquias del Buenos Aires colonial.[6]

2) La diócesis del Tucumán

a) Sus obispos

La gobernaba, cuando la creación del virreinato, *Juan Manuel de Moscoso y Peralta*, creado obispo del Tucumán por el papa Clemente XIV el 17 de junio de 1771.[1] La celebración del concilio de Charcas entre los años de 1774 y 1778 lo mantuvo alejado de la diócesis, de la que sólo visitó las jurisdicciones de Salta y

[6] Diversas biografías existen de la Beata. Entre ellas las de Justo Beguiriztáin, *Apuntes biográficos, cartas y otros documentos referentes a la sierva de Dios María Antonia de la Paz y Figueroa*, Bs. As., 193_; José María Blanco, *Vida documentada de la sierva de Dios María Antonia de la Paz y Figueroa, fundadora de la Casa de Ejercicios*, Bs. As., 1942.

[1] Archivo Secreto Vaticano, *Fondo Consistorial — Actas Misceláneas*, vol. 88, sin fol.

Jujuy. Trasladado al Cuzco y después a Granada, falleció el 24 de julio de 1811.[2]

Lo sucedió el carmelita aragonés *fray José Antonio de San Alberto,* por obra del papa Pío VI, que le dio la institución episcopal el 28 de setiembre de 1778.[3]

Fue el obispo San Alberto uno de los más eminentes prelados de aquel siglo, si bien sólo por cuatro años y medio gobernó la diócesis del Tucumán.

Sus cartas pastorales tuvieron mucha aceptación. Discurrió por la entera diócesis en plan de visita. Consagró la monumental catedral de Córdoba el 14 de diciembre de 1784. Por comisión del Virrey visitó la universidad con plenos poderes para la formación de nuevas constituciones. Fundó el colegio de Huérfanas de Córdoba, y comenzó el de Catamarca; para cuya atención creó el Instituto de Hermanas Terciarias Carmelitas.

Promovido el señor San Alberto a la arquidiócesis de Charcas, partió por mayo de 1785. Dejó este mundo el 25 de marzo de 1804.

El obispo arequipeño *Angel Mariano Moscoso,* instituido por Pío VI el 10 de marzo de 1788, cerró prácticamente el ciclo de obispos anteriores a mayo de 1810.

Entró visitando la diocesis por Salta en los comienzos de 1791. Después pasó a Jujuy, y bajó a Tucumán, Santiago del Estero y Córdoba, reconociendo las parroquias diseminadas en la enorme extensión. En 1795 recorrió a Catamarca; y en los comienzos de 1796, las parroquias de las sierras cordobesas. Los muchos achaques le impidieron visitarlas todas personalmente.

Fue hombre de método y disciplina en asuntos de matrimonios, vida religiosa, parroquias, capillas y seminario, con arreglo a los documentos salidos de sus manos. Con el marqués de Sobre Monte, gobernador - intendente de Córdoba, tuvo sus encuentros, debidos en gran parte al carácter recio de entrambos.

La capilla de la catedral que lleva a la sacristía recuerda todavía hoy el culto de Nuestra Señora de la Soterraña de Nieva, introducido en Cór-



El obispo fray José Antonio de San Alberto. (Diseño de Juan Antonio Salvador Carmona.)

[2] *Historia de la Iglesia en la Argentina,* V, 495.

[3] Archivo Secreto Vaticano, *Fondo Consistorial — Actas Misceláneas,* vol. 89, sin fol.

doba por el obispo Moscoso. El cual falleció en la misma ciudad el 3 de octubre de 1804.[4]

b) **Erección de la diócesis de Salta**

Fue por bula de Pío VII de 28 de marzo de 1806.[5] Del primitivo obispado del Tucumán, que abarcaba todo el noroeste argentino, excepto Cuyo, quedaban constituidas por una parte la diócesis de Córdoba, con la actual provincia del mismo nombre, y las de La Rioja, Mendoza, San Juan y San Luis; y por la otra la diócesis de Salta, con el resto del antiguo Tucumán y todo el partido de Tarija.

Primer obispo de Salta lo fue el cordobés *Nicolás Videla del Pino*, trasladado de la diócesis de Asunción del Paraguay por obra de Pío VII el 23 de marzo de 1807.[6]

Desde la reducción de la Concepción de Abipones en Santiago del Estero comenzó el nuevo Obispo por junio de 1808 la organización de la recién erigida diócesis. Llegando a la ciudad de Santiago del Estero en febrero de 1809, erigió la catedral por decreto de 14 de abril del mismo año. El ulterior 15 de agosto tomaba en Salta la posesión de la sede.

Pero sólo pudo gobernarla hasta el 16 de abril de 1812, en que el general Manuel Belgrano, que había asumido la dirección del ejército derrotado en Huaqui, le ordenó, con un acto de precipitación sin duda censurable, ponerse en marcha para Buenos Aires "en el término de veinticuatro horas".[7]

Era que por unas cartas interceptadas del jefe realista Juan Manuel de Goyeneche, aparecía como espía y delator. Acusación que nunca se le llegó a probar en los ulteriores procesos.

El Obispo, sin embargo, logró ocultarse. Hasta que, después de tres meses y medio, dio acuerdo de su persona y marchó a Buenos Aires, de donde no consiguió ya nunca más volver a su diócesis. Falleció en Santa Lucía, junto a Buenos Aires, el 16 de marzo de 1819, estando por cumplir los setenta y nueve años de su edad.[8]

La diócesis de Córdoba, en tanto, era provista también por el papa Pío VII, en la persona del premostratense *Rodrigo Antonio de Orellana* el 9 de setiembre de 1805.[9] Al cual las dificultades políticas que agobiaron a toda Europa por aquellos años le impidieron partir hasta casi cuatro años después; como que sólo a últimos de agosto de 1809 llegaba a Buenos Aires, y por octubre siguiente a Córdoba.

También el obispo Orellana se halló envuelto en los acontecimientos de Mayo de 1810, según más adelante se examina.[10]

---

[4] Todo su gobierno se estudia en la *Historia de la Iglesia en la Argentina,* VI, 464-513.

[5] Archivo de la Embajada Española cerca de la Santa Sede, Madrid, 732.

[6] Archivo Secreto Vaticano, *Fondo Consistorial — Actas de la Cámara,* vol. 50, f. 395 y 397.

[7] Archivo General de la Nación, Bs. As., X-4, 7, 2.

[8] *Historia de la Iglesia en la Argentina,* VII, 451-522.

[9] Archivo Secreto Vaticano, *Fondo Consistorial — Actas de la Cámara,* vol. 50, f. 244.

[10] Toda esta época puede verse en la *Historia de la Iglesia en la Argentina,* VII, 159-206.

Ilustrísimo Señor: Me lisonjeo sobremanera de que Vuestra Señoría Ilustrísima se haya dignado honrarme con sus letras de 24 del pasado [abril], manifestándome lo que me es aún más grato, que me tiene en su memoria delante del Altísimo; al paso que siento en mi corazón la indisposición de salud que Vuestra Señoría Ilustrísima padece, y que si estuviera en mis manos remediaría, pues que jamás he dejado de tener a Vuestra Señoría Ilustrísima las consideraciones, respetos y miramientos con que soy de Vuestra Señoría Ilustrísima y le pido su santa bendición.

Ilustrísimo Señor. Besa las manos de Vuestra Señoría Ilustrísima

MANUEL BELGRANO.

Jujuy, 26 de mayo de 1813.

Ilustrísimo señor obispo de Salta don Nicolás Videla. (ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Bs. As., X-4, 7, 2.)

RESUMEN

— Obispos de Buenos Aires: fray Sebastián Malvar y Pinto (1777-1784); Manuel de Azamor y Ramírez (1785-1796); Benito de Lué y Riega (1802-1812).

— María Antonia de la Paz y Figueroa nace en Santiago del Estero en 1730; propaga la práctica de los Ejercicios espirituales en el Interior, y luego en Buenos Aires, desde 1779 hasta 1799.

— Obispos del Tucumán: Juan Manuel de Moscoso y Peralta (1771-1778); fray José Antonio de San Alberto (1778-1785); Angel Mariano Moscoso (1788-1804).

— Erección de la diócesis de Salta: 28.III.1806.

— Primer obispo de Salta, el cordobés Nicolás Videla del Pino, creado el 23.III.1807.

— Rodrigo Antonio de Orellana, creado obispo de Córdoba el 9.IX.1805.

EJERCICIOS PRACTICOS

— Marcar en un mapa la visita pastoral del obispo Malvar y Pinto.

— Una visita del alumnado de Buenos Aires a la Biblioteca Nacional, inaugurada con los libros del obispo Azamor y Ramírez.

— Marcar en un mapa el itinerario de María Antonia de la Paz y Figueroa en la práctica de los Ejercicios espirituales.

— Visita del alumnado de Buenos Aires a la Casa de Ejercicios edificada en parte por la madre María Antonia (calle Independencia).

— Ilustrar el adelanto que trajo al país el obispo San Alberto bajo el aspecto cultural (*Historia de la Iglesia*, VI, 436 y sig.)

— Diseñar mapas comparativos de las diócesis argentinas a través de toda la época española.

CUARTA PARTE

Los conflictos con Inglaterra y su repercusión en el Río de la Plata. La primera invasión. La reconquista. Cabildo abierto del 14 de agosto de 1806. Segunda invasión. La defensa. Consecuencias de las invasiones.

La materia de esta Cuarta Parte conforma uno de los más trascendentales acontecimientos de la historia americana.

De haber radicado los ingleses en el Río de la Plata, la conquista del dilatado imperio español hubiera seguido cauce normal. Las tropas del general Roberto Craufurd, vencidas en la segunda invasión, venían con destino a Chile, que desatendieron por el reconquistado Buenos Aires.

El aspecto religioso integró, por lo demás, tan consustancialmente esas jornadas, que, sin él, así el hecho de la reconquista como el de la defensa carecen de sentido; ni se hubiese dado el espectáculo tan desigual, de aguerridas tropas veteranas puestas una y otra vez en el conflicto de rendirse a merced de una población poco menos que indefensa.

La historia, que se escribe sin transacciones ni ajustes, halla tal acopio de documentos comprobatorios de la fe religiosa que guió la empresa, bajo el singular patrocinio de la Santísima Virgen del Rosario, que el soslayarlos tan sólo lleva a cercenar despreocupadamente sus mejores fuentes de interpretación.

El doble hecho, pues, de la reconquista y defensa de Buenos Aires, así por el espíritu que animó a las autoridades y al pueblo, como por este comprobado patrocinio, pertenece por igual a la historia eclesiástica y civil de aquellos años decisivos para la nacionalidad.[1]

---

[1] Lo más de la documentación que se reproduce en esta Cuarta Parte puede verse publicada en mi obra *La Virgen Generala — Estudio documental,* Rosario. Apis, 1954, págs. 159-204.

CAPITULO PRIMERO

LOS CONFLICTOS CON INGLATERRA Y SU REPERCUSIÓN EN EL RÍO DE LA PLATA. LA PRIMERA INVASIÓN

Fracasó esta primera expedición por un doble error de los jefes británicos, que fue el creer que los dominios de España se perecían por la independencia, y que, por lo mismo, adherirían sin otro requisito a los liberadores ingleses; y el suponer que la plaza de Buenos Aires, porque no abundaba en artefactos guerreros, estuviese desbastecida y sin gente de combate. No se esperaban la reacción total que los obligó a rendirse.

1) Antecedentes

En 1790 comenzaron los empeños del venezolano Francisco de Miranda por embarcar a Inglaterra en la emancipación de Hispanoamérica;[2] empeños repetidos periódicamente cuando parecían favorables las circunstancias de un desacuerdo con España. La paz de Amiéns de 23 de marzo de 1802 entre Inglaterra, Francia, España y Holanda, vino una vez más a desahuciarlo.

Pero lo reanimó la ruptura de 12 de mayo de 1803. Tras la que el ministro británico William Pitt encargó a sir Home Popham, a una con Miranda, la elaboración de un plan de invasión a los dominios españoles. En dicho plan entraban el Río de la Plata y Chile.

España en tanto conseguía mantenerse ajena a la lucha, con la entrega de 6.000.000 mensuales a Francia y la permisión de la libre entrada de los navíos franceses en sus puertos. El premeditado ataque de la flota inglesa a las cuatro fragatas españolas portadoras del tesoro real, con el hundimiento de una de ellas a las puertas de Cádiz el 5 de octubre de 1804, lo mismo que otros actos hostiles, la determinaron al fin a alinearse con Napoleón el ulterior 12 de diciembre.

Entraba en el plan napoleónico un desembarco en Inglaterra con el concurso de ambas escuadras. Pero el desastre de Trafalgar del 21 de octubre de 1805 anuló este proyecto, con las consecuencias de quedar los

---

[2] No fue, en verdad, el primero que esto intentaba. Se le anticipó el ex jesuita mendocino padre Juan José Godoy, según se acepta generalmente. Hay abundante bibliografía citada en la *Historia de la Iglesia en la Argentina*, vol. VII, p. 222, nota 1.

ingleses dueños indiscutibles de los mares, y totalmente aislados los dominios ultraoceánicos de España, sin otros recursos que los propios para el caso de una invasión.

Juntas de guerra celebradas por el marqués de Sobre Monte, virrey del Río de la Plata desde el 28 de abril de 1804, llevaron a la adopción de las más elementales medidas contra algún previsible desembarco, pero reconociendo a la vez la insuficiencia de los efectivos disponibles.

2) Expedición inglesa al cabo de Buena Esperanza

Napoleón había designado rey de Holanda a su hermano Luis, que lógicamente se alió con él. Lo cual llevó a que pusiese Inglaterra sus ojos en la colonia holandesa del cabo de Buena Esperanza.

Sobre 6.600 hombres componían la expedición, sujeta al mayor gen ral David Baird, con la escolta de una escuadrilla a las órdenes de Popham. El cual, antes de zarpar, entrevistó al ministro Pitt, y supo de una coalición contra Francia —según expuso defendiéndose en el proceso que se le entabló despu s— con el apoyo de España, a la que se intentaba separar de su presente aliado. Malográndose el tal intento, correría el plan de invasión a Buenos Aires.

El 4 de enero de 1806 llegaba la expedición de Baird al Cabo, que ocupó a los pocos días. Aguardó después el arribo de una escuadra francesa que merodeaba por esos mares y que no llegó. Y tras repetidos informes de la escasa defensa de Montevideo y Buenos Aires, y suponiendo fallido el plan de aislar a España de Francia, decidió Popham por su cuenta y riesgo consumar la proyectada invasión.

Con lo que, habiéndole agregado Baird 1.040 efectivos, partió de la Ciudad del Cabo el 14 de abril; y después de parar en la isla de Santa Elena, donde acopió casi 300 hombres más, puestos todos a las órdenes del general Guillermo Carr, vizconde de Beresford, tomó la dirección del Río de la Plata.

3) El desembarco en Quilmes

Consumóse "sin la menor efusión de sangre", según comunicó el Ayuntamiento a Su Majestad meses después.



Sir Home Popham.

La noche del 24 de junio de 1806 conoció Buenos Aires que "la escuadra [inglesa] se había dejado ver en aquella tarde por las inmediaciones de los Quilmes".

Si hubo alguna incertidumbre acerca de sus propósitos, se disipó luego:

"A la mañana del siguiente día 25 se presentó la escuadra enemiga, manifestando claramente por sus maniobras que



Viaje de la flota inglesa en la primera invasión.

sus miras se dirigían a desembarcar en la inmediata playa; y a poco más de las doce lo verificó a vista de todo el vecindario, que desde las azoteas divisaba el continuo acercarse de los botes al citado lugar." Eran de 1.600 a 1.700 hombres.[1]

Pocas esperanzas podían alimentar los habitantes de Buenos Aires. Y aun estas debieron de perderlas luego, al imponerse de que las mal equipadas milicias de don Pedro de Arce, que debían resistir eficazmente el desembarco, se habían deshecho sin combatir frente a la columna expedicionaria del mayor general Beresford.

Lo demás fue obra de un par de días tan sólo.

[1] Bs. As., 26.X.1806 (Archivo General de la Nación, Bs. As., IX-26, 7, 8).

4) Las capitulaciones

Refiere su tramitación y los hechos ulteriores el escrito *Defensa de la fidelidad, moralidad y nobleza de los habitantes de Buenos Aires*, compuesto por un testigo anónimo, que lo fechó el 27 de noviembre de 1807.[1]

Según dicha *Defensa*, la mañana del 27 de junio de 1806 los eventuales depositarios de la autoridad decidieron entenderse con el invasor, que, habiendo ya cruzado el puente de Barracas, se acercaba a la ciudad. Pero el ayudante mayor don Juan del Pino, enviado al efecto, tropezó con el abanderado inglés Gordon, que traía idénticos poderes.

[1] Se conserva en el Archivo General de la Nación, Bs. As., *Documentos de la Biblioteca Nacional*, leg. 117, ms. 99.

Conducido Gordon al fuerte, discurrió con los oficiales de graduación, el obispo Lué y Riega, los ministros de Justicia y de la Real Hacienda, y el Cabildo secular, a falta del virrey Sobre Monte, que se había retirado a Córdoba.

Dijo que Beresford "venía con su ejército a ocupar la ciudad sólo por título de protección; que concedería por lo mismo el ejercicio libre de nuestra religión y todas las propiedades de sus habitantes; que se le habían de entregar los caudales del Rey y la real fortaleza; que el motivo de su venida era sólo para sacar algunas ventajas en las negociaciones de la paz, y que para la resolución concedía sólo dos horas de término".

Yéndose el emisario, se compusieron en junta de guerra las capitulaciones que, en nombre de todos, debía presentar don José Ignacio de la Quintana, brigadier de los reales ejércitos y gobernador delegado de la plaza de Buenos Aires.

Solicitábanse en ellas la salida de las tropas del fuerte con los honores de la guerra, el respeto de las personas y bienes de los magistrados, el libre ejercicio de la administración y estos tres artículos de singular trascendencia:

"Serán protegidas las propiedades y personas de todo el vecindario y no se les obligará a tomar las armas contra Su Majestad Católica y sus aliados.

"Se conservaría la religión católica y su culto en todo su ejercicio.

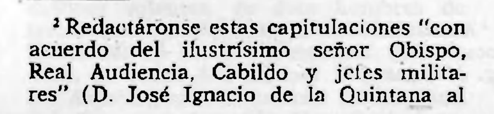
"Se espera que el señor General dará las órdenes correspondientes, para que sus tropas entren con el arreglo propio de su disciplina, de modo que no se perturbe la paz del vecindario, y por parte de este se promete lo mismo." [2]



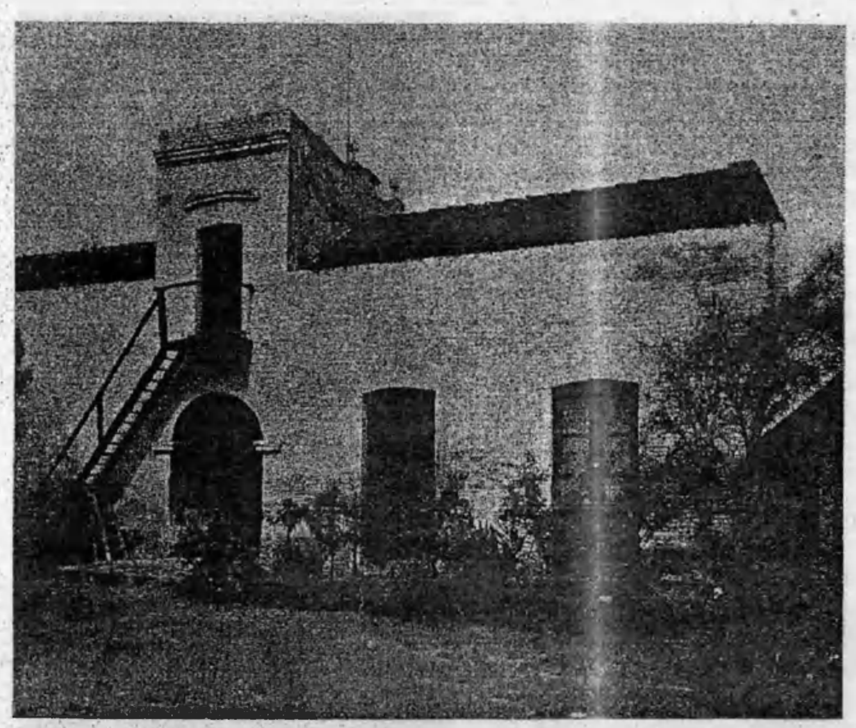
El general Guillermo Carr, vizconde de Beresford. (Cuadro existente en el Museo de Luján.)

5) Su aceptación

A las dos horas cabales, presente ya el parlamentario inglés, "se le dijo que se había accedido a sus propuestas, menos a la de los caudales, por haberlos mandado sacar afuera dos días había el señor Virrey, y que aquí no había autoridad para hacerlos venir".



[2] Redactáronse estas capitulaciones "con acuerdo del ilustrísimo señor Obispo, Real Audiencia, Cabildo y jefes militares" (D. José Ignacio de la Quintana al virrey Sobre Monte, Bs. As., 27.VI.1806: Archivo General de la Nación, Bs. As., IX-26, 7, 7).



Museo de Luján. La casa del Virrey, vista desde el patio.

Leídas luego por intérprete las capitulaciones, expresó Gordon "que estaba todo bien, y que a todo se prestaría su General, a quien se las llevaba para que las firmase".

Recibiéndolas, con efecto, Beresford en presencia de don Juan del Pino, opuso dos solas excepciones: había que entregar así el tesoro como las propiedades flotantes. Escribió, de todos modos, días después a sir David Baird:

"A mi arribo cerca de la ciudad, llegó un oficial despachado por el Gobernador con cierto número de condiciones, a las que yo no tuve entonces tiempo de escuchar; pero dije que firmaría por escrito lo que había prometido, cuando estuviese en posesión de la ciudad." [1]

Esta promesa de firmar en llegando al fuerte, se tomó por el vecindario como *aceptación implícita de las capitulaciones.* Por lo que, satisfecho el comandante de armas, publicó severo bando para ahuyentar pretextos.

Impuso "a nombre del Rey la pena de muerte, a todos los habitantes de esta ciudad que ofendiesen a las tropas de Su Majestad Británica que iban a entrar".[2]

---

[1] Juan Coronado, *Invasiones inglesas al Río de la Plata — Documentos inéditos para servir a la historia del Río de la Plata,* Bs. As., 1870, p. 157.

[2] Archivo General de la Nación, Bs. As., *Documentos de la Biblioteca Nacional,* leg. 117, ms. 99.

6) La ocupación del fuerte

La describió don Ignacio Núñez en sus *Noticias históricas de la República Argentina*:

"Cuando los enemigos llegaron a la altura del templo de Santo Domingo, sin más ruido que el de sus pasos, y con todo el orden de una estricta disciplina, la fortaleza y la plaza eran un laberinto, donde no se oían sino las maldiciones y el ruido de las armas que despedazaban los milicianos al retirarse a sus casas gritando: *¡traición! ¡traición!* Dando las tres de la tarde entró la columna enemiga en la plaza, ocupó la fortaleza, y el brigadier [don José de la] Quintana entregó las llaves y quedó prisionero del mayor general Beresford."[1]

Hubo, sin embargo, algún desafuero de parte del ejército inglés, conforme a la antes citada *Defensa de la fidelidad, moralidad y nobleza de los habitantes de Buenos Aires*:

"El pueblo sumiso, obediente y fiel, cumplió exactamente el expresado artículo [de no ofender a las tropas de ocupación], no obstante que muchos de los urbanos tiraban con impaciencia las armas cuando se les mandó retirar para capitular. No se encontró la misma fidelidad en las tropas inglesas, que aquella noche y al día siguiente cometieron varias tropelías y excesos; aunque es verdad que el general Beresford los castigó con severidad."

7) La entrega de los caudales del Rey

Dueño ya de la fortaleza, reiteró el jefe invasor "sus instancias sobre los caudales, porque de lo contrario se vería en la necesidad de molestar al pueblo"; y hubo que prometerle oficiar formalmente al Virrey para su entrega, como se hizo y obtuvo; pero "con la precisa condición [de] que los había de conservar por vía de depósito hasta la resolución de las Cortes".

A estar a la relación que aquí se utiliza, de 27 de noviembre de 1807, Beresford "respondió que sí, y de este modo quedó acordado el punto con el subinspector" don Pedro de Arce, representante del Virrey para la entrega.[1]

Ello no obstante, en el comunicado del siguiente día, remitido con las firmas de Beresford y Popham a don Pedro de Arce, se enunciaba que el citado tesoro debía "entregarse a los comandantes *para remitirlo a la Gran Bretaña*, esperando allá las resultas de las respectivas Cortes".[2]

Y no hubo reconsideración; como que, en llegando de Luján los susodichos caudales,[3] se embarcaron para

---

[1] Biblioteca de Mayo, t. I: *Memorias*, Bs. As., 1960, p. 219. Véase la *Crónica documentada de la conquista y reconquista*, f. 14v, compuesta por un testigo presencial: "Entraron los vencedores quieta y pacíficamente bajo de un grande aguacero y con mucho lodo, de las tres y media a cuatro de la tarde, por la calle de la Residencia [la actual Defensa], formados en columna con sus banderas y cañones volantes, de doce hombres de frente, hasta la fortaleza" (ARCHIVO DEL MUSEO MITRE, Bs. As., Arm. E, C. 2, P. 1, núm. de orden 47). Manuel Belgrano, en su *Autobiografía*, encareció la aventura del "bravo y honrado Beresford", cuyo valor admiro y admiraré siempre en esta peligrosa empresa" (Biblioteca de Mayo, t. II: *Autobiografías*, Bs. As., 1960, p. 959).

[1] ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Bs. As., *Documentos de la Biblioteca Nacional*, leg. 117, ms. 99.

[2] Lo reproduce JUAN BEVERINA, *Las invasiones inglesas al Río de la Plata (1806-1807)*, t. II, Bs. As., 1939, p. 488.

[3] ENRIQUE UDAONDO, *Las invasiones inglesas y la villa de Luján*. En *La reconquista de Buenos Aires*, publicación del Instituto de Estudios Históricos sobre la Reconquista y Defensa de Buenos Aires, ed. 1947, p. 10. También los propie-

Londres, sin que se restituyesen nunca más, pese a la resonante victoria de la reconquista.

8) La política de Beresford

No hay duda de que el Gobernador inglés se esforzó por seguir "con los vencidos una conducta generosa y cordial, destinada a conciliarse la buena voluntad de los habitantes y hasta a granjearse su reconocimiento". Motivos políticos lo impulsaban a la circunspección; también por la conciencia de la "propia debilidad momentánea, a pesar del éxito logrado".[1]

Exponente de esta política conciliadora fue la proclama que publicó desde la fortaleza el 28 de junio; es decir, al día siguiente de la ocupación. La religión aparece reiteradamente en ella como el primer cuidado del gobernante, lo mismo que los otros aspectos de la convivencia para la pública tranquilidad. Pero requería a la vez la colaboración de las fuerzas vivas de la ciudad ocupada:

"Por lo mismo el mayor general [Beresford] invoca al ilustrísimo señor Obispo, sus coadjutores y Ordenes eclesiásticas, mayor, alcaldes de la ciudad y barrios, para que hagan entender a los habitantes en general, que serán siempre protegidos en la religión y propiedad, y que serán gobernados por sus leyes municipales, hasta que se sepa la voluntad de Su Majestad Británica."

Ya estos últimos vocablos abrían el campo a la incertidumbre, y daban pie a mil encontradas conjeturas. De cualquier modo, aseguraba Beresford el comercio libre, y pedía a todos un voto de confianza:

"Con la promesa de tan rígida protección a la religión dominante del país y el ejercicio de sus leyes civiles, confía el Mayor General que todo buen ciudadano se unirá con él en sus esfuerzos para mantener la ciudad quieta y pacífica."[2]

Con arreglo a estos compromisos, el gobernador británico de Buenos Aires fue introduciendo reformas benéficas al comercio de sus frutos y manufacturas; pero sin dar trazas de querer firmar las capitulaciones que se le habían presentado el día de la ocupación. Hasta que cinco días después, el 2 de julio, reuniendo Popham en su nombre a las autoridades españolas en la sala capitular, impuso a todos las que podían llamarse las diez condiciones del vencedor.

Comparando dichas condiciones con lo prometido por Beresford el 27 y las capitulaciones no firmadas, había poco que observar. Excepto la primera y la última, que contenían alguna limitación no humillante para la ciudad, el resto del articulado sólo traía concesiones.[3]

9) El juramento de fidelidad a Su Majestad Británica

El cambio de las capitulaciones

---

dades flotantes pasaron a poder del invasor. Pero el 30 de junio Popham y Beresford resolvieron devolver las embarcaciones de cabotaje con sus cargamentos.

[1] J. Beverina, Ib., I, 302.

[2] Archivo del Museo Mitre, Bs. As., *Invasiones inglesas al Río de la Plata — Documentos impresos*, I, Primera época (1806-1807).

[3] J. Beverina. Ib., I, 302. Beresford, en efecto, se defendió después del cargo de no haber cumplido los términos de la capitulación del 27 de junio, diciendo que con las condiciones del 2 de julio había otorgado mucho más (Ib., 204).

se "recibió con mucho desagrado".[1] El cual aumentó cuando, tres días después de su publicación, el 5 de julio, citó Beresford al Cabildo para la prestación del juramento de fidelidad al rey de Gran Bretaña.

Los capitulares juzgaron prudente acceder a esta imposición de compromiso; no así el tribunal de la Real Audiencia; el cual, citado al otro día, repuso que, trasladándose a Córdoba, según habían conseguido licencia del jefe inglés, "era excusado el tal juramento".

De todos modos, "para la satisfacción del señor General, ofrecían bajo de su palabra de honor guardarle fidelidad, no tomando las armas contra Su Majestad Británica".

El clero se mantuvo ajeno a esta prestación de fe, gracias a la intervención del obispo Lué y Riega:

> "El ilustrísimo señor Obispo, a nombre suyo y de toda su clerecía secular y regular, expuso personalmente a Beresford, que por los cánones de la Iglesia estaba prohibido a todo eclesiástico tomar las armas ni ofender con ellas a persona alguna, y que estas leyes sagradas eran bastante seguridad para él, y que, además de esto, también le daba su palabra de honor que ni él ni su clero ni las comunidades regulares faltarían a la fidelidad que pretendía."

Del Real Consulado y Protomedicato juraron algunos tan sólo, "que todos llegaban a siete".[2] El resto de la población mantuvo firme su postura negativa.[3]



El virrey marqués de Sobre Monte. (Archivo General de la Nación.)

10) La actitud del virrey marqués de Sobre Monte

Su retiro a Córdoba, abandonando la plaza al enemigo sin intentar si-

[1] Tanto este hecho como el de los caudales remitidos a Londres, quedaron flotando en el ambiente como actos de infidencia de parte de Beresford. Sobre uno y otro lo recriminaría don Martín de Alzaga el 2.III.1807: "¿Vuestra Señoría no alteró, no desfiguró la capitulación que se le presentó antes de entrar en la Ciudad? ¿Vuestra Señoría también, entre de los caudales que vinieron de Luxán?" (Biblioteca Nacional, *Sala de libros reservados*, vol. 175-A).

[2] Expone Belgrano en su *Autobiografía*, que logró eximirse (Biblioteca de Mayo, II, 159-160).

[3] Archivo General de la Nación, Bs. As., *Documentos de la Biblioteca Nacional*, leg. 117, ms. 99.

quiera defenderla, no halla disculpa; a bien que encareciese sus buenos propósitos en nota al príncipe de la Paz don Manuel Godoy:

Estando en Luján con los caudales del Rey, y en peligro de ser apresado por los ingleses, "hice la idea de dirigirme a esta ciudad...; donde, por mi antiguo gobierno de catorce años y [el] afecto que les reconocía, creí hallar fidelidad y auxilio para volver sobre Buenos Aires con cuanta gente pudiese juntar, despachando postas al Paraguay para que se me reuniesen 650 hombres", más 1.000 de Córdoba y 600 de Mendoza.[1]

Ello no obstante, así la relación del Cabildo de Buenos Aires de 26 de octubre de 1806,[2] como otros muchos testimonios de entonces, enjuiciaron severamente su actuación; tal que ha fallado ya definitivamente la historia en su disfavor.

"Infinidad de autores —salvo uno que otro apologista— condenan la imprevisión, la ineptitud, la pusilanimidad demostrada por el malogrado virrey de Buenos Aires" en las jornadas de 1806.[3]

Pero llegaba Sobre Monte a Córdoba con todas las prevenciones de su empingorotada altivez. En el oficio que desde Cabeza del Tigre remitió el 8 de junio al Cabildo eclesiástico de Córdoba, había exceso de pundonor para tan críticas circunstancias.

Eligió dicha ciudad como capital interina del virreinato —según se franqueaba—, "por serme conocida su constante fidelidad y amor al Rey, y a ella dirijo mi marcha para declararla tal.

"Consiguientemente a lo establecido por Su Majestad en el ceremonial de sus virreyes y a la posesión en que está el de las provincias del Río de la Plata, corresponde el que si a mi entrada me dirijo a la iglesia catedral, que avisaré, se adopte el artículo" de dicho ceremonial que trascribe.[4]

Veinte días pasó Sobre Monte en Córdoba, ocupado "en reclutar tropas, armarlas y hacerlas marchar" a Buenos Aires para su reconquista, según noticiaba el Cabildo secular el 29 de agosto de 1806, y corroboró el eclesiástico después.[5]

Pero antes que llegasen a destino, ya se había consumado la reconquista.

---

[1] Córdoba, 14.VIII.1806 (ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Bs. As., IX-26, 7, 7).

[2] ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Bs. As., IX-26, 7, 8.

[3] ENRIQUE WILLIAMS ÁLZAGA, *Dos documentos relativos a la actuación de Sobre Monte durante la primera invasión inglesa.* En *La reconquista de Buenos Aires,* Ib., 133; VICENTE D. SIERRA, *Historia de la Argentina,* vol. IV, Bs. As., 1969, págs. 119-121; JOSÉ TORRE REVELLO, *"La fuga de Sobre Monte",* Boletín de Historia y Numismática Americana, Bs. As., IX (1935) 251-260.

[4] ARCHIVO DEL CABILDO ECLESIÁSTICO, Córdoba, leg. 12.

[5] ARCHIVO DEL CABILDO ECLESIÁSTICO, Córdoba, *Libros Capitulares,* L. III, f. 182v-183.

RESUMEN

— Batalla de Trafalgar: 21.X.1805.

— La expedición inglesa llega al cabo de Buena Esperanza: 4.I.1806.

— Desembarca en Quilmes: 25.VI.1806.

— Ocupa el fuerte: 27.VI.1806.

— Proclama del 28.VI.1806: respeto de la religión, comercio libre y pide voto de confianza.

— Impone las condiciones: 2.VII.1806.

— Exige juramento de fidelidad al rey de Inglaterra: 5.VII.1806.

— El virrey marqués de Sobre Monte pasa a Córdoba a reunir tropas.

EJERCICIOS PRACTICOS

— Reproducir en un mapa el itinerario de la flota inglesa hasta llegar a Buenos Aires.

— Ilustrar el comportamiento de Beresford: ¿En qué puntos es digno de alabanza, y en cuáles de vituperio? ¿Fue sincero, correcto, honrado?

— ¿Hubo traición, pusilanimidad, cordura en la entrega del fuerte y de la ciudad a los ingleses?

— Aclarar la validez o invalidez del juramento de fidelidad; si hubo perjurio al violarlo después en la reconquista; en vista de las circunstancias, ¿había que prestarlo o resistirlo?

— Estudiar los motivos que pudo tener Sobre Monte para abandonar su puesto ante el enemigo, si hubo cobardía o previsión de su parte, y si es dable su rehabilitación.

CAPITULO SEGUNDO

LA RECONQUISTA DE BUENOS AIRES

Doble nota ofreció este acaecimiento, entre los más preponderantes de nuestra historia: tuvo carácter de cruzada contra los herejes invasores, y participó en ella la entera población.

Si hay un hecho de fondo profundamente religioso, espontáneo y popular en el decurso de nuestra historia, es sin disputa este de la reconquista de Buenos Aires el 12 de agosto de 1806, como lo fue también el de la defensa del año siguiente. Prescindir de cualquiera de estos aspectos, es desvirtuarlo con una narración parcial e incompleta.

1) El voto de Liniers

Hallábase el capitán de navío don Santiago Liniers y Bremond en la Ensenada, aguardando órdenes del Virrey, que recibió el 27 de junio. Debía trasladarse a la capital y tomar a su cargo la defensa.

En Quilmes, ya de camino, conoció el descalabro y, provisto de un salvoconducto, logró el 29 entrar en Buenos Aires y alojarse en la casa de su suegro don Martín de Sarratea.

El autor del *Romance heroico* de la reconquista, que según fundadas conjeturas fue el doctor don Pantaleón Rivarola, acompañó de notas ilustrativas el verso, consagrada una de ellas a este momento decisivo.

Oraba Liniers en la catedral "delante del altar del sagrario, como congregante de la congregación del alumbrado", cuando advirtió el hecho insólito de llevar uno de los curas oculto el Santísimo Sacramento a un enfermo. Así "lo había ordenado el ilustrísimo señor Obispo —aclaraba Rivarola— desde que los ingleses se apoderaron de la ciudad, para evitar escandalosas irreverencias que debían temerse justamente". Con que, lleno "su corazón de ternura y devoción", hizo propósito de consagrarse a la reconquista de la ciudad. En la Recoleta confesó y comulgó.[1]

La decisión llegó después, el domingo 1º de julio, en forma de piadoso voto con ofrenda de los trofeos de la victoria, en la iglesia de Santo Domingo, a los pies de Nuestra Señora del Rosario. El libro de actas de la cofradía homónima lo registra con fecha de 25 de agosto de 1806.

El Reconquistador, "que ha manifestado siempre su devoción al Santísimo Rosario —expone el acta aludida—, se

[1] Archivo del Museo Mitre, Bs. As., *Invasiones inglesas — Documentos impresos*, I.

acongojó al ver que la función de aquel día no se hacía con la solemnidad que se acostumbraba. Entonces, conmovido de su celo, pasó de la iglesia a la celda prioral y, encontrándose en ella con el reverendo padre maestro prior fray Gregorio Torres y el mayordomo primero, le aseguró que había hecho voto solemne a Nuestra Señora del Rosario (ofreciéndola las banderas que tomase a los enemigos), de ir a Montevideo a tratar con aquel señor gobernador [don Pascual Ruiz Huídobro] sobre reconquistar la ciudad, firmemente persuadido de que lo lograría bajo tan alta protección".[2]

Concuerda este relato con el oficio que el apoderado de Liniers en Córdoba, Francisco Antonio Letamendi, remitió al prior del convento de Santo Domingo de aquella ciudad el 19 de setiembre de 1807:

"En la iglesia de Predicadores [dominicos] de la capital se confirmó [Liniers] en el plausible proyecto de reconquistaria, por un impulso de religión, cual fue observar que el primer domingo de julio de 1806 no saliese la procesión acostumbrada que se hace al Redentor Sacramentado, por evitar los ultrajes de los herejes que dominaban.

"Desde entonces, también me encargó que todos los días, a su nombre y expensas, se ofreciese el santo sacrificio de la misa, por medio de Nuestra Señora del Rosario en su propio templo y altar, por el feliz éxito de su empresa."[3]



Retrato y firma de Santiago Liniers.

2) Los aprestos guerreros

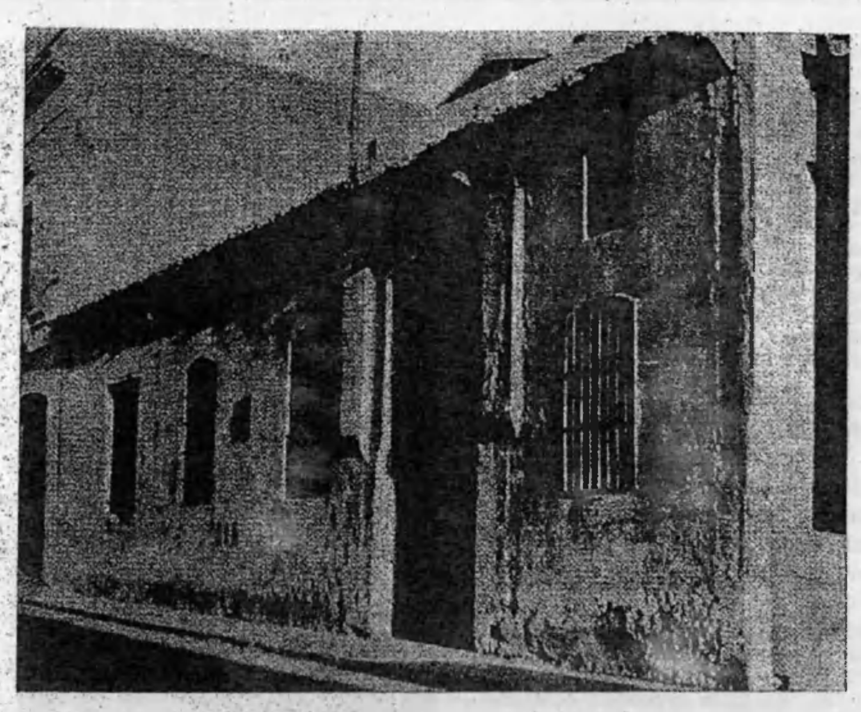
A mediados de julio se alejaba Liniers de la capital. "Pensé en dirigirme a Montevideo con el fin de proponer al gobernador de esta plaza la reconquista de Buenos Aires", escribió al virrey Sobre Monte.

La ciudad oriental se convirtió muy luego en arsenal de guerra; desde donde el 22 de julio partía, discretamente equipada, la expedición rumbo a Colonia.

---

[2] El 23 de setiembre de 1882 una comisión especial nombrada por el intendente de Buenos Aires reconoció el acta, que trascribió luego la publicación *Municipalidad de la Capital — Trofeos de la Reconquista de la ciudad de Buenos Aires*. Publicación del Instituto de Estudios Históricos sobre la Reconquista y Defensa de Buenos Aires, Bs. As., 1947, págs. 247-248.

[3] ARCHIVO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS AMERICANISTAS, Córdoba, ms. 6.173.



Buenos Aires. Antigua casa de Liniers.

Desbordando regocijo despidió la población a los expedicionarios, cuyas filas se engrosaban, así que iban avanzando, con partidas de milicias voluntarias.

En la noche del 3 al 4 de agosto, amparado por una espesa niebla y un temporal que alejó los barcos ingleses de vigilancia, llegó algo más arriba de San Fernando, y comenzó a moverse lentamente hacia la capital.[1]

La primera proclama de Liniers reflejaba sus mejores sentimientos:

"Si llegamos a vencer, como lo espero, [a] los enemigos de nuestra patria, acordaos, soldados, que los vínculos de la nación española son de reñir con intrepidez, como triunfar con humanidad: el enemigo vencido es nuestro hermano, y la religión y la generosidad de todo buen español le hace como tan natural estos principios, que tendrán rubor de encarecerlos."[2]

Con ciega confianza en la Reina del Cielo, el 8 de agosto ordenaba Liniers a Letamendi que la misa en el altar de la Virgen del Rosario el "día sábado se cantase solemnísima, y que no dudase de la victoria".[3]

[1] Los pormenores de este peligroso pasaje y desembarco pueden verse en LAURIO H. DESTÉFANI, *Los marinos en las invasiones inglesas*, Bs. As., 1975, págs. 170-188.

[2] ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Bs. As., IX-26, 7, 7.

[3] Oficio de don Francisco Antonio Letamendi, 19.IX.1807 (ARCHIVO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS AMERICANISTAS, Córdoba, ms. 6.173).

Todos compartían esta confianza en la Madre de Dios. Celebrábanse reuniones a hurtadillas en Buenos Aires contra el invasor. En una de ellas, "el 15 de julio, resolvieron los complotados nombrar jefe a Sentenach, y poner la empresa bajo el patrocinio de Nuestra Señora de la Concepción".[4]

También el virrey marqués de Sobre Monte decidía en Córdoba, pocos días antes de marchar con tropas hacia Buenos Aires, poner la empresa bajo la protección de Nuestra Señora, con tres días de rogativas solemnes y procesión, a que asistió el Virrey en persona.

El ejército partió el 2 de agosto. Y en su marcha reafirmó todavía el Virrey, a voz de pregón, la segura esperanza de vencer, "mediante el socorro del Dios de los Ejércitos y la intervención de su Santísima Madre, que humilde y fervorosamente imploramos y aclamamos por Patrona".[5]

3) La acción de Perdriel

Principió la actividad patriota en la campaña de Buenos Aires casi contemporáneamente con el movimiento de Liniers desde la Banda Oriental. Juan Martín de Pueyrredón fue uno de los jefes que el patriotismo improvisó. Con un grupo de voluntarios sentó reales en Luján, dispuesto a caer sobre el enemigo apenas alistado un discreto batallón. Después acudieron Martín Rodríguez y un puñado de hombres bien armados.

Pronto llegaron a trescientos los voluntarios. Por lo que, no bien se les unió con su regimiento de blandengues el comandante 2º de frontera, teniente coronel don Antonio de Olavarría, "costeando tropa muy crecida, pedreros, balas y pólvora",[1] y asumiendo este el mando de la tropa,[2] la exaltación se sobrepuso a toda norma de prudencia, y ya no pensaron sino en abrir campaña contra el invasor.

También ellos decidieron ampararse bajo el patrocinio de la Reina del Cielo, y aun llevar a la acción guerrera *el estandarte de la Purísima Concepción* que les ofrendó el Cabildo de la Villa.

Los pormenores de este acto, al que asistió toda la tropa, se conservan en la relación que a 3 de agosto de 1806 enviaron al virrey Sobre Monte el alcalde de Luján don José Lino Gamboa y el cuerpo de cabildantes.

"Para emprender esta marcha —recuerda el documento citado—, por la mañana se cantó una misa solemne a esta divina Señora, colocado el estandarte en el altar mayor (que es el mismo con que se juró esta Villa, y no tuvo este Cabildo cosa ma-

[4] Carlos Roberts, *Las invasiones inglesas del Río de la Plata*, Bs. As., 1938, p. 124.

[5] Archivo Municipal de Córdoba, Libro 43, f. 121-124v; Archivo del Museo Mitre, Bs. As., Arm. E, C. 4, P. 1, núm. de orden 8.

[6] Relación del alcalde y cabildantes de Luján, 3-VIII-1806. Publicada en apéndice de la obra de Jorge M. Salvaire, *Historia de Nuestra Señora de Luján*, t. II, Bs. As., 1885, págs. 268-271.

[7] En la relación aparece Pueyrredón *mandando* a Olavarría. Sin embargo, Martín Rodríguez en sus *Memorias* dice claramente de este último: "Fue forzoso, por su graduación, cederle el mando" (Memorias del general Martín Rodríguez. En *Memorias y autobiografías*, t. I, Bs. As., 1910, p. 114). Lo mismo consigna la relación citada de los cabildantes de Luján al Virrey: "Determinó el coronel D. Francisco Rodríguez seguir la marcha, [y] sujetó el ejército a la voz y mando del teniente coronel Antonio Olavarría" (Sadvaire, Ib., II, 270).

yor que poder ofrecer, pues de un lado iban las armas de nuestro católico monarca, y del otro el retrato de la Purísima Concepción); a este devoto ejercicio concurrió toda la tropa, y sacando el real estandarte en procesión, que entregó el cura párroco al sargento don Tomás de la Rubia, después de tremolado y rendido a la Majestad Divina, y después de hacerle varias salvas, fue conducido al Cabildo, donde se enarboló hasta la una de la tarde, que caminó con el ejército el día 30 de julio."[3]

En horas de la mañana del 1º de agosto se avistaban las compañías patriotas con las tropas de Beresford en la chacra de Perdriel. El resultado adverso no podía ser dudoso. Aconsejaba la prudencia evitar el choque. Pero no lo juzgaron así los improvisados jefes.

"Antes de empeñar la acción —escribirá Pueyrredón a Huidobro— consulté el ánimo de la tropa, y juntos los oficiales que la mandaban, resolvimos atacar en atención a la poquedad del enemigo, y a nuestra superioridad en número y ventajas del caballo."[4]

Los criollos abrieron el fuego a los gritos de *¡Santiago! ¡Cierra España! ¡Mueran los herejes!* Pero no pasaron de allí.

"Unas pocas descargas de fusilería y la amenaza del avance incontenible de los ingleses bastaron para vencer el conato de resistencia, y disolver hasta el último grupo de los defensores que dejaron en poder del enemigo toda la artillería."[5]

Pueyrredón logró capturar un carro de municiones, cuyas mulas espantadas huían sin rumbo, mientras perdía por una descarga la cabalgadura, y lograba salvarse montado a la grupa del caballo de Lorenzo López, un oscuro patriota que llegó en su auxilio.

4) El avance hacia la capital

Entre el 4 y el 10 de agosto las tropas de Liniers se fueron acercando a Buenos Aires.

Parece inexplicable que Beresford no les saliese al encuentro. Sus hombres habrían combatido con ventaja en campo llano, que no en las calles de la ciudad, donde cada edificio era un parapeto hostil. Pero el cielo intervino con un hecho providencial.

"Los torrentes de lluvia que cayeron el 6, 7 y 8 [de agosto] —precisará sir Home Popham en su parte al lord del Almirantazgo, de 25 de agosto de 1806— pusieron los caminos impracticables para todos, menos para la caballería; y, por consiguiente, el general Beresford se halló frustrado en su decisión de atacar al enemigo a alguna distancia de la ciudad; cuyo ataque, si hubiese logrado darle, no dudo que su ejército habría dado una nueva prueba de su invencible valor bajo el mando de su jefe. El enemigo... pudo, por tanto, acercarse a la ciudad en diferentes direcciones, sin que tuviese el ejército británico una oportunidad para atacarlo."[1]

Otras felices consecuencias trajeron los temporales, según puntualizó fray José Ignacio Grela, el dominico orador de la reconquista, en el sermón conmemorativo del ulterior 24 de agosto:

"María es sin duda la que ha dirigido la grande obra de nuestra reconquista. La tempestad que os aflige origina la pérdida de cinco cañoneras enemigas, que defen-

[3] J. M. SALVAIRE, Ib., II, apéndice W, págs. 270-271.

[4] Oficio del 3.VII.1806 (ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Bs. As., IX-21, 7, 7).

[5] J. BEVERINA, *Las invasiones inglesas al Río de la Plata* cit., I, 355.

[1] ARCHIVO DEL MUSEO MITRE, Bs. As., *Invasiones inglesas — Documentos impresos*, I.



Itinerario de las tropas.

dían el puerto y que tanto pudieron haber dado que hacer a nuestro héroe Reconquistador: a este rasgo de su protección fueron consiguientes los más grandes triunfos."[1]

El 10 de agosto, previa misa de campaña, ocupó Liniers los corrales de Miserere, al oeste de la ciudad.[3] Desde allí intimó rendición al enemigo.

La respuesta del jefe inglés denotaba inquietud:

"Me defenderé hasta el caso que me indique la prudencia."[4]

5) El apoyo popular

Fue incontenible así que llegó Liniers junto a Buenos Aires. Lo abonó él mismo en su carta de 11 de octubre de 1806 al príncipe de la Paz.

"Luego que acampé en las inmediaciones de la ciudad, se agolparon aun las

[1] Imprenta de Niños Expósitos, Bs. As., 1806 (Ejemplar de la Biblioteca Nacional, Bs. As., *Sala de libros reservados*, vol. 441-A, 1). Confirman el hecho las notas del *Romance heroico*: "Los días 5 y 6 de agosto sufrió el ejército en el pueblo de San Isidro una tempestad deshecha, que llaman en el país sudestada, y con ella se fueron a pique cinco cañoneras inglesas, que en otra situación nos hubieran hecho mucho daño" (ARCHIVO DEL MUSEO MITRE, Bs. As., *Invasiones inglesas — Documentos impresos*, 1). También L. H. DESTÉFANI, *Los marinos en las invasiones inglesas* cit., 191.

[3] "Es un sitio distante de la capital poco más de un cuarto de legua, donde están los corrales en que se encierra el ganado vacuno, que se mata para el consumo diario de la ciudad. Llámanse corrales de *Miserere*, por una antigua casa cercana a este lugar, cuyo primer dueño tuvo por apodo o sobrenombre *Miserere*" (Nota del *Romance heroico*, Ib.).

[4] ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Bs. As., IX-26, 7, 7.

personas de menores conveniencias, con munición de boca para subsistencia de la tropa, caballos, monturas y carros para el bagaje."[1]

Al atardecer de aquel 10 de agosto el ejército patriota reanudó la marcha con dirección al Retiro entre imposibles lodazales y con el entusiasta apoyo de la población.

"El camino que conduce de Miserere a Retiro —noticiaba Liniers al marqués de Sobre Monte— es malísimo, entre quintas y albardones y bastantes pantanos. Lo que hubiera atrasado infinito mi marcha, si una multitud de público no se hubiese arrimado a la artillería para arrastrarla."[2]

Un estimulante contagio llevó a perder el miedo aun a los más pusilánimes.

La multitud —según el mismo testimonio— "se fue aumentando considerablemente, así en el acampamento del Retiro, como en las calles de la ciudad; de modo que me vi rodeado en la plaza Mayor de un cuerpo inmenso de guerreros, cuyas voces de *avance, avance,* confundían casi el estruendo de la artillería y llenaban de horror al enemigo".

Lo más llamativo fue la menuda tropa puesta a la par de los batallones. Rememoró también Liniers esta nota singular de la reconquista, haciendo justicia a los improvisados héroes:

"Pidieron armas hasta los niños; se incorporaron al pequeño pie del ejército de Montevideo; se unieron a los Miñones en las guerrillas de las calles dos días antes de la acción decisiva, y entraron en ella cargados con la artillería, sin excepción de edades, acompañados de una mujer varonil..."

[1] Archivo del Museo Mitre, Bs. As., *Invasiones inglesas — Documentos impresos,* I.

[2] Bs. As., 20.VIII.1806 (Archivo General de la Nación, Bs. As., IX-26, 7, 7).

El *Romance heroico* dedica una de las notas ilustrativas del verso al ejército infantil:

"Toda esta ciudad y los mismos ingleses son testigos oculares de este prodigioso hecho: los niños de diez a quince años, en número considerable, se congregaron el día de la reconquista de esta plaza e hicieron los más importantes servicios."

Especificó allí esta ayuda a modo de ilustración:

"Unos, arrastrando los trenes de artillería; otros, acarreaban en sus ponchos los cartuchos de metralla para los cañones, servicio en aquella ocasión sumamente útil y necesario, porque de otra manera hubiera sido imposible atender a tantos diferentes puntos a un mismo tiempo; otros finalmente servían de espías para observar los movimientos del enemigo y avisar a los nuestros."

La intrepidez de estas criaturas dejó atónita a la tropa:

"Hubo niño que faltando tacos rompió su poncho y lo hizo servir al efecto; otro que, habiendo caído herido el artillero que manejaba el cañón, tomó con impavidez la mecha y le dio fuego. Llovían las balas y metralla por todas partes, y los valientes muchachos en medio de tan evidentes peligros, sin acobardarse, se mantuvieron voceando y clamando: *¡Viva España, viva España!*"[3]

6) La lucha desde el Retiro

Sin aflojar el paso llegó la columna patriota al Retiro, y tomó su parque de artillería.

Aquel ejército extraño, en que hombres, mujeres y niños fraternizaban con la tropa para facilitar su movimiento, más parecía una cru-

[3] Archivo del Museo Mitre, Bs. As., *Invasiones inglesas — Documentos impresos,* I.

mesnada medieval que no un cuerpo de milicia reclutado en tierras del Nuevo Mundo.

Muchos pechos lucían el santo escapulario, como piadoso distintivo y segura defensa. Sabíalo Beresford; quien, muy pagado de sus soldados y cañones, exclamó más de una vez... —cuenta un testigo—, [que] deseaba avistarse con la gente del escapulario".[1]

Aun el pendón guerrero era el más apropiado para aquellos hombres que luchaban por su patria y por su fe. Constituíalo el estandarte "de la cofradía del Santísimo Sacramento, establecida en la catedral, que llevaba a un lado una gran custodia bordada en oro, y al otro, el escudo de armas de Buenos Aires pintado al óleo".[2]

Un primer choque obligó a las tropas de Beresford, que habían acudido al tiroteo, a concentrarse en la plaza, protegidas por la fortaleza y el río, que aseguraban sus comunicaciones con la escuadra.

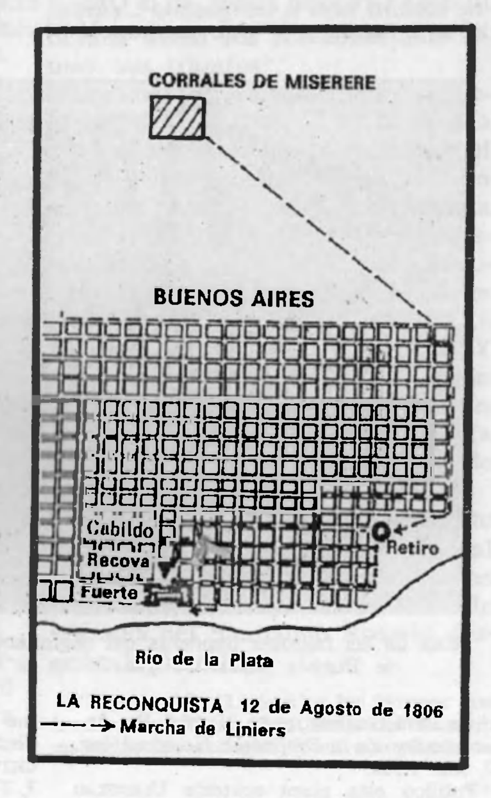
Al cerrar la noche hubo calma relativa, que se prolongó durante todo el día 11.

Amaneció por fin el 12 de agosto de 1806. Ya eran 2.000 hombres que acechaban a los ingleses, y todo un vecindario enardecido que aprestaba el material disponible para asegurar la victoria.

Amparado por la niebla, a las diez de la mañana, el ataque se generalizó por las calles fronterizas de la plaza Mayor.

"Habiendo los Migueletes empeñado un fuerte tiroteo —comunicaba Liniers a Sobre Monte—, temiendo que fuesen rechazados o cortados, adelanté el ataque que tenía determinado para las doce del día, portándome con toda mi artillería en dos columnas por la calle de la Merced y por la de la catedral... Los enemigos con dieciocho piezas de artillería guardaban las entradas de la plaza; sus tropas guarnecían las azoteas de la Recova y de varias casas inmediatas a la plaza, [y] los balcones del Cabildo."[3]

Pero, desvanecidos uno tras otro estos reductos, los regimientos ingleses se fueron replegando ordenadamente hacia el arco grande de la Recova vieja, desde cuyos ángulos Beresford dirigía el combate, protegido por los cañones y tropas del fuerte.



LA RECONQUISTA 12 de Agosto de 1806

[1] *Reconquista de Buenos Aires y sitio de Montevideo.* Memoria histórica por *Un Imparcial* (Archivo del Museo Mitre, Bs. As., Arm. E, C. 2, P. 1, núm. de orden 18).

[2] *Historia de Nuestra Señora de Luján,* Bs. As., 1932, p. 171. Consérvase este pendón en el Museo Histórico Colonial de Luján.

[3] Bs. As., 20.VIII.1806 (Archivo Histórico Nacional, Bs. As., IX-26, 7, 7).

7) El asalto a la fortaleza

Liniers, habiendo abandonado su puesto del atrio de la Merced y llegado a la plaza Mayor, parecía invulnerable.

"Nuestro General intrépido —escribió el Cabildo de Buenos Aires al Rey— anima a todos con su presencia y serenidad; persuade con su ejemplo; expone al frente de los tiros su persona, que las balas y cascos de metralla respetan sin ofenderle ni alterarle, hiriendo solamente en más de tres partes su vestido." [1]

El deán Gregorio Funes, en la *Oración congratulatoria* que pronunció en Córdoba el 23 de agosto de 1807, atribuyó estos hechos a gracia especial de María:

"¿Deseáis otros convencimientos del favor particular de esta Señora? Acercaos, pues, a su devoto General, y los muertos que caen a su lado como sus vestidos pasados de balazos os harán ver, o que el plomo respetaba su persona, o que sólo se acercaba para dejarnos señales de una vida que el cielo protegía." [2]

Pero ya era una ola humana que se rebullía estrechando a los regimientos ingleses.[3] Beresford, impávido, mantuvo sus posiciones hasta



Una de las famosas banderas del regimiento 71, tomada en la Reconquista de Buenos Aires. Se guarda en la iglesia de Santo Domingo.

[1] ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Bs. As., *Documentos de la Biblioteca Nacional*, leg. 187, ms. 1.780.

[2] Publicó esta pieza oratoria ULADISLAO CASTELLANO, *La milagrosa imagen de Nuestra Señora del Rosario*, Córdoba, 1891, p. 60.

[3] Recuerda Liniers a "Manuela la Tucumanesa, quien combatió al lado de su marido, y mató a un soldado inglés, del que me presentó el fusil" (Carta al marqués de Sobre Monte, Bs. As., 20.VIII.1806: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Bs. As., IX-26, 7, 7). El Rey le otorgó después a la *tucumanesa* el "grado y sueldo de subteniente". (El ministro don José Antonio Caballero a don Pascual Ruiz Huidobro. El Pardo, 24.II.1807: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Bs. As., IX-26, 7, 9).

que vio caer junto a sí, herido de muerte, a su ayudante Kennet. Ordenó entonces la retirada a los reductos del fuerte, desde cuyas alturas siguió resistiendo todavía. Pero fue por breve tiempo.

"Ganadas ya todas las calles y plaza Mayor, entró en esta un gran pueblo del estado llano y bajo, que no llevaban más armas que sus bocas, con que victoriaban nuestras armas, vilipendiando la cobardía de los enemigos y pedían la cabeza de todos. Lo que, visto por el general Beresford, se asombró creyéndolos a todos con armas." [4]

Hubo, pues, de rendirse el General inglés enarbolando bandera de parlamento y poco después la española, por exigencia de la población enardecida. Llegando Liniers, se confundía en estrecho abrazo con el desafortunado jefe, a cuyas tropas otorgó los honores de la guerra.

"Y efectivamente —notificaba el Reconquistador al Virrey—, habiendo hecho formar mis tropas en ala, salieron los ingleses del fuerte con sus armas tocando marcha, y las depositaron a la cabeza de nuestro ejército en número de mil doscientos."

Al mencionar el botín, recordó Liniers su voto:

"Además les hemos prendido veintiséis cañones y cuatro obuses, y las banderas del regimiento 71, las que tenía votadas a Nuestra Señora del Rosario." [5]

8) Celebración de la victoria

Fray José Ignacio Grela, en el sermón del 24 de agosto, conmemoró la acción del 12 anterior, como "obra dirigida por María bajo el glorioso título del Rosario". Y quiso encarecer en primer término la piedad y reconocimiento de Liniers.

"Humeando aún el fuego... —puso de relieve el padre Grela—, sin enjugarse todavía la sangre derramada en fuerza de su poder, ¿no le hemos visto al pie de nuestros altares, olvidado de los vivas y demás públicas aclamaciones con que todo el pueblo celebra su triunfo, puesto en forma de cruz, dando gracias al Señor por medio de su augusta Madre, y confesando con la más tierna sumisión que Él ha sido el autor de su gloria?"

Junto con Liniers desfilaban sus tropas. Los "diferentes cuerpos militares... consagran a esta misma soberana Reina sus corazones, sus armas, sus triunfos".[1]

Las conmemoraciones se subsiguieron por varios días. El 13 de agosto el Cabildo secular quiso establecer el modo de dar gracias a Dios por tan singular victoria. El 14 hubo junta general y Cabildo abierto. El 15, fiesta de la Asunción de Nuestra Señora, pontificó y costeó la función en la catedral el Obispo. El sábado 16 la costeó el Cabildo eclesiástico. Y el 17, dedicado a la solemne acción de gracias, el Ayuntamiento. En nuevo Cabildo se juró patrona a Santa Clara, por ser su festividad el 12 de agosto.

La función del domingo siguiente 24 en Santo Domingo, se destinó al ofrecimiento de las banderas votadas por Liniers. El libro de actas de la cofradía del Santísimo Rosario describe la función:

"Reconocido [Liniers] a los favores que le dispensó María Santísima del Rosario en todas las acciones, y en cumplimiento

---

[4] *Defensa de la fidelidad, moralidad y nobleza de los habitantes de Buenos Aires*, Bs. As., 27.XI.1807 (Archivo General de la Nación, Bs. As., *Documentos de la Biblioteca Nacional*, leg. 117, ms. 99).

[5] Bs. As., 20.VIII.1806 (Archivo General de la Nación, Bs. As., 26, 1, 7).

[1] Ejemplar de la Biblioteca Nacional, Bs. As., *Sala de libros reservados*, vol. 441-A, 1.

de su promesa, el día 24 de dicho mes de agosto obló con una solemnísima función... las cuatro banderas, dos del regimiento número 71 y dos de Marina, que tomó a los ingleses; confesando deberse toda la felicidad de las armas de nuestro amado Soberano, al singular y visible patrocinio de Nuestra Señora del Rosario o de las Victorias." [2]

La misa concluyó con "solemne tedéum que entonó el ilustre Obispo, postrado un mundo de gente a los pies de la deidad... El estruendo de la artillería, apostada a los cuatro frentes de la plaza, respondió con tres descargas".[3]

[2] Municipalidad de la Capital, *Trofeos de la Reconquista* cit., 5-9.

[3] Oficio del Cabildo secular a Su Majestad (ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Bs. As., *Documentos de la Biblioteca Nacional*, leg. 187, ms. 1.780).

RESUMEN

— Voto de Liniers a la Santísima Virgen del Rosario: Domingo 1º de julio de 1806.

— Pasa a Montevideo a mediados de julio.

— Parte de allí con tropas el 22.VII.1806.

— Acción de Perdriel: 1.VIII.

— Sobre Monte parte de Córdoba con tropas: 2.VIII.

— Liniers desembarca cerca de San Fernando: entre el 3 y el 4.VIII.

— Las lluvias del 6 al 8.VIII impiden que los ingleses den batalla campal.

— Liniers ocupa los corrales de Miserere el 10.VIII. Por la tarde pasa al Retiro.

— Asalto y reconquista del fuerte: 12.VIII.1806.

— Celebración de la victoria con agradecimiento a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen del Rosario: del 13 al 24.VIII.1806.

EJERCICIOS PRACTICOS

— Reconstruir el itinerario de Liniers desde que parte de Buenos Aires hasta que la reconquista.

— Ubicar en el actual plano de la ciudad de Buenos Aires los lugares por donde marcha el ejército.

— Hacer la lista de todos los personajes que intervienen, y poner junto a cada nombre la obra que realizan.

— Juzgar la acción de Perdriel. ¿Fue un acto de valentía? ¿Valía la pena exponerse a perder gente y material útil? ¿Trajo alguna ventaja al fin?

— Ir descubriendo la acción providencial de Dios y la intervención de la Santísima Virgen en los diversos hechos que se suceden hasta la victoria final.

— Vitalizar la acción de los niños reconstruyendo algún episodio con la base de los datos del texto.

— Estudiar las posibilidades de salir bien con la empresa, de no haber contado Liniers con el apoyo de toda la población.

— Diseñar el alumno en una hoja el fuerte, el río, la plaza, la Recova, el Cabildo, La Merced, la Catedral y las manzanas inmediatas, para ubicar los hechos del 12.VIII.1806.

— Una visita de los alumnos de Buenos Aires a la iglesia de Santo Domingo, donde se conservan las banderas entregadas por Liniers a la Santísima Virgen del Rosario.

CAPITULO TERCERO

EL CABILDO ABIERTO DEL 14 DE AGOSTO DE 1806

Este acto, que terminó con la deposición del virrey marqués de Sobre Monte, fue el primer ensayo de autodeterminación que preparó la trascendental obra de mayo de 1810.

Al igual de los demás sucesos de la reconquista, tuvo carácter eminentemente popular.

1) La reacción

En la mañana del 14 de agosto de 1806, asistía Liniers en el Retiro al entierro de dos oficiales ingleses, muertos en la acción del 12; cuando vio acercársele una multitud que lo aclamaba por su capitán general.

Presuponía el tal acto un desaire a la autoridad del Virrey. Liniers, caballero a macha martillo, vio el impacto que recibía su pundonor, y reaccionó pronto.

"Hice hacer silencio —expresó a Sobre Monte en carta de 22 de agosto de 1806—, y como pude hacerme entender (por la mucha opresión que tenía del pecho de resultas de la campaña), dije que las órdenes de mis jefes me habían conducido a venirle a librar de la opresión en que estaba; pero no a ser cabeza de motín; que si no cesaban su alboroto, yo estaba dispuesto a abandonar el pueblo y volverme a Montevideo. Con esta amenaza los sosegué algún tanto."

Protestaba, de todos modos, ante el Virrey que la victoria se debía "más bien a una protección conocida del cielo, que a mis débiles y limitados medios".[1]

Pero como siguiese el alboroto, se refugió en la mansión del Obispo, según él mismo refirió después al ministro de Gracia y Justicia, deseando "asesorarme con él en tan críticas circunstancias".

Después de "conferenciar un rato, salió [el Prelado] a la puerta de su palacio, y les habló [a las gentes] con toda energía, para recordarles sus deberes, el respeto a las leyes y a la soberanía", y que "lejos de exaltar a su bienhechor, lo iban a comprometer; pues su lealtad no le permitiría jamás el prestarse a unos deseos ilegales [e] irracionales".

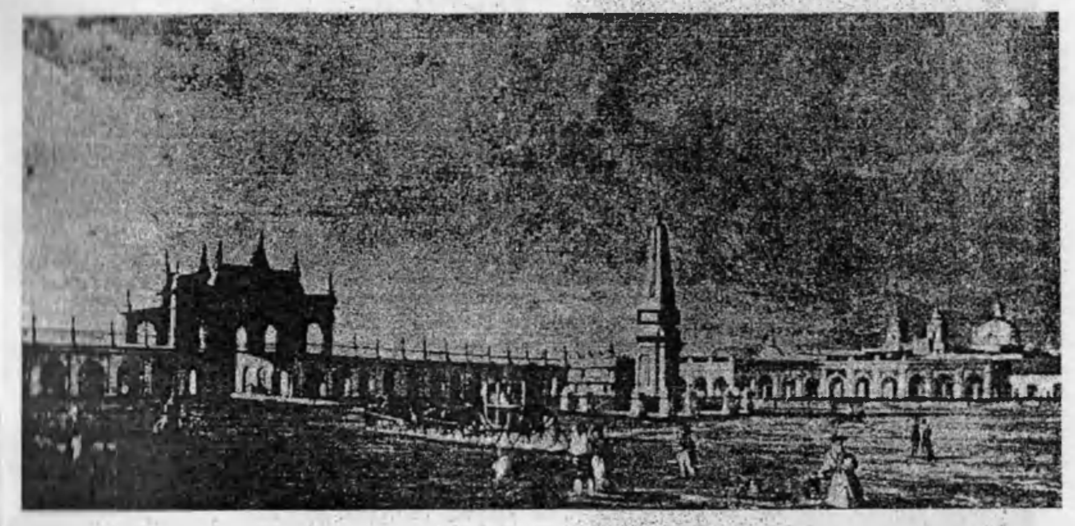
Conforme al relato del propio Liniers, logró el Obispo "por este medio sosegarlos".[2]

2) El Cabildo

A las once de la mañana de ese mismo día 14 hubo junta general para concretar las celebraciones. Y lle-

[1] Archivo General de la Nación, Bs. As., IX-26, 7, 7.

[2] Archivo General de Indias, Sevilla, *Audiencia de Bs. As.*, 152.



Buenos Aires. La plaza de Mayo a mediados del siglo XIX. De izquierda a derecha: La Recova, la Pirámide histórica y la iglesia de San Francisco.

gando al fin, se vio que el pueblo invadía los pórticos del Cabildo, dando vivas a Liniers, y exigiendo para su persona la capitanía general y comandancia de armas del puerto de Buenos Aires.

La Audiencia, que asistía a la junta por fuerza mayor, recordó después cómo don José Gorbea y Vadillo, fiscal del Supremo Consejo de las Indias, propuso "un medio conciliable con la disposición de las leyes", que era el otorgamiento de la tenencia por parte del Virrey:

> Debía suplicarse a Sobre Monte "que, usando del arbitrio que le concedía la ley 3, título 3 del Libro III [de la Recopilación], para nombrar *teniente general* en las provincias de su distrito, lo hiciese con respecto a esta ciudad en la persona del señor don Santiago Liniers que acababa de reconquistarla, y en cuyo favor clamaba el pueblo poniendo en él su confianza".

Pero se ve que la concurrencia exigía una más radical solución; dado que "inmediatamente —según el relato de la Audiencia, corroborado con el del Cabildo—, sufrió este medio repetidas contradicciones", y "no se volvió a entender más palabra; pues siguió confusión de voces y el desorden, acompañado de vivas y aclamaciones al señor Liniers, que querían les mandase como su general y reconquistador".

Y ya no hubo forma de concordar. Por lo que, advirtiendo los oidores que ni su presencia "ni las persuasiones del señor Obispo restablecían el silencio, ni había que esperar obrasen su efecto las razones", optaron por retirarse "con el mayor disgusto".[1]

Quedando solo el Cabildo, trató mal que bien de salir airoso del

[1] La Real Audiencia Pretorial al virrey Sobre Monte, Bs. As., 23.VIII.1806 (ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Bs. As., IX-26, 7, 7).



El virrey Santiago Liniers.

trance, cediendo a la presión, con arreglo al testimonio de actas:

"Mas no satisfecho [el pueblo], manifestó deseos de asegurar más el mando en el señor Liniers; [por lo que] se condescendió a sus súplicas [y] se le ofreció su cumplimiento, prometiéndolo desde los balcones de la galería de este Cabildo."

Tres comisiones llevaron a Sobre Monte la pretensión popular. La nota del Cabildo no daba lugar a opción. Exponía una exigencia en su parte sustancial:

Celebróse "junta general compuesta de los principales vecinos del pueblo, [el] ilustrísimo señor Obispo [y los] tribunales y prelados regulares y seculares"; y se decidió, "a solicitud de todo el pueblo, en públicas aclamaciones, que para el efecto se reconociese, hasta la resolución de Su Majestad, por *gobernador político y militar* de esta plaza el enunciado señor Liniers, su reconquistador, que sabrá ponerla a cubierto del ataque de las armas británicas que próximamente se espera...; con la cual no duda se aquietará Vuestra Excelencia, propendiendo en cuanto sea dable al logro de los mismos fines".[2]

3) Actitud del Virrey

Este paraba en Pontezuelas cuando los comisionados le presentaron la solicitud popular. Su lectura lo alarmó; y en sendos escritos de 19 de agosto de 1806 manifestó su disgusto, así a los oidores como a los cabildantes, a Liniers y al Obispo, al paso que solicitaba explicaciones, con esta decidida protesta:

"No hay otra autoridad que la del Rey nuestro Señor, que sea capaz de dividirme o disminuirme el mando superior de virrey, gobernador y capitán general de las provincias del Río de la Plata."[1]

Todos respondieron sincerándose. La Audiencia, después de narrar con precisión los hechos, deslindó responsabilidades:

"Es cierto que se dice vulgarmente cuanto Vuestra Excelencia expone habérsele informado, relativamente a invectivas contra su persona y disgusto de que se restituya a esta capital; mas también lo es que, tanto el señor Liniers como todas las autoridades reales y demás, son de contrario sentir."

De todo sacó en limpio el Virrey que no era persona grata en Buenos Aires, y que lo más oportuno era

[2] Sala Capitular, 14.VIII.1806 (Archivo General de la Nación, Bs. As., IX-26, 7, 7).

[1] Archivo General de la Nación, Bs. As., IX-26, 7, 7.

relevarse. Tanto que al solicitarle Liniers, en 26 de agosto, si debía regresar a Montevideo o permanecer en Buenos Aires, contestó Su Excelencia desde San Nicolás de los Arroyos dos días después, que, en vista del peligro de nueva invasión, corriese con el *mando militar*, "sin que haya lugar a admitir sus excusas, en fuerza de la confianza que debe justamente a un pueblo reconquistado". El regente de la Audiencia seguiría despachando lo diario y urgente en los demás ramos de la administración.[2]

4) Deposición del virrey marqués de Sobre Monte

El asunto se agravó cuando las tropas inglesas de la segunda invasión tomaron a Montevideo el 3 de febrero de 1807. En Buenos Aires, al correr tres días después la noticia, se juntaba "un gran número de pueblo" a la puerta de la sala capitular, "clamando y diciendo a voces que todos querían ir a reconquistar la plaza de Montevideo, y [que] estaban prontos a derramar toda su sangre para conservar al Rey sus dominios, y que en parte alguna de ellos no se extinga la religión de Jesucristo que profesaron sus mayores". Pero solicitaban, como primera providencia, la deposición del virrey marqués de Sobre Monte.[1]

Se ve que a ello tiraban todos, dada la grave emergencia del enemigo ya dentro.

Reunidos, pues, el ulterior 10 de febrero los principales vecinos en junta general, se decidió someter la solicitud a pública votación.

El obispo Lué y Riega, primero en ser consultado, dijo "que por su dignidad, por su carácter y por su profesión no podía votar en esta causa".

Liniers expuso "que, por ser delegado en sus facultades del excelentísimo señor Virrey, nada más podía hacer que agregar su voto, y lo agregaba a lo que resulte del mayor número". Los demás aprobaron lisa y llanamente la suspensión de los poderes del Virrey.

En el auto redactado por la junta aparecían las causales de tan extraordinaria decisión:

"Que mediante a haberse acordado y resuelto, que el señor marqués de Sobre Monte cese por ahora, desde la intimación de este auto, en el uso y ejercicio de los cargos de virrey, gobernador y capitán general de estas provincias del Río de la Plata, por considerarlo preciso para la defensa de la tierra y conservación en ella de la sagrada religión, que quieren extirpar y extinguir los ingleses, enemigos de la Santa Iglesia Católica Apostólica Romana, se le haga saber no use más de dichos cargos, hasta que Su Majestad, noticioso y bien instruido de todo, resuelva lo que tenga por conveniente."

En virtud de esta determinación, la Real Audiencia asumía el 19 de febrero el mando político y militar de las provincias del Río de la Plata,[2] y lo entregaba el 29 de junio si-

---

[1] ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Bs. As., IX 26, 7, 7. Estudian este asunto JOSÉ TORRE REVELLO, *El Cabildo abierto de 14 de agosto de 1806* (en *La Reconquista y Defensa de Buenos Aires* cit., 35-49); HÉCTOR JOSÉ TANZI, "*La deposición de un virrey*", Academia Nacional de la Historia — Investigaciones y ensayos, Bs. As., 5 (1968) 407-427; VICENTE D. SIERRA, *Historia de la Argentina*, vol. IV, Bs. As., 1969, págs. 153-159.

[1] ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Acuerdos del extinguido Cabildo de Buenos Aires*, serie IV, t. II, págs. 432-433.

[2] ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Acuerdos* cit., 441-448; 460-461.

guiente a don Santiago Liniers, con arreglo a los poderes que dicho tribunal había recibido con la real orden de 23 de octubre de 1806.

Por lo demás, desde España llegaba oficio del ministro José Antonio Caballero fechado en El Pardo a 24 de febrero de 1807, con la orden soberana al marqués de Sobre Monte de suspensión en el cargo de virrey. Ejercería interinamente el mando don Pascual Ruiz Huidobro; al paso que Liniers quedaba con el gobierno también interino de la ciudad de Buenos Aires y su distrito.[3]

Posteriormente, la real cédula de San Lorenzo del Escorial, de 3 de diciembre de 1807, nombraría a Liniers virrey interino del Río de la Plata.[4]

[3] Archivo General de la Nación, Bs. As., IX-26, 7, 9; Archivo del Museo Mitre, Arm. E, C. 3, P. 1, núm. de orden 7.

[4] Archivo General de Indias, Sevilla, *Audiencia de Charcas*, 30.

RESUMEN

— Reacción popular en favor de Liniers y en contra del virrey Sobre Monte en la mañana del 14.VIII.1806.

— En la junta general del mismo día consigue el pueblo que el Cabildo nombre a Liniers gobernador político y militar.

— Solicitado el Virrey, se opone; pero otorga el 28.VIII el mando militar a Liniers.

— El 10.II.1807, en vista de la segunda invasión inglesa, se suspende de sus poderes al Virrey.

— El 19.II asume la Audiencia el mando político y militar.

— El 29.VI lo entrega a Liniers.

— La real cédula del 3.XII.1807 nombra a Liniers virrey interino.

EJERCICIOS PRACTICOS

— Catalogar todos los motivos de la reacción popular contra el Virrey.

— Estudiar si fue loable en todos los casos el comportamiento de Liniers.

— Enjuiciar, asimismo, la actitud del virrey Sobre Monte.

— La deposición de Sobre Monte ¿fue justa, necesaria, indispensable? ¿Tuvo derecho el pueblo de asumir esta responsabilidad?

— Descubrir las relaciones de este hecho con el pronunciamiento del 25.V.1810.

CAPÍTULO CUARTO

SEGUNDA INVASIÓN. LA DEFENSA. CONSECUENCIAS DE LAS INVASIONES

Nadie se llamó a engaño. La convicción de que los ingleses intentarían nuevo ataque con fuerzas superiores fue tan general, que llevó a un intenso reclutamiento de hombres y a la búsqueda de medios para la resistencia, con éxito relativo, dada la escasa adaptabilidad de nuestra gente a estos trajines.

1) Preparación

Se conocen los nombres de los regimientos, sacados prácticamente de la nada. Juan Manuel Beruti los fue incluyendo en sus *Memorias curiosas* de aquellos años, así que, una vez constituidos, recibían del Obispo la bendición de sus estandartes en pública ceremonia.

Hubo Húsares de Caballería simplemente, Húsares de Caballería *la Infernal*, Húsares voluntarios de Caballería, Cazadores correntinos, Cazadores de la Reina, Voluntarios de Cataluña, Infantería de Vizcaya, Infantería de Galicia, Patricios, Montañeses o Cántabros, Arribeños y otros más.

El 15 de enero de 1807 se cumplió la revista general entre San Telmo y el Riachuelo, con misa y bendición del Obispo:

"El general [Liniers] con los demás cabos principales y edecanes pasó revista a todo el ejército, que llegaba a cerca de 8.000 hombres. Luego vino el ilustrísimo señor Obispo, e hizo lo mismo, bendiciendo todos los cuerpos." [1]

A los referidos actos se añadieron las públicas rogativas, dispuestas principalmente por el Obispo, y a las que el Ayuntamiento prestó su apoyo, "teniendo por cierto que los esfuerzos del hombre son del todo inútiles y vanos si no son ayudados del divino auxilio".[2]

En Córdoba, sobre todo, las autoridades eclesiásticas y civiles dispusieron particulares ceremonias en honor de la Madre de Dios, bajo la advocación del Santísimo Rosario. Liniers gozaba allá de singular popularidad desde su ingreso en la tercera orden dominica el 11 de abril de 1790. Hubo un novenario de misas con otras preces oficiadas ante la Virgen "del nicho" o del Milagro y solemne tedéum después.[3]

---

[1] Revista de la Biblioteca Nacional, Bs. As., I (1942) 143-147.

[2] ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Acuerdos del extinguido Cabildo de Buenos Aires*, serie IV, t. II, págs. 567 y 580.

[3] Véase sobre esto mi libro *La Virgen Generala — Estudio documental*, Rosario, 1954, p. 180 y sig.



El general Juan Whitelocke.

2) La ocupación de Montevideo

Entre tanto, el gabinete inglés, ignorando la reconquista de Buenos Aires, enviaba una flota en apoyo de Beresford, a las órdenes del general Samuel Auchmuty, con la escolta del contralmirante Carlos Stirling. La componían 4.600 hombres.

Pero conociendo en Río de Janeiro la reconquista, decidió Auchmuty pasar a la población de Maldonado en la Banda Oriental, ocupada por tropas inglesas llegadas del Cabo.

En la madrugada del 3 de febrero de 1807, el jefe expedicionario tomaba por asalto a Montevideo, después de dispersar a los 2.000 soldados de Sobre Monte que le opusieron alguna resistencia.[1] Liniers, desembarcado con otros 2.000 en la Colonia, no alcanzó a defenderla, y optó por volverse a Buenos Aires.

Por mayo el comandante en jefe de las tropas británicas operantes en Sudamérica, Juan Whitelocke, se unió a Auchmuty, lo mismo que el general Roberto Craufurd, con la expedición destinada a Chile. El ejército inglés juntaba así casi 12.000 hombres.

Destacado el teniente coronel Dionisio Pack, tomaba la Colonia, que no pudo recuperar Francisco Javier de Elío enviado por Liniers. Desde este nuevo reducto disponía Whitelocke el ataque a Buenos Aires con 9.000 soldados y hasta 18 cañones.

3) El encuentro de los corrales de Miserere

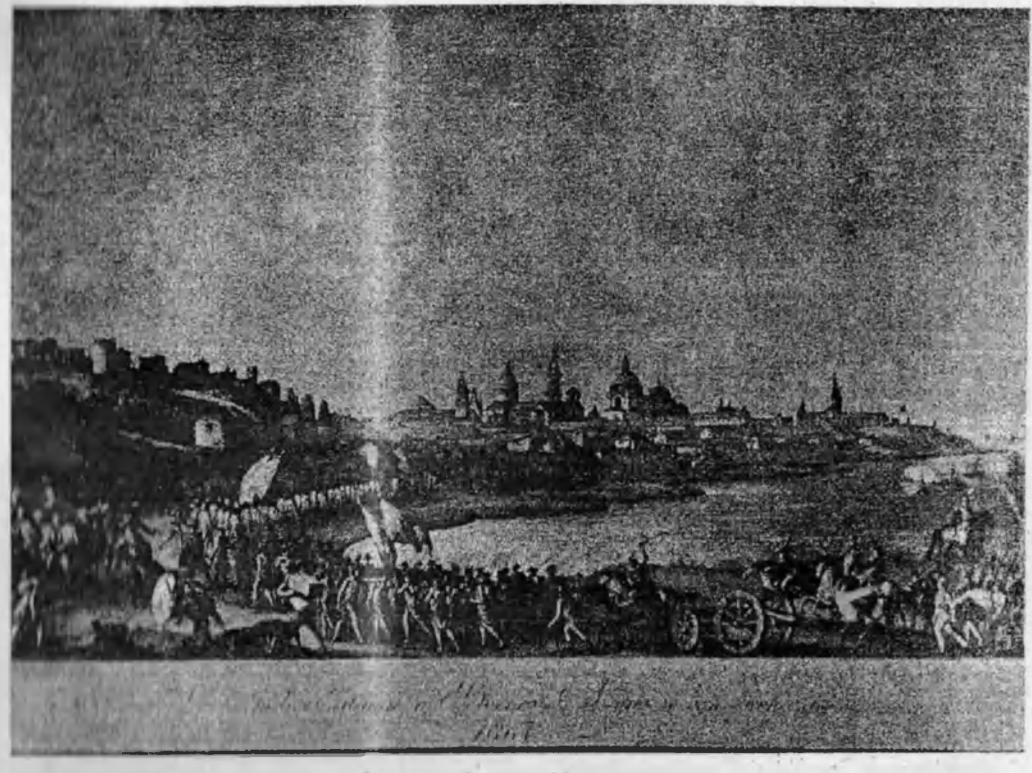
El 28 de junio de 1807 desembarcaban los ingleses en la Ensenada, a sesenta kilómetros de Buenos Aires; y el 1º de julio, a las cuatro de la tarde, convocados por la campana del Cabildo y tres descargas, se reunían en la plaza Mayor los batallones, que revistaba Liniers y exhortaba a resguardar "los sagrados derechos de la Religión, del Rey y de la Patria".[2]

Decidían en tanto los alcaldes y regidores permanecer en la sala capitular día y noche, hasta el éxito de la acción "en favor o en contra".

Demás de esto, a la medianoche del 1º de julio "convinieron los señores en que el medio adecuado para alcanzar la vic-

[1] Para este sitio y la toma de Montevideo, cf. L. H. DESTÉFANI, *Los marinos en las invasiones inglesas,* 240-254.

[2] Cabildo secular, 1.VII.1807 (ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Acuerdos del extinguido Cabildo de Buenos Aires,* serie IV, t. II, p. 592).



La segunda invasión inglesa.

todo era implorar la protección del divino auxilio, por la intercesión de nuestro glorioso patrón señor San Martín"; y le votaron un solemne novenario.[3]

Las tropas de Liniers ocuparon el día 2 la margen derecha del Riachuelo para contener la vanguardia que, a las órdenes de Lewison Gower, se dirigía a la ciudad. Fue una táctica errada. En caso de revés, las fuerzas patriotas habrían tropezado con el peligroso obstáculo del río para replegarse.

Providencialmente Gower excusó la acción y giró a la izquierda. Quiso Liniers detenerlo, y ordenó a sus hombres correrse hacia el oeste de la población. "Pero en esta carrera, atropellada y desmoralizadora, no sólo para la tropa de que se hizo seguir, sino para la que dejaba abandonada en la primera posición, su columna sufrió una verdadera desorganización."[4]

Diose el encuentro en los corrales de Miserere. Una arremetida de las fuerzas británicas decidió prontamente el éxito de la acción.

[3] Archivo General de la Nación, Ib., 592-595.

[4] Vicente Fidel López, *Historia de la República Argentina*, t. II, Bs. As., 1883, p. 116; J. Beverina, *Las invasiones inglesas* cit., II, 280 y sig.

"Ordené al brigadier Craufurd —expuso Gower después— que cargase en línea a la bayoneta; lo que efectuó tan bien, que en muy pocos momentos la infantería enemiga fue completamente derrotada, con diez piezas de artillería en nuestro poder." [5]

La columna patriota quedó deshecha, y en muy crítica situación la ciudad, si los invasores la acometían.

Según referencia del franciscano de la Recoleta fray Pedro Montero, "cada cual salvó por donde pudo...; de suerte que si el jueves a la noche siguen los ingleses, se entran hasta el fuerte sin costarles un tiro. Tal fue la derrota y pavor que introdujo en los nuestros, que los obligó a la fuga, unos por la Calera, otros hasta los Toros. La Recoleta se nos llenó; las casas de las quintas, del mismo modo". No entraron en la ciudad, porque "supongo que venían muy cansados, pues habían corrido ese día más de nueve leguas, y habían pasado el paso chico [del Riachuelo] con el agua hasta el pecho".[6]

Liniers se salvó apenas de caer prisionero, e intentó concentrarse en la Chacarita; pero cerró la noche, empezó a llover y, para colmo de desventura, perdió el camino. Diría después:

"El riesgo inminente que tenía de caer en alguna avanzada de los enemigos, si me extraviaba, me hizo determinar a pasarla en una casa, en la que tuve la noche más amarga que jamás he sufrido." [7]

4) Los aprestos defensivos de la población

La inmovilidad de Gower después del choque de Miserere, dio tiempo a la ciudad para aprestar la defensa. Martín de Álzaga, alcalde de primer voto, y el Ayuntamiento, que se mantenía en sesión permanente, fueron los héroes de la situación.

Singularmente Alzaga —según refiere Beruti en sus *Memorias curiosas*—, "formándose un militar pone la plaza en defensa, haciendo cubrir fosos en las calles; y, tomando en sus manos primero que otro alguno la azada, principió a abrir la tierra, para con ello dar ejemplo a los demás; hace venir el resto del ejército que quedó en Barracas, los reanima por encontrarse desfallecidos; coloca artillería tras los fosos hechos en las inmediaciones de la plaza con sus correspondientes parapetos, distribuye la gente por las azoteas y realiza con rapidez un plan de defensa, que fue enteramente aprobado y seguido por el general [Liniers] después de su regreso a la capital".[1]

Este "método o táctica defensiva" de colocar tropas "en las azoteas, balcones y ventanas de las casas de la ciudad, a excepción de la tropa de la plaza del Retiro y otras partidas sueltas que sirvieron para las guerrillas", se había aprendido de Beresford, que "colocó así sus soldados en la reconquista de la ciudad".

Tomábanse también estas precauciones, "respecto a que la gente de que se componía nuestro ejército era bisoña, nada más que un vecindario armado, y que se exponía la acción si se aventuraba en campo abierto, y sobre todo que era sumamente conveniente ahorrar cuanto

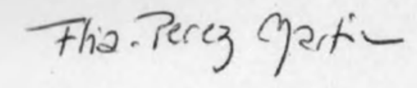
---

[5] La documentación defensiva de la actuación de los ingleses puede consultarse en JUAN CORONADO, *Proceso instituido contra el teniente general Juan Whitelocke, comandante en jefe de las fuerzas británicas que invadieron el Río de la Plata*, Bs. As., 1870. La cita del texto, en la p. 17.

[6] Bs. As., 19.VII.1807 (ARCHIVO DEL CONVENTO DE SAN FRANCISCO DE BUENOS AIRES).

[7] Parte de Liniers al príncipe de la Paz, Bs. As., 31.VII.1807. Publicado en apéndice de la obra de BARTOLOMÉ MITRE, *Historia de Belgrano y de la independencia argentina*, t. IV, Bs. As., 1928, p. 106.

[1] Revista de la Biblioteca Nacional, Bs. As., 9 (1943) 440. Cf. también J. BEVERINA, *Las invasiones inglesas*, II, 294 y sig.



Itinerario de los ejércitos.

fuese posible la sangre de los vecinos".[2]

Al amanecer del día 3 ya estaba Liniers reuniendo gente en la Chacarita de los Colegiales. Desde allí ofició al Cabildo:

"En los trances desgraciados y apurados es cuando se debe tener mayor constancia...; la Providencia, que me ha salvado del inminente peligro en que estuve, tal vez me ha guardado para redimir segunda vez esta ciudad del riesgo que la amenaza."[3]

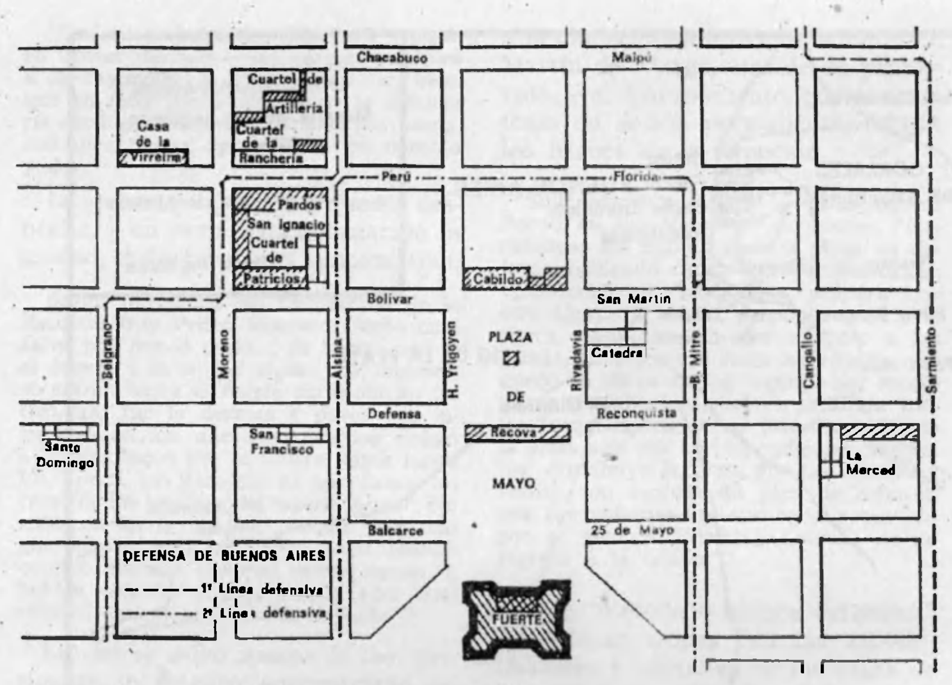
5) Las intimaciones de los jefes ingleses

Entrado el día, envió Gower un mensajero a intimar de palabra la rendición de la plaza.

---

[2] *La gloriosa defensa de la ciudad de Buenos Aires.* Versos con notas *Por un fiel vasallo de S. M. y amante de la patria,* nota 16 (Biblioteca Nacional, Bs. As., *Sala de libros reservados,* vol. 272-A).

[3] ARCHIVO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, *Antecedentes políticos, económicos y administrativos de la revolución de Mayo de 1810,* t. I, l. III, Bs. As., 1924, p. 39.



El centro de Buenos Aires el año de 1807, con los actuales nombres de las calles, para facilitar su conocimiento.

No se juzgaron muy seguros sus ocupantes como para mucho alardear, y prefirieron ganar tiempo.

"Se le hizo regresar, exigiéndole que se hiciera la intimación por escrito para contestar del mismo modo."

Volvió el británico, esta vez con el texto de las condiciones. Pero el Cabildo se creyó tan fuerte y dueño de la situación, que encargó a Francisco Javier de Elío una respuesta rotundamente negativa.[1]

No fueron infructuosas de todos modos estas idas y venidas del representante inglés según Ignacio Núñez, que estos datos recuerda en sus *Noticias históricas de la República Argentina;* como que regresó dicho sujeto "no poco asombrado de observar la multitud de gente que cubría los castillos particulares, y el entusiasmo que desplegaban a gritos cuando el pasaba por las calles".[2]

Después de mediodía lograba Liniers introducirse en la ciudad con 1.000 hombres, sin que la lluvia torrencial entorpeciese las actividades de aquella jornada y la siguiente.

El enemigo seguía en Miserere concentrando tropas. Pasaban ya de 6.000 los ingleses que, a las órdenes

[1] Trae Francisco Saguí en apéndice los textos así de las condiciones de Gower como de la respuesta de Elío (*Los últimos cuatro años de la dominación española,* apéndices 11 y 12: Biblioteca de Mayo, t. I: *Memorias,* 170-171).

[2] Biblioteca de Mayo, t. I: *Memorias,* 331-332.

directas de Whitelocke, se disponían al asalto. A una segunda intimación de rendir la plaza, contestó impávido Liniers:

"Mientras tenga municiones y exista el mismo espíritu que anima a toda esta guarnición y vecindario, jamás admitiré propuesta alguna de entregar el puesto que me está confiado."[1]

6) La defensa

Amaneció el día 5. Era domingo. A las seis y media comenzaron los ingleses el ataque, con orden de avanzar por las calles paralelas hasta tocar el río; y converger desde allí hacia la plaza Mayor, para el postrer asalto del fuerte.

"Estas [tropas] debían entrar con las armas sin cargar —expuso Whitelocke en los procesos—, siguiendo con la posible rapidez y no hacer fuego bajo ningún pretexto... La razón que tuve para esta orden fue la de que nada se aventajaba con hacer fuego sobre la gente en las azoteas, que estaba parapetada y completamente oculta..., siendo, pues, el principal objeto seguir adelante tan rápidamente como fuese posible, hasta que las columnas se hallasen al frente de las del enemigo.

"La orden claramente disponía que cada división debía seguir, si fuera posible..., por la calle rectamente hasta llegar a la última cuadra de las casas, cerca del río de la Plata, de las cuales debían apoderarse, debiendo formar en sus azoteas."[2]

Era un plan absurdo, que desprestigió para siempre al jefe de la invasión.

"Las tropas inglesas, dignas de ser mejor mandadas —conforme expresó Mitre—, marcharon resueltamente al sacrificio, avanzando impasibles a paso redoblado y sin disparar un tiro, según la orden, por aquellas *sendas de muerte*, como llamó un inglés a las calles de Buenos Aires aquel día."[3]

Fray Pedro Montero, testigo de excepción, compendió la jornada en carta familiar:

Los invasores "hicieron su entrada y avance a la ciudad en tres columnas de a dos mil ingleses cada una, cuando menos"; y, "ganadas las orillas de [la] Recoleta, San Miguel y Montserrat, se dividieron por las calles", para converger todos en la plaza Mayor.

La lucha se entabló encarnizada y violenta, con efectos varios en los distintos sectores de la ciudad.

"Los que entraron por la Recoleta, avanzaron al Retiro; y a media hora de combate les faltó a los nuestros las municiones... Este paso lo guardaban los marinos; con que se obligaron a rendir... Ganado el Retiro, [los ingleses] se extendieron por todo el barrio de las monjas."

Desde allí enderezaron hacia la catedral por las actuales calles de la Reconquista o de la Merced y de San Martín, pero con efecto calamitoso.

"La columna que se extendió por esta calle para la catedral, la abrasaron de las azoteas y con los cañones que estaban en la esquina...; la de la calle de la Merced corrió la misma derrota."

Al grupo que tomó por la calle de San Miguel le fue peor:

[1] Archivo de la República Argentina, Ib., 40.

[2] Corbinado, *Procesos*, 64.

[3] *Historia de Belgrano*, IV, 179. Apunta la reacción de la tropa por orden tan irracional la *Memoria de un soldado del 71° o regimiento de Glasgow, de 1806 a 1815*: "Puede imaginarse cómo sería nuestra sorpresa cuando se dio la voz de ponernos en marcha sin munición y sólo con las bayonetas fijas en la boca del fusil. *Hemos sido traicionados*, se murmuró en las filas. *¡Acordaos de vuestro deber, muchachos; adelante, adelante, ingleses siempre!*, fueron las últimas palabras que oí proferir a nuestro noble capitán Brookman. Él cayó cuando entrábamos en la ciudad" (Revista Nacional, Bs. As., 39 [1905] 146-155).

"Ganó su pórtico, pero allí los acabaron de las azoteas; pues en todas estaban prevenidos con frascos y botellas de mixtos, granadas y botijuelas de aceite llenas de pólvora y metralla, que los abrasaba; y, de yapa, la fusilería de esta columna no volvió alguno: todos muertos, heridos y prisioneros."

Alguna ventaja alcanzó, en cambio, "la columna que entró por Montserrat, dividida por todas esas calles" al sur de la plaza Mayor.[3]

7) La toma de Santo Domingo [1]

Como a mediodía las columnas del general Roberto Craufurd y del teniente coronel Dionisio Pack echaron en dirección a Santo Domingo, diezmadas estas últimas por los Patricios de don Cornelio de Saavedra. Convencidos los patriotas del valor estratégico de dicha iglesia, trataron de impedir su ocupación; tanto que la columna británica "fue rechazada cuatro veces" desde las azoteas y "por los cañones apostados en las esquinas de la plaza que flanqueaban la calle derecha hacia la Residencia". Pero forzaron al fin los invasores una puerta pequeña que daba al templo y entraron en tropel. Lo demás fue obra de pocos minutos.

"Se introdujo [la tropa] en el convento a sangre, fuego y latrocinio el más escandaloso; ganó la torre [y] se parapetó de la ventana del coro y sobre las azoteas de la portería."[2]

La *Relación de la defensa* hace, empero, justicia al jefe inglés:

"Estos desórdenes cometió la tropa a la primera entrada; pero cesaron luego que llegó dicho Craufurd, que para evitarlos puso centinelas a todos los altares para que nadie se allegase a ellos."

El teniente coronel Pack que, violando el juramento al caer prisionero en la reconquista, se había fugado y combatía nuevamente contra los patriotas, tuvo su desquite momentáneo. Recuperó por algunas horas las banderas del regimiento 71, que expuso en la torre de la iglesia, mientras menudeaba el tiroteo, con las resultas que trae el jefe español Pedro Andrés García:

Desde "las alturas, bóvedas, coro y torre... nos hacían un fuego dominante y cierto, a cubierto de los muros y aun parapetados de colchones y muebles en los flancos que podíamos descubrirles".[3]

Al fin la atención de los patriotas se fue concentrando contra aquel improvisado reducto, que iba a decidir el éxito de la jornada.

"Mientras que de la fortaleza se disparaban cañonazos, cuyas balas herían con el mejor acierto a cuantos enemigos ocupaban la torre y coro de Santo Domingo,

---

[3] Carta de fray Pedro Montero a fray Fernando Vilumbrales, Bs. As., 19.VII. 1807 (Archivo del Convento de San Francisco de Buenos Aires).

[1] Dos papeles de testigos —el *Diario* y la *Relación de la defensa*— traen los pormenores así de la pérdida como de la recuperación de convento e iglesia. Se hallan en el Archivo del Museo Mitre, Bs. As., Arm. E, C. 3, P. 1, núm. de orden 29 y 30. A que se agrega el *Diario* del teniente coronel Lancelot Holland, testigo de la otra parte, publicado en el periódico La Nación, Bs. As., del 28.VI al 4.VII.1937.

[2] Corrobora estos datos la narración del inglés Lancelot Holland: "Destrozamos las puertas a cañonazos y apostamos nuestros fusileros por todo el techo del edificio". Al entrar "habíamos esperado encontrarla llena de soldados. Sin embargo había muy pocos. Dos monjes estaban mal heridos... Fue difícil impedir el saqueo" (La Nación, viernes, 2.VII.1937, p. 5).

[3] Carta a Liniers, Bs. As., 15.VII.1807 (Archivo General de la Nación, Bs. As., *Documentos de la Biblioteca Nacional*, leg. 344, ms. 5.765).

[los patriotas] se dirigieron por la calle que mira al mismo convento en número de 800 a 1.000 hombres, asociados de un piquete de artilleros, que conducía un obús de a dieciocho tocando a degüello; llevaron además un cañoncito de a cuatro, que colocaron en el corral de la casa de don Francisco Telechea; y, haciendo uso a un tiempo de ambas piezas y con el auxilio de los tiros del fuerte, ocuparon con la infantería todas las avenidas del convento."

8) La rendición

La lucha por la posesión de Santo Domingo duró dos horas y media; hasta que, diezmados sus ocupantes y sin esperanza de ayuda, se decidieron a capitular.

"Teníamos —cuenta el teniente coronel Holland, que estaba dentro— un centenar de soldados y oficiales heridos... El enemigo nos atacaba con metralla y cada vez traía más cañones. Esperábamos que pronto quedaría destruido el edificio. Nuestros soldados estaban alarmados y desalentados."

A las [illegible] izaron [illegible] de parlamento. [illegible] la respuesta fue que [illegible] la rendición sin [illegible]. [illegible] al fin, [illegible] General [illegible] con [illegible] de guerra.

[illegible] Holland el amargo [illegible] soportado:

"[illegible] que saliésemos sin armas. [illegible] amargo deber: todos lo sentimos así. Los soldados estaban todos llorando. Se nos hizo marchar a través de la ciudad hasta los fuertes. Nada podía ser más mortificante que el paso a través de las calles, entre la gentuza que nos había conquistado. Eran gentes de tez muy oscura, bajas y mal hechas, cubiertas con mantas, armadas con largos mosquetes, y algunos [con] una espada. No había orden ni uniformidad entre ellos. Se nos llevó a la casa de Liniers en el fuerte."



Buenos Aires. Antigua iglesia de Santo Domingo, concluida en 1791. (Diseño de E. E. Vidal.)

Con estos prisioneros —según anotó el *Diario de la defensa*—, había "en la cárcel, fuerte, cuarteles de Patricios, Catalanes, Andaluces y Marineros, más de 2.200 con el expresado General, varios coroneles y 120 oficiales de otras graduaciones".[1]

El día 6 hubo todavía algunas escaramuzas: por la mañana, del lado

[1] Al finalizar la jornada del 5 de julio, el ejército inglés había sufrido un 43 por ciento de bajas, entre muertos, heridos y prisioneros, sobre el total que guarnecía por la mañana los corrales de Miserere (141 oficiales y 2.680 soldados de tropa) (J. BEVERINA, *Las invasiones inglesas*, II, 355).

del Retiro, y por la tarde, hacia la Residencia, que seguían en poder de los ingleses. Pero ya a las dos y media de aquella misma tarde enviaba Whitelocke un parlamentario, y se concluía la capitulación, que tuvo forma definitiva el siguiente día 7.

Acordábase el reembarco de los invasores y la entrega de Montevideo en el plazo de dos meses, gracias sobre todo a la decisión con que exigió Álzaga dicha entrega, juzgada indispensable para ahuyentar nuevos riesgos.

9) Trascendencia del hecho

Hay un notable parecido entre la invasión francesa a la Península por obra de Napoleón, y la inglesa al Río de la Plata, conducida por los generales Beresford y Whitelocke.

En ambos casos la superior potencia de los ejércitos invasores se estrella y desvanece sin gloria al contacto del alma popular, que lucha por lo más sagrado de su patrimonio.

La defensa de Buenos Aires no pudo, en este sentido, salir mejor, según la ponderaron con frases de mucho encomio sus protagonistas.

Aun creyeron muchos que el hecho rayaba en la epopeya.[2] Y fue tal la euforia del triunfo, que en ningún momento de nuestra historia, sin excluir el de la emancipación, abundan como aquí las memorias conmemorativas, los versos de entonación ingenuamente heroica, y las referencias de quienes blasonan de protagonistas inmediatos de la descomunal aventura.

Whitelocke, frente al tribunal de guerra que lo juzgó después, no tuvo mejor argumento para salvar su desgraciada actuación, que atribuirla a la total repulsa que halló en el Plata.

"A mi llegada —dijo— esperaba encontrar una gran porción de habitantes preparados a secundar nuestras miras; pero resultó ser un país completamente hostil, en el cual ni por conciliación ni por interés no nos era posible dar con un amigo que nos ayudase, aconsejase ni proporcionase los datos más insignificantes."

En el ardor de la lucha del 5 de julio —según manifestó en el mismo proceso el teniente coronel Duff—, "con menos de cien hombres estaba en medio de una ciudad donde todos eran enemigos, todos armados, desde el hijo de la vieja España hasta el negro esclavo".[3]



El teniente coronel Dionisio Pack.

[2] "Bonaparte, con ser él, no hubiera hecho más", expuso sin titubear un testigo (Archivo del Museo Mitre, Bs. As., Arm. E, C. 3, P. 1, núm. de orden 32).

[3] Juan Coronado, *Proceso instruido contra el teniente general Juan Whitelocke* cit., págs. 57 y 62. Ilustra esto último José Luis Molinari, *"Los indios y los negros*

Tampoco tuvo reparos en admitir la trascendencia del hecho el fiscal militar inglés, en el proceso a que fueron sometidos en Londres sus responsables.

"La expedición al mando del señor Whitelocke —así se expresó dicho fiscal en 28 de enero de 1808— ha fracasado completamente..., con la lamentable pérdida de una gran parte del brillante ejército que la emprendiera, que faltó no sólo en dejar de realizar su objeto, sino que terminó con absoluto abandono de las preciosas ventajas que el valor de las tropas británicas, bajo otro jefe, habían conseguido antes en el importante puesto de Montevideo.

"Con este desgraciado suceso se han desvanecido todas las esperanzas que, con tanto fundamento y generalidad, se abrigaban para abrir nuevos mercados a nuestras manufacturas...

"Este revés también ha sido cruelmente agravado con la deshonra que, bajo todas fases, ha acompañado a las armas británicas."

Nos encontramos ante un "inesperado y sin igual desastre".

A que puso epílogo doloroso el tribunal de guerra, sentenciando a "que dicho general Whitelocke sea dado de baja y declarado totalmente inepto e indigno de servir a Su Majestad en ninguna clase militar".[1]



Buenos Aires. La Virgen del Rosario de la Reconquista y Defensa de Buenos Aires. Iglesia de Santo Domingo.

III) Celebración de la victoria

No fue desbordante el jolgorio, por las muchas bajas. Pero abundaron las conmemoraciones de gratitud al cielo.

Desde Córdoba, el deán Gregorio Funes echaba a correr el caudal de su inspiración en la iglesia del Milagro:

"¡El orgulloso inglés rindiéndose a un devoto de María (hablo del invencible don Santiago Liniers)!

"Yo sostendré —añadía con énfasis— a la faz del cielo y de la tierra, que Ella hizo caminar el terror delante de nues-

durante las invasiones al Río de la Plata en 1806 y 1807", Boletín de la Academia Nacional de la Historia, Bs. As., 34 (1963) 663-672.

[1] J. CORONADO, *Proceso* cit., 9-10; 74. Comenta JOSÉ MARÍA ROSA, *Historia Argentina*, t. II: *La Revolución (1806-1812)*, Bs. As., 1973, págs. 68-69: "Se necesitaba un chivo emisario a quien volcar el fracaso porque dolía aceptar la gran verdad: que un ejército británico, aunque fuera numeroso y bien armado, no podía imponerse en Buenos Aires... Pero no es justa la condena de Whitelocke. Demostró ser un militar de buen criterio y capacidad profesional... Debió ceder, por la opinión unánime de sus oficiales, al plan descabellado de Gower de entrar a Buenos Aires por las calles".

tras tropas para que diesen los primeros golpes; que tomó a su cuidado la constancia con que debían sostenerse en medio de los peligros; que los rodeó de su fuerza; y, en fin, que Ella puso a su frente al inmortal Reconquistador...

"¿Hay acontecimiento en todo el curso de estos sucesos, que no se halle señalado con la visible protección de esta Señora?... Perdiendo el sacrílego Pack sus banderas en el mismo templo y lugar que arrebataba las de María, ¿no quiso esta Señora que lo viésemos humillado a sus pies como un esclavo fugitivo de su culto?"[1]

También el Cabildo secular de Buenos Aires afirmó que la victoria se había obtenido "bajo la advocación del Rosario". Lo cual exigía "de necesidad nuestro humilde y perpetuo reconocimiento a aquella soberana Madre, *cuya poderosa mediación fue sin duda el más poderoso agente para su logro*".[2]

El propio Ayuntamiento decidió celebrar una solemnísima función de acción de gracias con pontifical y tedéum; que fue el domingo 19 de julio. A que siguió otra en San Ignacio el 1º de agosto con procesión eucarística, "en desagravio de los insultos que sufrió Su Divina Majestad por los malos cristianos y herejes ingleses... que profanaron varios templos".[3]

La función de Santo Domingo se realizó al día siguiente, 2 de agosto, "dedicada —con arreglo al acta del Cabildo— por el señor Gobernador y Capitán general a María Santísima del Rosario"; y fue "con asistencia de tribunales, oficialidad, cuerpos y banderas, descargas de artillería y fusilería". Pontificó el obispo Lué y Riega, y dijo la oración panegírica fray José Ignacio Grela.

"La cual función se hizo en acción de gracias, y se consagró a María Santísima del Rosario por nuestro capitán general presidente don Santiago Liniers, por habernos dado victoria bajo su patrocinio contra el ejército inglés."[4]

Otras funciones hubo en distintos templos, así como en Córdoba, al remitir Liniers dos banderas para ornato del templo de Santo Domingo, "en testimonio de mi gratitud del novenario solemne que hicieron, pidiendo a la Madre de misericordia el feliz éxito de mis esfuerzos contra los enemigos de su culto".[5]

11) Consecuencias de las invasiones

Las hubo y de mucho peso, conforme fue dable palpar pocos años después.

1. El pueblo de Buenos Aires y, en general, el elemento nativo, adquirieron conciencia cabal de su propio valor. Habían rechazado victoriosamente dos invasiones de una potencia entre las más poderosas del mundo sin la ayuda de la metrópoli. El efecto de esta conciencia se comprobaría en los acontecimientos de Mayo de 1810.

[1] Publicada esta *Oración gratulatoria* por Uladislao Castellano, *La milagrosa imagen de Nuestra Señora del Rosario que se venera en el convento de predicadores de la ciudad de Córdoba*, Córdoba, 1891, págs. 153-169.

[2] Bs. As., 10.XII.1807 (Archivo General de Indias, Sevilla, *Audiencia de Bs. As.*, 317).

[3] Juan Manuel Beruti, *Memorias curiosas* (Revista de la Biblioteca Nacional, Bs. As., 7 [1942] 400).

[4] Ib. 400.

[5] Liniers a su apoderado don Francisco Antonio Letamendi, Bs. As., 27.VII.1807 (Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba, *secc. Gobierno*, t. 29, a. 1807-A, leg. 25, f. 352).

2. Buenos Aires conquistó extraordinario prestigio en todo el Continente. Las principales ciudades celebraron jubilosamente la victoria y encarecieron, junto con la ayuda del cielo, la gloria de sus protagonistas, salvadores incuestionables de los dominios de España en Indias.

3. El Cabildo abierto del 14 de agosto de 1806, al paso que disminuyó la autoridad del Virrey, acrecentó la del Ayuntamiento y la del pueblo en general.

4. Se pusieron de relieve hombres nuevos —Liniers, Alzaga y Saavedra— que polarizarían por un tiempo los principales acontecimientos del Plata.

5. Es incierto y poco aceptable, en cambio, que trajeran los ingleses ideas de libertad así en lo político como en lo comercial.

"Los británicos... no contaban entre *sus ideas* las de independencia y libertad, sino las de ocupación y, a lo sumo, protección colonialista." [1]

---

[1] V. D. Sierra, *Historia de la Argentina,* vol. IV, Bs. As., 1969, p. 230.

RESUMEN

— Revista general de las tropas: 15.I.1807.

— Toma de Montevideo por los ingleses: 3.II.1807.

— Desembarco de los ingleses en la Ensenada: 28.VI.1807.

— Encuentro en los corrales de Miserere: 2.VII.1807.

— Martín de Alzaga, héroe de las jornadas de la defensa: 2 al 5.VII.1807.

— Entrada de los ingleses en la ciudad: a las seis y media de la mañana del 5.VII.

— Lucha en todos los sectores, que se concentra en Santo Domingo, ocupada por los ingleses.

— Rendición: cuatro de la tarde.

— Escaramuzas aisladas: 6.VII.

— Funciones de acción de gracias: del 19.VII al 2.VIII.1807.

EJERCICIOS PRACTICOS

— Ponderar la desproporción de los medios de defensa ante el poderoso ejército invasor, y la fe en Dios y en el poderoso patrocinio de la Santísima Virgen del Rosario de parte de los patriotas, que salvó para siempre los dominios españoles de la ocupación inglesa.

— Hacer la lista de los jefes ingleses con la actuación de cada uno.

— Enjuiciar la táctica de Liniers en el encuentro de Miserere.

— Seguir en un plano de Buenos Aires compuesto por cada alumno las alternativas de la defensa.

— Señalar los aciertos y errores de cada sector.

— Completar los hechos con las producciones poéticas de aquellos días, publicadas en las monografías de la reconquista y defensa de Buenos Aires.

— Visita de los estudiantes de Buenos Aires a la iglesia de Santo Domingo, y reconstrucción de cuanto se realizó dentro y fuera de ella el 5.VII.

— Estudio comparativo de la invasión francesa en la Península y las invasiones inglesas en el Plata, vistos los hechos en sí y, sobre todo, en sus consecuencias.

— ¿Qué pensar del general Whitelocke? ¿Fue un hábil militar, un inepto, un iluso? ¿Mereció la sentencia del tribunal de guerra inglés?

— Investigar las presumibles consecuencias de una ocupación definitiva de los ingleses en el Plata. ¿Habría pasado toda Hispanoamérica a Inglaterra? ¿Como provincia o como colonia? ¿Se habrían salvado la religión, la lengua, la idiosincrasia, las costumbres? ¿Habría sido posible intentar la emancipación pocos años después? Ponerlo en relación con los dominios ingleses en las otras partes del mundo.

LIBRO SEGUNDO

LA ÉPOCA INDEPENDIENTE

PRIMERA PARTE

Revolución de Mayo. Antecedentes americanos y locales de la revolución. Asonada del 1º de enero de 1809. Cabildo Abierto del 22 de mayo. El 25 de mayo. Primera Junta de Gobierno. Expediciones al Alto Perú, Paraguay y Banda Oriental.

Los acontecimientos más trascendentales de la historia argentina, que forman este segundo libro, han sido objeto de numerosísimas publicaciones.[1] Cada día, por lo demás, se van descubriendo nuevos papeles, que llevan a rectificar conceptos, tenidos antes por indiscutibles; tal que siempre, acaso, quede abierto su estudio a la investigación.

Copioso caudal de fuentes originales llenan los repositorios del país y, en parte, también de fuera, así del sector reaccionario como del español, con notoria ventaja para la exégesis fidedigna y completa de los hechos.[2]

Con arreglo al método hasta aquí seguido, mantienen primordial jerarquía las fuentes inéditas y éditas, completadas con las monografías y tratados de más estimación publicados en libros y revistas.

---

[1] Existe un grueso volumen de 704 páginas de GUILLERMO FURLONG, S. J., y ABEL RODOLFO GEOGHEGAN, *Bibliografía de la Revolución de Mayo (1810-1828)*, Bs. As., 1960.

[2] Constituyen, hoy por hoy, la fuente principal *manuscrita* el ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN de Buenos Aires; y la *impresa* los dieciocho gruesos volúmenes de la BIBLIOTECA DE MAYO, publicados en Buenos Aires entre los años 1960 y 1966.

CAPITULO PRIMERO

ANTECEDENTES AMERICANOS Y LOCALES DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO

Cuanto aquí se dice respecto de los antecedentes que provocaron la obra de mayo de 1810, no se refiere al pueblo en general, que, en sensible contraste con la reconquista y defensa de Buenos Aires, se mantuvo del todo extraño; sino al grupo rector del movimiento, que, apoyándose implícita o explícitamente en dichos antecedentes, supo aprovecharlos para llegar a la Junta soberana del 25 de mayo de 1810, primero, y a la total independencia del 9 de julio de 1816, al fin. La verdad es que en estos acontecimientos fue siempre un grupo muy reducido el hilo conductor de todos ellos.

1) Antecedentes americanos

Más que la conducta de otros pueblos del Continente —la independencia de los Estados Unidos en 1776, y la conmoción popular del 25 de mayo de 1809 en Charcas—, que a lo sumo influyó exteriormente en nuestra emancipación, se citan aquí los antecedentes o causas comunes a todos los pueblos de América, distintos de los específicamente locales o argentinos, que se examinan en el parágrafo siguiente.

Mencionan nuestros manuales, entre los motivos que enfriaron el afecto a la Corona, *el resentimiento del criollo*, postergado a despecho de los propios méritos. Y es indudable que la tal postergación, que no fue tan general ni menos dominante, algo debió pesar en el ánimo de muchos.

Más influyó —singularmente en el clero, el cual en toda América fue factor preponderante de la independencia— *el ejercicio del patronato real* o intervención del rey en asuntos eclesiásticos, agudizado por el absolutismo borbón de la segunda mitad del siglo XVIII.

Cuanto expuso el obispo de Michoacán (Méjico) a Carlos IV en carta de 11 de diciembre de 1799, fue achaque general:

"Sobre todo esto, *en América absorbe el real patronato toda la jurisdicción eclesiástica*: y conoce [el rey] de la erección, unión y división de obispados y curatos, y de cuanto es anejo y dependiente a las iglesias; de la presentación de los beneficios y prebendas y de cuanto ocurre en razón de su servicio, de las precedencias y ceremonias; y, en una palabra, de todo lo que se comprende bajo el nombre de disciplina eclesiástica, secular y regular.

"En suma, esta jurisdicción eclesiásti-

[illegible] reducida en América a la ejecución y visita de las disposiciones y lugares piadosos."[1]

Tanto avasallamiento en asuntos ajenos a la real jurisdicción debió de producir, lógicamente, natural disgusto y deseo de mayor holgura.[2]

También *la expulsión de la Compañía de Jesús en 1767* por obra de Carlos III, enfrió en forma notable la adhesión a los reyes, que tan arbitrariamente resolvían cuestiones de trascendencia incuestionable para la nacionalidad.

En igual sentido fueron minando el apego *las soluciones dadas a los intereses americanos* con criterios muchas veces europeizantes y dinásticos, así en el comercio, como en las cuestiones de fronteras y en la promulgación de ciertas leyes sólo beneficiosas al absolutismo real.

Y ya al fin, en los años inmediatamente anteriores a la emancipación, pesó notablemente *la descomposición de la monarquía española*, a partir sobre todo de 1808, bajo Carlos IV, con su favorito Manuel Godoy, y Fernando VII, enfrente del [illegible] Napoleón Bonaparte. [illegible] la idea de haber llegado estos pueblos a la mayor edad para gobernarse y [illegible] necesidad de otra tutela que la propia.



El rey Carlos IV.

2) Antecedentes ideológicos

Las antedichas causales, si bien ejercieron su influjo en la actitud general, no explican acabadamente el problema, que fue de orden más bien *ideológico*, que no práctico.[1]

Erróneamente se ha encarecido la influencia del *Contrato social* de Juan Jacobo Rousseau (1712-1778) en la solución del problema americano, con su teoría sobre la soberanía popular.

Ha de advertirse, para el caso argentino singularmente, que el libro de Rous-

[1] ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Sevilla, *Audiencia de México*, 2.889.

[2] Véase mi obra *El derecho público de la Iglesia en Indias — Estudio histórico-jurídico*, Salamanca, 1967, p. 22.

[1] Cf. GUILLERMO FURLONG, "*Causas y caracteres de la independencia hispanoamericana*", Historia, Bs. As., 4 (1956) 37: "El antagonismo existente entre americanos y criollos, aunque tan ponderado a raíz de la revolución, no había existido en forma aguda y continuada; la opresión que ejercía la Península sobre la libertad de los americanos nunca dejó de ser el fenómeno que toda autoridad ejerce sobre los vasallos; el propender a conservar a las masas americanas en la ignorancia y aisladas del mundo científico, es una patraña".



El teólogo jesuita Francisco Suárez.

seau se publicó en París por marzo de 1762, y que no se conoce que antes de 1810 llegase ejemplar alguno al Río de la Plata. Sólo después de Mayo dispuso Mariano Moreno la edición de dicha obra, con una breve introducción explicativa, de haber tenido el autor "la desgracia de delirar en materias religiosas"; por lo que suprimía "el capítulo y principales pasajes donde ha tratado de ellas".

La doctrina, en cambio, de *la soberanía popular cristiana*, acondicionada por el jesuita Francisco Suárez (1548-1617), era común en los centros intelectuales singularmente jesuíticos desde los años de la conquista.[2]

Según ella, el pueblo recibe primaria y originariamente de Dios la soberanía, que entrega al rey o jefe de Estado en propiedad, conforme a los postulados del bien común y mientras estos no queden seriamente comprometidos. Que entonces el mismo pueblo la recuperaría para entregarla a otro sujeto.

Tal fue el caso americano, donde el bien común —en sentir de los partidarios de la independencia— exigía un gobierno propio y sin tutela.

Los gestores del movimiento emancipador no tuvieron, pues, por qué acudir a los principios de Rousseau para proclamar los derechos de la soberanía. Les bastó aplicar la doctrina clásica tradicional, aprendida en universidades y colegios, y cristalizada al fin en la concepción suareciana del poder.[3]

---

[2] "Esta doctrina era tan general a mediados del siglo XVIII, que se enseñaba en todas las universidades de América" (RAÚL A. MOLINA, *"El Dr. Juan José Paso"* cit., 312 *cátedra de filosofía en 1783"*, Boletín de la Academia Nacional de la Historia, Bs. As., 11 [1967] 316).

[3] MANUEL GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, *Las doctrinas populistas en la independencia de Hispanoamérica*, Sevilla, 1947, p. 9. Defendió principalmente esta filiación de la obra de Mayo el padre GUILLERMO FURLONG, *Los jesuitas y la escisión del reino de Indias*, Bs. As., 1960, p. 40 y sig. Con él, RAÚL A. MOLINA, *"El Dr. Juan José Paso"* cit., 312 y sig. Véase también la publicación *Causas y caracteres de la independencia hispanoamericana* — Actas y comunicaciones del Primer Congreso Hispanoamericano de Historia, del 1° al 12 de octubre de 1949, Madrid, 1953. Es sintomático que en este Congreso, la casi totalidad de los oradores que aludieron a las ideas enciclopedistas francesas, las considerasen nulas o de insignificante influjo en la emancipación hispanoamericana; la cual, por casi general acuerdo, aparece enraizada en el propio pasado y nutrida en fuentes ideológicas peninsulares e indianas. También MIGUEL ÁNGEL VERGARA, *"El arcedeano doctor Juan Ignacio de Gorriti en 1810"*, Archivum, Bs. As., 4, 1 (1860) 161: "Nuestra revolución es netamente española, y no tuvo necesidad para nacer de los consejos

El discurso de Juan José Castelli, en el Cabildo abierto del 22 de mayo de 1810, que apoyó, en efecto, la reasunción de la soberanía por el pueblo de Buenos Aires, se inspira en las fuentes católicas tradicionales.[1]

3) Antecedentes locales

Comenzó estos antecedentes desde Montevideo, el 6 de diciembre de 1810, el realista don José María Salazar, en carta al secretario de Estado y del Despacho Universal de Madrid.[2]

Salazar había estado en Buenos Aires y discurrido con gente de gobierno. Sus apreciaciones reflejan, pues, el sentir general, y pueden adoptarse con alguna salvedad.

a) La primera invasión inglesa

Año decisivo para España, según este informante, fue el de la primera invasión inglesa, que trastornó al entorno vecindario.

"Antes de la fatal época de la entrada de los ingleses en la capital de Buenos Aires, los pacíficos habitantes de estas provincias vivían en la más dichosa tranquilidad, amando y respetando al Soberano [illegible] y a sus representantes los señores virreyes y demás jefes; apreciaban particularmente al español europeo, y en suma se podía decir que todos los habitantes no formaban sino una sola familia."

Pero llegó Beresford en 1806; y "desde los primeros días de su entrada empezó a publicarse un periódico intitulado *La Estrella Americana*, en que se ponía en ridículo nuestro gobierno, nuestras leyes, nuestras costumbres".

Lo peor era la incitación a la revuelta:

"Se convidaba a estas provincias con la perspectiva más deliciosa a que fuesen felices formando un gobierno independiente bajo de la égida de Inglaterra."[2]

Más bien que el citado periódico, sin embargo, las invasiones inglesas influyeron en el sentido expuesto más arriba, de la conciencia que indirectamente suscitaron acerca de la propia suficiencia. Esta ideología hizo presa sobre todo en Juan José Castelli, conforme anotó Ignacio Núñez en sus *Noticias históricas de la República Argentina:*

"El doctor Castelli tuvo serias conferencias en 1806 con el general inglés Beresford sobre la independencia; que en 1807 contribuyó a la fuga de este oficial prisionero."[3]

de Castelli se gestó solo en el seno orgulloso y humillado de la madre, alimentada de sus largas [illegible]. En la *Historia de la Iglesia en la Argentina*, VII, 222, nota 12, puede verse una copiosa bibliografía sobre este asunto.

[1] Lo prueba abundantemente ROBERTO H. MARFANY, *"El Cabildo de Mayo"*, Genealogía — Hombres de Mayo — Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, Bs. As., 1961, págs. LXIII-XC.

[2] Dice de él Ricardo R. Caillet-Bois, que fue un observador sagaz, generalmente bien informado" (*"Un enemigo acérrimo de la revolución: José María Salazar"*, Academia Nacional de la Historia, III Congreso Internacional de Historia de América, Bs. As., 11 al 17.X.1960, t. V, Bs. As., 1961, págs. 407-412).

[1] O sea que lo pretendido por el citado periódico no era sembrar ideas de emancipación, sino de acatamiento al nuevo régimen. Los criollos vivirían mejor cambiando de amo. La verdad es que ni hizo *La Estrella Americana* propaganda emancipadora, ni tuvo trascendencia ninguna en Montevideo, donde se publicaron sus siete números, ni menos en Buenos Aires, según demostró el uruguayo Juan E. Pivel Devoto (V. D. SIERRA, *Historia de la Argentina*, IV, 230-232).

[3] Biblioteca de Mayo, I, 409. Jorge María Ramallo llamó al grupo de Castelli, grupo "reformista innovador", y también *carlotista*, por su adhesión a la princesa Carlota Joaquina, hermana de Fernando VII

b) Los batallones criollos de la segunda invasión

Liniers reconquistó a Buenos Aires —sigue explicando Salazar—; y, ante los riesgos de una nueva invasión, se vio en el trance de "levantar cuerpos de tropas de los naturales; de dar empleos y grados con profusión para vencer la natural antipatía... al servicio", y de subir "a la clase de jefes y oficiales a todos los que creía más a propósito".



Húsar de Pueyrredón de principios del siglo XIX.

Logró con ellos vencer por segunda vez a los ingleses, pero creándose un problema de muy difícil solución, al ser "elevado a virrey de estas provincias por el pueblo que depuso al señor marqués de Sobre Monte".

Las resultas se podían prever y esperar. Nuestro hombre las expuso:

> "Viéndose los naturales con las armas en las manos y victoriosos..., empezaron a deponer su natural timidez, a igualarse con los europeos y a tomar un tono que nunca habían tenido."

Liniers debió confesarlo; y acaso recogiese Salazar de sus propios labios lo que "solía decir" con tardío lamento:

> *"Sé que he hecho un grandísimo disparate en levantar estos cuerpos, y así se lo he dicho a Su Majestad, pero que ha sido un disparate necesario, hasta el arribo de tropas europeas que he pedido con instancia; en cuyo día los reformaré [a] todos, pues conozco que ellos son los que mandan."*

c) La actitud del gobernador de Montevideo, don Francisco Javier de Elío

Mientras cundían "las ideas de libertad", vino a agravarlas este jefe, que acusó al virrey Liniers de "trai-

---

y esposa de don Juan, regente de Portugal, residente en el Brasil; y dijo de aquel, que pretendía "aprovechar las invasiones inglesas, llegando a un entendimiento con los jefes británicos... Fracasado este intento, lo veremos actuar siempre en búsqueda de una solución extranjera, hasta coincidir por necesidad con la solución nacional de Saavedra" (*Los grupos políticos en la revolución de Mayo*, Bs. As., 1962, p. 8). Documentan la adhesión del grupo carlotista a la princesa, ENRIQUE RUIZ GUIÑAZÚ, *Epifanía de la libertad*, Bs. As., 1952, págs. 115-136; ROBERTO ETCHEPAREBORDA, *Prolegómenos del movimiento emancipador — La política de Portugal y la presencia del general Francisco de Miranda*, Bs. As., 196[illegible] del mismo *Qué fue el Carlotismo*, Bs. As., 1971.

dia", le negó la obediencia y formó junta por su cuenta y riesgo.[4]

Consciente, sin embargo, de que Montevideo no podía subsistir con propios recursos, abrió el mercado a los extranjeros; que "fue el más decidido paso hacia la pérdida de estas provincias". A que se agregó el escribir "a la Audiencia, a la capital y a todos los pueblos del virreinato, todo género de crímenes y delitos contra la alta persona del Virrey", incitándolos a la desobediencia con la formación de juntas autónomas.

c) La asonada del 1º de enero de 1809

Vino después esta asonada, de la que se hablará en el capítulo siguiente, que preparó el movimiento de Mayo de 1810.

La una y el otro tendieron a formar junta, por la pérdida de España durante la invasión napoleónica. En 1809, el alcalde de primer voto don Martín de Álzaga quiso anticiparse con el grupo español, contra los jefes criollos alineados junto a Liniers,[5] quienes año y medio después consumaron el intento, a una con los criollos carlotistas de Castelli.[6]



Don Francisco Javier de Elío.

Salazar puntualizó otro hecho consiguiente a la asonada del 1º de enero de 1809, de fatales consecuencias para el principio de autoridad:

[4] La erección de esta junta por el Cabildo abierto de Montevideo de 21 de setiembre de 1808, puso en franca beligerancia al gobernador Elío con el virrey Liniers. Discurren sobre ella ENRIQUE DE GANDÍA, "Antecedentes de los sucesos de mayo de 1810 en Buenos Aires", Revista de Historia de América, Méjico, 37-38 (1954) 77-91; GABRIEL A. PUENTES, *Don Francisco Javier de Elío en el Río de la Plata*, Bs. As., 1966, p. 120 y sig.

[5] El 1º de enero de 1809, "a todas luces no era el vulgo en situación comprometida, sino a la revolución en peligro de perecer o de desnaturalizarse, a quien sostuvo Saavedra" (G. FURLONG, "*Cornelio de Saavedra*", Estudios, Bs. As., 513 [1960] 214). Véase también a RAÚL A. MOLINA, "*Una carta de Saavedra sobre la revolución de Mayo*", Historia, Bs. As., 18 (1960) 123-124.

[6] Estudiaron este asunto JORGE MARÍA RAMALLO, *Los grupos políticos en la revolución de Mayo* cit., 21-23; 27; ENRIQUE WILLIAMS ÁLZAGA, *Dos revoluciones — 1º de enero de 1809 — 25 de mayo de 1810*, Bs. As., 1963, p. 169; ERNESTO J. FITTE, "*En torno a la filiación del 1º de enero de 1809*", Boletín del Instituto de Historia Argentina Doctor Emilio Ravignani, Bs. As., a. V, núm. 9 (1960) 31-49.

"Luego que en esta plaza se supo el destierro de los cabildantes a Patagonia [por el virrey Liniers], se destinó una corbeta para que fuera a extraerlos, como lo ejecutó, dando con este paso el más fatal golpe a la autoridad del Virrey, que se miró en extremo despreciada y ajada."

"Desde este momento —reformó Salazar en su nota— todos gritamos: *La América es perdida;* y este mismo fue el clamor de los ilustres varones los señores de la Real Audiencia, y de los señores Sanz, Velasco, Nieto, Goyeneche y de los mártires Liniers Concha con otros muchos. El vecindario de Buenos Aires, y mucho más los comandantes de los cuerpos, quedaron muy ofendidos de semejante decisión", hasta conseguir ahuyentar el espectro de ser gobernados por tan indeseable jefe.[7]

e) La actitud del gobierno de España

Para colmo, las autoridades peninsulares se condujeron tan desaprensivamente, que lo echaron todo a rodar.

Como acudiesen ambas partes "a los pies del trono para la decisión de estos escándalos, la Suprema Junta Central desgraciadamente decidió aprobando la formación de la Junta de Montevideo y todas sus operaciones, aunque mandando que se disolviese", y poniendo el broche al constituir subinspector general de las tropas del virreinato a Elío. Lo que provocó grave malestar sobre todo en Buenos Aires.

La actitud de Elío enfrente del Virrey halló censores de fuste; entre ellos, el tribunal de la Real Audiencia de Buenos Aires, que en 21 de enero de 1809 lamentó dolorosamente "la falta de energía en el gobierno, la censura con exceso de sus disposiciones y la casi absoluta insubordinación de los subalternos, que ha exaltado a un extremo escandaloso el gobernador interino de Montevideo, comprometiendo las autoridades y exponiendo estas provincias a una total subversión".[8]

---

[7] Todas estas noticias de José María Salazar hasta aquí trasladadas, forman su carta núm. 192, fechada en Montevideo a 6.XII.1810 (Archivo General de Indias, Sevilla, *Audiencia de Bs. As.*, 156). Advierte, sin embargo, Vicente D. Sierra, que "si bien el sentimiento anticentralista fue esencia de los sucesos de Montevideo, se trató de una postura opuesta al centralismo de Buenos Aires y no al de la metrópoli. Lo que no importa negar el sentido revolucionario de lo ocurrido... La formación de una Junta en las condiciones que se realizó la de Montevideo, abrió una brecha en el derecho político vigente, aunque no la que se propusieron sus autores. La inexorabilidad del proceso histórico los llevó más allá de lo deseado, y dio a dicha Junta trascendencia como factor de anarquía en la vida del virreinato" (*Historia de la Argentina*, vol. IV, Bs. As., 1969, p. 340).

[8] Archivo General de Indias, Sevilla, *Audiencia de Bs. As.*, 155.

RESUMEN

Como antecedentes americanos, influyeron en la Revolución de Mayo:

— El ejercicio exagerado del patronato real;
— La expulsión de la Compañía de Jesús en 1767;
— Las soluciones dadas a los intereses americanos;
— La descomposición de la monarquía española.

Como antecedente ideológico, en la Revolución de Mayo:

— No tuvo influjo el *Contrato social* de Juan Jacobo Rousseau;
— Sí lo tuvo la doctrina de la *soberanía popular cristiana* expuesta por el jesuita Francisco Suárez, y enseñada en las universidades.

Como antecedentes locales, influyeron en la Revolución:

— Las invasiones inglesas;
— Los batallones criollos de la segunda invasión;
— La actitud del gobernador de Montevideo, don Francisco Javier de Elío;
— La asonada del 1º de enero de 1809;
— La actitud del gobierno de España.

EJERCICIOS PRACTICOS

— Buscar ejemplos que corroboren el influjo de los antecedentes americanos en la Revolución de Mayo.

— Ilustrar el hecho de la decadencia de la dinastía española como antecedente próximo.

— Estudio comparativo de la soberanía popular según Rousseau y según el padre Francisco Suárez. Razones para negar la una y aceptar la otra en los sucesos de Mayo. (Véase la bibliografía citada en notas.)

— Investigar si tuvieron algún influjo, y hasta qué punto: el ejemplo de los Estados Unidos, el disgusto de los criollos; el atraso existente (repaso de las lecciones anteriores sobre la obra cultural de España en Hispanoamérica), la libertad limitada de comercio, etcétera.

CAPÍTULO SEGUNDO

ASONADA DEL 1º DE ENERO DE 1809

La razón principal y acaso última del alboroto fue el antagonismo creado entre el virrey Liniers y el Cabildo secular. El tal antagonismo, en su forma de mayor recrudecimiento, nació con la preponderancia política alcanzada por el Cabildo en la reconquista y defensa de Buenos Aires, enfrente de la Real Audiencia Pretorial y del mismo Virrey; preponderancia que este último trató de aminorar, sin mucho resultado.

1) El Cabildo en disidencia con el virrey Liniers

Presidía el Ayuntamiento de aquel año de 1808, como alcalde de primer voto, don Martín de Álzaga, nervio motor de la revuelta; y se preparaba el Cabildo a la renovación de sus miembros.



Don Martín de Álzaga. (Cuadro de Antonio González Moreno.)

Las disposiciones de los capitulares, opuestas sin temperamento a las del Virrey, informaron el acuerdo del último día de 1808, como postura previa a las elecciones del siguiente día.

Envió, en efecto, Liniers nota de 31 de diciembre al Cabildo, sobre que, habiendo solicitado don Bernardino González Rivadavia plaza de alférez real en premio de sus servicios, se le había otorgado la merced el anterior 30 de diciembre. De que pasaba aviso a los capitulares para el acto de la posesión.

Allí hizo crisis la disidencia. El Cabildo declaró ilegal el procedimiento, que era de su exclusiva incumbencia. Y decidió pasar oficio en contradictorio al Virrey.

Bajo esta impresión desagradable se trajo a colación el hecho de haber casado el Virrey a su hija contra la ley 82, título 16 del Libro II de la Recopilación, y "con un francés advenedizo y notoriamente sospechoso, cual lo es don Juan Wandemil Perichón". Su Excelencia había, pues, incurrido en la pena de dicha ley; que era la de privación del empleo y del consiguiente derecho de aprobar al otro día las elecciones.

El Cabildo resolvió, de todos modos, interrogar antes a la Audiencia, sobre si debía acudir por lo mismo a su tribunal para la mencionada aprobación, "como parece corresponder". Pero la respuesta fue que no se hiciese novedad, y que todo pasase al Virrey.[1]

2) Responsables del hecho

Primero de todos en el orden de los acontecimientos fue el gobernador de Montevideo, don Francisco Javier de Elío, que azuzaba de fuera.

Organizadores inmediatos figuran, en la *Memoria autógrafa* de Cornelio de Saavedra, principalmente Martín de Álzaga con el jefe de la escuadra don Pascual Ruiz Huidobro y el brigadier don Joaquín de la Molina. Se agrega también la persona del obispo don Benito de Lué y Riega.[2]

Hay dudas serias sobre esta participación del Mitrado en los preparativos del complot, dadas sus declaraciones y, singularmente, las de Liniers, laudatorias de la lealtad del Prelado, y conociendo su desvinculación del Cabildo y del propio Álzaga. Nadie más que Saavedra trae, por otra parte, la noticia, que debió de correr vagamente entre los rivales del Obispo.

El susodicho alboroto, por su carácter "esencialmente español",[3] tuvo adictos a los cuerpos de Catalanes, Vizcaínos y Gallegos. Junto a Liniers, en cambio, se alinearon los batallones prevalentemente nativos de Patricios, con su jefe don Cornelio de Saavedra, Artillería de la Unión, Montañeses, Arribeños, Pardos y Morenos, Húsares de Pueyrredón y Andaluces. Con los cuales —expuso Saavedra— "estaba de acuerdo en repeler a toda costa aquella agresión" apenas se manifestase.[4]

[1] Archivo General de la Nación, *Acuerdos del extinguido Cabildo de Buenos Aires*, serie IV, t. III, Bs. As., 1927, págs. 400-[illegible]; también el oficio de la Real Audiencia Pretorial de Buenos Aires a Su Majestad, [illegible] (Archivo General de Indias, Sevilla, *Audiencia de Bs. As.*, 155).

[2] Biblioteca de Mayo, II, 1.042.

[3] Ricardo Levene, *Historia de la Nación Argentina*, vol. V, 1ª sección, Bs. As., 1941, p. [illegible]. No es clara, sin embargo, la finalidad perseguida por Álzaga, en vista de la documentación que hasta ahora se conoce. ¿Constituyó dicho movimiento una simple anticipación de los sucesos de Mayo de 1810? ¿Tendió a una junta como las de España para sustraer el virreinato al imperio napoleónico hasta la restauración de Fernando VII? ¿O tuvo por mira un gobierno del todo independiente, administrado exclusivamente por españoles? Si bien esta última tesis va ganando terreno, merced a testimonios antes desconocidos, persisten innumerables dudas, que dejan abierta la discusión hasta nuevos descubrimientos (Ernesto J. Fitte, *"En torno a la filiación del 1º de enero de 1809"*, Boletín del Instituto de Historia Argentina Doctor Emilio Ravignani, Bs. As., a. V, núm. 9 [1960] 31-49). Que aspirase Álzaga a la emancipación total lo sostiene decididamente Enrique de Gandía en el *Estudio preliminar de las Memorias del general Tomás de Iriarte*, vol. IV, Bs. As., 1946, p. LVII y sig.; XCII y sig.

[4] Biblioteca de Mayo, II, 1.042.

3) Las elecciones capitulares

El 1º de enero amaneció convulsionado desde las primeras horas. Por prevención había dispuesto el Virrey que "las tropas estuviesen sobre las armas en sus respectivos cuarteles" aquel día. El fuerte se hallaba "guarnecido por el batallón de Granaderos de Liniers, la Artillería veterana y algunos hombres de la Artillería de la Unión".[1]

A las siete de la mañana ya estaban congregados los señores del Ayuntamiento para las elecciones.

Como primera decisión, tuvieron por insoportable el despliegue de fuerza mantenido por el gobierno, y acordaron ocurrir al Virrey "por oficio, pidiendo la condigna satisfacción de un agravio tan inesperado como escandaloso".

Pero se dejó para hacerlo después. Entre tanto, acabada la misa de ordenanza, comenzaron a las once las elecciones, interrumpidas luego por el sonido de la campana del Cabildo que tocaba a rebato. Era el toque convenido para reunir a los complotados en la plaza.

En el proceso que ordenó el nuevo virrey don Baltasar Hidalgo de Cisneros, ilustraron este hecho los dos secretarios Julián de Leiva y Mariano Moreno:

"Entre doce y una del día 1º del año, unos cuantos miñones [cuerpo de Catalanes] armados tocaron a rebato la campana del Cabildo, y salieron del cuartel de los mismos [situado en la plaza Mayor] cuatro tambores con custodia, tocando la generala.

"A estas señales de alarma se reunieron en la plaza unos 150 individuos de aquel cuerpo, y de los de Vizcaínos y Gallegos, hasta el número de 250 y 300 hombres, total de la fuerza armada reunida en la plaza, acompañada de algunos oficiales de aquellos cuerpos, y un corto número de gentes atraídas de la novedad.

"Difundióse inmediatamente entre ellos un clamor general indicativo de sus pretensiones: *¡Muera el mal gobierno; muera el gobierno francés; viva Fernando VII; pedimos junta;* y algunos *muera Liniers!*"

Esta tropa copó todas las bocacalles, para impedir la salida y dejar libre la entrada, con el objeto de reunir gente en la plaza. Hubo algunos disparos y tal cual soldado herido; pero sin otras consecuencias.[2]

4) Primera intervención de Saavedra

Los capitulares, en tanto, firmaban aceleradamente el acta de elecciones, que remitían al Virrey para su aprobación. La repulsa de Liniers a ciertos nombres, que se daba por segura, provocaría el levantamiento. Mas prevenido Su Excelencia por Saavedra, aprobó la entera lista, mientras este último, por orden del propio Virrey, se entraba con sus Patricios en el fuerte por la puerta del río, y el comandante de Arribeños don Francisco Ortiz de Ocampo ocupaba con respetable fuerza el parque de Artillería y Casa de Mixtos, frente a la iglesia de Santa Catalina.[1]

Intervino, sin embargo, el obispo Lué, y consiguió que Saavedra abandonara con los suyos el fuerte en plan de conciliación. Lo hizo este

[1] La Real Audiencia Pretorial de Buenos Aires a Su Majestad, 21.I.1809 (ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Sevilla, *Audiencia de Bs. As.*, 155).

[2] Bs. As., 20.IX.1809 (ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Sevilla, Ib.).

[1] *Memoria autógrafa de Saavedra* (Biblioteca de Mayo, II, 1.042-1.044).

marcialmente, como medida prudencial, y por la plaza Mayor, conforme expuso en su *Memoria*:

"En efecto, formado en columna, y dadas las órdenes que creí convenientes para el caso de que se me hiciese fuego al tránsito, entré en ella. No hubo novedad alguna, y enseguida me dirigí con la misma formación a los cuarteles de Montañeses, Arribeños y Artilleros de la Unión; e incorporados todos con ocho piezas de Artillería de tren volante que tenían, me dirigí a mi cuartel... Los Husares, Arribeños y Pardos y Morenos estaban también sobre las armas; en el Retiro, los primeros; y en la plaza de Montserrat, los segundos, mas todos de acuerdo conmigo."[2]

5) La renuncia del virrey Liniers

Previa invitación remitida a los oidores y a otras personas de mucha representación, se pasaba a Cabildo abierto en horas de la tarde de aquel tumultuoso 1º de enero. El Obispo participó también.

Dicha asamblea, hábilmente manejada, decidió al cabo la deposición del Virrey y la formación de una junta de vecinos españoles con dos secretarios americanos: Julián de Leiva y Mariano Moreno. Se encargó el Obispo con otros dos diputados de comunicarlo a Su Excelencia. Como lo hizo y aceptó el Virrey.

Con lo que, reunidos en el fuerte ambos Cabildos, el entrante y el saliente, el obispo Lué y unos pocos oidores y comandantes, se dispuso Liniers a redactar la renuncia, con la única condición de que absolutamente se excluyese la formación de una junta.

La cual condición —expuso Francisco Saguí en sus *Memorias*— "no trepidaron en aceptarla, contentándose con esto solo por entonces; porque estaban seguros que fuese quien fuese el jefe sustituto, no había de permanecer en el mando más tiempo que el que se requería para decretar la junta, so pena de una nueva deposición."[1]

Con esta transacción se empezó a extender el acta de la renuncia, que debía firmar el Virrey; cuando un cambio brusco de posiciones vino a trastornar los planes de los sediciosos.



Buenos Aires. La campana del Cabildo.

6) Segunda intervención de Saavedra

Mientras dicha renuncia se redactaba, el licenciado don Justo José Núñez, escribano público y de Cabildo, que con ojo avizor seguía los sucesos del fuerte, vio "que Su Excelencia salió por dos ocasiones a hablar en secreto con el teniente de

² Biblioteca de Mayo, II, 1.044-1.045.

¹ *Los últimos cuatro años de la dominación española en el antiguo virreinato del Río de la Plata* (Biblioteca de Mayo, I, 98).

fragata don José Córdoba, en la sala contigua a la de la junta, y que este se marchó para fuera precipitadamente".[2]

Contra lo que entonces se dijo, si hubo algún mensaje de parte de Liniers dirigido a Saavedra, fue precisamente para que excusase la venida, porque estaba resuelto a dimitir.

El mismo Martín Rodríguez, que llevó a Saavedra y demás comandantes la orden del Virrey de aproximarse "a la mayor brevedad a la plaza Mayor, como los tenía ya advertidos",[3] dice expresamente que fingió o supuso dicha orden.[4]

La foja de servicios del capitán don Miguel Marín, firmada por Saavedra, establece la verdad histórica. Anota este último en dicho documento que cuando ya marchaba con la tropa hacia la fortaleza, se encontró con el referido Marín, "encargado del señor Virrey de ordenarme mi retirada, [que] se expresó en esta forma: *El señor Virrey está rodeado de hombres a quienes interesará que sucumban los Patricios; es mi sentir* [*que*] *entre usted en la plaza sin darle obediencia en este momento*". Y como este dictamen —concluía Saavedra— "se acomodaba muy bien al mío, produjo los resultados más felices al honor del cuerpo".[5]

7) Ocupación de la plaza Mayor

La descripción que hizo de la escena José de Llano, según la fue observando desde los balcones del Cabildo, es sugestiva y dramática a la vez.

"Empezaron a entrar en la plaza Mayor, por la calle de San Francisco, los tres batallones de Patricios y el de Montañeses, precedidos de algunos trozos de Infantería ligera del mando de don Benito de Rivadavia."

A medida que entraban los cuerpos en la plaza, "iban formándose en batalla sobre la calzada de la Recova, con frente a las casas capitulares, y colocando en el flanco que resultaba entre compañías, un cañón volante de ocho que conducían, servidos por el batallón de Patriotas de la Unión y sus respectivos oficiales"..

Apenas habían tomado sitio los expresados batallones, "entraron por la misma calle de San Francisco el de Castas, compuesto de indios, negros y pardos; y el de Infantería ligera de Carlos IV"; los cuales, formando ángulo con los primeros, "se situaron en batalla sobre la calzada exterior de la vereda ancha, y con frente al norte".

No fue menos inmediata la llegada de los Granaderos de Liniers y de parte del batallón de Arribeños, para ocupar "con igual formación toda la calzada del frente de la catedral con vista al sur", mientras se ponía en "batalla con ellos" el cuerpo de Andaluces.

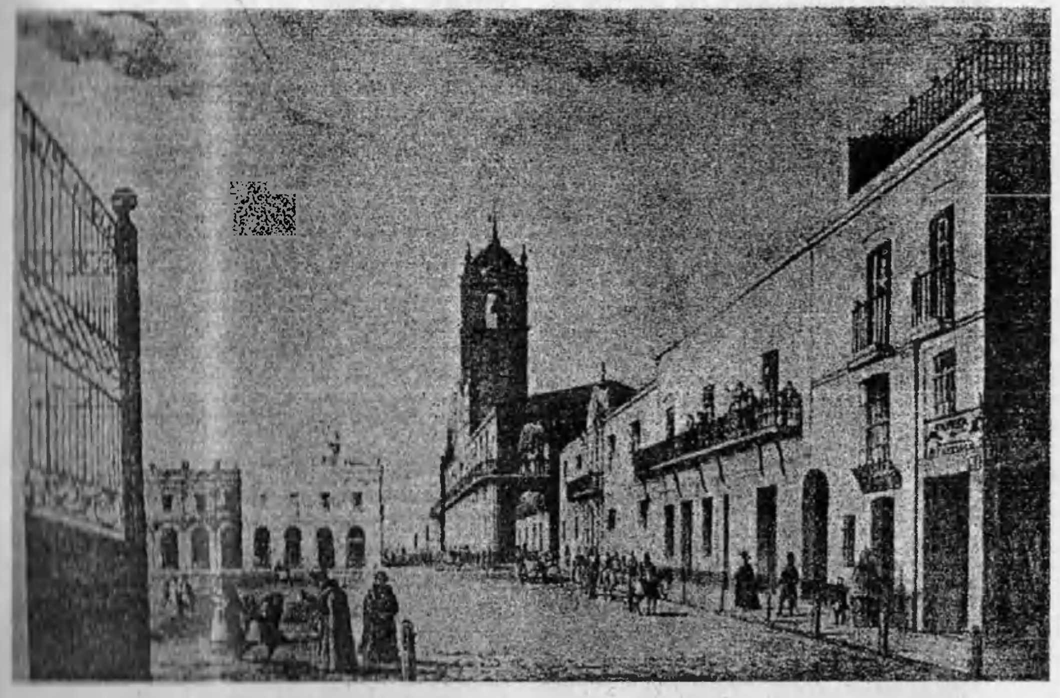
La guerra civil estuvo a punto de estallar, cuando las tropas españolas concentradas en el Cabildo, advirtieron que "no sólo se cargaban a toda prisa las piezas de tren volante situadas al frente de la Recova, sino que se rectificaba la puntería por los mismos oficiales de su do-

[2] Bs. As., 4.III.1809 (ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Sevilla, *Audiencia de Bs. As.*, 155).

[3] Don José de Llano, Bs. As., 7.III.1809 (ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Sevilla, *Audiencia de Bs. As.*, 155).

[4] *Memorias* (Biblioteca de Mayo, II, 1.514-1.515).

[5] Publicó en fotocopia este documento original CARLOS A. PUEYRREDÓN, *1810 — La revolución de Mayo según amplia documentación de la época*, Bs. As., 1953, p. 118. A que agregó estas conclusiones: Liniers "había resuelto entregar su renuncia con la sola condición de que el mando pasara a manos de un alto jefe militar, y por tanto no llamó en su auxilio a Saavedra, como afirmaron los del bando europeo... El Virrey carecía de carácter, le manejaba la última voluntad fuerte que tenía a su lado" (págs. 117 y 121).



Buenos Aires. La plaza de la Victoria en los años inmediatamente posteriores a 1810. Al fondo, el Cabildo. (Litografía de Carlos E. Pellegrini.)

[illegible] dirección a las casas capitulares, [illegible] los estopines, y disponiendo en mano las mechas encendidas, para disparar aquellas a la primera voz".

Dice de Llano que los escuadrones del Cabildo "se conmovieron y exasperaron, en término que, posponiendo ya toda consideración, se dispusieron a anticipar sus fuegos a los de la Artillería y batallones; y lo hubieran verificado, si yo y otros espectadores en aquel apurado conflicto no nos hubiéramos dedicado a estorbarlo".

Un oficial del tercio de Vizcaya quiso entonces ensayar desde el Cabildo un lance en vista de algún presumible efecto.

Tomando el estandarte del Cabildo, lo "tremoló reiteradas veces en el balcón principal de las casas capitulares, exclamando en altas voces (que repetían los demás de dicho tercio y los de Galicia y Cataluña): *¡Viva Fernando VII!*" Pero "fue notable su sorpresa cuando... contestaron a una voz los batallones formados en los tres frentes de la plaza Mayor: *¡Viva el Virrey! ¡Viva don Santiago Liniers!*"

Las tales aclamaciones —completaba de Llano— "se hicieron luego extensivas a los comandantes" en particular; y acabaron por desengañar "del todo al todo a los que ocupaban las casas capitulares".[1]

[1] Bs. As., 7.III.1809 (Archivo General de Indias, Sevilla, *Audiencia de Bs. As.*, 155).



El viejo Cabildo de Buenos Aires entre las modernas construcciones de la gran — ciudad. —

8) Liniers retira la renuncia

Mientras esto sucedía en la plaza, dentro, en el fuerte, la escena paraba en lo dramático.

Dejando Saavedra las tropas al sargento mayor de Patricios don Juan José Viamonte, entró decididamente en la fortaleza con los demás jefes y comandantes.

El escribano de Cabildo don Justo José Núñez describió después el cuadro que venía a invertir los planes de los insurgentes:

> Estábase redactando el acta de renuncia de Liniers, cuando "se oyeron voces descompuestas en la sala de los retratos, donde también había salido Su Excelencia" el Virrey, que regresó luego a la Junta acompañado de Saavedra y de los demás jefes y comandantes.
>
> Recordaba Núñez que los recién llegados "gritaban en tropel y en altas voces y descompasadas, que por ningún motivo permitirían la dimisión del mando que hacía Su Excelencia, pues que al efecto tenían las armas a su disposición".

Y luego de un corto diálogo entre Saavedra y el Obispo que trataba de calmarlo, invitó aquel al Virrey a revistar los batallones. Lo cual apoyaron todos los comandantes allí presentes.

Con que ya no hubo dudas. Las aclamaciones de la tropa y de la gente acomodada en el perímetro de la plaza fue general, mientras recorría Liniers "todas las filas de aquellas formaciones, y estas reiteraban los vivas a su nombre".[2]

Lo demás vino a completar los sucesos. Se rectificó el acta de dimisión, a medio redactar, con la aceptación de Liniers en el mando; el cual ordenó a Saavedra intimar "a los cuerpos armados, que estaban aún en formación y ademán hostil, rindiesen las armas, y que en caso de resistencia usase de la fuerza".[3]

Llevó la orden el sargento mayor don José María Cabrer, y la intimó a los defensores del Cabildo; quienes, tras alguna vacilación, optaron por sustraerse.

[2] Don José de Llano, Bs. As., 7.III.1809 (Archivo General de Indias, Sevilla, *Audiencia de Bs. As.*, 155).

[3] *Memoria autógrafa de Saavedra* (Biblioteca de Mayo, II, 1.047).

"Eran ya dadas las oraciones —recuerda de Llano— [cuando] verificaron su retirada por los fondos de las casas capitulares y obra nueva de la cárcel, saliendo a la calle llamada del Cabildo."

Después hubo calma.

"En la noche de aquel día —anotó Saavedra— todo fue ya quietud y tranquilidad en la ciudad. Por disposición del jefe se recogieron las armas de aquellos cuerpos, y quedaron disueltos, como era consiguiente." [4]

Cinco de los capitulares detenidos en el salón del fuerte —Martín de Alzaga entre ellos— partieron desterrados la madrugada del 3 en la goleta *Araucana* a Carmen de Patagones.[5]

9) Trascendencia del hecho

La realidad última del movimiento del 1º de enero de 1809 fue la preponderancia adquirida por los hijos del país sobre los elementos peninsulares, que decidió con antelación el éxito feliz de la revolución emancipadora.

De haber prevalecido la facción de Álzaga, no hubiéramos tenido un 25 de mayo de 1810. Se habría dado junta con tendencia acaso emancipadora de la España afrancesada del nuevo rey José Bonaparte, pero con elementos netamente españoles. Saavedra con su actitud decidida evitó que se ahogara antes de nacer el movimiento que ya se veía llegar.

Es un hecho que junto a él estaban ya embarcados muchos de los elementos patriotas del 25 de mayo de 1810.

"Mientras se debatía en la fortaleza la separación del virrey Liniers —expuso el general Enrique Martínez—, los señores [Rodríguez] Peña, Vieytes, Castelli, Belgrano y otros más, andaban de cuartel en cuartel, viendo al comandante Saavedra, al jefe de Arribeños Ocampo, al comandante [Martín] Rodríguez de Húsares, y otros más, para decidirlos a que sostuvieran a Liniers." [6]

No era la persona del Virrey ni su autoridad lo que en el momento interesaba, cuanto salvar la prevalencia del sector criollo en trance de ser definitivamente suplantado.

La disolución de los cuerpos españoles fue como la primera etapa de la obra de mayo de 1810.

[4] Biblioteca de Mayo, II, 1047.

[5] Liberados por Elío, y absueltos después por el virrey Cisneros el 22.IX.1809, fueron recibidos solemnemente en Buenos Aires el 5 de octubre siguiente por el propio Virrey y los capitulares (BERUTI, *Memorias curiosas*: Revista de la Biblioteca Nacional, Bs. As., 9 ([1943] 450-453).

[6] Observaciones hechas a la obra póstuma del señor Ignacio Núñez, titulada *"Noticias históricas de la República Argentina"* (Biblioteca de Mayo, I, 528).

RESUMEN

— Martín de Álzaga, alcalde de primer voto en 1808, y nervio de la revuelta contra el virrey Liniers.

— Esta tiene carácter esencialmente español.

— El 1º de enero de 1809 amanece convulsionado y con movimiento de tropas.

— A las once comienza el Cabildo las elecciones.

— Entre doce y una la campana del Cabildo convoca a los conjurados.

— Saavedra se retira del fuerte con los Patricios a pedido del Obispo.

— Un Cabildo abierto en horas de la tarde decide la deposición del Virrey, y este acepta.

— Mientras redacta la renuncia acude Saavedra con los Patricios, sin ser llamado; ocupa la plaza Mayor, y convence a Liniers de que retire la renuncia.

— A las oraciones se ordena desalojar la plaza.

— El 3.I.1809 parten desterrados cinco capitulares —Álzaga entre ellos— a Carmen de Patagones.

EJERCICIOS PRACTICOS

— Ilustrar y probar los posibles fines que perseguía Álzaga con la renuncia del virrey Liniers.

— Completar los datos sobre la persona de Saavedra, que tiene aquí su primera importante manifestación (vida, carácter, grados militares, ascendiente, etcétera).

— Estudiar el carácter de Liniers: ¿débil, apocado, prudente, contemporizador? Correlacionarlo con la realidad impuesta desde la invasiones inglesas: no podía sustraerse a los jefes de tropas.

— Reconstruir cada alumno en una hoja o cuaderno la posición de las tropas de Saavedra en la plaza Mayor dando frente al Cabildo.

— Juntar los argumentos probatorios de que Saavedra salvó con su actitud el movimiento de mayo de 1810.

CAPÍTULO TERCERO

EL CABILDO ABIERTO DEL 22 DE MAYO

El último virrey del Río de la Plata, don Baltasar Hidalgo de Cisneros, desembarcado el 29 de julio de 1809, duró en el mando escasamente diez meses, que fueron de política conciliadora. Importaba a Su Excelencia y a la metrópoli en general prevenir discordias, que habrían puesto en graves trances para España sus dominios de ultramar.

1) Las juntas clandestinas de Buenos Aires

Las hubo en diversos sitios, y actuaron compactas y con selecto grupo de personas. Confraternizaban en ellas eclesiásticos, militares y vecinos; de acuerdo, esta vez, el grupo intelectual de Castelli con el militar de Saavedra, en vista de la solución que se consigue por mayo de 1810.

Los elementos más cotizados con los militares fueron los sacerdotes, por el motivo que Saturnino Rodríguez Peña anotaba desde Río de Janeiro a Diego Paroisien el 2 de noviembre de 1808, acerca de la necesidad de ganarse *"a los frailes, que tienen un incomparable ascendiente, máxime sobre el bajo pueblo"*.[2]

Las juntas clandestinas trataron, por su parte, de interesar a Saavedra, dueño de la situación desde el motín de enero. Pero chocaron con su imperturbable prudencia. Había que aguardar la ocasión para dar sin riesgos el golpe.

El Emperador de los franceses había lanzado sus batallones contra España, y se esperaba el desenlace. Por lo que razonaba Saavedra:

"A la verdad, ¿quién era en aquel tiempo el que no juzgase que Napoleón triunfaría y realizaría sus planes con España? Esto era lo que esperaba muy en breve."[3]

Las juntas siguieron pacíficamente, al fin, por haber confiado Cisne-

---

[1] Acerca de la índole y aspiraciones de estos grupos tratan RICARDO ZORRAQUÍN BECÚ, *"Los grupos sociales en la revolución de Mayo"*, Historia, Bs. As., 22 (1961) 58-63; también en Academia Nacional de la Historia, III Congreso Internacional de Historia de América, 11 al 17.X.1960, t. III, Bs. As., 1961, págs. 401-425; JORGE MARÍA RAMALLO, *Los grupos políticos en la revolución de Mayo*, Bs. As., 1962, págs. 9-10; JORGE COMADRÁN RUIZ, *"Notas para un estudio sobre federalismo, reformismo y separatismo en el Río de la Plata (1808-1816)"*, IV Congreso Internacional de Historia de América, 5 al 12.X.1966, t. I, Bs. As., 1966, págs. 449-499.

[2] ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Sevilla, *Audiencia de Bs. As.*, 155.

[3] Biblioteca de Mayo, II, 1.050.



El virrey don Baltasar Hidalgo de Cisneros.

ros a Belgrano la publicación del *Correo de Comercio.* Con el pretexto de su redacción pudieron los amigos reunirse sin despertar recelos.[4]

2) Las juntas de España

La invasión francesa a la Península y los motines de Aranjuez de 17 y 19 de marzo de 1808, decidieron la renuncia de Carlos IV a la corona real en favor de su hijo Fernando VII, con desavenencias familiares que aprovechó Napoleón para entronizar a su hermano José Bonaparte, y llevarse cautivos a los Reyes.

España se levantó en armas contra el invasor, y sus poblaciones crearon juntas para sobrevivir.

La primera se formó en Oviedo, el 24 de mayo de 1808. Llegaron después las de Murcia, Villena, Valencia, León, Santander, la Coruña, Segovia, Valladolid, Logroño y otras. La que se creó en Sevilla tomó por su cuenta el nombre de *Junta Suprema de España en Indias,* y declaró la guerra a Napoleón.

Todas pretendieron representar al Rey cautivo y subyugar a las demás. Intentó unirlas la de Aranjuez, creada el 25 de setiembre de 1808 con el nombre de *Suprema Junta Central Gubernativa del Reino,* que a mediados de diciembre se trasladó a Sevilla; hasta que, en enero de 1810, constreñida por la invasión francesa, ocupó la isla de León, frente a Cádiz, y se trasformó en el *Consejo de Regencia.*[1]

Esta situación incierta del gobierno español brindó a Buenos Aires la anhelada posibilidad de crearse también él una junta de gobierno.

Conforme se dirá más adelante, los hombres de Mayo no pretendieron la escisión absoluta de la Corona y de su Rey, sino tan sólo la formación de una junta al igual que las de España invadida por Napoleón. "*Independencia* era en aquella época sinónimo de *gobierno propio,* emancipado ya sea de la tutela del centralismo absolutista de los Borbones, o de la absorción imperialista del bonapartismo; pero de ninguna manera significaba una voluntad separatista de la Corona española."[2]

[4] *Autobiografía de Belgrano* (Biblioteca de Mayo, II, 966).

[1] Héctor José Tanzi, *"La revolución española y las juntas americanas"*, Historia, Bs. As., 46 (1967) 3-7; Sigfrido Radaelli, *"Las juntas españolas de 1808 y su repercusión en el Río de la Plata"*, Revista de Historia de América, México, 49 (1960) 181-189.

[2] J. M. Ramallo, *Los grupos políticos en la revolución de Mayo,* p. 7, nota 2; también V. D. Sierra, *Historia de la Argentina,* IV, 448-449.

3) Su repercusión en Buenos Aires

Comenzó la agitación el 14 de mayo de 1810, con la llegada del lugre inglés *Mistletoe*, procedente de Río de Janeiro.

Antes que nada se comunicase oficialmente, ya había trascendido que las gacetas de Londres traídas a bordo, anunciaban la ocupación de las Andalucías por el ejército francés, la disolución de la Suprema Junta Central y el establecimiento del nuevo Supremo Gobierno o Consejo de Regencia.[1]

Estas noticias —anotaba la Real Audiencia— "se abultaron en términos que fue preciso que el gobierno las comunicase como realmente eran, expidiendo al mismo tiempo una proclama para calmar los ánimos".[2]

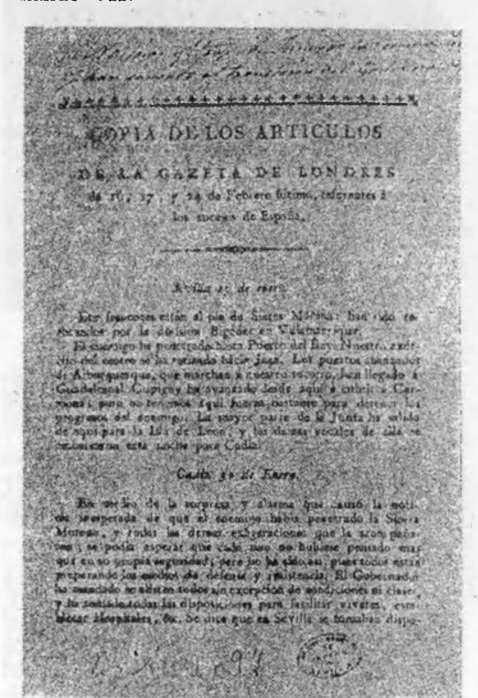
Hízose la tal publicación por orden del Virrey, el jueves 17 de mayo, con el título de *Copia de los artículos de la Gaceta de Londres de 16, 17 y 24 de febrero último referentes a los sucesos de España*.[3]

La comunicación de estos papeles fue la chispa inicial.

El mismo día 17 tomaba puerto la fragata mercante *Juan París*, portadora de los *Suplementos a las Gacetas del Comercio de Cádiz del 7 y 9 de febrero de 1810*, con noticias de los últimos acontecimientos de la Península y las proclamas de la Suprema Junta, que se publicaron en Buenos Aires el sábado 19 de mayo.

A que siguió, dos días después, el texto de la proclama de Cisneros, ordenada a sosegar los ánimos revueltos.

"En el desgraciado caso de una total pérdida de la Península y falta del Supremo Gobierno —expresaba Su Excelencia—, no tomará esta superioridad determinación alguna que no sea previamente acordada en unión de todas las representaciones de esta capital, a que posteriormente se reúnan las de sus provincias dependientes, entre tanto que de acuerdo con los demás virreinatos se establece una representación de la soberanía del señor Fernando VII."[4]



COPIA DE LOS ARTICULOS

DE LA GAZETA DE LONDRES

El primer impreso publicado por Cisneros el 17 de mayo de 1810, con las noticias traídas por el lugre inglés *Mistletoe*, y que provocó el movimiento inicial de Mayo.

[1] Cf. Jorge Comadrán Ruiz, *"Algo más sobre la semana de Mayo"*, Historia, Bs. As., 10 (1957) 81.

[2] La Real Audiencia Pretorial de Buenos Aires a don Nicolás María de Sierra, Palma de la Gran Canaria, 7.IX.1810 (Archivo General de Indias, Sevilla, *Audiencia de Bs. As.*, 155).

[3] Hay ejemplar en el Archivo General de Indias, Sevilla, *Audiencia de Bs. As.*, 97.

[4] Archivo General de Indias, Sevilla, *Audiencia de Bs. As.*, 97.

Por lo visto, se proponía Cisneros, para el *"caso de una total pérdida de la Península"*, la celebración de un Cabildo abierto y la creación de una junta con representación de todas las provincias. Si después se opuso, fue porque juzgó prematura la decisión, cuando España no estaba aún perdida totalmente.[5]

Algo más aceptó Cisneros en su proclama: la cesación de su propio mandato como virrey, en el supuesto caso de la total pérdida de España.

"Y yo os añado con toda la ingenuidad que profeso, que *lejos de apetecer el mando,* veréis entonces como toda mi ambición se ciñe a la gloria de pelear entre vosotros por los sagrados derechos de nuestro adorado Monarca, por la libertad e independencia de toda dominación extranjera de estos dominios, y por vuestra propia defensa, si alguno la perturba."[6]

4) La decisión del 18 de mayo

Esta llegó por obra de unos pocos. Refiere Martín Rodríguez en sus *Memorias* que, impuestos de las anteriores noticias, pasaron a su casa Hipólito Vieytes, Nicolás Rodríguez Peña, Francisco Paso y Agustín Donado; y que, conocedor también él de la novedad, exclamó:

"Ustedes saben lo que Saavedra nos ha prometido; mandémoslo a llamar y exijámosle su cumplimiento."

Efectivamente. El 18 de mayo, como a mediodía, se juntaba Saavedra con sus compañeros en casa de Martín Rodríguez.[1]

"Luego que se incorporó con nosotros —expresa este último—, se le hizo presente lo que nos había prometido hacía pocos días; y se le instruyó de las noticias. Entonces él dijo que estaba pronto a cumplir lo que había prometido;[2] pero que era preciso buscar otro local donde nos reuniésemos esa noche; que fuese una calle menos concurrida."

Aquella reunión decisoria se realizó en casa de Nicolás Rodríguez Peña, "situada detrás del hospital de San Miguel".[3]

Con Saavedra, Castelli, Rodríguez Peña, Belgrano y Martín Rodríguez, figuraban en la reunión Francisco Antonio Ortiz de Ocampo, Florencio Terrada, Juan José Viamonte, Antonio Luis Beruti, Feliciano Antonio Chiclana, Juan José Paso, su hermano Francisco, Hipólito Vieytes y Agustín Donado.

---

[5] Véase la relación del virrey Cisneros sobre los sucesos de Mayo, Bs. As., 22.VI. 1810: "En vano opuse las consideraciones de que las noticias no eran oficiales; de que aun cuando lo fuesen, *no era verdad que la España estuviese perdida; que teníamos muchas provincias libres; que ya teníamos un gobierno supremo...*" (ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Sevilla, *Audiencia de Bs. As.*, 97). La conducta de Cisneros fue de una "honradez política" digna del mayor encomio. "No sólo no ocultó los hechos desesperantes de España, sino que los divulgó lo más rápidamente y ampliamente posible, para que el pueblo supiese todo lo que ocurría en la Península y tomase las providencias necesarias" (E. DE GANDÍA, *Historia del 25 de Mayo — Nacimiento de la libertad y de la independencia argentinas*, Bs. As., 1960, p. 80). En igual sentido G. FURLONG, *La revolución de Mayo — Los sucesos — Los hombres — Las ideas*, Bs. As., 1960, p. 55.

[6] Publicó el facsímil de esta proclama VICENTE D. SIERRA, *Historia de la Argentina*, IV, 518-521.

[1] "La revolución se inicia, pues, cuando Saavedra llega de San Isidro el 18 de mayo [y] lee los papeles publicados por el Virrey" (ROBERTO H. MARFANY, *"Vísperas de Mayo"*, Historia, Bs. As., 19 [1960] 150).

[2] Recuerda Saavedra la respuesta que dio: *"Señores, ahora digo que no sólo es tiempo, sino que no se debe perder una sola hora"* (Biblioteca de Mayo, II, 1.051).

[3] *Memoria autógrafa de Martín Rodríguez* (Biblioteca de Mayo, II, 1.518).

La decisión fue pedir la renuncia del Virrey a través del alcalde de primer voto don Juan José Lezica y el síndico procurador don Julián de Leiva. Como se hizo, comisionados para el efecto Saavedra, Belgrano y Castelli.

Aunque repugnándolo, Lezica y Leiva insinuaron al Virrey el día 20 la conveniencia de celebrar un Cabildo abierto. Lo más preocupante era que la solicitud de los patriotas venía con amenaza de proceder por propia cuenta, no tomándose resolución satisfactoria.

Cisneros trató de soslayar la tal medida; pero convino al fin en la celebración de dicho Cabildo abierto. Quiso de todos modos rastrear primero la posición de los comandantes, a quienes citó.

Saavedra habló por todos:

"Hemos resuelto reasumir nuestros derechos y conservarnos por nosotros mismos. El que a Vuestra Excelencia dio autoridad para mandarnos ya no existe; de consiguiente tampoco Vuestra Excelencia la tiene ya; así que no cuente con las fuerzas de mi mando para sostenerse en ella."

Y como proclamasen lo mismo sus compañeros de armas, finalizó el Virrey la consulta retrayéndose:

"Pues, Señores, se hará el Cabildo abierto que se solicita." [4]

5) La reunión capitular del 21 de mayo

Trajo esta jornada nueva agitación. Mientras Lezica y Leiva informaban al Cabildo de los sucesos de la víspera, se agolpó gente en la plaza.



El brigadier Cornelio de Saavedra.

Un testigo anónimo alude a esta representación popular. Dice que fueron "bastante porción de encapotados" que llevaban "cintas blancas al sombrero y casacas, en señal de unión entre americanos y europeos, y el retrato de nuestro amado Monarca en el cintillo del sombrero, de que vestían a todo el que pasaba por allí". Comandábalos Domingo French, "el del Correo", y Antonio Luis Beruti, "el de las Cajas". Eran 600 hombres, "bajo el título de *Legión infernal*".[5]

Resolvió el cuerpo capitular enviar oficio al Virrey en términos apremiantes, "para convocar por medio de esquelas la principal y más

[4] Biblioteca de Mayo, II, 1.051-1.052.

[5] Publicó este escrito ROBERTO H. MARFANY, *La semana de Mayo — Diario de un testigo*, Bs. As., 1955, p. 60. Prueba allí Marfany que ningún documento apoya la versión tradicional de las cintas de color blanco y azul celeste utilizadas entonces. Véase la *Historia de la Iglesia en la Argentina*, VII, 245, nota 1.

sana parte del vecindario, y que en un congreso público exprese la voluntad del pueblo". A lo cual accedió Su Excelencia.

Llamado Saavedra por los capitulares, apenas salido uno de ellos en su busca, hubo nuevo tumulto en la plaza. La gente quería conocer la respuesta del Virrey.

Tuvo que asomarse Leiva para tranquilizarlos. Y sólo se consiguió el desalojo pacífico cuando llegó Saavedra y así lo significó a la gente en nombre del Ayuntamiento.

Con este sensible alivio disponían los alcaldes y regidores la celebración del Cabildo abierto para el siguiente día 22 a las nueve de la mañana, con asistencia de "la parte principal y más sana del pueblo", convidado por esquelas. Una proclama enérgica abriría el debate.[2]

6) El Cabildo abierto del 22 de mayo

Su estudio es complejo por su misma trascendencia,[1] y por los factores que el sector patriota puso en marcha para salir con el intento.

a) Participantes

Nicolás de Vedia, testigo de aquellas jornadas, trazó el cuadro general de los que en ella intervinieron:

> "Además de la gran porción de gente que ocupaba los altos de la casa consistorial [el Cabildo], había una reunión como de trescientas personas de capa y, debajo de esta, armados de puñales y pistolas; a su cabeza estaba don [Antonio] Luis Beruti."[2]

Esta última era la *Legión infernal* que antes se dijo, y que ocupaba desafiante la plaza Mayor frente al Cabildo.

Pero no hubo alborotos ni desórdenes, según atestiguó Belgrano en su *Autobiografía*,[3] y confirmó Saavedra en su *Memoria autógrafa*.[4]

Reinaba, pues, un silencio medroso. Y no hay duda de que el ademán hostil así de la *Legión infernal* como de la tropa, que conjuraba en su casi totalidad contra el Virrey, retrajeron a muchos que, de participar tanto el 22 de mayo como en las jornadas inmediatas, habrían tal vez inclinado la balanza en favor del antiguo régimen.

Se distribuyeron, efectivamente, 450 esquelas, pero sólo 251 personas acataron la citación.

No parece que se recurriera a procedimientos repudiables en la selección de los invitados, como afirmó Cisneros,[5] supuesto que no fue pro-

---

[2] ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Acuerdos del extinguido Cabildo de Buenos Aires*, serie IV, t. IV, págs. 108-113.

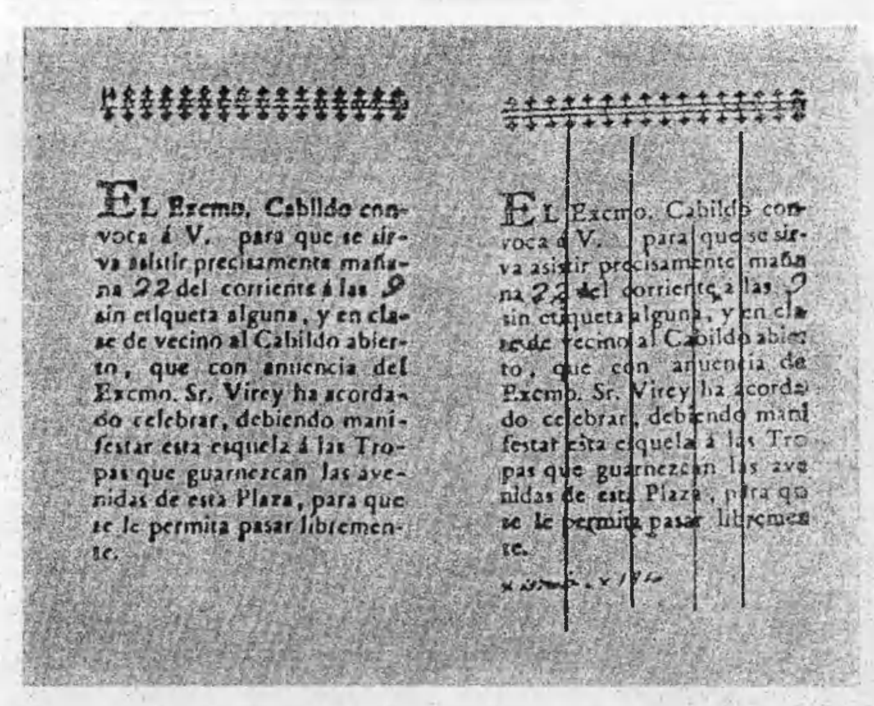
[1] Afirma por su parte Enrique Ruiz Guiñazú, que "el 22 de mayo es la fecha virtual del nacimiento de la Nación Argentina" (*Epifanía de la libertad*, 170).

[2] ARCHIVO DEL MUSEO MITRE, Bs. As., Arm. 1, C. 50, c. 9, núm. de orden 1.

[3] En los sucesos de Mayo "presidió el orden...; [y] todo caminó con la mayor circunspección y decoro". En lo que "es preciso, hablando verdad, hacer justicia a don Cornelio [de] Saavedra" (Biblioteca de Mayo, II, 967).

[4] "No se vio el más ligero desorden" (Biblioteca de Mayo, II, 1.052).

[5] "Tenían algunos oficiales copia de esquelas de convite sin nombre, y con ellas introducían a las casas del Ayuntamiento a sujetos no citados por el Cabildo, o porque los conocían de la parcialidad o porque los ganaban con dinero" (Relación del virrey Cisneros sobre los sucesos de Mayo, Bs. As., 22.VI.1810: ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Sevilla, *Audiencia de Bs. As.*, 97).



EL Excmo. Cabildo convoca á V. para que se sirva asistir precisamente mañana 22 del corriente á las 9 sin etiqueta alguna, y en clase de vecino al Cabildo abierto, que con anuencia del Excmo. Sr. Virey ha acordado celebrar, debiendo manifestar esta esquela á las Tropas que guarnezcan las avenidas de esta Plaza, para que se le permita pasar libremente.

EL Excmo. Cabildo convoca á V. para que se sirva asistir precisamente mañana 22 del corriente á las 9 sin etiqueta alguna, y en clase de vecino al Cabildo abierto, que con anuencia del Excmo. Sr. Virey ha acordado celebrar, debiendo manifestar esta esquela á las Tropas que guarnezcan las avenidas de esta Plaza, para que se le permita pasar libremente.

Facsímil de dos esquelas de invitación al Cabildo abierto del 22 de mayo de 1810.

piamente Cabildo "abierto", sino "cerrado", en el que sólo intervino gente selecta. Si asistieron personas con esquelas subrepticias, no influyeron en la votación final, dado que el Cabildo tenía formada lista de los invitados, a quienes exclusivamente se pidió el voto escrito.[6]

Sobre los 251 asistentes, 27 eran eclesiásticos y 59 militares, sin contar tres marinos.[7]

Nicolás de Vedia expuso la distribución de los presentes:

> "Las corporaciones principales tomaron asiento en el centro; delante de la puerta de la sala capitular el resto, o sentados en bancos que se pusieron al efecto o en pie, formaban dos alas o más bien dos columnas a derecha e izquierda." [8]

[6] Muchos historiadores han aclarado este punto. Entre otros, ALBERTO REYNA ALMANDOS, *El supuesto fraude electoral en la revolución de Mayo — Rectificaciones históricas*, Bs. As., 1942, p. 19 y sig.; FRANCISCO L. ROMAY, *"¿Existió impresión subrepticia de invitaciones para el Cabildo abierto del 22 de mayo de 1810?"*, Humanidades, La Plata, XXXII (1950) 435-439; CARLOS A. PUEYRREDÓN, *1810 — La revolución de Mayo según amplia documentación de la época*, Bs. As., 1953, p. 258; ROBERTO H. MARFANY, *"El Cabildo de Mayo"*, Genealogía — Hombres de Mayo — Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, Bs. As., 1961, págs. XXXVII-XLII.

[7] R. H. MARFANY, *"El Cabildo de Mayo"*, Ib. Allí puede verse la lista calificada.

[8] ARCHIVO DEL MUSEO MITRE, Bs. As., Arm. 1, C. 50, c. 9, núm. de orden 1.



El Cabildo abierto del 22 de mayo de 1810.

b) **Las tendencias**

Tres posiciones o partidos se dieron cita en el Cabildo del 22 de mayo: dos extremos y uno conciliador o intermedio, representado este último por el Ayuntamiento.

El primer partido extremo - conservador defendía la continuación del Virrey; y aceptaba, a lo sumo, alguna posición intermedia, prácticamente la que aconsejase al Ayuntamiento.

El segundo partido extremo - opuesto reclamaba la destitución del Virrey, aun con la intervención del Ayuntamiento como representante del pueblo, el único soberano.

El tercer partido conciliador - intermedio proponía que, con la destitución del Virrey, asumiese el Ayuntamiento el mando o formase nuevo gobierno.

En su discurso inicial "el Cabildo aconsejaba que se siguiera un camino medio, y que se tuviera en cuenta la necesidad de consultar a las provincias interiores, cuyo consentimiento general era indispensable. Se inclinaba a preferir que se evitara toda mudanza, pero no dejaba de admitir alguna, siempre dentro de este canon moderado".[9]

[9] ENRIQUE D. CORBELLINI, *La revolución de Mayo y sus antecedentes desde las invasiones inglesas*, vol. II, Bs. As., 1950, págs. 62-63.

c) La discusión

El obispo don Benito de Lué y Riega, por el carácter de su investidura, debió tomar por primero la palabra. Habló largamente, y el auditorio entendió diversamente algunas de sus expresiones que corren aún hoy por libros y manuales. Trae la versión más conocida Saavedra en su *Memoria autógrafa,* escrita casi diecinueve años después de los sucesos:

"El señor Obispo fue singularísimo en este voto. Dijo que no solamente no había por qué hacer novedad con el Virrey, sino que aun cuando no quedase parte alguna de la España que no estuviese subyugada, los españoles que se encontrasen en las Americas debían tomar y reasumir el mando de ellas; y que este sólo podía venir a manos de los hijos del país cuando ya no hubiese quedado un solo español en él." [10]

Pero el caso es que en la declaración de un testigo anónimo, que también participó en el Cabildo abierto y escribió su *Diario* el 25 de mayo de 1810, cuando era más factible reproducir con fidelidad los raciocinios expuestos tres días antes, el Obispo "concluyó con que, aunque hubiese quedado *un solo vocal de la Junta Central* [de España] y arribase a nuestras playas, lo deberíamos recibir como a la soberanía".[11]

Siendo *indivisible* la monarquía y su representante la Suprema Junta Central, *un solo vocal que llegase a nuestras playas representaba* —según el Obispo— *la soberanía, y debía recibir la obediencia,* aun perdiéndose España y faltando su gobierno.

Francisco Saguí recuerda, en efecto, que el Obispo habló "en sostén del principio de *indivisibilidad* manifestada por el Virrey en su oficio de permisión para realizar esta junta".[12]

Inmediatamente después del Obispo habló Castelli, fijando la posición extremo - opuesta. Un compendio de su discurso figura en la relación de la Audiencia.

La soberanía de España había expirado —según el razonamiento de Castelli— "con la disolución de la Junta Central; porque... no tenía facultades para el establecimiento del Supremo Gobierno de Regencia". Deducíalo de doble motivo: los poderes de la mencionada Junta "eran personalísimos para el gobierno, y no podían delegarse"; tampoco habían concurrido "los diputados de América en la elección y establecimiento de aquel gobierno".

Con lo que entendía probar "su ilegitimidad, y la reversión de los derechos de la soberanía al pueblo de Buenos Aires, y su libre ejercicio en la instalación de un nuevo gobierno, principalmente no existiendo ya, como se suponía no existir, la España en la dominación del señor don Fernando VII".[13]

Otros oradores hablaron después:

---

[10] Biblioteca de Mayo, II, 1.053.

[11] Lo trae R. H. MARFANY, *La semana de Mayo — Diario de un testigo,* Bs. As., 1955, p. 61, al paso que apoya su testimonio con buenas razones contra lo que estampó Saavedra en 1829.

[12] Biblioteca de Mayo, I, 118.

[13] La Audiencia a don Nicolás María de Sierra, Palma de la Gran Canaria, 7.IX. 1810 (ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Sevilla, *Audiencia de Bs. As.*, 155). Véase el artículo de R. H. MARFANY, *"El Cabildo de Mayo"*, Genealogía cit. XLII-XC, en apoyo de la filiación católica tradicional del discurso de Castelli; también el estudio de PASCUAL R. PAESA, *"El concepto hispánico de la soberanía en el Cabildo del 22 de mayo de 1810"*, Academia Nacional de la Historia, III Congreso Internacional de Historia de América, 11 al 17.X.1960, t. IV, Bs. As., 1961, págs. 179-192.

el general Pascual Ruiz Huidobro, por la deposición del Virrey; el fiscal don Manuel Jenaro Villota, de que debía antes consultarse a las provincias; y, en fin, Juan José Paso, de que la urgencia de las circunstancias no daba margen a dicha consulta.[14]

d) **La votación**

Se fijaron enseguida los términos de dicha votación: si había que suplantarlo al Virrey, y por quién.

Diéronse los votos por escrito, y se leyeron en voz alta después.

El primero fue el del Obispo, según correspondía por su dignidad.

"Que el excelentísimo señor Virrey continúe en el ejercicio de sus funciones, sin más novedad que la de ser asociado para ellas del señor Regente y del señor oidor de la Real Audiencia don Manuel de Velasco; *lo cual se entienda provisionalmente y por ahora y hasta ulteriores noticias.*"

Admitía, pues, Su Ilustrísima la reversión de los derechos de la soberanía al pueblo. Sólo que no quería precipitar los acontecimientos.

Don Pascual Ruiz Huidobro votó por la cesación del Virrey en manos del Cabildo. El oidor don Manuel José de Reyes tomó por la vía media. Un número crecido de asambleístas, incluso renovadores de la primera hora, dejaron la decisión última en manos del síndico don Julián de Leiva.

Arrastró a muchos el voto de Saavedra, como demanda del sector extremo-renovador así concebida:

"Que, consultando la salud del pueblo y en atención a las actuales circunstancias, debe subrogarse el mando superior que obtenía el excelentísimo señor Virrey en el excelentísimo Cabildo de esta capital, ínterin se forma la corporación o junta que debe ejercerlo; cuya formación debe ser en el modo y forma que se estime por el excelentísimo Cabildo, y no quede duda de que el pueblo es el que confiere la autoridad o mando."

Al fin, según se verá, hubo subrogación también del Cabildo, y la Junta se formó sin su intervención.

Cuanto a los eclesiásticos sufragantes el 22 de mayo, si el Obispo defendió provisionalmente el *statu quo*, el 73 por ciento restante estuvo por la parte renovadora.[15]

[14] *Historia de la Iglesia en la Argentina*, VII, 247-255.

[15] Guillermo Furlong, *"Clero patriótico y clero apatriótico entre 1810 y 1816"*, Archivum, Bs. As., 4, 2 (1960) 578. Las votaciones, en el Archivo General de la Nación, *Acuerdos del extinguido Cabildo de Buenos Aires*, serie IV, t. IV, págs. 125-148.

RESUMEN

— Las juntas clandestinas tratan de interesar a Saavedra, el cual se propone aguardar el momento oportuno.

— Desde el 24.V.1808 se van creando juntas en las ciudades de España.

— Intenta unirlas la *Suprema Junta Central Gubernativa del Reino*, creada el 25.IX.1808.

— Se trasforma por enero de 1810 en el *Consejo de Regencia*, que ocupa la isla de León junto a Cádiz.

— En Buenos Aires comienza la agitación el 14.V.1810, con las primeras noticias que llegan de Europa.

— Acuerdo de los patriotas con Saavedra: 18.V.1810.

— Lezica y Leiva solicitan del Virrey un Cabildo abierto: 20.V.1810.

— El 21.V. el Cabildo decide convocarlo para el día siguiente a las nueve de la mañana.

— Cabildo abierto del 22.V.1810, con 251 asistentes.

EJERCICIOS PRACTICOS

— Distribuir entre equipos de alumnos la bibliografía citada en notas para profundizar el carácter y funcionamiento de las juntas de patriotas, juntas de España, movimiento de los patriotas en Buenos Aires desde el 17.V para adelante, Cabildo secular, Legión infernal, Cabildo abierto del 22.V.

— Organizar una exposición de los impresos de aquellos días, personajes que intervienen, cuadros conmemorativos, escenas ante el Cabildo. Hay abundancia de material en infinidad de revistas, que los mismos alumnos se encargarían de recortar.

— Hacer la lista de los patriotas que intervienen, con la actividad desarrollada por cada cual.

— Descubrir el verdadero carácter de la revolución en los dichos y actitudes de uno y otro bandos: se tiende a constituir una junta como en las ciudades de España; que gobierne en nombre del Rey cautivo; independientemente de la España afrancesada por Napoleón.

— Aclarar si fue esta una aspiración legítima o no. Repaso de las lecciones anteriores (Las Indias no eran colonias).

— ¿Tuvo derecho el sector español de oponerse? Tanto si se afirma como si se niega este derecho, decir el porqué. Hacer notar también que la oposición pudo ser relativa, por no contar todavía con noticias seguras, etcétera.

— ¿Qué decir de la actitud de la Legión infernal?

— Profundizar las tres tendencias existentes en el Cabildo abierto del 22.V, para descubrir cuál fue la más razonable.

— Comparar el voto del obispo Lué y Riega con el de Saavedra, y puntualizar las diferencias.

— Encargar a un equipo de alumnos el estudio y catalogación de los votos emitidos.

CAPÍTULO CUARTO

25 DE MAYO. PRIMERA JUNTA DE GOBIERNO

Hubo dos juntas, en realidad. La primera, instituida el 24 de mayo con la presidencia de Cisneros, fue subrogada por la del siguiente día 25, que constituyó a la postre el primer régimen autónomo que gobernó al país.

1) El recuento de la votación

En la mañana del 23, reunidos los alcaldes y regidores, "procedieron a regular los votos" de la anterior jornada, conforme al acta capitular:

"Y hecha la regulación con el más prolijo examen, resulta de ella a pluralidad con exceso, que el excelentísimo señor Virrey debe cesar en el mando y recaer este provisionalmente en el excelentísimo Cabildo, con voto decisivo del caballero síndico procurador [don Julián de Leiva], hasta la erección de una junta que ha de formar el mismo excelentísimo Cabildo en la manera que estime conveniente; la cual haya de encargarse del mando, mientras se congregan los diputados que se han de convocar de las provincias interiores para establecer la forma de gobierno que corresponda."

El escrutinio arrojó 66 votos en favor del Virrey, 66 por la tendencia moderada, y 92 por el partido opuesto. Ninguno de los sectores había alcanzado, pues, la mayoría absoluta; y el Ayuntamiento recibía todos los poderes para la última decisión.

Acordó, que el Virrey cesase en sus funciones de tal, pero sin separarlo absolutamente del gobierno. Se solicitó, sin embargo, el parecer de los comandantes convocados de propósito. La respuesta fue decisiva:

"Significaron que lo que ansiaba el pueblo era el que se hiciese pública la cesación en el mando del excelentísimo señor Virrey, y reasunción de él en el excelentísimo Cabildo; que mientras no se verificase esto, de ningún modo se aquietaría."

Lo cual ejecutó el Ayuntamiento, apenas despedidos los comandantes y de acuerdo con Cisneros.[1]

2) La primera Junta del 24 de mayo de 1810

Ilustraron los oidores en su relación, cómo "se declaró gobernador el Cabildo por bando del día 23; el cual estableció [el 24] una Junta de gobierno, compuesta del Virrey como presidente y comandante general de armas, del cura de Montserrat

[1] Archivo General de la Nación, *Acuerdos* cit., 149-152.



Reunión de los patriotas en la casa de Nicolás Rodríguez Peña.

don Juan Nepomuceno Solá, el abogado don Juan José Castelli, el comandante de Patricios don Cornelio [de] Saavedra y el comerciante don José Santos Incháurregui".[2]

Se ha argüido al Ayuntamiento de haber adulterado la voluntad popular del 22 de mayo. Pero el dictamen opuesto, favorable a dicha corporación, va ganando terreno, y puede llamarse hoy por hoy común entre los estudiosos de Mayo.[3]

Tres posiciones o partidos había dado a conocer el recuento de los votos, ninguno con mayoría absoluta. En realidad, la victoria estaba por el Ayuntamiento, con autoridad ilimitada para decidir, y con el único requisito de la cesación de Cisneros como virrey.

---

[2] Palma de la Gran Canaria, 7.IX.1810 (Archivo General de Indias, Sevilla, *Audiencia de Bs. As.*, 155).

[3] Lo propuso, después de un minucioso análisis de los votos, Alberto Reyna Almandos, *El supuesto fraude electoral en la revolución de Mayo — Rectificaciones históricas*, Bs. As., 1942, p. 69 y sig.; y lo confirmó después en *Claros orígenes de la democracia argentina*, Bs. As., 1957, p. 47 y sig. Tomaron por el mismo camino Enrique C. Corbellini, *La revolución de Mayo y sus antecedentes desde las invasiones inglesas*, t. II, Bs. As., 1950, págs. 75-[illegible], 158; J. Comadrán Ruiz, *"Algo más sobre la semana de Mayo"*, Historia, Bs. As., 10 (1957) 91-92; Enrique de Gandía, *Historia del 25 de Mayo*, Bs. As., 1960, p. 100 y sig.; 115 y sig.; Vicente D. Sierra, *Historia de la Argentina*, vol. IV, Bs. As., 1969, p. 546: "No hubo la menor intención de fraude. Las acusaciones formuladas en tal sentido carecen de razón". Con el agregado, encima, de que sólo Incháurregui era europeo y había votado con Solá, como Belgrano, Castelli, Moreno y Paso, por la deposición del Virrey (Jorge María Ramallo, *Los grupos políticos en la revolución de Mayo*, Bs. As., 1962, p. 42).

Dicha corporación podía inclinarse hacia una u otra de las facciones extremas, o mantener una posición intermedia. Prefirió esto último.

Pero quiso explorar de nuevo el sentir de los comandantes, que citados no opusieron dificultad. Con lo que el nuevo gobierno fue recibido.

A las tres de la tarde de aquel 24 de mayo, reunidos ante selecto público los miembros de la nueva Junta en la sala capitular, "por su orden, hincados de rodillas y poniendo la mano derecha sobre los santos Evangelios, juraron desempeñar lealmente sus respectivos cargos, conservar íntegros estos dominios al señor don Fernando VII y sus legítimos sucesores, y guardar puntualmente las leyes del reino".[1]

3) La reacción contra Cisneros

Esta vino en forma clandestina, cuando se conoció que el ex Virrey encabezaba la Junta con poderes sobre la tropa. La provocó el reducido grupo o club que funcionaba en la casa de Rodríguez Peña.

Había que alcanzar del Cabildo una reconsideración de lo acordado. Solamente Castelli infundía absoluta confianza. El cual prometió entenderse con Cisneros.



Buenos Aires. El 25 de mayo de 1810, según la artista Léonie Matthis. Día lluvioso, con charcos y barro en la plaza, deshecha por las carretas y las cabalgaduras. Sobresale el edificio del Cabildo; a continuación, el antiguo Seminario, que fue después la Policía; la casa de Riglos; la de la familia Mallo, la primera de dos pisos que tuvo la ciudad; y, en fin, la Catedral, sin la fachada, que sólo se acabó en 1862.

[1] ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Acuerdos del extinguido Cabildo de Buenos Aires*, Ib., 156-159.

Los disturbios comenzaron el mismo 24 al anochecer, no precisamente en la población, sino en el cuartel de Patricios, por obra de Feliciano Antonio Chiclana. Concuerdan en este punto las fuentes.

Expresa Gervasio Antonio de Posadas en sus *Memorias*, que la Junta renunció "por varias causas largas de contar, *y señaladamente por una especie de conmoción y gritería en el cuartel de Patricios*".[1]

Lo corroboró la Audiencia:

"En aquella misma noche [del 24] se notó ya *una grande fermentación en el cuartel de Patricios*, cuyos oficiales se manifestaron muy disgustados de la elección."[2]

La descripción que hizo Francisco Saguí es patética:

"Esta circunstancia [de tener Cisneros el mando militar] causó en las tropas, *y muy particularmente en la del cuerpo de Patricios*, que eran los que [se] imponían entonces, una excitación y una efervescencia alarmantes. Era ella aun mayor y fomentada por los discursos patrióticos y entusiastas del capitán de una de sus compañías don Feliciano Antonio Chiclana, el doctor don Mariano Moreno, don Juan Larrea [español] y de otros varios, a todo lo cual se agregaban las ardorosas palabras de los fogosos Beruti y French."[3]

[illegible]) El 25 de mayo de 1810

Los acontecimientos de los días anteriores, que habían tenido hasta el atardecer del 24 tan sereno desenlace, tomaron por otro rumbo, y esta vez definitivamente, en la mañana del 25.

a) La nueva situación

Comienzan las actas del Cabildo con un oficio de la Junta, "fecha de ayer a las nueve y media de la noche", en que dos de sus miembros —sin duda, Saavedra y Castelli— se hacen eco de la desazón reinante contra Cisneros:

"En el primer acto que ejerce esta Junta gubernativa, ha sido informada por dos de sus vocales, de la agitación en que se halla alguna parte del pueblo, por razón de no haberse excluido al excelentísimo señor vocal Presidente del mando de las armas; lo que no puede ni debe ser, por muchas razones de la mayor consideración."

Lo trasladan a conocimiento del Cabildo, para que "proceda a otra elección en sujetos que puedan merecer la confianza del pueblo". La solicitud, por otra parte, era "de urgentísima expedición".

Firmaban el oficio enviado al Cabildo, Cisneros y los cuatro vocales de la Junta.[1]

Cisneros aclaró después:

"Yo no consentí que el gobierno de las armas se entregase, como se solicitaba, al teniente coronel de milicias urbanas don Cornelio [de] Saavedra...; y antes de condescender con semejante pretensión, convine con todos los vocales en renunciar los empleos, y que el Cabildo proveyese de gobierno."[2]

Esta resolución pareció demasiado expeditiva e improcedente al Cabildo, que se negó a darle curso en el oficio-respuesta del mismo día.

Pero ya se había reunido "multitud de gentes" que invadía "los co-

---

[1] Biblioteca de Mayo, II, 1.410.

[2] Palma de la Gran Canaria, 7.IX.1810 (Archivo General de Indias, Sevilla, *Audiencia de Bs. As.*, 155).

[3] Biblioteca de Mayo, I, 121-122.

[1] Archivo General de la Nación, *Acuerdos* cit., 160-161.

[2] Bs. As., 22.VI.1810 (Archivo General de Indias, Sevilla, *Audiencia de Bs. As.*, 97).

rredores de las casas capitulares", protestando contra la elección de Cisneros.

b) Posición del Cabildo

No era cómoda dicha posición; ni menos, deliciosa. La Junta le *devolvía* una autoridad que la corporación trataba inútilmente de repeler. Y los amotinados estaban allí a las puertas pidiendo la única solución que Sus Señorías detestaban.

Trataron de resistir. Para lo que citaron una vez más a los comandantes. Eran las nueve de la mañana.

Mas se oyeron decir por estos, que "el pueblo y las tropas estaban en una terrible fermentación" por la elección de Cisneros, y que "era preciso atajar este mal con tiempo".

Y como reforzando las palabras de los jefes, los de fuera provocaron nuevo alboroto.

"Estando en esta sesión —consigna el acta—, las gentes que cubrían los corredores dieron golpes por varias ocasiones a la puerta de la sala capitular, oyéndose las voces de que *querían saber lo que se trataba;* y uno de los señores comandantes, don Martín Rodríguez, tuvo que salir a aquietarlos."

Convencidos, al fin, los capitulares de que otro arbitrio no quedaba sino la absoluta dimisión de Cisneros, así se lo significaron mediante dos delegados, con la prevención de que formulase su renuncia "sin protesta alguna para no exasperar los ánimos del pueblo exaltado y puesto en conmoción".[3]

A que se avino Cisneros, no sin tachar de "escandalosa violencia" eso de dimitir sin protestar.

Los alborotadores siguieron, sin embargo, pidiendo nueva junta con nombres que voceaban. Y a que debió acceder el Cabildo, al fin, viéndose desautorizado. Sólo exigió que la solicitud viniese por escrito y sin causar alboroto. Con lo que logró que todos se retirasen.

Tras larga espera llegó el escrito, "firmado por un número considerable de vecinos, religiosos, comandantes y oficiales de los cuerpos, vaciando en él las mismas ideas que manifestaron de palabra".

Primera página del escrito con que se presentaron al Ayuntamiento los nombres de la Junta el 25 de mayo de 1810.

[3] El licenciado don Justo José Núñez, escribano público y de Cabildo, Bs. As., 1.VI.1810 (ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Sevilla, *Audiencia de Bs. As.*, 97).

Pidieron los capitulares que se convocara al pueblo para que ratificase la solicitud. Y ofrecieron ejecutarlo los presentes. Pero con poco resultado.

"Al cabo de gran rato, salió el excelentísimo Cabildo al balcón principal, y el caballero síndico procurador general, viendo congregado un corto número de gentes con respecto al que se esperaba, inquirió que *dónde está el pueblo*."

La frase sabía a sarcasmo, y hubo un diálogo violento salpicado de amenazas, que concluyó con la orden dada al actuario de leer "en altas e inteligentes voces el pedimento presentado, y que los concurrentes expusiesen si era aquella su voluntad". Leyóse, pues, dicho pedimento, "y gritaron a una que aquello era lo que pedían y lo único que querían se ejecutase".[4]

c) La lista de la nueva Junta

No provino de una inspiración del momento. Historiadores de nuestros días ven en su formación, un acuerdo entre las fuerzas carlotistas y las alzaguistas.[5]

Alzaga, restituido a Buenos Aires cuando la llegada de Cisneros, y aposentado en San Francisco, apoyó desde aquel sitio la destitución del Virrey. French y Beruti, alzaguistas declarados, acaudillaban la *Legión Infernal*. Y es sintomático el hecho de que, trasladado Álzaga, al poco tiempo, del convento de San Francisco a su morada, quedase prácticamente libre por decreto de la Junta.

Esta influencia es lo único que parece cierto. No lo es, en cambio, quiénes elaboraron esta convención o arreglo.

Tuvo el jefe de Patricios don Cornelio de Saavedra la presidencia, por su acción decisiva en los acontecimientos. Con él entraron por lo menos tres carlotistas: Juan José Castelli, Manuel Belgrano y el secretario Juan José Paso. Quizá fuera también carlotista Miguel de Azcuénaga. Tres alzaguistas integraban la otra representación: los españoles Juan Larrea y Domingo Matheu, y el secretario criollo Mariano Moreno. Acaso fuese también alzaguista el presbítero Manuel Alberti, representante del clero.

Esta fue la que con toda propiedad debió llamarse *segunda Junta*, dado que la primera tuvo realidad, siquiera efímera, hasta la creación de esta otra, ya concordante con los intereses perseguidos.

d) Su proclamación

Dispúsose para antes "que sobrevenga la noche" la instalación del nuevo gobierno con bando y citación de sus componentes y de los ministros, jefes, prelados y comandantes "que puedan ser habidos en tan limitado tiempo".

Todos reunidos en la sala capitular y leída por el licenciado don Justo José Núñez el acta de la elección, expuso Saavedra que "sólo por contri-

[4] ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Acuerdos* cit., 165-168.

[5] ENRIQUE DE GANDÍA, *Historia del 25 de mayo — Nacimiento de la libertad y de la independencia argentinas*, Bs. As., 1960, p. [illegible] y sigs.; ENRIQUE WILLIAMS ÁLZAGA, "*Martín de Alzaga y el 25 de mayo de 1810*", Historia, Bs. As., 22 (1961) 25-31; *Dos revoluciones — 1º de enero de 1809 — 25 de mayo de 1810*, Bs. As., 1963, p. 247; RAÚL A. MOLINA, *La primera polémica sobre la revolución de Mayo (1826)*, Bs. As., 1967, págs. 47-49.

buir a la tranquilidad pública y a la salud del pueblo admitía" el cargo.

"Seguidamente, hincado de rodillas y poniendo la mano derecha sobre los santos Evangelios, prestó juramento de desempeñar el cargo, conservar íntegra esta parte de América a nuestro augusto soberano el señor don Fernando VII y sus legítimos sucesores, y guardar puntualmente las leyes del reino."

El mismo juramento emitieron los demás vocales y secretarios. Y tras una exhortación de Saavedra, se retiraron todos al fuerte "por entre un inmenso concurso, con repiques de campanas y salvas de artillería".

Las restantes instituciones prestaron juramento en los siguientes días.[6]

5) Los próceres de Mayo

Hace referencia este título a quienes les corresponde el mérito mayor en este suceso que, si no llegó a la emancipación, le abrió ancho y seguro cauce.

a) Cornelio de Saavedra

Es justo reivindicar los méritos de Saavedra, "el factor máximo de los acontecimientos de Mayo",[1] supuesto que a su acción oportuna y eficiente se debió la victoria.

Dijo de él su contemporáneo don Nicolás de Vedia, que era "un patriota distinguido, digno de nuestro reconocimiento y del de la posteridad, por lo mucho que contribuyó por su reposo y serenidad en dar a la revolución de Mayo el carácter de dignidad que la caracterizó, por su noble desinterés, por su amor acendrado a la independencia de su patria, lleno de firmeza y de un candor sublime, que sirvió de medio para que otros espíritus malvados y aturdidos entorpeciesen su proceder intachable hasta expatriarlo y reducirlo a la miseria".[2]

Panegiristas de nota tuvo el jefe de Patricios, entre los personajes que midieron a distancia su participación en los acontecimientos de la época:

"No en vano Vélez Sársfield en 1857 lo proclamaba *el autor de la gran revolución de Mayo, título que hoy nadie le disputa;* y Juan Bautista Alberdi en su Crónica de la revolución de Mayo, le llamaba por boca de Larrea, *el primero, el más fuerte, el que preside el único cuerpo capaz de realizar el movimiento revolucionario;* y, por boca de Chiclana, *decidido campeón de la causa americana.*

"Solamente la falsificación sistemática y oficializada de nuestra historia..., ha podido mantener durante tanto tiempo una cortina de humo sobre la figura procer de Saavedra." [3]

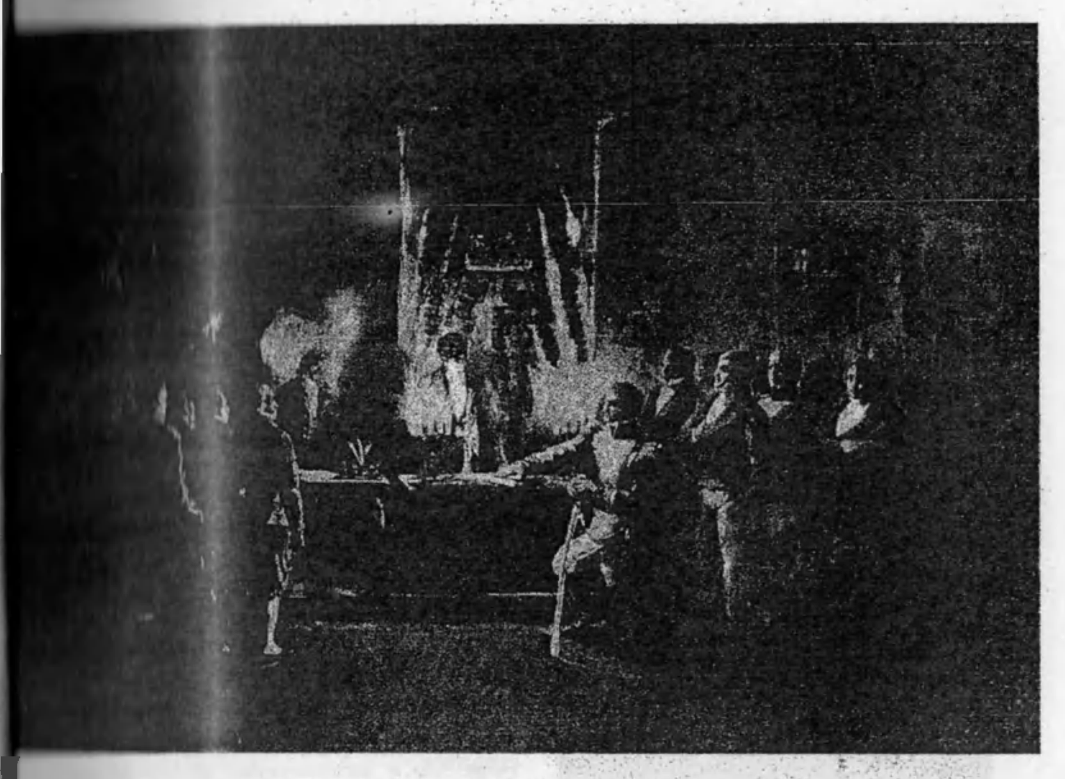
---

[6] Archivo General de la Nación, *Acuerdos* cit., 168 y sig.

[1] G. Furlong, *"Cornelio de Saavedra"*, Estudios, Bs. As., 513 (1960) 212. También en la obra *Cornelio Saavedra, padre de la patria argentina*, Bs. As., 1960, p. 40.

[2] Archivo del Museo Mitre, Bs. As., Arm. 1, C. 50, c. 2, núm. de orden 1.

[3] J. M. Ramallo, *Los grupos políticos* cit., 46. Se ha notado singularmente esta corriente reivindicatoria en miembros de número de la Academia Nacional de la Historia. Discurriendo en la Sala Capitular del antiguo Cabildo de Buenos Aires *Enrique Ruiz Guiñazú*, se refería el 15 de setiembre de 1959 a "la flagelada memoria de don Cornelio Saavedra" para volver por sus muchos méritos (Boletín de la Academia Nacional de la Historia, Bs. As., XXXVI [1959] 241-255). Aludiendo al mismo personaje estampó *Ricardo Zorraquín Becú* "Cornelio de Saavedra", Historia, Bs. As., a. V, núm. 8 [1960] 8): "El tiempo transcurrido y la moderación de las pasiones de la época permiten al historiador contemplar imparcialmente a esa personalidad que se agranda al estudiar su actuación". Expresó *Raúl de Labougle* en el discurso de recepción en la Academia Nacional de la Historia el 9 de setiembre de 1969: "Cuando se escriba así la Historia Argentina, sin odios ni prejuicios, muchos próceres cambiarán de lugar. El brigadier don Cornelio de



El juramento de los miembros de la Junta provisional gubernativa el 25 de mayo de 1810. (Cuadro de G. de Re.)

Junto a Saavedra hay que alinear el grupo de militares con los que él podía contar. La conclusión a que llegó el comandante del Apostadero de Marina de Montevideo don José María Salazar, un mes después de los sucesos de Mayo, se acerca mucho a la verdad:

"La revolución de Buenos Aires... ha sido más una conjuración militar que un movimiento del pueblo, que en nada se ha metido. Los principales agitadores han sido una docena de oficiales subalternos..." Los perturbadores pertenecían "casi todos al cuerpo de Patricios, que es el que ha hecho la revolución".[4]

[illegible] artífice y principal figura de la Revolución de Mayo —por ejemplo— reclama el monumento que merece, y no la modesta estatua que con mezquindad se le levantara en una esquina de esta ciudad (Boletín de la Academia Nacional de la Historia, Bs. As., XLII [1969] [illegible]). *Raúl A. Molina* lo llamó a Saavedra uno de los "personajes históricos" de su predilección; "el hombre calumniado, a quien Moreno le robó la revolución de Mayo" (Todo es Historia, Bs. As., a. IV, núm. 37 [1970] 52).

[4] Carta núm. 72 a don Gabriel de Ciscar, Montevideo, 23.VI.1810 (Archivo General de Indias, Sevilla, *Audiencia de Bs. As.*, 156).

Aun el grupo de 600 hombres de French y Beruti, según el Diario anónimo del 21 al 25 de mayo de 1810, no fue sino *"una parte crecida de patricios*, [que] estuvieron armados de pistolas y puñales debajo de sus vestidos, los cuales sostenían que [se] depusiese al Virrey".[5]



Buenos Aires. Monumento a Cornelio de Saavedra.

Roberto H. Marfany ha verificado, en efecto, la filiación de los 401 firmantes con que el pueblo presentó al Ayuntamiento la nueva Junta. Resulta de allí que el porcentaje mayor, y con mucho, correspondió a los militares.

La comprobación que allega el citado autor en su obra llamada, por lo mismo, *El pronunciamiento de Mayo*, es lógica y determinante:

"Ahora, ante un documento y una comprobación de tanta trascendencia, *ya no puede existir ninguna duda de que esa imposición de la Junta patria salió de los cuarteles*, prohijada por los jefes y oficiales de los batallones urbanos, cuyas firmas, en la mayoría de las hojas agrupadas por unidad, llenaron casi todas sus páginas, rubricando así, de manera terminante, cuál era el pueblo de la revolución." [6]

b) El grupo de hombres civiles

Muchos de ellos han ido figurando en lo que va de este capítulo y todo el anterior. Un manuscrito anónimo, atribuido a don Manuel Arroyo y Pineda,[7] testigo presencial de las juntas clandestinas que prepararon el movimiento de Mayo, compiló la lista aunque incompleta de sus participantes:

"Yo... he estado cerca; vi todas las reuniones que se hacían el año 1809; asistí a la del canónigo don Melchor Fernández, donde se reunían el señor deán doctor Zavaleta, doctor Sáenz, doctor Pedro Medrano, doctor Ruiz, canónigo Ramírez y otros de esta clase; asistí a la del doctor José Darregueira, ya en su casa, ya en la jabonería de don Hipólito Vieytes;[8] en la casa que se juntaban [Nicolás Rodríguez] Peña, el brigadier don Manuel Belgrano, doctor Castelli, don Agustín Donado, don Francisco Paso, doctor Matías Yrigoyen, su hermano Miguel y otros; asistí a otra, a cuatro millas de la ciudad, que solía durar dos y tres días y que era la más libre contra la autoridad, donde se reunían el

[5] Biblioteca de Mayo, IV, 3.209.

[6] *El pronunciamiento de Mayo*, Bs. As., 1958, págs. 52; 56-57.

[7] Así Raúl A. Molina, *La primera polémica sobre la revolución de Mayo (1828)*, Bs. As., 1967, págs. 9-10.

[8] Según cálculos de Roberto H. Marfany, esta famosa jabonería estuvo ubicada a la altura de la calle de Méjico 1082 (*"La jabonería de Vieytes"*, Boletín de la Academia Nacional de la Historia, Bs. As., 34 [1962] 896-897).

...l mayor don Manuel Pintos, coronel don Celestino Vidal, coronel don ... José Millán, general don Enrique Martínez, presbítero don Ignacio Grela, coronel don Vicente Dupuy, coronel don Antonio ... Pinedo (que ha muerto con la ... de antipatriota, y es una impostura), general don Domingo French, capitán don ... Saavedra, capitán José Cipriano ..., don Lorenzo López, don N. ..., don Manuel Artigas, don N. Granada, don Miguel Mejías y otros muchos, no bajando de veinte individuos la menor reunión, y en muchas siendo doble su número, incluso don Manuel Bustillos." [9]

... El clero

Es un hecho comprobado que lo más de la clericatura manifestó adhesión encendida y fogosa a la revolución.[10]

Daba estas noticias, desde Montevideo, el realista José María Salazar al ministro don Gabriel de Ciscar por junio de 1810:

"El excelentísimo Cabildo, Real Audiencia y reverendo Obispo han mantenido su fidelidad; *el estado eclesiástico secular, nueve partes* [sobre diez] *están por el partido de la independencia;* y del regular *el convento de los dominicos;* y por el ..., los franciscanos y betlemitas." [11]

La decantada fidelidad de los franciscanos al Rey no era tan unánime como aquí aparece. El mismo Salazar, tras nuevos informes, debió rectificar después:

"Los que más se han distinguido y distinguen escandalosamente en favor de la Junta [de Buenos Aires] son los conventos

El grupo de mercedarios que firmaron la petición del gobierno patrio el 25 de mayo de 1810.

de la Merced y dominicos, *con el de San Francisco, donde hay un grandísimo partido, pero no tan escandalosamente declarado.*" [12]

Salazar remachará el clavo al decir todo mal de la Junta de Buenos Aires, y lamentar que quienes *"más*

---

[9] R. A. MOLINA, *La primera polémica,* ... Acerca de "la inexistencia de la sociedad de los Siete", discurre JUAN CANTER, *Las sociedades secretas y literarias,* en *Historia de la Nación Argentina* (RICARDO LEVENE), vol. V, 1ª sección, Bs. As., 1941, págs. 223-224.

[10] Cuanto se estampa a continuación justifica la aseveración de G. Furlong, de que así en Buenos Aires como en Nueva Granada, en Perú y en Méjico, la revolución nació en brazos de la Iglesia, y contó doquier con lo mejor de su clero y con lo mejor de sus feligreses" (*"Clero patriótico y clero apatriótico entre 1810 y 1816"*, Archivum, Bs. As., 4, 2 [1960] 574).

[11] Carta núm. 72, Montevideo, 23.VI.1810 (ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Sevilla, *Audiencia de Bs. As.,* 156).

[12] Montevideo, 2.I.1811 (ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Sevilla, *Audiencia de Bs. As.,* 317).

la sostienen son los frailes y clérigos, y cuerpo de Patricios y todos los extranjeros"; [13] noticia que don Juan de Zea y Villarroel, llegado a Montevideo el 14 de junio de 1810 con el cargo de oidor de la Real Audiencia Pretorial de Buenos Aires, confirmará por aquellos mismos días:

"Se me informa de Buenos Aires asegurándome que *la mayor parte de los clérigos y frailes, relatores y abogados son del partido de la Junta."* [14]

Las depuraciones de clérigos y frailes refractarios que ordenó el superior gobierno comenzaron en grande por abril de 1811, cuando ya cundía algún desengaño a causa de las medidas terroristas dispuestas y la despreocupación religiosa de algunos gobernantes; singularmente por las facciones políticas que ya asomaban.[15]

6) Intervención del pueblo en los acontecimientos de Mayo

Las investigaciones más recientes han dado la justa medida histórica al elemento popular que participó en los sucesos hasta aquí relacionados.

Cisneros se aferró a la exigüidad de los participantes en aquellas jornadas, para argüirlas de ilegales:

"El número de los facciosos es tan corto, que apenas alcanzará a trescientas personas, con ocho o diez caudillos que llevan la dirección del proyecto", sobre las 60.000 almas que pueblan la ciudad.

Sabía a sutil ironía la antes citada frase de Leiva: *"¿Dónde está el pueblo?"*; que el *Diario* de un testigo realista del 29 de mayo de 1810, completaba: *"Señores, ¿dónde está ese pueblo, cuando no hay veinticinco hombres en la plaza?"* [1]

En los instantes más solemnes de la obra de Mayo, cuando se definían los destinos del país y más instaba la presencia del pueblo de Buenos Aires, no había casi gente en la plaza. La hora —las cuatro de la tarde, sobre poco más o menos— no era, de verdad, la más incómoda.

También el patriota Nicolás de Vedia reconoció que, "además de la porción de gente que ocupaba los altos de la casa consistorial, había una reunión *como de trescientas personas de capa".*[2]

Con mucha razón se ha hablado de apatía popular,[3] y de improvisación sorpresiva:

"Las crónicas... dejan la convicción de que, en el curso del día [25 de mayo], la mayor parte de la ciudad no se enteró de nada, hasta que fue informada que el gobierno había sido puesto en manos de una nueva Junta; y aun varios de los que pasaron a integrarla no se enteraron sino tardíamente de que habían sido incluidos en esa nueva Junta." [4]

---

[13] Carta núm. 147 al ministro Ciscar, Montevideo, 10.IX.1810 (ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Sevilla, *Audiencia de Bs. As.*, 156).

[14] Montevideo, 20.VIII.1810 (ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Sevilla, *Audiencia de Bs. As.*, 157). Además del antes citado estudio de G. Furlong, véase el de MARÍA SARA L. DE CASTORINO, *"Actitud del clero en la revolución por la independencia"*, Academia Nacional de la Historia, III Congreso Internacional de Historia de América, 11 al 17.X.1960, t. III, Bs. As., 1961, págs. 427-472. Sobre este asunto escribió un volumen MONS. AGUSTÍN PIAGGIO, *Influencia del clero en la independencia argentina*, Bs. As., 2ª edición, 1934.

[15] ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Bs. As., X-3, 5, 1.

[1] Biblioteca de Mayo, IV, 3.236.

[2] ARCHIVO DEL MUSEO MITRE, Bs. As., Arm. 1, C. 50, c. 9, núm. de orden 1.

[3] HUGO WAST, *Año X*, Bs. As., 1960, p. 53.

[4] V. D. SIERRA, *Historia de la Argentina*.

La verdad histórica es que el mérito principal de los acontecimientos de Mayo de 1810 corresponde a los personajes aludidos en el parágrafo anterior, los cuales juzgaron que to[illegible] la representación de un pueblo ya maduro para regir sin tutelas su propia vida.

71 La máscara de Fernando VII

El dicho, original quizá de Bernardo de Monteagudo,[1] corrió entre los enemigos del nuevo régimen, como si las declamaciones de fidelidad al Rey fuesen un simple disfraz de la independencia.

Además de acusar con ello de perjurio a cuantos ocuparon entonces altos sitiales —muchos respetabilísimos personajes—, encierra el aserto inconsiderado reproche a los países americanos, que todos nacieron con la supuesta máscara.

Si las palabras tienen su valor y no se han de suponer torcidas intenciones mientras no se disponga de segura prueba, hay que afirmar que no hubo la tal máscara, si bien los acontecimientos, por el imperio de las circunstancias, trajeron a la postre la total ruptura.



El rey Fernando VII.

Aun aceptando que se tratase de verdadera revolución,[2] el cometido

[illegible] Alúdese aquí a Belgrano, que estampó en su *Autobiografía*: "Apareció una Junta de la que yo era vocal, sin saber cómo ni dónde, en que no tuve poco sentimiento" (Biblioteca de Mayo, II, [illegible]). También se alude a Moreno, de quien dijo su hermano Manuel: "Muchas horas hacía que estaba nombrado secretario de la nueva Junta, y aún estaba totalmente ignorante de ello, entretenido en casa de un amigo en conversaciones indiferentes"; con la nota de que "cuando pasaba esto, llegó un individuo [acaso Azcuénaga, que [illegible] después sus dificultades], que había sido también nombrado para el nuevo gobierno, a consultar si debía admitir la elección" (*Vida y memorias del Dr. D. Mariano Moreno*: Biblioteca de Mayo, II, 1.236-1.237). Y aun refiere un testigo, que Moreno "hizo su protesta ante la Audiencia por acto violento en su nombramiento" (El texto en RAÚL A. MOLINA, *La primera polémica sobre la revolución de Mayo* [*1826*], Bs. As., 1967, págs. 62-78. La cita es de la p. 70).

[1] *Obras políticas*, Bs. As., 1915, p. 149.

[2] Así lo sostienen los más de los autores. Cf., entre otros, a ARMANDO ALONSO PIÑEIRO, *"Naturaleza de la revolución de Mayo"*, Academia Nacional de la Historia, III Congreso Internacional de Historia de

general fue suplir la falta de gobierno legítimo, al igual de las demás provincias de España. Buscábase con ello salvar para el rey Fernando los territorios ultramarinos, contra Napoleón y los gobernantes afrancesados de la metrópoli.

Independencia, pues, de la España napoleónica, gobernada por el intruso José Bonaparte; pero fidelidad al rey Fernando y a sus legítimos representantes, que no lo eran ni las otras juntas de la Península, ni el Consejo de Regencia, constituido sin la intervención del Rey cautivo.

Eso sí, volviendo este a gobernar, se le exigiría un plan de reformas, con la firma de una constitución, para ahuyentar los males del ya caduco régimen absolutista, desconocedor de la realidad americana y de sus hijos, tan españoles y fieles como los de la Península.

Lo cual no quita que algunos hombres de entonces, aun antes de Mayo, aspirasen a la completa independencia, con intención de patrocinar la idea ofreciéndose coyuntura favorable.[3]

América, Bs. As., 11 al 17.X.1960, t. IV, Bs. As., 1961, págs. 153-160; SAMUEL W. MEDRANO, *"La conducción política y jurídica de la revolución de Mayo"*, Ib., 196-198; E. RUIZ GUIÑAZÚ, *Epifanía de la libertad* cit., 22-29; 156-163. Contradicen los académicos de la Historia ENRIQUE DE GANDÍA, para el cual "la supuesta revolución no fue en absoluto una revolución, sino un cambio de gobierno, normal, tranquilo, perfecto, hecho sobre el ejemplo y la base de lo que se había realizado en España" (*Historia del 25 de mayo* cit., 71), y GUILLERMO FURLONG, que expresa decididamente: "No hubo revolución. Lo que precedió a 1813 no fue otra cosa que una evolución. La idea de independencia se inició con San Martín y se cristalizó en 1816" (*"Clero patriótico y clero apatriótico entre 1810 y 1816"*, (Archivum, Bs. As., 4, 2 [1960] 584, nota 13).

[3] Enrique Williams Alzaga cita a Manuel Belgrano, Saturnino y Nicolás Rodríguez Peña, Hipólito Vieytes y Juan José Castelli, a manera de ejemplos (*"Martín Alzaga y el 25 de mayo de 1810"*, Historia, Bs. As., 22 [1961] 18).

RESUMEN

— Recuento de la votación y cese del Virrey como tal: 23.V.1810.
— Primera Junta, presidida por Cisneros: 24.V.1810.
— Reacción contra Cisneros: al anochecer del mismo día.
— Renuncia la Primera Junta la mañana del 25.V.1810.
— Acepta el Cabildo por presión de la gente reunida en la plaza.
— Se presenta la lista de la nueva Junta presidida por Saavedra.
— Antes "que sobrevenga la noche" se proclama y juran en la sala capitular.
— Mérito principal de Saavedra y del cuerpo de Patricios.
— Inducidos y apoyados por un grupo de civiles y lo más de la clerecía.
— El pueblo como tal no intervino.
— La adhesión a Fernando VII no fue una máscara.

EJERCICIOS PRACTICOS

— ¿En qué se basaron los antiguos autores al suponer fraude de parte del Cabildo secular en el recuento de los votos?

— Poner los argumentos favorables a la honradez de procedimiento del Cabildo.

— Ilustrar los nombres de los vocales de la Primera Junta (ib.) (Diccionario de Piccirilli, Romay y Gianello).

— Anotar el alumno la hora aproximada de cada uno de los acontecimientos del 25.V.1810.

— Ilustrar los nombres de los vocales de la Segunda Junta (ib.).

— Catalogar los méritos de Saavedra que lo acreditan como "el factor máximo de los acontecimientos de Mayo".

— Componer listas de patriotas clérigos, militares, abogados, etcétera, de más figuración en estos dos últimos capítulos.

— ¿Qué nombre cuadra mejor al 25 de mayo de 1810: revolución, pronunciamiento, evolución, simple cambio de gobierno, solución de emergencia, movimiento?

— Buscar en las memorias publicadas en los dos primeros volúmenes de la Biblioteca de Mayo los argumentos para probar que el pueblo, en realidad, no intervino en la obra de Mayo de 1810.

— Catalogar las pruebas de que no existió la tal máscara de Fernando VII.

CAPITULO QUINTO

EL ENFRENTAMIENTO DE CÓRDOBA

Entre las exigencias para consolidar la obra de Mayo, la más importante era conseguir el apoyo de las provincias. Por eso, en las deliberaciones de aquellos días, reiteradamente se mencionó la expedición que debía partir al Interior, para asegurar la libre elección de diputados a una asamblea general, y prevenir cualquier conato hostil a lo sancionado en la capital del Virreinato.

En realidad esto último sólo se dio en Córdoba. En el resto de las provincias, sin excluir las del Alto Perú, la adhesión a la Junta de Buenos Aires fue no menos espontánea que entusiasta y triunfal.

1) La posición del gobierno cordobés

a) A las primeras noticias

Santiago Liniers desde Córdoba, donde había arraigado, seguía cautelosamente la situación política de Buenos Aires, conforme noticiaba a Cisneros el 19 de mayo de 1810.

Hay en esa capital —decíale sin disimulos— "un plan formado y organizado de insurrección, que no espera más que las primeras noticias desgraciadas de la Península... Reinan las ideas de independencia".[1]

Como los acontecimientos precipitasen, alarmado Cisneros impuso de ellos a Liniers, por obra del joven Melchor Lavín, junto con "la resolución en que se hallaba de trasladarse a Córdoba, si le fuese posible, y recuperar allí el mando perdido".[2]

Por lo que, estimulándole el pundonor, le "manifestaba que en sólo su fidelidad estribaba la única esperanza de contener el impetuoso torrente de los revoltosos, a cuyo fin le cedía sin restricciones sus omnímodas facultades".[3]

Lavín llegó a Córdoba a las once y media de la noche del 30 de mayo,

---

[1] Incluido por Ignacio Núñez en sus *Noticias históricas de la República Argentina* (Biblioteca de Mayo, I, 371).

[2] Así resumía la nota de Cisneros el déan Gregorio Funes, su primer depositario (*Apuntamientos para una biografía*, Biblioteca de Mayo, II, 1.532).

[3] Pedro Alcántara Giménez, *Apuntes* (Biblioteca de Mayo, V, 4.333). El premostratense P. Giménez era capellán mayor y confesor del obispo Orellana. Estuvo presente en la ejecución de Liniers y de sus compañeros, según se verá. Publicó por primero sus *Apuntes*, preñados de agresividad, el español Mariano Torrente, *Historia de la revolución hispanoamericana*, t. I, Madrid, 1829, págs. 69-73.

y en seguida comunicó con el deán Gregorio Funes, el cual pasó personalmente el dato al obispo Rodrigo Antonio de Orellana y al ex virrey Liniers.

El gobernador-intendente Juan Gutiérrez de la Concha[4] reunía junta a las cinco de la mañana del siguiente día para deliberar. Se hallaban presentes, además de los nombrados, otros personajes de la sociedad cordobesa de entonces.

Según noticias conservadas por Funes, todos estuvieron de acuerdo en el sostén de "las autoridades hasta que se supiese la total pérdida de España, o [hasta] que las demás provincias del virreinato hubiesen seguido el ejemplo de la capital".

Se resolvió al cabo anticipar las noticias de estos acontecimientos a todas las ciudades del Reino, excitándolas a no prestarse a la sumisión a Buenos Aires", mientras no recibieran comunicaciones más seguras de España.

Con el juramento de guardar secreto de lo tratado, emitido en manos del Obispo, se disolvió la reunión.

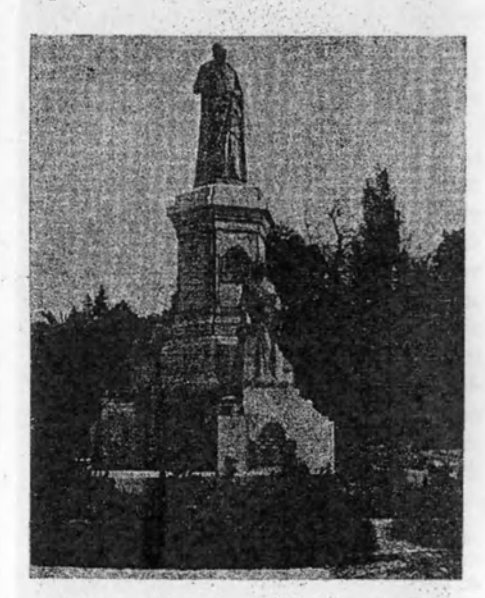
b) La resistencia

A últimas horas del 4 de junio llegaron las noticias completas. Esa misma noche hubo nueva junta.

Gutiérrez de la Concha se manifestó del todo contrario a la aceptación de los sucesos de Buenos Aires, lo mismo que Liniers y el Obispo, con el voto de Funes en disidencia.

"No parecía cordura —así discurrió este último, según propia referencia— exponer [la provincia] a los desaires de una guerra civil, y empeñarla en una lid tan desigual. Sobre todo, la causa de que se trata es del primer interés para este pueblo, y debe discutirse en un Cabildo abierto."

Pero dio en duro. La resolución final acató el sentir de Concha en modo tan absoluto, que ni se contempló siquiera la posibilidad de una contramarcha en caso de malogro.[5]



Córdoba. Monumento al deán Gregorio Funes.

[4] Llegado a Córdoba el 26.XII.1807, se había recibido del gobierno dos días después (Gutiérrez de la Concha a Liniers, Córdoba, 15.I.1808: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Bs. As., IX-6, 1, 3).

[5] El deán Funes dio estas noticias a manera de dictamen, que se conserva original en el ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Bs. As., X-2, 3, 13 (ARCHIVO DEL GOBIERNO DE BUENOS AIRES, 26). El tal dictamen, enviado confidencialmente por Funes a su apoderado Francisco Antonio Letamendi, que vivía en Buenos Aires, y que prácticamente importó una delación, casi le costó a su autor la vida (*Historia de la Iglesia en la Argentina*, VII, 295-296).

Liniers, por su parte, se ofreció a organizar la resistencia armada, firme en repeler decididamente toda innovación.

El ex virrey de Buenos Aires —según explica Vicente D. Sierra— "vio en América un dominio de la metrópoli, de manera que el cambio de dinastía preparado por Napoleón fue considerado una cuestión a resolver en Europa, en la que nada tenía que hacer la opinión americana, fuera de aceptar lo que allá se acordara. Como para la mayor parte de los funcionarios, Liniers vio en las Juntas de España la consecuencia de un acto insurreccional peligroso, y concordó en evitar su imitación en América". En cambio, así los españoles como los americanos en general coincidían "en que, si la metrópoli era subyugada, se imponía separar de ella al continente hispanoamericano".[6]



Coronel Francisco A. Ortiz de Ocampo, jefe de la primera expedición al Alto Perú.

2) La expedición auxiliadora

Esta partió de Buenos Aires el 7 de julio de 1810, con 900 hombres.[1] Era su comandante el coronel don Francisco Ortiz de Ocampo. Lo secundaban el mayor general don Antonio González Balcarce en calidad de segundo jefe, un auditor de guerra, que lo fue don Hipólito Vieytes, y el secretario don Vicente López y Planes. Todos cuatro formaban una Junta de Comisión para decidir por mayoría en los asuntos más serios.[2]

La marcha de la tropa se convirtió en paseo triunfal entre los vecinos de tierra adentro, mientras prevenía la Junta a las poblaciones sobre la posición de Córdoba.

Pronto se habló de "un castigo ejemplar, que escarmiente y aterre a los malvados". Los opositores debían ser remitidos a Buenos Aires "con segura custodia".

Se ve que la Junta Superior y Mariano Moreno, que movía los teclados, vivían en constante zozobra por las comunicaciones que menudeaban. La del 16 de julio era apremiante:

"Para arreglar el gobierno" de Córdoba debían escuchar el parecer de Funes; pero "en orden a la prisión de estos sujetos, no debe oírse" su voz, ni "la del pueblo ni relación alguna", sino "ejecutar a cie-

[6] *Historia de la Argentina*, Bs. As., 1969, págs. 391; 394.

[1] Sigue su marcha CARLOS S. A. SEGRETI, "*Los heraldos de la revolución popular de 1810 en el interior*", Academia Nacional de la Historia, III Congreso Internacional de Historia de América, 11 al 17.X.1960, t. VI, Bs. As., 1961, págs. 189-216.

[2] IGNACIO NÚÑEZ, *Noticias históricas de la República Argentina* (Biblioteca de Mayo, I, 364-365).

a todo trance la prisión de esas personas y remitirlas con toda seguridad a Buenos Aires.[3]

Repentinamente, por despacho reservado de 28 de julio, con las firmas de todos los miembros del superior gobierno, excepto la del presbítero Manuel Alberti, llegaba el fatal decreto de fusilamiento:

"La Junta manda que sean arcabuceados don Santiago Liniers, don Juan Gutiérrez de la Concha, el obispo de Córdoba, don Victorino Rodríguez, [el] coronel Allende y el oficial real don Joaquín Moreno. En el momento [en] que todos o cada uno de ellos sean pillados, sean cuales fueren las circunstancias, se ejecutará esta resolución, sin dar lugar a minutos que proporcionen ruegos y relaciones capaces de comprometer el cumplimiento de esta orden y el honor de Vuestra Señoría. Este escarmiento debe ser la base de la estabilidad del nuevo sistema y una lección para los jefes del Perú."[4]

3) La tragedia de Chañarcillo de los Loros

a) En fuga hacia el norte

Bastó conocerse en Córdoba la partida de la expedición, para que se desmoronase como por ensalmo el ejército de Liniers, que muy pronto se vio reducido a 400 hombres.

Aventurar combate con tan mermada tropa era una temeridad. Por lo que en junta de 27 de julio decidieron los más complicados salir al encuentro de las tropas de Potosí que enviaba su gobernador don Francisco de Paula Sanz. Y así lo verificaron el 31. Con ellos partió el Obispo.

Según sus ulteriores declaraciones, había Su Ilustrísima formado propósito de ir al encuentro de la expedición auxiliadora en compañía del presbítero José Nicolás Ortiz de Ocampo, hermano del jefe patriota. Pero, habiéndose negado aquel a acompañarlo y sabiendo del decreto de la Junta en orden a su arresto,[1] decidió retirarse —según expuso— "a uno de los curatos más distantes, para negociar desde allí la seguridad de mi persona".[2]

Los fugitivos quedaron al fin casi solos, por haber desertado los más de la tropa.

Llegaba en tanto la expedición al paso de Ferreyra, en la jurisdicción de Córdoba; y, conocida la fuga de los jefes comprometidos, destacó Ocampo en su persecución al mayor general Balcarce con 300 hombres.

Balcarce entró en Córdoba el 5 de agosto; dejó lo más de su tropa en la ciudad, y siguió con solos 75 soldados en pos de los fugitivos. Los cuales, para confundir las pistas, determinaron dividirse en las proximi-

[3] Toda esta documentación, en la *Historia de la Iglesia en la Argentina*, VII, 298-299.

[4] Biblioteca de Mayo, XIV, 12.897-12.898.

[5] El tal decreto de 13 de julio de 1810 llevaba este tenor: "Se sabe que el Obispo piensa salir a encontrar nuestra expedición. Si tal hace, no se le admitirá propuesta alguna, sino que, agarrándolo allí mismo, se le remitirá a esta capital con segura custodia, sin permitir que por caso alguno vuelva a entrar en aquella ciudad" (Archivo General de la Nación, Bs. As., X-2, 4, 8: Archivo del Gobierno de Buenos Aires, 36, f. 67v).

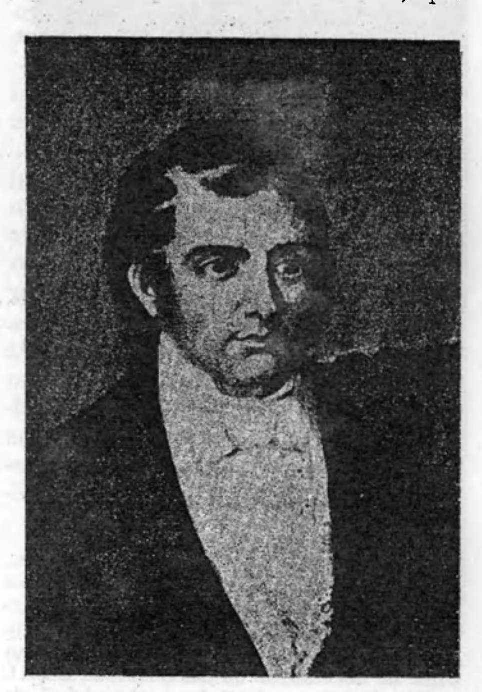
[1] Archivo General de la Nación, Bs. As., X-2, 3, 13 (Archivo del Gobierno de Buenos Aires, 26, f. 281-281v). Que no tuviese intención el obispo Orellana de huir al Alto Perú, lo afirmó otra vez, en la defensa que de sí compuso en Buenos Aires a 7.XI. 1811: Fui "preso en la noche del 7 de agosto del año anterior de 1810, por un piquete de soldados comandados de un oficial, cuando sólo trataba de evitar los primeros efectos de la violencia, *sin desamparar mi grey, mientras serenaban las tormentas*" (Archivo General de la Nación, Bs. As., X-3, 8, 1).

dades de Río Seco. Mas, inútilmente; pues todos cayeron en manos de las partidas destacadas por Balcarce.

Tanto Liniers como el Obispo se vieron tan brutalmente tratados, el primero por José María Urién, y el segundo por el alférez Manuel Rojas, que es lástima no hubiese echado mano Balcarce de más dignos sujetos. Habrían ganado mucho el honor nacional y la causa de la revolución naciente.[3]

b) Empeños en favor de los prisioneros

Tan gran sobresalto causó en Córdoba la sentencia de la Junta, que singularmente el déan Gregorio Funes y su hermano don Ambrosio se empeñaron por conjurarla. Y lo consiguieron al fin.



El doctor don Juan José Castelli.

Ocampo remitió los prisioneros a Buenos Aires con una muy sensata nota de 10 de agosto. Sólo dignidad y cordura respiraban sus conceptos. La historia recordará siempre con alivio al ilustre riojano, que prefirió afrontar las iras de la Junta a manchar con tan detestable crimen la causa nacional.[4]

El hecho, efectivamente, produjo indignación, sobre todo en Moreno, que hasta escribió groseramente contra la Junta de Comisión.[5]

Se mantuvo el decreto del 28 de julio, con la sola excepción del Obispo, por su carácter sagrado.

c) Las ejecuciones

Corrió con la comisión, por orden de la Junta, Juan José Castelli, asesorado por Nicolás Rodríguez Peña, para ejecutar a los reos dondequiera los hallase. Cuarenta húsares, a las órdenes del capitán Domingo French, formaban la escolta del comisionado.

El 26 de agosto de 1810 se verificó el encuentro en el lugar llamado Chañarcillo de los Loros o Monte de los Papagayos, a dos leguas de la posta de Cabeza del Tigre.

Después de recibir los auxilios de la religión fueron arcabuceados Santiago Liniers, Juan Gutiérrez de la Concha, Victorino Rodríguez, el coronel Santiago Allende y el contador Joaquín Moreno.[6]

[3] La documentación de estos hechos, en *Historia de la Iglesia en la Argentina*, VII, 300-304.

[4] Se conserva en el Archivo General de la Nación, Bs. As., X-2, 4, 8 (Archivo del Gobierno de Buenos Aires, 36, f. 113-114).

[5] Carta a Feliciano Antonio Chiclana, Bs. As., 17.VIII.1810 (Archivo General de la Nación, Bs. As., *Documentos de la Biblioteca Nacional*, leg. 315, ms. 5.154).

[6] Los pormenores, en la *Historia de la Iglesia en la Argentina*, VII, 305-314.



El hecho causó inmenso dolor, por una medida que mucha parte de la crítica moderna considera injusta, impolítica y por encima inútil.

La responsabilidad mayor recae sobre Mariano Moreno, según es de público dominio.[7]

Un contemporáneo de estos sucesos, Dámaso Uriburu, dio en sus *Memorias* el dictamen cabal:

"En general la inopinada catástrofe del general Liniers y de sus desafortunados compañeros, causó una impresión de dolor y desaliento entre las personas moderadas y aun entre los partidarios del nuevo orden político que se establecía... Habíanse lisonjeado que los generosos principios que proclamaba la revolución habían de cimentarse en base más pura y noble, que la sangre de víctimas escogidas con una tumultuaria precipitación, que bien podía confundirse con el sentimiento innoble de la venganza...

"Fue uno de aquellos errores políticos que jamás pueden disfrazarse con colorido alguno, e hizo un irreparable perjuicio al crédito de la Junta gubernativa de Buenos Aires."[8]

4) Suerte del obispo Orellana

Extraña aquí la posición de la Junta, al declarar por su cuenta y riesgo vacante el obispado de Córdoba, y ordenar como en casa propia la elección de vicario capitular para gobernarlo; y más extraña que

[7] Así lo aseguró su hermano Manuel en la *Vida y memorias del doctor don Mariano Moreno*: "Cuando se trató en la Junta sobre la suerte de los conspiradores de Córdoba, el doctor Moreno fue de opinión que debía aplicárseles el último suplicio"; opinión que arrastró la mayoría de los sufragios (Biblioteca de Mayo, II, 1.248). La pérdida de las actas de la Junta impide conocer el voto de cada uno de sus miembros. Se supone, por otras actitudes posteriores, que Saavedra, Belgrano y acaso Azcuénaga votasen en contra. El padre Alberti se había retirado de la sala.

[8] Biblioteca de Mayo, I, 640-641.



El obispo Rodrigo Antonio de Orellana. (Óleo de la catedral de Córdoba.)

esta decisión de insanable nulidad llevase las firmas de quienes, por su profesión de abogados, debían estar al tanto de las disposiciones legales.

Este era el texto del anticanónico decreto, que lleva fecha de 7 de agosto de 1810, y va dirigido al deán y Cabildo de la iglesia catedral de Córdoba:

"En vista de los notorios crímenes de Estado del fugitivo obispo que fue de esa diócesis, ha declarado esta Junta su iglesia por vacante, y manda que, reconociéndose por tal, la provea Vuestra Señoría de vicario capitular, con arreglo a lo que los sagrados cánones previenen para semejantes casos."[1]

Afortunadamente, el señor Orellana había ya provisto, delegando las facultades propias del cargo para el tiempo de su ausencia.

Después de las ejecuciones del 26 de agosto se vio Su Ilustrísima relegado a la guardia de Luján, actual Mercedes, donde se mantuvo en calidad de prisionero. Hasta que, en atención a su reiterada defensa personal, ordenó el primer Triunvirato someter la causa a una junta de teólogos y juristas, así sacerdotes como laicos, presididos por el obispo de Buenos Aires don Benito de Lué y Riega: diecisiete personas en conjunto.

La declaración que ellos formularon el 28 de noviembre de 1811 es un reconocimiento liso y llano de la rectitud de proceder con que el obispo Orellana había participado en los hechos de Córdoba. Y es lástima que casi todos los historiadores de nuestra revolución hayan prescindido de tan valiosa pieza documental, que libra de culpa y cargo al último obispo español de Córdoba.

Tres puntos quedaron dilucidados en dicho documento. El primero, tocante a la conducta del Obispo:

"A nuestro juicio, las acciones del ilustrísimo señor Orellana... no constituyen formal y legítimamente delito de Estado, sino cuando más error de entendimiento, que ni aun por otro respecto lo hacen culpable a dicho señor Orellana, supuesto que luego que llegó a entender el general consentimiento de aquella provincia, supo sujetar su juicio al concepto de los demás, de que Vuestra Excelencia llegó a convencerse según su oficio inserto en la *Gaceta* del 14 del pasado."

[1] ARCHIVO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS AMERICANISTAS; Córdoba, ms. 8.705.

El segundo problema que decidió la asamblea con voto unánime, fue el de la incompetencia de la Junta en el asunto cuestionado:

"Que aun cuando dicho señor Orellana hubiera incurrido en tan atroz y detestable delito, que no es tampoco de presumir, atento su sagrado carácter, no es juez competente la potestad soberana secular para juzgar de él, por estar esto reservado privativamente al Sumo Pontífice por el santo concilio de Trento, observado y mandado guardar en todos los dominios de Su Majestad Católica."

Tocaba el tercer asunto la forma ilegal del procedimiento, que era aplicable tanto al Obispo como a sus demás compañeros de infortunio:

"Finalmente, que aun Su Santidad mismo no conocería del delito en el modo y forma que se observa en el expediente que tuvo a la vista, a pesar de la cualidad de notorio con que se reviste, porque aun así no se le debió privar al reo de sus justas defensas, como Vuestra Excelencia lo conoció, según se explica en el citado oficio general."

Cerrando el escrito no temián los firmantes ponerse en abierta oposición con la Junta de Mayo tocante al obispo de Córdoba:

"Por lo que somos de parecer que, siendo Vuestra Excelencia servido, puede mandar que dicho señor Orellana sea restituido al uso y ejercicio de todas las funciones de su sagrado ministerio, con la brevedad que lo peligroso de la materia recomienda, disponiendo el modo y forma en la manera que Vuestra Excelencia arbitrase, para que se subsane el honor de un Prelado inocente, el decoro de su sagrada silla y la inmunidad del estado eclesiástico, que ofuscadamente ha sido violada."

Desgraciadamente esta declaración tuvo mezquina resonancia en los hombres de gobierno; que, acaso por creer desdorosa la vuelta del indomable Pastor libre de tacha y notados con tan grave estigma los gobiernos anteriores, cometieron la bajeza de no darla vencida a quien en noble lid había resultado ganancioso.

El decreto que decidió la restitución del obispo Orellana, firmado en Buenos Aires a 9 de enero de 1812 por Feliciano Antonio Chiclana, Manuel de Sarratea y Bernardino Rivadavia, declaraba tanto la realidad del delito como la justicia de la pena, y tan sólo excluía la perpetuidad de esta última.[1]

Volvió el Obispo a Córdoba, donde su digna conducta con las nuevas autoridades le mereció que la Asamblea del año XIII le otorgase la ciudadanía.[2] Pero tanta guerra le movió la facción funista, que el supremo director Carlos María de Alvear, con el injustificable decreto de 30 de enero de 1815, lo confinó de nuevo a la guardia de Luján; confinamiento que cambió luego, a solicitud del inculpado, por el convento de San Lorenzo junto al Paraná. De donde, temiendo este nuevos vejámenes, huyó en 1817 a Río de Janeiro, y de allí a España. Murió siendo obispo de Avila el 29 de julio de 1822.[3]

[1] Ambos documentos se conservan originales en el ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Bs. As., X-3, 8, 1; fotocopiados en la *Historia de la Iglesia en la Argentina*, VII, 345-350.

[2] Los trámites y la concesión, en el ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Bs. As., X-23, 4, 8.

[3] *Historia de la Iglesia en la Argentina*, VIII, 279-281; 307-317.

RESUMEN

— Las noticias de los sucesos de Buenos Aires llegan a Córdoba el 30.V.1810, confirmadas el 4.VI.

— Este mismo día deciden la resistencia el gobernador Gutiérrez de la Concha, el ex virrey Liniers y el obispo Orellana principalmente. Liniers organizaría la resistencia armada.

— La expedición auxiliadora parte de Buenos Aires el 7.VII.1810 a las órdenes del coronel Francisco Ortiz de Ocampo.

— Decreto de fusilamiento: 28.VII.1810.

— Los cabecillas de Córdoba huyen al norte: 31.VII.1810.

— Alcanzados en los primeros días de agosto.

— Remitidos por Ocampo a Buenos Aires, por los ruegos de los cordobeses.

— La Junta mantiene el decreto del 28.VII, con la sola excepción del obispo Orellana, y comisiona a Castelli su ejecución.

— Ejecución en Chañarcillo de los Loros: 26.VIII.1810.

— El obispo Orellana relegado a Mercedes; declara su inocencia una junta de teólogos y juristas el 28.XI.1811, y es restituido a su diócesis por decreto de 9.I.1812.

EJERCICIOS PRACTICOS

— Examinar y explicar la posición de Liniers enfrente del movimiento de mayo de 1810. ¿No hubo exceso de su parte, error de juicio, incomprensión del momento, apresuramiento?

— Examinar igualmente y calificar la conducta de los demás personajes que intervinieron en este luctuoso drama: Mariano Moreno, el deán Funes, Ocampo, Castelli, el obispo Orellana y la Junta en general.

— Ubicar en un mapa de la provincia de Córdoba los diversos hechos de este capítulo, con los nombres de las poblaciones y las fechas.

— Analizar el decreto del 28.VII.1810, y reconocer sus defectos a la luz de la declaración de la junta de teólogos y juristas de 28.XI.1811.

— En la Biblioteca de Mayo, V, págs. 4.351-4.379, hay una relación interesante y muy verídica de los hechos, que puede servir de lectura complementaria en la clase.

CAPÍTULO SEXTO

LA PRIMERA EXPEDICIÓN AL ALTO PERÚ

Esta fue como en palmas por los caminos del norte, hasta las fronteras del virreinato.

En las ciudades del Alto Perú —noticiaba el virrey Abascal desde Lima— "se experimenta bastante fermentación: no me dejan duda de que los malvados de Buenos Aires han contaminado con sus papeles incendiarios todo el Alto Perú, correspondiente a aquel virreinato del Río de la Plata.[1]

1) El representante Juan José Castelli

Su nombramiento del 6 de setiembre de 1810, como representante de la Junta de Buenos Aires para la expedición auxiliadora del Alto Perú, tuvo singular trascendencia en los ulteriores acontecimientos. Se le otorgaron poderes omnímodos:

"La Junta de Comisión de la expedición reconocerá a dicho doctor Castelli por representante de la Junta [de Buenos Aires], obedecerá ciegamente sus órdenes y no ejecutará plano, medida ni providencia alguna, sino con su aprobación, mirando en su persona a la misma Junta provisional." [2]

Un conjunto de instrucciones, con fecha de 12 de setiembre de 1810, compuestas por Moreno y trasmitidas al Representante, regulaban su actividad.

Tocante a las personas de los jefes realistas, el artículo 12 era expeditivo:

"El presidente Nieto, Córdoba, el gobernador Sanz, el obispo de la Paz, a Goyeneche y a todo hombre que haya sido principal director de la expedición, deben ser arcabuceados en cualquier lugar donde sean habidos."

El viaje de Castelli por el norte no fue menos triunfal que el del ejército. Y con tan absolutos poderes se manejó en la travesía, que hasta calificó de inútil la Junta de Comisión, en nota de 30 de octubre de 1810 a la superioridad, pidiendo su abolición. La cual conseguida, se desembarazaba Castelli de ella el inmediato 28 de noviembre.[3]

---

[1] ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Sevilla, *Audiencia de Lima,* 740. Refirmaba desde Montevideo José María Salazar el 18.I.1811: "Los revolucionarios están muy orgullosos, porque no han encontrado en ninguna parte resistencia" (ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Sevilla, *Audiencia de Bs. As.,* 156).

[2] ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Bs. As., X-2, 4, 9 (ARCHIVO DEL GOBIERNO DE BUENOS AIRES, 37, f. 79).

[3] ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Bs. As., X-2, 4, 9 (ARCHIVO DEL GOBIERNO DE BUENOS AIRES, 37, f. 79).

2) Suipacha y las ejecuciones de Potosí

En tanto la vanguardia de la expedición auxiliadora al mando de Antonio González Balcarce, vencida en Cotagaita el 27 de octubre, y reforzada después, lograba el inmediato 7 de noviembre la victoria de Suipacha.

Esta, que fue la única victoria de las armas argentinas en el Alto Perú, trajo enormes consecuencias en el orden político. Alargando hasta el Desaguadero la jurisdicción de Buenos Aires, conforme a los límites del antiguo virreinato, la obra de Mayo alcanzaba su coronación.



Mariano Moreno. Cuadro del cuzqueño Juan de Dios Rivera. Este es, probablemente, el único retrato original.

Pero tuvo también Suipacha una ingrata secuela, con las ejecuciones de tres ilustres realistas del Alto Perú: el general José de Córdoba y Rojas, el mariscal Vicente Nieto y el gobernador-intendente de Potosí Francisco de Paula Sanz. Por orden de Castelli se los fusiló en la plaza de Potosí el 15 de diciembre de 1810.

Este nuevo hecho de sangre repercutió dolorosamente en todo el Alto Perú, como las ejecuciones de Chañarcillo de los Loros habían llevado honda consternación a las provincias bajas.

Dos testigos —presencial el uno y coetáneo el otro— plantearon la odiosa situación creada por los sucesos de Potosí.

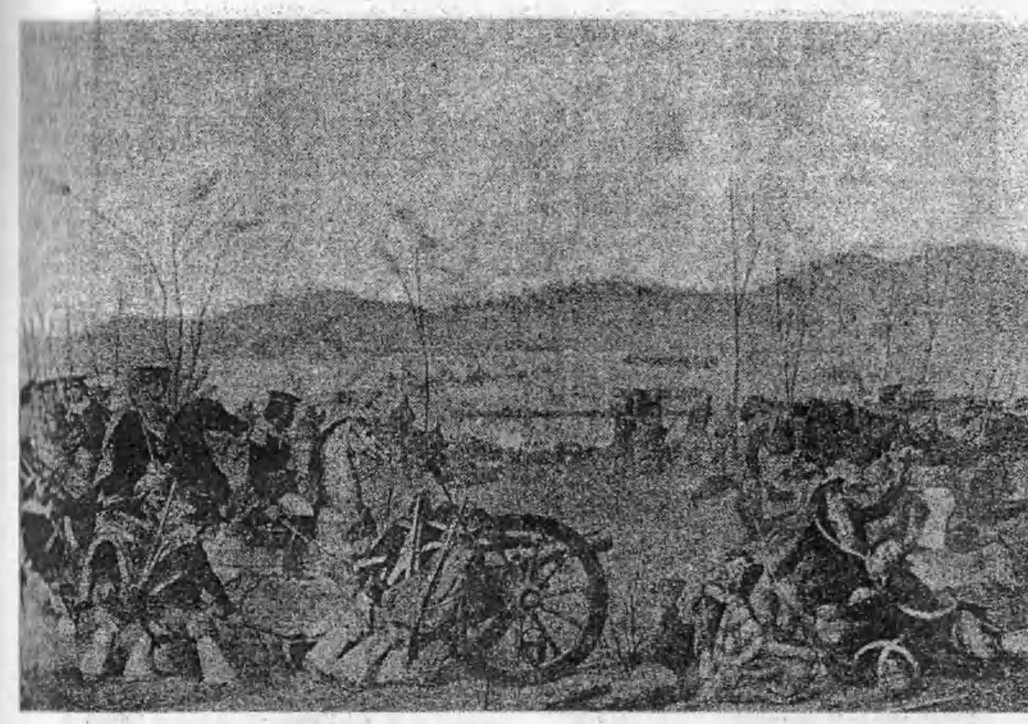
Según el oficial Juan Pardo de Zela allí presente, a causa de estos espectáculos "que aterraban, *huían los prosélitos que la opinión debía ganar, en que principalmente se hallaba apoyado el ejército*".

En sentir de Pardo de Zela sufrió también "la moral" de la tropa, "dando lugar para que en lo sucesivo la guerra tomase un carácter sanguinario, que debía evitarse en un país de poca población y nada acostumbrado a ver esta horrorosa clase de espectáculos".[1]

Dámaso Uriburu, a su vez, fue testigo coetáneo de la situación, que así ilustró en sus *Memorias:*

Después de Suipacha "el vocal Castelli, dominado aún por ese feroz jacobinismo con que inmoló fríamente en la Cruz Alta a los desgraciados Liniers, Concha, Rodríguez, Allende y Moreno, quiso ofrecer igual espectáculo a los pueblos del Alto Perú, aunque de un modo más solemne e imponente, pero no menos bárbaro y cruel; ordenando la ejecución pública, que se efectuó en la plaza de Potosí, del gobernador don Francisco [de] Paula Sanz, el general Nieto y el coronel Córdoba".

[1] Se publicó esta *Memoria* en el Boletín de la Academia Nacional de la Historia, Bs. As., 36, 1ª sección (1964) 400.



Batalla de Suipacha, del 7 de noviembre de 1810. (Pintura dirigida por N. Grondona.)

De que sacó Uriburu la consecuencia, corroborada con los hechos posteriores patentes a todos cuando escribió sus *Memorias*. No era de "extrañar que, desde entonces empezase esa numerosa defección que, abandonando la causa de los americanos, ya tiznada con estos sangrientos e inútiles excesos, predispusiese el próximo triunfo de los mandatarios españoles en estas provincias, que conservaron en su dominación por tanto tiempo".[2]

Pero ya para aquella época se había ahuyentado, al menos momentáneamente, el sistema del terror con la caída de Moreno. La Junta provisional, en efecto, por nota de 11 de enero de 1811, aun aprobando las sobredichas ejecuciones, frenaba para lo futuro los poderes de Castelli:

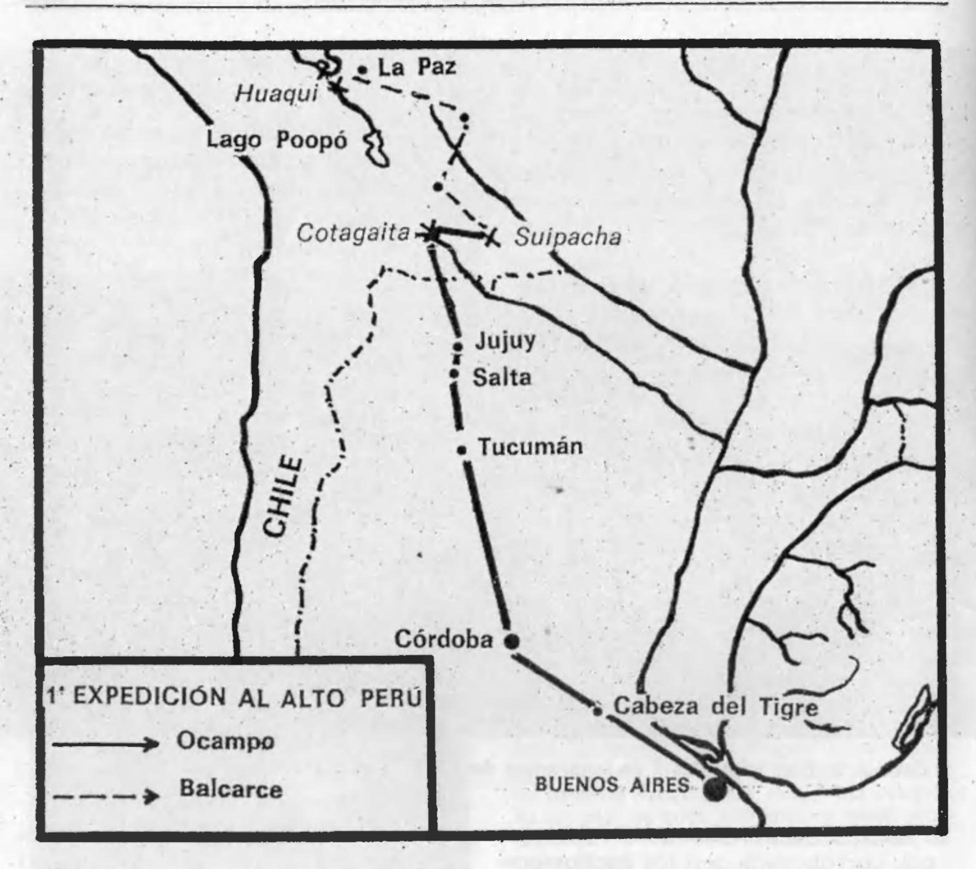
> "Atendiendo a la variación de circunstancias, previene a Vuestra Excelencia suspenda toda ejecución capital, conmutándolas en penas pecuniarias u otras arbitrarias."[3]

3) El ejército junto al Desaguadero

Castelli entraba en Charcas el 27 de diciembre de 1810, recibido con

[2] Biblioteca de Mayo, I, 646.

[3] Archivo General de la Nación, Bs. As., X-2, 4, 6 (Archivo del Gobierno de Buenos Aires, 37, f. 209).



todos los honores por su arzobispo Benito María de Moxó y de Francolí, el clero y el claustro de la universidad de San Francisco Javier.

El ejército victorioso con el mayor general Balcarce, constituido su primer jefe por decreto de la Junta de 15 de noviembre de 1810, fue a situarse sobre el Desaguadero, límite septentrional del virreinato, enfrente de las tropas del jefe realista Juan Manuel de Goyeneche.

Un armisticio de cuarenta días concertado entre ambos jefes garantizaba momentáneamente la paz.

Por desgracia el ejército patriota, con el ejemplo de sus oficiales, llevó en el lugar y en las poblaciones ocupadas vida muelle y licenciosa con desplantes de irreligiosidad volteriana.

"Los diferentes campamentos —expuso Ignacio Núñez en sus *Noticias históricas de la República Argentina*— eran otras tantas ferias diurnas y nocturnas, donde entraban y salían discrecionalmente los hombres y las mujeres de las comarcas inmediatas, donde se bailaba, se jugaba, se cantaba y se bebía como en una paz octaviana."

Algunos llegaron al extremo de "revestirse sacerdotalmente y cantar misa en el templo del curato de Laja, en cuyo púlpito predicó el secretario [Bernardo de] Monteagudo un

sermón sobre este texto: *La muerte es un sueño largo"*.[1]

Se ve que la noticia corrió por todo el país; como que también Dámaso Uriburu aludió a ella en sus *Memorias*.

Refiriéndose, en efecto, a las tropas auxiliadoras, deploró *"la disipación pública en la conducta de algunos jefes*, que contrastaba con el decoro y regularidad que habían observado siempre los agentes superiores del gobierno colonial".

Y no eran pocos —según nuestro cronista— los desviados; supuesto que condenó "el ataque público que hacían *los más de ellos* a lo más sagrado que representaban estos pueblos en el culto religioso, la imprudente influencia que dieron *a muchos hombres inmorales,* para [lo] que afectaban un patriotismo de circunstancias".[2]

Hasta se dio el caso de un grupo de oficiales que al salir de un baile en Charcas, arrancaron una cruz de junto al cementerio de la iglesia de San Francisco y la arrastraron por varias decenas de metros. Tan grave fue el escándalo, que hay referencia del hecho en casi todas las memorias de la época.

4) La actitud del Representante

¿Cómo reaccionó Castelli frente a todos estos desmanes?

Consta por los procesos entablados después en Buenos Aires, que con los actos de irreligiosidad se mostró severo y los reprimió decididamente. Las acusaciones de impiedad que se le endilgaron provinieron más bien del campo realista.[3]

No fue Castelli un impío. Pero tampoco un modelo de virtudes evangélicas, ni mucho menos. Su terrorismo comprobado no tiene excusas. Flaqueaba asimismo en las costumbres. Aunque nada pueda imputársele con certeza en su vida privada, lo perjudica notablemente cuanto permitió o toleró a sus subalternos.

Y es dictamen juicioso —de su amigo Ignacio Núñez en todo caso—, que de haber sido Castelli más severo con la tropa en punto de moralidad, la causa de Buenos Aires no se perdía en Huaqui, ni se habría dado tan desastrosa retirada de hombres que carecían del saludable freno de una disciplina a toda prueba.

5) El desastre de Huaqui

Violado por ambas partes el armisticio de cuarenta días, cayó Goyeneche el 20 de junio de 1811 sobre las desprevenidas tropas auxiliadoras en Huaqui y las deshizo totalmente.

Fue un desastre de tal magnitud, que se juzgó irreparable. La retirada se transformó en fuga. Y hubo desórdenes y actos sacrílegos, ya no por culpa de los jefes, que a duras penas lograron salvar las reliquias de la expedición.

El mismo Castelli, desde el cuartel general de Toropalca reconoció, el 17 de agosto de 1811, esta situación de incontenible "desorden, insubordinación, vergonzoso abandono de varios oficiales y exasperación de los naturales por varios excesos ya

---

[1] Biblioteca de Mayo, I, 499-500. El patriota Francisco de Rivero, en su carta a la Junta de Buenos Aires, fechada en Cochabamba a 31.VII.1811, dijo tener depositados "papeles originales del secretario Monteagudo, llenos del mortífero veneno de la herejía, contra los principios más augustos de nuestra religión" (ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Bs. As., VII-4, 3, 5).

[2] Biblioteca de Mayo, I, 646.

[3] Reprodujo dichos procesos la Biblioteca de Mayo, XIII, 11.569-11.850.

disculpables ya inexcusables de la tropa". Nuestros soldados eran tenidos "en concepto de feroces", no siempre con justicia, como en Potosí el 5 de agosto, donde sólo intentaron defenderse "de miles que los atacaban por todas partes con piedras, palos y balas".[1]

También Balcarce debió confesar su impotencia:

"Desde el momento que sucedió la dispersión, se perdió ya de tal modo la subordinación, que los soldados en partidas se burlaban de sus oficiales; y de estos, muchos manifestaban el mayor desprecio de sus jefes, sin tener recurso para contener a ninguno, pues todos aspiraban a ponerse en fuga."[2]

El pillaje alcanzó asimismo a lugares sagrados, según informó a la Junta de Buenos Aires el patriota cochabambino Francisco de Rivero el 31 de julio de 1811:

"Saquearon los pueblos, sin reservar los templos...; incendiaron casas en los caminos y asesinaron a los infelices que intentaban defender sus derechos... En una palabra, obraron de un modo tan contrario a la religión, a la humanidad y al interés con que formaron el ejército auxiliador, que se conoce hoy justamente por el ejército exterminador; contra el cual, una voz universal de todos los pueblos que han tenido la desgracia de estar situados en el tránsito de su dispersión, lo recuerdan con horror y execraciones, graduándolos por enemigos e indignos de toda sociedad."[3]

El ejército en retirada no paró hasta Jujuy; al paso que la noche del 17 de agosto recibía Castelli el oficio de 20 de julio del gobierno de Buenos Aires, con el cese de su oficio y su confinación primero a La Rioja y después a Catamarca, bajo la vigilancia de las autoridades locales.

Al fin se requirió su presencia en Buenos Aires para responder de los cargos. Pero Castelli no llegó a declarar. La colección de Adolfo P. Carranza titulada *Archivo General de la República Argentina* cierra el conjunto de testimonios jurados con la siguiente nota aclaratoria:

"Aquí termina el proceso al doctor Castelli, que fue suspendido porque ya no se juzgaba más que a un moribundo. El 12 de octubre de 1812 falleció de una llaga cancerosa en la lengua, ocasionada por el fuego de un cigarro. Había nacido en la misma ciudad de Buenos Aires el 19 de julio de 1764."[4]

Rindió contrito el alma con todos los sacramentos de la Iglesia.[5]

6) Graves consecuencias

El ambiente que dejó esta campaña, cuyos comienzos prometían un decoroso remate, fue desolador en grado sumo. Diose un cambio brusco en la opinión, antes tan entusiasta de la causa patriota, y que provocó

[1] Archivo General de la Nación, Bs. As., X-3, 2, 4.
[2] Biblioteca de Mayo, XIII, 11.547.
[3] Archivo General de la Nación, Bs. As., VII-4, 3, 5.
[4] T. VII, Bs. As., 1898, p. 282.
[5] En el Archivo Parroquial de la Merced, Bs. As., *Libro 2 de Defunciones (1802-1816)*, f. 230, se conserva la partida de su deceso, con la firma del cura rector de la catedral Dr. D. Manuel Gregorio Alvarez: "En doce de octubre de mil ochocientos doce murió el D.r D. Juan José Castelli, casado con D.a María Rosa Linch, habiendo recibido todos los Sacram.s Sepultado en la Yglesia de San Ygnacio". Vino a acrecer la amargura de sus últimos meses de vida, el drama familiar de su hija Angela, de diecisiete años, unida en matrimonio clandestino por abril de 1812 contra la voluntad de su padre. Hay sobre este asunto un abultado expediente en el Archivo General de la Nación, Bs. As., X-27, 3, 5.

a la postre la pérdida de las provincias altas para el territorio argentino.

Los hechos de sangre, junto con la soltura moral de la tropa y la actitud irreligiosa que asumió principalmente el sector morenista de la oficialidad,[1] fueron oportunamente esgrimidos en el campo español para mancillar la causa de Buenos Aires.

Así el virrey Abascal como Goyeneche unieron "los títulos de lealtad y vasallaje al Rey", con "la obligación sagrada en que se reconocían de *salvar del pecado a unos pueblos sublevados, bajo la influencia endemoniada de la corrupción y la herejía*".[2]

Goyeneche habló recio contra "la coluvie bárbara de los revolucionarios del Río de la Plata", que rompieron "los diques de los vicios más detestables, hasta poner en sus últimas agonías a la moral, al decoro, a la honestidad y hasta la religión misma", deteriorando "las costumbres públicas con catecismos anticatólicos".[3]

Es de mucha significación la fraseología entonces de moda en el Alto Perú, para referirse al gobierno de Buenos Aires y a sus portavoces de la expedición auxiliadora:

El cura de Vallegrande, don Manuel José de Guzmán, encareció su ayuda pecuniaria "contra la depravada causa de Buenos Aires".[4] Otro, don Francisco Antonio de Areta, que fue arcediano de Charcas, se glorió de cuanto había soportado, "antes que reconocer y jurar la indecente soberanía de los facinerosos porteños".[5] El deán y Cabildo de Lima pintaron el cuadro tétrico de "un enjambre de innovadores abrasados por el desarreglado amor a la independencia y sobre todo por su inmoralidad".[6]



Bernardo de Monteagudo.

[1] Viamonte, portaestandarte de la tendencia opuesta, "sostenía sin rodeos la causa del presidente Saavedra, avanzándose con su carácter tenaz y su comprensión difícil *a censurar entre sus oficiales la conducta licenciosa que se permitía al ejército bajo el amparo del Representante*". Viamonte "conservaba el crédito de hombre sano" (I. NÚÑEZ, *Noticias históricas* cit., Ib., 492; 495).

[2] I. NÚÑEZ, *Noticias históricas* cit., Ib., 501.

[3] Carta a Su Majestad, Potosí, 25.II.1812 (ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Sevilla, *Audiencia de Charcas*, 729).

[4] Carta a Su Majestad, Cochabamba, 4.VIII.1816 (ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Sevilla, *Audiencia de Charcas*, 585).

[5] Carta al virrey de la Serna, Plata, 12.III.1822 (ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Sevilla, *Audiencia de Charcas*, 587).

[6] Sala Capitular de Lima, 29.X.1816 (AR-



Indio aimará del Alto Perú. (Talla en madera de Luis Perlotti.)

Hay que reconocer honradamente que la tal fraseología respondía a una realidad indiscutible, aun viniendo de fuente enemiga, como que está corroborada por testigos del campo patriota.

"La religión de nuestros padres —exponía a la Junta de Buenos Aires el caudillo gobernador-intendente de Cochabamba Francisco de Rivero al mes siguiente de Huaqui—, esa religión santa, fundada sobre las verdades del Evangelio, que reprime las pasiones del hombre y que lo conduce a la felicidad eterna, *se ha visto atacada en los principales misterios de nuestra fe, por el libertinaje de ciertos individuos fascinados.*"

Los cochabambinos, según Rivero, se mostraban "decididos a morir o vencer en la defensa de la causa de esa capital [de Buenos Aires], con tal de que esta la sostenga *observando los sublimes principios sobre que se instaló el nuevo gobierno*".

Aludía principalmente al recién citado libertinaje, que vituperaba encareciendo su enmienda:

"Extrañará Vuestra Excelencia esta condición; pero ella es consiguiente del diverso aspecto que se ha dado a la causa en estas provincias interiores." [7]

Don Tomás Manuel de Anchorena, que había pasado por aquellos días al Alto Perú, escribió desde Charcas a su hermano Nicolás el 10 de agosto de 1811 sobre la fea impresión reinante:

"Lo que a mí me desconsuela, es *el odio tan manifiesto de que se han poseído todas estas gentes contra nosotros.* Ellas no desconocen la santidad y justicia de la causa que hemos proclamado, pero *maldicen la conducta de nuestras tropas, culpando sobremanera a los oficiales y jefes.* Yo creo que esta desgracia ha sido castigo manifiesto de *los innumerables delitos que se han cometido,* y que nos servirá de freno para moderar nuestra conducta." [8]

7) La recuperación

Este conjunto de factores llevó "un mortal desaliento hasta en los más fervorosos partidarios de la revolución", escribió Dámaso Uriburu en sus *Memorias;* pues se puso de manifiesto que sus principales pro-

---

CHIVO GENERAL DE INDIAS, Sevilla, *Audiencia de Lima,* 1.568).

[7] Cochabamba, 31.VII.1811 (ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Bs. As., VII-4, 3, 5).

[8] ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Bs. As., VII-4, 1, 4.

motores "eran el más grave escollo" a que triunfase la causa americana.[1]

Y fue menester que viniese Belgrano a sanear con hábil tino la revuelta opinión.

En los comienzos de la campaña de 1812 —expuso José María Paz en sus *Memorias postumas*—, "además de política era religiosa la guerra que se nos hacía; y no es necesario mucho esfuerzo de imaginación para comprender cuánto peso añadía esta última circunstancia a los ya muy graves obstáculos que teníamos que vencer.

"El general Belgrano, haciéndose superior a críticas insensatas y a murmuraciones pueriles, tuvo la firmeza bastante para seguir una marcha constante que inutilizó las astucias de Goyeneche y restableció la opinión religiosa de nuestro ejército."

Con lo que "el concepto de incredulidad que se atribuía a los jefes y oficiales..., y que tanto dañaba a la causa en estas provincias bajas, se fue desvaneciendo, y al fin se disipó enteramente; las personas timoratas se identificaron con los campeones de la libertad, y esta se robusteció notablemente; nuestras tropas se moralizaron, y el ejército era ya un cuerpo homogéneo con las poblaciones, e inofensivo a las costumbres y a las creencias populares".[2]

---

[1] Biblioteca de Mayo, I, 640.

[2] *Memorias postumas*, 1ª parte, ed. Anaconda, s/f., págs. 55-56. Cf. también *Historia de la Iglesia en la Argentina*, VII, 351-380; Jorge María Ramallo, *"La guerra religiosa en el Alto Perú (1811-1813)"*, Academia Nacional de la Historia, IV Congreso Internacional de Historia de América, 5 al 12.X.1966, t. V, Bs. As., 1966, págs. 299-322.

RESUMEN

— Juan José Castelli nombrado representante de la Junta en la expedición auxiliadora el 6.IX.1810. Recibe instrucciones de 12.IX.

— Derrota de Cotagaita: 27.X.1810.

— Victoria de Suipacha: 7.XI.1810.

— Antonio González Balcarce primer jefe: 15.XI.1810.

— Ejecuciones de José de Córdoba y Rojas, Vicente Nieto y Francisco de Paula Sanz en Potosí: 15.XII.1810.

— El ejército patriota acampado junto al Desaguadero lleva vida disipada con desplantes de irreligiosidad volteriana.

— Desastre de Huaqui: 20.VI.1811.

— Castelli bajo proceso muere en Buenos Aires el 12.X.1812.

— Consecuencias desoladoras dejadas por el ejército en el Alto Perú, que Belgrano trató después de subsanar.

EJERCICIOS PRACTICOS

— Mapa del Alto Perú con los nombres citados en el texto.

— Reseñar las disposiciones de los pueblos en favor del movimiento de Mayo, y las causas del descalabro.

— Descubrir las buenas perspectivas de la victoria de Suipacha, y cuál debió ser la conducta de los jefes y oficiales patriotas para afianzarla.

— Examinar el hecho de las ejecuciones de Potosí a la luz del derecho natural y de las declaraciones de mayo de 1810. Consecuencias.

— Reunir los nombres de los responsables del desastre de Huaqui y de la pérdida del Alto Perú para la Argentina.

—Se podrá distribuir en equipos de alumnos la lectura y estudio de los procesos contra los culpables de Huaqui, publicados en la Biblioteca de Mayo, XIII, 11.569-11.850.

— ¿Fue fundada, razonable y ecuánime la forma de expresión empleada por los jefes altoperuanos contra los patriotas después de Huaqui?

— Valorar la conducta religiosa, patriota y sensata de Belgrano en favor de los ideales de Mayo.

CAPITULO SEPTIMO

EXPEDICIÓN AL PARAGUAY

El 4 de setiembre de 1810 ponía la Junta a las órdenes del vocal don Manuel Belgrano la expedición auxiliadora de la Banda Oriental. Pero notando después la actitud en disidencia asumida por el Paraguay, y que amenazaba propagarse por todo el litoral, decidía someter a Belgrano esta otra expedición auxiliadora, infructuosa para las armas criollas, pero fructuosísima para la causa americana.

1) Su organización

Gobernaba el Paraguay desde el 9 de octubre de 1804 el brigadier don Bernardo de Velasco,[1] cuando llegó a Asunción el coronel paraguayo don José Ramón de Espínola, enviado por la Junta de Buenos Aires para solicitar del gobierno su reconocimiento y sumisión.

Un Cabildo abierto reunido por Velasco el 24 de julio de 1810 decidía reconocer el Consejo de Regencia de Cádiz y cultivar relaciones tan sólo amistosas con la Junta de Buenos Aires, pero sin sometimiento. A que añadía la constitución de un Consejo de Guerra a las órdenes de Velasco para la defensa territorial.

Espínola volvió a Buenos Aires y refirió con arreglo a cuanto Belgrano expuso en su *Autobiografía:*

"Me hallaba de vocal en la Junta provisoria, cuando en el mes de agosto de 1810, se determinó mandar una expedición al Paraguay, en atención a que se creía que allí había un gran partido por la revolución, que estaba oprimido por el gobernador [Bernardo de] Velasco y unos cuantos mandones...



Manuel Belgrano. Miniatura de 1793.

---

[1] El gobernador Velasco a Su Majestad, San Ignacio, 1.XII.1804 (ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Sevilla, *Audiencia de Bs. As.*, 299).

"Se prestó crédito al coronel Espínola..., [el cual] fue con pliegos, y regresó diciendo que con doscientos hombres era suficiente para proteger el partido de la revolución." [2]

Llegóse, empero, a la intervención tras dos misiones infructuosas, la una del capitán Juan Francisco Arias y la otra del doctor Juan Francisco Agüero.[3]

Fue una decisión descabellada que Belgrano, nombrado su general en jefe, acató —conforme expuso en dicha *Autobiografía*—, "porque no se creyese que repugnaba los riesgos [y] que sólo quería disfrutar de la capital..., sin embargo de que mis conocimientos militares eran muy cortos".[4]

Por su parte Mariano Moreno consiguió que la Junta enviase al improvisado Jefe las instrucciones del 29 de noviembre, por el estilo de las dadas a Castelli para la expedición auxiliadora del Alto Perú:

"Todo europeo que se encuentre con armas en los ejércitos del Paraguay y Montevideo, levantado contra nuestra causa, deberá ser arcabuceado, bien se tome en función de guerra o de cualquier otro modo."

Afortunadamente estas instrucciones "fueron para él letra muerta... En cambio, Belgrano apeló a otros procedimientos más en consonancia con su temperamento y con las modalidades paraguayas, y que suplieron con creces la flaqueza de sus fuerzas y los errores de su gobierno".[5]

2) La marcha

Con 200 hombres de la guarnición de Buenos Aires partía Belgrano el 25 de setiembre de 1810. Pasó por Luján, en cuyo santuario, ante la milagrosa imagen de Nuestra Señora, asistió con su reducida tropa a una misa solemne.[1] El 10 de octubre llegaba a la Bajada, actual ciudad de Paraná.

Allí logró reunir hasta 1.000 hombres con seis piezas de artillería: un conglomerado de reclutas, pobremente armados y desprovistos de lo más indispensable. Sólo sesenta de aquellos soldados tenían instrucción adecuada.

"Con semejante ejército había que marchar más de 1.000 kilómetros (1.400 hasta Asunción) a través de una región saturada de ríos y arroyos nada fáciles de franquear, lagunas, bañados y pantanos plagados de toda clase de alimañas, con malos caminos que empeoraban con cada lluvia (estas muy frecuentes), y sin disponer de una cartografía adecuada ni de baqueanos mayormente capacitados." [2]

El 16 de noviembre daba Belgrano forma jurídica a los pueblos de Curuzú-Cuatiá y Mandisoví.[3]

---

[2] Museo Mitre, *Documentos del Archivo de Belgrano*, t. III, Bs. As., 1914, p. 271.

[3] Julio César Chaves, *"Dos misiones de la Junta en los primeros días de la revolución (Misiones Arias y Agüero al Paraguay"*, Academia Nacional de la Historia, II Congreso Internacional de Historia de América, 5 al 14.VII.1937, vol. IV, Bs. As., 1938, págs. 151-156).

[4] Museo Mitre, *Documentos del Archivo de Belgrano*, III, 271-272.

[5] Efraím Cardozo, *"La diplomacia de Belgrano en la campaña de Paraguarí y Tacuarí"*, Anuario de Historia Argentina, Bs. As. (1939) 11.

[1] J. M. Salvaire, *Historia de Ntra. Sra. de Luján*, vol. II, Bs. As., 1885, p. 202.

[2] Leopoldo R. Ornstein, *"El proceso al general Belgrano por el fracaso de la expedición al Paraguay"*, Academia Nacional de la Historia, Investigaciones y ensayos, Bs. As., 9 (1970) 247.

[3] Museo Mitre, *Documentos del Archivo de Belgrano*, III, 109-116.

Después siguió hasta San Jerónimo, "sufriendo —según expuso en su *Autobiografía*— inmensos aguaceros, sin tener una sola tienda de campaña ni aun para guardar las armas", y llegó a la antigua reducción jesuítica de la Candelaria, junto al Paraná; desde donde ofició "al gobernador Velasco, al Cabildo y al Obispo, invitándolos a una conciliación, para evitar la efusión de sangre".[4]

No recibió respuesta; y el 18 de diciembre cruzaba el Paraná, y batía al siguiente día la guarnición de Campichuelo, mientras el resto de la tropa salvaba el obstáculo del caudaloso río.

3) Paraguarí

Tratábase ahora de ir en busca del gobernador Velasco, que con unos 7.000 hombres y quince cañones aguardaba el ataque junto al río Paraguarí, cubriendo el camino de Asunción. Era prudente esperar refuerzos. Belgrano prefirió seguir, ya en terreno enemigo, sin encontrar la adhesión que se prometía, pero sí el casi invencible obstáculo de la selva paraguaya.

"Pasé adelante —expuso— con un millón de trabajos, lluvias inmensas, arroyos todos a nado y sin más auxilios que los que llevábamos, y algunos caballos ganados que se sacaban de los lugares en que los tenían ocultos... Veía que marchaba por un país del todo enemigo."[1]

Llegaba así al Paraguarí con sólo 460 hombres. Pero atacó lo mismo en la madrugada del 19 de enero, confiando en lo impensado de la hora. Y aun jugó por un momento que le sonreía el triunfo, conforme al propio relato:

"Como a las cuatro de la mañana la partida exploradora del ejército rompió el fuego sobre los enemigos, que contestaron con el mayor tesón; siguió la primera división y artillería y, antes de salir el sol, ya había corrido el general Velasco nueve leguas y su mayor general Cuesta había fugado, y toda su infantería abandonado el puesto y refugiádose en los montes, y nuestra gente se había apoderado de la batería principal y estaba cantando la marcha de la patria."[2]

Pero las dos alas del ejército paraguayo divididas lograron reorganizarse merced a la incuestionable superioridad numérica y, volviendo al campo, aplastar la vanguardia patriota y contener el resto.

[1] Museo Mitre, Ib., III, 278.
[1] Museo Mitre, Ib., III, 286-287.
[2] Museo Mitre, Ib., III, 289-290.

Deploraría después Belgrano en carta a Saavedra:

"La acción gloriosa del 19 me la arrancaron de las manos." [3]

Se mantuvo, sin embargo, junto al Tebicuarí decidido a conservar el territorio de misiones, al sur de dicho río; mas un oficio del gobierno de Buenos Aires sobre que cerrase pronto la campaña, y la presencia de tropas enemigas que ya se mostraban al frente y por su flanco izquierdo, lo obligaron a seguir la retirada.

Entretanto una escuadrilla de tres naves enviada en su auxilio a las órdenes de Juan Bautista Azopardo caía frente a San Nicolás de los Arroyos, después de dos horas de heroica resistencia, en poder de Jacinto Romarate, salido de Montevideo en su persecución con siete buques.

4) Tacuarí

Junto a él paró Belgrano. Y a las intimaciones del general Manuel Cabañas contestaba el 20 de febrero de 1811, decidido a no rendirse aun a trueque de perder la vida.[1]

En su parte de guerra, fechado en Itapúa el 11 de marzo siguiente, describió Belgrano los azares de la desigual batalla del 9 anterior a la vera del citado río.

Sólo disponía de 135 fusileros, 100 hombres de caballería y 25 infantes, contra los 3.400 del ejército paraguayo.

Ya había perdido todo el flanco derecho, prisionero de las tropas enemigas, cuando le intimó Cabañas la rendición incondicional, que él rechazó echando al ataque los 135 fusileros.

Estos "avanzaron con el mayor orden hasta bajo el fuego del enemigo, y lograron recostarlos a los bosques". Con lo que, "aprovechándose del asombro que les causó el valor de los nuestros y su decidida idea de perecer con su General antes que rendirse", ofreció abandonar el territorio con sus tropas y bagajes. No habían venido a hostilizar a la provincia, sino a auxiliarla.

Se ve que el arrojo patriota impresionó al noble general paraguayo, que otorgó la capitulación con todos los honores de la guerra.[2]

5) Ulterioridades de la expedición

Esta, militarmente, fue un fracaso; y "la responsabilidad recae inexorablemente sobre la Junta provisional, que pretendía un objetivo inalcanzable con los escasos medios que puso a disposición de la expedición".[1]

Belgrano, con efecto, no sufrió mermas en su honra. Y aun el proceso que soportó en Buenos Aires remató en sentencia absolutoria:

"Visto, con lo expuesto por el excelentísimo Cabildo, alcaldes de barrio y oficiales del ejército del norte, se declara que el general don Manuel Belgrano se ha conducido en el mando de aquel ejército con un valor, celo y constancia dignos del reconocimiento de la patria; en conse-

[3] Santa Rosa, 31.I.1811 (Academia Nacional de la Historia, *Epistolario Belgraniano*. Recopilación de MARÍA TERESA PIRAGINO, Bs. As., IV [1970] 79-80).

[1] ANÍBAL ATILIO RÖTTJER, *El general Manuel Belgrano*, Bs. As., 1970, págs. 47-48.

[2] MUSEO MITRE, *Documentos del Archivo de Belgrano*, III, 186-189; MARIO BELGRANO, *Historia de Belgrano*, Bs. As., 1944, págs. 101-109.

[1] L. R. ORNSTEIN, Ib., Academia Nacional de la Historia, Investigaciones y ensayos, Bs. As., 9 (1970) 249, nota 12.

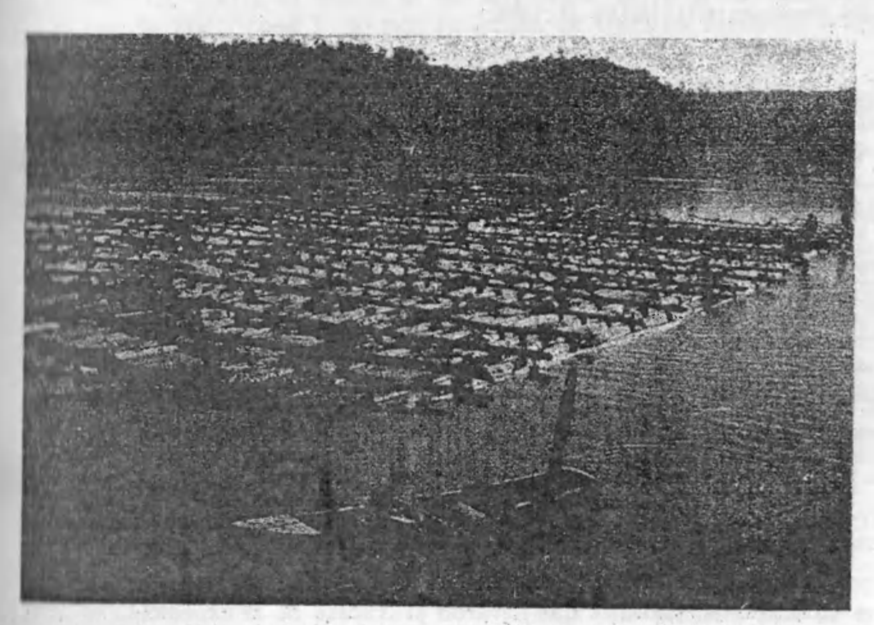
[illegible] queda repuesto en los grados y [illegible] que obtenía, y que se le suspen[illegible]."[2]

El mayor mérito de Belgrano fue su victoria moral sobre el general Cabañas, a quien conquistó para la causa patriota.[3] El mismo Belgrano no supo cómo explicar el buen éxito de sus gestiones, según representaba al gobernador de Corrientes don Elías Galván, aludiendo a Tacuarí:

"[illegible]asco da un gran valor a la acción del 9, fue milagrosa, mi amigo; y esto lo publicaré a voz en cuello; en la situación en que quedé con sólo 135 infantes y 60 y [illegible] de caballería, de los que apenas [illegible] veteranos, no podía haber salido con tanto aire de una multitud de enemigos, a no ser una obra de Dios, ni menos haber fraternizado, y sobre todo contraer una amistad tan fina con Cabanas, y cobrarme este una afición mezclada de respeto que yo mismo no sé explicar."

Esto escribía desde Candelaria, cuando ya había cruzado el Paraná, y seguían las relaciones. Tanto que Velasco se alarmó y decidió cortar por lo sano, según comprobó el Jefe patriota:

"Por esto es que, aunque noto que desde el viernes que llegó Velasco a Tacuarí, según se supone, veo que ya no vienen paraguayos, como antes, que *hasta los oficiales se empeñaban en estar con*



Balsas primitivas del Paraná.

[2] Museo Mitre, *Documentos del Archivo de Belgrano*, III, 379.

[3] Discurren sobre este punto Efraím Cardozo, *"La diplomacia de Belgrano en el Paraguay en la campaña de Paraguarí y Tacuarí"*, Anuario de Historia Argentina, Bs. As. (1939) 11-44; Julio César Chaves, *"La diplomacia de Belgrano en el Paraguay"*, Academia Nacional de la Historia, II Congreso Internacional de Historia de América, 5 al 14.VII.1937, vol. IV, Bs. As., 1938, págs. 157-165.

nosotros; y por esto infiero que la venida de Velasco ha sido... tal vez a impedir la propagación de las ideas."[4]

Y tan eficaz fue esta infiltración, que el movimiento del 14 y 15 de mayo de 1811 impuso a Velasco una Junta de Gobierno bajo su presidencia; la cual Junta lo depuso después. El Congreso del Paraguay del 17 de junio de 1811 instituyó una nueva Junta que se mantuvo autónoma, y que con los años llegó a emanciparse aun de Buenos Aires, bajo el gobierno absoluto y dictatorial del doctor Gaspar Rodríguez de Francia, no obstante la misión enviada con Belgrano y del doctor Vicente Anastasio Echevarría para conjurarlo.[5]

[4] *Epistolario Belgraniano* cit., 95. Hay un estudio completo y bien documentado acerca de todos estos hechos en JULIO CÉSAR CHAVES, *"Belgrano y el Paraguay"*, Academia Nacional de la Historia, III Congreso Internacional de Historia de América, 11 al 17.X.1960, vol. V, Bs. As., 1961, págs. 37-93.

[5] JUSTO PASTOR BENÍTEZ, *"La emancipación del Paraguay (1811-1861)"*, Historia, Bs. As., a. VII, núm. 27 (1962) 68-77. Acerca de la intervención de Cabanas en la revolución del Paraguay y su ulterior situación, cf. EFRAÍM CARDOZO, *"Cabanas y la revolución del 14 de mayo"*, Academia Nacional de la Historia, II Congreso Internacional de Historia de América, 5 al 14.VII.1937, vol. IV, Bs. As., 1938, págs. 141-150.

RESUMEN

— La Junta solicita del gobernador Bernardo de Velasco el reconocimiento.

— Lo niega el Cabildo abierto de Asunción de 24.VII.1810.

— Nómbrase a Belgrano por agosto de 1810 jefe de la expedición.

— Belgrano parte de Buenos Aires el 25.IX.1810.

— Cruza el río Paraguay por Candelaria el 18.XII.1810, y desbanda la guarnición de Campichuelo.

— Batalla de Paraguarí: 19.I.1811.

— Batalla de Tacuarí: 9.III.1811.

— Obra de convencimiento de parte de Belgrano con el general Cabanas.

— Junta paraguaya: 14-15.V.1811.

EJERCICIOS PRACTICOS

— Diseñar cada alumno un mapa con nombres y fechas de la expedición.

— Catalogar las causales que llevaron al fracaso de la expedición al Paraguay.

— Ponderar el patriotismo heroico de Belgrano en la empresa: al frente de un ejército sin ser general; escasas tropas; terreno desconocido; ejércitos enemigos muy superiores; etc., etc. (leer la *Autobiografía* de Belgrano).

— En las cartas de Belgrano (consultando las colecciones citadas en notas) ir entresacando las frases que corroboran su diplomacia con Cabañas en el Paraguay.

— Averiguar lo que hay de verdad acerca del "tambor de Tacuarí".

CAPITULO OCTAVO

LA EXPEDICIÓN A LA BANDA ORIENTAL

La circular del 27 de mayo de 1810 enviada por la Junta de Buenos Aires para solicitar el reconocimiento del gobierno oriental, fue examinada en el Cabildo abierto del 1º de junio inmediato. Pareció que cristalizaba una solución afirmativa; cuando la entrada del barco *El Nuevo Filipino* en el puerto al otro día, con la noticia de haberse instalado en Cádiz el Consejo de Regencia, llevó a su acatamiento. El envío de Juan José Paso por la Junta de Buenos Aires no trajo variación. Antes, el comisionado fue despedido de malos modos.

1) Ambiente general

La situación del gobierno español era, en verdad, poco lisonjera. La ciudad de Montevideo no se había plegado a la Junta de Buenos Aires sólo por la presencia de la tropa, según comunicaba don Manuel de Goicoolea, secretario de Cisneros, al Rey:

> Se mantenía el sometimiento merced a los "esfuerzos y diligencias del gobierno militar y especial, por el patriotismo y esmero del comandante de Marina y capitán de navío don José María Salazar, que tenía desembarcada toda la tropa de Marina y parte de las tripulaciones de los buques de Vuestra Majestad".

Los más peligrosos reaccionarios "de cuantos encierran ambas ciudades [de Buenos Aires y Montevideo] y otros pueblos", eran —según el mismo testigo— "los abogados casi todos [y] la mayor parte de la clerecía y frailes, sin que en esto haya la más mínima exageración".[1]

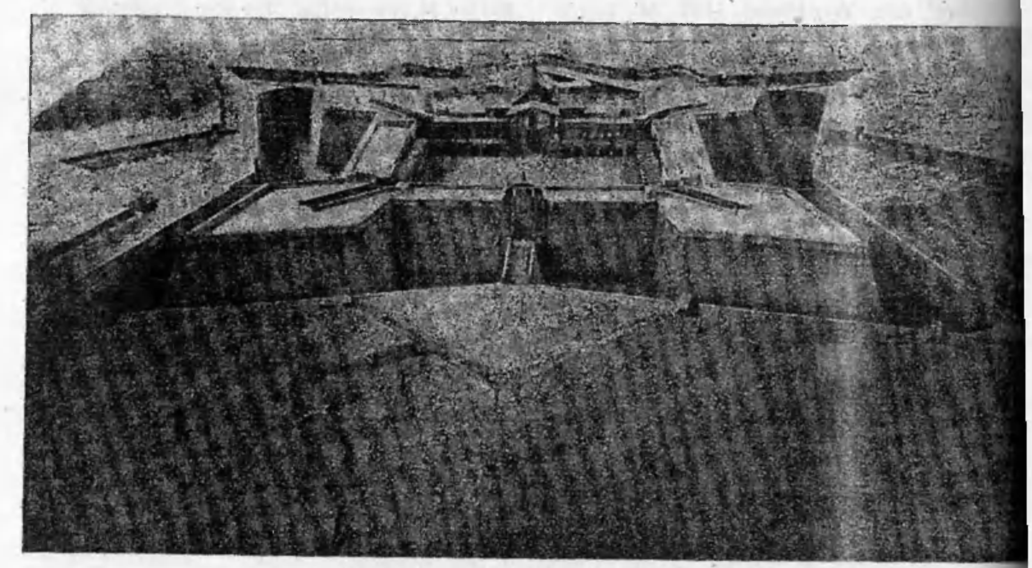
La campaña estaba casi totalmente perdida para la metrópoli, por causa sobre todo de los curas párrocos que adherían a la Junta de Buenos Aires.

> Deploraba, en efecto, José María Salazar la "crasa ignorancia" de la gente vulgar, a quienes *"nada les deja ver sino lo que les dicen sus curas; los cuales por desgracia han sido los más declarados enemigos de la buena causa* [del Rey] *sin exceptuar uno"*.

Y recalcaba lo mismo Salazar un mes después:

> Desde "los primeros días de la insurrección", agitaron la campaña "espíritus inquietos y revoltosos, influidos por los perversos papeles públicos de Buenos Aires *y por los curas de los pueblos, que son los que más parte han tomado en esta revolución"*.

[1] Montevideo, 20.VIII.1810 (Archivo General de Indias, Sevilla, *Audiencia de Bs. As.*, 97).



La antigua ciudadela de Montevideo.

En igual sentido el gobernador militar y político de la plaza de Montevideo, don Gaspar de Vigodet, vituperaba ante el obispo Lué y Riega "la conducta general [favorable a la Junta] de *casi todos los párrocos y eclesiásticos seculares y regulares* que sirven la cura de almas en la campaña".[2]

2) El virrey Francisco Javier de Elío

Este singular personaje había pasado anteriormente a España, y volvía ahora constituido virrey del Río de la Plata por el Consejo de Regencia de Cádiz.

Fue un grave error el tal nombramiento, que no hizo sino empeorar para la metrópoli la situación ya de por sí poco menos que desesperada.[1]

El virrey Elío llegó a Montevideo el 12 de enero de 1811, y el mismo día se recibió del mando,[2] a la espera de poder verificarlo después en la capital del virreinato.

Mientras tanto procuraba —según propia referencia— "entrar a toda costa en una negociación con la subversiva Junta de Buenos Aires".[3]

[2] Montevideo, 14.XII.1811 (Publicada en La Gaceta, 18.V.1812, núm. 5).

[1] "Enviar a un hombre como Elío a componer los asuntos del Río de la Plata, cuando había sido uno de los gestores de su descomposición, resulta incomprensible..." (VICENTE D. SIERRA, *Historia de la Argentina,* vol. V, Bs. As., 1962, p. 273).

[2] El Ayuntamiento de Montevideo al secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia, 19.I.1811 (ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Sevilla, *Audiencia de Bs. As.*, 317).

[3] Carta al secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia, 19.I.1811 (ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Sevilla, *Audiencia de Bs. As.*, 97).

Desde Cádiz el Consejo de Regencia le aconsejaba contemporizar con los insurrectos, tratando de "reunir los ánimos por la eficaz, convincente y benigna persuasión, hasta atraerlos a la total dependencia del legítimo gobierno".[4]

Pero duró sólo un mes esta política conciliadora; como que el 13 de febrero de 1811 publicaba el nuevo Virrey un documento cuyo título dice de todo su contenido:

"*Manifiesto en que el excelentísimo señor virrey don Francisco Javier* [de] *Elío declara, a nombre del Rey y la nación, por rebeldes a los individuos que componen la Junta de Buenos Aires, y por traidores a todos los que* [los] *protegiesen con armas o útiles de guerra.*"[5]

Proponíase, pues, ordenar un "bloqueo riguroso" del puerto, convencido de que "el rebelde gobierno de Buenos Aires va ya quitando la máscara a sus hipocresías, y ya falta poco para que con todo descaro confiesen, que el sagrado nombre de Fernando VII no es más que un pretexto de que se han valido para lograr su revolución".[6]

A tanto llegó el ardimiento del Virrey, que la Junta envió sus querellas a la Península:

"Para colmo de las desdichas públicas, tuvo el gobierno de Cádiz la inconsideración de ponerles a su frente, con el respetable título de virrey, a don Francisco Javier [de] Elío. Este hombre arrebatado, cuyo instinto de destrucción es bien notorio, acabó de acedar todos los ánimos por los choques a que excita, y por el odio a que provoca. Desde su arribo a estas partes no ha cesado de tratarnos de rebeldes, de denunciar contra nosotros la venganza de las leyes, de bloquear nuestros puertos [y] hacer preparativos para someternos por la fuerza."[7]

Entretanto, tras el así llamado *Grito de Asencio* del 28 de febrero de 1811, Venancio Benavídez y Pedro José Viera habían proclamado la caída del gobierno español y movilizaban la entera provincia.

3) La acción de la Junta

Esta fue doble: con el envío de Belgrano para coordinar dicha acción, y con lo que se llamó el primer sitio de Montevideo.

Estando todavía en el Paraguay recibió Belgrano orden de bajar hasta el Arroyo de la China, actual Concepción del Uruguay, para tomar el mando del nuevo ejército que debía actuar en la Banda Oriental.[1]

Llegaba a dicha población el 9 de abril y ponía enseguida manos a la obra, según comunicaba a la Junta el mismo día:

"Ya estoy trabajando para verificar el transporte de las tropas a la otra banda, y todos los demás aprestos; el teniente coronel [José Gervasio] Artigas me ha comunicado las noticias más favorables, y me avisaba su traslado a la Capilla de Mercedes el domingo último. Cuanto esté de mi parte haré para ir a acompañar a los valientes de aquel pueblo y demás de la campaña oriental lo más breve que pueda."[2]

---

[4] Cádiz, 11.VI.1811 (Archivo General de Indias, Sevilla, *Estado,* 82).

[5] Archivo General de Indias, Sevilla, *Audiencia de Bs. As.*, 98.

[6] Montevideo, 18.III.1811 (Archivo General de Indias, Sevilla, *Audiencia de Bs. As.*, 98 y 317).

[7] Bs. As., 16.V.1811 (Archivo General de Indias, Sevilla, *Audiencia de Bs. As.*, 98).

[1] Museo Mitre, *Documentos del Archivo de Belgrano,* III, 182-183; 220.

[2] Academia Nacional de la Historia, *Epistolario Belgraniano* cit., 97-98.

Por el mismo mes de abril ya estaba en Mercedes de la Banda Oriental. Lo asesoraban eficazmente el sobredicho teniente coronel José Gervasio Artigas; el hermano de este, Manuel, y Venancio Benavídez, ascendido después a teniente coronel.

Pero mientras lograba Belgrano reunir unos 3.000 hombres, insurreccionar toda la campaña y que triunfaran sus subalternos en *San José,* recibió orden fechada el 19 de abril de 1811, de trasladarse a Buenos Aires y someterse al proceso del que, según se dijo, salió indemne. Quedó supliéndolo José Rondeau.

La victoria de *Las Piedras* del 18 de mayo, que alcanzó el teniente coronel José Gervasio Artigas, contra las tropas destacadas por Elío al mando de José Posadas, puso en manos de los insurgentes toda la campaña, y posibilitó el primer sitio de Montevideo, que empezó por orden de Rondeau el 1º de junio de 1811.[3]

No fue del todo eficiente, sin embargo, por tener los sitiados abierto el mar, y ser dueña del estuario la flota realista.

4) La invasión portuguesa a la Banda Oriental

Se llegaba de esta suerte a una situación sumamente heterogénea y crítica para toda la Banda Oriental, por los más encontrados intereses que tenían puestos en ella sus ojos.

Por un lado la Junta de Buenos Aires y los sitiadores, que se proponían someterla a todo trance. Por el otro la Gran Bretaña, que veía perjudicado su comercio, y que, sin perder la amistad de los insurgentes del Río de la Plata, debía conservar también la de España, su aliada en la guerra contra Napoleón. Más allá los portugueses del Brasil con el ojo siempre encima de la Banda Oriental, su mejor conquista. Se unía, en fin, la ambición personal de la princesa Carlota Joaquina, hermana de Fernando VII y esposa de don Juan, regente de Portugal, que desde la invasión de Napoleón a su reino había, por marzo de 1808, tomado asilo en Río de Janeiro.

Acerca de estas ambiciones escribía el embajador inglés lord Strangford a su gobierno el 15 de noviembre de 1810:

"La princesa del Brasil, junto con algunas personas de esta Corte, se encuentra activamente dedicada a solucionar los diferendos existentes entre las ciudades de Buenos Aires y Montevideo, en la esperanza de que esta última pueda ser inducida a apelar a su mediación, e invitar a asumir la regencia de América hispana, que es el mayor y favorito objeto de su ambición personal.

"No puede existir una prueba mayor de la impopularidad general de que gozan las pretensiones de la Princesa, que el hecho de haber realizado una serie tan continua de esfuerzos e intrigas, y gastado sumas tan considerables de dinero sin poder procurarse en Montevideo (donde el viejo partido español es más fuerte) el más pequeño índice de un deseo de que Su Alteza Real asuma temporariamente el gobierno de América hispana."[1]

---

[3] "*Las Piedras* es la primera «batalla» donde triunfan los patriotas. *Suipacha* había sido un combate de media hora, *San José* un encuentro contra cien españoles, y *Campichuelo* una espantada. En *Las Piedras* luchan todo el día mil gauchos contra mil doscientos cincuenta veteranos hasta que las cargas de caballería acaban por vencer la resistencia española" (José María Rosa, *Historia Argentina,* t. II: *La revolución [1806-1812]*, Bs. As., 1973, p. 273).

[1] Publicó estas y otras cartas Raúl A. Molina, *"Correspondencia de lord Strangford"*, Historia, Bs. As., a. XII, 46 (1967) 93.



EXPEDICIÓN A LA BANDA ORIENTAL

Pero interesaba a la Corte portuguesa alimentar estas miras ambiciosas en vista de sus antiguas aspiraciones sobre el estuario y la Banda Oriental.[2]

Lo grave para esta fue cuando Elío, virrey de sólo la fortaleza y reducido centro urbano de Montevideo, se decidió a pedir la ayuda portuguesa de Río de Janeiro. Que le vino a fines de julio con un ejército de 3.000 hombres al mando de don Diego de Souza; al paso que el capitán de navío don Juan Ángel de Michelena apretaba el bloqueo de Buenos Aires y la bombardeaba, si bien con escasas resultas.

Para colmo llegaba en aquellos días la noticia del desastre de Huaqui. Lo que llevó al gobierno de Buenos Aires a concertar un armisticio con Elío, apoyado por lord Strangford, que ofreció la mediación de su gobierno.[3]

Este se firmó el 29 de octubre de 1811. Tanto Buenos Aires como Río de Janeiro aceptaban retirar las tropas de la Banda Oriental, canjear

[2] Estudia documentalmente este asunto Roberto Etchepareborda, *"Repercusión en la Corte lusitana de los sucesos de 1810 en el Plata"*, Boletín de la Academia Nacional de la Historia, Bs. As., 37 (1965) 97-101.

[3] Las actividades del Lord inglés pueden verse en Enrique Ruiz-Guiñazú, *"Lord Strangford y la independencia argentina"*, Boletín de la Academia Nacional de la Historia, Bs. As., 34 (1963) 457-467; Enrique de Gandía, *"El Río de la Plata y lord Strangford"*, Academia Nacional de la Historia, IV Congreso Internacional de Historia de América, 5 al 12.X.1866, vol. VI, Bs. As., 1966, págs. 365-403.

los prisioneros y dejar libre el comercio a las naves británicas. Se levantaba asimismo el bloqueo del puerto de Buenos Aires.

Artigas debió soportar las más graves consecuencias de la paz; tanto que, por temor a las represalias, emigró con las muchas familias comprometidas. Una larga caravana de más de 4.000 personas, y que algunos suben a 6 y aun 8.000, cruzó el Uruguay en los comienzos de 1812, y se estableció cerca del arroyo Ayuí, al norte de la actual ciudad de Concordia, en la provincia de Entre Ríos. Fue lo que se conoce con el nombre de *Éxodo del pueblo oriental*[4]

[4] Lo documentan ARIOSTO FERNÁNDEZ, "*La Banda Oriental a fines de 1812*", Boletín de la Junta de Historia y Numismática Americana, Bs. As., VI (1929) 153-164; CARLOS MACHADO, *Historia de los Orientales*, Montevideo, 1973, págs. 48-51.

RESUMEN

— El Cabildo abierto del 1.VI.1810 acata al Consejo de Regencia.

— Los más de los pobladores, por influjo de sus curas, adherían a la Junta de Buenos Aires.

— Llega a Montevideo el 12.I.1811 el virrey don Francisco Javier de Elío, nombrado por el Consejo de Regencia.

— El 13.II declara rebelde a la Junta de Buenos Aires, y ordena el bloqueo de dicho puerto.

— Por abril de 1811 llega Belgrano a Mercedes de la Banda Oriental, enviado por la Junta. Pero se retira ese mismo mes, sometido a proceso en Buenos Aires.

— Victoria de Las Piedras: 18.V.1811.

— Primer sitio de Montevideo: 1.VI.1811.

— Invasión portuguesa a la Banda Oriental a pedido de Elío: fines de julio.

— Armisticio entre Montevido y Buenos Aires: 29.X.1811, con retiro de las tropas portuguesas y porteñas.

— Éxodo del pueblo oriental presidido por Artigas: comienzos de 1812.

EJERCICIOS PRACTICOS

— Diseñar los alumnos un mapa de la Banda Oriental con nombres y fechas.

— Ilustrar los datos personales de Artigas, Elío, Rondeau, lord Strangford, la princesa Carlota (diccionario de Piccirilli, Romay y Gianello).

— Estudiar singularmente la persona de Elío: carácter, responsabilidades, arrebatos, etc. ¿Fue legítimo su nombramiento de virrey del Río de la Plata?

— Repartir entre equipos de alumnos los hechos más salientes para mejor matizarlos: se prestan el Grito de Asencio, la victoria de Las Piedras, la invasión portuguesa, el Éxodo del pueblo oriental.

SEGUNDA PARTE

Los primeros años de la vida política. Obra de la Primera Junta: política, social, militar, económica y cultural. La Junta Grande. Formación de Juntas Provinciales. El Triunvirato. Estatuto y reglamento. San Martín. Revolución del 8 de octubre de 1812.

Se estudia aquí la actitud inicial asumida por el nuevo gobierno para asentar su soberanía, desligándose de las personas constituidas en autoridad que podían comprometer de algún modo la obra realizada.

Pero es consciente la Junta de su carácter provisional, mientras no se escuche a las provincias. Lo cual acentúa la doble tendencia que se nota muy luego entre sus componentes, personificada en Saavedra y Moreno, que con los años cristalizará en los partidos federal y unitario.

Esta misma dificultad de un acuerdo entre muchas personas lleva a la formación del primer Triunvirato, cuya actuación se cierra esta Segunda Parte.

CAPÍTULO PRIMERO

LA OBRA POLÍTICA DE LA PRIMERA JUNTA

Tuvo doble objetivo: interno el uno, y externo el otro. En sus relaciones interiores trató la Junta de desembarazarse de los hombres e instituciones políticas del antiguo régimen y conseguir la sumisión de las provincias. En lo exterior debió enfrentarse con el Consejo de Regencia de España y la Corte del Brasil; y tener propicia a Inglaterra, dueña de los mares y árbitra del comercio internacional.

1) El juramento de sumisión

Fue el primer acto de autoridad ejercido por la Junta para afirmar sus poderes, sobre todo enfrente del Cabildo y la Audiencia, que podían de algún modo disputárselos.

El 26 de mayo de 1810, ya recibían circular de la Junta para la prestación del juramento en la sala capitular así la Audiencia Pretorial como el Obispo, el Tribunal de Cuentas, el Cabildo eclesiástico y las demás corporaciones públicas, los jefes de oficinas y los militares.

El Obispo se declaró dispuesto a cumplimentar y felicitar a la Junta; pero solicitó de ella que, dándose por satisfecha "con esta mi sincera manifestación de obediencia a la [autoridad] constituida del virreinato, me exima de concurrir en esta tarde y en la de mañana a la sala capitular..., dándome por legítimamente excusado".[1]

La prestación del juramento de las demás personas se realizó a las tres de la tarde. Debió emitirlo también el Ayuntamiento, si bien lo hizo bajo protesta de que "el acto no perjudicase a sus derechos y prerrogativas", supuesto que jamás había "jurado sino al soberano, prestando únicamente obediencia a las autoridades que lo han representado". Lo mismo expuso el tribunal de la Real Audiencia, tomando mal de su grado una postura dócil, cuyas consecuencias barruntaba.

Lo emitieron, en cambio, "lisa y llanamente el Real Tribunal del Consulado, el Venerable Cabildo eclesiástico, el administrador de Correos..., los prelados de las cuatro religiones [franciscanos, dominicos, mercedarios y betlemitas] y los jefes y comandantes militares de esta guarnición".

Al día siguiente lo prestaban, con el Tribunal de Cuentas, que no se había pre-

[1] Archivo General de la Nación, Bs. As., X-2, 2, 3 (Archivo del Gobierno de Buenos Aires, 1, f. 92).

sentado el día anterior, las demás personas de carácter público y las tropas dispuestas en la plaza, "con asistencia del ilustre señor Obispo y del comandante de las fuerzas británicas".[2]

Se completó la ceremonia con la función de acción de gracias en la catedral el 3 de junio. A ella aludió Juan Manuel Beruti en sus *Memorias curiosas:*

"Se hizo una solemne función en la catedral, y se cantó el tedeum en acción de gracias por la instalación de la Junta; la que asistió a ella con todos los tribunales; y pontificó el señor Obispo; y dijo el sermón el doctor don Diego [Estanislao de] Zavaleta, habiendo ocupado la Junta el lugar preeminente donde presidían los señores virreyes."[3]

El sermón del señor Zavaleta, que mereció ser dado a la estampa, ponderó los bienes de la paz, la legitimidad de lo actuado y la obligación de obedecer al gobierno.[4]

2) La posición del ex Virrey

Los autores modernos, en general le hacen justicia a Cisneros:

"Había defendido su bandera con honor, y jamás mereció el odio del pueblo dondequiera que lo gobernó."[5]

Dejó obrar sin oponer resistencia, acaso porque no contaba con fuerzas suficientes para resistir. La Junta, por su parte, ordenó guardarle toda consideración.

Así y todo, por lo que manifestó en su relación del 22 de junio de 1810, se conoce que no entendía condenarse a la inacción. Estaba aguardando el correo peninsular con las órdenes de oficio sobre la formación del Consejo de Regencia, para ver si lo acataba la Junta. Y se proponía, "en caso contrario, como ya lo anuncia en sus papeles citados, pedir se me permita salir de este pueblo, cuyo gobierno no es conforme con el de la nación".

Manifestó también sus miras no muy pacifistas:

"Pero si aun esto se me niega, me trasladaré fugando si puedo a cualquier costa, o a Montevideo o a Córdoba; desde donde exhortaré a las demás provincias del virreinato, tomaré cuantas providencias me sean posibles para restituir el orden y sujetar a los facciosos a la debida obediencia a Vuestra Majestad; pues si no he salido hasta el día, ha sido porque se vigila incesantemente sobre mí."

Él estaba satisfecho. Habían publicado "la pureza, la sinceridad y la rectitud" de sus procedimientos en la administración de la cosa pública; pero aseveraba al fin no ser otro el objeto de la novedad que "el de una absoluta independencia de estas Américas".[1]

3) Instalación del Consejo de Regencia en España

Llegaba en tanto a Buenos Aires con fecha de 14 de febrero de 1810 una proclama y un bando impresos,

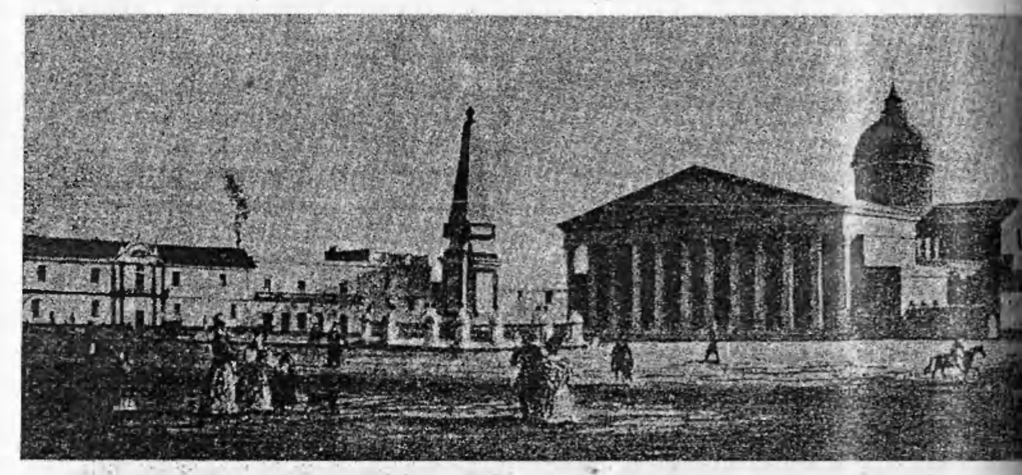
[2] ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Acuerdos del extinguido Cabildo de Buenos Aires*, serie IV, t. IV, págs. 175-179; ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Sevilla, *Audiencia de Bs. As.*, 522.

[3] Revista de la Biblioteca Nacional, Bs. As., 11 (1944) 143.

[4] Lo trascribe íntegro Archivum, Bs. As., 4, 2 (1960) 701-709.

[5] ENRIQUE D. CORBELLINI, *La revolución de Mayo y sus antecedentes desde las invasiones inglesas*, vol. II, Bs. As., 1950, p. 87.

[1] ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Sevilla, *Audiencia de Bs. As.*, 97.



Buenos Aires. Plaza de la Victoria. De izquierda a derecha: Seminario, Pirámide y Catedral.

procedentes del Consejo de Regencia para la remisión de diputados a las Cortes españolas; y la Real Audiencia se apresuraba a remitirlos a la Junta, con mira a recabar el "juramento y debida obediencia al nuevo Superior Consejo".[2]

Hubo de esta suerte un cruce de correspondencia entre ambas entidades.

La Junta, interesada en no comprometerse, preguntó a la Audiencia "si un impreso sin firma, sin remisión, sin ningún apoyo de fórmula legal", era "bastante para decidir la jura de un poder soberano, cuyas incertidumbres causaron las graves novedades que agitaron antes este pueblo".

A que respondió la Audiencia que la legitimidad del Consejo de Regencia era indudable: la habían "reconocido ya las provincias de España, las naciones amigas y el Supremo Consejo de España e Indias", que había "expedido las reales cédulas convenientes para su obedecimiento".

Pero sólo consiguió que se respondiese con una dilatoria el 8 de junio de 1810:

> Estando sobradamente en firme los derechos de Fernando VII con el juramento de la Junta en su instalación, "resérvese el punto del reconocimiento para el acto de recibirse las órdenes oficiales que deben legitimarlo".[3]

Estas y otras situaciones enojosas fueron aumentando el distanciamiento; tal que decidió la Junta alejar del país así al ex Virrey como a los oidores, que el 15 de junio habían reconocido al Consejo de Regencia e inducido a las autoridades de intendencia y ciudades a efectuar lo propio.[4]

[2] Bs. As., 6.VI.1810 (Archivo General de Indias, Sevilla, *Audiencia de Bs. As.*, 97).

[3] Archivo General de Indias, Sevilla, *Audiencia de Bs. As.*, 97.

[4] Ricardo Levene, *Ensayo histórico sobre la revolución de Mayo y Mariano Moreno*, t. II, Bs. As., 1921, págs. 130-131.

1) Expulsión del ex Virrey, los oidores y los capitulares

Diose el hecho con los dos primeros el 22 de junio, como a las siete y media de la noche. Así el ex Virrey como los oidores de la Real Audiencia y sus dos fiscales recibieron mensaje para acudir al fuerte, a "consultar asuntos del real servicio". Y llegados todos, les exhibieron los vocales Castelli y Matheu la decisión, según relató la misma Audiencia:

"Dijo el primero, que nuestras vidas estaban en inminente riesgo; y que, para salvarlos, había resuelto la Junta que en aquella misma hora nos embarcásemos para puerto español."

Hubo, como era lógico, la consiguiente protesta. Pero no valieron razones. Se los condujo en dos coches a la balandra inglesa *Dart*, que a las dos de la madrugada del 23 levó anclas.[1]

Fondeaba en tanto en Montevideo el 2 de agosto la corbeta *Mercurio*, con la correspondencia de oficio y de particulares. Su comandante don José Primo de Rivera se llegó hasta Buenos Aires con las órdenes sobre el reconocimiento del Supremo Consejo de Regencia.

Según noticias enviadas por don Manuel de Goicoolea desde Montevideo el 20 de agosto de 1810, recibió dichos pliegos "la Junta [de Buenos Aires] por mano de su secretario don Mariano Moreno, y le mandaron [a Primo de Rivera] volverse a esta, sin darle otra respuesta, ni permitirle entrase en el pueblo".[2]

También los capitulares del Ayuntamiento partieron expulsados, y fue el 16 de octubre de aquel mismo año de 1810, por haber reconocido secretamente al Consejo de Regencia el 14 de julio "contra la resolución definitiva del superior gobierno".[3] El secretario Moreno pidió para todos pena de muerte; mas la actitud enérgica de Saavedra salvó de tan apurado trance a los reos.[4]

5) Aflojamiento en la fidelidad a Fernando VII

Al principio el acatamiento fue total y, al parecer, indestructible. Lo dijo de Saavedra, jefe del movimiento, Ignacio Núñez, su enemigo político:

"Él se decidió al fin, cuando llegó la noticia de que los franceses habían ocupado a Sevilla, suponiendo por este hecho perdida toda la España; *pero siempre bajo el concepto de que sólo se trataba de asegurar estos dominios para el Rey, poniéndolos a cubierto de la ambición del emperador Napoleón y de las traiciones de los mandatarios españoles.*"[1]

Algunas incidencias, sin embargo, fueron aflojando insensiblemente los lazos de la fidelidad, hasta llegar a la completa separación.

Provocaron primeramente este enfrentamiento los detractores del nuevo régimen, que menudeaban.

Lo fue el comandante del apostadero de Marina de Montevideo don José María Salazar, según se dijo con pruebas al canto.

---

[1] Real Audiencia de Buenos Aires a D. Nicolás María de Sierra, Palma de la Gran Canaria, 7.IX.1810 (ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Sevilla, *Audiencia de Bs. As.*, 155).

[2] ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Sevilla, *Audiencia de Bs. As.*, 97.

[3] ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Acuerdos* cit., 212 y sig.

[4] Cf. G. FURLONG, *Cornelio Saavedra, padre de la patria*, Bs. As., 1960, págs. 101-102.

[1] Biblioteca de Mayo, I, 345.

También lo fue el virrey de Lima don José Fernando de Abascal; el cual aludió el 17 de noviembre de 1810 a "los abogadillos que ha suscitado la revolución de Buenos Aires...; de día en día se obcecan más y más en sus perversísimas ideas de la soberanía popular".[2]

Muy despectivamente reaccionó don José Manuel de Goyeneche contra "el anárquico plan de los rebeldes de Buenos Aires"; tachó a esta ciudad de "cabeza política recalentada", de la que fluían "humores muy viciosos en los demás miembros de todo el cuerpo moral".[3]

Singularmente don Francisco Javier de Elío utilizó el arma de la diatriba contra el gobierno de Buenos Aires, según se vio.

Se comprende que situaciones tan odiosas fuesen destruyendo sensiblemente los vínculos con la metrópoli, y desbrozando el camino para la independencia absoluta.

Sin que se quiera calificar con ello de víctima inocente a la Junta de Buenos Aires; dado que también ella creó con actos de censurable impolítica, situaciones embarazosas, que justificaron muchos de los denigrantes improperios lanzados por sus enemigos.

Ya en la segunda mitad de 1811 fue tomando cuerpo la perspectiva de romper para siempre los lazos de la sumisión.[4]

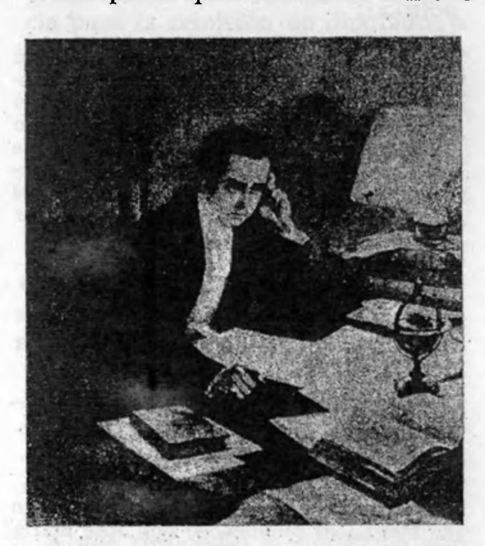
Saavedra, en efecto, le escribió a Viamonte el 20 de noviembre de 1811 que la amistad con Inglaterra, aliada entonces de España, impedía pensar en la total ruptura:

"En medio de estas poderosas consideraciones quiere *El libre ciudadano* [Máximo] Zamudio [un articulista] se grite al botón: *Independencia, independencia.* ¿Qué pierde en que de palabra y por escrito digamos: *Fernando, Fernando,* y con las obras allanemos los caminos al congreso, único tribunal competente que debe y puede establecer y decidir el sistema o forma de gobierno que se estime conveniente?"[5]

El congreso aludido fue la Asamblea del año XIII. Los ánimos con que muchos esperaban aquel acontecimiento decisivo, se concentraron en la pluma del franciscano fray Cayetano Rodríguez:

"Gritan muchos porque la independencia se declare; otros, temiendo salir del cascarón en que estuvieron siempre metidos, dicen que aún no es tiempo. Este ha de ser un punto de discusión bastante agrio.

"Aun les parece corto el tiempo de nuestra esclavitud y mucho rango para un pueblo americano el ser libre. Vamos, pues, *fernandeando* por activa y por pasiva."[6]



Mariano Moreno en su escritorio. (Cuadro de Subercasseaux.)

[2] ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Sevilla, *Audiencia de Lima*, 739.

[3] Carta a Su Majestad, Potosí, 25.II.1812 (ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Sevilla, *Audiencia de Charcas*, 729).

[4] Federico Ibarguren remonta a fines de 1810 la tendencia activa hacia la emancipación total (*Las etapas de Mayo y el verdadero Moreno*, Bs. As., 1963, p. 12).

[5] Biblioteca de Mayo, II, 1.089-1.090.

[6] Revista Nacional de Buenos Aires, 5 (1888) 32.

Cabalmente en la Asamblea del año XIII —según expresión de don Tomás Manuel de Anchorena— "se vio un manifiesto desviamiento de la sumisión a Fernando VII y sus legítimos sucesores, porque las cosas de España habían llegado a tal estado de nulidad, y había ido en tal crecimiento el poder de Napoleón, según nuestro modo de ver, que ya no había esperanza de que la casa de Borbón volviese a ocupar el trono español".[7]

Celebrada la referida Asamblea y trascurrida buena parte del siguiente año, el 26 de octubre de 1814, fray Cayetano Rodríguez volvía a menear la pluma con abierto desenfado.

"Aquí flamea aún la bandera española en el fuerte con rabia universal —expresábale al padre José Agustín Molina.— Dicen que así conviene porque no somos todavía nación reconocida por las demás potencias. Pero sellamos dinero, que es más, tenemos armas de la patria, hemos quitado de todas partes el busto de Fernando y otras mil cosas. Vé si puedes salvar esta contradicción."[8]

Llegóse, por fin, a la madurez con el Congreso de Tucumán que proclamó la independencia política el 9 de julio de 1816.

[7] Carta a Juan Manuel de Rosas, Bs. As., 4.XII.1846 (V. D. SIERRA, *Historia de la Argentina*, IV, 585-590).

[8] Revista Nacional de Buenos Aires, 5 (1888) 37.

RESUMEN

— La Junta exige de todos el juramento de sumisión: 26.V.1810.

— Función de acción de gracias en la catedral: 3.VI.1810.

— Intenciones no muy pacifistas del ex virrey Cisneros.

— A la noticia de la instalación del Consejo de Regencia en España la Junta responde con una dilatoria el 8.VI.1810.

— Expulsión del ex Virrey y de los oidores: 22.VI.1810.

— Expulsión de los capitulares: 16.X.1810.

— Comienza a mermar la sumisión a Fernando VII ya desde la segunda mitad de 1811. Parecía imposible su vuelta al trono por el creciente poderío de Napoleón.

EJERCICIOS PRACTICOS

— En la prestación del juramento a la Junta explicar los motivos de quienes se resistieron. Repaso de los hechos anteriores, sobre todo del 22.V.

— ¿Era legítima la posición de la Junta al negar su reconocimiento al Consejo de Regencia? ¿Era a su vez legítima la existencia de este Consejo?

— Completar datos y circunstancias que fueron enfriando la fidelidad a Fernando VII y a la metrópoli hasta llegar a la independencia.

— Relacionar las alternativas de la guerra de Napoleón en España con la posición de los criollos en el Río de la Plata.

CAPÍTULO SEGUNDO

OBRA SOCIAL, MILITAR, ECONÓMICA Y CULTURAL DE LA PRIMERA JUNTA

La principal preocupación de la Junta fue el afianzamiento del régimen y la propagación de las nuevas ideas de orden político tan sólo. En lo demás, salvo alguna iniciativa de fondo, se pudo únicamente dar el primer impulso, en fuerza de los acontecimientos y cambios que impidieron hacer más.

1) Obra social

a) Propósitos fundamentales

El movimiento de mayo de 1810 no fue social, sino político. Tendió a implantar un nuevo régimen, el de una Junta autónoma, como las de España; régimen que con los años llevaría a la independencia. Lo social entró incidentalmente, en vista del afianzamiento de lo político únicamente.

"La revolución no tuvo... el aspecto de una lucha social entre clases diversas y opuestas, salvo en lo que respecta al núcleo reducido de los funcionarios adventicios. Y aun la persecución o cesantía de estos tendía más a eliminarlos como factor de poder, que como grupo social."[1]

Si se dieron, pues, destierros y persecuciones de españoles, fue para asegurar el régimen político recién implantado. En manera alguna se entendió desatar con ello una perniciosa lucha de clases.

Hubo, eso sí, ya desde los principios un propósito igualitario de todas las clases sociales, con supresión de privilegios así de sangre como de condición individual.

"Colocar en un pie de igualdad a todos los hombres que habiten nuestro suelo, sin distinción de razas, ni de condición social económica es uno de los fines primordiales de la revolución de Mayo."

Este propósito se manifestó principalmente en la posibilidad que se brindó a todos, sin excepción, de optar a empleos administrativos o a grados en el ejército, y a ocupar sitiales en las deliberaciones públicas.[2]

En adelante, pues, "el mérito personal habrá de ser la única llave que facilite el acceso a los empleos... Cada uno vale por

[1] RICARDO ZORRAQUÍN BECÚ, *"Los grupos sociales en la revolución de Mayo"*, Historia de América, 11 al 17.X.1960, t. IV,

[2] BEATRIZ BOSCH, *"Mayo y la solidaridad social"*, Academia Nacional de la Historia, III Congreso Internacional de Historia de América, 11 al 17.X.1960, t. IV, Bs. As., 1961, págs. 347-349; 352.

(481) Num. 19. Pág. 293

GAZETA DE BUENOS-AYRES.

JUEVES 11 DE OCTUBRE DE 1810.

Rarâ temporum felicitate, ubi sentire quæ velis, et quæ sentias, dicere licet.
Tacito lib. 1. Hist.

MANIFIESTO DE LA JUNTA.

Al crearse en junio de 1810 la Gaceta como vocero del nuevo gobierno y del nuevo estado de cosas, la Junta eligió al presbítero Manuel Alberti para que la dirigiese, conforme a la orden del día de 2 de junio de 1810. El 27 de octubre del mismo año se pasó la dirección al deán Gregorio Funes.

sí mismo, y no puede pretender bonificar su estado con la fama de sus familiares. A la inversa, tampoco puede quedar infamado por la conducta de los suyos".

Pero aun esto fue sólo conforme a las ideas entonces de moda en todos los países del mundo.

"Si bien la revolución de Mayo no creó formas originales de convivencia social, consiguió que el país no quedara retrasado en la evolución hacia la igualdad a que tendía el mundo de principios del siglo XIX."[3]

b) Belgrano y los pueblos guaraníes

Cábele al creador de la bandera la gloria de haber compuesto en la expedición al Paraguay un reglamento, suscrito en Tacuarí el 30 de diciembre de 1810, verdadero alegato contra los explotadores de los pueblos guaraníes.

Cierto que los cuatro primeros de los veintinueve artículos de dicho reglamento pecaban de utópicos, da-

[3] José M. Mariluz Urquijo, *"Proyecciones de la revolución sobre lo económico y lo social"*, Academia Nacional de la Historia, III Congreso Internacional de Historia de América, 11 al 17-X-1960, t. IV, Bs. As., 1961, págs. 119-125; Carlos R. Melo, *"La revolución argentina y la forma de gobierno entre 1810 y 1820"*, Ib., 257.

da la extrema incapacidad que siempre habían patentizado los guaraníes, aun en los años de la actuación jesuítica. Constituían, de todos modos, la suprema tentativa por redimir a tan abyecta raza del exterminio que la asechaba.

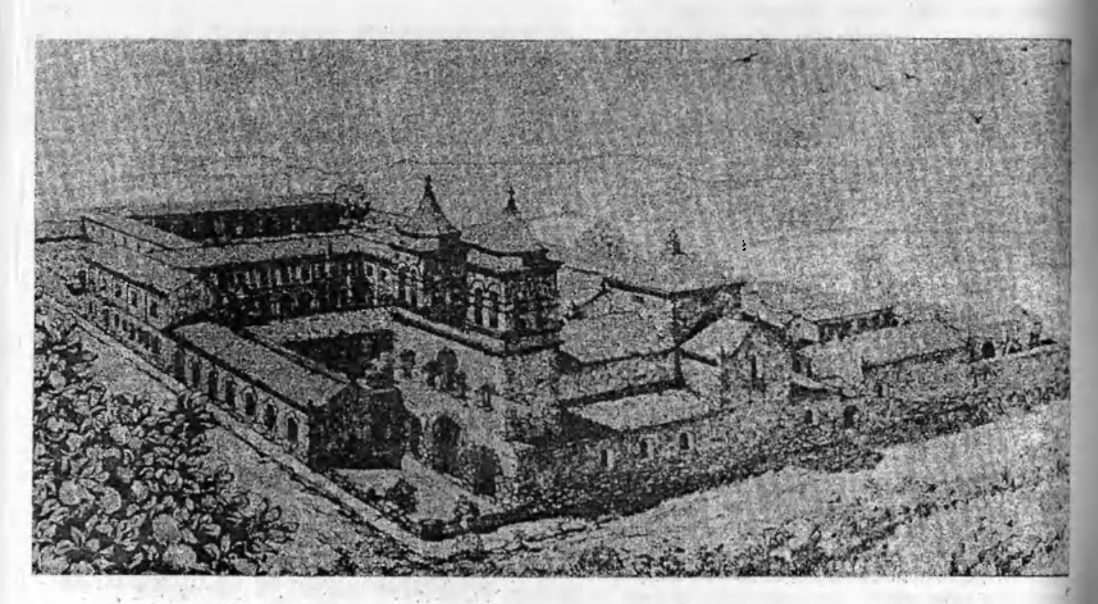
Los naturales gozaban de libertad; podían tener propiedades y disponer de ellas. Quedaban libres del tributo y exceptuados del impuesto por espacio de diez años. Podían comerciar sin cortapisas, y estaban habilitados "para todos los empleos civiles, políticos, militares y eclesiásticos".

Las demás disposiciones se enderezaban a la delineación de calles y casas, cementerios y escuelas "de primeras letras, artes y oficios". Manteníase el idioma guaraní, y se daban normas al Cabildo y a los corregidores. Quedaba constituida la "milicia patriótica de misión". Hasta el producto regional —la yerba mate— tuvo su artículo protector.[4]

Tan bien intencionadas disposiciones no tuvieron, sin embargo, aplicación alguna en fuerza de los ulteriores acontecimientos: la derrota de Belgrano y la guerra que por largos años asoló al país y repercutió dolorosamente en los pueblos guaraníes.

2) Obra militar

Dos asuntos acometió sobre todo la primera Junta: la nueva organización de los cuerpos militares de Buenos Aires proclamada por bando del 29 de mayo de 1810, y el igualamiento de los cuerpos de españoles y criollos con los de castas y morenos,



Córdoba. Iglesia de San Ignacio, con los adjuntos edificios de la Universidad y del colegio de Montserrat, en la época de la emancipación. (Dibujo de J. Kronfuss.)

[4] ARCHIVO HISTÓRICO, Asunción del Paraguay, leg. 211, docum. 22. Publicado en MUSEO MITRE, *Documentos del Archivo de Belgrano*, vol. III, Bs. As., 1914, págs. 122-128.

establecido por decreto del ulterior 8 de junio.[1]

Por iniciativa del vocal don Manuel Belgrano se fundó también la Escuela de Matemáticas, con la designación del catalán Felipe Sentenach para presidirla.

"Este instituto fue una verdadera escuela militar, la primera en su género que existió en el país, pues sus alumnos tenían que ser oficiales del ejército."[2]

Pero lo que más apremió a nuestros primeros gobiernos en el orden militar fue el equipar y armar los ejércitos que habían de poner a cubierto la obra de Mayo en constante peligro de zozobrar.

"A la fábrica de fusiles instalada en Tucumán a fines de 1810, le siguió aquella que se erigió en Buenos Aires... en 1811. A continuación, en 1812, se organizaron los talleres para construir cañones... En el mismo año Jujuy contó también con fábrica de cañones...

"El 1º de noviembre de 1810 la Junta mandaba establecer en la ciudad de Córdoba la primera fábrica de pólvora... Fábricas de pólvora también existieron en Mendoza y Buenos Aires."

Conjuntamente ya desde mayo de 1810 se destacaron misiones al extranjero para la consecución de armamentos.[3]

3) Obra económica

Como en lo social, tampoco en lo económico tuvo nuestro primer gobierno un objetivo inmediato. No intentó la reforma del sistema mercantil vigente, ni implantó el libre cambio (sistema liberal) en el comercio, que ya existía desde el 6 de noviembre de 1809. Sólo se propuso seguir las ideas entonces en boga.

"El libre cambio —bueno es recordarlo para quienes insisten en buscar motivos económicos en todos los acontecimientos históricos— había sido logrado en noviembre de 1809, y la primera Junta hizo muy pocas reformas en el régimen del comercio", lo mismo que en el de "la propiedad [y] el trabajo".[1]

Dos peligros atentaron contra esta apertura en el comercio: el que la independencia lograda del régimen económico español se trasformase en dependencia del régimen inglés, del que era harto difícil prescindir.

"Los testimonios de la época demuestran que se miraba esa subordinación como un estado transitorio que habría que superar, como una tutela que se sacudiría al crecer el país."[2]

El segundo peligro, que se convirtió desdichadamente en realidad, fue el del excesivo intervencionismo de parte del Estado; intervencionismo contrastante con las ideas de libertad entonces de moda.

"El gobierno, lejos de limitarse a remover obstáculos descansando en la sola acción del interés individual", intervino "activamente en la vida económica" y la encauzó "de acuerdo con sus ideas, mediante reglamentos, prohibiciones y privilegios". El Estado no se decidió "a abdicar el intervencionismo que siempre había ejercido".[3]

---

[1] Completa estas disposiciones con otros datos Ernesto J. Fitte, *El motín de las trenzas*, Bs. As., 1960, p. 37 y sig.

[2] V. D. Sierra, *Historia de la Argentina*, V, 210.

[3] Ricardo R. Caillet-Bois, *La revolución de Mayo y los problemas bélicos — Contribución a su estudio*, Bs. As., 1949, págs. 3-5; Efraín Bischoff, *La primera fábrica argentina de pólvora (1810-1815)*, Córdoba, 1951.

[1] R. Zorraquín Becú, Ib., 63.

[2] J. M. Mariluz Urquijo, Ib., 110.

[3] J. M. Mariluz Urquijo, Ib., 112.

La Junta se volcó sobre todo a la actividad minera, sin descuidar la agraria, que se vio también favorecida.[4]

4) Obra cultural

a) Las escuelas

El 2 de noviembre de 1810 aprobaron así la Junta como el Ayuntamiento el *Tratado de las obligaciones del hombre* de Juan Escóiquiz, para la escuela; tratado muy cristiano, como que dedicaba varias páginas al conocimiento de los deberes para con Dios Nuestro Señor.[1]

También impuso la Junta en la escuela la primera parte del *Contrato social* de Juan Jacobo Rousseau, editado por Mariano Moreno. Mas, comprobando luego los maestros que la tal obra era del todo inadecuada para el fin propuesto, el Cabildo secular ordenó su retiro.[2]

Por lo demás la década de 1810 a 1820 no fue positiva ni mucho menos en materia de enseñanza.

Publicó la *Gaceta de Buenos Aires* el 31 de enero de 1821:

> "Nada hay más atrasado en el día que la educación, y en nada se piensa menos. Es de temer que la generación siguiente maldiga nuestro culpable abandono."[3]

Pero si faltó la acción directa, se dio la indirecta, estimulando los empeños de los frailes. Reguló este sector el Cabildo, con el apoyo de la Junta gubernativa. Y tras dictamen de 19 de noviembre de 1810 del deán Gregorio Funes, presente entonces en Buenos Aires, aprobó la Junta el 22 la siguiente disposición capitular:

> Se resuelve "que en las escuelas de primeras letras en los conventos de esta ciudad establecidas, sean colocados precisamente para directores de ellas, religiosos sacerdotes, con la calidad de que el nombramiento de cada maestro haya de ser con examen de letra y consecuente aprobación de este Cabildo".[4]

El Ayuntamiento siguió, de todos modos, interesándose por la creación de escuelas primarias. Por agosto de 1812 ya sostenía cinco, y proponía al gobierno la creación de otras dos: una en el hospicio franciscano de los corrales de Miserere, y la otra en la Residencia junto a San Telmo. El Triunvirato dio su beneplácito el 20 de agosto.[5]

Benemérito de la enseñanza fue el vocal Manuel Belgrano. Con cuatro artículos del *Correo de Comercio*, inmediatamente antes e inmediatamente después de Mayo (17 y 24 de marzo; 23 y 30 de junio de 1810) lo demostró en la teoría. Y con haber destinado a la fundación de escuelas los cuarenta mil pesos decretados en su favor por la Asamblea del año XIII por las victorias de Tucumán y Salta, lo corroboró en el orden práctico.

---

[4] José A. Craviotto, *"La política agraria de los primeros gobiernos patrios y la revolución de Mayo"*, Academia Nacional de la Historia, III Congreso Internacional de Historia de América, 11 al 17.X.1960, t. IV, Bs. As., 1961, págs. 203-256.

[1] Guillermo Furlong, *"La Junta de 1810 y la escuela argentina — Una pieza desconocida"*, Estudios, Bs. As., 67 (1942) 232-242.

[2] Cabildo secular, 5.II.1811 (Archivo General de la Nación, *Acuerdos del extinguido Cabildo de Buenos Aires*, serie IV, t. IV, Bs. As., 1927, p. 373).

[3] Véase a G. Furlong, *La tradición de la escuela primaria argentina*. En la publicación *La enseñanza nacional*, Bs. As., 1940, págs. 67-69; el cual también asevera: "Entre 1810 y 1821 el descalabro educacional fue enorme".

[4] Archivo General de la Nación, *Acuerdos* cit., 274-275; 285.

[5] El Cabildo secular al superior gobierno, Sala Capitular de Buenos Aires, 14. VIII.1812 (Archivo General de la Nación, Bs. As., X-6, 7, 1).

b) La fundación de la Biblioteca Nacional

Por decreto de setiembre de 1810 disponía la Junta de gobierno la formación de una biblioteca pública, y solicitaba del presbítero doctor don Luis José de Chorroarín la entrega de los libros del colegio de San Carlos.

En el mismo decreto se nombraban protector de la biblioteca al secretario Mariano Moreno, y bibliotecarios al doctor don Saturnino Segurola y a fray Cayetano Rodríguez.

La primera idea, propiamente, de la bilioteca pública pertenece al obispo de Buenos Aires, Manuel de Azamor y Ramírez, que legó al morir el 2 de octubre de 1796 —según se dijo— sus muchos y valiosos libros "a favor de esta santa iglesia y de la pública educación y enseñanza"; idea que Chorroarín trató de actualizar en los primeros años del nuevo siglo, conforme respondía al citado decreto:

"La resolución de la excelentísima Junta satisface enteramente mis deseos, y me proporciona la complacencia de ver realizado un establecimiento por que siempre anhelé y que estaba para realizarse cuando Beresford ocupó esta capital."

Chorroarín daba las gracias a la Junta y aseguraba su total adhesión al proyecto.[6]

Tanto fray Cayetano como Segurola resignaron el ofrecimiento, al paso que se confería a Chorroarín el cargo de director de la nueva entidad, inaugurada el 16 de marzo de 1812.

El mérito, pues, de haber dado



El presbítero Manuel Alberti, miembro de la Junta de Mayo.

solución concreta a la iniciativa, corresponde a la Junta de Mayo; pero quien la llevó a ejecución fue el padre Chorroarín con sus empeños y actuaciones.

"Chorroarín lo tuvo que hacer todo: primero, conseguir el local; después, ampliarlo; más tarde hacer las estanterías, trasladar los libros, ordenarlos por temas, catalogarlos, conseguir sillas y mesas, al propio tiempo que andaba buscando aulas y las necesarias comodidades para los alumnos del errante colegio" de San Carlos.[7]

Tanto dio de sí, que en 1821 el gobernador Martín Rodríguez ordenó poner su retrato en la sala principal de la biblioteca. Lo cual frustró la habitual modestia del sacerdote.

---

[6] Nota al presidente Saavedra, Bs. As., 10.IX.1810 (ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Bs. As., X-2, 2, 3).

[7] GUILLERMO FURLONG, "*En defensa de Luis José Chorroarín*", Archivum, Bs. As., 10 (1968) 56-57.

Por lo que, si no *jurídicamente*, sin duda *de hecho* el título de fundador de la actual Biblioteca Nacional honradamente le pertenece.[8]

c) La Gaceta de Buenos Aires

Se fundó por la *Orden de la Junta* de 2 de junio de 1810, y se confió al presbítero Manuel M. Alberti.

"Aunque todos los historiadores escriben que el primer director de la *Gaceta de Buenos Aires* fue Moreno, es precisamente este patriota quien nos dice que lo fue el presbítero Alberti, y no hay ninguna razón para negar esta gloria al preclaro sacerdote porteño, aunque las páginas de este semanario estaban abiertas a todos los que querían colaborar, y Moreno era uno de los colaboradores."[9]



El padre Saturnino Segurola. (Dibujo de Carlos E. Pellegrini.)

Así lo expresaba la recién citada *Orden de la Junta*, firmada por el secretario Moreno, después de aludir a la índole y los fines de esa publicación:

"Todos los escritos relativos a este recomendable fin se dirigirán al señor vocal don Manuel Alberti, quien cuidará privativamente de este ramo, agregándose por la secretaría las noticias oficiales, cuya publicación interese."

Es probable que la casi totalidad de los editoriales pertenezcan a Alberti. El cual no estuvo, sin embargo, por mucho tiempo al frente del periódico; pues murió en la noche del 31 de enero al 1º de febrero de 1811.[10]

d) La obra cultural y médica del padre Saturnino Segurola

Fue este respetable sacerdote, nacido en Buenos Aires en 1774, benemérito del país y de fuera, por el empeño desinteresado y eficiente que puso en varias empresas. La educación de la juventud le debe sus solicitudes, y la historiografía, un copioso archivo, hoy de dominio público, utilizado provechosamente por los investigadores. Más se lo conoce, sin embargo, por su obra médica.

Apenas introducida en el Río de la Plata la vacuna por julio y agosto de 1805, le dedicó Segurola las mejores energías; tal que, en 4 de mayo de 1813, el poder ejecutivo lo nombró

[8] Acerca de la polémica suscitada en la materia el año de 1936, se trata en la *Historia de la Iglesia en la Argentina*, VIII, p. 110, nota 3. Véase también a V. D. Sierra, *Historia de la Argentina*, V, 208.

[9] Godofredo Kaspar, *"El presbítero Manuel M. Alberti, vocal de la Primera Junta"*, Archivum, Bs. As., 4, 2 (1960) 458.

[10] G. Kaspar, Ib., 461. De él escribió la biografía Carlos María Gelly y Obes, *Manuel Alberti*. En *Gobernadores de Mayo*, Bs. As., 1960, págs. 127-156.

director del establecimiento para su propagación, "atendiendo al distinguido mérito que ha contraído en el desempeño de esta ocupación, en que ha manifestado el más eficaz celo por el bien general".[11]

Acaso nadie entonces haya ponderado más y mejor la obra benéfica de Segurola que el periódico *El Independiente*, en su número de 22 de marzo de 1815:

"Con desinterés ejemplar y a expensas de su propia fortuna, el doctor Segurola ha administrado constantemente al pueblo el gran preservativo, y lo ha extendido graciosamente a todas las provincias. Su casa está abierta a todas horas a la solicitud de los padres que deseen asegurar la vida de sus queridos hijos...

"En cuanto a la cantidad de estos servicios su precio debe calcularse por lo que valen veinte mil habitantes que, sin duda, ha dado a las provincias este solo individuo, y más de ochenta mil pesos que se habrían pagado en otro caso a los facultativos."

Deploraba, de todos modos, el editor de dicho periódico, que no hubiese recibido Segurola hasta el momento "la expresión más pequeña de la pública gratitud".[12]

Esta expresión de reconocimiento la recibió colmadamente Segurola del Cabildo de Buenos Aires por noviembre de 1817.

Como se gestionase para él la dirección de todas las escuelas sujetas a la corporación así de la capital como de fuera, con amplias facultades para introducir las reformas convenientes, en vista del "celo y decidido interés manifestado por el expresado doctor Segurola en beneficio de la juventud y utilidad pública", decidió el Ayuntamiento el 21 de noviembre de 1817 otorgarle mucho más, con una amplitud sin precedentes.

"Acordaron que, teniéndose en consideración el relevante mérito y distinguidos servicios consagrados por el doctor don Saturnino Segurola a la humanidad y demás establecimientos de utilidad pública, sin el menor interés y con toda la generosidad de su carácter", se le conceda "no sólo la prerrogativa de escucharse precisamente su voz, sino también igual sufragio al que obtiene cada capitular, en todos los negocios de pública beneficencia, y con asiento en la corporación, bien sea en las concurrencias públicas [como en las] privadas..., previa la suprema confirmación del excelentísimo señor Director."

Todo quedó, sin embargo, paralizado por entonces; hasta que en 1820 volvió el asunto a los estrados del Cabildo, con renovación de los privilegios ofrecidos en 1817.[13] Que fue hasta el final de dicha corporación ciudadana en 1821.

---

[11] Trae la documentación Héctor C. Quesada, *Papeles del Archivo*, Bs. As., 1942, págs. 235-246.

[12] Núm. 13, págs. 169-170. Cf. también a Oscar F. Urquiza Almandoz, "*Temas médicos en los periódicos de Buenos Aires (1810-1820)*", Academia Nacional de la Historia — Investigaciones y ensayos, Bs. As., 12 (1972) 435-448.

[13] Archivo General de la Nación, *Acuerdos del extinguido Cabildo de Buenos Aires*, serie IV, t. VII, págs. 628; 641-642; t. VIII, p. 44; t. IX. págs. 303 y 318.

RESUMEN

— El movimiento de Mayo de 1810 no fue social, sino político, con propósitos igualitarios de todas las clases sociales.

— Belgrano suscribió en Tacuarí el 30.XII.1810 un reglamento en favor de los pueblos guaraníes.

— La Junta acometió la reorganización de los cuerpos militares: 29.V.

— Procedió al igualamiento de los distintos cuerpos: 8.VI.

— Cuidó sobre todo de equipar y armar los ejércitos.

— En lo económico no tuvo objetivo inmediato. Hubo exceso de intervencionismo.

— A una con el Ayuntamiento favoreció las escuelas de los frailes y se interesó por la creación de escuelas primarias.

— La Junta fundó la Biblioteca Nacional por setiembre de 1810. El padre Luis José de Chorroarín llevó a ejecución el respectivo decreto.

— También fundó la Junta la Gaceta de Buenos Aires (2.VI.1810), que confió al presbítero Manuel M. Alberti.

— El padre Saturnino Segurola fue benemérito en la educación de la juventud, la formación de un copioso archivo y la vacunación.

EJERCICIOS PRACTICOS

— Allegar datos sobre los propósitos políticos de la Junta en todo lo que tuvo carácter social (destierro de personas, selección de empleados criollos, lucha entre patriotas y realistas, etcétera).

— Estudiar un equipo de alumnos el reglamento de Belgrano para los pueblos guaraníes.

— Ilustrar con ejemplos los dos peligros que tuvo que sortear en lo económico la Junta: la dependencia del régimen inglés y el intervencionismo estatal.

— ¿Qué colegios y casas de estudios existían en 1810? Repaso de lecciones anteriores.

— Hacer la lista de los que más contribuyeron a la fundación de la Biblioteca Nacional, con la acción de cada uno.

— Lectura de algunos editoriales de la Gaceta de Buenos Aires de aquellos años. Anotar qué ideas prevalecían entonces.

— Estudio particularizado de la benemérita figura del padre Saturnino Segurola y de su múltiple actuación. Ilustrarla con láminas.

— Visitar los alumnos de Buenos Aires la colección de manuscritos del padre Segurola en el Archivo General de la Nación.

CAPITULO TERCERO

LA JUNTA GRANDE. FORMACIÓN DE LAS JUNTAS PROVINCIALES

La formación de la Junta Grande fue prácticamente ordenada en mayo de 1810: el acta del 25 disponía la reunión de un congreso general con los diputados de las provincias; al paso que la circular del 27 hablaba de incorporar dichos diputados a la Junta así que fuesen llegando a Buenos Aires.

La forma de esta incorporación tuvo sus precedentes en los sucesos de todo aquel año de 1810.

1) Saavedristas y morenistas

Estos grupos formaron dos tendencias entre los miembros de la Junta, polarizadas en sus jefes Saavedra y Moreno.

El primero aspiraba a un cambio gradual, sin violencias ni choques, conforme anotaba el 27 de octubre de 1810 al amigo Chiclana, gobernador de Salta:

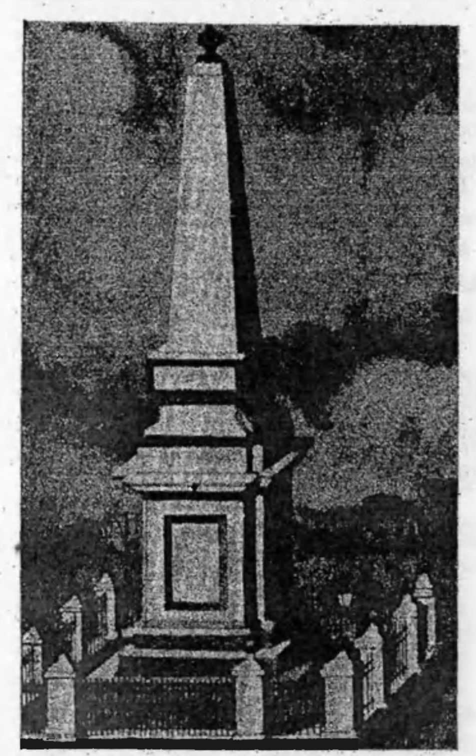
"Me llena de complacencia el ver... el sistema de suavidad que has adoptado: él hará progresar nuestro sistema, y de contrarios hará amigos; él hará conocer que no el terror sino la justicia y la razón son los agentes de nuestros conatos. ¡Ojalá que todos siguieran este sistema!" [1]

Dábase, de esta suerte, al movimiento de Mayo el carácter de un pasaje del antiguo al nuevo régimen, quedando intacta la forma hispana tradicional.

Moreno, por su parte, aspiraba a un cambio radical e inmediato bajo un régimen de terror, con el ejemplo de la revolución francesa. Este criterio inspiró las ejecuciones de Liniers y sus compañeros, y las de los jefes españoles prisioneros después de Suipacha, lo mismo que las instrucciones dadas a Belgrano para la campaña del Paraguay, y la propuesta del propio Moreno, de fusilar a los miembros del Cabildo, que Saavedra logró impedir; más una serie de disposiciones y bandos pertenecientes al secretario de la Junta.

Dio pábulo a la enemiga de Moreno contra Saavedra el banquete del 5 de diciembre de 1810 en el cuartel de Patricios por la victoria de Suipacha, cuando el capitán de Húsares, Atanasio Duarte, "cargado de vino y licores", colocó una corona

[1] ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Bs. As., *Documentos de la Biblioteca Nacional,* leg. 316, ms. 5.197.



Buenos Aires. La primitiva pirámide, inaugurada el 25 de mayo de 1811, obra del alarife y maestre mayor don Francisco Cañete. Estaba ubicada en la antigua plaza de la Victoria.

de dulces en la cabeza de la esposa de Saavedra, al paso que gritaba: *¡Viva el emperador de América!*

Sumamente irritado Moreno consiguió de toda la Junta al otro día la firma de un decreto de quince artículos, que sustraía a Saavedra los honores virreinales hasta ponerlo en un pie de igualdad con los demás miembros de la Junta. Todos firmaron el decreto, incluso Saavedra.[2] Pero vino el contragolpe.

2) Incorporación de los diputados de las provincias

La circular del 27 de mayo de 1810 en orden a las representaciones de las provincias era terminante:

"Los diputados han de irse incorporando en esta Junta conforme y por orden de llegada a la capital, para que así se hagan de la parte de la confianza pública que conviene al mejor servicio del Rey y gobierno de los pueblos."

Para la segunda mitad de diciembre ya se hallaban en Buenos Aires nueve de los catorce diputados provinciales, entre ellos el deán Gregorio Funes, diputado por Córdoba. Quien, en representación de todos, exigió de Saavedra el cumplimiento de la antes citada circular.

De acuerdo este, como quiera que la tendencia provincialista era diametralmente contraria a la centrista de Moreno, aceptó que el asunto se debatiera en la reunión plenaria del 18 de diciembre.

La discusión fue violenta. Tres objeciones adujeron los recién llegados:

La primera, que no tenía la Junta poderes por sí sola para nombrar los gobernadores de las provincias. A que respondió aquella, que el reconocimiento otorgado por las provincias a la Junta traía implícito el derecho sobredicho.

La segunda objeción se atenía a la circular del 27 de mayo que invitaba a los diputados provinciales no sólo a participar en un congreso general, sino también a incorporarse a la misma Junta. Claro que aquí la respuesta descubrió las miras de Moreno, para quien la inclusión de los recién llegados significaba su muerte civil. Contestó que la circular aludida había sido tan sólo "un rasgo de inexperiencia,

[2] Ilustran este hecho a través de las relaciones de la época Raúl A. Molina - Julio A. Benencia, *"Atanasio Duarte — El memorial de sus servicios a la patria"*, Historia, Bs. As., a. VII, núm. 27 (1962) 12-24.

que el tiempo había acreditado ser completamente impracticable".

A la tercera objeción tocante al desprestigio de la Junta, se respondió que esto provenía de "algunos díscolos" tan sólo.

La votación dio la victoria a Saavedra. Los nueve diputados provinciales más los cinco vocales presentes votaron por la admisión; y tan sólo ambos secretarios, Moreno y Paso, estuvieron en contra. Con lo que se constituía la Junta Grande.

"En realidad fue [esta] la primera manifestación sobre el federalismo argentino, que disgustó profundamente al grupo civil-liberal de la revolución, que bien pronto intentaría la recuperación del gobierno para imprimirle el sentido unitario de que estaban imbuidos sus componentes." [1]

Moreno se vio desahuciado y presentó la renuncia, que le fue aceptada. Provisto después de una misión diplomática en el Brasil y en Gran Bretaña, se embarcó el 24 de enero de 1811; pero falleció en alta mar el 4 de marzo, asistido por su hermano Manuel y por Tomás Guido.

Reemplazó a Moreno en el puesto de secretario Hipólito Vieytes; y a Alberti, fallecido en la noche del 31 de enero al 1º de febrero de 1811, Nicolás Rodríguez Peña.

Comentaba años después Juan Bautista Alberdi en polémica con Mitre:

"¿Qué quería Saavedra? Que el gobierno argentino fuese la obra de todas las provincias de la nación: ¡a eso llama Mitre conservador! Y Moreno ¿qué quería? Excluir a la nación del gobierno, que sólo debía existir en manos de Buenos Aires: y a eso llama demócrata...

"El partido de Saavedra era el partido verdaderamente *nacional*, pues quería que la nación toda interviniera en el gobierno; el de Moreno era el *localista*, pues quería que el gobierno se ubicase en la *capital*, no en la *nación*." [2]

3) Consecuencias

La primera fue que se ahuyentase el régimen de terror. La nota, en efecto, de 11 de febrero de 1811 enviada a Castelli tras las ejecuciones de Potosí limitaba sus poderes:

"Atendiendo a la variación de circunstancias, previene a Vuestra Excelencia suspenda toda ejecución capital, conmutándolas en penas pecuniarias u otras arbitrarias." [1]

Era un viraje necesario que cuatro días después explicó Saavedra en carta familiar a Chiclana:

"El sistema robesperiano que se quería adoptar en esta, la imitación de la revolución francesa que intentaba tener por modelo, gracias a Dios que han desaparecido, y sólo gobiernan las máximas en que has hecho consistir el nervio de tus instrucciones... que han tenido el aplauso y aprobación de esta Junta...

"Los pueblos deben ya comprender que la ley y la justicia son únicamente las reglas que dominan; que las pasiones, los odios y particulares intereses eran monedas reservadas a los tiempos de la corrupción e intrigas, y de consiguiente diametralmente opuestos a los del ejercicio de la virtud." [2]

---

[1] Raúl A. Molina, *"Fin de la revolución de Mayo — La muerte de Moreno — La caída de Saavedra"*, Historia, Bs. As., a. VI, núm. 22 (1961) 6; Miguel Ángel Scenna, *"Mariano Moreno ¿sí-no?"*, Todo es Historia, Bs. As., a. III, núm. 35 (1970) 26-27.

[2] *Escritos postumos de J. B. Alberdi*, t. V, Bs. As., 1897, págs. 101-102.

[1] Archivo General de la Nación, Bs. As., X-2, 4, 9 (Archivo del Gobierno de Buenos Aires, 37, f. 209).

[2] Archivo General de la Nación, Bs. As., VII-16, 4, 6. No es exacto afirmar, pues, que toda la Junta fuese terrorista. Lo niega el recién citado texto de Saavedra. Tampoco lo fueron ni Belgrano, ni Alberti. Con el título de *El terrorismo de Moreno*, escribió Carlos Ibarguren un documenta-

Otra consecuencia fue la promulgación del reglamento del 10 de febrero de 1811, redactado por Funes, y que creaba las *Juntas provinciales*, con autonomía por el estilo de una federación. Autonomía, no soberanía. Los gobiernos de las provincias seguirían sometidos "con entera subordinación" a la Junta superior de Buenos Aires.

Integrarían dichas Juntas provinciales el gobernador-intendente más cuatro vocales elegidos por los vecinos. En las ciudades importantes no capitales de provincias las formarían el comandante de armas y dos vecinos más.

Durarían estas Juntas hasta que un congreso general deliberase sobre la forma definitiva de gobierno.

Por donde se ve que el reglamento del 10 de febrero planteaba una especie de gobierno federal.

Otra consecuencia, ya marginal, de los sucesos de diciembre y el desplazamiento de Moreno, fue la creación de la *Sociedad Patriótica y Literaria* con que los morenistas hostilizaron pertinazmente a la Junta Grande hasta amenazar con un golpe hostil. Tal que los saavedristas decidieron adelantarse.

"El nuevo gobierno —expuso Raúl A. Molina— se orientó hacia el equilibrio y hacia la derecha, dispuesto a luchar contra las nuevas ideas importadas de Francia y de las Cortes de Cádiz, que en cambio adquirían gran resonancia en la primera Sociedad Patriótica fundada el 23 de marzo."[3]

4) La revolución del 5 y 6 de abril de 1811

Fue organizada por los partidarios de Saavedra, y salió de los barrios. Presididos por el alcalde Tomás Grigera y el doctor Joaquín Campana, se fueron concentrando los sediciosos en los corrales de Miserere ya bien entrada la noche del

do artículo en el Boletín de la Junta de Historia y Numismática Americana, Bs. As., 1 (1924) 177-186. Véase también a Guillermo Furlong, *"El ocaso de Moreno"*, Nuestra Historia — Revista del Centro de Estudios de Historia Argentina, Bs. As., a. 1, núm. 2 (1968) 83; 89-90. Con el epígrafe de *Mariano Moreno — Artículos que la "Gaceta" no llegó a publicar*, dio a la estampa Eduardo Durnhofer un volumen en 1975. Los tales artículos muestran el anticlericalismo de Moreno en sus apologías de Voltaire y Rousseau, y al glorificar la quema del breve de Pío VI contra la Revolución Francesa junto con la efigie de dicho Papa. Duele que saliesen de su pluma conceptos como estos: "A pesar de todos los horrores, a pesar de los delitos de toda especie con que se han manchado los monstruos que han elevado la tiara, es menos la asombrosa pintura de sus iniquidades, que el embrutecimiento en que sus dogmas han sepultado al espíritu humano: lo que debe hacer mirar al Papismo como el más funesto de los azotes que han desolado al universo. Uno de los caracteres distintivos del Supremo Pontificado ha sido la ignorancia. Apenas en esta lista inmensa de Viejos Coronados se encuentran uno u otro que no hayan deshonrado a la especie humana por su estupidez otro tanto que por sus delitos... En estos últimos tiempos una obra bien inferior (las cartas de Ganganelli) no ha debido su suceso efímero más que al asombro que tuvo la Europa entera de ver que un Papa sabía escribir" (págs. 53-60). Acaso por todo esto Alberti, director de la Gaceta, no les diese cabida en dicho periódico. Acerca del *Plan de operaciones de Mayo*, adjudicado a Moreno, véase el artículo de Miguel Ángel Scenna, con ese mismo título, en Todo es Historia, Bs. As., a. IV, núm. 42 (1870) 72-91.

[3] *"Fin de la revolución de Mayo"* cit., 7. Revista las antítesis entre el *morenismo* y el *saavedrismo*, con ventaja de este último, Federico Ibarguren, *"La política revolucionaria de 1810"*, Humanidades, secc. Historia, La Plata, XXXIV (1954) 99-130.

5 de abril, y ocuparon a medianoche la plaza Mayor. Los apoyaban varios militares de renombre, entre ellos los coroneles Martín Rodríguez y Marcos González Balcarce, y los tenientes coroneles Ignacio Álvarez Thomas y Bernabé San Martín.

Allí los insurrectos presentaron un memorial al Cabildo ordenado a quitar todo poder a los morenistas. Prácticamente:

1. Había que excluir de la Junta Grande a Rodríguez Peña, Azcuénaga, Larrea y Vieytes, y reemplazarlos por Feliciano Antonio Chiclana, Anastasio Gutiérrez, Juan de Aragón y el doctor Joaquín Campana.
2. Debían partir al destierro algunos morenistas de nota.
3. Saavedra quedaba con el mando supremo de las tropas.
4. Había que llamar a Belgrano y someterlo a proceso por la expedición al Paraguay.
5. Los criollos tendrían los principales puestos de gobierno.

Todo se aceptó sin replicar.[1]

Pero donde el motín produjo pésimas consecuencias fue en el ejército del Alto Perú.

Castelli, que era morenista, sufrió tremendamente el impacto. Su carta al deán Funes, firmada en La Paz a 11 de mayo de 1811, era un grito desgarrador:

"Aún no se consuela mi corazón del dolor que le ha causado el suceso del 5 de abril en la capital. Siento todo, todo y todo. Pero más me aflige el gran riesgo de la libertad americana... Hay mucha fermentación en el ejército y en esta provincia." [2]

La situación anímica del representante de la Junta trascendió hasta dividir la tropa en facciones. Y fue voz corriente que sellando con la victoria la acción del Desaguadero, y volviendo a Buenos Aires, el ejér-



Don Ignacio Núñez, autor de las *Noticias históricas de la República Argentina.*

[1] Atribuyóse el movimiento así a Saavedra como al deán Funes, pero ambos negaron toda intervención en él (R. A. Molina, *"Fin de la revolución de Mayo"* cit., 9-12). "De cuya gestación y jefatura —expresa Leoncio Gianello— nadie ha querido asumir la responsabilidad histórica." Así y todo, "tuvo un indudable arraigo popular" (*"La Sociedad Patriótica y el movimiento del 5 y 6 de abril"*. En Roberto Levillier, *Historia Argentina*, t. III, Bs. As., 1968, p. 2.028). Tampoco cree José María Rosa en la responsabilidad de Saavedra ni de Funes (*Historia Argentina*, t. II, Bs. As., 1973, p. 288). No hay, por otra parte, pruebas para la inculpación. Sobre la acción de Funes en aquella época cf. Ricardo Levene, *"La revolución de Mayo y el deán Funes"*, Boletín de la Academia Nacional de la Historia, Bs. As., XXIII (1950) 47-79.

[2] Archivo General de la Nación, Bs. As., *Documentos de la Biblioteca Nacional*, leg. 259, ms. 3.786.

cito iba a restablecer los elementos desplazados.

Lo afirmó en el proceso el capitán Esteban Figueroa:

"De resultas de lo acaecido en esta capital [de Buenos Aires] el 5 y 6 de abril del año antecedente, se dijo entre los oficiales del ejército que, concluida la función del Desaguadero, se había de atacar a Buenos Aires; las cuales especies se divulgaron entre los edecanes del general Balcarce y del doctor Castelli y otros más allegados suyos."[3]

Y lo confirmó Ignacio Núñez en sus *Noticias históricas de la República Argentina:*

"Todas las clases del ejército clamaban por batir cuanto antes a los españoles para volver sus armas contra los traidores de la capital." Y el propio Castelli "estaba imbuido como ninguno en la misma idea".[4]

Pero el desastre de Huaqui, del 20 de junio de 1811, desbarató estos planes.

[3] Biblioteca de Mayo, XIII, 11.799 y sig.

[4] Biblioteca de Mayo, I, 497.

RESUMEN

— Tendencias opuestas de Saavedra y Moreno: el primero aspiraba a un cambio gradual, sin violencias ni choques; el segundo impuso un régimen de terror con el ejemplo de la revolución francesa.

— Decreto de la Junta que quita a Saavedra los honores virreinales: 6.XII.1810.

— Reunión plenaria en orden a la incorporación de los diputados de las provincias: 18.XII.1810. Se vota la incorporación.

— Moreno renuncia, y se embarca el 24.I.1811. Fallece en alta mar.

— Cesa el régimen de terror.

— Se crea el reglamento de las Juntas provinciales: 10.II.1811.

— Surge la Sociedad Patriótica y Literaria de tendencia morenista.

— Revolución de 5 y 6.IV.1811, que desplaza a los morenistas.

EJERCICIOS PRACTICOS

— Especificar cuáles fueron en concreto los puntos de divergencia entre saavedristas y morenistas.

— Estudio del decreto de 6.XII.1810 y de la idiosincrasia de Moreno en él reflejada.

— ¿Eran razonables las objeciones expuestas por los diputados provinciales a la Junta en la reunión plenaria del 18.XII.1810?

— Discutir la legitimidad o ilegitimidad así de la revolución del 5 y 6.IV.1811, como de las intenciones de Castelli de derribar la Junta Grande, y de la Sociedad Patriótica y Literaria de hostilizarla sistemáticamente.

— ¿Fue beneficioso el gobierno de la Junta Grande?

CAPÍTULO CUARTO

EL TRIUNVIRATO. ESTATUTO Y REGLAMENTO. SAN MARTÍN. REVOLUCIÓN DEL 8 DE OCTUBRE DE 1812

Esta nueva forma de gobierno, contrapuesta a la Junta Grande no sólo por el reducido número de sus miembros, sino también por su tendencia agudamente centralizadora, fue otro antecedente del partido unitario, como la mencionada Junta lo fue del federal. Concentró prácticamente en sus manos así el poder como esta tendencia centralizadora Bernardino Rivadavia, en contra del sentir y de los intereses de las provincias y, en consecuencia, de la unidad nacional.

1) Instalación del primer Triunvirato

La Junta Grande debió cargar con el bochorno del desastre de Huaqui, y abrir las tramitaciones con el virrey Elío. La presencia, por lo demás, de los diputados provinciales, que tenían el primado en el gobierno, hería las susceptibilidades de la gente de Buenos Aires, que tramó su ruina.

Solicitado Saavedra por la Junta para que, pasando a las provincias de arriba, tratase de borrar la odiosa impresión dejada por las tropas, partió el 23 de agosto de 1811.

Hubo después querella entre el Cabildo que pretendía el derecho de elegir los diputados del futuro Congreso, y la Junta que atribuía ese derecho a todos los vecinos.

Venció esta última tesis; y el Cabildo abierto del ulterior 19 de setiembre daba sus votos por mayoría a Feliciano Antonio Chiclana y a Juan José Paso; y, en calidad de suplente, a Manuel de Sarratea.

Cuatro días después, por exigencias del Cabildo y del vecindario, disponía la Junta la constitución de "un poder ejecutivo de tres vocales y tres secretarios", estos últimos sin voto. Dábase como causa la "celeridad y energía" en el manejo de los negocios, que se veían entorpecidos por el exceso de personas.

La Junta pasaría a ser órgano legislativo con el título de *Junta Conservadora de la soberanía del señor Fernando VII*, y regularía las normas de conducta del grupo gubernamental.

Formaron el primer Triunvirato los dos diputados electos más el suplente, con los secretarios Bernardino Rivadavia, José Julián Pérez y Vicente López y Planes. El primero de los cuales —Rivadavia— sería muy luego el árbitro de la situación.



Bernardino Rivadavia en 1817.

Con lo que hubo tedeum, fiestas y luminarias.

En tanto Saavedra, a los ocho días de su arribo a Salta, supo de su deposición como presidente de la Junta. Con lo que debió partir desterrado a Cuyo, y refugiarse después en Chile.[1]

No duró mucho la concordia entre el Triunvirato y la Junta, sobre todo cuando el *Reglamento orgánico* del 22 de octubre, redactado por Funes y Juan Ignacio de Gorriti en nombre de la Junta, reservaba a esta casi todos los poderes, incluso el nombramiento de los triunviros. Lo cual hirió profundamente a los centralistas. Sancionó dicho *Reglamento* la división de poderes, y aun podría considerarse como la primera constitución de las Provincias Unidas del Río de la Plata.[2]

2) Disolución de la Junta Conservadora

Con falta de lógica legal, el Triunvirato sometió el mencionado *Reglamento* de un órgano nacional, cual era la Junta, al Cabildo, órgano local, que lo tachó de "nulo e insubsistente".

"La historiografía coincide en que eje de esa conducta fue el secretario del Triunvirato, Bernardino Rivadavia; quien, al hacerlo, abrió los cauces a la anarquía... Su entrada en el gobierno fue un hecho que sorprendió entonces, y que la historiografía aún no ha podido explicar. Lo positivo es que fue eje de una acción tendiente a quitar a la revolución de Mayo todo sentido nacional y popular."[1]

Rivadavia, en efecto, se sintió con poder bastante para obrar; y el 7 de noviembre declaraba "nula y disuelta la corporación de la Junta Conservadora"; y a sus componentes, "sin más carácter que el de apoderados de sus respectivos pueblos".

---

[1] Vuelto al país en 1815, falleció el 30. III.1829. Sobre esta penosa historia escribieron Carlos Correa Luna, *"La personalidad de Cornelio Saavedra"*, Boletín de la Junta de Historia y Numismática Americana, Bs. As., VI (1929) 11-17; Carlos María Gelly y Obes, *"El ostracismo de Saavedra"*, Historia, Bs. As., a. V, núm. 18 (1960) 133-147; Julio A. Benencia - Raúl Alejandro Molina, *"El destierro de Saavedra — Nuevos documentos"*, Historia, Bs. As., a. VIII, núm. 28 (1962) 16-23.

[2] Estudia todos estos primeros conatos constitucionales Abelardo Levaggi, *"Formación del poder legislativo rioplatense"*, Revista del Instituto de Historia del Derecho Ricardo Levene, Bs. As., 17 (1966) 158-181; 19 (1968) 30-65; del mismo, *"Formación del Poder Legislativo Rioplatense"*, Ib., 20 (1969) 30-65.

[1] Vicente D. Sierra, *Historia de la Argentina*, vol. V, Bs. As., 1962, p. 437.

A que seguía el 22 de noviembre la promulgación del *Estatuto provisional*, también de factura rivadaviana y, por lo mismo, totalmente centralista, con absoluto predominio de Buenos Aires sobre las provincias del Río de la Plata. Formarían la Asamblea Legislativa once diputados de las provincias y ciento de la capital, con tan abusiva desproporción, que fue menester reducir a treinta y tres estos últimos para acallar rumores.

No menos abusiva fue la disposición de que los triunviros se eligiesen periódicamente por la representación de los pueblos, al paso que los secretarios se mantenían en el oficio a perpetuidad: responsables todos tan sólo ante el primer congreso que había de reunirse.

Con estos lunares el 1º de diciembre se juró el mencionado *Estatuto*. Pero hubo motín el ulterior día 6 en el cuartel de Patricios; motín ahogado en sangre el 7 por las tropas de Rondeau regresadas del sitio de Montevideo.

Acaso este, que se llamó impropiamente el *motín de las trenzas*, escondiese un motivo político de reacción de los elementos desplazados.[2]

Trajo la consecuencia de que acentuase Rivadavia su absolutismo, con la prisión de Funes, la orden dada el 16 de diciembre a los diputados de la disuelta Junta de partir para sus provincias en el término de veinticuatro horas, y la supresión de las Juntas provinciales por enero del siguiente año de 1812. El gobierno de Buenos Aires nombraría por su cuenta los funcionarios de las provincias.

El previsto congreso, por el que los miembros del Triunvirato no tenían ningún interés, se reunió finalmente el 4 de abril, presidido por el Ayuntamiento. Duró tres días. Pero al intentar sobreponerse al Triunvirato, este lo disolvió el día 6. Sólo había logrado elegir triunviro a Pueyrredón en lugar del cesante Paso.



Juan Martín de Pueyrredón. (Óleo de Pablo Dueros Hicken.)

3) La ley de libertad de imprenta

Fue una de las leyes de mayor trascendencia sancionada entonces, por

[2] Existe sobre este mismo hecho la obra de ERNESTO J. FITTE, *El motín de las trenzas*, Bs. As., 1960.

su repercusión en el ambiente social. No otorgó una libertad omnímoda al estilo liberal, sino con límites bien determinados.

El primer documento conocido de la época posterior a Mayo sobre dicho asunto es el Reglamento presentado por el deán Funes y aprobado por la Junta Grande el 20 de abril de 1811.

Tenía las siguientes limitaciones, muy saludables de verdad:

"Los libelos infamatorios, los escritos calumniosos, los licenciosos, y contrarios a la decencia pública y buenas costumbres, serán castigados con la pena de la ley, y las que aquí se señalarán.

"Todos los escritos sobre materia de religión quedan sujetos a la previa censura de los Ordinarios eclesiásticos, según lo establecido en el concilio de Trento."[1]

Para ello se creaba "una Junta de nueve individuos con el título de *Protectora de la Libertad de Imprenta*" (art. 3).[2]

La legislación sobre libertad de imprenta emanada del primer Triunvirato el 26 de octubre de 1811, tuvo el privilegio de sancionarse repetidamente después.

En ella se consideraba como delito el comprometer "la tranquilidad pública, la conservación de la Religión Católica o la Constitución del Estado".

Establecía a su vez el artículo 8º:

"Las obras que tratan sobre religión no pueden imprimirse sin previa censura del eclesiástico."[3]

El Estatuto de 1815 y el Reglamento provisorio de 1817 incorporaron a su texto este decreto.

4) La conjuración de Álzaga

Se ha restado historicidad al hecho en sí, que mantuvo la horca en acción por todo el mes de julio de 1812.

Hoy por hoy, gracias a la nueva documentación descubierta por Enrique Williams Álzaga en el Archivo Histórico de Rio Grande do Sul en Porto Alegre (Brasil), ya no es posible dudar del hecho.[1]

La primera denuncia concreta partió del negro Ventura, esclavo de doña Valentina Benigna Feijoó, el 30 de junio de 1812. Tras dicha denuncia se fueron descubriendo los complotados y cómplices, verdaderos y supuestos, y llevados a la horca en la plaza de la Victoria después de un sumarísimo interrogatorio. Entre ellos, a Martín de Álzaga y al betlemita fray José de las Ánimas.

Pero si es históricamente indiscutible el hecho de la conspiración, no lo es el intento que Álzaga persiguió con ella. ¿Se propuso la recuperación para España de sus revueltos dominios? ¿O intentó constituirse en cabeza de un Estado independiente de la España afrancesada?; ¿o contemporizar hasta ver el desenlace en los asuntos de Europa?

Lo escaso de la documentación existente impide dar una respuesta satisfactoria en estas incógnitas, que tal vez no lleguen nunca a despejarse.

---

[1] JORGE MAYER, *El derecho público de prensa,* Bs. As., 1944, p. 73.

[2] Véase el estudio de VÍCTOR TAU ANZOÁTEGUI, *"La Junta Protectora de la Libertad de Imprenta en Buenos Aires",* Boletín de la Academia Nacional de la Historia, Bs. As., XXXVIII-II (1965) 279-291.

[3] EMILIO RAVIGNANI, *Asambleas Constituyentes Argentinas,* vol. VI-II, Bs. As., 1939, p. 606.

[1] Dicho autor publicó su obra con el título de *Álzaga — 1812,* Bs. As., 1968.

Hay que reconocer, de todos modos, que la actitud del Triunvirato en la represión de la conjura tuvo mucho de improcedente y brutal, difícilmente excusable.

"El proceso de Álzaga violó todas las normas jurídicas. El sumario fue puesto en manos de jueces especiales [Pedro José Agrelo y Bernardo de Monteagudo], quienes actuaron sin conexión entre sí, con premura y desorden y sin atenerse a normas procesales. Los procesados no tuvieron posibilidad alguna de defensa; y para remate de tal sucesión de arbitrariedades, el gobierno sustituyendo al poder judicial —que no intervino para nada por intermedio de sus instituciones estables—, dictó e hizo ejecutar la pena." [2]

La responsabilidad recae sobre el triunviro Bernardino Rivadavia y sobre el juez principal Pedro José Agrelo.[3]

Lo más grave fue que, entre los ciudadanos condenados al último suplicio, "estaba el benemérito sacerdote José de las Ánimas, de la Orden betlemítica. Para los hombres de sensibilidad religiosa, y ello era privilegio de la mayoría de los de esa época, resultó inaudito, monstruoso y altamente sacrílego el que un sacerdote fuera ajusticiado, y su cadáver quedara suspendido de la horca, durante horas, en la plaza Mayor".[4]

La historia deplorará siempre que en los albores de nuestra emancipación señalasen el camino de la libertad hechos de sangre, desprovistos de las más elementales formas jurídicas, y sólo susceptibles de engendrar horror y hastío en los hombres de bien.[5]

5) San Martín

a) Los comienzos

El 9 de marzo de 1812 llegaban al puerto de Buenos Aires en la fragata inglesa *Jorge Canning* el teniente coronel de caballería don José de San Martín, el alférez de carabineros reales don Carlos María de Alvear, el alférez de navío don José Matías Zapiola y otros. Venían a ofrecer sus servicios a la causa de la emancipación.

José de San Martín había nacido en Yapeyú, de la provincia de Corrientes, el 25 de febrero de 1778, y pasado a España con sus padres a los seis años de su edad para radicarse en Málaga. Mediando el año de 1789 era ya cadete del regimiento de Murcia. Estuvo en Marruecos, en Argelia y, con el grado de subteniente, en el Rosellón de los Pirineos el año de 1793. Tras otras misiones actuó en Arjonilla y combatió bravamente en Bailén, donde se graduó de teniente coronel de caballería, graduación que trajo al país, cuando sólo contaba treinta y cuatro años de edad.

San Martín fijó, llegando, la primera impresión y los principios re-

---

[1] VICENTE D. SIERRA, *Historia de la Argentina*, V, 526.

[2] Hay en el ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Bs. As., X-6, 7, 4, una carta de Agrelo, sin fecha, presumiblemente del 3 de julio, con esta anotación acusadora de su mala fe: "Los reos niegan; pero *ubi duo vel tres, etc.* [donde dos o tres afirman...], nada más se necesita aun en asuntos menos graves". Con un criterio así dos o tres personas puestas de acuerdo pueden mandar a la horca al más honrado ciudadano. Muy razonablemente habla aquí Enrique de Gandía del "cinismo impresionante" de Agrelo (*Historia de las ideas políticas en la Argentina*, Bs. As., 1967, p. 389).

[4] GUILLERMO FURLONG, *"Clero patriótico y clero apatriótico entre 1810 y 1816"*, Archivum, Bs. As., 4, 2 (1960) 605.

[5] Los diversos interrogatorios, en su texto original, se guardan en el ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Bs. As., X-6, 7, 4. Véase también la *Historia de la Iglesia en la Argentina*, VIII, 84-99.

guladores de sus actividades, según nota de 11 de setiembre de 1848:

"Fui recibido por la Junta gubernativa de aquella época por uno de los vocales con favor, y por los restantes con una desconfianza muy marcada; por otra parte, con muy pocas relaciones de familia en mi propio país y sin otro apoyo que mis buenos deseos de serle útil, sufrí este contraste con constancia hasta que las circunstancias me pusieron en situación de disipar toda prevención.

"En el período de diez años de mi carrera pública, en diferentes mandos y estados, la política que me propuse seguir fue invariable en dos puntos... En lo primero, a saber: de no mezclarme en los partidos que alternativamente dominaron en aquella época en Buenos Aires... El segundo punto fue el mirar a todos los Estados americanos en que las fuerzas a mi mando penetraron, como Estados hermanos, interesados todos en un santo y mismo fin." [1]



Don José de San Martín en 1826. (Oleo pintado en Bruselas.)

El 12 de setiembre de 1812 contraía matrimonio en la catedral con doña María de los Remedios de Escalada, "según el orden de nuestra Madre Iglesia... Igualmente en el día 19 del mismo mes [los cónyuges recién casados] recibieron las bendiciones solemnes en la misa de velaciones, en que comulgaron". [2]

b) Creación del regimiento de Granaderos a Caballo

El 16 de marzo de 1812 encomendaba el gobierno su formación al teniente coronel don José de San Martín. [3]

Era un cuerpo de caballería que tuvo su cuartel en el Retiro, y a cuyos componentes fue San Martín instruyendo en el culto del deber y de una austera disciplina, con clase de equitación y esgrima, un tribunal para juzgar su conducta y una especie de Academia Militar para su mejor instrucción guerrera.

Es llamativo el hecho de que San Martín incluyese en el quehacer cotidiano y semanal de los Granaderos a Caballo las prácticas del buen cristiano.

El coronel don Manuel A. Pueyrredón en sus *Memorias*, publicadas por primera vez el año de 1947, [4] registra

[1] Museo Histórico Nacional, *San Martín — Su correspondencia (1823-1850)*, Bs. As., 1911, p. 296. Véase también a Alfredo G. Villegas, *San Martín en España*, Bs. As., 1976.

[2] Partida matrimonial (Archivo Parroquial de la Merced, Bs. As., *Libro 7 de Matrimonios [1809-1823]*, f. 90-90v).

[3] Archivo General de la Nación, Bs. As., X-3, 4, 6.

[4] *Memorias inéditas del coronel Manuel A. Pueyrredón — Historia de mi vida — Campañas del ejército de los Andes.* Prólogo de Alfredo G. Villegas, Bs. As., 1947, p. 79.

lo que dicho regimiento cumplía en el Retiro desde los primeros días de su creación, y que había de mantener cuando, incorporado al ejército de los Andes, participaría en las campañas de Chile y Perú.

"Después de la lista de diana —recuerda el coronel Pueyrredón— se rezaban las oraciones de la mañana, y el rosario todas las noches en las cuadras, por compañías, dirigido por el sargento de la semana."

A estas prácticas diarias se añadían las semanales:

"El domingo o día festivo, el regimiento formado con sus oficiales, asistía al santo sacrificio de la misa, que decía en el Socorro el capellán del regimiento."

Y agrega Pueyrredón a renglón seguido:

"Todas estas prácticas religiosas se han observado siempre en el regimiento, aun mismo en campaña. Cuando no había una iglesia o una casa adecuada, se improvisaba un altar en el campo, colocándolo en alto, para que todo el regimiento pudiese ver al oficiante."

Tampoco se descuidaba la instrucción religiosa:

"El capellán tenía la obligación de predicar para el regimiento en ciertos días del año; para lo cual se erigía una cátedra en el mismo cuartel. O era una plática, sentado en una silla, cuando estaba en campaña."

De los cuatro escuadrones que componían el regimiento, los dos primeros se destinaron, después de San Lorenzo, al Alto Perú; los otros dos, a la plaza de Montevideo. Al crearse el ejército de los Andes, requeridos por su antiguo Jefe, se le incorporaron todos, a las órdenes de los capitanes Luis Pereira y José Matías Zapiola.

c) La logia Lautaro

Fundada entre mayo y junio de 1812 por José de San Martín, Carlos María de Alvear y José Matías Zapiola, recién llegados de Europa, agrupó elementos dispares, pero con finalidad específica común.



El general José Matías Zapiola, en la ancianidad.

La tal finalidad era meramente política. Se proponían conseguir a todo trance la independencia americana. Y para su más seguro logro, adoptaron los signos externos de las logias masónicas, sin ser tales ni incluir nunca entre sus objetivos la guerra a la religión.

El general Bartolomé Mitre departió con Zapiola, y llegó a la misma conclusión:

Estas asociaciones "revestían todas, las formas de las logias masónicas, pero sólo tenían de tales los signos, las fórmulas, los grados y los juramentos. Su objeto era más elevado... Profesaban el dogma republicano, dispuestas a trabajar por la independencia de la América".[5]

También Rómulo Avendaño departió con Zapiola y publicó en 1869 sus noticias en dos artículos de la *Revista de Buenos Aires.*

El segundo de estos artículos está dedicado a desvanecer la "preocupación muy arraigada en nuestros escritores contemporáneos..., en suponer logia masónica a lo que sólo fue una sociedad patriótica, cuya principal tendencia era la emancipación de toda y cada una de las partes de la América hispana".[6]

Lo mismo expuso el 4 de octubre de 1853 el general Enrique Martínez, miembro de la logia y compañero de armas de San Martín:

"Esta sociedad tenía el solo objeto de promover la independencia de todas las secciones de la América española, y unirse de un modo fuerte para repeler la Europa, en caso de ataque."

A ella podían incorporarse —según el mismo testigo— masones y no masones, incluso eclesiásticos.[7]

Ya más acá, Martín V. Lazcano, historiador y activo miembro de la masonería en la Argentina, negó rotundamente carácter masónico a la referida logia, en sus volúmenes sobre *Las sociedades secretas, políticas y masónicas en Buenos Aires.* El cual, después de mucho discurrir, concluía:

"Con lo dicho, espero dejar demostrado una vez más, la ausencia del carácter masónico que con tanta tenacidad como poco acierto, se pretende adjudicar a las sociedades de Lautaro como principio y base de su fundación."[8]

Instituida en 1812 la Lautaro, se notó pronto su influjo; y fueron sus más resonantes victorias la revolución del 8 de octubre, que dio por tierra con el primer Triunvirato, y la convocación de la Asamblea del año XIII.

La fuerza pareció bien encaminada en los comienzos. Pero al promediar el año de 1813 era ya nítida la división en dos facciones, con un grupo de miembros junto a San Martín, y otro adicto a Alvear.

La partida del primero, como jefe del ejército del Norte en los comienzos de 1814, dejó la Lautaro en las desdichadas manos del hostil colega.

"La dirección de Alvear —aseguró Lazcano— marcó [para la logia] una nueva era, que se caracterizó por la degeneración de todos los principios que eran su honor; mal que se reflejó en la segunda Lautaro que, en mala hora, San Martín hiciera resurgir en Buenos Aires en 1816."[9]

Esta segunda organización dio palanca a San Martín para la reunión del Congreso de Tucumán y la consiguiente declaración de la independencia, asesoró el gobierno del nuevo director supremo Juan Martín de Pueyrredón, pero cayó, a la vez, "arrasada por los acontecimientos de 1820", para resurgir después con fines renovados.[10]

---

[5] *Historia de Belgrano y de la independencia argentina,* t. II, Bs. As., 1927, p. 206.

[6] *"La Sociedad Lautaro — Rectificaciones históricas al Sr. D. José Manuel Estrada",* t. XIX y XXI, núm. 74 y 81 (1869) 439-445; 130 y 138.

[7] Testimonio publicado en la revista Historia, Bs. As., 20 (1960) 312-313.

[8] T. I (1795-1816), Bs. As., 1925, p. 213.

[9] Ib., 324-325.

[10] JUAN CÁNTER, *Historia de la Nación Argentina* (R. LEVENE), vol. V, 1ª secc., Bs. As., 1961, págs. 259-280.

6) Revolución del 8 de octubre de 1812

En ella se enfrentaron el primer Triunvirato y la logia Lautaro, con la total victoria de esta última.

Las causas del malhumor contra los miembros del Triunvirato, singularmente contra el secretario Rivadavia, se habían ido acumulando. Figuraban entre ellas la disolución de la Junta Conservadora en desacuerdo con las provincias; la estudiada postergación del congreso ante el cual debía el Triunvirato rendir cuenta de su gestión; la brutal e inicua ejecución de Álzaga y sus compañeros; y, al fin, la victoria de Tucumán el 24 de setiembre, alcanzada por Belgrano contra las órdenes del gobierno y no obstante el abandono en que se había dejado al ejército.
Sumábanse los ataques de Monteagudo a Rivadavia a través de sus periódicos *El Grito del Sur* y *Mártir o Libre.*

Reunida, al cabo, el 6 de octubre la Asamblea, debía elegir sustituto al triunviro cesante, conforme al *Estatuto provisional.* Y aquí se dio el choque. La logia sostenía la candidatura de Monteagudo, excluido por Rivadavia, que hizo triunfar la de Pedro Medrano,

Este hecho y la noticia de la victoria de Tucumán recibida al siguiente día 7 de octubre, provocaron la revolución del 8. En cuya madrugada amanecieron ocupando la plaza de la Victoria los Granaderos de San Martín, el regimiento de Artillería de Manuel Pinto y el batallón de Infantería de Antonio Ortiz de Ocampo. Con ellos fraternizaban los jóvenes de la Sociedad Patriótica y Literaria dirigida por Monteagudo.

El triunviro Antonio Álvarez de Jonte.

Exigían del Cabildo la disolución de la Asamblea y la sustitución del Triunvirato por otro que mereciera la confianza del pueblo y convocara un Congreso General Constituyente.

A lo cual, tras alguna resistencia, cedió el Cabildo, declarando caduco el primer Triunvirato y en función el segundo, con los nombres remitidos por los amotinados.

Surgió así nuestro segundo Triunvirato, compuesto por Juan José Paso, Nicolás Rodríguez Peña y Antonio Álvarez de Jonte, que convocaría el 24 inmediato la muy conocida Asamblea del año XIII.[1]

[1] Federico Ibarguren, *"Crisis revolucionaria en 1812 (Imperialismo — liberalismo — montonera")*, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación — Instituto de Investigaciones Históricas — Trabajos y comunicaciones, La Plata, 3 (1952) 69-86; José María Rosa, *Historia Argentina*, t. II: *La revolución (1806-1812)*, Bs. As., 1973, págs. 384-394.

CAPÍTULO PRIMERO

LA BATALLA DE TUCUMÁN

Los acontecimientos de estos capítulos van a mostrar una vez más, no obstante las primeras victorias, lo impracticable que era asegurar la causa de Mayo tomando por el norte. Una última tentativa —la tercera campaña al Alto Perú—, será tan desastrosa, que anulará todo ulterior conato por aquella zona.

1) Belgrano y la creación de la bandera nacional

En noviembre de 1811 partía el virrey Elío para España dejando el mando de la plaza de Montevideo a don Gaspar de Vigodet; el cual, un par de meses después, rompiendo el armisticio del 20 de octubre anterior, enviaba sus barcos río arriba del Paraná, para abastecerse de víveres y ejercer sobre sus aguas absoluto dominio.

El Triunvirato ordenó entonces la construcción de fortificaciones o baterías en la ribera, y nombró a Belgrano jefe de las tropas enviadas para su resguardo. A dos de dichas baterías, emplazadas junto al Rosario, denominó Belgrano *Libertad* e *Independencia* y las guarneció con su regimiento de Patricios.[1]

Y como quiera que usasen estos la escarapela roja, solicitó del Triunvirato el 13 de febrero cambiarla por la blanca y azul-celeste. A lo que accedió el gobierno central con decreto del siguiente 18 de febrero.

Quiso Belgrano dar todavía un paso adelante. Al inaugurar el 27 las baterías, tomando los colores de la escarapela presentó a la tropa una bandera celeste y blanca, que enarboló con salvas de artillería junto al Paraná, al paso que solicitaba del Triunvirato la aprobación.

Pero este último desautorizó lo hecho, con orden de retirar la nueva insignia; orden que no llegó a manos de Belgrano, ya de viaje para el norte, nombrado el mismo día de la inauguración de las baterías general en jefe del ejército batido en Huaqui. Por lo que, después de recibirse el 26 de marzo en Yatasto, siguió hasta Jujuy; en cuya iglesia matriz el 25 de mayo repitió la ceremonia de la jura de la bandera, bendecida por el canónigo Juan Ignacio de Gorriti, y enarbolada por la tar-

[1] Sobre este asunto escribió Oscar Luis Ensinck, *Las baterías de Rosario (1811-1812)*, Rosario, 1963.



El general don Manuel Belgrano.

de en la plaza Mayor ante el pueblo y la tropa congregados.

Recibiendo después las cartas del gobierno, retiró la nueva insignia y mantuvo la española.

Cuanto al origen de la escarapela, usada como emblema nacional, hay una referencia muy cercana a Mayo, y es la del español don Faustino Ansay, que llegando prisionero al fortín de Areco el 30 de agosto de 1810, vio a un vecino que *"llevaba escarapela azul y blanco, distintivo de la patria"*.[2]

En la segunda mitad de febrero de 1811 los morenistas la adoptaron como insignia propia.[3]

Diversas teorías intentan descubrir el origen de estos colores como símbolo de la patria. Tampoco se conoce quién compuso la escarapela. Mantiene, de todos modos, Belgrano la gloria de haber formado con ella la bandera, que consagró definitivamente el Congreso de Tucumán en 1816.

2) La invasión del ejército realista

Comenzó esta a mediados de 1812. Tropas regulares a las órdenes de don Pío Tristán se disponían a tomar por la quebrada de Humahuaca, invadir las provincias bajas y amenazar a Buenos Aires. Contaba Tristán 3.000 soldados y trece piezas de montaña para la empresa.

Belgrano, que sólo disponía de 1.300 hombres, debía, según instrucciones terminantes del gobierno central, dar de mano a cualquier conato de resistencia, desalojar con la mayor premura los territorios de Jujuy, Salta y Tucumán, y ponerse al abrigo de todo ataque de las tropas realistas.

Por lo que el 23 de agosto abandonaba a Jujuy a una con sus habitantes, que emigraron en masa llevándose sus enseres. Es lo que se conoce en nuestros libros de historia por el *Éxodo de Jujuy*. Iban con dirección a Salta.[1]

Por su parte Belgrano, luego de cruzar el río Pasaje, tomaba hacia Tucumán, resuelto ya a conseguir de aquella hospitalaria población los elementos necesarios en hombres y animales para sostenerse y contramarchar.

Vino a infundir algún brío a la tropa abatida por el continuo retroceso, el choque victorioso contra la vanguardia del coronel Agustín Huici, que el 3 de setiembre cargaba inopinadamente en *Las Piedras* la retaguardia patriota. Pero hubo que continuar la retirada después.

Mientras el ejército español entraba en Salta, Belgrano, como para desviar su atención, tomó por el antiguo camino de Burruyacú, el de las carretas, que conducía a Santiago del Estero sin pasar por Tucumán. Contemporáneamente dispuso que, llegándose Juan Ramón Balcarce a dicha ciudad, consiguiese armas y soldados.

Esta aparente despreocupación del General sacudió el patriotismo de los tucumanos, que estremecidos le ofrecieron cuanto dinero solicitaba y 2.000 hombres en lugar de los 1.000 que se proponía reclutar.[2]

---

[2] Biblioteca de Mayo, IV, 3.396.

[3] CARLOS A. SEGRETI, *"Cuatro notas en torno a temas belgranianos"*, Academia Nacional de la Historia — Investigaciones y ensayos, Bs. As., 9 (1970) 311-317.

[1] MARIO BELGRANO, *Historia de Belgrano*, Bs. As., 1944, p. 163 y sig.

[2] Recordará La Madrid allí presente: "Todas las fuerzas veteranas del ejército, incluso los Dragones y el pequeño escuadrón de Húsares (que no llegaban todos quizá a doscientos hombres de Caballería), no pasaban de novecientos hombres. Pero las milicias solas de Tucumán pasaban de mil y seiscientos hombres; y las cuales habían sido traídas la víspera de

No fueron menester muchos razonamientos; como que a poco el grueso del ejército patriota entraba en el poblado, dispuesto a esperar dentro la llegada de Tristán.

1) Las imposiciones del gobierno de Buenos Aires

Con semejante resolución se abría Belgrano doble frente: el del enemigo, que avanzaba sin estorbos hacia Tucumán, y el del primer Triunvirato, dirigido por Rivadavia, tenazmente refractario a todo encuentro.

Belgrano tratará de contener este otro frente por las vías de la lógica.

"Es de necesidad —instaba— aprovechar tan nobles sentimientos que son obras del cielo, que tal vez empieza a protegernos."[1]

Pero el General es hombre de fe. Por eso la nota piadosa resonará persistentemente en sus comunicaciones a la superioridad.

"Sé que los enemigos se me acercan -escribe a Rivadavia el 14—; pero me dan tiempo para reponerme algún tanto, y mediante Dios lograr alguna ventaja sobre ellos."[2]

"Belgrano no puede hacer milagros... -dirá cinco días después al gobierno—; pero tiene la desgracia de que siempre se le abandone, o que sean tales las circunstancias, que no se le pueda atender. Dios quiera mirarnos con ojos de piedad y proteger el noble esfuerzo de mis compañeros de armas."[3]

Poco valían argumentos de esta laya. El Triunvirato se mantenía inexorable. A las consideraciones recién apuntadas respondió el 25 de setiembre con esta nota incomprensible:

"El gobierno cree conveniente recomendar a la consideración de Vuestra Señoría la importancia de continuar su retirada con la posible rapidez, *aun cuando en el ataque que Vuestra Señoría espera del enemigo, se declare la fortuna por nuestras armas.*"

Y, como desesperando reducir la férrea voluntad del General, perdiendo ya toda mesura lo conminaba a los pocos días con una orden perentoria:

"Emprenda Vuestra Señoría la retirada, dejando inútil enteramente cuanto lleva y pueda aprovechar el enemigo, o quemándolo todo en el último caso. *Así lo ordena y manda a Vuestra Señoría este gobierno por última vez...: la falta de cumplimiento le deberá producir a Vuestra Señoría los más graves cargos de responsabilidad.*"[4]

Dicha nota, expedida cuando aún se desconocía en Buenos Aires la victoria de cinco días antes, llevaba tan sólo las firmas de Rivadavia y Pueyrredón. Chiclana se había negado por escrito a estampar su nombre al pie del oficio, pues entendía "que ordenar la retirada en las circunstancias en que se hallaba Belgrano, era lo mismo que mandarle entregar todo al enemigo".

La actitud de Chiclana fastidió

---

la batalla por el gobernador don Bernabé Aráoz, el cura doctor don Pedro Miguel Aráoz y varios otros señores que habían salido a reunirlas, para obligar al General a detenerse y dar allí la batalla" (*Observaciones a las Memorias postumas del brigadier don José M. Paz,* Bs. As., 1855, p. 8).

[1] Río de Tucumán, 12.IX.1812 (ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Bs. As., X-3, 10, 4).

[2] MUSEO MITRE, *Documentos del Archivo de Belgrano,* t. VII, Bs. As., 1917, p. 43.

[3] MUSEO MITRE, *Documentos del Archivo de Belgrano,* VII, 44.

[4] BARTOLOMÉ MITRE, *Historia de Belgrano y de la independencia argentina,* t. II, Bs. As., 1927, p. 83.

malamente a Rivadavia; que, despechado, arrojó al suelo la carta del recalcitrante colega y envió con sólo dos firmas el oficio.[5]

4) La víspera de la batalla

El 23 de setiembre de 1812 Tristán paraba ya en Los Nogales, a cuatro leguas de la ciudad. No había duda: el encuentro se iba a verificar o en las últimas horas del 23 o en las primeras del 24 de setiembre. Coincidiría la batalla con la festividad litúrgica de Nuestra Señora de las Mercedes.

Las circunstancias eran críticas en extremo. Si el ejército patriota sucumbía, ya no encontraba Tristán obstáculo alguno para invadir el entero territorio. Se cumpliría el plan del jefe realista Juan Manuel de Goyeneche, que tan en zozobra traía al gobierno de Buenos Aires: el de un ataque combinado de las tropas altoperuanas con las de Gaspar de Vigodet, operantes en la Banda Oriental, y los portugueses del general Diego de Souza.[1] No habría resultado factible, ni con mucho, el paso de los Andes y la gesta sanmartiniana.

A que se añadía una reflexión de mucha consecuencia que expuso Mitre:

"Si Belgrano, obedeciendo las órdenes del gobierno, se retira, las provincias del norte se pierden para siempre, como se perdió el Alto Perú para la República Argentina."[2]

Todas estas consideraciones fueron parte para que interesara nuestro Jefe el maternal patrocinio de la Reina del Cielo en la arriesgada empresa que pensaba acometer.

La afirmación de haberse puesto Belgrano antes de la batalla bajo la protección de Nuestra Señora de las Mercedes, tiene buen lastre de documentos.

Según el parte remitido por el mismo Belgrano al gobierno el 26 de setiembre —dos días después de la batalla—, se había conseguido la victoria el "día de Nuestra Señora de las Mercedes, *bajo cuya protección nos pusimos*". Lo propio registra la proclama del 28 siguiente, dirigida por Belgrano a los pueblos del interior: El ejército realista "ha sido completamente batido el 24 del corriente, día de Nuestra Señora de las Mercedes, *bajo cuya protección se puso el de mi mando*".[3]

BATALLA DE TUCUMÁN

[5] B. Mitre, *Historia de Belgrano* cit., II, 83.

[1] Mario Belgrano, *Historia de Belgrano* cit., 172.

[2] *Historia de Belgrano* cit., II, 97.

[3] Batalla de Tucumán, *Documentos del Archivo de la Nación* (Publicación facsimilar de la Secretaría de Educación de la Nación), Bs. As., 1948, págs. 11 y 32.

A este acto de angustiosa demanda, se unió la plegaria de la feligresía, que recuerda el combatiente don Lorenzo Lugones, testigo presencial:

> En el fragor del combate las mujeres "del patriota pueblo dirigían sus plegarias al cielo y [a] la Virgen Santísima de Mercedes".[4]

5) 24 de setiembre de 1812

Lo más verosímil era que Tristán atacase por el norte, según el camino que traía de Salta. Por esa parte lo esperó Belgrano. Pero llegando aquel en la mañana del 24 a la población, la dejó a izquierda y, costeando el cenagoso Manantial de Marlopa, tomó hacia el campo de las Carreras, por el sudoeste. Belgrano, sin ser visto, lo fue siguiendo hasta tomar posiciones también él por aquella parte, dando espaldas a la ciudad, mientras distribuía sus 1.800 hombres en dos líneas. Lo propio hizo prontamente Tristán, aturdido por hallarse inopinadamente, contra lo que suponía y esperaba, con las tropas insurgentes en plan de batalla.

El choque fue espectacular y tan variado que —según la descripción de José María Paz— engendró "una gran confusión",[1] con el resultado de quedar deshecho el centro y ala izquierda realista, y verse Belgrano arrastrado lejos del campo de batalla, sin conocer su resultado ni saber qué partido tomar.

Y terminaba el día 24 con que el mayor general patriota don Eustoquio Díaz Vélez había logrado encerrarse en la ciudad con parte de la infantería; al paso que Tristán, después de reconstruir sus líneas a una legua por el sur, se ponía en acecho junto a la ciudad, mientras caía inesperadamente todo su parque y equipajes en poder de los patriotas.

Por su parte Belgrano, reunidos unos 500 dispersos, se colocó en la mañana del 25 frente a Tristán. Quien, sin embargo, a la primera intimación contestó que *las tropas del Rey no se rendían.*

Así y todo, permaneció el jefe patriota inmovilizado hasta la noche, dispuesto a dar nueva batalla en la mañana del 26. Cuando advirtió, con sorpresa y alborozo, que las tropas altoperuanas se habían escurrido sigilosamente con dirección a Salta.

> "Así terminó la jornada de Tucumán, una de las más gloriosas para las armas argentinas, quedando por trofeos de esta victoria sesenta y un jefes y oficiales con seiscientos veintiséis individuos de tropas prisioneros, siete piezas de artillería, cuatrocientos fusiles, tres banderas y dos estandartes, cuatrocientos cincuenta muertos del enemigo, con todo su parque y bagajes. La pérdida de los patriotas fue de solos ochenta muertos y doscientos heridos."[2]

Inmediatamente destacó Belgrano sobre los fugitivos una columna de 600 hombres a las órdenes de Díaz Vélez para hostilizarlos.

A grandes jornadas llegó Tristán a Salta con sus batallones maltrechos, pero con miras a organizar la resistencia contra la expedición de los insurgentes considerada inevitable.[3]

---

[4] *Recuerdos históricos sobre las campañas del ejército auxiliar del Perú en la guerra de la independencia,* Bs. As., 1896, p. 30.

[1] *Memorias postumas,* ed. Anaconda, p. 35.

[2] B. Mitre, *Historia de Belgrano* cit., II, 93.

[3] Manuel Lizondo Borda, *"Belgrano y la victoria de Tucumán (A 150 años de esta*



Anverso y reverso de la medalla mandada acuñar por Belgrano para conmemorar la batalla de Tucumán. En el anverso se lee: *Victoria del 24 de setiembre de 1812,* en derredor: *Bajo la protección de Nuestra Señora de Mercedes, Generala del ejército.* En el reverso: *Tucumán, sepulcro de la tirania.*

6) Proclamación de la Virgen de las Mercedes Generala del ejército

El título de Generala es invención de Belgrano, mérito todo suyo, con el que entendió reconocer que la victoria de Tucumán se debía a su maternal patrocinio.

"*El piadoso jefe* —dirá un mes después el vicario foráneo de Tucumán, padre José Agustín Molina, en público sermón, estando presentes Belgrano y los jefes de la tropa— *atribuye al cielo toda la gloria... ¡Cuan grato no es figurárnoslo, cediendo voluntariamente a la Madre de Dios todo el honor de la victoria, y por un acto auténtico confesar (yo se lo he oído más de una vez) que a María y no a él debe reconocerse deudora la patria de su salvación!*" [1]

a) El reconocimiento general

Existe una *Memoria del militar don Juan Pardo de Zela,* hecha de público dominio en 1964 por el Boletín de la Academia Nacional de la Historia.[2]

Pardo de Zela, oficial entonces y guerrero en las acciones así de Huaqui como de Tucumán y Salta, expuso con llaneza lo que había visto personalmente, cuando se disponía al ataque de las tropas de Tristán:

Formó el ejército en línea de batalla con "un horizonte despejado y limpio de nubes... En esto una pequeña nube se descubre en el cielo en figura piramidal, sostenida por una base que parecía sostener una efigie de la imagen de Nuestra Señora.

"Era día en que se celebraba la fiesta de Nuestra Señora de la Merced; y cada soldado creyó ver en la indicada nube la redentora de sus fatigas y privaciones; cuya ilusión, aumentándose progresivamente, daba más fortaleza a nuestra pequeña línea, ya enfrentada con la del enemigo..."

magna acción)", Boletín de la Academia Nacional de la Historia, Bs. As., XXXII-II (1962) 687-700.

[1] Adolfo P. Carranza, *El clero argentino de 1810 a 1830,* t. I: *Oraciones patrióticas,* Bs. As., 1907, p. 33.

[2] Bs. As., 36, 1ª sección (1964) 406.

Acaso se diese una ilusión óptica.[3] En lo que no hubo de cierto ilusión, fue en el convencimiento general de que el triunfo se debía a Nuestra Señora, dadas las circunstancias por demás imprevistas con que se había decidido.

El padre Molina, en el citado discurso, expresaba sin embozo que la victoria era efecto de una *"especialísima (permitidme que añada) milagrosa asistencia"* de María. "Yo entiendo —agregaba luego— que *todo el mundo está ya persuadido* que este beneficio no nos ha venido sino de lo alto."[4]

Un año después, el 30 de agosto de 1813, el Cabildo secular de Tucumán escribía al gobierno de Buenos Aires:

"Se ha sensibilizado el amparo y auxilio de la Santísima Virgen Nuestra Señora de Mercedes en favor de nuestra sagrada causa."[5]

Entre los protagonistas de la batalla figuró el futuro general José María Paz, que tan valiosos recuerdos nos ha conservado de ella en sus *Memorias postumas*. El 24 de setiembre de 1820, ocho años después, conmemorando en una orden la victoria de ese mismo ejército acantonado en Tucumán, daba esta consigna:

"Recordad también que esta brillante victoria se consiguió mediante la Generala y Patrona del ejército, y que hoy es el día destinado a su celebridad."[6]

También participó en la batalla el cordobés Mariano Benites; quien el 5 de julio de 1813 escribía al gobierno:

"En la memorable batalla de Tucumán de 24 de setiembre próximo pasado, fui de los primeros que acometieron con denuedo..., [y] me contraje con ardor y entusiasmo a perseguirlos y derrotarlos, como lo conseguimos *bajo los auspicios de Nuestra Señora de Mercedes."*[7]

Testigo de excepción, si bien de oídas simplemente, fue don Marcelino de la Rosa. Conversó don Marcelino con muchos de los que participaron en la batalla. Oyó todo lo que pudo oír para conservarlo en sus *Tradiciones históricas*. Y llegó a esta conclusión:

El resultado de la batalla de Tucumán "fue debido en su mayor parte *a un cúmulo de hechos providenciales, y no a combinaciones militares; por lo que el pueblo lo atribuyó a milagro de la Virgen de Mercedes,* porque tuvo lugar el día de su festividad".[8]

Guarda, en fin, mucha significación que un hombre tan escasamente provisto de ideas religiosas como fue Bernardo de Monteagudo, se viese en la necesidad de reconocer el

---

[3] Lo extraño es que también doña Felipa Zavaleta de Corvalán, contemporánea de la batalla, trajo en sus *Recuerdos familiares* igual referencia: "Los mismos prisioneros enemigos decían que a la hora de la acción en la línea del ejército tucumano, *vieron una Señora vestida de blanco,* y que les batía el manto sobre los militares... *Se cree que esta Señora fue nuestra Madre de Mercedes"* (Recogió el dato el P. JOAQUÍN TULA, *Discursos y escritos conmemorativos,* Tucumán, 1915, p. 200).

[4] A. P. CARRANZA, *El clero argentino* cit., 34.

[5] ARCHIVO HISTÓRICO, Tucumán, *secc. Administrativa,* vol. 22 (1812) f. 294.

[6] MUSEO MITRE, *Documentos del Archivo de Belgrano,* VI, 687.

[7] ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Bs. As., X-3, 10, 6.

[8] Publicadas dichas *Tradiciones históricas* en apéndice a las *Memorias del general Gregorio Aráoz de La Madrid,* t. I, Bs. As., 1895, p. 576.



La antigua Merced de Tucumán.

29 de octubre de 1812, hablando a la Sociedad Patriótica y Literaria, que la victoria de Tucumán se había conseguido *"por una especial providencia del Eterno"*.[9]

b) Las funciones del 27 y 28 de octubre de 1812

La coincidencia de la batalla con el 24 de setiembre, había impedido la festividad, que se postergó al siguiente mes.

Por bando dispuso el General su preparación con un suntuoso novenario y tres días de iluminación y regocijos populares.

Las celebraciones tuvieron un excelente cronista en el testigo José María Paz y sus *Memorias postumas.*

La misa del domingo 27 de octubre alcanzó el digno aparato de las ceremonias litúrgicas. A ella —cuenta Paz— "asistió el General y todos los oficiales del ejército. Predicó el doctor don [José] Agustín Molina (obispo después)".

Celebróse la procesión en la tarde del otro día, fiesta de los santos patronos de Tucumán.

La concurrencia fue "numerosa, y además, asistió la oficialidad y tropa, sin armas, fuera de la pequeña escolta que es de costumbre". Entraba en el itinerario el campo de batalla, "donde aún no había acabado de borrarse la sangre que lo había enrojecido" el mes anterior.

El general Belgrano seguía devotamente tras las andas de la Virgen.

Un episodio vino a dar mayor realce a la ceremonia. Cuando ya marchaba la procesión y antes que desembocase en el campo de las Carreras, entraron en la ciudad los hombres de Díaz Vélez salidos en persecución de Tristán. Su llegada debió de producir natural regocijo.

El General, sin hacer atención del uniforme de campaña que traían, y del cansancio consiguiente al trajín de aquellas jornadas, "ordenó —según la relación de Paz— que a caballo, llenos de sudor y polvo, como venían, siguiesen en columna atrás de la procesión; con lo que se aumentó considerablemente la comitiva y la solemnidad de aquel acto".

A todo esto la piadosa columna desembocaba en el campo de las Carreras.

[9] El Grito del Sud, Bs. As., martes 10.XI.1812, t. I, n. 18, p. 141.

Sigue con su narración nuestro cronista:

"Repentinamente el General deja su puesto, y se dirige solo hacia las andas en donde era conducida la imagen de la advocación que se celebraba; la procesión para; las miradas de todos se dirigen a indagar la causa de esta novedad; todos están pendientes de lo que se propone el General; quien, haciendo bajar las andas hasta ponerlas a su nivel, entrega el bastón que llevaba en su mano, y lo acomoda por el cordón, en las de la imagen de Mercedes. Hecho esto, vuelven los conductores a levantar las andas, y la procesión continúa majestuosamente su carrera." [10]

Concluía Paz:

"La conmoción fue entonces universal. Hay ciertas sensaciones que perderían mucho queriéndolas describir y explicar: al menos yo no me encuentro capaz de ello. Si hubo allí espíritus fuertes que ridiculizaron aquel acto, no se atrevieron a sacar la cabeza."

---

[10] José María Paz, *Memorias postumas*, 1ª parte, ed. Anaconda, s/f., 62-63. Doña María Pondal de Iramáin cita también esta ceremonia que oyó contar a su madre, testigo ocular: "Pasados treinta días del triunfo, se realizó una procesión, y allí Belgrano colocó a la imagen que existe en la Merced el bastón que él usaba, hasta que más tarde le regaló a la misma el bastón de marfil que hoy existe en la Merced" (J. Tula, Ib., 258). Es de advertir que Paz junta misa, procesión y vuelta de Díaz Vélez, todo en el mismo día. Pero el caso es que el P. Molina data su sermón en la mañana del *27 de octubre*, al paso que Belgrano pone la vuelta de Díaz Vélez *"en la noche del 28"* (Archivo General de la Nación, Bs. As., X-3, 10, 4). La dificultad se resuelve admitiendo que la misa fue el domingo 27, y la procesión por la tarde del 28, fiesta de los santos Simón y Judas, patronos de la ciudad. Así lo afirma el P. Diego León Villafañe, en carta fechada en Tucumán el 9.XI.1812: "Se ha hecho y celebrado un novenario a Nuestra Señora de Mercedes en su iglesia, y después su misa solemne de acción de gracias, con sermón, que predicó el Dr. Molina, con asistencia de la ciudad y del general Belgrano. *El día 28, día de los santos apóstoles Simón y Judas, salió la procesión* con las estatuas de dichos Santos, de Nuestra Señora de Mercedes, y de San Miguel Arcángel, y se enderezaron al campo de las Carreras, que es al poniente de la ciudad y lugar de la victoria. Hubo sus ceremonias, y el general Belgrano entregó el bastón a la Santísima Virgen. Acciones todas muy religiosas y cristianas, que le hacen a Belgrano más honor que ningunas otras" (Guillermo Furlong, *Diego León Villafañe y su "Batalla de Tucumán"* [*1812*], Bs. As., 1962, p. 99). Es fácil que se confundiese Paz, escribiendo sus *Memorias* —según propia referencia— "más de treinta y seis años" después de estos sucesos (Ib., 23), que no Villafañe, cuya carta está fechada en Tucumán doce días después de la ceremonia.

RESUMEN

— Belgrano enarbola en las barrancas de Rosario la primera bandera celeste y blanca: 27.II.1812.

— Bendición de la bandera en Jujuy: 25.V.1812.

— Éxodo de Jujuy: 23.VIII.1812.

— Encuentro de Las Piedras: 3.IX.1812.

— Belgrano se pone bajo la protección de la Virgen de las Mercedes: 23.IX.1812.

— Se da la batalla el 24.IX.1812.

— Pío Tristán se retira a Salta: 26.IX.1812.

— Conmemoración litúrgica de la Virgen de las Mercedes: 27.X.1812.

— Procesión por el campo de batalla, en que Belgrano reconoce a la Virgen como Generala del ejército y le entrega el bastón de mando: 28.X.1812.

EJERCICIOS PRACTICOS

— Ir marcando en un mapa diseñado por cada alumno el itinerario recorrido por Belgrano desde la salida de Buenos Aires hasta la batalla de Tucumán con las correspondientes fechas.

— Ilustrar con cuadros y recortes de revistas la creación de la bandera, su bendición, la batalla de Tucumán y la proclamación de la Virgen de las Mercedes Generala del ejército.

— Reproducir el campo de la acción y los frentes de ambos ejércitos.

— Estudiar varios equipos de alumnos el desarrollo de la batalla de Tucumán, su trascendencia para el futuro de la Argentina, la situación personal de Belgrano ante el gobierno que le ordena seguir la retirada, la actitud patriótica de los tucumanos, las circunstancias providenciales que decidieron la victoria en forma totalmente ajena a los cálculos humanos, los actos piadosos de Belgrano, oficiales y tropa en honor de la Virgen de las Mercedes.

— Declamación de algunas de las muchas poesías compuestas, alusivas a la batalla.

— Lectura de trozos de las *Memorias postumas* de José María Paz.

— En Buenos Aires visita de los recuerdos de Belgrano (bandera, batallas) en algunos de los museos (Histórico Nacional, Mitre, etc.).

CAPITULO SEGUNDO

LA BATALLA DE SALTA

Fue un triunfo completo no sólo contra el ejército de Pío Tristán, que sin escapar un hombre quedó a merced del vencedor, sino también sobre Goyeneche, tan abatido por el revés de sus armas, que dio de mano a la milicia y se retiró a España.

1) La marcha del ejército

A mediados de enero de 1813 tomaban las tropas el camino de Salta, donde tenía sentados sus reales el ejército español. Alcanzaba el de la patria a la cifra de 3.000 hombres en buenas condiciones de disciplina y armamento.

La salida fue un acto de pleitesía a la Generala del ejército. Lo ocasionó —según recuerda Paz en sus *Memorias*— un regalo de las monjas porteñas. Cuando estas se impusieron del generalato de Nuestra Señora de las Mercedes, "lo celebraron mucho, y quisieron hacer una manifestación al ejército, mandando obsequiosamente un cargamento de cuatro mil pares de escapularios de la Merced" para repartirlos entre la tropa.

Dispuso Belgrano que la distribución se hiciese al partir.

"Luego que el batallón o regimiento salía de su cuartel —prosigue Paz—, se le conducía a la calle en que está situado el templo de la Merced. En su atrio estaba ya preparada una mesa vestida, con la imagen, a cuyo frente formaba el cuerpo que iba a emprender la marcha; entonces sacaban muchos cientos de escapularios, en bandejas, que se distribuían a los jefes, oficiales y tropa, los que colocaban sobre el uniforme y divisas militares." [1]

El 1º de febrero dejaba Belgrano a Tucumán con las últimas compañías. Punto de reunión de todos los cuerpos expedicionarios fue el río Pasaje, que lograron vadear felizmente el 11 de febrero.

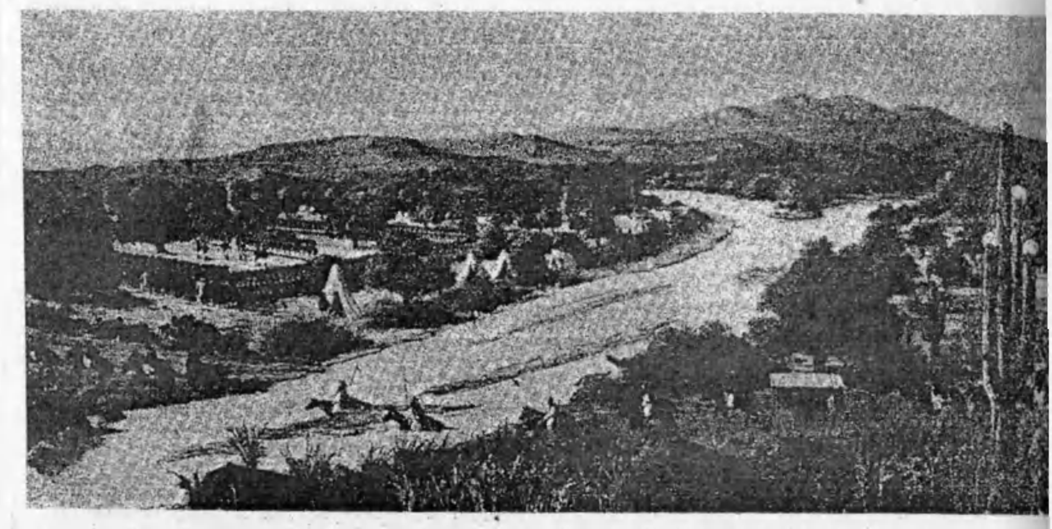
Ya en su margen izquierda decidió Belgrano el 13 jurar la recién inaugurada Asamblea General Constituyente. Para lo que hizo diseñar una bandera blanca con el sello de la referida Asamblea.[2]

El mismo día continuaba la marcha del ejército expedicionario, sin que las copiosas lluvias que inutilizaban los caminos impidiesen el movimiento de sus doce piezas de artillería y cincuenta carretas.

Pío Tristán se había contraído a

[1] *Memorias póstumas*, 1ª parte, p. 63.

[2] Aníbal Atilio Röttjer, *El general Belgrano*, Bs. As., 1970, págs. 82-83.



Juramento de obediencia a la Asamblea del año XIII por el ejército de Belgrano, sobre el río Pasaje, que tomó desde entonces el nombre de Juramento.

la defensa del Portezuelo, único punto accesible de la ciudad de Salta por el sur, volviéndolo poco menos que inexpugnable.

Logró Belgrano, con todo, burlar estas prevenciones. El capitán salteño Apolinario Saravia, experto conocedor de su tierra, ofreció conducir las tropas por un sendero desconocido, que situándolas a espaldas de los altoperuanos, les interceptasen toda posible retirada.

Por allí echó a andar el ejército al anochecer del 17 de febrero, para salir a la mañana siguiente por la quebrada de Chachapoyas, y tomar posiciones en la hacienda de Castañares, tras las pircas de un potrero, a poco más de una legua de la ciudad. Pronto se le reunió la vanguardia destacada al Portezuelo para azuzar al enemigo y distraer su atención.

2) 20 de febrero de 1813

De primera intención —manifestará Belgrano en el parte de batalla— había querido "sorprenderlo al enemigo totalmente hasta entrar por las calles de esta ciudad, [pero] las aguas me lo impidieron".[1] Debió, pues, esperar todo ese día y el siguiente.

El 20 de febrero amaneció nublado y lluvioso. Belgrano había sufrido aquella mañana unos vómitos de sangre, que provocaron serios temores en la oficialidad. Hasta había pensado dirigir la batalla desde una carreta. Pero reaccionó después y pudo montar.

Un dato de no escaso interés recuerda Paz en sus *Memorias*. Los soldados patriotas llevaban sobre sus uniformes y divisas militares el escapulario de la Virgen de las Mer-

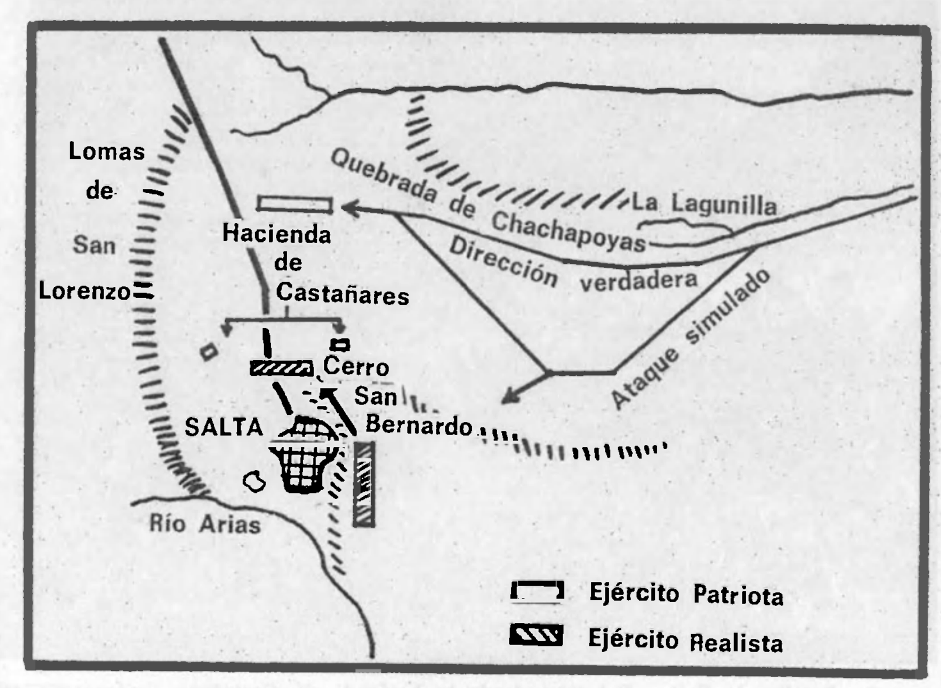
[1] Museo Mitre, *Documentos del Archivo de Belgrano*, vol. IV, p. 372.

cedes, que habían recibido en Tucumán y que vino a convertirse en una divisa de guerra.

"Es admirable —escribe— que estos escapularios se conservasen intactos después de cien leguas de marcha en la estación lluviosa, y nada es tan cierto como el que en la acción de Salta, sin precedente orden y sólo por un convenio tácito y general, los escapularios vinieron a ser una divisa de guerra; si alguno los había perdido, tuvo buen cuidado de procurarse otros, porque hubiera sido peligroso andar sin ellos." [2]

Diose el choque entre diez y once de la mañana. El ala iquierda española, castigada tenazmente por los cazadores de Manuel Dorrego, cedió al fin, y se replegó precipitadamente hacia la ciudad, mientras su derecha embestía victoriosamente; pero rechazada, a la postre, también ella y echada sobre el cerro de San Bernardo, sólo abandonó el terreno dando frente constantemente al enemigo y vendiendo cara la victoria.

En la batalla de Salta —según testimonió don Tomás Manuel de Anchorena, allí presente— "no hubo arma blanca; todo fue fuego; pero jamás se habrá dado otra más sostenida de ambas partes con mayor calor ni con mayor orden; porque entre nosotros no se notó la menor confusión ni dispersión de gente... Esto lo digo no por relaciones, sino porque lo he visto; pues en todo el tiempo de la acción recorrí con el General toda nuestra línea de batalla".[3]



BATALLA DE SALTA

[2] *Memorias póstumas* cit., 63.
[3] Carta a su hermano Mariano Nicolás de Anchorena, Salta, 27.II.1813 (Archivo General de la Nación, Bs. As., VII-4, 1, 4).

Concentróse al cabo la lucha en el centro de la ciudad; donde, ocupada la iglesia y convento de la Merced, todas las fuerzas patriotas convergieron hacia la plaza Mayor, hasta deshacer la última resistencia.

Belgrano otorgó a los vencidos una capitulación decorosa. Sus tropas saldrían con los honores de la guerra, después de entregar todos sus pertrechos, devolver los oficiales prisioneros, y jurar cada uno que no volvería a tomar las armas contra el gobierno de Buenos Aires, cuyas líneas fronterizas se ensanchaban hasta el Desaguadero.

Las consecuencias alcanzaron sobre todo a Goyeneche, que ya no logró recuperarse del tremendo descalabro, conforme escribía a don Gaspar de Vigodet, desde Guasacache, el 27 de setiembre de 1813:

La batalla "se dio el 20 de febrero de este año, del modo más ignominioso al honor de las armas de Su Majestad... En esta situación mi resistencia alterada a fuerza del más penoso trabajo de cinco años de inmensas fatigas de guerra y pluma, y viajes penosísimos..., cedió al impulso del trabajo; *y, acosado de este y de la enorme pesadumbre que me causó la batalla de Salta,* llegué a un grado de extenuación cadavérica, que me imposibilitaba mandar con acierto; lo que me precisó a solicitar mi retiro del mando, cuya dimisión antes de ahora repetidas veces la había hecho al virrey de Lima".[4]



La batalla de Salta. Belgrano desde la hacienda de Castañares ordena el ataque. (Cuadro del pintor A. Papi.)

[4] Archivo de las Indias, Sevilla, *Estado,* 79.

3) Pertrechos de guerra, estandartes y banderas

La mañana del 21 de febrero, en que el ejército real debía entregar sus armas, amaneció lluviosa. "A ratos caían buenos chaparrones."

A eso de las nueve salieron los realistas unos centenares de metros fuera de la ciudad. Formados en columnas, marchaban a tambor batiente y banderas desplegadas, con los jefes a la cabeza de sus batallones. Se los recibió con todos los honores de la guerra por las tropas victoriosas allí formadas.

"El general Belgrano tuvo la delicadeza de no asistir a este acto, ni de permitir que el general Tristán lo cumpliese", recordaba Dámaso Uriburu allí presente.[1]

Ordenado en batalla el ejército español, fueron entregando cada una de sus compañías todo el armamento con los respectivos correajes y cartucheras. Los tambores y pífanos, banderas y estandartes pasaron a manos de los patriotas. La caballería, echando pie a tierra, entregó sus espadas, carabinas y demás enseres de la guerra. Los artilleros, en fin, dejaron sus cañones, cajas y juegos de armas.

Así enteramente desarmados volvieron después a sus cuarteles. No hubo desplantes de ningún género. Conforme expresa Paz, *"todo fue silencioso, ordenado, sublime; nada de insultos, nada de ridícula jactancia"*.[2]

Encareció igualmente Paz la noble impresión que produjo en las tropas peninsulares la disciplina y religiosidad de los patriotas:

"Es verdad que el concepto de un vandalismo horrendo con que nos habían pintado los jefes españoles había desaparecido al ver el arreglo de nuestros batallones; es verdad también que la opinión de impíos y herejes en que nos tenían, se había disipado al ver nuestros escapularios y otros signos religiosos."[3]

Las pérdidas del enemigo ascendían a 3.400 hombres. Entre los trofeos figuraban cinco banderas, diez piezas de artillería y más de 2.000 fusiles. Sobre la fosa común en que hallaron cristiana sepultura los caídos de ambos ejércitos, se colocó una gran cruz de madera con esta inscripción: *"Aquí yacen los vencedores y vencidos el 20 de febrero de 1813"*.

En la iglesia catedral hubo misa y tedéum con asistencia de Belgrano y de buena parte de la oficialidad. No se pensó esta vez en regocijos y algazaras.

"Era tan profundo —recordaba Uriburu— el sentimiento de consternación que se había apoderado de los ánimos de los guerreros y de los vecinos, por la espantosa carnicería que presenciaron, que no hubo la menor demostración de alegría pública."[4]

Las cinco banderas tomadas al enemigo tuvieron buena destinación, por disposición del mismo Belgrano. Dos fueron a la catedral de Buenos Aires; otras dos al santuario de la Virgen de Luján, con un oficio rebosante en piedad y gratitud a la

[1] *Memorias*, Bs. As., 1934, p. 85. "El autor de estas *Memorias* —anotaba— presenció este espléndido acto."

[2] *Memorias póstumas* cit., 75. Esto mismo ponderó Dámaso Uriburu: "Lo que realza más fue la admirable moderación con que se condujeron los vencedores, que no se permitieron el menor desahogo" (*Memorias*, 84).

[3] *Memorias póstumas* cit., 79.

[4] *Memorias*, 85.

Reina del Cielo.[5] La quinta fue a la Merced de Tucumán.

Dos banderas y dos estandartes, capturados después en la fuga de Goyeneche, se destinaron a Nuestra Señora del Rosario de Buenos Aires y Nuestra Señora de la Merced de Salta.[6]

[5] ARCHIVO DEL MUSEO MITRE, Bs. As., A. 1, C. 7, carp. 78, núm. de orden 1.

[6] *Historia de la Iglesia en la Argentina*, VIII, 184-193. Acerca de la personalidad de Belgrano discurre V. MARIO QUARTARUOLO, *"Gesta belgraniana de Tucumán a Salta"*, Academia Nacional de la Historia, IV Congreso Internacional de Historia de América, 5 al 12.X.1966, t. IV, Bs. As., 1966, págs. 499-524.

RESUMEN

— Partida de Tucumán: enero de 1813.
— Juramento de la Asamblea del año XIII junto al río Pasaje: 13.II.1813.
— El ejército llega a la hacienda de Castañares: 18.II.1813.
— Batalla de Salta: 20.II.1813.
— Entrega de las armas del ejército vencido: 21.II.1813.

EJERCICIOS PRACTICOS

— Reproducir cada alumno en un plano la ciudad de Salta, el Portezuelo, la hacienda de Castañares, el cerro de San Bernardo, la Merced y la plaza con los movimientos de las tropas.

— Exposición de cuadros y figuras alusivas a la batalla.

— Comparar en el papel la táctica de Belgrano en Salta con la de Tristán en Tucumán. Fue la misma, pero con efecto diverso.

— Escudriñar las intenciones patrióticas de Belgrano en los actos y expresiones de religiosidad; en la seriedad austera con que se realiza la entrega de las armas; al ahorrar a Tristán este bochorno; al dar libertad a todos bajo un simple juramento. ¿Aprovecharon a la Patria todas estas actitudes?

— Declamación de poesías alusivas.

— Lectura de trozos de las *Memorias* de Paz, La Madrid, Dámaso Uriburu.

CAPITULO TERCERO

SEGUNDA CAMPAÑA AL ALTO PERÚ

No dio resultado. Y era la segunda vez que se intentaba. La enorme distancia de las bases de abastecimiento y otros factores llevaron a este nuevo malogro expedicionario.

1) En la Villa Imperial de Potosí

Si bien fuese Potosí "el pueblo que menos simpatía tuvo por la revolución",[1] deparó sin embargo buena acogida, acaso por temor, al ejército auxiliar.

A principios de abril de 1813 llegaba allá el capitán don Jerónimo Helguera, ayudante de Belgrano, y recibía de la opulenta Villa honores principescos.

Según oficio del intendente de Potosí al General, "inmediatamente [que llegó Helguera], se dio orden para una vistosa iluminación por tres noches consecutivas; se cantó el sábado 3 del corriente una misa solemne con tedéum en acción de gracias en la iglesia matriz..., y por la tarde se sacó en triunfo a María Santísima de Mercedes, nuestra Generala, y se hizo una procesión devotísima que edificaba verdaderamente".[2]

Al atardecer del 14 de mayo, la vanguardia del ejército patriota entraba con los honores de la victoria en Potosí.

Reprodujo los pormenores del recibimiento el mayor general don Eustoquio Díaz Vélez, jefe de la columna expedicionaria, en carta a Belgrano.

A distancia respetable de la ciudad le salieron al encuentro el Gobernador-intendente, el Ayuntamiento y una multitud de curiosos vecinos. En el recinto de la ciudad esperaban los curas de las parroquias, los prelados de las religiones y la mayor parte del clero, que lo acompañaron "hasta la iglesia de la Merced, en donde, con el [Señor de] manifiesto, la Generala en andas, y descubierta la del altar", dieron gracias al Señor. Al día siguiente, 18 de mayo, hubo misa de gracias en la misma iglesia.[3]

El 19 de junio de 1813 también Belgrano sentaba reales en Potosí con el grueso del ejército. Y recibió, al llegar, "mil atenciones de estos fieles habitantes, desde el gobernador hasta el último de nuestros conciudadanos", según informó dos días después al gobierno de Buenos Aires.[4]

---

[1] José María Paz, *Memorias postumas* cit., 85.

[2] Este oficio, que es de fecha de 11.VI. 1813, se publicó en La Gaceta Ministerial del Gobierno de Buenos Aires. Reimpresión facsimilar, t. III, Bs. As., 1911, p. 459.

[3] La Gaceta Ministerial cit., 476.

[4] Mario Belgrano, *Historia de Belgrano*, Bs. As., 1944, p. 236.



El general Eustoquio Díaz Vélez.

2) Batalla de Vilcapugio

En los primeros días de setiembre de 1813, el ejército patriota de 3.500 hombres, doce piezas de artillería y dos obuses dejaba a Potosí. A fines del mismo mes ya estaba casi a la vista de las tropas españolas comandadas por el general don Joaquín de la Pezuela.

Diose la batalla el 1º de octubre de 1813 en la pampa de Vilcapugio. La artillería argentina abrió el fuego. Tras un recio cañoneo los infantes patriotas enfilaron sus bayonetas sobre el frente enemigo, mientras la caballería guarnecía sus flancos.

La izquierda y centro realistas fueron arrollados. Sus líneas se deshicieron, y la tropa ya no pensó sino en huir precipitadamente, hostilizada sin tregua por la caballería de Bernaldes, que logró tomarle todos los cañones y valioso botín de guerra.

"El mismo Pezuela —según el relato de Paz—, dando por perdida la batalla, había fugado hasta Condo-Condo, de donde lo hicieron volver las noticias que le llevaron de su ala derecha." [1]

Esta ala enemiga, efectivamente, engrosada por las tropas de Saturnino Castro, recién llegadas al campo, mantenía con ventaja sus posiciones. Pero también ella habría cedido, al fin, ante el desbarajuste de su izquierda y centro, y el amago consiguiente de un ataque por retaguardia, si los batallones patriotas victoriosos no hubieran dado de mano repentinamente a la persecución del enemigo y emprendido la retirada.

"Es hasta ahora y lo fue entonces un impenetrable misterio —dejó escrito Paz en sus *Memorias*—, por qué nuestras vencedoras tropas suspendieron el ataque, y lo es mucho más por qué emprendieron la retirada. Se aseguró que la habían batido tambores de algún cuerpo, que las voces que la mandaban se oyeron distintamente, pero fue imposible averiguar dónde tuvo origen esta fatal equivocación. El general Belgrano mandó levantar un sumario para esclarecerla, sin que pudiese adelantar cosa alguna." [2]

Consumóse la victoria realista cuando la izquierda patriota, que

[1] *Memorias póstumas* cit., 106.
[2] *Memorias póstumas* cit., 106; también M. Belgrano, Ib., 246-251. La derrota fue, más bien, incierta, según los datos que allega Norma Dolores Riquelme, *"Vilcapugio: una batalla indecisa"*, Academia Nacional de la Historia, IV Congreso Internacional de Historia de América, 5 al 12.X.1966; t. IV, Bs. As., 1966, págs. 525-535.

aún mantenía el combate, abandonó el campo y, con ella, la reserva.

Los atrenzos de la retirada impidieron todo orden hasta el pueblecito de Caine, donde formó Belgrano en cuadro como a 300 hombres de todas las armas y cuerpos. Allí manifestó su decisión de continuar la campaña mientras arengaba fervorosamente a sus desmoralizados batallones.

Las esperanzas renacían. El General —consigna Paz—, "después que rezó el rosario", mandó retirar la tropa.[3]

Días después, el 5 de octubre, fijaba su cuartel general en Macha, dispuesto a reorganizar su ejército y recuperar lo perdido.

3) Batalla de Ayohúma

Algo más de un mes había corrido desde Vilcapugio, cuando decidió Belgrano reanudar la campaña. No estaba el ejército en condiciones para un ataque victorioso. Reunidos, en efecto, los jefes principales, abundaron en razones contrarias a toda acción bélica. Pero Belgrano —si hemos de creer a Mitre— "después de oír a todos, cerró la discusión diciendo con tono que no admitía réplica: *Yo respondo con mi cabeza del éxito de la batalla*".[1] Con que se desvanecía la posibilidad de rehuir el encuentro.

Este se dio el 14 de noviembre en Ayohúma; y fue tan desairado el choque para las armas patriotas, que asumió el aspecto de una catástrofe humanamente irremediable, pese a la heroica resistencia de la infantería y a las acometidas de los jinetes de Cornelio Zelaya.

"Nuestra pérdida fue total —según recordó Lorenzo Lugones en sus *Memorias*—; se puede decir que todo quedó en el campo de batalla, excepto la bandera que, para que se perdiera, era preciso que se muriese Belgrano, porque él la llevaba en la retirada; más de una vez el General hubo de ser hecho prisionero, a no ser por el sacrificio de los que morían a la vez en defensa de Belgrano, que fue varias veces directamente embestido."[1]



SEGUNDA CAMPAÑA AL ALTO PERÚ

Las mermadas fuerzas patriotas en retirada, llegaron al siguiente día por la tarde a la quebrada de Tinquipaya sin verse molestadas del enemigo.

"Allí —consigna Paz— se acabaron de reorganizar nuestros pequeños restos, para continuar al día siguiente nuestra retirada, con un orden tal, que la disciplina más

---

[3] *Memorias póstumas* cit., 111.
[1] *Historia de Belgrano* cit., II, 185.
[1] *Recuerdos históricos* cit., 56.

severa se observó en todas las marchas que se siguieron. Allí fue donde, formando un cuadro, se colocó dentro el General para rezar el rosario, lo que fue imitado por todos."[3]

El 16 entraban las tropas vencidas en Potosí, mas para evacuarla el 18 ante la proximidad del enemigo. El General dio orden de hacer volar la famosa Casa de Moneda. Lo que no llegó felizmente a realizarse.

[3] *Memorias póstumas* cit., 132.

La retirada continuó sin aflojar el paso hasta Jujuy, donde estableció Belgrano su cuartel general. Mas no fue prolongada la estancia, como que en los primeros días de enero de 1814 ya se mostraba el enemigo. Hubo, pues, que retroceder hasta Tucumán, mientras Dorrego cubría eficazmente la retirada con los cuerpos de retaguardia.

RESUMEN

— La vanguardia patriota entra en Potosí: 14.V.1813.
— Belgrano entra en Potosí: 19.VI.1813.
— Batalla de Vilcapugio: 1.X.1813.
— Batalla de Ayohúma: 14.XI.1813.
— Las tropas patriotas se retiran hasta Tucumán.

EJERCICIOS PRACTICOS

— Marcar en un mapa particular el itinerario del ejército en toda esta campaña, con las correspondientes fechas.

— Estudiar las causas de la derrota de Vilcapugio leyendo las *Memorias póstumas* de José María Paz.

— Lo mismo tocante a la de Ayohúma.

— Reconocer en los hechos posteriores los resultados de esta expedición fracasada.

CAPITULO CUARTO

SAN MARTÍN EN SAN LORENZO. CREACIÓN DE LA ESCUADRA. BROWN. SEGUNDO SITIO DE MONTEVIDEO. ARTIGAS

Son todos asuntos íntimamente relacionados, que giran en torno del poder español establecido en Montevideo y, por momentos, en la Banda Oriental. La guerra aquí se lleva por agua y tierra, con efectos varios: positivos, en general, para la causa patriota.

1) San Martín en San Lorenzo

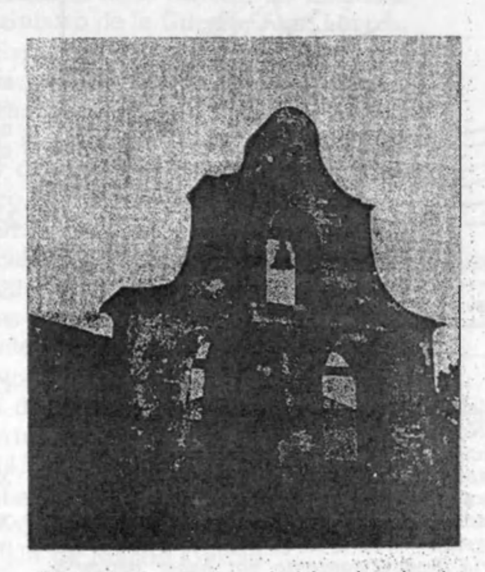
Los barcos españoles con base en Montevideo seguían merodeando por las costas del Paraná aquel año de 1812. Hubo dos saqueos sobre todo, contra las poblaciones costeras de San Nicolás de los Arroyos y San Pedro.

Sabedor de estos desmanes el gobierno de Buenos Aires, ordenó al coronel don José de San Martín patrullar la costa con un cuerpo de granaderos.

El cual, llegando al colegio de San Carlos y convento de San Lorenzo hacia la medianoche del 2 de febrero de 1813, pudo observar a la mañana siguiente, desde los techos del convento y desde el campanario de la primitiva iglesia, el desembarco de hasta 300 españoles de tropa.

Los comandaba el vizcaíno Juan Antonio Zavala, y se movían al són de cornetas y tambores arrastrando dos piezas de artillería.

El ataque fue repentino a lanza y sable, en dos alas: San Martín salió por la izquierda, y el capitán Justo Bermúdez, por la derecha; ataquc respondido con nutridas descargas por los sorprendidos batallones realistas.



Campanario de la primitiva iglesia de San Lorenzo, desde donde San Martín observó el movimiento de las tropas realistas antes de la acción.

En muy malos trances se vio San Martín al caer muerto su caballo y aprisionarle una pierna, cuando se disponía a ultimarlo con la bayoneta un soldado realista. Al cual logró derribar el puntano Baigorria, mientras el correntino Juan Bautista Cabral salvaba al futuro Libertador del angustioso trance y caía herido de muerte.[1]

En menos de un cuarto de hora se había decidido el combate con un saldo, de la parte realista, de 40 muertos, 14 prisioneros, 50 fusiles y una bandera. Entre los pocos muertos del campo patriota figuró el capitán Bermúdez.

COMBATE DE SAN LORENZO

Posición y marcha de San Martín
Marcha de la escuadra realista
Movimientos realistas y segunda posición

En el parte oficial San Martín dijo loores del doctor don Julián Navarro, cura de la Capilla del Rosario, "que se presentó con valor, animando con su voz y suministrando los auxilios espirituales en el campo de batalla".[2]

No menos reconocido se mostró con los frailes, tan dadivosos de sus personas y enseres en beneficio de la tropa. A sus ofertas de remuneración en numerario había opuesto el guardián fray Pedro García en 5 de febrero una porfiada negativa.

Posteriormente, a pedido de San Martín, siendo españoles casi todos ellos, los declaraba el gobierno "excluidos de ser comprendidos en los decretos generales que se expidan por el gobierno contra los europeos enemigos del país";[3] y les otorgaba la Asamblea del año XIII la ciudadanía el 26 de julio.[4]

La carta de San Martín al guardián García, de 16 de mayo de 1813, es oro de ley. Le expresaba entre otros pensamientos:

"Diga usted un millón de cosas a esos virtuosos religiosos; asegúreles usted los amo con todo mi corazón, y que mi reconocimiento será tan eterno como mi existencia."[5]

2) El segundo sitio de Montevideo

Llegaba en tanto al campamento de Ayuí (Entre Ríos), donde había sentado sus reales Artigas con los

[1] Escribió después San Martín al gobierno, desde Buenos Aires el 27.II.1813: "No puedo prescindir de recomendar particularmente a Vuestra Excelencia... la familia del granadero Juan Bautista Cabral, natural de Corrientes, que atravesado el cuerpo con dos heridas, no se le oyeron otros ayes que los de *Viva la patria, muero contento por haber batido a los enemigos;* efectivamente a las pocas horas falleció repitiendo las mismas palabras (Gaceta Ministerial del Gobierno de Buenos Aires. Reimpresión facsimilar, t. III [1811-1813], p. 420).

[2] Gaceta Ministerial cit., 400.

[3] Gaceta Ministerial cit., 407-408.

[4] ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Bs. As., X-23, 4, 8.

[5] ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Bs. As., X-23, 4, 8. Obra clásica es la de FR. TEÓFILO PINILLOS, *Historia del Convento de San Carlos de San Lorenzo*, Bs. As., 1949, p. 175 y sig. Tiene interés el artículo de JUAN LUCIO ALMEIDA, *"El tercer hombre en San Lorenzo"*, Todo es Historia, Bs. As., a. IV, núm. 42 (1970) 44-57.

orientales del Éxodo, el triunviro Manuel de Sarratea, designado jefe de las tropas que habían de poner sitio a Montevideo.

Sarratea "no era militar ni hombre de gobierno", y sí "factor de anarquía".[1] Quiso excluir al jefe oriental. Pero este se resistió. Su autoridad ya no dependía del gobierno de Buenos Aires, sino de la libre elección de sus conciudadanos; y él se había comprometido a guiarlos.

Puso entonces Sarratea su cuartel general en Arroyo de la China (Concepción del Uruguay). Y, al cerciorarse del retiro de las armas portuguesas, cruzó el Uruguay con sus tropas. Artigas hizo lo propio con todas las familias del Éxodo.

Esto fue por agosto de 1812, cuando la vanguardia patriota a las órdenes de don José Rondeau ponía sitio a Montevideo, al paso que se quedaba Artigas con los suyos a orillas del río Negro.

En una salida repentina logró Vigodet el 31 de diciembre desalojar las tropas sitiadoras que, al mando de don Miguel Estanislao Soler, defendían el *Cerrito*. Pero un contraataque de Rondeau, con ayuda del propio Soler, logró recuperar la posición perdida y obligar a Vigodet a encerrarse de nuevo en la plaza, protegido por los cañones de la fortaleza.

El retiro de Sarratea, tras un pronunciamiento de las tropas en su contra, significó la incorporación de la gente de Artigas a las de Rondeau el 20 de febrero de 1813 para estrechar el sitio, hasta poner a la ciudad en situación desesperante.

Un auxilio, sin embargo, de más de 2.600 hombres llegados de la Península por agosto y setiembre, infundió renovado vigor a los sitiados. Y aun se temió un ataque al puerto de Buenos Aires; cuya defensa tuvo encomendada San Martín, y después Alvear, partiendo aquel a recibirse del ejército del Norte en los comienzos de 1814.

3) Creación de la escuadra. Brown

La necesidad de proteger los ríos Paraná y Uruguay de las incursiones enemigas, junto con la de bloquear por agua a Montevideo y vencer su resistencia, llevó a la creación de la escuadra, siendo director supremo Gervasio Antonio de Posadas, y ministro de la Guerra, Juan Larrea.

Este, con la ayuda pecuniaria del comerciante norteamericano Pío Guillermo White, logró comprar y equipar hasta doce barcos con más de 150 cañones y 1.000 hombres, sobre poco más o menos.

Gran acierto fue el confiar nuestra naciente armada al marino irlandés Guillermo Brown, de treinta y siete años de edad y residente en el Plata desde 1809.

Nombrado Brown "teniente coronel de Ejército y comandante de la Marina del Estado" el 1º de marzo de 1814,[1] ya el 10 y el 11 del mismo mes embestía las unidades del marino español Jacinto Romarate, dueñas de la isla de Martín García.

[1] VICENTE D. SIERRA, *Historia de la Argentina*, vol. V, Bs. As., 1962, p. 517.

[1] Academia Nacional de la Historia, *Documentos del almirante Brown*, t. I, Bs. As., 1958, p. 34.

El primer ataque fue infructuoso. *Hércules,* la nave insignia, quedó varada, y logró sólo zafarse después de ver barrida su cubierta por las baterías de la isla.[2] Mas repetido el ataque el 15, cayó esta en poder de la armada patriota, que arrojó a Romarate con sus barcos por el Uruguay adentro.[3]

Tras esta importante conquista, se echó Brown sobre Montevideo, que bloqueó mediando el mes de abril, cuando aguardaban los sitiados la ayuda de Fernando VII, vuelto al trono español.

Por lo que, temeroso Vigodet de que la tal ayuda cayese en poder de las naves patriotas, dispuso en Junta de guerra atacarlas.

Muy hábilmente consiguió Brown atraer aguas adentro la flota española, lejos de las baterías del fuerte; y entre el 14 y el 17 de mayo de 1814 entabló la lucha, que cerró en las cercanías de la isla de las Flores con dos corbetas y un bergantín apresa-



CAMPAÑAS NAVALES DEL ALTE. BROWN 1814

[2] Sufrieron "noventa y siete bajas, casi el cuarenta por ciento de su dotación total" (HUMBERTO F. BURZIO, *Almirante Guillermo Brown,* La Plata, 1957, p. 15).

[3] Academia Nacional de la Historia, *Documentos del almirante Brown,* I, 43-44; 47-48. Ilustran todas estas acciones ÁNGEL JUSTINIANO CARRANZA, *Campañas navales de la República Argentina,* 2ª edición, vol. I, Bs. As., 1962; V. MARIO QUARTARUOLO - LAURIO H. DESTÉFANI, *Campaña naval de 1814 contra la escuadra realista de Montevideo,* Bs. As., 1964.

dos, y tres naves incendiadas en las inmediaciones del cerro.[4]

Este fue el así llamado combate naval del *Buceo*, que desguarneció la ciudad y la obligó a rendirse.

4) Capitulación de Montevideo

Importantes cambios se dieron durante aquel año de 1814 en el ejército sitiador de la plaza. Disgustado Artigas de que la Asamblea de Buenos Aires le hubiese rechazado los diputados, retiraba sus tropas del asedio el 20 de enero de 1814. Lo que llevó a que el Directorio lo declarase el 11 de febrero fuera de ley y pusiese a precio su cabeza.

Nombrado luego Carlos María de Alvear general en jefe del ejército sitiador, partió el 1º de mayo de Buenos Aires, y llegó el 17 frente a la plaza, al consumar Brown el combate del *Buceo*. Sustituía a Rondeau, que pasaba al ejército del Norte en lugar de San Martín.

Ya sin posibilidad de sostenerse se rendía Montevideo el 20 de junio, con sus 6.000 hombres y sus enormes pertrechos de guerra, que ocupaba tres días después el ejército sitiador. Romarate ejecutaba lo propio desde Concepción del Uruguay.

"La toma de la plaza de Montevideo tuvo una trascendencia muy grande en la guerra de la independencia. Dio fin a la dominación española en el Río de la Plata. Buenos Aires se posesionó del enorme material bélico de la fortaleza, y eliminando a los enemigos del Río de la Plata, hizo posible la campaña libertadora de San Martín."[1]

Vigodet y otros oficiales partieron para España.

5) Artigas

Es dable observar un fenómeno benéfico acerca del Procer uruguayo, considerado por mucho tiempo enemigo de la causa argentina.

Dos objeciones se le endilgan: el haberse retirado del sitio de Montevideo, y el haber desatado una guerra civil, cuando urgía aunar las fuerzas contra el enemigo común.

"El decreto de Posadas contra Artigas fue una torpeza política, pero no un acto injustificable. Un militar en guerra que abandona el puesto que se le ha confiado, comprometiendo al resto del ejército, es un traidor para todos los códigos militares... Lo dramático del bando del 11 de febrero fue el tono sangriento, hasta poner precio a la cabeza del caudillo oriental, porque más que reacción por el delito militar prevaleció el odio al adversario político... La guerra a muerte contra el enemigo político comenzó a imponerse en la historia de la Argentina por obra de miembros de las clases más ilustradas..."

Tampoco "es fácil encontrar argumentos válidos para descargar a Artigas de la notoria falta que significó iniciar una guerra civil dentro del bando patriota, en circunstancias que lo que debía prevalecer era el interés común en poner fin al dominio español sobre Montevideo".[2]

Las tales objeciones no han impedido, sin embargo, una rectificación de conceptos en el dictamen final de los modernos historiadores.

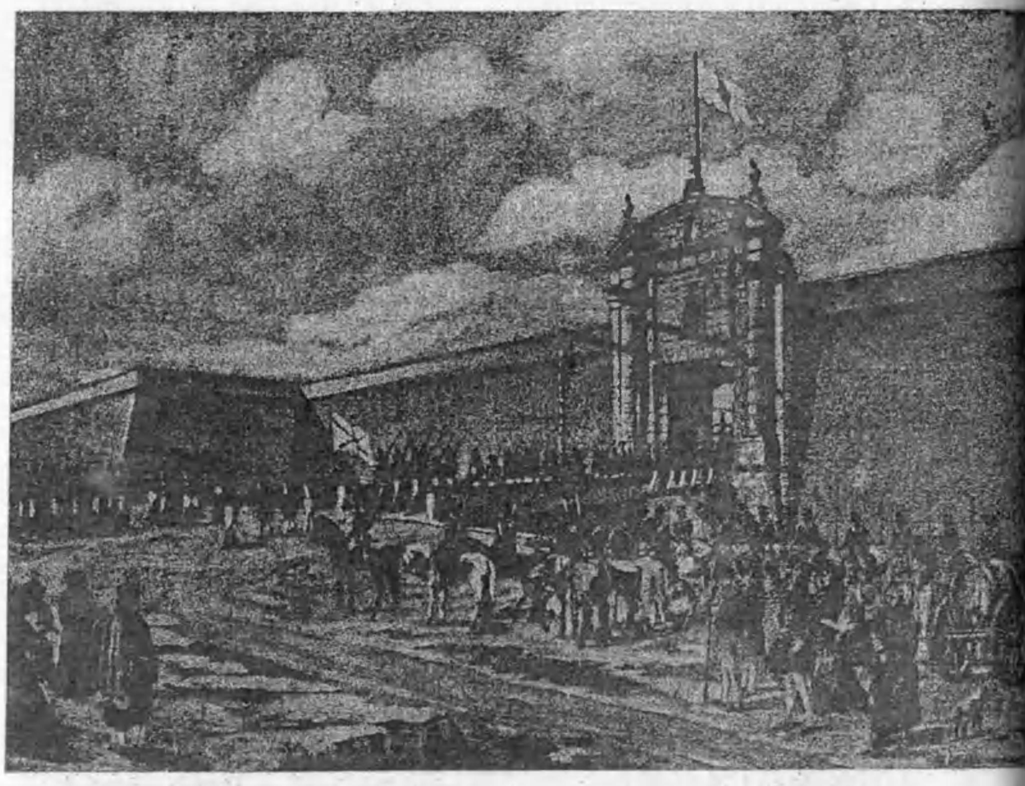
Artigas fue, en realidad, el fundador del federalismo rioplatense, un federal nato, contra el centralismo del grupo dominante en Buenos Aires; como fueron federales después

---

[4] Guillermo Brown al ministro Juan Larrea, Hércules, frente a Montevideo, 19.V.1814 (Academia Nacional de la Historia, *Documentos del almirante Brown*, I, 93-96).

[1] PASCUAL R. PAESA, *Historia argentina colonial e independiente*, Bs. As., 1954, p. 172.

[2] VICENTE D. SIERRA, *Historia de la Argentina*, VI, 124; 135-136.



La guarnición española abandona la plaza de Montevideo con todos los honores el 23 de junio de 1814. (Cuadro de Menck Freire.)

los así llamados caudillos de las provincias, por el mismo motivo de los gobiernos monopolizantes que se sucedieron en aquellos años.

Así lo juzga el ex presidente de la Academia Nacional de la Historia, doctor Ricardo R. Caillet-Bois:

"Habitualmente se lo considera como un encarnizado enemigo de Buenos Aires. Craso error. Fue enemigo de los gobiernos directoriales, centralistas, monarquistas y aliados de los tenaces y temibles lusitanos, cuya política no varió a través de los años: dominar el territorio oriental...

"La errónea política seguida por los hombres que integraban los gobiernos porteños fue la causante de los males que se sucedieron después de 1812... La actitud artiguista fue una consecuencia directa de la pésima política seguida por los directoriales, simulando defender una causa que, simultáneamente, era echada al olvido." [3]

[3] *"Artigas, defensor de la revolución de Mayo y símbolo de la hermandad rioplatense"*, Boletín de la Academia Nacional de la Historia, Bs. As., 46 (1973) 115-119. En igual sentido FACUNDO A. ARCE, *"Santa Fe y Entre Ríos en la brega federalista"*, Academia Nacional de la Historia — Investigaciones y ensayos, Bs. As., 17 (1974) 215: "Las exigencias y las injusticias del gobierno central, hicieron nacer las resistencias que habrían de provocar nuestras guerras civiles."

Este juicio no es singular. Antes, desde años atrás va ganando adeptos en una saludable porfía de rever la historia y fundamentar sus conclusiones.

Lo afirmaba en 1949 el doctor Joaquín Pérez:

"Frente a la significación de su obra, no cabe duda que la personalidad de Artigas será de las primeras en aquilatarse debidamente y figurar en el ajuste de valores que está realizando la moderna historiografía." [4]

Ya para entonces podía darse por bien dirigida, si no lograda, la justa rectificación, conforme afirmó decididamente Benjamín Villegas Basavilbaso un par de años después:

"La leyenda le acusó despiadadamente... La investigación y la crítica histórica han contribuido al esclarecimiento de su excelsa personalidad." [5]

Y aun llegó a presentarlo Luis C. Alen Lascano con el título de *Artigas: héroe argentino,* en un bien logrado artículo, hasta concluir:

"José Gervasio Artigas es auténticamente un héroe de la nacionalidad argentina, fundador del federalismo y altivo defensor de las fronteras patrias." [6]

A primeros de julio de 1814 Alvear firmaba un tratado de paz con Artigas. El cual, comprometiéndose a no intervenir en las provincias limítrofes, enviaría nuevos diputados a Buenos Aires.



El general José Gervasio Artigas. (Óleo de Juan Manuel Blanes.)

Pero no hubo sinceridad de parte del gobierno.[7] Por lo que el tratado fue letra muerta.

---

[4] *"Ramírez y Artigas — Elevación y ocaso"*, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación — Instituto de Investigaciones Históricas — Trabajos y comunicaciones, La Plata, 1 (1949) 188.

[5] *"La personalidad de Artigas"*, Boletín de la Academia Nacional de la Historia, Bs. As., 24-25 (1950-1951) 249-254.

[6] Todo es Historia, Bs. As., a. VII, n. 80 (1974) 45. Cf. también FÉLIX LUNA, *"Artigas, Padre del federalismo"*, Todo es Historia, Bs. As., suplemento núm. 18.

[7] "La administración porteña tampoco fue un ejemplo de pureza administrativa. Esto quedó evidenciado en el breve dominio de Montevideo una vez que la plaza cayó en poder de Alvear. Prosiguiendo una política de doblez, repuso a Artigas en sus honores y prerrogativas...; pero dirigiéndose al Cabildo de Santiago del Es-

Y como se negase el Directorio al retiro de las tropas y a la entrega del botín tomado en la capitulación, que reclamaba Artigas, se encendió la lucha.

Esta concluyó con la victoria oriental de *Guayabos*, por obra de Fructuoso Rivera, lugarteniente de Artigas, en enero de 1815, y con el forzoso embarco de las tropas de Buenos Aires.

Dueño entonces Artigas de toda la Banda Oriental, extendió su influencia por el litoral argentino y asumió el título de *Protector de los pueblos libres*.

---

tero lo incitaba para repudiar, para detestar *el monstruo horrendo de la discordia que, con el nombre mal entendido de federación, nos ha conducido alguna vez al borde del precipicio*" (R. R. CAILLET-BOIS, Ib., 118).

RESUMEN

— Combate de San Lorenzo: 3.II.1813.

— Reconocido San Martín con los frailes, les consigue leyes favorables y la gracia de la ciudadanía.

— Segundo sitio de Montevideo: agosto de 1812.

— Combate del Cerrito: 31.XII.1812.

— Artigas se incorpora al sitio de Montevideo: 20.II.1813.

— Brown nombrado comandante de la marina: 1.III.1814.

— Somete la isla de Martín García: 15.III.1814.

— Bloquea a Montevideo: abril de 1814.

— Victoria del Buceo: del 14 al 17.V.1814.

— Nombrado Alvear jefe del ejército sitiador, Montevideo se rinde el 20.VI.1814.

— La historia argentina ha hecho justicia al prócer uruguayo Artigas, el *Protector de los pueblos libres.*

EJERCICIOS PRACTICOS

— Componer una lista de las personas sobresalientes en el combate de San Lorenzo, con anotación de sus méritos.

— Investigar los orígenes del convento de San Lorenzo. Recuerdos sanmartinianos que en él se conservan. Qué valor tiene el famoso pino. El templo antiguo y el templo actual. Sus tumbas. El colegio de San Carlos. El campo de batalla.

— Ilustrar el desacuerdo entre Sarratea y Artigas.

— Estudios en equipos sobre Brown: su persona; su estrategia; la toma de Martín García; el combate naval del Buceo.

— ¿A quién corresponde el mérito principal de la capitulación de Montevideo? Motivar la respuesta.

— ¿Qué méritos le asigna la historia al prócer Artigas? ¿Por qué se lo llama padre de la federación y protector de los pueblos libres?

CUARTA PARTE

Los comienzos de la soberanía. Asamblea del año XIII. Su obra. Nuestros símbolos patrios. El Directorio. Misiones diplomáticas. Sublevación de 1815. Estatuto de 1815. Tercera campaña al Alto Perú. Consecuencias. Güemes y la guerra gaucha.

El año de 1813 tuvo buen comienzo, pero mal fin. Se abrió con el la famosa Asamblea que aquí se estudia, mientras Belgrano triunfaba en Salta y se internaba en el Alto Perú. Las derrotas de Vilcapugio y Ayohúma y la restauración de Fernando VII en España, hicieron pensar seriamente en una posible vuelta al antiguo régimen, con las consecuencias diplomáticas y guerreras que aquí se verán.

CAPÍTULO PRIMERO

ASAMBLEA DEL AÑO XIII. SU OBRA. NUESTROS SÍMBOLOS PATRIOS

La crítica histórica más reciente ha ido restando trascendencia a esta Asamblea, así por su falta de originalidad, como porque no representó los intereses cada vez más imperiosos de las provincias, ni cumplió con el doble cometido de proclamar la independencia y promulgar una constitución. La influencia deletérea de Alvear fue causa de que se malograse tan útil y deseado instrumento para la organización del país.

1) Instalación de la Asamblea

El Triunvirato surgido de la revolución del 8 de octubre de 1812, fiel al compromiso contraído, convocaba ocho días después la Asamblea general para el ulterior mes de enero. Cuatro diputados elegiría Buenos Aires, dos cada capital de intendencia, y uno las demás ciudades. Tucumán, no obstante su dependencia de Salta, enviaría dos, en premio por la batalla del 24 de setiembre.

Perteneció casi exclusivamente a la logia Lautaro la preparación y realización de esta Asamblea. Por la forma de sufragar impuesta en la elección de sus diputados, que podían no pertenecer a las ciudades representadas, se logró que fuesen miembros activos de la logia casi todos.

Esta "distribuyó sus agentes por el interior, a fin de tener no sólo el control de la Asamblea, sino la casi totalidad de ella...

"Las elecciones no fueron modelo de pureza. Todos los electos, menos Nicolás Laguna, Mariano Serrano, Fabián Pérez y Pedro Feliciano Cavia, figuran como integrantes de la Lautaro en la nómina que dejó el general Zapiola. La mayoría eran porteños; hasta la localista Córdoba designó dos porteños: Larrea y Posadas." [1]

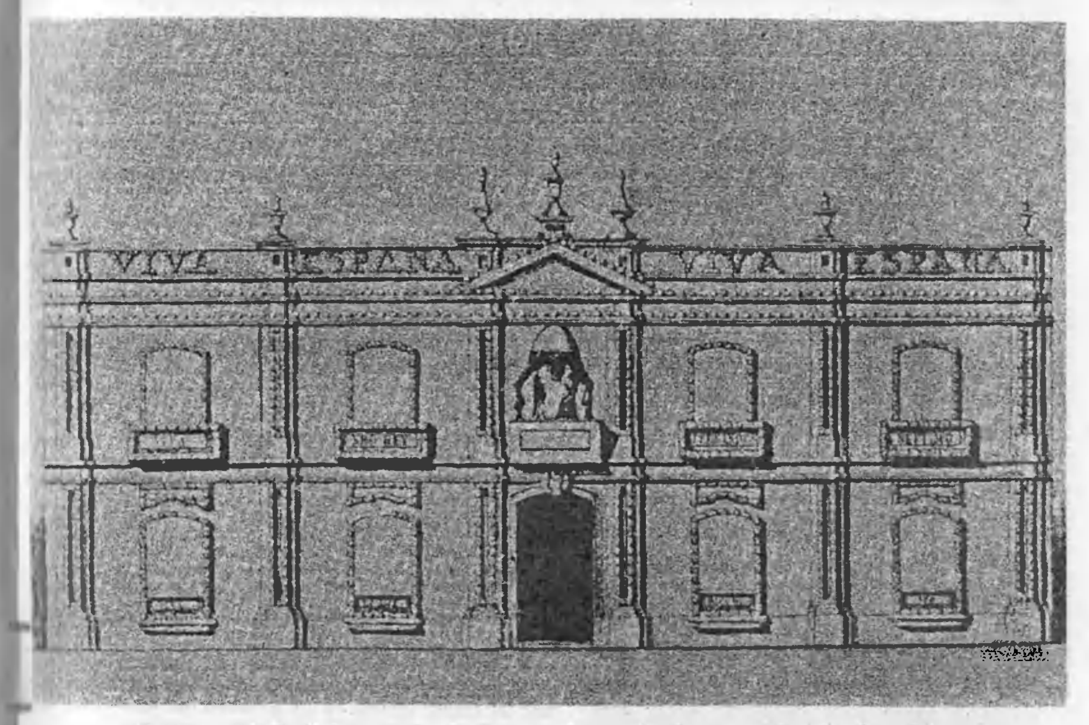
Con arreglo a la circular del 30 de enero de 1813, debía "celebrarse a las nueve del día de mañana en la santa iglesia catedral la misa del Espíritu Santo, implorando los auxilios de la Divinidad para la Asamblea nacional extraordinaria de las Provincias Unidas".[2]

Tanto los diputados como la demás gente de Buenos Aires y de las provincias, emitirían doble ju-

---

[1] José María Rosa, *Historia Argentina*, t. III: *La Independencia (1812-1826)*, Bs. As., 1967, págs. 17-18.

[2] Archivo General de la Nación, Bs. As., X-4, 7, 3.



Edificio del Real Consulado de Buenos Aires, donde se celebró la Asamblea del año XIII, según grabado de 1809. Se levanta actualmente en el mismo sitio el banco de la provincia de Buenos Aires, en la calle de San Martín 137.

ramento con texto aprobado de antemano:

"¿Reconocéis representada en la Asamblea General Constituyente la autoridad soberana de las Provincias Unidas del Río de la Plata?

"¿Juráis reconocer fielmente todas sus determinaciones y mandarlas cumplir y ejecutar; no reconocer otras autoridades sino las que emanen de su soberanía; conservar y sostener la libertad, integridad y prosperidad de las Provincias Unidas del Río de la Plata, la Santa Religión Católica, Apostólica, Romana, y todo en la parte que os comprenda?" [3]

La instalación de esta Soberana Asamblea trajo actitudes contradictorias. En Buenos Aires la gente se mantuvo refractaria, casi hostil.

"No hubo fervor popular, ni los empleados se mostraron entusiastas por prestar el juramento. Ya había trascendido la omnipotencia de la logia y, dentro de ella, de la facción de Alvear; también, que no se declararía la independencia. No despertó simpatías esa reunión de logistas con diplomas mal conseguidos." [4]

Las provincias, en cambio, lejos del teatro de estos enredos, manifestaron regocijo no común y alentadora esperanza. Conmemoraron el hecho con misa solemne, tedéum y lumina-

[3] Gaceta Ministerial del Gobierno de Buenos Aires, viernes 5.II.1813 (Reimpresión facsimilar, t. III [1811-1813], p. 398).

[4] J. M. Rosa, *Historia Argentina*, III, 19.

rias, como en los grandes acontecimientos.

Se eligió para presidirla al diputado por Corrientes, Carlos María de Alvear. Actuarían como secretarios los diputados por Buenos Aires padre José Valentín Gómez e Hipólito Vieytes.

2) Acción legislativa

La Asamblea se proclamó soberana ya desde los comienzos; y, aun sin declarar la independencia de las Provincias Unidas, eliminó el nombre de Fernando VII de sus resoluciones y designó, el 20 de febrero, nuevo poder ejecutivo en las personas de Nicolás Rodríguez Peña, José Julián Pérez y Antonio Alvarez de Jonte. Después hubo otras subrogaciones.

Con lo que ponía de manifiesto su decisión innovadora, llevada hasta las últimas consecuencias de la acción estatal en la organización del país, poco menos que desquiciado por los anteriores gobiernos.

No llegó, sin embargo, a proclamar una constitución, por lo prematuro del intento. Pero sancionó muchas leyes, como podía hacerlo un Estado independiente y soberano.

Así y todo, los estudios realizados por Julio V. González,[1] dieron "con la sorprendente novedad, de que la instalación, declaraciones fundamentales y leyes más importantes" de la referida Asamblea, eran "una glosa de iguales actos consumados por las Cortes generales y extraordinarias, que venían de clausurarse en la España revolucionaria".

Prácticamente, el decreto de abolición de la esclavitud, del 2 de febrero, y la supresión del tráfico de esclavos de dos días después, reprodujo iguales leyes de 2 de abril de 1811 y 10 de enero de 1812 de las Cortes de Cádiz.

Las Cortes españolas suprimieron el tributo de los indios americanos por decreto de 13 de marzo de 1811; y, poco después —el 1º de setiembre del mismo año—, hizo lo propio la Junta provisional gubernativa y completó nuestra Asamblea por ley de 12 de marzo.

La abolición de mayorazgos sancionada por la Asamblea el 13 de agosto, aplicó a los hombres de acá la anterior ley de las Cortes de Cádiz dictada el 6 de agosto de 1811.

Idéntico origen reconocía la abolición de la tortura, ley fundamental de las Cortes de Cádiz desde el 22 de abril de 1811, trasladada a nuestro suelo por la Asamblea el 21 de mayo.

La autoridad, en fin, del tribunal de la Inquisición, quedaba también abolida el 24 de marzo del año XIII, conforme al proyecto de las Cortes publicado el 8 de diciembre anterior y aprobado después sin modificaciones.[2]

Esta falta de originalidad y consiguiente afán imitativo regularon asimismo casi todas las disposiciones de carácter religioso. El regalismo

[1] *Filiación histórica del gobierno representativo argentino*, L. II: *La revolución de Mayo*, Bs. As., 1938, págs. 414-415.

[2] Julio V. González, Ib., II, 427-440. Véanse allí también las págs. 404-405, donde se menciona el decreto de libertad de imprenta, creído antes obra del deán Gregorio Funes, y que "es copia a la letra, en sus veinte artículos, del sancionado por las Cortes de Cádiz con fecha 10 de noviembre de 1810". Aceptan las conclusiones de este autor V. D. Sierra, *Historia de la Argentina*, VI, 46-51; 60-64; José María Rosa, *Historia Argentina*, III, 21 y sig. En contra Ricardo Zorraquín Becú, *"Problemas sociales de la Asamblea del año XIII"*, Boletín de la Academia Nacional de la Historia, Bs. As., 34-II (1963), el cual afirma que la dicha Asamblea tuvo "originalidad", y que "la coincidencia que este autor [Julio V. González] advierte, sólo puede percibirse en lo relativo a los decretos sobre los indios" (pág. 629).

foráneo invasor del fuero eclesiástico, agudizado por el régimen borbónico en la España del siglo XVIII, fue el patrón de la Asamblea; titubeante, a veces; despreocupado, las más; sin tino casi siempre.

Añadió el *Estatuto para el Supremo Poder Ejecutivo,* abolió los títulos de nobleza, acuñó moneda propia, creó un Instituto Militar, otorgó amnistía por delitos políticos, con excepción de Saavedra y Campana, por considerárselos responsables de la asonada de abril de 1811, y, en fin, el 22 de enero de 1814 creó un gobierno unipersonal con el nombre de *Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata* y su primer titular en la persona de don Gervasio Antonio de Posadas.

3) Disposiciones sustancialmente írritas

Lo fueron sobre todo las leyes y decretos ordenados a regular el régimen y disciplina de la Iglesia. Doble alcance tuvieron abusivamente en uno y otro caso.

a) Régimen interno

Se excedió la Asamblea al declarar "absolutamente extinguida" la autoridad del tribunal de la Inquisición el 24 de marzo.

Invadió terreno vedado al revocar la real cédula del 29 de diciembre de 1792 sobre poderes de los gobernadores de obispados en sede vacante tocante a órdenes sagradas. El asunto pertenecía a la jurisdicción papal, sujeto a su entero beneplácito.

También fue insanablemente nulo el decreto del 19 de mayo, sobre la prohibición de emitir los votos religiosos antes de los treinta años de edad.

De otra índole, pero siempre en el mismo plan de reformas indebidas, fue el decreto de 13 de julio, que puso en manos de seglares la administración de bienes de las casas hospitalarias de los betlemitas. Tan malos resultados dio, por otra parte, este decreto, que años después hubo que revocarlo.[1]



Sello en seco del Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

[1] Todas estas disposiciones se hallan en el ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Bs. As., X-23, 5, 2; X-3, 8, 9; también en EMILIO RAVIGNANI, *Asambleas Constituyentes Argentinas,* t. I, Bs. As., 1936, p. 28 y sig.



La Asamblea del año XIII, bajo la presidencia de Carlos María de Alvear.

b) **Régimen externo**

Partióse del concepto de estar cortadas, por causa de la revolución, las comunicaciones con la Sede Apostólica para sancionar un cuerpo de leyes, siempre en forma inadecuada por defecto de poderes en la Asamblea.

Así la ley del 4 de junio:

"El Estado de las Provincias Unidas del Río de la Plata se declara independiente de toda autoridad eclesiástica de las que existen fuera del territorio de nombramiento o presentación real."

No incluía la persona del Romano Pontífice, sino sólo las de aquellas autoridades que dependían de algún modo del gobierno español.

También por suponerse dicha dependencia el decreto del 16 de junio sancionó abusivamente:

"Prohíbese que el nuncio apostólico residente en la Corte de España pueda ejercer acto alguno de jurisdicción en el Estado de las Provincias Unidas del Río de la Plata."

Se puso asimismo a las familias religiosas en situación de independencia de sus respectivos superiores, siempre con el propósito de cortar el influjo, siquiera fuese indirecto, del gobierno de la metrópoli.

Y para que esta incomunicación no crease el desorden en el gobierno eclesiástico y regular, otro decreto del mismo día 16 de junio, se empeñaba en robustecer y asegurar la autoridad de los obispos.

Vino a cerrar la serie de decretos de estructuración, el del 28 de junio, con la creación de la Comisaría General de Regulares para el gobierno de las familias religiosas, y la de un

religioso comisario, que venía a ser como un superior general de todas las existentes en el país: algo, como todo lo demás, totalmente irregular y anómalo; y, por lo mismo, absolutamente nulo,[2] que justamente suprimió el Congreso de Tucumán el 12 de octubre de 1816.

Total que el clero "quedó privado de sus autoridades naturales y sin relación con Roma, perdiendo así su unidad, su cohesión espiritual, su organización jerárquica. Algunos de sus miembros pasaron a desempeñarse en actividades políticas, administrativas o de gobierno, imitando la conducta de los otros sectores seglares".[3]

4) Crítica

Esta es, en general, severa de parte de los autores modernos que enjuiciaron la escasa capacidad de sus miembros.

Según Ricardo Zorraquín Becú, se dio en dicha Asamblea "el predominio de los ideólogos sobre los elementos conservadores de la sociedad. Pero estos ideólogos —imbuidos en la propaganda iluminista y revolucionaria de entonces— no estaban capacitados para gobernar eficazmente a la nueva generación".[1]

"La Asamblea General Constituyente —expone Vicente D. Sierra— se tradujo en la reunión de un grupo de hombres sin experiencia de gobierno y sin una ilustración política ajustada a los fines declarados... Distó de representar la voluntad del país, pues ni siquiera supo cumplir con los fines que justificaron su convocatoria."[2]

Cuanto a lo religioso no fueron sectarios sus componentes, pero sí regalistas en sumo grado.

Encabezaba Alvear la facción radicalmente reformadora de la Asamblea, que prevaleció en ella con el apoyo y guía de dos personajes de mucha significación en el regalismo de aquellos años: Bernardo de Monteagudo y Pedro José Agrelo.

Díjose acertadamente de Alvear, que era un "joven esbelto y bizarro, con cierta brillantez natural y con un vocabulario de palabras sonoras, pero sin maduración alguna mental; lleno de corrección académica, pero sin orientación política alguna".[3]

Tocante a los desvaríos doctrinales de Monteagudo y Agrelo, es prueba cabal el dictamen de entrambos y de Tomás Valle, miembros los tres de la Comisión Permanente de la Soberana Asamblea, en un pleito de los franciscanos de Buenos Aires:

"Cuando se establece una Orden religiosa, puede y debe el soberano examinar si sus estatutos contienen alguna cosa contra las leyes nacionales o la disciplina. Puede cerrar la puerta para que no entre a su Estado la asociación que no le convenga... o admitirla bajo las condiciones que tenga por mejor al bien común de su reino. Puede extrañar o expeler las Órdenes religiosas; admitidas, se constituye su protector; puede embarazar y limitar el uso de la jurisdicción del primer prelado."

---

[2] Sobre estos asuntos véase la *Historia de la Iglesia en la Argentina,* VIII, 43-64.

[3] R. Zorraquín Becú, *"Problemas sociales de la Asamblea del año XIII",* Ib., 633. Todos estos decretos se hallan en el Archivo General de la Nación, Bs. As., X-3, 8, 9.

[1] *"Problemas sociales de la Asamblea del año XIII",* Ib., 636. El P. Guillermo Furlong habla de "las bravatas de los asambleístas de 1813". Dicha Asamblea "contribuyó grandemente al desprestigio del nuevo régimen...; y el pueblo hasta silbó a los pobres hombres que en un acto solemne y público aparecieron llevando gorros frigios" (*"Clero patriótico y clero apatriótico entre 1810 y 1816",* Archivum, Bs. As., 4, 2 [1960] 606).

[2] *Historia de la Argentina,* VI, 45; 47.

[3] G. Furlong, *Castro Barros — Su actuación,* Bs. As., 1961, p. 71.

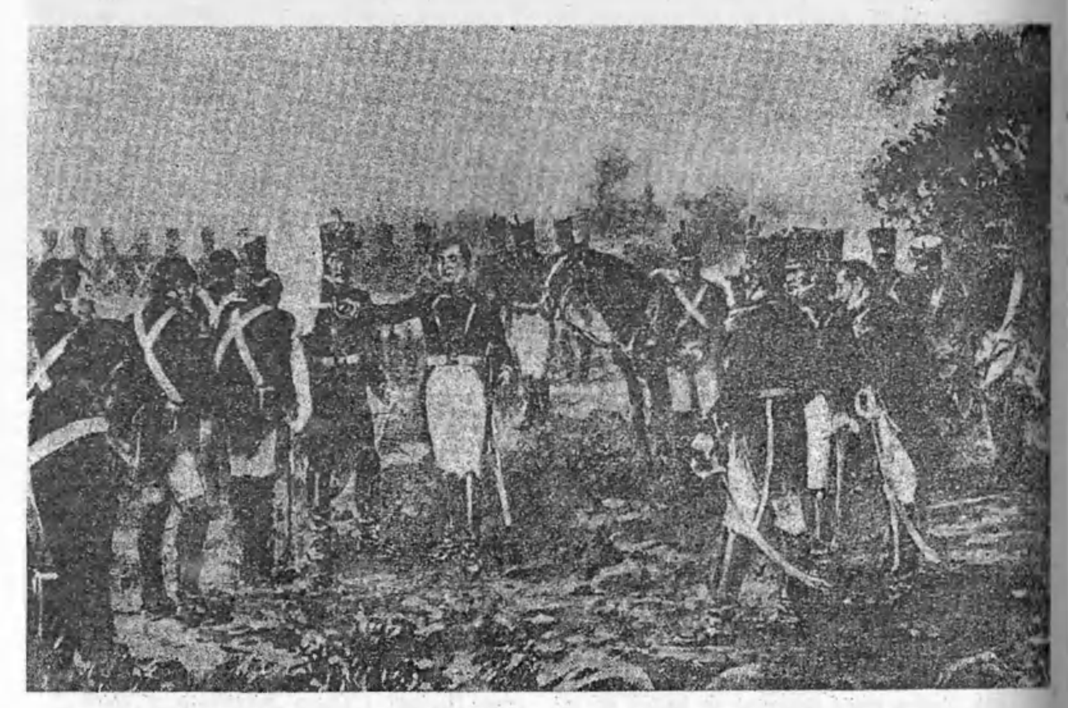
El gobierno "tiene derecho de declarar abusivos y mal hechos o nulos los votos que se hubiesen practicado contra las leyes canónicas y civiles".[4]

Disposiciones privativas todas de la autoridad eclesiástica por voluntad de Jesucristo, su divino Fundador.

No extraña, pues, que con tales guías doctrinales, imbuidos en los más desbordados criterios regalistas y escasamente provistos de ciencia teológica, pasase la Asamblea del año XIII a la historia de nuestra primera edad, como un suceso intrascendente, desconectado del resto del país, e incapaz de resolver satisfactoriamente sus problemas.

Con mucho acierto el provisor Domingo Victorio Achega, fustigó en 26 de setiembre de 1816 esta y las demás tentativas enderezadas a desvirtuar la obra de Mayo:

"Conducida en los principios nuestra revolución por genios, en la mayor parte no sé si demasiado brillantes o superficiales para montarla sobre bases sólidas, empeñados neciamente en formar un remedo de Europa, de que sólo tenían una copia sacada de vertientes turbias, chocando con nuestras costumbres y convencimientos, nos expusieron al borde del precipicio, de donde aún forcejeamos por salvar."[5]



Juramento de obediencia a la Asamblea del año XIII por el ejercito del Norte el 13 de febrero de 1813. (Acuarela de J. Peláez.) (Museo Histórico Nacional.)

[4] Archivo General de la Nación, Bs. As., X-4, 7, 5.

[5] Archivo General de la Nación, Bs. As., *colección Agustín Piaggio.*

5) Nuestros símbolos patrios

Respecto de *la bandera*, una comisión de la Academia Nacional de la Historia, integrada por los académicos padre Guillermo Furlong, capitán de navío Humberto F. Burzio y doctor León Rebollo Paz, presentó un informe que la Corporación aprobó en la sesión del 10 de julio de 1973, con estos datos aclaratorios:

"Tema de controversia ha sido y es el origen de nuestros símbolos nacionales, especialmente la bandera. La documentación conocida relacionada con esta última, no permite emitir un juicio definitivo sobre su forma y tonalidad del color azul o celeste..."

Se ignora asimismo si la Asamblea del año XIII, "que transformó su sello en escudo..., legisló sobre la bandera nacional".

Ciertamente la adoptó el Congreso de Tucumán, por ley de 25 de julio de 1816. Dicha disposición "fijó los colores *celeste* y *blanco,* sin precisar su distribución a dos o tres franjas".

Posteriormente, habiéndose trasladado el Congreso a Buenos Aires, en la sesión del 25 de febrero de 1818 sancionó la bandera *blanca* y *azul* "en el modo y forma hasta ahora acostumbrado", con el agregado del sol para las banderas de guerra.

"Debía transcurrir más de medio siglo desde el decreto de 1818 para que el problema de la bandera nacional, su origen, colores y forma invadiera el campo de la discusión histórica, y fue en 1878, cuando el teniente general Bartolomé Mitre (diario *La Nación*), defendía los colores *celeste* y *blanco*, como los tradicionales de la Asamblea del año XIII y por el Congreso de Tucumán en su primera ley del 25 de julio de 1816..."; al paso que "don Mariano A. Pelliza, que por entonces era subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, defendía desde las columnas de *El Nacional* los colores *azul* y *blanco,* fijados por la segunda ley del Congreso dictada el 25 de febrero de 1818".

La incertidumbre siguió, hasta que el decreto del 24 de abril de 1944 determinó que la bandera oficial fuese la que lleva el sol, conforme al decreto del 25 de febrero de 1818; pero con los colores *celeste* y *blanco,* de acuerdo con lo dispuesto el 25 de julio de 1816, distribuidos en tres franjas horizontales. Las banderas no oficiales no llevan sol.[1]

El *escudo* "no es sino una ampliación del sello de que se valía la Asamblea constituyente de 1813 no bien se inauguró. Ya en 22 de febrero de ese año aparece sobre lacre... Se encomendó al grabador cuzqueño Juan de Dios Rivera el trabajar dicho sello... El escultor y pintor José Cañete pintó el escudo que se puso sobre el edificio del Cabildo a fin de reemplazar el del Rey".[2]

Cuanto al *Himno Nacional*, con la publicación de la obra de Mariano G. Bosch el año de 1937, se ha aclarado su verdadero origen. La Asamblea del año XIII sólo adoptó el himno que, por encargo del Cabildo, habían compuesto el año anterior Vicente López y Planes, tocante a la letra, y el catalán Blas Parera, respecto de la música.[3]

[1] Boletín de la Academia Nacional de la Historia, Bs. As., 46 (1973) 382-390. Hay un pormenorizado artículo de MIGUEL ANGEL SCENNA, *"La bandera blanca celeste..."*, Todo es Historia, Bs. As., a. II, núm. 14 (1968) 70-89.

[2] G. FURLONG, *"Algo nuevo sobre el primer escudo nacional"*, Academia Nacional de la Historia — Investigaciones y ensayos, Bs. As., 13 (1972) 125-131.

[3] MARIANO G. BOSCH, *El himno nacional (La canción nacional)*, Bs. As., 1937.

RESUMEN

— La Asamblea del año XIII fue obra casi exclusiva de la logia Lautaro.

— Se instaló el 31.I con misa del Espíritu Santo en la catedral.

— Se proclamó enseguida soberana, pero sin sancionar una constitución.

— Le faltó originalidad en muchas de sus leyes.

— Legisló abusivamente en asuntos eclesiásticos así de régimen interno como de régimen externo.

— Sus miembros mostraron en general extravíos doctrinales y escasa capacidad.

— Es controvertido el origen de nuestros símbolos nacionales.

— El Congreso de Tucumán fijó los colores celeste y blanco el 25.VII.1816.

— El escudo es el sello de la Asamblea del año XIII.

— El Himno Nacional, compuesto en 1812 por Vicente López y Planes (letra) y el catalán Blas Parera (música), fue adoptado por la Asamblea del año XIII.

EJERCICIOS PRACTICOS

— Representar los aspectos positivos y negativos de la Asamblea del año XIII.

— Ir anotando en cada una de sus extralimitaciones el porqué de la ilegitimidad.

— Indagar por qué no declaró la independencia ni formó una constitución.

— Consecuencias que trajo a la religión y a las familias religiosas.

— ¿Por qué se dice que pecó de regalista? Repaso de lecciones anteriores.

— Explicar los conceptos de Domingo Victorio Achega aplicándolos a la Asamblea del año XIII.

— Ilustrar las diversas teorías sobre los orígenes remotos de los colores patrios, forma, adopción, vicisitudes.

— Historiar la formación de nuestro escudo.

— Completar datos sobre el Himno Nacional: origen concreto, primera ejecución, cambio de orden en sus estrofas.

— Organizar con recortes de revistas y otras publicaciones una exposición escolar sobre los símbolos patrios.

CAPÍTULO SEGUNDO

EL DIRECTORIO. MISIONES DIPLOMÁTICAS. SUBLEVACIÓN DE 1815. ESTATUTO DE 1815

La creación del Directorio fue, en realidad, obra de Alvear y su facción, encabezada por Monteagudo. Aun la entronización de Posadas, tío de aquel, como primer director, muestra los entresijos de una institución, ninguno de cuyos titulares duró un año, si se exceptúa Juan Martín de Pueyrredón, creado por el Congreso de Tucumán, que pasó los tres.

1) Creación del Directorio y su primer titular Gervasio Antonio de Posadas

Tras una intensa propaganda de la logia Lautaro, se logró que la iniciativa partiera del mismo Triunvirato. Por nota de 21 de enero de 1814 manifestaba este la necesidad de concentrar el poder en una sola persona. Lo que largamente debatido al siguiente día, dio por resultado la creación del Directorio y la elección de Posadas para el cargo.

Conforme a la legislación promulgada el 26, se daba al nuevo magistrado el título de *Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata;* el cual se mantendría durante dos años en el oficio, con la asesoría de un Consejo de Estado compuesto por un presidente, un secretario y siete miembros con carácter consultivo.

El director supremo tendría el tratamiento de *Excelencia,* llevaría banda bicolor y la correspondiente escolta.



Don Gervasio Antonio de Posadas, primer director supremo.

Posadas se recibió del mando el 31 de enero. Tuvo la presidencia del Consejo de Estado, Nicolás Rodríguez Peña. Y fueron ministros y vocales a la vez de dicho Consejo: el presbítero doctor Nicolás Herrera, de Gobierno; el coronel Francisco de Viana, de Guerra, y don Juan Larrea, de Hacienda.

No era Posadas el hombre para tan difícil situación. Se dejó manejar. Es ya sentir común que quien movió todos los teclados durante el año escaso de su gobierno, fue su sobrino Alvear.

El 30 de enero de 1814 San Martín asumía en Tucumán el mando del ejército del Norte derrotado en Vilcapugio y Ayohúma.[1] Y empezó enseguida su organización con la táctica europea.[2]

Duró poco, sin embargo, este aprendizaje; como que al cabo de tres meses San Martín, por motivos de salud, bajó a Córdoba.[3]

Lo sustituyó el general José Rondeau en julio de 1814; quien debía preparar y emprender luego la tercera expedición al Alto Perú.

Pero el caso fue que, ambicionando Alvear el mando supremo de dicho ejército, lo consiguió de Posadas, y marchó enseguida a posesionarse de él. Lo cual disgustó a la oficialidad, que, encabezada por Martín Rodríguez, exigió de Rondeau el 7 de diciembre la continuación en el mando.

De lo que, enterado Alvear, cuando paraba al norte de Córdoba, optó por volverse a Buenos Aires.

Posadas se halló con esto desautorizado, y el 9 de enero de 1815 presentó a la Asamblea su renuncia, que le fue aceptada.

2) El supremo director Carlos María de Alvear

Por decisión unánime se lo eligió para completar como director supremo los dos años de su predecesor.

El gobierno de Alvear degeneró pronto en dictadura, entre las más impopulares del Río de la Plata.

Comenzó con un atropello de la jurisdicción eclesiástica, confinando por su cuenta al obispo de Córdoba, Rodrigo Antonio de Orellana. El ejército del Norte desconoció otra vez su autoridad. Artigas con toda la Banda Oriental y las provincias de Entre Ríos, Santa Fe, Corrientes y Córdoba se mostró disconforme con el centralismo que encarnaba su gobierno.

Más resonante fue el caso de San Martín, que había recibido de Posa-

[1] El encuentro entre San Martín y Belgrano no fue en Yatasto, según se dijo siempre. Véase el artículo de Alfredo Gargaro, *"San Martín y Belgrano se conocieron en Tucumán el 27 de enero de 1814"*, Historia, Bs. As., a. III, núm. 10 (1957) 112-116: "Del análisis documental expuesto se tiene, que el mentado encuentro de San Martín y Belgrano en la llamada posta de Yatasto nunca se realizó, por más argumentos que se esgriman basados en la simple tradición. Por ello refirmamos que el 27 de enero de 1814 en la ciudad de Tucumán fue donde San Martín y Belgrano se conocieron. Tres días después San Martín se hace cargo del ejército".

[2] Sobre esta época de la vida del Libertador escribió Ricardo R. Caillet-Bois, *San Martín y el ejército del Norte*, Bs. As., 1956.

[3] Estaba enfermo de verdad. Sufrió de vómitos de sangre, y hubo dictamen de facultativos sobre que pasase a Córdoba. "No se encuentra el menor indicio para suponer que se trató de un pretexto para justificar el abandono de un mando, por tener planes que no podrían ser realizados con el ejército del Norte" (V. D. Sierra, *Historia de la Argentina*, VI, 154-155).

das el gobierno de Cuyo el 10 de agosto de 1814. Así que se enteró aquel de la designación de Alvear, se apresuró a presentar la renuncia, que le fue inmediatamente aceptada, con nombramiento del sucesor en la persona del coronel Gregorio Perdriel.

La noticia indispuso al pueblo de Mendoza; cuyo Cabildo, a una con los de San Juan y San Luis, confirmó el mando al Gobernador desposeído.

Indice del creado malestar contra el Director fue su decreto de 28 de marzo de 1815, desmesurado y sangriento, que le acreció aun más la común animadversión.

Debían ser "pasados por las armas todos los individuos que ataquen al gobierno, los que divulguen o inventen noticias falsas, los que promuevan deserción o seduzcan a los soldados, los que formen conspiraciones o, conociendo su existencia, no las delaten".

3) La sublevación de abril de 1815

Entretanto Artigas, después de proclamar la confederación del Litoral, se disponía a marchar sobre Buenos Aires. Alvear le envió al encuentro parte de sus tropas con el ministro de la Guerra coronel Francisco de Viana.

Pero la vanguardia, de 1.700 hombres, al mando del coronel Ignacio Álvarez Thomas, se sublevó en la posta de Fontezuelas el 3 de abril e intimó al Director la renuncia. Otras fuerzas enviadas por este, se insurreccionaron también.

Con lo que, viéndose Alvear sin apoyo, renunció al directorado, pero no al mando militar. La Asamblea nombró un Triunvirato, que halló,



El general Carlos María de Alvear.

sin embargo, la oposición del Cabildo.

El 15 de abril la insurrección era ya general, apoyada por los cívicos de Miguel Estanislao Soler. Con lo que hubo de proclamar el Cabildo la destitución de Alvear y la disolución de la Asamblea. El director derrocado, que se había mantenido en el gobierno por algo más de tres meses tan sólo, se embarcaba el 17 para Río de Janeiro.

La verdad es que las provincias habían prácticamente decidido la caída del Director, contra la minoría de Buenos Aires desconocedora de sus intereses y derechos. Este triunfo del federalismo traería el benéfico resultado del Congreso de Tucumán al año siguiente.

Reunidos el día 21 los capitulares con lo principal de los vecinos, designaron director a Rondeau, que se

hallaba con el ejército del Norte. Lo sustituiría interinamente el coronel Álvarez Thomas, asesorado por una *Junta de Observación* de cinco miembros para vigilar sus decisiones y redactar un estatuto.[1]

4) Misiones diplomáticas

a) Las causales

Los reveses que fue sufriendo Napoleón en Europa lo llevaron a hacer las paces con España, quitando el trono a José I y restituyéndolo a Fernando VII.

Tal dispuso el tratado de Valencey del 11 de diciembre de 1813.

Fernando VII volvió al trono de España el ulterior 16 de abril, pero desconociendo la constitución firmada en su ausencia el año de 1812. Él entendía gobernar a sus súbditos con el absolutismo de sus antepasados, sin las cortapisas de una ley escrita que limitase su poder.

Disolvió, pues, las Cortes, y se dispuso a someter también a sus súbditos rebeldes de ultramar.

Vino a agravárseles a estos la situación cuando, vencido Napoleón, los soberanos de Europa, reunidos mediante sus representantes en Viena entre abril de 1814 y junio de 1815, creaban la Santa Alianza para salvar el absolutismo y consagrar en su resguardo el derecho de intervención.

Para peor, Inglaterra firmaba con la España de Fernando VII el tratado del 5 de julio de 1814, con el compromiso de no ayudar a los americanos rebeldes, a cambio de ciertas ventajas para su comercio.

Fue cuando el embajador inglés en Río de Janeiro lord Strangford aconsejó al director Posadas el reconocimiento del rey Fernando y el recurso a su real magnanimidad.

Escribióle, en efecto, el 15 de julio de 1814 ponderándole lo "ventajoso" que sería "para ese gobierno retirarse de la contienda con honra y seguridad, como ahora bien se puede, aprovechándose de la crisis que le presenta la vuelta de su Soberano para el trono de sus antepasados". Por lo que le rogaba que se dignase "mandar inmediatamente diputados a su Soberano, para presentarle los votos de fidelidad de sus súbditos de este hemisferio, y para recibir de su real mano el deseado dón de una pacificación sólida y equitativa".[2]

Pareció beneficioso el consejo y partieron las misiones en doble frente y con diverso cometido.

b) La misión Rivadavia-Belgrano

La confió Posadas, con autorización de la Asamblea General Constituyente, a Bernardino Rivadavia y a Manuel Belgrano.

Acerca de las instrucciones que llevaban los comisionados, las unas eran públicas, en orden a cumplimentar y dar los parabienes al Rey, y justificar a un tiempo la conducta observada en los últimos cinco años. Las instrucciones secretas apuntaban prácticamente a conseguir un príncipe de la casa real de España para gobernar constitucionalmente el país, caso de no obtener mayores franquicias.

---

[1] Estudia esta época Leoncio Gianello, "*La revolución federal de abril de 1815 y sus consecuencias*", Boletín de la Academia Nacional de la Historia, Bs. As., 36-II (1964) 7-34.

[2] Su texto, en el ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Correspondencia de Lord Strangford*, Bs. As., 1941, págs. 165-166; GREGORIO F. RODRÍGUEZ, *Contribución histórica documental*, t. I, Bs. As., 1921, p. 67.

Llegados nuestros comisionados a Londres por mayo de 1815, confirieron con Manuel de Sarratea, destacado anteriormente allá. El cual, como quiera que había vuelto Napoleón al trono de Francia, aconsejó acudir al ex rey Carlos IV, que vivía en Roma, y conseguir la corona para su hijo menor Francisco de Paula.[3]

Nada se obtuvo, también por la derrota de Napoleón en Waterloo. Con lo que Belgrano regresó a Buenos Aires, mientras pasaba Rivadavia a Madrid y entrevistaba por mayo de 1816 al ministro de Estado don Pedro de Cevallos.

Iba "a suplicar una gracia": la de la real "clemencia y perdón" y la de "su soberana protección".

"Estos pueblos (a los cuales represento) —así llevaba escrito Rivadavia— deberán ser considerados por Su Majestad como otros tantos hijos extraviados por la fatalidad de las circunstancias; y por eso recurren a un padre generoso, para poner término a las funestas consecuencias que pueden seguirse en tan desgraciada desunión."

Pero intervino Sarratea, tratando de malquistar a Rivadavia con el Ministro español; el cual impuso al comisionado argentino el inmediato abandono del país.[4]

c) La misión de Manuel José García

Esta otra misión fue de gravísimas consecuencias, como que significaba la entrega del país a Inglaterra. De haber tenido éxito favorable, las Provincias Unidas del Río de la Plata habrían pasado a ser irremisiblemente colonia inglesa.

La confió el nuevo director Carlos María de Alvear al doctor García. El cual debía pasar a Río de Janeiro con pliegos para el embajador inglés lord Strangford y para lord Castlereagh, ministro del Rey en Londres.

Así se expresaba el director Alvear en nota a lord Strangford:

"Cinco años de repetidas experiencias han hecho ver a todos los hombres de juicio y opinión, que este país no está en edad ni en estado de gobernarse por sí mismo, y que necesita una mano exterior que lo dirija y contenga en la esfera del



Manuel José García.

[3] Véase el artículo de ENRIQUE WILLIAMS ÁLZAGA, *"Notable y olvidado documento: Memorial presentado al ex rey Carlos IV en 1815"*, Historia, Bs. As., a. IX, núm. 32 (1963) 5-41.

[4] Estudió este asunto MARIO BELGRANO, *"Rivadavia y sus gestiones diplomáticas en Europa"*, Boletín de la Academia Nacional de la Historia, Bs. As., 19 (1946) 165-184. Asimismo en la obra *Rivadavia y sus gestiones diplomáticas con España (1815-1820)*, 1ª edición, Buenos Aires, 1934: "Cevallos no pudo permanecer indiferente al cúmulo de acusaciones lanzadas por Sarratea con una saña implacable contra Rivadavia, que ya pudo advertir cómo se iba creando a su alrededor un ambiente netamente hostil" (p. 85).

orden, antes que se precipite en los horrores de la anarquía...

"En estas circunstancias, solamente la generosa Nación Británica puede poner remedio eficaz a tantos males, acogiendo en sus brazos a estas provincias, que obedecerán a su gobierno con el mayor placer."

Más categórica e incondicional era la carta al ministro inglés Castlereagh, en orden a someter las provincias del Plata al dominio inglés:

"Estas provincias desean pertenecer a la Gran Bretaña, recibir sus leyes, obedecer a su gobierno y vivir bajo su poderoso influjo. Ellas se abandonan sin condición alguna a la generosidad y buena fe del gobierno ingles, y yo estoy dispuesto a sostener tan justa solicitud para librarlas de los males que las afligen.

"Es necesario que se aprovechen estos momentos. Que vengan tropas que se impongan a los genios díscolos, y un jefe autorizado que empiece a dar al país las formas que sean del beneplácito del Rey y de la nación, a cuyos efectos espero que Vuestra Excelencia me dará sus avisos con la reserva y prontitud que conviene para preparar oportunamente la ejecución."[5]

Contrariaba este ofrecimiento la política amistosa de España con Inglaterra, en fuerza del tratado suscrito por ambas naciones el 5 de julio de 1814, justamente cuando el congreso de Viena tiraba a proteger las monarquías y el derecho de intervención.

Por lo que brindó el Lord inglés poca o ninguna esperanza al enviado argentino de salir con el empeño, y aun rehusó dar curso al pliego dirigido a lord Castlereagh.

Lo cual, sin embargo, aceptó Rivadavia, de paso por Río de Janeiro para su misión en Londres. Pero tampoco allá corrió el ofrecimiento, por el fervor legitimista y la creación de la Santa Alianza, órgano defensivo y ofensivo a la vez del absolutismo real.

Siguió García en Río de Janeiro, aun después de la caída de Alvear, comprometiendo al país. Para acabar con Artigas alentó la ocupación portuguesa de toda la otra banda, a cambio de la neutralidad del Brasil en caso de una invasión española al Río de la Plata.[6]

El propio Alvear, llegado a Río de Janeiro después de su abandono del Directorio, entregó un minucioso recuento de la situación militar del país al enviado español en dicha Corte, mientras escribía servilmente al Rey el 23 de agosto de 1815, desmintiendo toda su anterior obra patriótica, y empeñado en reconquistar los favores de Su Majestad.[7]

[5] Hasta hace pocos años nuestros libros y manuales de historia aludían al ofrecimiento del *protectorado* inglés por parte del supremo director Alvear. Los recién citados textos no dejan lugar a duda razonable acerca de sus reales intenciones. Los cuales textos ya van siendo del dominio público, estampados en obras y estudios recientes. Los traen José María Rosa, *Historia Argentina*, t. III: *La Independencia (1812-1826)*, Bs. As., 1973, págs. 120-123; Aníbal Atilio Rottjer, *El general Manuel Belgrano*, Bs. As., 1970, p. 104; S. Fernández Arlaud, *Historia Argentina*, Bs. As., 1967, págs. 199-200; Pascual R. Paesa, *Historia argentina colonial e independiente*, Bs. As., 1954, p. 221; Dionisio Petriella, *José de San Martín — Su obra, su personalidad y su papel en la gesta emancipadora de América*. Edición de la Academia Nacional de la Historia, Bs. As., 1974, p. 98; Luis C. Alen Lascano, *"Manuel José García, un perfecto caballero inglés"*, Todo es Historia, Bs. As., a. IV, núm. 40 (1970) 72; Felipe Cárdenas, *"Los tres renuncios del general Alvear"*, Todo es Historia, Bs. As., a. II, núm. 15 (1968) 26-30.

[6] Luis C. Alen Lascano, Ib., 73-74; Ricardo Piccirilli, *"Los emigrados porteños y el comisionado Manuel José García en Río de Janeiro — 1815-1816"*, Boletín del Instituto de Historia Argentina Dr. Emilio Ravignani, a. IX, núm. 14-15 (1967) 107-147.

[7] Traslada los textos íntegros de ambos

5) Estatuto provisional de 1815

Lo presentó la Junta de Observación el 5 de mayo. Compuesto por gente de Buenos Aires, a semejanza del proyecto de constitución redactado por la Sociedad Patriótica y Literaria en 1813, llegaba dicho Estatuto herido de muerte, como que prácticamente anulaba el triunfo federal de abril anterior. Tan sólo Salta y Tucumán lo reconocieron.

Fijaba los derechos individuales, y mantenía la Religión Católica, Apostólica, Romana como religión del Estado. El vecino pasaba a ser *ciudadano.*

Tocante a los tres poderes, el legislativo quedaba en manos de la Junta y del Cabildo de Buenos Aires; el judicial obraba por tribunales independientes; y el ejecutivo se ejercería en forma limitada por el director, de duración anual y asesorado con tres ministros: de Gobierno, Hacienda y Guerra.

Lo más trascendental del Estatuto fue que el director debía, "con particular esmero y eficacia", convocar a elecciones de diputados para un Congreso General Constituyente, que se reuniría en Tucumán.

6) Directorio de Ignacio Álvarez Thomas

Como no llegase Rondeau a posesionarse del gobierno, Álvarez Thomas lo ejerció por tiempo de once meses. Comenzó imponiendo cárceles y fusilamientos, mediante una comisión militar y otra civil, a los complicados en delitos durante el régimen anterior.

Con Artigas no duró mucho la paz, si bien hubo empeño en conservarla. El Director no reconocía al Jefe oriental derecho alguno de intervención en los asuntos de Santa Fe, al paso que exigía Artigas la entrega de los pertrechos ocupados en Montevideo.

Al fin vino el rompimiento. El general Juan José Viamonte, por



El supremo director Ignacio Álvarez Thomas.

orden del Director, ocupó en agosto de 1815 la ciudad de Santa Fe y le nombró un gobernador. Pero el retiro de tropas para reforzar el ejército del Norte, derrotado en Sipe-Sipe, facilitó la reconquista de la ciudad el 31 de marzo de 1816 por obra de Estanislao López y Mariano Vera.

Acababa de llegar Belgrano de Europa; y a él le confió el Director las milicias que debían atacar a Santa Fe. Pero decidido Belgrano a negociar la paz con Artigas, encargó su estipulación al jefe de vanguardia don Eustoquio Díaz Vélez.

Firmóse así el pacto de *Santo Tomé* el 9 de abril de 1816, con la sus-

---

documentos VICENTE D. SIERRA, *Historia de la Argentina*, vol. VI, Bs. As., 1965, págs. 319-326. Véase también a F. CÁRDENAS, *"Los tres renuncios del general Alvear"*, Ib., 30-34.

titución de Belgrano por Díaz Vélez y la destitución del Director.[1]

Alvarez Thomas no opuso dificultad. Con lo que la Junta de Observación y el Cabildo elegían director supremo al general Antonio González Balcarce el 17 de abril de 1816.[2]

Era una elección ilegítima, estando ya reunido el Congreso de Tucumán, que el 3 de mayo siguiente otorgaba el oficio a Juan Martín de Pueyrredón; quien, habiéndolo ocupado el 29 de julio, se mantuvo en él hasta junio de 1819.

---

[1] LEONCIO GIANELLO, *"Estanislao López y la pacificación del Litoral"*, Academia Nacional de la Historia — Investigaciones y ensayos, Bs. As., 16 (1974) 82-83.

[2] Ilustró esta época ANTONIO ZINNY, *"Don Ignacio Alvarez Thomas"*, Revista de Buenos Aires, 17 (1868) 383-398; 548-582; 18 (1869) 57-98. Trae un estudio completo con apéndice documental RICARDO R. CAILLET-BOIS, *"Semblanza de Ignacio Alvarez Thomas"*, Boletín de la Academia Nacional de la Historia, Bs. As., 34 (1957) 252-286. Véase también a ANDRÉS R. ALLENDE, *"El directorio de González Balcarce y la gestión de la comisión gubernativa provincial"*, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación — Departamento de Historia — Trabajos y comunicaciones, La Plata, 15 (1966) 11-37; FACUNDO A. ARCE, *"Aspectos de la lucha del Litoral contra el centralismo de Buenos Aires — El Soberano Congreso — Misiones pacificadoras"*, Ib., 15 (1966) 38-54; OSCAR F. URQUIZA ALMANDOZ, *"Los directores de Estado de 1816"*, Academia Nacional de la Historia, IV Congreso Internacional de Historia de América, 5 al 21.X.1966, t. III, Bs. As., 1966, págs. 573-611.

RESUMEN

— Posadas elegido director supremo: 22.I.1814.

— San Martín asume en Tucumán el mando del ejército: 30.I.1814. Lo sustituye Rondeau: VII.1814. Nombrado Alvear, lo resiste el ejército: 7.XII.

— Renuncia del director Posadas y nombramiento de Alvear: 9.I.1815.

— Sublevación de Fontezuelas: 3.IV.1815; insurrección general: 15.IV. Alvear destituido.

— Rondeau elegido director supremo: 21.IV. Sustituido interinamente por Alvarez Thomas.

— Misión diplomática Rivadavia - Belgrano para suplicar la gracia de Fernando VII y conseguir un rey: 1815-1816.

— Misión diplomática de Manuel José García para entregar el gobierno de las Provincias Unidas a Gran Bretaña: 1815.

— Estatuto provisional: 5.V.1815.

— Directorio de Alvarez Thomas: 1815-1816.

EJERCICIOS PRACTICOS

— Estudio por equipos de cada uno de los directores nombrados en este período.

— Relaciones de Alvear con Posadas, San Martín, Artigas, Rondeau, Alvarez Thomas. Estudios de sus temperamentos, posiciones y discordias.

— Causas del fracaso de las misiones diplomáticas de este período. Enjuiciar la conducta de cada uno de los comisionados.

— Aclarar sobre todo la misión de García a través de la bibliografía citada en las notas.

— Indagar las causas del desorden e inestabilidad de los gobiernos directoriales.

— Análisis general de estos cinco años inmediatamente anteriores al Congreso de Tucumán. Sus aspectos positivos y negativos. Situación así en el interior como en el exterior.

CAPITULO TERCERO

TERCERA CAMPAÑA AL ALTO PERÚ. CONSECUENCIAS. GÜEMES Y LA GUERRA GAUCHA

Fue la última tentativa en orden a la ocupación del Alto Perú. Mal organizada y peor conducida esta campaña, terminó con un tan serio descalabro, que ya nada más se intentó por aquella parte, y hubo que ceñirse a la guerra defensiva de Güemes y sus gauchos.

1) El desastre de Sipe - Sipe

La campaña victoriosa de Santa Cruz de la Sierra por obra de Juan Antonio Álvarez de Arenales alentó la expedición de Rondeau en enero de 1815.



El general José Rondeau.

Comenzó el avance con un revés de la vanguardia patriota a las órdenes del coronel Martín Rodríguez, que fue deshecha en *el Tejar* a mediados de febrero.

Pero habiéndose esta recuperado, infligió a los dos meses tan serio contraste a una división realista en *Puesto del Marqués,* camino de Yavi, que pudo todo el ejército llegar sin tropiezos a Potosí.

Lo incomprensible fue la inacción de cuatro meses que mantuvo allí Rondeau; pasividad que permitió al jefe enemigo don Joaquín de la Pezuela el acondicionamiento de sus tropas con notables refuerzos.

Nuevo revés sufrió el 21 de octubre la vanguardia patriota comandada por Martín Rodríguez en *Venta y Media,* donde una bala enemiga inutilizó el brazo derecho del futuro general José María Paz.

Rondeau optó por retirarse a Cochabamba con el grueso de sus tropas, pero se le interpuso con las suyas Pezuela, salvando las tortuosas serranías de Viluma el 29 de noviem-

bre de 1815, y lo obligó a dar batalla en la pampa de Sipe-Sipe. Que fue para las armas patriotas el más calamitoso desastre de toda la revolución.

Esto último singularmente por sus dos graves consecuencias: la pérdida definitiva del Alto Perú para la Argentina, y la frontera del norte abierta a la invasión realista.

Reforzados los restos del ejército con 1.000 hombres que llevó el coronel Domingo French, y habiéndose recibido de ellos Belgrano el 7 de agosto de 1816 en Trancas, los condujo a Tucumán, al recinto fortificado de la Ciudadela creado por San Martín.[1]

"Ese ejército, a pesar de su poca actividad desde 1816 hasta 1819, tuvo un valor estratégico superior a lo que puede suponerse. Sirvió de «cuco» y fuerza real para propios y extraños.

"Para propios, porque mantuvo quietos a los caudillos y caudillitos del centro y norte del país, y bastante aquietados a los del Litoral, preocupados estos, además, por la invasión portuguesa a la Banda Oriental..."

Para "extraños —es decir, españoles realistas— porque cuidaba las espaldas de los guerrilleros altoperuanos y a los gauchos salteños de Güemes. El recuerdo de las batallas de Tucumán y Salta, ganadas por el hombre que ahora mandaba nuevamente al ejército del Norte, preocupaba al alto comando realista".[2]

2) Güemes y la guerra gaucha

Martín Miguel de Güemes había nacido en Salta el 7 de febrero de 1785,[1] actuado en las invasiones inglesas y colaborado en la primera expedición al Alto Perú. Estuvo en Buenos Aires entre 1811 y 1813, y acompañó a San Martín que viajaba al norte para tomar el mando del ejército, y que supo apreciar sus cualidades encargándole la creación de las famosas partidas gauchas.



[1] Precisamente San Martín había influido desde Mendoza, en nota al diputado Dr. Tomás Godoy Cruz, del 12 de marzo de 1816, para el nombramiento de Belgrano, con términos que muestran el sumo aprecio del Libertador por el creador de nuestra bandera: "En el caso de nombrar quien deba reemplazar a Rondeau, yo me decido por Belgrano: este es el más metódico de lo que conozco en nuestra América. Lleno de integridad y talento natural, no tendrá los conocimientos de un Moreau o Buonaparte en punto a milicia, pero créame usted que es lo mejor que tenemos en la América del Sur" (Documento original del MUSEO MITRE, publicado en fotocopia por la Editorial Xerox Argentina I.C.S.A., Bs. As., 1976).

[2] V. MARIO QUARTARUOLO, *"Belgrano y el Ejército Auxiliar del Perú"*, Todo es Historia, Bs. As., a. VIII, núm. 87 (1974) 38-51, donde se estudia documentalmente esta época del ejército acampado en la Ciudadela de Tucumán.

[1] En el ARCHIVO PARROQUIAL DE LA MERCED, Salta, *Libro 5 de Bautismos de Españoles (1782-1791)*, f. 57, existe la partida de Miguel Juan de Mata Güemes, bautizado el 9 de febrero de 1785, "criatura nacida de dos días".

Entre los años de 1816 y 1821 fue Salta, merced a Güemes y a sus hombres, el bastión de avanzadas en la guerra defensiva contra las tropas regulares del Perú.

La desventaja de las realistas era el desconocimiento del país que pisaban y la agotadora campaña de guerrillas que le llevaban sus adversarios.

Hombres tenaces los gauchos de Güemes, organizábanse en montoneras; rehuían sistemáticamente la batalla campal; y cuando las tropas del Rey avanzaban resueltas sin visibles obstáculos, se les aparecían por los repliegues de la sierra, sembraban el desconcierto en los cuadros enemigos, alanceaban a los menos avisados y huían llevándose enredada en sus lazos corredizos alguna presa de cuenta.

La guerra gaucha, atropellada y audaz, desgastó las fuerzas realistas y creó en el norte una extensa zona hostil, infranqueable al enemigo.

Nombrado Pezuela virrey del Perú, lo sustituyó en el mando del ejército el brigadier José de la Serna, cuya vanguardia ocupó la quebrada de Humahuaca a últimos de 1816 y aun entró en Jujuy. Pero fue para sufrir nuevos contrastes.

Por orden de Güemes el comandante Manuel Eduardo Arias, con 150 hombres, "la mayor parte sin más armas que palos", logró apoderarse de Humahuaca el 29 de febrero de 1817,[2] y dejar de esta suerte despejado el camino a la expedición enviada días después por Belgrano al mando de La Madrid, que tomó a Tarija.

Este hecho de armas, así como la victoria de San Martín en Chacabuco, del 17 de febrero de 1817, obligaron a de la Serna, que hasta se había introducido en Salta, a poner apresuradamente tierra por medio, hostigado sin tregua por los lugareños de la gran Quebrada.

Otras invasiones se dieron después, contenidas siempre; hasta que gravemente herido moría Güemes el 17 de junio de 1821, a la temprana edad de treinta y seis años.[3]

[2] Trae los pormenores de esta "brillante jornada", como la calificó Belgrano, el parte que envió Arias a Güemes, publicado en la Gaceta del Supremo Gobierno de Chile, Santiago, 3.IV.1817, t. I, núm. 7, págs. 71-74. Atribuía Arias la victoria a "la Virgen del Pilar, a quien me encomendé".

[3] Su entera actuación, en BERNARDO FRÍAS, *Historia del general don Martín Güemes y de la provincia de Salta de 1810 a 1832*, 3 vol., Salta, 1902-1911; CÉSAR PERDIGUERO, *"Güemes en el banquillo"*, Todo es Historia, Bs. As., a. I, núm. 12 (1968) 8-18; REYNALDO PASTOR, *"Acción de Güemes en el norte argentino"*, Academia Nacional de la Historia, I Congreso de Historia Argentina y Regional, San Miguel de Tucumán, agosto de 1971, Bs. As., 1973, págs. 67-77; ATILIO CORNEJO, *Historia de Güemes*, 2ª ed., Salta, 1971; del mismo, *"Causa y consecuencias de la muerte de Güemes"*, Academia Nacional de la Historia — Investigaciones y ensayos, Bs. As., 15 (1973) 99-127.

LECTURA

LA BATALLA DE SIPE-SIPE

"En la madrugada del 29 [de noviembre de 1815] el enemigo empezó a correrse por su flanco izquierdo, y continuando este movimiento de flanco, circularmente, vino a quedar formado sobre nuestra derecha. El general Rondeau se vio precisado a un cambio de frente, para el cual le fue forzoso descender de la elevada posición que ocupaba, extendiendo sus dos alas a ambos lados de la loma en que había tenido su línea; tan sólo le sirvió esta para colocar ventajosamente dos piezas de artillería que jugaron desde la falda, siempre algo elevada, de la colina...

"El enemigo, luego que hubo concluido su movimiento, se lanzó al ataque sobre toda la extensión de nuestra línea, triunfando en todas partes sin dificultad sobre un ejército desmoralizado y vencido desde antes por el desorden y la anarquía en que lo había constituido la insubordinación de sus jefes.

"Parecía increíble, pero yo doy entero crédito a las relaciones oficiales del enemigo que, si no me engaño, no hacían subir ni con mucho su pérdida a cien hombres.

"El regimiento núm. 6, que estaba en reserva, tuvo orden de apoyar una ala, a la que flanqueaban, y se disolvió antes de llegar a la línea, sin disparar ni un fusilazo. Tan sólo los Granaderos a caballo, que estaban a la derecha, dieron una carga que contuvo momentáneamente los progresos del enemigo; en la izquierda, los Dragones hicieron más o menos lo mismo, y aun hubieran hecho más, sin la casualidad de una bala que, atravesando las quijadas del caballo que montaba el coronel Balcarce, cortó las cabezadas del freno, dejándolo enteramente sin gobierno en el momento más crítico y en que más necesaria era su dirección y su ejemplo.

"Sin duda fue debido al respeto que impuso nuestra caballería, la débil persecución que sufrió nuestro ejército, de que resultó también poquísima pérdida en el campo de batalla.

"Mas no por eso fue menos el descalabro, pues el desbandamiento fue tan completo, y la ineficacia, la debilidad de los jefes o su impericia tan grande, que no se pensó en reunir los dispersos, que continuaron por muchos días marchando a su placer, internándose muchos por el país, perdiéndose para el ejército hasta Chuquisaca, que hay más de ochenta leguas."

(José María Paz, *Memorias póstumas*, ed. Anaconda, t. I, págs. 207-208.)

RESUMEN

— Parte la expedición de Rondeau por enero de 1815.
— Derrota del Tejar: a mediados de febrero de 1815.
— Victoria de Puesto del Marqués en abril de 1815.
— Derrota de Venta y Media: 21.X.1815.
— Desastre de Sipe-Sipe: 29.XI.1815.
— Belgrano se recibe del resto del ejército en Trancas: 7.VIII.1816.
— Güemes con sus gauchos defiende las fronteras hasta su muerte, ocurrida el 17.VI.1821.

EJERCICIOS PRACTICOS

— Marcar en un mapa personal el itinerario de la expedición y principales acontecimientos y fechas.
— Puntualizar las causas del fracaso de la expedición. José María Paz en sus *Memorias póstumas* las registra.
— Descubrir la verdadera personalidad de Güemes según la bibliografía citada en notas.
— Exposición de cuadros y recortes de la guerra gaucha.

QUINTA PARTE

La independencia. El Congreso de Tucumán. Declaración de la independencia. Constitución de 1819. Directorio de Pueyrredón. San Martín y el ejército de los Andes. Su acción libertadora en Chile. Expedición al Perú. Guayaquil.

Entramos aquí en la época más decisiva de la vida independiente, así por el Congreso de Tucumán, que significa nuestro verdadero nacimiento a la vida libre (en mayo de 1810 se había sólo proclamado la creación de un gobierno "dependiente" de Fernando VII y de España),[1] como por la colosal gesta sanmartiniana, que decidió con la nuestra la emancipación del entero Continente.

Todo esto, si se considera el panorama con que, tanto en lo nacional como en lo internacional, se abrió aquel año de 1816, crece en valor y significado, a honra y prez de quienes forjaron entonces nuestra argentinidad.

---

[1] El 25 de mayo de 1810 fue una declaración de independencia *de hecho,* dado que se suprimió todo sometimiento a las autoridades de España; mientras que el 9 de julio de 1816 fue una declaración de independencia *de hecho* y *de derecho.*

CAPITULO PRIMERO

EL CONGRESO DE TUCUMÁN. DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA. CONSTITUCIÓN DE 1819. DIRECTORIO DE PUEYRREDÓN

Es el hecho más saliente de toda nuestra historia, que dio rumbo definido a los seis años de vida libre. El Congreso de la independencia representa la total ruptura con el antiguo régimen y su relevo con la nueva forma de soberanía, que el propio Congreso se disponía a crear.

Es notable cuanto dijo de él Nicolás Avellaneda:

El Congreso de Tucumán "se halla definido por estos dos rasgos fundamentales. Era patriota y era religioso, en el sentido riguroso de la palabra; es decir, católico, como ninguna otra asamblea argentina.

"Su patriotismo ostenta sobre sí el sello inmortal del acta de la independencia, y su catolicismo se halla revelado casi día por día en sus decisiones o en los discursos de todos los que formaban la memorable asamblea."

Los congresistas de Tucumán "se emanciparon de su rey, tomando todas las precauciones para no emanciparse de su Dios y de su culto... Querían conciliar la vieja religión con la nueva patria".[2]

1) Difícil situación interna y externa

a) En el ámbito nacional

Estaba la moral quebrantada después de seis años de lucha estéril, marchas y contramarchas de los ejércitos y colosales descalabros.

"Además, la incertidumbre de la política porteña, tan fecunda en revoluciones, asonadas o cuartelazos, fue siempre una incógnita permanente en el futuro nacional y, las últimas noticias del desastre de Sipe-Sipe con su ejército desmoralizado en derrota, podía transformarse en cualquier momento en catástrofe definitiva."[3]

La Banda Oriental y el Litoral —Entre Ríos, Santa Fe y Corrien-

[2] *Escritos y discursos — Crítica literaria e histórica*, t. II, Bs. As., 1910, págs. 166 y 168. Según LEONCIO GIANELLO, *Historia del Congreso de Tucumán*, Bs. As., 1965, p. 117. Avellaneda fue un "fervoroso admirador de ese Congreso, que él considera como la asamblea más argentina, es decir, más representativa de patria que hubo entre nosotros".

[3] RAÚL A. MOLINA, *"Vocación y destino de los hombres de Julio — El Congreso de la Independencia"*, Genealogía — Revista del Instituto de Ciencias Genealógicas — *Hombres del Nueve de Julio*, Bs. As., 1966, p. 6.

tes— se hallaban bajo la influencia de Artigas. Habían celebrado en 1815 el Congreso de Oriente en Concepción del Uruguay, y no enviaron diputados a Tucumán.

En el norte las relaciones entre Rondeau y Güemes, siempre antagónicas, se habían encrespado, hasta casi venir sus tropas a las manos después de Sipe-Sipe. Debieron intervenir así el Congreso como el nuevo director Pueyrredón, para que las mermadas fuerzas patriotas bajaran a Tucumán, donde quedaron acantonadas a las órdenes de Belgrano.

Ese mismo año de 1816 hubo disturbios en La Rioja, Catamarca y Santiago del Estero, con la ejecución en esta última del teniente coronel Juan Francisco Borges, levantado contra el gobierno.[4]

En Buenos Aires, a la vez, un grupo de federales intentarían resistir al nuevo director supremo Pueyrredón, nombrado por el mismo Congreso.

b) **En el orden internacional**

La dificultad más seria creada a la obra de Mayo fue la reposición de Fernando VII con poderes absolutos en el trono de España y el fracaso de todo avenimiento. Su política contaba con el apoyo incondicional de la Santa Alianza, instituida por el Congreso de Viena en 1815, para el sostenimiento, precisamente, del absolutismo en Europa contra las nuevas ideas de libertad.

Inglaterra, aunque simpatizante con la emancipación de los Estados americanos, como aliada de España debía negar todo apoyo a la revolución.

La carta de lord Strangford, fechada el 15 de julio de 1814, y dirigida al director Posadas, que antes se dijo, aconsejando la sumisión, era por demás significativa de la posición inglesa.

Si se exceptúa el Río de la Plata, la revolución, por lo demás, había prácticamente sucumbido en todos los países hispanoamericanos. En Méjico, con el fusilamiento de los curas patriotas Miguel Hidalgo en 1811, y José María Morelos en 1815; en Colombia y Venezuela, con el retiro de Simón Bolívar a Jamaica en 1814, y la invasión del general español Pablo Morillo al frente de 10.000 hombres de tropas selectas; en Chile, con el desastre de Rancagua el mismo año de 1814, y en el Alto Perú con el de Sipe-Sipe en noviembre de 1815.

Vino a sumarse en 1816 la invasión portuguesa a la Banda Oriental, y la toma de Montevideo al siguiente año. Lo que disminuía la posibilidad de contener la proyectada invasión de los ejércitos españoles al Río de la Plata.

Fue, pues, la declaración de la independencia una obra por muchos conceptos temeraria e incomprensible, fruto más bien de la clarividencia y fe en Dios de aquellos insignes varones, que no la consecuencia de una situación reinante en el país ni fuera de él. La actitud decididamente favorable de San Martín y Belgrano iba a garantizar, por otra parte, su mantenimiento.

---

[4] Sobre este hecho escribió GUILLERMO ABREGÚ MITTELBACH, *"El fusilamiento de Borges — Cuando Belgrano no perdonó"*, Todo es Historia, Bs. As., a. V, núm. 56 (1971), 44-54.



Al declararse la independencia en 1816, el país sólo contaba con algunos islotes de territorio. La mayor parte estaba ocupada por los indios, y el resto bajo el poder de los caudillos y de los ejércitos realistas. (Mapa extraído de la obra *La conquista del desierto,* de Juan C. Walther, y publicado en Todo es Historia, Bs. As., agosto de 1968, p. 21.)

2) Los diputados de las provincias

Hecha la convocación por el Estatuto provisional del 5 de mayo de 1815, cada provincia eligió y envió a Tucumán los suyos. Casi todas eligieron sacerdotes o abogados.

De los siete diputados por *Buenos Aires,* dos eran sacerdotes: el franciscano fray Cayetano José Rodríguez y el doctor Antonio Sáenz. Completaban la representación los abogados Tomás Manuel de Anchorena, José Darregueyra, Esteban Gascón, Pedro José Medrano, hermano menor del primer obispo de Buenos Aires independiente, y Juan José Paso, patriota de los primeros días.

Los dos diputados por *Catamarca* fueron sacerdotes: Manuel Antonio de Acevedo y José Eusebio Colombres, ambos de cuarenta y seis años

tes— se hallaban bajo la influencia de Artigas. Habían celebrado en 1815 el Congreso de Oriente en Concepción del Uruguay, y no enviaron diputados a Tucumán.

En el norte las relaciones entre Rondeau y Güemes, siempre antagónicas, se habían encrespado, hasta casi venir sus tropas a las manos después de Sipe-Sipe. Debieron intervenir así el Congreso como el nuevo director Pueyrredón, para que las mermadas fuerzas patriotas bajaran a Tucumán, donde quedaron acantonadas a las órdenes de Belgrano.

Ese mismo año de 1816 hubo disturbios en La Rioja, Catamarca y Santiago del Estero, con la ejecución en esta última del teniente coronel Juan Francisco Borges, levantado contra el gobierno.[4]

En Buenos Aires, a la vez, un grupo de federales intentarían resistir al nuevo director supremo Pueyrredón, nombrado por el mismo Congreso.

b) **En el orden internacional**

La dificultad más seria creada a la obra de Mayo fue la reposición de Fernando VII con poderes absolutos en el trono de España y el fracaso de todo avenimiento. Su política contaba con el apoyo incondicional de la Santa Alianza, instituida por el Congreso de Viena en 1815, para el sostenimiento, precisamente, del absolutismo en Europa contra las nuevas ideas de libertad.

Inglaterra, aunque simpatizante con la emancipación de los Estados americanos, como aliada de España debía negar todo apoyo a la revolución.

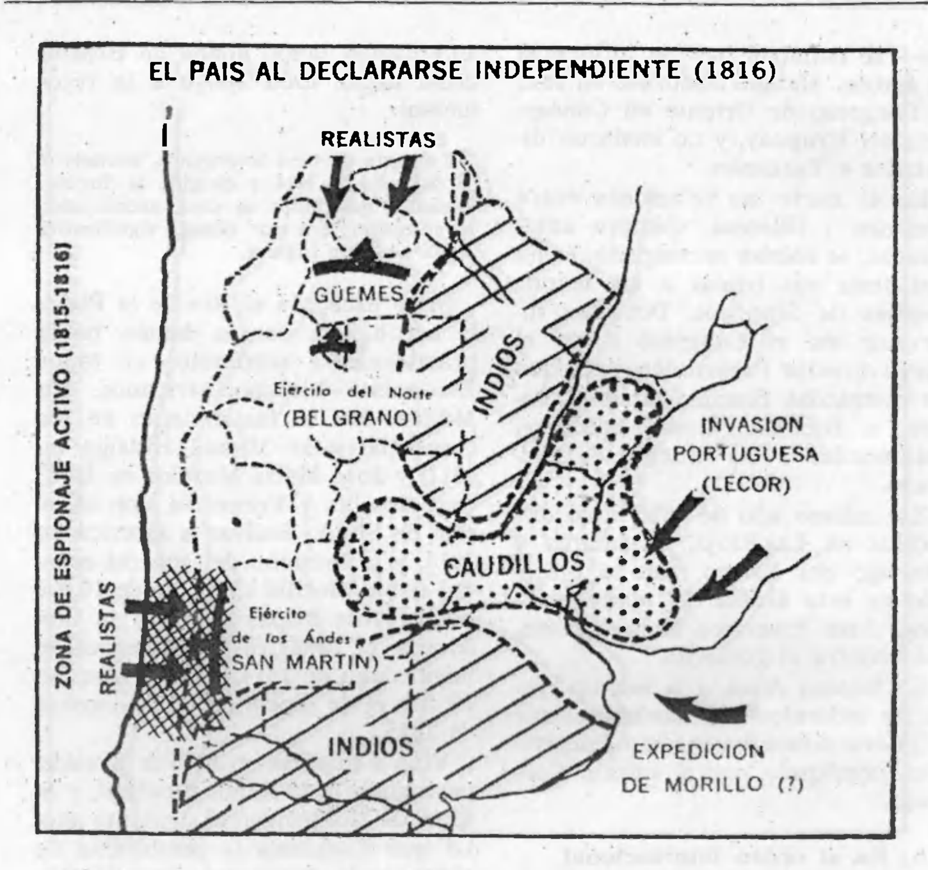
La carta de lord Strangford, fechada el 15 de julio de 1814, y dirigida al director Posadas, que antes se dijo, aconsejando la sumisión, era por demás significativa de la posición inglesa.

Si se exceptúa el Río de la Plata, la revolución, por lo demás, había prácticamente sucumbido en todos los países hispanoamericanos. En Méjico, con el fusilamiento de los curas patriotas Miguel Hidalgo en 1811, y José María Morelos en 1815; en Colombia y Venezuela, con el retiro de Simón Bolívar a Jamaica en 1814, y la invasión del general español Pablo Morillo al frente de 10.000 hombres de tropas selectas; en Chile, con el desastre de Rancagua el mismo año de 1814, y en el Alto Perú con el de Sipe-Sipe en noviembre de 1815.

Vino a sumarse en 1816 la invasión portuguesa a la Banda Oriental, y la toma de Montevideo al siguiente año. Lo que disminuía la posibilidad de contener la proyectada invasión de los ejércitos españoles al Río de la Plata.

Fue, pues, la declaración de la independencia una obra por muchos conceptos temeraria e incomprensible, fruto más bien de la clarividencia y fe en Dios de aquellos insignes varones, que no la consecuencia de una situación reinante en el país ni fuera de él. La actitud decididamente favorable de San Martín y Belgrano iba a garantizar, por otra parte, su mantenimiento.

[4] Sobre este hecho escribió GUILLERMO ABREGÚ MITTELBACH, *"El fusilamiento de Borges — Cuando Belgrano no perdonó"*, Todo es Historia, Bs. As., a. V, núm. 56 (1971), 44-54.



Al declararse la independencia en 1816, el país sólo contaba con algunos islotes de territorio. La mayor parte estaba ocupada por los indios, y el resto bajo el poder de los caudillos y de los ejércitos realistas. (Mapa extraído de la obra *La conquista del desierto,* de Juan C. Walther, y publicado en Todo es Historia, Bs. As., agosto de 1968, p. 21.)

2) Los diputados de las provincias

Hecha la convocación por el Estatuto provisional del 5 de mayo de 1815, cada provincia eligió y envió a Tucumán los suyos. Casi todas eligieron sacerdotes o abogados.

De los siete diputados por *Buenos Aires,* dos eran sacerdotes: el franciscano fray Cayetano José Rodríguez y el doctor Antonio Sáenz. Completaban la representación los abogados Tomás Manuel de Anchorena, José Darregueyra, Esteban Gascón, Pedro José Medrano, hermano menor del primer obispo de Buenos Aires independiente, y Juan José Paso, patriota de los primeros días.

Los dos diputados por *Catamarca* fueron sacerdotes: Manuel Antonio de Acevedo y José Eusebio Colombres, ambos de cuarenta y seis años

de edad. Colombres sobrevivió a todos sus colegas. Murió en Tucumán el año de 1859, preconizado obispo de Salta por Pío IX.[1]

Cuatro diputados envió *Córdoba*, entre ellos al presbítero Miguel Calixto del Corro; el cual no firmó el acta de la independencia, por habérsele confiado una misión oficial ante Artigas el 14 de abril de 1816.[2] Con él participaron en el Congreso José Antonio Cabrera, Eduardo Pérez Bulnes y Jerónimo Salguero de Cabrera y Cabrera.

Jujuy envió a Teodoro Sánchez de Bustamante; y *Mendoza*, a Juan Agustín Maza y al joven Tomás Godoy Cruz, hombre este último de la confianza de San Martín y su vocero en la asamblea.

El único diputado que nombró *La Rioja* fue el insigne sacerdote Pedro Ignacio de Castro Barros, de larga actuación en Córdoba después.

De *Salta* pasaron a Tucumán en calidad de diputados los legistas José Mariano Boedo y José Ignacio Gorriti, hermano este último del canónigo Juan Ignacio.

Los representantes de *San Juan* adquirieron singular nombradía: Francisco Narciso de Laprida, que ejerció la presidencia del Congreso el histórico 9 de julio; y el dominico fray Justo de Santa María de Oro, obispo después de San Juan de Cuyo.

Representó a *San Luis*, Juan Martín de Pueyrredón; quien, elegido por el Congreso director supremo de las Provincias Unidas, cesó en el cargo.

Eran sacerdotes los dos diputados por *Santiago del Estero*, Pedro León Gallo y Pedro Francisco Uriarte.

También *Tucumán* envió al Congreso dos sacerdotes: a Pedro Miguel Aráoz, tío de La Madrid, y a José Ignacio Thamés.

De los cuatro diputados elegidos por *Charcas*, el presbítero Felipe Antonio de Iriarte no firmó el acta de la independencia por haberse incorporado al Congreso sólo el 6 de setiembre de 1816. Participaron en él, también por Charcas, Mariano José Sánchez de Loria, abogado entonces y sacerdote después; José Mariano Serrano y José Severo Feliciano Malabia.

Por *Chichas* fue diputado el presbítero Andrés Pacheco de Melo; representó a *Cochabamba* el médico Pedro Carrasco; y participó por *Mizque* el abogado Pedro Ignacio de Rivera.[3]

El haber favorecido las provincias a tanto elemento clerical, se debió no sólo al hecho de constituir los sacerdotes el sector más culto de la sociedad, sino también a la situación angustiosa con que forcejeaba el país, para cuya solución inspiraba la clerecía mayor confianza por su rectitud y ascetismo.[4]

---

[1] *Historia de la Iglesia en la Argentina*, X, 506.

[2] Estudia las circunstancias y el resultado de esta misión Oscar Luis Ensinck, *"El Dr. D. Miguel Calixto del Corro ante Artigas"*, Archivum, Bs. As., 8 (1966) 73-83.

[3] De todos ellos pueden verse los datos biográficos en Genealogía — Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas — *Hombres del Nueve de Julio*, Bs. As., 1966; Enrique Mario Mayochi, *"Rasgos biográficos de los congresistas"*. En *El Congreso de Tucumán*, Bs. As., 1966, págs. 97-128; Víctor E. Pinto, *"El clero de Julio"*. En *El Congreso de Tucumán — Actitudes, decisiones, hombres*, Bs. As., 1966, págs. 409-433.

[4] "El clero que, por razones ascéticas, es optimista, extendió aquella mano misteriosa que llamamos esperanza." Muchísi-



Don Pedro Medrano, congresista en Tucumán y hermano del primer obispo de Buenos Aires independiente.

3) Celebración del Congreso

a) Su instalación

Órgano de dicha asamblea fue *El Redactor del Congreso*, especie de periódico, cuya conducción mantuvo brillantemente fray Cayetano Rodríguez, con el asesoramiento del padre José Agustín Molina, nombrado el 10 de mayo, "por unanimidad de votos", prosecretario del Congreso.[1]

Principió la soberana asamblea el 24 de marzo; y se publicó "solemnemente su instalación —expone el citado *Redactor*— el 25 de este presente año de 1816, que consagra nuestra madre la Iglesia a la memoria del adorable misterio de la Encarnación del Hijo de Dios".

Como primera providencia imploraron los asambleístas la ayuda divina:

> El 24, "al romper el alba, una salva de veintiún cañonazos anunció al público su instalación próxima... A las nueve de la mañana se reunieron los señores diputados en la casa congresal, y de allí se dirigieron en cuerpo al templo de San Francisco, donde asistieron a la misa del Espíritu Santo, que se cantó para implorar sus divinas luces y auxilio, protestando con esto el deseo del acierto en sus deliberaciones".

Finalizada la ceremonia, se constituyeron todos en la casa del Congreso, donde "el ciudadano presidente doctor Pedro Medrano, elegido provisionalmente para estos primeros actos", después de haber emitido juramento en manos del congresista de más edad y en presencia de todo el pueblo, recibió el de sus colegas.

La fórmula del juramento sancionada en la ocasión, es claro exponente de las preocupaciones generales. Figuran, primero, la religión;

---

mos "debieron de ver en el sacerdote el último baluarte a donde refugiarse en horas de tanta indecisión y de tan evidentes peligros" (Godofredo Kaspar, *"El clero y el Congreso de Tucumán"*, Estudios, Bs. As., 575 [1966] 335-336).

[1] El P. Molina había sido designado diputado por Tucumán, pero renunció. Aceptó la prosecretaría "acaso más por la amistad hacia el antiguo amigo, fray Cayetano Rodríguez, que por la función en sí" (Carlos Pérez de la Torre, *"Doctor José Agustín Molina"*. En *El Congreso de Tucumán — Actitudes, decisiones y hombres*, Bs. As., 1966, p. 320). El P. Molina fue después obispo y vicario apostólico de la diócesis de Salta. Murió en San Miguel de Tucumán el 1º de octubre de 1838.

luego, la integridad del territorio; y, en fin, el cumplimiento del propio encargo:

"¿Juráis a Dios Nuestro Señor y prometéis a la Patria conservar y defender la Religión Católica, Apostólica, Romana?

"¿Juráis a Dios Nuestro Señor y prometéis a la Patria defender el territorio de las Provincias Unidas, promoviendo todos los medios importantes a conservar su integridad contra toda invasión enemiga?

"¿Juráis a Dios Nuestro Señor y prometéis a la Patria desempeñar fiel y legalmente los demás deberes anejos al cargo de diputado al Soberano Congreso para que habéis sido nombrado?

"Si así lo hiciereis, Dios os ayude; y si no, os lo demande."

La función del siguiente día 25 de marzo tuvo carácter religioso otra vez, y no fue menos solemne:

"Se reunió la corporación en la sala del Congreso... [y] se dirigió por segunda vez a la iglesia de San Francisco, precedida del Gobernador - intendente y Municipalidad, del clero secular y regular y de la nobleza principal del pueblo, por medio de la división militar que... se extendió en dos alas desde la casa congresal hasta el templo, y de las milicias de la campaña."

Esta vez la función fue de reconocimiento al Señor por la apertura de tan prometedora asamblea.

"Se cantó misa de acción de gracias al Dios de la Patria, soberano autor de tanto bien, y se dijo una oración sagrada por el ciudadano doctor Manuel Antonio [de] Acevedo, representante de la ciudad de Catamarca, y se concluyó esta solemne función con el cántico *tedéum laudamus*."

Todo acabó en la sala de sesiones, donde prestaron juramento las corporaciones y se decretaron cinco días de pública iluminación.[2]

b) Declaración de la independencia

El 4 de abril siguiente, la asamblea, "con motivo de su augusta instalación, concede indulto general"; pero exceptúa de él "los delitos de la religión santa que profesamos", con los de fabricación de falsa moneda, hurto, homicidio y otros.

Elegido el 3 de mayo director supremo el diputado por San Luis, Juan Martín de Pueyrredón, juró reconocer el Congreso, cumplir sus decretos, "proteger la Religión Católica, Apostólica, Romana, celando su respectiva observancia [y] defender el territorio de las provincias de la Unión".[3]

Pero el acontecimiento de la Soberana Asamblea y principal razón de su celebridad, fue la declaración del 9 de julio de 1816, bajo la presidencia del diputado por San Juan, Francisco Narciso de Laprida.

Puestos en la situación reinante entonces, es indiscutible que el Congreso de Tucumán no selló, con la declaración de la independencia, una realidad ya lograda, sino que abrió audazmente la era jurídica que hubo que consolidar después.

"Los acontecimientos entre mayo de 1810 y julio de 1816, no sólo no habían

---

[1] EMILIO RAVIGNANI, *Asambleas Constituyentes Argentinas*, vol. I, Bs. As., 1937, págs. 181-182.

[2] E. RAVIGNANI, Ib., I, 189; 201-202. Vease a JOSÉ R. RETAMOSA, *"La elección de Pueyrredón como director supremo"*. En *El Congreso de Tucumán*, Bs. As., 1966; págs. 167-178, que así comenta: "La elección de Pueyrredón para director supremo fue el primer gran acierto de los componentes del Congreso de Tucumán. La anarquía dominante en el mismo Buenos Aires y en el interior, hubiera significado la ruina y fracaso del Congreso. Hacía falta un hombre de mano fuerte para acabar con díscolos y rebeldes" (p. 174).



Congreso de Tucumán. La proclamación de la independencia. De izquierda a derecha, bajo el Santo Cristo y el escudo de la patria, que presiden, puede verse a Juan José Paso, que lee el acta de la independencia; Francisco Narciso de Laprida, presidente de turno; fray Justo de Santa María de Oro, con su hábito dominico; detrás de él, fray Cayetano Rodríguez; en medio de la sala, el presbítero Pedro Ignacio de Castro Barros.

marchado en derechura a la independencia, sino que en 1816 todo el tinglado levantado por los hombres de Mayo, se había venido abajo en la forma más aplastante y estrepitosa, sin quedar piedra sobre piedra. Ni patriotismo había, ni esperanza alguna de salvar a la Patria, cuya mortuoria estaba ya escrita." [4]

Desde las columnas de *El Redactor* expuso fray Cayetano Rodríguez cómo se llegó a ella:

"El primer asunto que por indicación general se propuso a la deliberación, fue el de la libertad e independencia del país. cuya materia, desde mucho antes de ahora, ha sido el objeto de las continuas meditaciones de los señores representantes; quienes, contraídos en este acto a su examen, y conferidos entre ellos los irrefragables títulos, que acreditan los derechos de los pueblos del sud, y determinados a no privarles un momento más del goce de ellos, presente un numeroso pueblo convocado por la novedad è importancia del asunto, ordenaron al secretario presentase la proposición para el voto [*si querían que las provincias de la Unión fuesen una nación libre e independiente de los reyes de España y su metrópoli*].

"Y al acabar de pronunciarla, puestos de pie los señores diputados en sala plena, aclamaron la independencia de las Pro-

[4] Guillermo Furlong, *"El Congreso de Tucumán en la opinión pública de ayer y hoy"*, Estudios, Bs. As., 575 (1966) 326. En igual sentido L. Gianello, *Historia del Congreso de Tucumán* cit., 200-204.

vincias Unidas de la América del Sud, de la dominación de los reyes de España y su metrópoli, resonando en la barra la voz de un aplauso universal, con repetidos vivas y felicitaciones al soberano Congreso.

"Se recogieron después uno por uno los sufragios de los señores diputados, y resultaron unánimes, sin discrepancia de uno solo.

"Luego ordenó el Presidente se extendiese acta por separado a continuación de la del día."

La fórmula que figura en actas refleja la solemnidad del momento:

"Nos los representantes de las Provincias Unidas de Sud América, reunidos en Congreso general, invocando al Eterno que preside el universo, en el nombre y por la autoridad de los pueblos que representamos, protestando al cielo, a las naciones y hombres todos del globo la justicia que regla nuestros votos, declaramos solemnemente a la faz de la tierra que es voluntad unánime e indubitable de estas provincias romper los violentos vínculos que las ligaban a los reyes de España, recuperar los derechos de que fueron despojados e investirse del alto carácter de nación libre e independiente del rey Fernando VII, sus sucesores y metrópoli..." [3]

Al día siguiente hubo misa de gracias en San Francisco, y oración patriótica por el diputado Castro Barros.[4]

La jura de la independencia por los miembros del Congreso se realizó el 21 de julio en la sala de sesiones.

De los veintinueve diputados que firmaron el acta de la declaración de la independencia, dieciocho eran seglares (diecisiete abogados y uno sin profesión) y once eran sacerdotes.[7]

c) El Manifiesto a las Naciones

Completóse con él la declaración de la independencia. Lo suscribieron los congresistas a fines de 1817, cuando ya el Congreso había sentado reales en Buenos Aires.

"El *Manifiesto de las Naciones* consta de dos partes, tan endeble, extremosa y errada la primera de ellas, como firme, razonable e históricamente exacta la segunda... La primera parte es una recriminación por la conducta de España para con sus provincias de ultramar; la segunda es una testificación de la fidelidad a España por parte de los hombres del Río de la Plata, y la decepción final, causada por el proceder intolerante y drástico de Fernando VII." [8]

Las recriminaciones y cargos contra España, que aparecen con sobrada profusión hasta el agotamiento en la primera parte, [9] se explican por el ambiente general de la época felizmente superado con los estudios de crítica serena emprendidos después.[10]

[3] E. Ravignani, I, 216-217. A solicitud de Medrano se agregó el 19 de julio: *"y de toda otra dominación extranjera"*, para ahuyentar los rumores de que intentaba el Congreso entregar el país a los portugueses. Ya está demostrado que el redactor de dicha fórmula fue el diputado por Charcas, José Mariano Serrano, contra lo que se creyó al atribuirla a Fr. Cayetano Rodríguez (José Torre Revello, *"El acta de la independencia argentina y el Manifiesto a las Naciones — Quiénes fueron sus redactores"*, Revista de Historia de América, México, 4 [1938] 83).

[4] Describen los festejos Jorge María Ramallo, *"La declaración de la independencia"*. En *El Congreso de Tucumán*, Bs. As., 1966, págs. 183-185; L. Gianello, *Historia del Congreso de Tucumán*, 220-224.

[7] Emilio A. Breda, *"El clero y la jura de la independencia argentina"*, Archivum, Bs. As. (1966) 27-28.

[8] G. Furlong, *"El Manifiesto de las Naciones"*. En *El Congreso de Tucumán*, Bs. As., 1966, p. 314.

[9] "Alegato apasionado, torpemente injusto al juzgar la obra de España en América", dice de esta primera parte Vicente D. Sierra, *Historia de la Argentina*, VI, 448.

[10] Cf. Exequiel Ortega, *"La independencia y su justificación en el Manifiesto a

d) La forma de gobierno

Este asunto no llegó a resolverse, pero se discutió mucho. La primera insinuación partió de Belgrano, recién llegado de Europa; quien, en la sesión del 6 de julio de 1816, expresó que "la forma de gobierno más conveniente para estas provincias sería la de una monarquía temperada, llamando la dinastía de los Incas".[11]

Abrió el debate pocos días después de la proclamación de la independencia el presbítero Acevedo, representante de Catamarca, solicitando del Congreso el 12 de julio una decisión inmediata sobre la forma de gobierno que debía adoptarse, y "expresando, por su parte, que esta fuese la monarquía temperada en la dinastía de los Incas y sus legítimos sucesores", con sede en el Cuzco.[12]

La oposición de fray Justo de Santa María de Oro a la forma monárquica y su adhesión a la forma republicana de gobierno, por su intervención del ulterior 15 de julio, es incierta; dado lo escueto de las crónicas. Por otros textos del mismo fray Justo parece más bien que se oponía a la entronización de un inca, y en último caso a que el asunto se resolviera sin consultar a los pueblos.[13]

Otros dos diputados apoyaron la forma de monarquía incaica, mientras que Tomás Manuel de Anchorena combatió la misma forma monárquica.

A nada se llegó al fin. Pero es indiscutible, por estos y otros papeles, que la opinión de los más apoyaba entonces la monarquía constitucional incaica.

Raúl A. Molina, en el artículo antes citado sobre *Vocación y destino de los hombres de Julio,* aporta datos concluyentes y, al parecer, definitivos.[14]

Aun San Martín se proclamaba partidario del proyecto, con palabras de mucha ponderación, en cartas de 22 de julio y 18 de agosto de 1816 al diputado Godoy Cruz:

"Ya digo a Laprida lo admirable que me parece el plan de un inca a la cabeza: las ventajas son geométricas... Todos los juiciosos entran en el plan; las razones que usted apunta son las más convenientes." [15]

A la misma idea adhirió Martín Güemes el 6 de agosto de 1816:

"Si estos son los sentimientos generales que nos animan, ¿con cuánta más razón lo serán cuando, restablecida muy en breve la dinastía de los Incas, veamos sentado en el trono al legítimo sucesor de la corona?"

---

las Naciones, de 1817, y su clima coetáneo", Academia Nacional de la Historia, IV Congreso Internacional de Historia de América, t. III, Bs. As., 1966, págs. 37-83, donde se prueba abundantemente la existencia de ese ambiente general en los escritos y discursos de entonces.

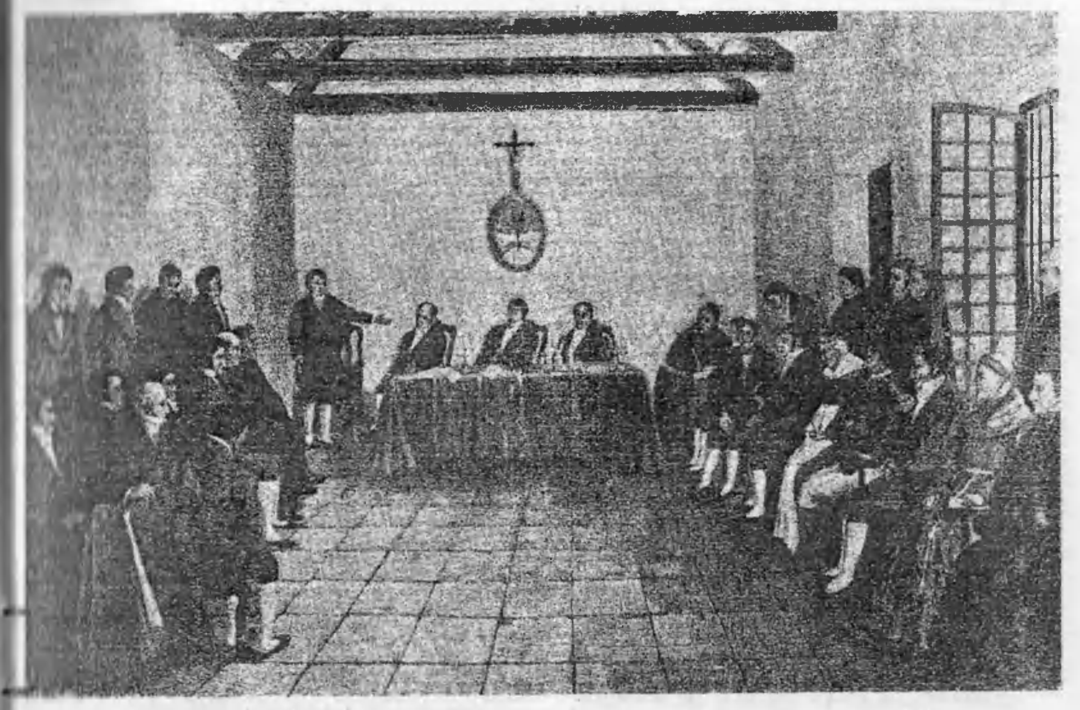
[11] E. Ravignani, *Asambleas Constituyentes Argentinas,* I, 482.

[12] V. D. Sierra, *Historia de la Argentina,* VI, 458.

[13] Estudian este punto con pruebas documentales Dardo Pérez Guilhou, *El monarquismo en el Congreso de Tucumán,* Mendoza, 1957, p. 19; L. Gianello, *Historia del Congreso de Tucumán,* 260-261; Raúl A. Molina, *"Vocación y destino de los hombres de Julio — El Congreso de la Independencia",* Genealogía cit., 21; Víctor Tau Anzoátegui, *"Ideas políticas de Fr. Justo de Santa María de Oro",* En *El Congreso de Tucumán — Actitudes, decisiones, hombres,* Bs. As., 1966, págs. 215-237; José María Rosa, *Historia Argentina,* t. III: *La Independencia (1812-1826),* Bs. As., 1967, p. 168, el cual dice del P. Oro: "No es que fuera republicano, como ha recogido la leyenda, sino meticuloso de sus poderes".

[14] Genealogía, *Hombres del Nueve de Julio,* Bs. As., 1966, págs. 22-27.

[15] Comisión Nacional del Centenario, *Documentos del Archivo de San Martín,* t. V, Bs. As., 1910, págs. 546 y 549.



El general Manuel Belgrano informa al Congreso de Tucumán acerca de la situación política y militar de Europa y del país. (Óleo de Rafael y Tomás del Villar. Museo Histórico de Luján.)

Al fin, la constitución de 1819, sancionada por el Congreso, si bien omitía la declaración sobre la forma de gobierno y consagraba un régimen unitario y centralista, fue en realidad una constitución republicana con formas monárquicas.

e) Otras resoluciones del Congreso

La adopción definitiva de la bandera creada por Belgrano fue asunto que se resolvió el 25 de julio de 1816 a moción de Juan José Paso:

"Será peculiar distintivo de las Provincias Unidas la bandera celeste y blanca de que se ha usado hasta el presente y se usará en los ejércitos, buques y fortalezas."

Mérito de fray Justo de Santa María de Oro fue la propuesta presentada el 14 de setiembre, para que se eligiese "por patrona de la independencia de América a la virgen americana Santa Rosa de Lima, ocurriendo al Sumo Pontífice oportunamente por la aprobación". La propuesta fue "sancionada por aclamación".

Halló también favorable acogida la moción de Castro Barros, del 10 de octubre, contraria a la tolerancia de los falsos cultos.

Buen tino manifestó asimismo el Congreso al suprimir la Comisaría General de Regulares, creada en mala hora por la Asamblea del año XIII, y al resolver la cuestión de

censura previa planteada por la obra *Inconvenientes del celibato de los clérigos.*[16]

Decidida la traslación del Congreso a Buenos Aires por los amagos de invasión realista, abrióse en la capital la nueva etapa el 12 de mayo de 1817.[17]

f) El Reglamento provisorio del 3 de diciembre de 1817

El Estatuto provisional de 1815 necesitaba de reformas, y las hizo el Congreso, a través de una comisión cuyas decisiones aprobó el 22 de noviembre de 1816, y envió desde Tucumán al nuevo Director. El cual no les dio curso, por la limitación que imponía a sus funciones, singularmente en lo relativo al mando de las tropas.

Estando ya en Buenos Aires el Congreso y revisado otra vez dicho Estatuto, se sancionó el 3 de diciembre de 1817.[18]

Conforme a su articulado el Congreso disponía del poder legislativo y de la elección del supremo director. El cual, a su vez, elegía a los gobernadores de las provincias, sacándolos de una lista de candidatos enviada por los Cabildos provinciales.

Manteníase, pues, fundamentalmente la línea unitaria del Estatuto de 1815.

g) Constitución de 1819

Se intentó hacer una obra perfecta, teniendo ante los ojos los anteriores proyectos constitucionales y los estatutos de 1815 y 1817, lo mismo que algunos europeos.

Sancionada el 22 de abril, se juró solemnemente el ulterior 25 de mayo. Constaba de 138 artículos.

Titular del poder ejecutivo era el director del Estado, elegido por ambas Cámaras. Duraría cinco años en el cargo, pero podía ser reelegido por una sola vez.

El poder legislativo residía en las Cámaras. Los diputados duraban cuatro años en sus funciones, y se renovaban por mitades cada dos años. Formaban la Cámara de Senadores un representante por cada provincia, tres militares, cuatro eclesiásticos, un representante de cada universidad y los ex directores supremos. Duraban cuatro años y debían renovarse por tercios. Una Alta Cámara desempeñaba el poder judicial.

La designación de los gobernadores de provincias se dejó librada a las disposiciones del Reglamento de 1817.

Tocante a religión el artículo 1º de la sección I establecía en el proyecto puesto a debate:

"La Religión Católica, Apostólica, Romana, es la religión del Estado: el gobierno le debe la más eficaz protección, y los habitantes del territorio todo respeto, cualesquiera que sean sus opiniones privadas."

Conforme a las actas del Congreso, "este artículo fue sancionado en todas sus partes" el viernes 31 de julio de 1818.

Alguna cuestión suscitó el 2º:

"La infracción del articulado anterior será mirada como una violación de las leyes fundamentales del país."

Hubo quienes lo creyeron "redundante", por hallarse explícita dicha

---

[16] E. Ravignani, I, 62-64; 136-137; 263.

[17] E. Ravignani, I, 289.

[18] Osvaldo Mitchell, *"La primera reforma del Estatuto provisional en 1816"*, Academia Nacional de la Historia, IV Congreso Internacional de Historia de América, 5 al 12.X.1866, t. V, Bs. As., 1966, págs. 589-595.

numeración en orden a todos los artículos al fin del proyecto. Pero "resultó sancionado" tal cual el 3 de agosto, dado que —según expuso la comisión—, "lo sagrado y respetable de la materia parecía exigir siempre alguna distinción particular".[19]

Esta Constitución quedó prácticamente sin aplicación por su carácter centralista y sus resabios monárquicos, y por ser copia servil de constituciones europeas inadaptables a nuestro medio. Por lo demás el triunfo de los federales del Litoral en febrero de 1820, convirtió a Buenos Aires en provincia como todas las demás, y barrió despreocupadamente con el Congreso y el Directorio.[20]

4) Valoración del Congreso de Tucumán

Aun recibida con singular alborozo la declaración de la independencia, no tuvieron enseguida la fecha y el Congreso la consiguiente aceptación.

Por decreto del 6 de julio de 1826 de Bernardino Rivadavia, dicho día se consideraba "feriado", es a saber "día de feria, día de trabajo",[1] con las únicas demostraciones públicas de las "tres salvas de costumbre por la fortaleza, baterías y escuadra nacional, con iluminación en la víspera y en el día".

Nueve años después, el decreto de 11 de junio de 1835 del gobernador don Juan Manuel de Rosas igualaba las fiestas del 25 de mayo y 9 de julio en los honores oficiales:

> "En lo sucesivo, el día 9 de julio será reputado como festivo de ambos preceptos, del mismo modo que el 25 de mayo; y se celebrará en aquel, misa solemne con tedéum en acción de gracias al Ser Supremo por los favores que nos ha dispensado."[2]

Cuanto al Congreso, la extraordinaria participación de sacerdotes influyó para que la propaganda liberal de fines del pasado siglo le restara trascendencia.

> "La generación del 80, que entre nosotros comenzó su guerra de zapa contra el catolicismo poco después de Caseros", se esforzó "por magnificar la Asamblea del año XIII" y "minimizar el Congreso del año XVI...; y si bien se hacía referencia a él, era aislado de todo lo religioso; y en las pinturas y en los famosos relieves de la Lola Mora, si aparece algún que otro sacerdote, estas figuras eclesiásticas, lejos de representar el treinta y ocho por ciento, parecerían representar un dos por ciento o menos aún".[3]

---

[19] L. RAVIGNANI, I, 368.

[20] Estudia todos estos conatos constitucionales RICARDO ZORRAQUÍN BECÚ, *"El proceso constitucional de 1815 a 1819"*, Revista del Instituto de Historia del Derecho Ricardo Levene, Bs. As., 17 (1966) 105-157; Academia Nacional de la Historia, IV Congreso Internacional de Historia de América, t. V, Bs. As., 1966, p. 750. Véase también a L. GIANELLO, *Historia del Congreso de Tucumán*, 483-520.

[1] V. D. SIERRA, *Historia de la Argentina*, vol. VIII, Bs. As., 1969, p. 143.

[2] Registro Oficial de la República Argentina, t. II (1822-1852), Bs. As., 1880, págs. 143 y 346-347.

[3] GUILLERMO FURLONG, *"El Congreso de Tucumán en la opinión pública de ayer y hoy"*, Estudios, Bs. As., 575 (1966) 325-326. En igual sentido L. GIANELLO, *Historia del Congreso de Tucumán*, 106-107, que llama "criterio equivocado considerar superior la capacidad de los asambleístas del XIII a los congresistas de Tucumán"; y afirma luego: "El decisivo predominio del elemento eclesiástico en la composición del Congreso, ha influido evidentemente en la formulación de una historiografía intencionada de la opinión, sobre la superioridad intelectual y la experiencia para los problemas de gobierno de los hombres de la Asamblea de 1813".

Esta posición parece ya definitivamente superada, puesto que nadie discute hoy seriamente la trascendencia de dicho Congreso. La ausencia de elementos desviados fue determinante en la selección de sus miembros,[4] que mostraron criterio uniforme en lo fundamental y voluntad decidida por el bien del país.

"Felizmente siempre hubo unanimidad entre los congresistas de Tucumán, en que la forma de Estado de las provincias del Plata fuese cristiana. Todos, sin excepción, unos con más fuerza que otros, hicieron firmes, claras y sinceras declaraciones de la necesidad de unir, en nuestra patria, los principios cristianos con los principios políticos." [5]

La proclamación de la independencia, sobre todo, sitúa al Congreso del año XVI en la línea divisoria de la historia patria, en el paso de la adolescencia a la edad madura de la autodeterminación, que dio a la obra de Mayo el sello de la autenticidad.

"El Congreso de Tucumán tiene una importancia trascendental en nuestra historia, no sólo por las disposiciones que en él se tomaron, sino porque fue el tribunal en que las Provincias Unidas juzgaron la revolución jurídica de Buenos Aires... EL 9 DE JULIO ES EL CENTRO DE LA HISTORIA ARGENTINA." [6]

5) El directorio de Pueyrredón

Mérito principal de Pueyrredón fue el apoyo decisivo que proporcionó a San Martín, con quien se había entrevistado en Córdoba antes de llegar a Buenos Aires. Gobernó durante tres holgados años. Dio vida al colegio San Carlos con el nombre de *Colegio de la Unión del Sur*,[1] creó la *Caja Nacional de Fondos de Sud América* y aumentó jerarquía a la *Escuela de Matemáticas* para militares, más otras obras benéficas a la organización del país.

Pero tuvo que enfrentarse, a la vez, con un cúmulo de problemas a cual más alarmante.

a) Actitud de las provincias [2]

En Buenos Aires vio frenadas sus inclinaciones monárquicas y centralizadoras por el grupo federalista-

---

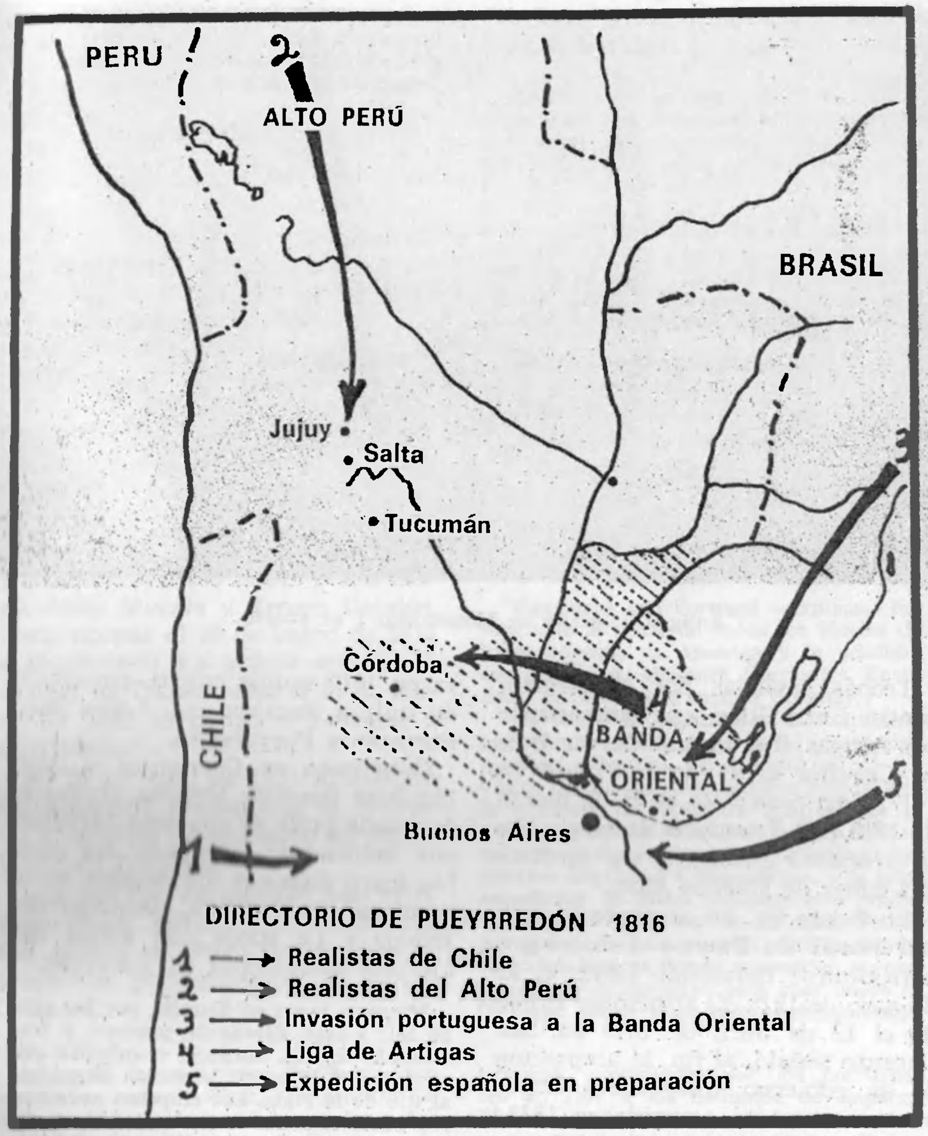
[4] Con la caída de Alvear el 17.V.1815, "Monteagudo y [Valentín] Gómez fueron desterrados a Europa; Posadas y Vieytes quedaron en libertad por el estado de su salud. Agrelo, enviado al Perú...; Nicolás Rodríguez Peña, desterrado fuera de las Provincias Unidas; Vidal y Álvarez [de] Jonte, a Europa o a los Estados Unidos, a su elección; Saturnino Rodríguez Peña quedó devuelto a Río de Janeiro, su domicilio" (José María Rosa, *Historia Argentina*, III, 135).

[5] Ambrosio Romero Carranza - Alberto Rodríguez Varela - Eduardo Ventura Flores Pirán, *Historia política de la Argentina*, vol. II (1816-1862), Bs. As., 1971, p. 433.

[6] Enrique de Gandía, *Orígenes de la democracia en América*, Bs. As., 1943, págs. 125-126. Cf. también Carlos María Gelly y Obes, *"Permanencia de la obra del Congreso de Tucumán"*. En *El Congreso de Tucumán — Actitudes, decisiones, hombres*, Bs. As., 1966, págs. 473-485; L. Gianello, Ib., 105-122.

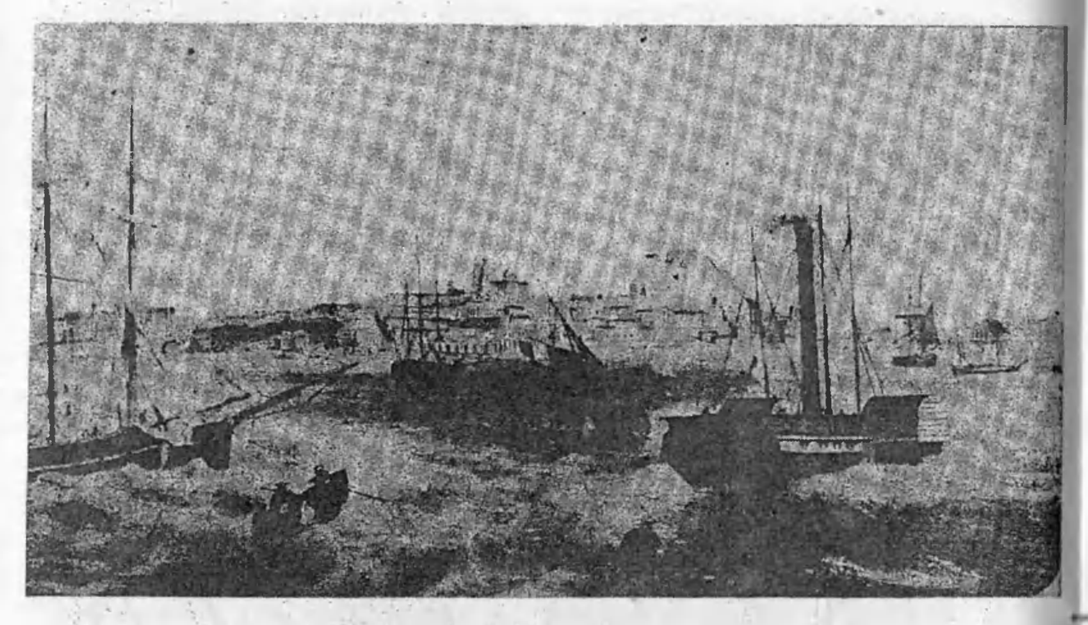
[1] "El directorio de Pueyrredón se caracterizó por el fomento de la instrucción pública, pues este gobernante no escatimó medios ni recursos para educar a la población." Así lo comprueba y documenta Rafael Berruti, *"La enseñanza media en Buenos Aires durante el directorio de Pueyrredón"*, Academia Nacional de la Historia, IV Congreso Internacional de Historia de América, 5 al 12.X. 1966, t. V, Bs. As., 1966, págs. 9-37.

[2] Adolfo N. Barbano, *"Los caudillos y el directorio (1816-1819)"*, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación — Departamento de Historia — Trabajos y comunicaciones, La Plata, 11 (1963) 14-40.



PELIGROS INTERNOS Y EXTERNOS DE LA REVOLUCIÓN

republicano, encabezado por el coronel Manuel Dorrego, y a través del periódico *La Crónica Argentina*. Pueyrredón logró dominar esta oposición desterrando a Dorrego el 15 de diciembre de 1816, y luego a sus demás colegas Manuel Moreno, Chiclana, Agrelo, Pazos Silva, French y otros, por febrero del siguiente año.



Antigua litografía de Montevideo y su puerto.

Tropas enviadas por el Director contra Entre Ríos, que simpatizaba con Artigas, fueron vencidas en *Arroyo Ceballos* el 25 de diciembre de 1817, y en *Saucecito* el 25 de marzo de 1818 por Francisco Ramírez, que se proclamó autónomo así de Artigas como de Buenos Aires.[3]

En Santa Fe, no obstante la actitud hostil de Buenos Aires, logró entronizarse Estanislao López el 23 de julio de 1818. El armisticio firmado el 12 de abril de 1819 en San Lorenzo señaló, al fin, la aceptación de su gobierno, que retuvo López hasta su muerte, ocurrida en 1838.[4]

El jefe chileno José Miguel Carrera en 1819 reunía tropas, empeñado en unir a Ramírez con López para derrocar a Pueyrredón.

Gobernaba en Corrientes el capitán Juan Bautista Méndez, contra el que nada pudo el supremo Director, aun habiéndolo intentado. En cambio logró dominar los conatos autonomistas de Córdoba, Santiago del Estero y La Rioja con ayuda del ejército acantonado en Tucumán.

Mientras tanto en Europa, por los años de 1817 y 1818, Rivadavia, primero, y José Valentín Gómez, después, tramitaban por encargo del Director, la venida de un rey al Río de la Plata. Los empeños enderezaron sucesivamente hacia un hermano del rey de España, hacia el duque de Orleáns

Las relaciones de Ramírez con Artigas fueron, sin embargo, cordiales durante ese año y el de 1819. Véase a Facundo A. Arce, *"Relaciones entre los caudillos federales Ramírez y Artigas"*, Boletín de la Academia Nacional de la Historia Bs. As., XXXIV-II (1963) 807-818.

[4] Cf. Leoncio Gianello, *"Estanislao López y la pacificación del Litoral"*, Academia Nacional de la Historia — Investigaciones y ensayos, Bs. As., 16 (1974) 85-89.

y, en fin, hacia el príncipe de Luca, sobrino de Fernando VII. La batalla de Cepeda y la caída del Directorio acabaron para siempre con estas veleidades monárquicas.

b) **La Banda Oriental**

El acontecimiento más grave del gobierno de Pueyrredón fue la ocupación de la Banda Oriental por las tropas portuguesas del Brasil, que el supremo Director aprovechó para alcanzar, aunque en vano, el sometimiento de Artigas a cambio de la ayuda militar.

Lo cual, no aceptándolo este, debió luchar solo contra los 12.000 soldados que, a las órdenes del general Carlos Federico Lecor, entraron por julio de 1816 en territorio uruguayo, divididos en tres columnas, y vencieron en *Carumbé, Cerro Largo, India Muerta y Arroyo Catalán,* hasta ocupar el 20 de enero de 1817 a Montevideo. La última derrota de Artigas en *Tacuarembó* el 14 de enero de 1820 lo obligó a retirarse a Corrientes.[5]

El 18 de julio de 1821 el ejército de ocupación proclamaba la *Provincia Cisplatina* dependiente del Reino Unido de Portugal.[6]

Los autores, en general, han criticado como antipatriótica esta actitud pasiva de Pueyrredón ante la ocupación portuguesa de la Banda Oriental.

Véase, entre muchos otros, a José Luis Busaniche:

"Es un punto incontrovertible en la historia argentina, para todo aquel que juzga libremente los acontecimientos históricos del país, que la toma de Montevideo por los portugueses en 1817 y la ocupación extranjera de la Banda Oriental por diez años consecutivos, fue tolerada y aun fomentada por los gobiernos de Buenos Aires, con el objeto de aniquilar al caudillo Artigas y sus adictos del Litoral, halagando a la monarquía portuguesa en el designio y la esperanza de coronar en el Río de la Plata un príncipe europeo."[7]

Enrique de Gandía, en cambio, llamó política "acertadísima" esta de permitir la ocupación de la Banda Oriental, para no enemistarse a los portugueses y salvar la independencia del país y de toda América.

"Una lucha con Portugal —explica— habría sido la ruina de todos los ideales de independencia de América y la pérdida, casi segura, de Misiones, Corrientes, Entre Ríos, Santa Fe y el mismo Uruguay.

"Portugal era neutral en la contienda que dividía a España y a las provincias rebeldes, liberales, de América. Si el gobierno de Buenos Aires hubiese roto la paz, la amistad, la verdadera alianza que la unía al gobierno de Río de Janeiro, Portugal habría permitido a España utilizar los puertos del Brasil y Montevideo, y la gran expedición de 20.000 hombres que estaba detenida en Cádiz, por no autorizar Portugal el uso de esos puertos, habría tenido cómodos lugares donde reponerse, aprovisionarse y organizarse para caer desde el Uruguay sobre Buenos Aires, conquistarla

---

[5] Estudia las relaciones de Pueyrredón con Lecor, JOAQUÍN PÉREZ, *"El proceso de alta traición a la patria incoado a los miembros del Directorio y Congreso de 1820"*, Humanidades, La Plata, 32 (1950) 213-231.

[6] Por la parte de Corrientes el jefe indio Andrés Guacurarí, hijo adoptivo de Artigas, y vulgarmente llamado Andresito, emprendía en tanto por setiembre de 1816 una campaña infructuosa para recuperar los siete pueblos de la orilla oriental del Uruguay, arrebatados por los portugueses en 1801 a los dominios de España. Esta campaña terminó con la destrucción por parte de los portugueses aun de los pueblos de la margen derecha del Uruguay, en un acto de ferocidad sin atenuantes, indigna de pueblos civilizados (*Historia de la Iglesia en la Argentina,* VIII, 140-149).

[7] JOSÉ LUIS BUSANICHE, *Estanislao López y el federalismo del Litoral,* Buenos Aires, 1969, p. 11.

y cambiar el curso de la historia americana." [8]

Habiendo renunciado Pueyrredón el 11 de junio de 1819,[9] ocupó el cargo José Rondeau, el último director que tuvo el país. Lo fue durante ocho meses, hasta el 1º de febrero de 1820.

[8] *"Prolegómenos de la desorganización nacional en la Argentina"*, Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza, 2ª época, núm. 8, t. I, Mendoza, 1975, págs. 148-149. Hay buenos estudios sobre la temida expedición española: JOSÉ TORRE REVELLO, *"El fracaso de la expedición española preparada contra el Río de la Plata (1818-1820)"*, Boletín de la Academia Nacional de la Historia, Bs. As., 33-II (1962) 421-438; ENRIQUE GUERRERO BALFAGÓN, *"La política americanista del Consejo de Estado y la proyectada expedición española al Río de la Plata (1817-1818)"*, Academia Nacional de la Historia, IV Congreso Internacional de Historia de América, 5 a 12.X.1966, t. VII, Bs. As., 1966, págs. 239-272; ENRIQUE DE GANDÍA, *"El fracaso de la expedición de Cádiz"*, Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza, 1ª época, núm. 6, t. I, Mendoza, 1970, págs. 255-277; ENOCH F. RESNICK, *"La alternativa de España a la independencia de América del Sur: la expedición al Río de la Plata, 1814-1820"*, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación — Departamento de Historia — Trabajos y comunicaciones, La Plata, 22 (1973) 245-279.

[9] Su biografía por JULIO CÉSAR RAFFO DE LA RETA, *Historia de Juan Martín de Pueyrredón*, Buenos Aires, 1948; HIALMAR EDMUNDO GAMMALSSON, *Juan Martín de Pueyrredón*, Buenos Aires, 1962.

RESUMEN

— El Congreso de Tucumán es el hecho más saliente de toda nuestra historia.

— La situación era extremadamente difícil, en el ámbito así nacional como internacional.

— Convocado el Congreso por el Estatuto provisional del 5.V.1815, envían las provincias sus diputados.

— Se instala: 24.III.1816.

— Otorga indulto general: 4.IV.1816.

— Elige director supremo a Juan Martín de Pueyrredón: 3.V.1816.

— Declara por unanimidad la independencia: 9.VII.1816.

— Publica el Manifiesto a las Naciones a fines de 1817.

— Adopta la bandera celeste y blanca: 25.VII.1816.

— Discute, sin resolver, la forma de gobierno, con tendencia a una monarquía constitucional incaica.

— Apoya el Patronato de Santa Rosa de Lima sobre la independencia de América: 14.IX.1816.

— Se reabre en Buenos Aires: 12.V.1817.

— Sanciona el Reglamento provisorio: 3.XII.1817.

— Sanciona la Constitución: 22.IV.1819.

— El 9 de julio de 1816 es el centro de la historia argentina.

— Contrastado gobierno del director Pueyrredón por parte de las provincias.

— Las tropas portuguesas de Carlos Federico Lecor ocupan la Banda Oriental. El 18.VII.1821 proclaman en Montevideo la Provincia Cisplatina.

— Pueyrredón renuncia el 11.VI.1819. Lo sucede José Rondeau.

EJERCICIOS PRACTICOS

— Exposición de cuadros, recortes e ilustraciones sobre el Congreso de Tucumán.

— Estudio en equipos de la situación interna, la situación externa, cada uno de los miembros del Congreso, su trascendencia así para el país como para toda América, su indiscutible religiosidad.

— Reconstruir la lista de los personajes más citados, con anotación de la provincia de su diputación, profesión, actuación en el Congreso y fuera de él, y su muerte.

— Comentario y valoración de los textos así del juramento inicial, como de la fórmula de la independencia.

— Explicar el porqué de un grupo tan selecto de diputados y la ausencia de otros nombres de mucha figuración en los años inmediatamente posteriores a 1810.

— Estudiar muy particularmente la actitud de San Martín y Belgrano ante el Congreso, en especial ante la declaración de la independencia.

— Leer algunos trozos del Manifiesto a las Naciones, y anotar sus errores. Repaso de lecciones anteriores.

— Puntualizar el alumno qué fórmula de gobierno habría preferido, de haber sido miembro del Congreso de la independencia. Esto le enseñará a ponerse en el ambiente de la época para juzgar los hechos históricos.

— Estudiar en particular la posición de fray Justo de Santa María de Oro sobre la forma de gobierno.

— Ilustrar los aspectos positivos y negativos de la Constitución de 1819.

— Formular cada alumno en una paginita su criterio propio acerca del Congreso de Tucumán, después de haberlo estudiado con detención en todos los aspectos señalados en estos ejercicios prácticos.

— Análisis de la persona de Pueyrredón con anotación de su obra meritoria como director supremo.

— Consideraciones sobre la ocupación portuguesa de la Banda Oriental, puesta en relación con lo estudiado desde el tratado de Tordesillas hasta aquí.

CAPITULO SEGUNDO

SAN MARTÍN Y EL EJÉRCITO DE LOS ANDES

El Triunvirato, compuesto por Nicolás Rodríguez Peña, Juan Larrea y Gervasio Antonio de Posadas, creó la intendencia de Cuyo el 29 de noviembre de 1813, con las tres provincias de Mendoza, San Juan y San Luis, y la capital en Mendoza.

A los breves gobiernos de Juan Florencio Terrada y Marcos Balcarce, siguió el del coronel don José de San Martín, nombrado gobernador-intendente el 10 de agosto de 1814, y recibido el ulterior 12 de setiembre.

Los capítulos que aquí vienen están dedicados al estudio del Procer máximo de la argentinidad, en su carácter de gobernador-intendente de Cuyo, organizador del ejército de los Andes y jefe victorioso en las Campañas de Chile y Perú.

1) La revolución chilena

Por julio de 1810 la presión popular obligaba al brigadier Antonio García y Carrasco a dimitirse del gobierno, que asumía el brigadier Mateo de Toro, conde de la Conquista, chileno y ferviente partidario de la causa patriota.

El cual, de acuerdo con la Junta de Buenos Aires, reunió Cabildo abierto el 18 de setiembre y estableció una Junta gubernativa bajo su presidencia, reemplazada después por un Alto Congreso con los poderes legislativo y ejecutivo.

Así hasta el 15 de noviembre de 1811, en que un motín militar dio el poder a José Miguel Carrera; quien lo retuvo más o menos pacíficamente por tiempo de más de un año.

Sólo que en los comienzos de 1813 desembarcaba por el sur, en las costas de Chiloé, el brigadier Antonio Pareja con tropas enviadas por el virrey de Lima, don Fernando de Abascal, para dominar la revolución; y casi contemporáneamente entraba en escena el coronel de milicias don Bernardo O'Higgins, puesto a las órdenes de Carrera durante todo aquel año; pero que, en vista de la marcha desfavorable de la guerra, se recibía del mando de las tropas, gracias a una junta formada en Santiago.

Cuanto al ejército español, muerto Pareja, su inmediato sucesor el capitán Juan Francisco Sánchez, no obstante lo favorable de la lucha, celebró con los insurgentes los tratados de Lircay, que el Virrey desa-

probó, al paso que nombraba al general Mariano Osorio jefe de las tropas realistas operantes en Chile.

Puesto Osorio en Talcahuano al frente de 5.000 soldados, tomó hacia el norte, cuando Carrera, en contraste con O'Higgins, acababa de infligirle una derrota fratricida.

Afortunadamente triunfó el patriotismo de entrambos; y unidos enfrentaron al enemigo común con un esfuerzo tardío. Como que, sitiados en Rancagua, sólo pudieron salvar la vida el 2 de octubre de 1814, abriéndose paso a punta de sable por entre las filas del ejército sitiador, e internándose en la Cordillera hasta parar en Mendoza, cuando hacía sólo un mes que San Martín se había recibido del gobierno.

Pero llegaban divididos en dos bandos irreconciliables los del seguimiento de O'Higgins, y los de José Miguel Carrera y sus dos hermanos Luis y Juan José.

Sólo pudo allanarse, al menos momentáneamente, la disidencia, cuando San Martín, puesto de la parte de O'Higgins, dominó una asonada de los Carreras, a los que el 30 de octubre de 1814 apresó y remitió a Buenos Aires.[1]

2) Organización del ejército

El gobierno de San Martín en Cuyo llevó sensible progreso así a la agricultura como a la ganadería, la industria minera y el comercio, lo mismo que a la cultura, con la fundación principalmente del colegio de la Santísima Trinidad en Mendoza.

Lo secundaron eficazmente como tenientes de gobernadores, en San Juan don José Ignacio de la Rosa, y en San Luis don Vicente Dupuy.

El arribo de los emigrados chilenos debió de convencerlo, al fin, del éxito de la empresa libertadora llevada por aquella parte del continente americano. Y comenzó con los preparativos, hasta entregar por setiembre de 1816 el mando civil al coronel Toribio Luzuriaga, para sólo contraerse a la organización del ejército.

Este alcanzó una situación más o menos holgada cuando el nombramiento del nuevo director Pueyrredón, con quien San Martín confirió en Córdoba la grande empresa el 15 de julio de aquel año.[2]

Fue así como pasaron a Cuyo fuerzas de los ejércitos del Norte y del Litoral, sobre todo los cuatro escuadrones de Granaderos a las órdenes de los capitanes Luis Pereira y José Matías Zapiola. Los emigrados chilenos con O'Higgins dieron, por de contado, su incondicional aporte. El mayor y más efectivo lo facilitó Cuyo, con todos los hombres hábiles para las armas, incluso los negros esclavos y libertos.

Consiguió de esta suerte San Martín reunir y disciplinar hasta 4.000 hombres de tropa y 1.200 de milicias auxiliares. Juntó a la vez 10.600 mulas, 1.600 caballos y 700 cabezas de ganado. Para el parque y la maestranza dispuso de la ciencia y pericia del habilísimo fray Luis Beltrán. El incansable franciscano le elaboró

[1] Pueden verse todos estos datos en Dionisio Petriella, *José de San Martín — Su obra, su personalidad y su papel en la gesta emancipadora de América*, ed. de la Academia Nacional de la Historia, Bs. As., 1974, págs. 68-76.

[2] Desarrolla este punto Julio Raffo de la Reta, "*El directorio de Pueyrredón y la epopeya sanmartiniana*", Boletín de la Academia Nacional de la Historia, Bs. As., 18 (1945) 125-158; *La solidaridad espiritual de San Martín y Pueyrredón*", Ib., 20 (1947) 98-127.

cuanto material de guerra y enseres fue menester para la tropa. Montóle una fábrica de pólvora el ingeniero Álvarez Condarco, y le envió San Luis género abundante para los vestuarios. Con empréstitos forzosos, contribuciones y multas fue dable cubrir los gastos.[3]

Instalado el ejército en el campamento de *El Plumerillo,* a pocos kilómetros de Mendoza, mediando el año de 1816, dióle personalmente San Martín una esmerada instrucción guerrera.

3) La guerra de zapa

Así llamó San Martín a la campaña abierta con sus espías y ayudantes para engañar y aturdir al enemigo, obligándolo a desperdigar sus tropas por todos los pasos de la Cordillera.

En diciembre de 1815 el general Osorio había dejado el mando de la capitanía de Chile al mariscal Francisco Casimiro Marcó del Pont. San Martín le ubicó espías hasta en las filas de su ejército. Otros llegaban con falsos mensajes, simulando pertenecer al séquito de los Carreras. Hubo encargados de promover disturbios. Sobre que llevó la palma el chileno Manuel Rodríguez.

Proclamada la independencia en Tucumán, San Martín envió a Marcó del Pont el pliego con la declaración oficial para su reconocimiento, seguro de su repulsa. Portador del documento fue el ingeniero Álvarez Condarco, que marchó por el paso de los Patos, y al cual casi fusila Marcó. Se contentó, afortunadamente, con quemar en plaza pública el papel, y ordenarle al enviado el regreso por el camino más breve, que era el de Uspallata. Pudo así Álvarez Condarco reconocer con prolijidad uno y otro pasos y dar minuciosos informes a San Martín, que no otro cometido se había propuesto con la misión.

Convocados el cacique pehuenche Ñancuñán y sus hombres en las inmediaciones del fuerte de San Carlos al sur de Mendoza, le solicitó San Martín licencia para entrar en su territorio y cruzar la Cordillera por el paso del Planchón. Recibió de ellos Marcó la noticia, que era fingida, y distrajo tropas puestas a resguardo de Talca y Concepción.

La guerra de zapa aseguró el muy riesgoso cruce de la Cordillera y la primera gran victoria que fue su consecuencia.

4) La religiosidad del Libertador

a) ¿Fue masón San Martín?

Es la pregunta que aflora en labios de muchos. No hay prueba ninguna positiva de que lo fuese. Tampoco la hay para afirmar lo propio de la logia Lautaro, según se vio más arriba.

Y aun respecto de este último organismo, una vez cerrado con el período de la independencia el motivo circunstancial de su creación, San Martín, vuelto a Europa, guardó lealmente su secreto, pero sin mostrar vinculación alguna con las logias de allá.

---

[3] Véase, sin embargo, el artículo de ALFREDO GARGARO, *"Las joyas de las damas mendocinas no fueron dadas para el ejército de los Andes"*, Historia, Bs. As., 5 (1956) 63-74. Lo fueron "para ayudar a equipar una escuadra que debía enfrentar a la expedición peninsular sobre Buenos Aires", según se documenta en dicho artículo.



La plaza mayor de Mendoza en la época de San Martín. (Diseño publicado por J. C. Raffo de la Reta.)

"Tan cierto es que jamás estuvo en la trama de la masonería internacional, que su acogida en Europa y principalmente en Francia, cuando se vio obligado a dejar la patria que había fundado, y que no tenía lugar para él, no fue la que se reserva a los poderosos hermanos de la orden en el exilio...

"Desde que se han buscado en vano documentos, objetos y recuerdos en las logias de Inglaterra, Francia y Bélgica, y teniendo en cuenta que ningún acto de San Martín, durante su largo destierro puede indicarse como masónico, lo razonable, discreto y honesto sería concluir que San Martín no mantuvo vinculación alguna con la masonería internacional, ni estuvo jamás en sus planes específicos." [1]

Las cartas que escribió a su confidente don Tomás Guido, jamás aluden a logia alguna, ni aparecen en ellas los tres puntos ni otros signos ni palabras alusivas. Y así las demás. Lo cual movió a Ricardo Rojas a reconocerlo con lealtad y llaneza:

"No existe ningún documento para probar que San Martín haya sido masón." [2]

Lo mismo debió aceptar José Pacífico Otero, no obstante su afirmación de que lo fuese:

"Efectivamente, *no existe documento manuscrito*, pero existe un documento numismático, y es la medalla acuñada con su

[1] JORDÁN B. GENTA, *La masonería en la historia argentina*, Bs. As., 1949, págs. 8-14.

[2] *El santo de la espada*, Bs. As., 1933, p. 71.

nombre en Bruselas por la logia *La Parfaite Amitié* en 1825, al instalarse el Libertador americano." [3]

Pero aun dicha condecoración algo quizá probaría si se dijese dedicada al *hermano* o *miembro* de la referida logia. No, exhibiendo, como en el presente caso, la efigie y nombre tan sólo del agraciado sin otra referencia.

Pudo haber condecorado a San Martín una secta protestante, o una sociedad industrial, o el gobierno inglés en último término, sin que nadie diga ni suponga por ello, que perteneciese nuestro Prócer a dicha secta, ni a la tal sociedad, ni que fuese ciudadano inglés. Las condecoraciones honran el mérito de la persona, sin comprometer sus convicciones.

El mismo hecho de que la medalla se haya otorgado en 1825, apenas llegado San Martín a Europa, y que después no se aluda más a otra ninguna condecoración, en los veinticinco años que pasó hasta su muerte, es prueba de que no fue considerado miembro de la masonería por las sectas europeas, ni despertó para ellas interés su persona.[4]

b) Las prácticas religiosas en el ejército de los Andes

Ya se dijo más arriba, con las palabras del testigo general Manuel A. Pueyrredón, que en los escuadrones de Granaderos fundados por San Martín, "se rezaban las oraciones de la mañana y el rosario todas las noches", y se asistía los domingos y fiestas "al santo sacrificio de la misa", y que "todas estas prácticas religiosas *se han observado siempre en el regimiento, aun mismo en campaña*".[5]

En el ejército de los Andes es Jerónimo Espejo testigo de excepción:

"Los domingos y días de fiesta se decía misa en el campamento y se guardaba como de descanso... Los cuerpos formaban al frente del altar en columna cerrada, estrechando las distancias, *presidiendo el acto el General, acompañado del Estado Mayor.*

"Concluida la misa, el capellán [José Lorenzo Güiraldes] dirigía a la tropa una plática de treinta minutos, poco más o menos." [6]

En la parte del Código Militar ordenado a reprimir las blasfemias en el ejército, menciona San Martín a la Madre de Dios, lo mismo que la religión, con palabras de mucho respeto:

"Todo el que blasfemare contra el santo nombre de Dios, su adorable Madre o insultare la religión, por primera vez sufrirá cuatro horas de mordaza, atado a un palo en público, por el término de ocho días, por segunda [vez] será atravesada su lengua con un hierro ardiente y arrojado del cuerpo...

"Sea honrado el que no quiere sufrirlas. La patria no es abrigadora de crímenes." [7]

Le escribe desde Mendoza a don Tomás Guido el 3 de octubre de 1816:

"Cuénteme lo que haya de Europa y dedique para su amigo media hora cada correo, que Dios y nuestra Madre y Señora de Mercedes se lo recompensarán." [8]

---

[3] *Observaciones críticas a "El santo de la espada" y la buena y la mala historia,* Bs. As., 1939, págs. 16 y 75.

[4] Otros datos y las demás objeciones, en la *Historia de la Iglesia en la Argentina,* VIII, 396-401.

[5] *Memorias inéditas del coronel Manuel A. Pueyrredón — Historia de mi vida — Campaña del ejército de los Andes,* Bs. As., 1947, p. 79.

[6] *El paso de los Andes,* Bs. As., 1882, p. 418.

[7] Archivo General de la Nación, Bs. As., X-4, 3, 11.

[8] Archivo General de la Nación, Bs. As., VII-16, 1, 1, f. 32.

Patentiza esta nota el gozo íntimo del Libertador, que acaba de saborear las dulzuras de la paternidad, por el nacimiento de su única hija, a la que precisamente había puesto por nombre *Mercedes*.[9]

La publicación en estos últimos años de una nota del general Manuel de Olazábal, adjunta a un viejo rosario donado al regimiento de Granaderos a Caballo de Buenos Aires, habrá sorprendido a quienes se figuraban un San Martín personalmente arreligioso o poco menos.

Así en el combate de San Lorenzo como en las batallas de Chacabuco y Maipú, el Libertador llevaba consigo y, en ocasiones, colgada al cuello la corona del santísimo rosario.

Lo testimonia Olazábal, subalterno de San Martín, en la siguiente nota autógrafa publicada en el diario *La Nación* del 5 de octubre de 1972, y que identifica el susodicho objeto piadoso:

"Rosario de madera del monte de los Olivos perteneciente al general San Martín, a quien se lo regalara la hermana de caridad que cuidó de él después de la batalla de Bailén contra Bonaparte en 1808, de la que fue ligeramente herido.

"San Martín *lo usó siempre*, y hasta *en campaña se lo vi suspendido del cuello debajo de la casaca y a manera de escapulario*.

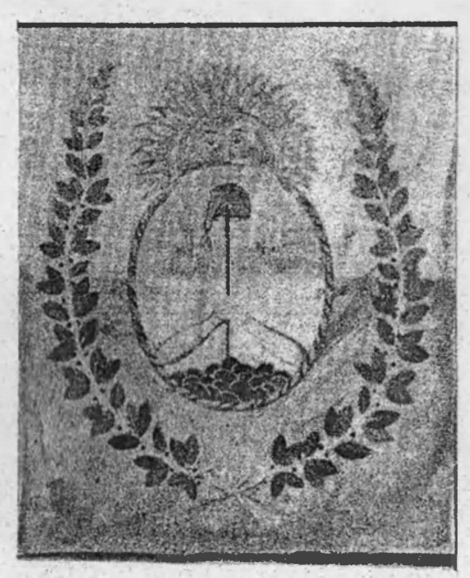
"El día 15 de mayo de 1820 me presenté a la revista de Rancagua, a pesar de hallarme todavía enfermo a consecuencia de las heridas recibidas; el General me abrazó y me entregó su rosario para que me diera buena suerte. Desde entonces lo usé yo también, siempre al cuello.

"La cruz y cuentas que le faltan las perdí durante la batalla de Médano el 31 de agosto de 1821, y los demás deterioros se han hecho durante el resto de mis campañas. La J. y la M. que se ven en el corazón, coincidían con el nombre de la hermana que se lo regalara a San Martín y que se llamaba Julia María.

"Buenos Aires, julio de 1871."

c) La Virgen del Carmen, Patrona y Generala del ejército de los Andes

Quiso San Martín con un acto oficial, pocos días antes de la marcha, proclamar a Nuestra Señora, en su advocación del Carmen, Patrona del ejército, a una con la jura de la bandera.



Bandera del ejército de los Andes.

El 5 de enero de 1817 se cumplió la ceremonia, que describieron dos testigos presenciales: Jerónimo Espejo y Damián Hudson.

---

[9] Acaso por lo mismo, el director Juan Martín de Pueyrredón, meses después, concluía su misiva de 1.II.1817 al Gran Capitán: "¡Ojalá sea usted oído por nuestra Madre y Señora de Mercedes" (CARLOS A. PUEYRREDÓN, *La campaña de los Andes — Cartas secretas e instrucciones reservadas de Pueyrredón a San Martín*, Bs. As., 1942, facsímil 96).



Habíase erigido "un suntuoso altar inmediato a la puerta lateral de la iglesia matriz". Inmenso gentío se rebullía por la plaza y calles adyacentes. Acaso fuesen más de 16.000 los espectadores, según cálculos de Hudson.

A las diez de la mañana entraban las tropas en la ciudad. Junto a San Francisco se formó la procesión. Marchaban en pos de la Virgen "el general San Martín, de gran uniforme, con su brillante Estado Mayor", acompañado del gobernador-intendente Luzuriaga, el Cabildo, la gente de gobierno y lo más granado de la sociedad mendocina.

El ejército, así que hubo llegado a la iglesia matriz, "desplegó su línea, cubriendo los cuatro costados de la plaza y parte de una de sus avenidas", mientras la procesión entraba en la iglesia.

Tan pronto como aparecieron los ministros del altar para la misa solemne, San Martín subió al presbiterio, tomó "la bandera y la presentó al preste. Este la bendijo en la forma ritual, bendiciendo también el bastón del General".

Mientras se cumplía en la iglesia esta ceremonia y aseguraba el General la bandera en el asta, fuera la artillería atronaba los aires con una salva de veintiún cañonazos.

Hubo misa solemne, panegírico del capellán Güiraldes y *tedéum* al fin. Organizóse de nuevo la procesión, encabezada por el clero. La Virgen volvía a salir, esta vez con la bandera de los Andes, que sostenía a su lado el abanderado del ejército.

"Al asomar la bandera y la Virgen —consigna Espejo—, los cuerpos presentaron armas y batieron marcha." El regocijo y la conmoción rebasaron toda medida cuando, "al salir la imagen para colocarla en el altar", el general San Martín "le puso su bastón [de mando] en la mano derecha", declarándola así, "en la advocación que representaba, Patrona del ejército de los Andes".

Acallados los aplausos y aclamaciones, tomó el General la bandera, y presentándola al pueblo, proclamó a la tropa:

"*¡Soldados: Esta es la primera bandera que se ha levantado en América!* La batió por tres veces; [y], cuando las tropas y el pueblo respondían con un *¡Viva la patria!*, rompieron dianas las bandas de música, de cajas y clarines, y la artillería hizo otra salva con veinticinco cañonazos."

La ceremonia concluyó con un brillante desfile. Sobre el tablado la Virgen del Carmen, como en trono de gloria, ostentaba en su diestra el bastón de mando que la constituía Patrona y Generala del ejército de los Andes. Junto a Ella el general San Martín, su Estado Mayor y las autoridades eclesiásticas y civiles. A ambos lados, el pueblo abarrotado y vocinglero...

Concluido el desfile, y antes de desalojar la plaza, "los cuerpos formaron en columna para escoltar a la Virgen hasta dejarla en su iglesia" de San Francisco.[1]

Alcanzadas las victorias de Chacabuco y Maipú, San Martín donaba a la Virgen del Carmen de Mendoza su bastón de mando con la siguiente nota del 12 de agosto de 1818, dirigida al guardián de San Francisco:

"La decidida protección que ha prestado al ejército de los Andes su Patrona y Generala Nuestra Madre y Señora del Carmen, son demasiado visibles.

[1] Traen todas estas noticias JERÓNIMO ESPEJO, *El paso de los Andes*, Bs. As., 1882, págs. 482-484; DAMIÁN HUDSON, *Recuerdos históricos sobre la provincia de Cuyo*, t. I, Bs. As., 1898, págs. 128-130.

"Un cristiano reconocimiento me estimula a presentar a dicha Señora (que se venera en el convento que rige Vuestra Paternidad), el adjunto bastón, como propiedad suya y como distintivo del mando supremo que tiene sobre dicho ejército.

"Dios guarde a Vuestra Paternidad muchos años.

José de San Martín."[2]

[2] Se conserva este precioso manuscrito en el camarín de la iglesia de San Francisco de Mendoza, junto a la imagen de la Virgen. Más datos en la *Historia de la Iglesia en la Argentina*, VIII, 334-339, y en *La Virgen Generala — Estudio documental*, Rosario, 1954, p. 329 y sig.

RESUMEN

— San Martín nombrado gobernador-intendente de Cuyo: 10.VIII.1814.

— Desastre de Rancagua: 2.X.1814.

— San Martín confiere con Pueyrredón en Córdoba: 15.VII.1816.

— La guerra de zapa desorienta al ejército español de Chile.

— No hay prueba ninguna de que San Martín fuese masón.

— En el Plumerillo las tropas cumplían las prácticas del buen cristiano.

— San Martín manifestó devoción a la Virgen de la Merced y al santísimo rosario.

— Proclamación de la Virgen del Carmen Patrona y Generala del ejército de los Andes: 5.I.1817.

EJERCICIOS PRÁCTICOS

— Ilustrar los nombres de los principales actores de la revolución chilena.

— Exposición de cuadros, recortes e ilustraciones del ejército de los Andes en su preparación: campamento de El Plumerillo, conferencia de San Martín con Pueyrredón, las fraguas de fray Luis Beltrán, etc.

— Recoger episodios sobre la guerra de zapa.

— Confrontar los datos de aquí sobre que San Martín no fue masón, con los expuestos anteriormente acerca de la logia Lautaro.

— Probar la sinceridad de San Martín bajo el aspecto de su religiosidad y de las prácticas piadosas que impuso al ejército de los Andes.

— ¿Por qué eligió a la Virgen del Carmen, y no a la Virgen de la Merced como Belgrano, para declararla Patrona y Generala del ejército?

Flia. Perez Martini

CAPITULO TERCERO

EL PASO DE LOS ANDES Y LA CAMPAÑA DE CHILE

Por diversos sitios dispuso San Martín cruzar la Cordillera para distraer al enemigo. El grueso del ejército se encaminó el 18 de enero de 1817 en dos grandes columnas. La primera de 800 hombres con el coronel Juan Gregorio de las Heras, y el parque y la artillería conducidos por fray Luis Beltrán, tomó por el paso de Uspallata; la segunda de 3.200, que formaba tres divisiones a las órdenes, respectivamente, de Miguel Estanislao Soler, O'Higgins y San Martín, tomó por el paso de los Patos. Todos debían concentrarse en la cuesta de Chacabuco.

Hubo en el camino encuentros parciales: en Guardia Vieja, por el coronel las Heras; y en Achupallas y Las Coimas, por el grueso del ejército.

1) La batalla de Chacabuco (12 de febrero de 1817)

Comandaba las tropas españolas el general Rafael Maroto, coronel titular del regimiento de Talavera. Tenía a su disposición hasta 3.000 hombres y cinco piezas de artillería.

Desde la hacienda de Chacabuco, donde había dispuesto Maroto su cuartel general, mandó el 11 por la tarde que los Talaveras ocupasen la altura, dispuesto a hacer lo propio a la mañana siguiente con lo demás del ejército.

San Martín, que se proponía lo mismo, dividió el suyo en dos cuerpos. El primero, al mando del general Bernardo O'Higgins, secundado por el coronel José Matías Zapiola, debía emprender la marcha de frente y coronar la cumbre sin empeñar batalla, hasta que el segundo cuerpo, a las órdenes de Soler, dando un rodeo franquease por la izquierda al enemigo. San Martín quedaba con la reserva a retaguardia.

A las dos de la madrugada del 12 de febrero comenzaron su movimiento ascensional las tropas independientes. Poco después O'Higgins limpiaba de Talaveras la altura. Y no pudiendo contener la impetuosidad de su alma bravía, se echó con toda su columna al ataque del ejército español acampado al otro lado de la cuesta.

El choque fue violento, pero desgraciado para las armas patriotas. Un segundo ataque a la bayoneta fluctuaba indeciso en el terreno desigual, cuando San Martín, que bajaba la cuesta, advertido por el estampido del cañón y un mensaje de

Zapiola de que la batalla había comenzado antes de tiempo, gritó a su ayudante Álvarez Condarco: *"Corra usted y diga al general Soler que cargue lo más pronto posible sobre el flanco enemigo"*.

La lucha había llegado a su momento decisivo. Zapiola hacía descomunales esfuerzos para romper los compactos cuerpos realistas, mientras el valor personal de O'Higgins y el arrojo de los regimientos que comandaba parecían estrellarse contra los invulnerables cuadros de Maroto. Por la derecha los regimientos de Soler tardaban en llegar. Había, pues, que tentar un vigoroso esfuerzo con las divisiones de reserva todavía intactas. A la cabeza de ellas se puso San Martín en persona y, después de animar a la infantería con la bandera de los Andes, se lanzó al ataque. Lo que decidió la victoria.

PASO DE LOS ANDES

Mientras esto sucedía en el frente, ya Mariano Necochea con su escuadrón de Escolta, de la división de Soler, cargaba sobre el flanco izquierdo realista, que no pudo resistir al empuje, y terminó por desbandarse.[1]

2) En Santiago de Chile

San Martín con sus tropas acampó la noche del 12 de febrero en la hacienda de Chacabuco, no sin precaucionarse contra alguna probable sorpresa hostil.

Eran fundados los recelos. El jefe realista Barañao, que con su regimiento de Húsares no había participado en la batalla, intentó convencer al gobernador Marcó del Pont sobre la oportunidad de un contraataque nocturno. Pero aturdido Marcó, sólo pensó en huir a Valparaíso para embarcarse. Capturado por los patriotas, fue remitido al campamento de San Martín.

En la madrugada del 13 el ejército victorioso se dirigía a Santiago, donde entraba triunfalmente el 14.

La Asamblea de notables, convocada al efecto, declaró por aclamación que "la voluntad popular unánime era nombrar a don José de San Martín gobernador de Chile, con omnímodas facultades".[2] Cargo que rehu-

---

[1] Ha estudiado modernamente esta batalla con buena base documental LEOPOLDO R. ORNSTEIN, *"Revelaciones sobre la batalla de Chacabuco"*, Academia Nacional de la Historia — Investigaciones y ensayos, Bs. As., 10 (1971) 173-216; *Lo que nunca se dijo de la batalla de Chacabuco"*, Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza, 2ª época, núm. 8-I (1975) 48-64.

[2] B. MITRE, *Historia de San Martín*, II, 231.

...ó este y aceptó O'Higgins, con el título de "Director Supremo del Estado de Chile". El cual, como primera providencia, nombró a San Martín generalísimo de las tropas unidas argentino-chilenas.

Al mes de la batalla de Chacabuco volvió el Libertador a cruzar la Cordillera, y tomó hacia Buenos Aires.

O'Higgins quedaba al frente de las tropas, que habían de batirse honradamente contra el nervio realista concentrado en el sur. El coronel las Heras se cubrió de gloria en las acciones de *Curapaligüe* y *Gavilán.*

El 11 de mayo ya estaba San Martín de vuelta, empeñado en liberar el sur de Chile y organizar la expedición al Perú.

3) La declaración de la independencia

Con serias perspectivas finalizaba para el ejército libertador el año de 1817. Un ataque a Talcahuano había resultado infructuoso; al paso que el virrey Pezuela enviaba desde Lima, a las órdenes del general Mariano Osorio, 3.500 infantes abundantemente provistos de armas y pertrechos.

Debían estos desembarcar en Talcahuano, destruir con ayuda de los sitiados las fuerzas patriotas, reembarcarse luego, entrar por Valparaíso y tomar a Santiago, centro de recursos y punto sensible del ejército unido.[1]

Comprendió San Martín que era menester concentrar sus tropas. Ordenó, pues, a O'Higgins levantar el sitio de Talcahuano y, corriéndose hacia el norte, unírsele entre los ríos Maipú y Maule, para cubrir las ciudades de Santiago y Valparaíso. Casi contemporáneamente al movimiento retrógrado que emprendían los sitiadores, desembarcaba Osorio en Talcahuano.

Lentamente los ejércitos fueron tomando posiciones y aprestando sus recursos en previsión de la batalla que iba a ser decisiva.

Ante la retirada de O'Higgins, no tuvo Osorio más remedio que avanzar hacia el norte con el grueso de sus tropas de más de 5.000 hombres, en busca del ejército independiente.

Tal era la situación del país cuando San Martín y O'Higgins decidieron proclamar la independencia. Todo un presagio de victoria era la fecha elegida: el 12 de febrero de 1818, aniversario de la batalla de Chacabuco.

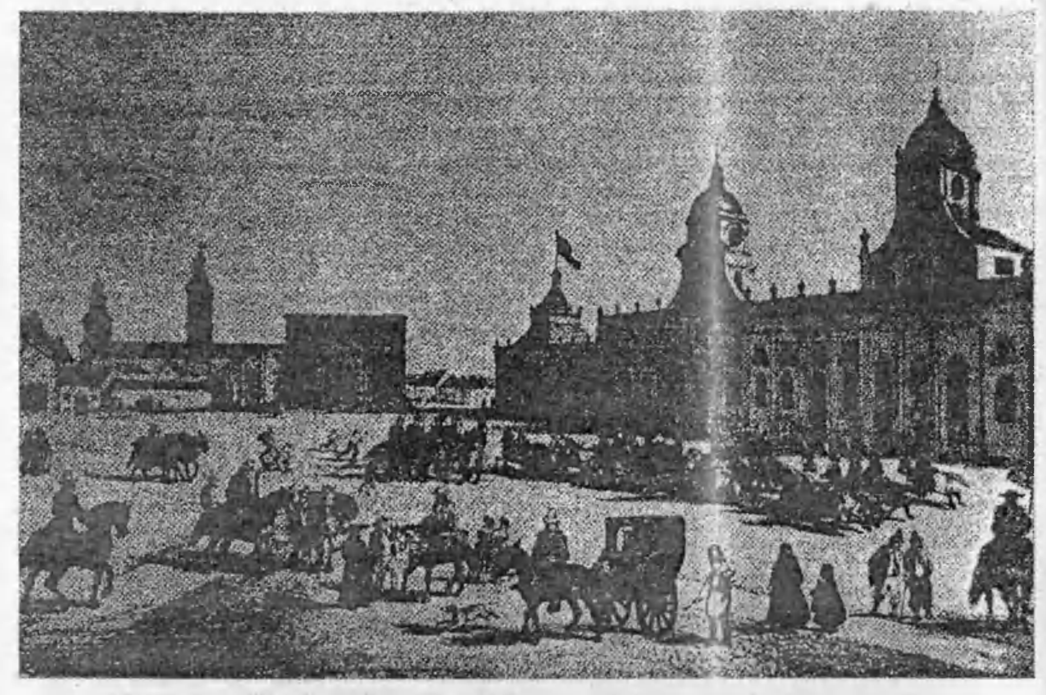
En medio de la plaza principal, sobre un entablado, en cuyo centro "se distinguía el retrato del general San Martín", el director supremo O'Higgins, puesto de rodillas y apoyando las manos sobre los santos Evangelios, pronunció las palabras rituales:

"Juro a Dios y prometo a la patria, bajo la garantía de mi honor, vida y fortuna, sostener la presente declaración de independencia absoluta del Estado chileno, de Fernando VII, sus sucesores y de cualquiera otra nación extranjera."

Lo siguió José Ignacio Cienfuegos, gobernador del obispado; quien, a la fórmula anterior, agregó en los trasportes de su celo:

"Y así lo juro porque creo en mi conciencia que esta es la voluntad del Eterno."

[1] VICENTE FIDEL LÓPEZ, *Historia de la República Argentina,* t. VII, Bs. As., 1913, p. 142.



Santiago de Chile. Plaza de la Moneda en la época de la independencia. (Diseño publicado por J. C. Raffo de la Reta.)

Tras él prestaron también juramento el general San Martín, las corporaciones, los funcionarios y el pueblo. Concluyeron los actos con un solemne *tedeum* el día 13 y una misa de acción de gracias el 14, en presencia de San Martín, O'Higgins y demás autoridades residentes en Santiago.[2]

Las tropas peninsulares seguían en tanto acercándose a Talca. El 4 de marzo ya habían cruzado el río Maule, mientras un poco más al norte concentraba San Martín las suyas de 7.000 hombres perfectamente equipados. Con ellas se proponía encerrar hábilmente al ejército enemigo en Talca para obligarlo a presentar batalla.

4) El voto de O'Higgins

Fue entonces cuando el director supremo don Bernardo O'Higgins, secundando la voluntad general, acudió con acto público a Nuestra Señora del Carmen. Había que interesarla vivamente por la causa patriota que cualquier revés imprevisto podía malograr.

[2] Se conoce la relación de este hecho por Bernardo de Monteagudo, presente en Santiago por aquellos días. Incluida en los *Documentos del Archivo de San Martín*, t. XI, Bs. As., 1911, págs. 44-50.

La ceremonia religiosa que dispuso, conocida con el nombre de *El voto de O'Higgins*, se realizó en la iglesia catedral de Santiago el sábado 14 de marzo de 1818.

La *Gaceta de Santiago de Chile* refirió en esa misma fecha el acontecimiento.

Túvose el día como de fiesta por disposición del supremo gobierno. En la plaza mayor formaban "los cuerpos nacionales de infantería y Legión de caballería de Chile", mientras se desenvolvía dentro de la catedral el majestuoso rito.

Con las plegarias del pueblo sencillo debían subir al trono de Dios las voces de "las magistraturas y corporaciones, representantes de ambos estados, eclesiástico y civil, penetrados del más íntimo y tierno reconocimiento a los singulares favores que *ha recibido la patria del Dios de los ejércitos, autor y protector de la libertad de los hombres, por intercesión de María Santísima bajo el título del Carmen*".

Así comienza el oficio compuesto en el Palacio Directorial de Santiago, con las firmas del "señor Director supremo y el gobernador del obispado, con todas las magistraturas y corporaciones del Estado".

Su lectura debió de constituir la parte más saliente de la augusta ceremonia.

Recuérdanse en él los relevantes méritos de la Virgen del Carmen. "*a quien juró por Patrona el ejército restaurador* de las Provincias de Sud América cuando emprendió sus marchas para la libertad de Chile, *bajo cuyos auspicios hicimos el formidable paso de los Andes, y en el día consagrado a su devoción* [el miércoles] *se obtuvo la brillante victoria de Chacabuco*".

El párrafo dispositivo de este inspirado decreto consta de dos partes: en la primera se proclamaba y juraba a la Virgen Santísima del Carmen, Patrona y Generala de las armas chilenas; en la segunda se formulaba voto solemne de erigirle un templo en el lugar donde se alcanzase la victoria final.

Este era su texto en la parte sustancial:



Don Bernardo O'Higgins.

Resuelve "el excelentísimo señor supremo Director, con acuerdo y solicitud de todos los cuerpos representantes del Estado, *declarar y jurar solemnemente por Patrona y Generala de las armas de Chile, a la Sacratísima Reina de los Cielos, María Santísima con el título del Carmen;* esperando con la más alta confianza que bajo su augusta protección triunfarán nuestras armas de los enemigos de Chile...

"Que para monumento de la determinación pública y obligatoria, y con la segura esperanza de la victoria, *hace voto solemne el pueblo de erigir una capilla dedicada a la Virgen del Carmen,* que sirva de distinguido trofeo a la posteri-

dad y de estímulo a la devoción y religiosa gratitud, en el mismo lugar en que se verifique el triunfo de las armas de la patria." [1]

5) La sorpresa de Cancha Rayada

El mismo día 14 de marzo tomaban los patriotas la ofensiva. Muy pronto cayó Osorio en la cuenta del error cometido al abandonar su base de operaciones, y ordenó volver a Talcahuano.

Decidido esta vez San Martín a atajarlo, dividió el 17 su ejército en dos cuerpos, que marcharon por un tiempo paralelamente a los peninsulares, con el fin de tomarles la delantera.

El 19, casi contemporáneamente, cruzaban ambos —patriotas y realistas— el Lircay y convergían en Talca. Un ataque de la caballería patriota sufrió contraste, pero alcanzó el fin propuesto: el enemigo buscó amparo en la ciudad y los arrabales, al ver en peligro su flanco derecho y retaguardia.

San Martín respiró satisfecho. El combate iba a empeñarse. Mas como ya atardecía, hubo que diferirlo para la mañana siguiente. La superioridad numérica, el armamento y la técnica del ejército unido daban por descontado el triunfo.

Desde las torres de Talca pudieron percatarse los jefes realistas de la situación desesperada a que los había constreñido el genio del Libertador; y ya no pensaron sino en sorprender con un ataque nocturno al ejército unido. La ejecución se encomendó al coronel José Ordóñez.

A las ocho de la noche comenzó a moverse silenciosamente el ejército español. San Martín, que tenía noticias del ataque, acababa de ordenar un cambio de posiciones en su frente. La desigualdad del terreno y la oscuridad de la noche impidieron obrar con celeridad. Lo que permitió a Ordóñez dar el golpe cuando esta operación se realizaba.

El choque fue fragoroso. La artillería quedó abandonada y la caballería se replegó sin orden. En la oscuridad los mismos patriotas se atacaban como enemigos.

Providencialmente la división de la derecha, de más de 3.000 hombres de infantería, que había logrado cambiar de posición a las ocho, permanecía intacta e inmóvil. Estaba sin jefe. El coronel Hilarión de la Quintana, su comandante, había acudido al cuartel general para recibir órdenes, y aún no volvía. Eran las once de la noche. Reunidos los jefes de los diversos cuerpos, decidieron otorgar el mando absoluto al jefe de más prestigio entre ellos, el coronel Juan Gregorio de las Heras.

Consciente de su responsabilidad, estrechó Las Heras los vínculos de la disciplina militar, y con aquel resto del gran ejército libertador, y en el momento la única esperanza de Chile, dispuso la retirada que lo inmortalizó en aquella tristísima noche de marzo.

Al cabo de seis horas, en la mañana del 20 repasaba el Lircay bajo el fuego de los escuadrones realistas que contuvo con su intrepidez habitual. Luego de breve descanso continuó retrocediendo. A medianoche de este día atravesaba el Lontué y acampaba a su derecha para proseguir poco después la fatigosa marcha.

---

[1] Se conserva el borrador de este valioso documento. Lo reprodujo la revista El Carmelo y Praga, Santiago de Chile, julio de 1950, págs. 444-445.

La ceremonia religiosa que dispuso, conocida con el nombre de *El voto de O'Higgins*, se realizó en la Iglesia catedral de Santiago el sábado 14 de marzo de 1818.

La *Gaceta de Santiago de Chile* refirió en esa misma fecha el acontecimiento.

Túvose el día como de fiesta por disposición del supremo gobierno. En la plaza mayor formaban "los cuerpos nacionales de infantería y Legión de caballería de Chile", mientras se desenvolvía dentro de la catedral el majestuoso rito.

Con las plegarias del pueblo sencillo debían subir al trono de Dios las voces de "las magistraturas y corporaciones, representantes de ambos estados, eclesiástico y civil, penetrados del más íntimo y tierno reconocimiento a los singulares favores que *ha recibido la patria del Dios de los ejércitos, autor y protector de la libertad de los hombres, por intercesión de María Santísima bajo el título del Carmen*".

Así comienza el oficio compuesto en el Palacio Directorial de Santiago, con las firmas del "señor Director supremo y el gobernador del obispado, con todas las magistraturas y corporaciones del Estado".

Su lectura debió de constituir la parte más saliente de la augusta ceremonia.

Recuérdanse en él los relevantes méritos de la Virgen del Carmen: "*a quien juró por Patrona el ejército restaurador* de las Provincias de Sud América cuando emprendió sus marchas para la libertad de Chile, *bajo cuyos auspicios hicimos el formidable paso de los Andes, y en el día consagrado a su devoción* [el miércoles] *se obtuvo la brillante victoria de Chacabuco*".

El párrafo dispositivo de este inspirado decreto consta de dos partes: en la primera se proclamaba y juraba a la Virgen Santísima del Carmen, Patrona y Generala de las armas chilenas; en la segunda se formulaba voto solemne de erigirle un templo en el lugar donde se alcanzase la victoria final.

Este era su texto en la parte sustancial:



Don Bernardo O'Higgins.

Resuelve "el excelentísimo señor supremo Director, con acuerdo y solicitud de todos los cuerpos representantes del Estado, *declarar y jurar solemnemente por Patrona y Generala de las armas de Chile, a la Sacratísima Reina de los Cielos, María Santísima con el título del Carmen;* esperando con la más alta confianza que bajo su augusta protección triunfarán nuestras armas de los enemigos de Chile...

"Que para monumento de la determinación pública y obligatoria, y con la segura esperanza de la victoria, *hace voto solemne el pueblo de erigir una capilla dedicada a la Virgen del Carmen,* que sirva de distinguido trofeo a la posteri-

dad y de estímulo a la devoción y religiosa gratitud, en el mismo lugar en que se verifique el triunfo de las armas de la patria."[1]

5) La sorpresa de Cancha Rayada

El mismo día 14 de marzo tomaban los patriotas la ofensiva. Muy pronto cayó Osorio en la cuenta del error cometido al abandonar su base de operaciones, y ordenó volver a Talcahuano.

Decidido esta vez San Martín a atajarlo, dividió el 17 su ejército en dos cuerpos, que marcharon por un tiempo paralelamente a los peninsulares, con el fin de tomarles la delantera.

El 19, casi contemporáneamente, cruzaban ambos —patriotas y realistas— el Lircay y convergían en Talca. Un ataque de la caballería patriota sufrió contraste, pero alcanzó el fin propuesto: el enemigo buscó amparo en la ciudad y los arrabales, al ver en peligro su flanco derecho y retaguardia.

San Martín respiró satisfecho. El combate iba a empeñarse. Mas como ya atardecía, hubo que diferirlo para la mañana siguiente. La superioridad numérica, el armamento y la técnica del ejército unido daban por descontado el triunfo.

Desde las torres de Talca pudieron percatarse los jefes realistas de la situación desesperada a que los había constreñido el genio del Libertador; y ya no pensaron sino en sorprender con un ataque nocturno al ejército unido. La ejecución se encomendó al coronel José Ordóñez.

A las ocho de la noche comenzó a moverse silenciosamente el ejército español. San Martín, que tenía noticias del ataque, acababa de ordenar un cambio de posiciones en su frente. La desigualdad del terreno y la oscuridad de la noche impidieron obrar con celeridad. Lo que permitió a Ordóñez dar el golpe cuando esta operación se realizaba.

El choque fue fragoroso. La artillería quedó abandonada y la caballería se replegó sin orden. En la oscuridad los mismos patriotas se atacaban como enemigos.

Providencialmente la división de la derecha, de más de 3.000 hombres de infantería, que había logrado cambiar de posición a las ocho, permanecía intacta e inmóvil. Estaba sin jefe. El coronel Hilarión de la Quintana, su comandante, había acudido al cuartel general para recibir órdenes, y aún no volvía. Eran las once de la noche. Reunidos los jefes de los diversos cuerpos, decidieron otorgar el mando absoluto al jefe de más prestigio entre ellos, el coronel Juan Gregorio de las Heras.

Consciente de su responsabilidad, estrechó Las Heras los vínculos de la disciplina militar, y con aquel resto del gran ejército libertador, y en el momento la única esperanza de Chile, dispuso la retirada que lo inmortalizó en aquella tristísima noche de marzo.

Al cabo de seis horas, en la mañana del 20 repasaba el Lircay bajo el fuego de los escuadrones realistas que contuvo con su intrepidez habitual. Luego de breve descanso continuó retrocediendo. A medianoche de este día atravesaba el Lontué y acampaba a su derecha para proseguir poco después la fatigosa marcha.

---

[1] Se conserva el borrador de este valioso documento. Lo reprodujo la revista El Carmelo y Praga, Santiago de Chile, julio de 1950, págs. 444-445.

El 21 se encontraba en San Fernando con San Martín, que al presentarse a la tropa fue recibido con vivas y aclamaciones.

Fueron las divisiones de Las Heras, salvadas de la ruina, la base firme del nuevo ejército que en poco tiempo organizó San Martín.

A los diez días estaba ya casi recuperado todo lo perdido, y un ejército de 5.000 hombres, poco menos, y veintiuna piezas de artillería, se aprestaba junto al Maipú a reparar la afrenta recibida sorpresivamente en los zanjones de Cancha Rayada.

6) La batalla de Maipú (5 de abril de 1818)

El ejército realista, de 5.300 hombres y catorce piezas de artillería, se hallaba bajo el comando directo del general Osorio. Sus tres columnas tomaron posiciones en horas de la mañana del 5 de abril. Las separaba de los independientes algo así como un cañadón espacioso de unos doscientos cincuenta metros de ancho por el ala derecha realista, y poco más de un kilómetro por la izquierda.

"La acción principió a las doce del día y concluyó a las oraciones", escribirá San Martín al gobierno.

El primer choque se dio contra la izquierda realista, que Las Heras logró dividir del resto del ejército.

Por la derecha la acción será más reñida y dudosa al principio. Los cuerpos patriotas sufren bajas considerables, vacilan y en parte se dispersan. Un contraataque a la bayoneta resulta infructuoso.

El momento es crítico en extremo cuando los coroneles "Ordóñez y Morla, con sus cuatro batallones escalonados en dos líneas de masas, levantando como tres mil quinientas bayonetas, se lanzan en persecución del ala izquierda independiente casi deshecha, y sus cabezas de columnas descienden impetuosamente los declives de la lomada, con grandes aclamaciones de triunfo".[1]



CAMPAÑA DEL SUR Y *Maipú*

Había llegado la batalla a su momento decisivo. Para detener el torrente arrollador de esas tres mil quinientas bayonetas disponía San

[1] B. Mitre, *Historia de San Martín y de la emancipación sudamericana*, t. III. Bs. As., 1903, p. 21.

Martín de la columna de Las Heras, aún íntegra, y de toda la reserva. Si estas fuerzas flaqueaban, la causa de Chile y acaso de América se perdía en Maipú.

Consígnase aquí un episodio poco divulgado de aquel trance. Tiene por testigo al jefe de Granaderos don José Matías Zapiola, quien "lo contaba a todos" vivamente emocionado.

El 5 de abril de 1918, centenario de la batalla, escribía don Macario Ossa en el periódico *La Unión* de Santiago:

"En lo más recio del combate, según contaba al que suscribe el señor don José Zapiola, militar en la misma batalla, el general San Martín, viendo flaquear un ala del ejército, gritaba a la tropa entusiasmado: *Nuestra Patrona, la Santísima Virgen del Carmen, nos dará la victoria, y aquí mismo le levantaremos la iglesia prometida para conmemorar este triunfo.* Acto continuo, después de las memorables palabras del general San Martín, cargan las tropas con ímpetu irresistible y se pronunció el triunfo en toda la línea." [2]

Las columnas realistas, en efecto, incontenibles al principio, vacilan luego que entra en acción la artillería chilena de Borgoño. Se rehacen, empero, y continúan avanzando; mas reciben en el llano un vigoroso fuego de metralla.

Destaca, en tanto, Las Heras los Infantes de la Patria a las órdenes de Bustamante que irrumpen por la izquierda en la columna de Morla. Rechazados, se ven protegidos por los Cazadores de Coquimbo, y ambos en línea hostigan el flanco izquierdo realista con un fuego mortífero, mientras la caballería de Freire castiga el flanco derecho de la columna de Ordóñez.

La victoria se decide cuando dispone San Martín que el coronel Hilarión de la Quintana irrumpa con toda la reserva en lo más reñido del combate, y que todos los cuerpos de la línea ataquen a la bayoneta.

Osorio ya no duda de la derrota y abandona el campo, mientras sus tropas se fortifican en los caseríos de la hacienda de Espejo para tentar allí la última resistencia.

En esos momentos llegaba al campo de la acción el director supremo O'Higgins que, herido en Cancha Rayada, no había podido participar en el combate. Así que estuvo junto al Libertador le echó al cuello el brazo izquierdo que tenía libre, mientras clamaba recio: *¡Gloria al salvador de Chile!* A que replicó San Martín: *General, Chile no olvidará jamás el nombre del ilustre inválido que en el día de hoy se presenta en el campo de batalla.*

En la hacienda de Espejo, en tanto, tras recio cañoneo, un ataque a la bayoneta consumaba la victoria.

Constituyeron el trofeo mejor de aquella jornada sangrienta los ilustres prisioneros caídos en poder de los patriotas: entre ellos, el heroico Ordóñez y los no menos valientes jefes Primo de Rivera, Morla, Morgado y muchos otros.[3]

Maipú fue el complemento de Chacabuco, que decidió la independencia de Chile, refirmó con el prestigio de la colosal victoria la declaración del Congreso de Tucumán y abrió el camino de Perú y Lima.

"Maipú —en sentir de Mitre— fue la primera gran batalla americana histórica y científicamente considerada... Por su importancia trascendental, sólo pueden equipararse a la batalla de Maipú la de

[2] Macario Ossa, *"Recuerdos de Maipo"*, La Unión, Santiago de Chile, viernes 5.IV. 1918.

[3] Todos los aquí nombrados concluyeron trágicamente sus días en la luctuosa asonada de prisioneros españoles de San Luis el 8 de febrero de 1819.

Boyacá, que fue su consecuencia inmediata, y la de Ayacucho, que fue su consecuencia ulterior y final; pero sin Maipú, no habrían tenido lugar Boyacá ni Ayacucho."[1]

7) La gratitud de los Libertadores

Acallado el ruido de la guerra, en el sosiego de la patria libre, dicta el director supremo don Bernardo O'Higgins el decreto del 7 de mayo de 1818, digno epifonema de la gesta emancipadora.

"La Inmaculada Reina de los Ángeles, en su advocación de Nuestra Señora del Carmen, fue jurada Patrona de las armas de Chile, primero por el voto general de este pueblo, por haber experimentado su protección en el restablecimiento del Estado..., y después el 14 de marzo último... al objeto de ratificar, como ratificaron expresamente, aquel juramento, ofreciendo erigirle un templo en el lugar donde se diese la batalla a que nos provocó el general enemigo Osorio...

"No debe tardarse un momento el cumplimiento de esta sagrada promesa..."

Para lo que nombra a los superintendentes o encargados, que ponen en seguida manos a la obra.

Todo en octubre está como para emprender la gran romería nacional; que se realiza, al fin, el 15 de noviembre, día elegido para la bendición de la primera piedra.

La noche anterior acompañan los vecinos a la Virgen en carro de honor por las calles de Santiago. Desde las gradas de la catedral contemplan el desfile las autoridades civiles y militares.

El 15, desde muy temprano, la ciudad se vuelca por los senderos que conducen al campo de batalla de Maipú, precediendo a la Virgen que llevan en andas los cofrades y rodean los canónigos de la catedral.

El director supremo O'Higgins preside en su cabalgadura la comitiva oficial, luciendo en su pecho la medalla de oro de Chacabuco. A su lado San Martín escucha impasible las aclamaciones de la multitud. Tras ellos Balcarce, Las Heras y los miembros del Directorio.

Esboza el acto el jefe de Granaderos José Matías Zapiola allí presente:

"El entusiasmo era indescriptible: el supremo director don Bernardo O'Higgins, con toda su Escolta y Estado Mayor, daba ejemplo de piedad y reconocimiento a la Patrona jurada de las armas chilenas, que había sellado allí la independencia de Chile y de toda América."[2]

A las once habla O'Higgins. Explica la ceremonia y su anhelo por ver cumplido el sagrado voto. El canónigo Pedro Vivar bendice la primera piedra, mientras la multitud reza la Salve y entona cánticos de acción de gracias a la Madre de Dios.

Termina el acto con un almuerzo campestre en el lugar de la batalla.

Los azares económicos y políticos de la nueva república impiden, sin embargo, la realización del voto de O'Higgins. Las obras quedan parali-

[1] *Historia de San Martín*, III, 28-29.

[2] No menciona a San Martín. Consta, sin embargo, documentalmente la presencia del Libertador en este homenaje colectivo a la Santísima Virgen. El agente del gobierno norteamericano Mr. Worthington, lo atestigua: "Concurrí también a la colocación de la piedra fundamental de una iglesia o capilla en los llanos de Maipú. El acto tuvo gran solemnidad. Formaron las tropas con cañones y músicas; asistieron el Obispo y el clero, el Director, el general San Martín y casi todos los habitantes de la capital. Yo llegué al campo mientras el Director, el general San Martín y oficiales estaban en un almuerzo campestre..." (JOSÉ LUIS BUSANICHE, *San Martín visto por sus contemporáneos*, Bs. As., 1942, p. 109).

zadas. Sólo en 1892 se inaugura una modesta iglesia en el lugar.

Por fin el Congreso Mariano Nacional de 1942 ratifica la decisión irrevocable de "levantar en Maipú un templo monumental en honor de la Virgen del Carmen, con el objeto de agradecer los beneficios recibidos, y renovar el voto del procer de la independencia don Bernardo O'Higgins". Lo que ya es una consoladora realidad.[2]

[2] JULIO TADEO RAMÍREZ, *La Virgen del Carmen y Chile*, Santiago, 1950, p. 66 y sig.

RESUMEN

— El ejército de los Andes parte de Mendoza en enero de 1817.

— Batalla de Chacabuco: 12.II.1817.

— El ejército entra en Santiago de Chile: 14.II.1817.

— Declaración de la independencia: 12.II.1818.

— El voto de O'Higgins a la Santísima Virgen del Carmen: 14.III.1818.

— Sorpresa de Cancha Rayada: 19.III.1818.

— Batalla de Maipú: 5.IV.1818.

— Gratitud de los Libertadores a la Virgen del Carmen en el campo de batalla de Maipú: 15.XI.1818.

EJERCICIOS PRACTICOS

— Elaboración de un mapa de parte de cada alumno con los nombres de todo este capítulo y las fechas correspondientes.

— Exposición de ilustraciones sobre el paso de los Andes y las dos importantes victorias de San Martín.

— Estudio de las consecuencias de esta campaña proyectada en la independencia de toda Hispanoamérica. Mostrar cómo las victorias de San Martín posibilitaron los ulteriores triunfos de Bolívar y demás jefes patriotas americanos.

— Ilustrar la retirada de Las Heras tras la sorpresa de Cancha Rayada. Estudio de la persona del jefe patriota.

— Conocimiento de los jefes españoles que intervienen en Maipú, y del trágico fin de casi todos ellos en la ciudad de San Luis.

— Completar las vicisitudes del voto de O'Higgins hasta su cumplimiento en la mitad del presente siglo, con la construcción del santuario de la Virgen del Carmen en Maipú.

— Cada alumno llenará una página con la expresión de sus sentimientos y la ponderación de lo que más ha despertado sus simpatías en el estudio de la campaña de Chile, que decidió la independencia de toda Hispanoamérica.

CAPÍTULO CUARTO

EXPEDICIÓN AL PERÚ. GUAYAQUIL

El móvil de esta expedición fue la independencia del Perú, que aseguraría en forma definitiva la de las Provincias Unidas del Río de la Plata, amenazadas por la vía del Alto Perú; y la de Chile, por la parte del océano.

Pero dada la desproporción de ambos ejércitos, con sensible desventaja del argentino-chileno, condujo San Martín al principio una obra de proselitismo y desgaste.[1] Y cuando vio que era menester romper hostilidades, no consiguiendo la ayuda necesaria y requerida así del Río de la Plata, como de Chile y Colombia, optó por retirarse, para que pudiese consumar Bolívar la emancipación americana.

1) La preparación

San Martín abrió campaña buscándose recursos. Para lo que viajó a Buenos Aires. Y era tan exorbitante la suma, que halló poco dispuesto aun al grande amigo Pueyrredón. Pero salió al cabo con lo suyo.

Logró también convencer a O'Higgins sobre la creación de una flota chilena, resorte indispensable para la expedición.

Chile, pues, tuvo flota, y hasta un comandante: el inglés Tomás A. Cochrane, llegado al país en 1818.[2]

Cuanto al número de soldados, sólo pudo reunir el Libertador, entre argentinos y chilenos, algo más de 4.300 hombres; al paso que los peninsulares superaban los 23.000 en todo el territorio peruano. . .

Particularmente dificultosa para el buen éxito de la campaña se presentó la situación argentina de aquellos años, con la amenaza de una intervención europea por fuera, y con la guerra civil dentro. Tal que el nuevo director don José Rondeau ordenaba a San Martín la vuelta a Buenos Aires con todo el ejército, a través de dos notas de 10 de noviembre y 18 de diciembre de 1819.[3]

[1] Sobre esto discurre JAMES R. SCOBIE, *"La estrategia de San Martín en el Perú (1820-1821)"*, Academia Nacional de la Historia. IV Congreso Internacional de Historia de América, 5 a 12.X.1966, t. IV, Bs. As., 1966, págs. 537-561.

[2] HUMBERTO F. BURZIO, *"Creación de la escuadra libertadora del Perú"*, Boletín de la Academia Nacional de la Historia, Bs. As., 43 (1970) 227-237; ARMANDO BRAUN MENÉNDEZ, *"La escuadra de la expedición libertadora"*, Ib., 409-421.

[3] Ilustra esta situación ENRIQUE DE GANDÍA, *"Buenos Aires bajo el terror de una expedición española en 1819"*, Academia Nacional de la Historia — Investigaciones y ensayos, Bs. As., 14 (1973) 15-87.

La caída del director Rondeau el 1º de febrero de 1820 y la disolución del Congreso, unidas a la repugnancia de San Martín a mezclarse en guerras intestinas, lo llevó a entregar el 26 de marzo su renuncia al cargo de general en jefe a los oficiales del ejército de los Andes, por haber caducado sus poderes tras los acontecimientos de Buenos Aires; renuncia que le rechazó el 2 de abril la así llamada acta de Rancagua.

Esta situación y las presiones de O'Higgins, de la logia Lautaro y de sus mejores colaboradores, lo llevaron a desobedecer la orden de traspasar la Cordillera y a lanzarse en la empresa del Perú.

El gobierno de Chile le otorgó el título de Capitán General de su ejército. Cochrane incluso le estaría sometido.

2) La invasión

La armada zarpó de Valparaíso el 20 de agosto de 1820. Constaba de ocho buques de guerra y once lanchas cañoneras, con 247 cañones y 1.600 marinos.

Para despistar la vigilancia enemiga, simulando atacar por el sur, hizo San Martín el primer desembarco en la bahía de Paracas. El 8 de setiembre tomó tierra la división de Las Heras, que se apoderó de Pisco. El 13 hizo lo propio el resto de la expedición.

Cuando el virrey de Lima don Joaquín de la Pezuela se enteró del hecho, ya tenía instrucciones de España para un arreglo con los disidentes y el envío de diputados a la metrópoli, mientras se suspendían las hostilidades.

Por lo que el 14 de setiembre recibió San Martín una invitación para concertar un avenimiento. Los comisionados por ambas partes se reunieron efectivamente en Miraflores, a once kilómetros de Lima; sin resultado positivo, por supuesto.

Desde Pisco enviaba en tanto San Martín al coronel mayor Juan Antonio Álvarez de Arenales con 1.240 hombres para insurreccionar las poblaciones de la sierra, mientras reembarcaba el resto de la expedición el 25 de octubre y seguía hacia el norte.

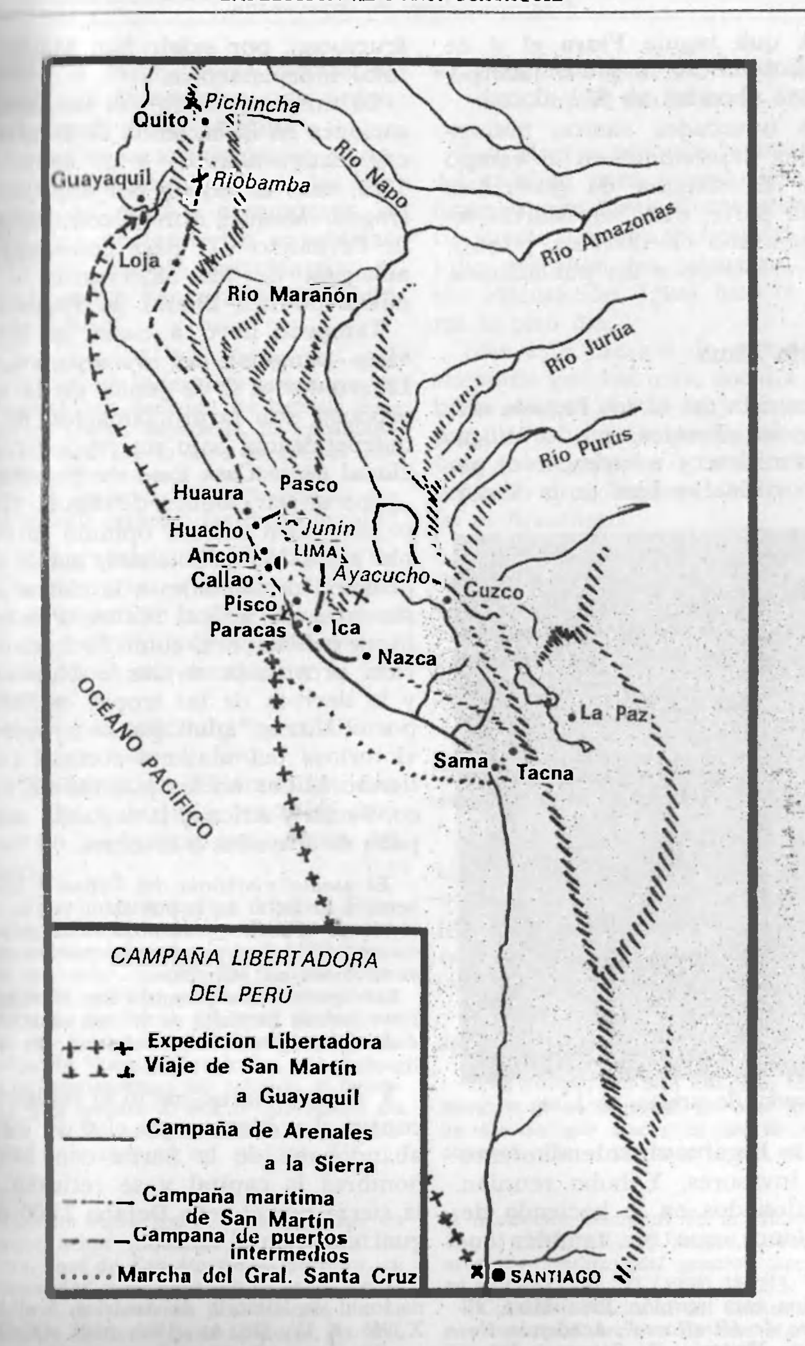
Llegando al Callao, el puerto de Lima, después de hacer una exhibición de sus trasportes a la vista del fuerte del Real Felipe, dejó parte de la escuadra bloqueando dicho puerto y prosiguió por el norte, hasta la bahía de Ancón, a treinta y seis kilómetros de Lima, donde envió 260 hombres al mando del capitán Federico Brandsen, para proveerse de víveres y cabalgaduras.

Contemporáneamente la provincia de Guayaquil se declaraba por la revolución, y Cochrane apresaba la fragata *Esmeralda*, surta en el puerto del Callao.

El 9 de noviembre siguió la flota hasta Huacho, a ciento cincuenta kilómetros del Callao, donde tomó tierra todo el ejército, que el 17 acampaba en el valle de Huaura.

Desde allí San Martín destacó a Alvarado con 700 hombres de Caballería para ayudar a la defección del batallón español Numancia, de 650 plazas; lo cual se consiguió el 2 de diciembre.

Entretanto el 29 de noviembre el Libertador había ocupado el departamento de Huaylas, y conseguía que el 29 del siguiente mes la intendencia de Trujillo optase por la revolu-


Pichincha
Quito
Guayaquil
Riobamba
Río Napo
Loja
Río Amazonas
Río Marañón
Río Juruá
Río Purús
Huaura
Pasco
Huacho
Junín
Ancon
LIMA
Callao
Ayacucho
Cuzco
Pisco
Paracas
Ica
Nazca
OCÉANO PACÍFICO
La Paz
Sama
Tacna
SANTIAGO
CAMPAÑA LIBERTADORA DEL PERÚ
Expedicion Libertadora
Viaje de San Martín a Guayaquil
Campaña de Arenales a la Sierra
Campaña maritima de San Martín
Campana de puertos intermedios
Marcha del Gral. Santa Cruz

ción. A que seguía Piura el 4 de enero de 1821. Con lo que se incorporaba todo el norte del Perú.

Estas novedades fueron aumentando las deserciones en el campo realista. El sistema de guerrillas, por otra parte, que San Martín tenía organizado en diversos puntos, llevaba el pánico a las poblaciones.

3) Hacia Lima

La inacción del virrey Pezuela disgustó a sus oficiales, que lo obligaron a dimitirse y a entregar el gobierno virreinal a José de la Serna.



Escudo de armas de Lima.

Este quiso llegar a un entendimiento con los invasores. Y hubo reunión de comisionados en la hacienda de Torre Blanca, que fue también infructuosa, por exigir San Martín la total independencia.[1]

Lo mismo sucedió con las conversaciones en la hacienda de Punchauca, inauguradas el 4 de mayo de 1821, tras el arribo del capitán de fragata Manuel Abreu, comisionado de Fernando VII para conseguir la adhesión de los americanos a la nueva política liberal de España.

Tampoco llevó a nada la entrevista personal del Virrey con el Libertador el 2 de junio, en la que propuso este la proclamación de la independencia bajo un rey constitucional de la Casa Real de España.

Fueron, en cambio, de mucho efecto, en orden a crear opinión favorable a los independientes, así la expedición de Arenales a la sierra con sus ataques a Ica, Nazca, Pasco y otras poblaciones, como la insurrección provocada en las poblaciones y la derrota de las tropas enviadas por el Virrey; igual que la irrupción victoriosa del teniente coronel Guillermo Miller en los puertos de Pisco, Tacna y Arica, y la segunda campaña de Arenales a la sierra.

El asedio marítimo del Callao y Lima sembró malestar en la población por la carestía de vituallas y de objetos de primera necesidad. Lo que provocó nuevas conversaciones en Miraflores.

Inteligentemente permitió San Martín la introducción limitada de víveres en la ciudad, para ganarse la voluntad de los limeños.

Y de tal suerte creció el malestar contra el gobierno, que el 6 de julio abandonaba de la Serna con 2.000 hombres la capital y se retiraba a la sierra por el este. Dejaba 2.000 de guarnición en el Callao.

[1] Examina esta reunión Rosa Meli, *El "Manifiesto de Miraflores"*, Academia Nacional de la Historia, IV Congreso Internacional de Historia de América, 5 al 12. X.1966 t. IV, Bs. As., 1966, págs. 477-496.

Quedó a cargo de la ciudad el marqués de Montemira, con orden de entregarla a San Martín.[2]

Gobernaba la arquidiócesis el arzobispo Bartolomé María de las Heras, que se negó a desamparar la ciudad, no obstante las exigencias del Virrey. Súpolo San Martín; y, desde la goleta *Sacramento,* le ofició el 6 de julio:

"La noticia que he recibido de que Vuestra Señoría Ilustrísima permanece en esa capital, sin embargo de haberla evacuado las tropas españolas, ha consolado mi corazón con la idea de que su respetable persona será un escudo santo contra las tentativas de la licencia, a que se ha dejado expuesto ese digno pueblo."

Se congratulaba San Martín de que Su Ilustrísima hubiese "tenido lugar de observar la especial protección que he tributado a nuestra santa religión, a sus templos y a sus ministros".

Por lo que solicitaba su colaboración y la de todo el clero.

La contestación del arzobispo Las Heras, del 7 de julio, traslucía confianza en las buenas intenciones del General.

"Cuantos han tratado a Vuestra Excelencia y todos los que han observado atentamente sobre el mal que ha podido hacer y no ha hecho, y sobre la piadosa consideración al templo y sus ministros, han confirmado las ideas sublimes de las virtudes que han adornado la recomendable persona de Vuestra Excelencia.

"Los sentimientos de religión y humanidad que respira el oficio que acabo de recibir de Vuestra Excelencia, han desahogado sobremanera mi espíritu..."[3]

4) Proclamación de la independencia (28 de julio de 1821)

San Martín aguardó la invitación del Cabildo para introducirse pacíficamente en Lima. Como aconteció. De suerte que al anochecer del 9 de julio entraban las primeras tropas sin ostentación. Igual hizo el General al otro día.

Tras este cambio de autoridades, aceptado por los más, decidía el Cabildo abierto del 15 de julio emancipar el Perú "de la dominación española y de cualquier otra extranjera"; decisión que firmaron todos, incluso el Arzobispo.

El bando de 25 de julio fijaba para el 28 la solemne proclamación en la plaza Mayor de Lima. Sobre un tablado declaraba San Martín con voz recia aquel 28 de julio de 1821:

"El Perú es desde este momento libre e independiente por la voluntad general de los pueblos y por la justicia de su causa que Dios defiende."

Al otro día en la catedral pontificó el Arzobispo, y hubo tedéum. Con lo que el 2 de agosto tomaba San Martín el título de *Protector del Perú,* dispuesto a dejarlo apenas estuviese el país libre de enemigos.

Así le confiaba a O'Higgins el 6 de agosto:

"Los amigos me han obligado terminantemente a encargarme de este gobierno; he tenido que hacer el sacrificio, pues conozco que, al no hacerlo así, el país se

---

[2] Pueden verse todas estas noticias en la publicación moderna de DIONISIO PETRIELLA, *José de San Martín — Su obra, su personalidad y su papel en la gesta emancipadora de América.* Publicación de la Academia Nacional de la Historia, Bs. As., 1974, p. [illegible] y sig.; LEOPOLDO ORNSTEIN, "*Expedición libertadora del Perú*", Boletín de la Academia Nacional de la Historia, Bs. As., 43 (1970) 202-215; JACINTO R. YABEN, "*La actuación militar del general San Martín en el Perú*", Ib., 23 (1950) 185-213.

[3] Comisión Nacional del Centenario, *Documentos del Archivo de San Martín,* vol. XI, Bs. As., 1911, págs. 268-269; 476.



Lima. Monumento a Manco Cápac.

envolvía en la anarquía. Espero que mi permanencia no pasará de un año, pues usted, que conoce mis sentimientos, sabe que no son mis deseos otros que el vivir tranquilo y retirarme a mi casa a descansar."

El 19 de setiembre, tras una expedición infructuosa del general realista José Canterac sobre Lima, capitulaba el fuerte del Callao, y se pasaba a los independientes mucha parte de su dotación, incluso el jefe de la fortaleza general la Mar.

Con lo que así relativamente pacificado el Perú, sancionaba San Martín el 8 de octubre de 1821 el *Estatuto provisional* regulador de los actos de su gobierno. Pero sufrió de rechazo la defección de Cochrane; quien, después de incursionar por el norte, se volvió a Chile.

5) Relaciones de San Martín con el arzobispo Las Heras

Las injerencias indebidas de San Martín en asuntos de carácter puramente eclesiásticos fueron enfriando estas relaciones. Hubo, sin embargo, una entrevista, y todo se solucionó satisfactoriamente.

Pero la llegada de los principales asesores de San Martín, provenientes del puerto de Huaura, fue fatal. Sobre todo la presencia de Bernardo de Monteagudo indispuso de tal suerte a entrambas autoridades, que terminó el contraste con el retiro del Prelado.

Motivo último fue la clausura de la Casa de Ejercicios espirituales de mujeres, ordenada por el gobierno cuando la expedición de Canterac, por suponérsela refugio de gente española enemiga del presente orden.

En vista de que no valían razones, optó el Arzobispo por volverse a España.

Pero se despidió amistosamente de San Martín en nota del 5 de setiembre de 1821:

"Mi estimado amigo: He sentido no poder dar a usted un abrazo antes de mi partida."

Le donaba una carroza, un coche y otros enseres de su propiedad, y concluía:

"Créame usted, amigo, que lo encomiendo a Dios diariamente para que dé la paz al reino cuanto antes. Jamás olvidaré las expresiones de afecto y consideración con que me ha distinguido cuando

nos hemos visto, y lo seré en todas ocasiones su más apasionado amigo y capellán."[1]

Partió el arzobispo Las Heras no dudando un punto de que la independencia del Perú se afianzaba para siempre. Desde Chancay escribió, en efecto, a Cochrane haciéndolo depositario de su presentimiento:

"Estoy convencido de que la independencia de este país se encuentra sellada para siempre; manifestaré esta opinión al gobierno español y a la Santa Sede; haré al mismo tiempo todo lo que pueda para vencer su obstinación, mantener la tranquilidad y secundar los votos de los habitantes de América, que me son caros."[2]

Graves autores tildaron a San Martín en este punto.

Conforme expuso el historiador peruano José Agustín de la Puente Candamo, "el testimonio de los contemporáneos y de los historiadores posteriores es casi unánime en censurar la actitud de San Martín".

Hay algo más, según el mismo autor:

"La actitud de San Martín, error notorio, es mucho más grave si se tiene en consideración que Las Heras significa, entre los obispos de la época, una de las posiciones más tolerantes y equilibradas frente al caso americano."[3]

También Vargas Ugarte tachó de "precipitada e incorrecta" la conducta con el pastor de Lima. "Creemos que este fue un mal paso de San Martín".[4]

No se justifican las injerencias del Protector y sus ministros en asuntos eclesiásticos. La Iglesia es independiente por derecho divino; y mal puede ningún gobernante atropellarla, sean cuales fueren sus exigencias de todo orden.[5]

6) Hacia el final de la guerra

Convencióse San Martín de que tan solo las armas podían resolver la suerte del Perú, contra el ejército del virrey de Lima, muy superior al suyo en hombres y pertrechos.

Mientras equipaba tropas a mediados de 1822, vio la solución en un ataque conjunto desde las provincias del Plata por el Alto Perú.

Envió, para ello, al teniente coronel don Antonio Gutiérrez de la Fuente a combinar con Juan Bautista Bustos, gobernador de Córdoba, y con el gobierno de Buenos Aires, presidido por Martín Rodríguez y Bernardino Rivadavia, la formación de un ejército que, atacando por aquella parte, realizase el ideal de mayo de 1810 con la reconstrucción del antiguo virreinato.

De la Fuente consiguió de Bustos sin dificultad la contribución en hombres, pero se estrelló ante la indiferencia del gobierno de Buenos Aires, que debía adelantar pertrechos y numerario.[1]

[1] RUBÉN VARGAS UGARTE, *El episcopado en los tiempos de la emancipación hispanoamericana*, Bs. As., 1945, p. 177.

[2] Publicada en las *Memorias de William Bennet Stevenson sobre las campañas de San Martín y Cochrane en el Perú*. Versión de Luis de Terán, Madrid, sin fecha, p. 168.

[3] *San Martín en el Perú — Planteamiento doctrinario*, Lima, 1948, págs. 179-180.

[4] *El episcopado* cit., 177.

[5] Véase sobre este punto la *Historia de la Iglesia en la Argentina*, VIII, 366-381.

[1] Véase a JOAQUÍN PÉREZ, *"San Martín y Bustos — Una amistad en el pensamiento y la acción"*, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación — Instituto de Investigaciones Históricas — Trabajos y Comunicaciones, La Plata, 2 (1951) 112-136.

El cual gobierno, "por una anomalía inexplicable —según comentaba el hecho Bernardo de Irigoyen—, al dar cuenta de aquellas notas las acompañó de un proyecto, cuyo artículo fundamental era el siguiente:

"Queda autorizado el gobierno para negociar la cesación de la guerra en el Perú."

La comisión nombrada a la sazón "se expidió apoyando el proyecto del gobierno. Sostuviéronlo calurosamente don Bernardino Rivadavia y los señores [Julián Segundo de] Agüero y [Valentín] Gómez, mostrando con esa discusión, cuando menos, una imprevisión política ajena a su inteligencia, y un espíritu prevenido contra San Martín".[2]

Tan sólo Esteban Agustín Gascón defendió contra todos el proyecto del Libertador, mientras buscaba Juan José Paso un término medio prácticamente ineficaz.



El doctor Esteban Agustín Gascón.

Aun cometió Agüero la bajeza de manejar la ironía.

"Concluir la guerra a punta de espada —dijo— era el dictamen de San Martín."[3]

Este debió, pues, recurrir a Bolívar, ofreciéndole luchar bajo sus órdenes, y dejándole al fin la gloria de consumar la independencia del Perú, y de erigir la República de Bolivia con las provincias altoperuanas del antiguo virreinato del Río de la Plata perdidas para siempre. Tras la victoria de Ayacucho, lograda por el gran mariscal José Antonio Sucre el 9 de diciembre de 1824, contra el último ejército realista, el Alto Perú se constituía en Estado independiente el 6 de agosto de 1825.[4]

7) La entrevista de Guayaquil

Como quiera que San Martín y Bolívar conversaron sin testigos el 26 y el 27 de julio de 1822, los asuntos por ellos tratados han sido objeto de interminables discusiones. Estas giran principalmente en torno a la autenticidad de la carta enviada por San Martín desde Lima al libertador Bolívar el 29 de agosto de 1822, cuyo texto publicó por primera vez en francés Gabriel Lafond de Lurcy en la obra *Voyages autour du monde et naufrages célèbres* (París, 1843-1844).[1]

---

[2] BERNARDO DE IRIGOYEN, *"Recuerdos del general San Martín"*, La Revista de Buenos Aires, 1 (1863) 506.

[3] Diario de Sesiones de la Junta de Representantes de la Provincia de Buenos Aires (1822) 77; 102-118 (Biblioteca Nacional, Bs. As., *Sala de libros reservados*, 752-A).

[4] Estudia este hecho trascendental ERNESTO J. FITTE, *"Después de Ayacucho — La segregación de las Provincias del Alto Perú"*, Todo es Historia, Bs. As., a. VIII, núm. 96 (1975) 8-26. Así concluye: "La segregación del Alto Perú, perpetrada ante la indiferencia de los dirigentes argentinos, había roto el armónico esquema geopolítico del antiguo virreinato. Nacía a la vida un país mediterráneo, esclavizado a un solo tipo de producción aislado. Y las Provincias Unidas perdían el complemento minero de su economía. Nada de esto se advirtió en el momento..."

[1] Una síntesis de la controversia, en HORACIO JUAN CUCCORESE, *"Réplica al pro-*

Los historiadores de Bolívar la tienen en general por apócrifa, al contrario de los de San Martín, que la aceptan por doble motivo principalmente:

1. San Martín, que había asesorado a Lafond en la preparación del libro, nunca desmintió dicha nota, desde 1844 en que salió publicada hasta su muerte ocurrida en 1850.

2. Otras cartas de San Martín escritas al general Miller desde Bruselas el 19 de abril de 1827, y al mariscal Ramón Castilla, en contestación a una del 13 de mayo de 1848, corroboran los mismos conceptos de la carta cuestionada.



El libertador Simón Bolívar. Óleo del ecuatoriano Toro Moreno. Figura en la sala de honor del Congreso Nacional de La Paz (Bolivia).

a) Los documentos

Así se expide San Martín en la nota a Bolívar publicada por Lafond:

"Los resultados de nuestra entrevista no han sido los que me prometía para la pronta terminación de la guerra. Desgraciadamente, yo estoy íntimamente convencido, o que no ha creído sincero mi ofrecimiento de servir bajo sus órdenes con las fuerzas de mi mando o que mi persona le es embarazosa.

"Las razones que usted me expuso de que su delicadeza no le permitiría jamás mandarme, y que, aun en el caso de que esta dificultad pudiese ser vencida, estaba seguro que el Congreso de Colombia no consentiría su separación de la república, permítame, General, le diga no me han parecido plausibles. La primera se refuta por sí misma. Una manifestación suya al Congreso sería acogida con unánime aprobación cuando se trata de finalizar la lucha en que estamos empeñados, con la cooperación de usted y la del ejército de su mando; y que el alto honor de ponerle término refluirá tanto sobre usted como sobre la república que preside.

"No se haga usted ilusiones, General. Las noticias que tiene de las fuerzas realistas son equivocadas: ellas montan en el Alto y Bajo Perú a más de 19.000 veteranos, que pueden reunirse en el espacio de dos meses. El ejército patriota, diezmado por las enfermedades, no podrá poner en línea de batalla sino 8.500 hombres, y de estos, una gran parte reclutas... La división de 1.400 colombianos que usted envía será necesaria para mantener la guarnición del Callao y el orden en Lima...

"En fin, General: mi partido está irrevocablemente tomado. Para el 20 del mes entrante he convocado el primer congreso del Perú, y al día siguiente de su instalación me embarcaré para Chile, convencido de que mi presencia es el solo obstáculo que le impide a usted venir al Perú con el ejército de su mando..."

---

fesor Millares Carlo — El debate historiográfico a propósito de un valiosísimo hallazgo documental sanmartiniano — Valor científico de la técnica aplicada". Academia Nacional de la Historia — Investigaciones y ensayos, Bs. As., 6-7 (1969) 123-153.

La carta de San Martín al general Miller confirma estos conceptos:

"En cuanto a mi viaje a Guayaquil, él no tuvo otro objeto que el de reclamar del general Bolívar los auxilios que pudiera prestar para terminar la guerra del Perú... Mi esperanza en el buen resultado estaba tanto más fundada, cuanto el ejército de Colombia, después de la batalla de Pichincha, se había aumentado con los prisioneros y contaba 9.600 bayonetas; pero mis esperanzas fueron burladas al ver que en mi primera conferencia con el Libertador me declaró que haciendo todos los esfuerzos posibles solo podía desprenderse de tres batallones con la fuerza total de 1.070 plazas.[2] Estos auxilios no me parecieron suficientes para terminar la guerra, pues estaba convencido que el buen éxito de ella no podía esperarse sin la activa y eficaz cooperación de todas las fuerzas de Colombia."

También confirma idénticos conceptos la carta de San Martín al mariscal peruano Ramón Castilla:

"Yo hubiera tenido la más completa satisfacción habiéndole puesto fin [a mi vida pública] con la terminación de la guerra de la independencia del Perú; pero mi entrevista en Guayaquil con el general Bolívar me convenció, no obstante sus promesas, que el solo obstáculo de su venida al Perú con el ejército de su mando, no era otro que la presencia del general San Martín, a pesar de la sinceridad con que le ofrecí ponerme a sus órdenes con todas las fuerzas de que yo disponía...

"Pero este costoso sacrificio y el no pequeño de tener que guardar un silencio absoluto (tan necesario en aquellas circunstancias) por los motivos que me obligaron a dar este paso, son esfuerzos que usted podrá calcular y que no están al alcance de todos el poder apreciarlos."[3]

b) Su explicación

Muestran estos documentos, que Bolívar, no obstante los anteriores propósitos de ayuda eficiente para terminar la guerra, se negó a la entrega de lo que San Martín solicitaba y él podía allegar, por el único ambicioso motivo de reservarse para sí solo la gloria de libertar al Perú. Actitud que, de ser cierta, tildaría gravemente la memoria del procer venezolano.

Lo cual llevó, singularmente a su historiador y compatriota Vicente Lecuna, a excluir la autenticidad de la carta de Lafond, y a explicar las otras dos dirigidas a Miller y Castilla, como respuestas dadas a preguntas importunas para salir del paso.[4]

La Academia Nacional de la Historia de Buenos Aires, en la sesión inaugural de 1947 se declaró unánimemente por la carta de Lafond.[5] Esta misma Academia publicó en 1950 el volumen *La autenticidad de la carta de San Martín a Bolívar de*

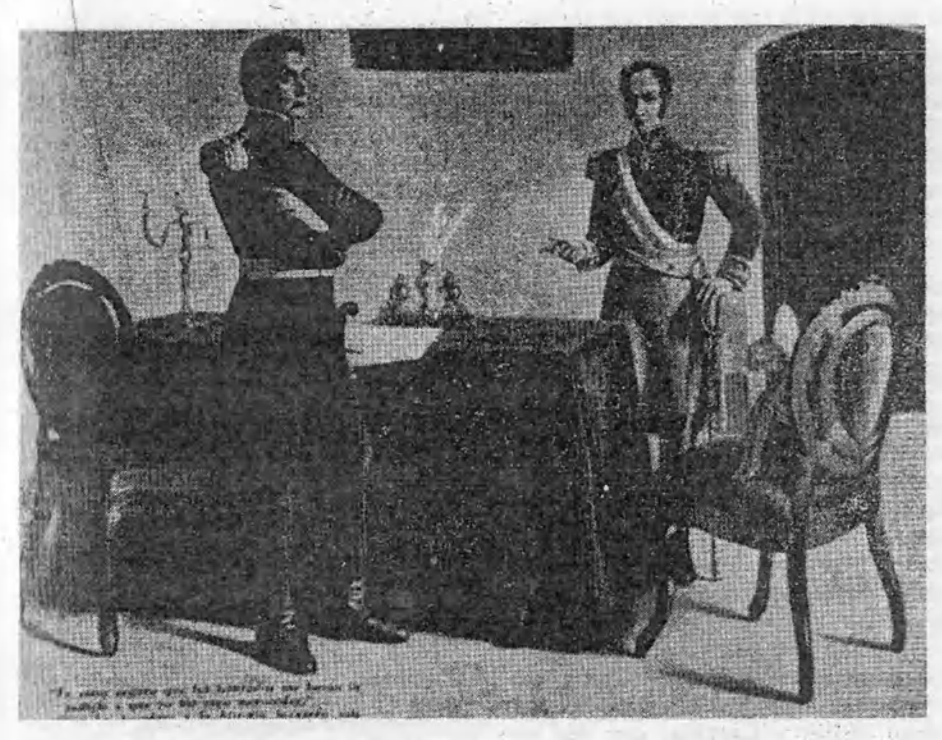
---

[2] El original pone *1.070 plazas*. Error manifiesto. Deben de ser 1.700.

[3] Se agrega cuanto dijo San Martín a D. Tomás Guido antes de partir de Lima: "Bolívar y yo no cabemos en el Perú. He penetrado sus miras arrojadas, he comprendido su desabrimiento por la gloria que pudiera caberme en la prosecución de la campaña. Él no excusará medios por audaces que fuesen para penetrar a esta república, seguido de sus tropas; y quizá entonces no me sería dado evitar un conflicto a que la fatalidad pudiera llevarnos, dando así al mundo un humillante escándalo" (Tomás Guido, *"El general San Martín — Su retirada del Perú"*, La Revista de Buenos Aires, vol. IV, núm. 13 [1864] 12).

[4] Las obras que principalmente dedica Vicente Lecuna a este asunto son dos: *En defensa de Bolívar — La entrevista de Guayaquil. Refutación y mentís al libro del señor Colombres Mármol*, Caracas, 1941; *La entrevista de Guayaquil — Restablecimiento de la verdad histórica*, Caracas, 1952.

[5] Boletín de la Academia Nacional de la Historia, Bs. As., 20-21 (1947-1948) 285-286.



San Martín y Bolívar en la entrevista de Guayaquil.

29 de agosto de 1822, con estudios de historiadores argentinos y extranjeros que la corroboran, más otra declaración del mismo cuerpo, fechada el 11 de diciembre de 1948.[6]

Que en la entrevista se tratase de la ayuda militar de Colombia para acabar enseguida la guerra de la independencia del Perú, se desprende de la carta de Bolívar a Francisco de Paula Santander, vicepresidente de aquel país, fechada el 29 de julio de 1822, al día siguiente de haberse embarcado San Martín. En ella, si bien expone Bolívar, refiriéndose a este último: "No me ha dicho que trajese proyecto alguno *ni ha exigido nada de Colombia,* pues las tropas que lleva estaban preparadas para el caso", completa así su pensamiento:

---

[6] Págs. 157-159. Muchos estudios se publicaron sobre todo en 1950. Así los de Ricardo Rojas, *La entrevista de Guayaquil,* Bs. As., 1950; Jacinto R. Yaben, *"La autenticidad de la carta de San Martín a Bolívar, fechada en Lima el 29 de agosto de 1822, publicada por Lafond"*, Boletín de la Academia Nacional de la Historia, Bs. As., 23 (1950) 153-160; Ariosto D. González, *"Autenticidad de la carta del 29 de agosto de 1822"*, Ib., 271-287; Ricardo Piccirilli, *"En torno a la entrevista de Guayaquil"*, Humanidades, La Plata, 32 (1950) 9-26; Arturo Capdevila, *El hombre de Guayaquil,* Bs. As., 1950; Edmundo Correas, *"En torno a la polémica sobre San Martín y Bolívar — La entrevista de Guayaquil"*, Revista del Instituto de Estudios Históricos de Mendoza, 2ª época, núm. 7-I (1972) 389-403.

"Yo creo que él ha venido para asegurarse de nuestra amistad, *para apoyarse* con respecto a sus enemigos internos y *externos.* Lleva 1.800 colombianos en su auxilio, fuera de haber recibido la baja de sus cuerpos por segunda vez, lo que nos ha costado más de 600 hombres: *así recibirá el Perú 3.000 hombres de refuerzo, por lo menos.*"

De donde parecería desprenderse que, si bien San Martín no fue *con exigencias,* pretendió mucho más; y que prefirió no instar, en vista de la actitud resuelta de Bolívar.

Sea de ello lo que fuere, ha dado recientemente a la controversia un corte razonable que, a más de su carácter científico, tiene la virtud de no herir susceptibilidades de nadie, el historiador Dionisio Petriella en su libro *José de San Martín — Su obra, su personalidad y su papel en la gesta emancipadora de América,* publicado por la Academia Nacional de la Historia en 1974.

Petriella acepta las cartas de Lafond, Miller y Castilla, que así explica:

"Sin embargo, a la luz de la documentación de que disponemos en la actualidad, debemos convenir en que Bolívar llegaba a la entrevista con una sustancial modificación en sus primitivos propósitos de cooperar con San Martín. Pero tal modificación obedecía a causas mucho más serias que el simple deseo de gloria personal.

"Estas causas eran: la real dificultad de obtener el consentimiento del Congreso colombiano; un poderío militar muy inferior al que aparentaba tener; la tambaleante situación política de Colombia, que podía exigir de un momento a otro su rápido regreso a Bogotá; la constatación de la debilidad militar de San Martín y sobre todo la hostilidad de la opinión pública peruana, exacerbada por la herida que acababa de inferirle con la violenta anexión de Guayaquil.[7]

"La renuencia del Congreso colombiano a destinar recursos para la guerra en el Perú, se debía a la grave situación política y financiera por la que atravesaba el país. En el Ecuador, Loja y Cuenca se inclinaban a la causa realista, y Quito se orientaba hacia la independencia, tanto de Colombia como del Perú. En la misma Colombia se había difundido un movimiento separatista y antibolivariano que tenía en aprietos al gobierno de Santander, quien reclamaba insistentemente, para capear el temporal, la presencia del Libertador en Bogotá y Caracas.

"En la *carta de Lima* [Lafond], San Martín atribuye a Bolívar un poderío militar de ocho mil quinientos hombres, y en la *carta de Bruselas* [Miller] eleva esta cifra a nueve mil seiscientos; en realidad Bolívar no disponía más que de un número mucho menor, pues deducida de su fuerza la división de Santa Cruz y los tres batallones con mil setecientos hombres que ofrecía a San Martín, solamente le quedaban mil quinientos hombres.

"Pero sobre todo preocupaba a Bolívar la actitud peruana, francamente hostil tanto a San Martín como a él mismo...

"Todo aconsejaba a Bolívar, en el momento de la conferencia, dar marcha atrás en las promesas anteriormente formuladas a San Martín, y postergar su ida al Perú para una época más propicia; pero evidentemente, ambos proceres no se expresaron con claridad en las conversaciones, y ninguno de los dos, por amor propio o por razones tácticas, quiso confesarse más débil de lo que aparentaba ser."[8]

8) El retiro de San Martín

A fines de julio de 1822 se había desterrado de Lima al ministro Bernardo de Monteagudo, bajo acusación de crímenes, atropellos e inmo-

[7] Estudian este último asunto en todos sus pormenores JACINTO R. YABEN, "*San Martín y la campaña emancipadora del Ecuador de 1822*", Boletín de la Academia Nacional de la Historia, Bs. As., 23 (1949) 114-133; JULIO CÉSAR GONZÁLEZ, "*Sesquicentenario de la entrevista de Guayaquil*", Ib., 45 (1972) 92-112.

[8] Págs. 312-313.

rialidad. Que fue la ingrata sorpresa que halló el Libertador de regreso, el 20 de agosto, de su entrevista. Este hecho lo confirmó en el propósito de retirarse, según se espontaneó con el amigo O'Higgins:

"Usted me reconvendrá por no concluir la obra empezada. Usted tiene mucha razón; pero más tengo yo. Créame, amigo, ya estoy cansado de que me llamen tirano, que en todas partes quiero ser rey, emperador y hasta demonio. Por otra parte mi salud está muy deteriorada: el temperamento de este país me lleva a la tumba; en fin, mi juventud fue sacrificada al servicio de españoles y mi edad media al de mi patria, creo que tengo derecho de disponer de mi vejez..."

Dejaba de todos modos protegida la independencia con más de 11.000 veteranos en pie de guerra.

Sus últimos actos en el Perú llevan sello de sentida religiosidad.

El 22 de agosto ordenaba que al otro día a las cuatro de la tarde hubiese en la catedral "unas grandes vísperas en honor de nuestra Patrona Santa Rosa; y el 30, a las diez del día, una solemne misa y, consecutivamente, procesión alrededor de la plaza con asistencia de todas las autoridades y tribunales".

Pedía el 17 de setiembre al deán Francisco Javier Echagüe, gobernador de la arquidiócesis, que a las diez del siguiente día se celebrase "en la iglesia catedral una solemne misa de gracias..., en inteligencia de que asiste Su Excelencia el Protector con todas las autoridades".[1]

El 20 de setiembre de 1822 debía reunirse el Congreso, para recibir las insignias del mando supremo que el Protector ejercía en el Perú. San Martín publicó decreto en orden a su instalación y a las funciones religiosas que debían anteponérsele:

"Ocupados [por los congresistas] los asientos respectivos, empezará la misa votiva del Espíritu Santo que cantará el Deán gobernador eclesiástico.

"Concluida, se entonará el himno *Veni Sancte Spiritus*; y enseguida hará el mismo Deán una ligera exhortación a los diputados, sobre la protestación de la fe y juramento que deben prestar.

"La fórmula de este se leerá en alta voz por el ministro de Estado en el departamento de gobierno, acercándose al sitial del Jefe supremo. Será concebido en los términos siguientes: *¿Juráis conservar la Santa Religión Católica, Apostólica, Romana, como propia del Estado; conservar en su integridad el Perú...?*

"El Gobernador eclesiástico entonará consecutivamente el tedeum, que seguirá el coro."[2]

Reunido el Congreso y hecha la entrega del mando, partió San Martín el mismo día 20 de setiembre con destino a Chile. Paró en Santiago y en Mendoza. El 4 de diciembre de 1823 estaba en Buenos Aires; de donde el 10 de febrero del siguiente año partía para Europa. Falleció en Boulogne-sur-Mer el 17 de agosto de 1850. Trasladados sus restos al país en 1880, descansan en la catedral de Buenos Aires.

[1] Ambos documentos se guardan en el ARCHIVO DE LA CURIA ECLESIÁSTICA, Lima, *Correspondencia diversa (1822-1825).*

[2] Gaceta Extraordinaria del Gobierno, t. III, a. 4, Lima, lunes 16.IX.1822.

RESUMEN

— El ejército argentino-chileno contaba 4.300 hombres; el realista hasta 23.000.

— La expedición zarpa el 20.VIII.1820.

— Primer desembarco en Pisco el 13.IX.1820. Emprende Arenales la primera expedición a la sierra.

— Segundo desembarco en la bahía de Ancón.

— Tercer desembarco en Huacho. Acampan las tropas en el valle de Huaura: 17.XI.1820. Todo el norte del Perú se les incorpora. Segunda expedición de Arenales a la sierra, e irrupción de Guillermo Miller por la costa.

— El virrey José de la Serna abandona a Lima: 6.VII.1821. Entre el 9 y el 10.VII entran las tropas independientes.

— Proclamación de la independencia: 28.VII.1821.

— San Martín toma el título de Protector del Perú: 3.VIII.1821.

— Capitulación del Callao: 19.IX.1821.

— Desavenencias con el arzobispo Bartolomé María de las Heras, que se ve en la necesidad de pasar a Europa: setiembre de 1821.

— San Martín pide infructuosamente ayuda al gobierno de Buenos Aires a mediados de 1822.

— Entrevista de San Martín y Bolívar en Guayaquil: 26 y 27.VII.1822.

— San Martín entrega el mando al Congreso: 20.IX.1822. Parte el mismo día.

— Fallece en Boulogne-sur-Mer: 17.VIII.1850.

EJERCICIOS PRACTICOS

— Elaboración de un mapa por parte de cada alumno con toda la campaña del Perú: itinerario, nombres y fechas.

— Explicar la inacción del ejército realista, no obstante la enorme superioridad numérica. Ponderar la táctica del Libertador.

— Buscar más datos sobre las personas que aquí intervienen: Cochrane, Arenales, de la Serna, Canterac, Miller, arzobispo de las Heras.

— Motivos por que San Martín asumió el título de Protector y se propuso retenerlo por no más de un año.

— Enjuiciar la conducta negativa del gobierno de Buenos Aires. Motivos: ¿imposibilidad de ayuda?; ¿la desobediencia de San Martín?; ¿preocupación por la paz? Explicar y probar las consecuencias de esta negativa.

— Después de leer los documentos de la entrevista de Guayaquil, resumirlos en media página y emitir un juicio imparcial sobre los puntos de vista de ambos Libertadores.

— ¿Hizo bien San Martín retirándose del Perú? Poner los argumentos en favor y en contra, estudiando las circunstancias del momento y las consecuencias.

— Llenar una página sobre la figura de San Martín, exponiendo el alumno el aspecto que más despierta su admiración y su simpatía, y el porqué.

— Visitar los museos Histórico Nacional y Mitre en Buenos Aires, y describir después cada alumno por escrito los principales objetos sanmartinianos vistos.

SEXTA PARTE

La crisis política interna. Acontecimientos políticos del año 1820. Cepeda. Tratado de Pilar. La provincia de Buenos Aires. Sarratea. Dorrego. Gobierno de Martín Rodríguez. Autonomías provinciales. Los caudillos. Su acción. Las aspiraciones provinciales y populares.

Comienza este período con uno de los hechos más bochornosos de nuestra historia: la así llamada anarquía del año XX. Su consecuencia fue el desacuerdo casi total entre Buenos Aires y el interior, hasta el punto de proclamarse *soberanas* las provincias, sin considerarse, empero, sueltas del gentil árbol de la argentinidad.

Aun el afán de organizar la nación con leyes traídas de Europa, sin discernimiento ni estudio serio de los verdaderos intereses del país, sólo contribuyó a aumentar la confusión reinante, y a aislar más a Buenos Aires, que perdió en popularidad y prestigio ante las demás provincias.

CAPÍTULO PRIMERO

LA CRISIS POLÍTICA INTERNA. ACONTECIMIENTOS POLÍTICOS DEL ANO 1820

Buenos Aires dio el grave escándalo de un gobierno poco menos que caótico por los continuos cambios, fruto de ambiciones personales y pasiones egoístas, ajenas al patriotismo inspirador así de la obra de Mayo como del Congreso de 1816.

1) El Directorio de Rondeau y la batalla de Cepeda (1º de febrero de 1820)

Tras la renuncia de Pueyrredón el 11 de junio de 1819, el Congreso eligió para sucederlo interinamente al general José Rondeau, investido de facultades extraordinarias, por la situación difícil que atravesaba el país.[1]

Rondeau siguió la política anterior de querer imponerse por las armas, sobre todo en Santa Fe, que se mantenía totalmente autónoma.

No consiguió, sin embargo, al igual de Pueyrredón, que San Martín trajese su ejército para mezclarlo en las luchas intestinas. Únicamente las tropas del norte acataron su requerimiento y se perdieron para la causa nacional.

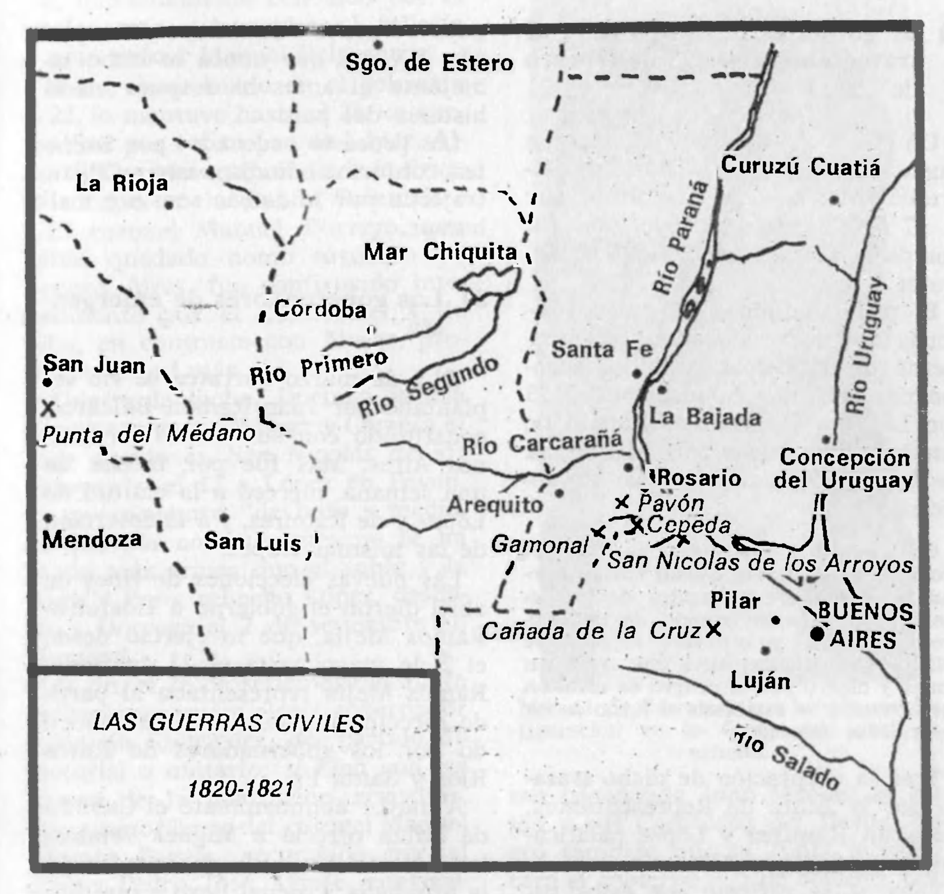
Estanislao López en Santa Fe logró reunir junto a sí al jefe entrerriano Francisco Ramírez, aliado a su vez con Carlos María de Alvear y con el chileno José Miguel Carrera, enemigos de Buenos Aires.

Para mayor desgracia del Supremo Director las tropas que venían del norte en su ayuda, se sublevaron en la posta de *Arequito* la noche del 7 al 8 de enero de 1820. Jefe de la asonada fue el general Juan Bautista Bustos, secundado por el coronel Alejandro Heredia y el comandante José María Paz. Bustos retiró sus tropas a Córdoba, y allí se proclamó gobernador de la provincia.

Rondeau logró reunir hasta 2.000 hombres; con los que el 1º de febrero atacó a los 1.500 federales en la *Cañada de Cepeda*, pero con suerte desdichada. Tan sólo Juan Ramón

---

[1] Ilustran esta época JOAQUÍN PÉREZ, *"Un golpe de Estado ignorado por la historiografía clásica y el colapso de la logia Lautaro"*, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación — Departamento de Historia — Trabajos y Comunicaciones, La Plata, 20 (1970) 269-294; MIGUEL ÁNGEL CÁRCANO, *La política internacional en la República Argentina*, L. III, t. II, Bs. As., 1974, p. 747 y sig.; JULIO IRAZUSTA, *Ensayos históricos*, Bs. As., 1973, págs. 29-49.



Doble batalla se dio en Cepeda: esta del 1º de febrero de 1820 y la de Urquiza contra Mitre el 23 de octubre de 1859.

Balcarce pudo salvar la infantería y retirarla a San Nicolás. El resto se perdió en los pocos minutos que duró la batalla.[2]

López y Ramírez, sin llevar adelante la victoria, exigieron del Cabildo de Buenos Aires la destitución del Director, la supresión del Congreso y la elección de un nuevo gobernante bajo el sistema federal.

Con lo que el 11 de febrero de 1820 cesaba en el mando el último director de las Provincias Unidas, y se esfumaban así el Congreso como la inaceptada Constitución unitaria de 1819.

Desaparecían, pues, las autoridades nacionales y pasaba Buenos Aires a ser una provincia como las demás de la Confederación.

[2] "Fueron bastantes ocho minutos para la victoria" (DIEGO LUIS MOLINARI, *¡Viva Ramírez!*, Bs. As., 1938, p. 158).

2) El gobierno de Sarratea y el tratado de Pilar (23 de febrero de 1820)

Un Cabildo abierto reunido en Buenos Aires formó la Junta de Representantes de doce miembros, que el 17 de febrero instituyó gobernador de la provincia a Manuel de Sarratea.

El primer cuidado del nuevo Gobernador fue trasladarse al campamento de las tropas federales acantonadas en Pilar, y suscribir el 23 con López y Ramírez el tratado de este nombre, que adoptó el sistema de federación como forma de gobierno.[1]

Con arreglo a sus cláusulas, las tres provincias signatarias debían enviar delegados a San Lorenzo dentro de los sesenta días, para la reunión de un Congreso destinado a organizar el país. Se solicitaba de Buenos Aires una ayuda en armas y dinero por el peligro de invasión portuguesa, y se establecía el juicio de las autoridades fenecidas.[2]

Tras la aceptación de dicho tratado por la Junta de Representantes, entraban Ramírez y López pacíficamente en Buenos Aires.

Pero, si se refirmó con estos sucesos la unidad nacional bajo el sistema de la federación, cayó la provincia de Buenos Aires en el caos gubernamental durante todo aquel año XX, tal que nunca lo hubo semejante ni antes ni después en la historia del país.

Los procesos ordenados por Sarratea, conforme a lo dispuesto en Pilar, trajeron por lo demás sensible malhumor.

3) Los gobernadores de emergencia

El 6 de marzo Sarratea se vio suplantado por Juan Ramón Balcarce, constituido con sus tropas en Buenos Aires. Mas fue por menos de una semana, merced a la actitud de López y de Ramírez, y a la deserción de las mismas tropas.

Las nuevas elecciones de fines de abril dieron el gobierno a Ildefonso Ramos Mejía, que lo ejerció desde el 2 de mayo hasta el 23 de junio. Ramos Mejía representaba al partido directorial. Fue, pues, desconocido por los gobernadores de Entre Ríos y Santa Fe.

A mayor abundamiento el Cabildo de Luján ofrecía a Miguel Estanislao Soler el título de gobernador de la provincia. Lo cual llevó a que Ramos Mejía presentara su renuncia ante la Junta, que la pasó al Cabildo.

Era el 20 de junio de 1820. Este

---

[1] D. L. Molinari, Ib., 301 y sig., César Blas Pérez Colman, *"Francisco Ramírez y el tratado de Pilar"*, Boletín de la Academia Nacional de la Historia, Bs. As., 22 (1949) 74-90.

[2] Discurre sobre todos estos acontecimientos Leoncio Gianello, *"Estanislao López y la pacificación del Litoral"*, Academia Nacional de la Historia — Investigaciones y ensayos, Bs. As., 16 (1974) 91-101. Agrega: "El tratado de Pilar es fundamental en nuestra historia institucional: es el primero de los *pactos preexistentes*" a que alude la Constitución de 1853; y —conforme señaló Mitre— "consagra por primera vez los dos grandes principios del derecho público argentino: el sentimiento de unidad nacional y el respeto de las autonomías provinciales" (p. 101). También Joaquín Pérez, *"El proceso por alta traición a la patria, incoado a los miembros del Directorio y Congreso en 1820"*, Humanidades, La Plata, 32 (1950) 213-231. El proceso fue por la pérdida de la Banda Oriental y por el intentado establecimiento de la monarquía.

día, indebidamente conocido por el de los tres gobernadores,[1] fallecía el gran procer Manuel Belgrano.[2]

Soler, encaramado en el gobierno el 22, lo mantuvo hasta el 28, en que, vencido por las tropas de López, Alvear y Carrera en *Cañada de la Cruz*, se refugió en la Banda Oriental.

El coronel Manuel Dorrego, que había quedado como sustituto en Buenos Aires, fue confirmado interinamente por el Cabildo el 4 de julio, en contraste con Alvear, proclamado en Luján.

Abierta la lucha, Dorrego vencía completamente a Alvear y Carrera el 2 de agosto en *San Nicolás de los Arroyos*, y el 12 a López en *Pavón*, en un encuentro "de hora y media, en que por ambas partes no se ha usado más armas que el sable y la lanza".[3] Pero, rehecho López, deshacía a Dorrego el 2 de setiembre en *Gamonal*.

Al fin, el 26 de setiembre la Junta de Representantes elegía gobernador a Martín Rodríguez, del partido directorial o unitario; si bien con las tropas de la guarnición revueltas, que a las órdenes del coronel Manuel Vicente Pagola, secundado por el doctor Pedro José Agrelo, convocaron a Cabildo abierto.

Así y todo Rodríguez logró dominar la situación, ayudado por el joven hacendado Juan Manuel de Rosas y sus *Colorados del Monte*. Logró también que la Junta le ratificara el gobierno el 5 de octubre. Con lo que debió Dorrego alejarse.

Manuel de Sarratea, hombre de mucha figuración en la época que aquí se estudia.

Esta nueva etapa de la crisis porteña se clausuró con el tratado de

[1] "El 20 de junio de 1820 ha pasado a la historiografía común como el día famoso de los tres gobernadores. No hubo tal cosa. Ese día la Junta aceptó la renuncia de Ramos Mejía, quien inmediatamente depositó el bastón de mando en el Cabildo. Soler no admitió ser gobernador hasta el 22, de suerte que el 20 el único gobernador habría podido ser el Cabildo: pero este se limitó a recibir el bastón como simple depositario. Como lo señaló Joaquín Pérez, prácticamente el 20 no hubo gobernador" (V. D. SIERRA, *Historia de la Argentina*, VII, 109).

[2] Ilustran la situación GUILLERMO FURLONG, *"Silencios y solemnidades en la muerte de Belgrano"*, Todo es Historia, Bs. As., a. VI, núm. 38 (1970) 40-57; RICARDO LEVENE, *"La anarquía de 1820 en Buenos Aires"*, Boletín de la Junta de Historia y Numismática Americana, Bs. As., 8 (1936) 161-168.

[3] Parte del coronel Dorrego, 12.VIII. 1820 (Academia Nacional de la Historia, *Partes de batalla de las guerras civiles* [*1814-1821*], Bs. As., 1973, p. 345).

24 de noviembre de 1820 firmado en la estancia de *Tiburcio Benegas*, junto al arroyo del Medio, por los representantes de Santa Fe y Buenos Aires, y con la mediación amistosa de Bustos y Rosas. Se reuniría un congreso, ya no en San Lorenzo, sino en Córdoba dentro de los dos meses, y se sellaba la paz entre ambos gobiernos.

López exigió de Rodríguez veinticinco mil cabezas de ganado por los perjuicios sufridos en la guerra; exigencia que Rosas cubrió con creces dando también de lo suyo.

Ramírez y Carrera quedaban excluidos del tratado, con la consiguiente ruptura. Tampoco hubo congreso en Córdoba, por la oposición de Bernardino Rivadavia.[4]

4) Predominio de Ramírez, "el Supremo Entrerriano"

El tratado de Pilar había indispuesto a Artigas, refugiado en Curuzú-Cuatiá después de la invasión portuguesa en la Banda Oriental. Al fin estalló la guerra. Artigas venció a Ramírez en *Las Guachas* el 13 de julio de 1820. Pero derrotado luego en *Las Tunas*, y en *Yuquerí Grande, Mocoretá* y *Avalos*, respectivamente, los días 22, 23 y 24 de julio, se refugió en el Paraguay, donde pasó olvidado los treinta últimos años de su vida. Falleció en 1850.[1]

Ramírez unió las provincias de Entre Ríos y Corrientes con las Misiones, y el 30 de noviembre de 1820 se proclamó jefe supremo del nuevo Estado en la capilla de Nuestra Señora del Rosario del Tala, con los consiguientes recelos de López.

Sobrevino el desacuerdo cuando, proponiéndose Ramírez atacar a Buenos Aires, le negó López así la ayuda requerida como el paso por Santa Fe. Lo que significó la guerra entre uno y otro jefes.

En ella, aliado López con Rodríguez, después de algunos encuentros desfavorables, hundió la estrella del Supremo Entrerriano en los *Altos de Coronda* el 25 de mayo de 1821.

Lo demás fue obra de mes y medio. Juntos Ramírez y Carrera, irrumpieron en Córdoba y atacaron a Bustos. Pero vencidos el 13 de junio en *Cruz Alta*,[2] optaron por separarse. Ramírez tomó el camino del norte.

Fue alcanzado en las inmediaciones de *San Francisco del Chañar* por las tropas del gobernador sustituto de Córdoba don Francisco de Bedoya la mañana del 10 de julio de 1821 y completamente batido.

En la fuga, como advirtiese que una partida santafesina le había apresado a la compañera doña Delfina, acudió a liberarla, cuando un pistoletazo le atravesó el corazón. Cayó muerto del caballo que huía al galope, y fue decapitado.[3]

---

[4] EMILIO RAVIGNANI, *"Rivadavia y la organización política de la provincia de Buenos Aires"*, Boletín de la Academia Nacional de la Historia, Bs. As., 19 (1946) 194-195. También L. GIANELLO, *"Estanislao López y la pacificación del Litoral"* cit., 101-109.

[1] Es de útil consulta el artículo de JOAQUÍN PÉREZ, *"Ramírez y Artigas. Elevación y ocaso"*, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación — Instituto de Investigaciones Históricas — Trabajos y comunicaciones, La Plata, 1 (1949) 143-198.

[2] Oficio del gobernador sustituto D. Francisco de Bedoya, Córdoba, 22.VI.1821 (Academia Nacional de la Historia, *Partes de batalla de las guerras civiles [1814-1821]*, Bs. As., 1973, p. 268).

[3] JOAQUÍN PÉREZ, *"La última campaña

Un cartel recuerda todavía hoy en la vecina localidad de Villa de María de Río Seco el sitio donde quedó expuesta su cabeza; que, enviada después a Estanislao López, se hizo disecar por obra del médico Manuel Rodríguez, para ser exhibida en una jaula bajo las arcadas del Cabildo de Santa Fe[4]

Carrera, en tanto, siguió hacia Cuyo. Donde, reducido a prisión tras la derrota de *Punta del Médano*, fue fusilado el 4 de setiembre de 1821.[5] Estos hechos de sangre trajeron de rechazo estabilidad al gobierno de Martín Rodríguez en Buenos Aires, y vida más o menos pacífica a las demás provincias confederadas.

5) Autonomías

En la época hispana la creación de ciudades obedeció a un plan preconcebido. Habían de ser centros de comunicaciones y de influencia rural. Lo que llevó a que en su derredor se fuesen constituyendo las provincias con sus respectivas capitales.

"Las ciudades que ocupaban el territorio de lo que hoy se llama República Argentina, ampliando paulatinamente su radio de acción, extendiéndose en las campañas gracias al aumento de su población y a la natural influencia ciudadana, formaron verdaderos núcleos autónomos, en los cuales el conglomerado urbano dominaba en tal forma, que su nombre se extendió a la zona rural de su dependencia.

"Cada ciudad se convierte así en cabeza de distrito: la ciudad-fortaleza, la ciudad-cuartel de los primeros tiempos crece, aumenta, cultiva los campos vecinos y adquiere ese espíritu localista que traduce el afán autonómico municipal.

"Hay trece ciudades que se convierten en otras tantas provincias; sólo una excepción puede encontrarse, y es la de Entre Ríos, explicable por la configuración geográfica de su territorio. He aquí el origen de las provincias."[1]

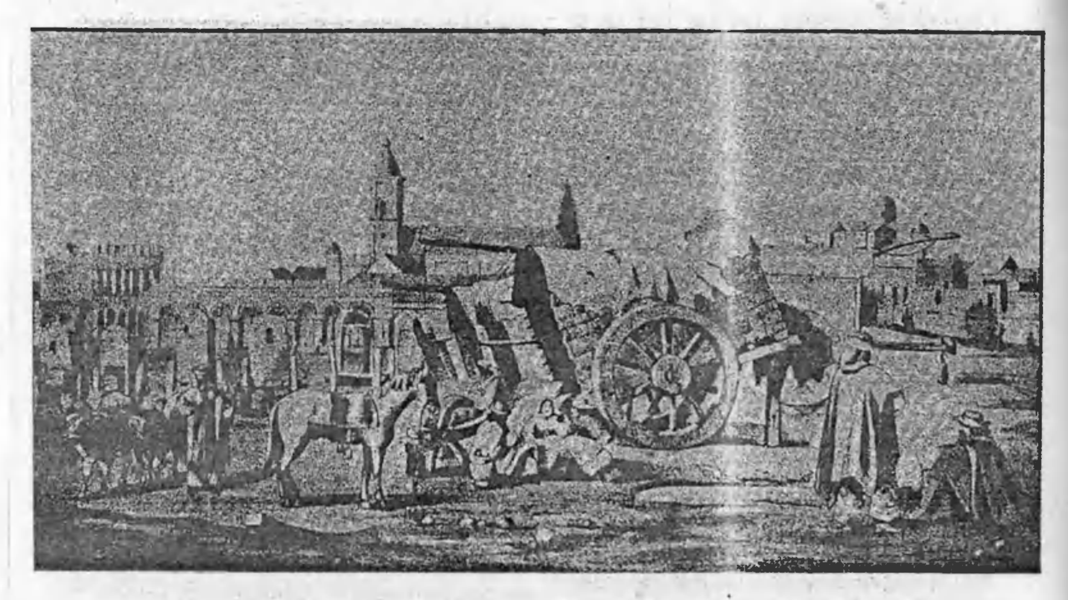
---

de Ramírez y la alianza de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba", Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación — Instituto de Investigaciones Históricas — Trabajos y comunicaciones, La Plata, 8 (1959) 155-178; Félix Luna, *Los caudillos*, Bs. As., 1971, págs. 89-132; Facundo A. Arce, *"Francisco Ramírez y la República de Entre Ríos"*. Discurso de incorporación a la Academia Nacional de la Historia (Boletín, Bs. As., 44 [1971] 237-259). Puntualízase allí la obra de Ramírez en las provincias de su mando: restablecimiento del orden, veinte escuelas primarias, organización de la milicia y del comercio, un censo y la introducción de la primera imprenta en Corrientes.

[4] Describe y documenta este hecho macabro, hasta con la cuenta que presentó Rodríguez, el artículo de Marcial I. Quiroga, *"Francisco Ramírez — La primera cabeza conservada con fines políticos en la Argentina"*, Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza, 2ª época, núm. 8, t. II, Mendoza, 1975, págs. 673-682.

[5] Estudia toda su actuación en nuestro país Julio César Raffo de la Reta, *El general José Miguel Carrera en la República Argentina*, Buenos Aires, 1935.

[1] Ricardo Zorraquín Becú, *El federalismo argentino*, Buenos Aires, 1953, p. 18.



Buenos Aires. Plaza de la Concepción, por F. Varois. Año 1856.

Esta evolución llevó a un localismo saludable, por el mejor conocimiento de los propios intereses y la mayor posibilidad de defensa contra ideologías extrañas destructoras de la nacionalidad.

Buenos Aires, en cambio, abierto por su misma contextura a todo género de invasiones foráneas, fue adquiriendo una mentalidad cosmopolita y liberal en el sentido peyorativo del vocablo; mentalidad a la vez centralista y contrastante con la idiosincrasia provincial.

Ello explica que el grupo porteño —formado casi siempre por una minoría audaz— recurriese a las fuentes contaminadas de la revolución francesa y del liberalismo europeo; y que las provincias se mantuviesen adictas a la tradición, constantemente alertadas contra el influjo de Buenos Aires y sus gobernantes.

Los dos partidos que se formaron, al fin —unitarios y federales—, agruparon: el primero de ellos al liberalismo arreligioso y masónico; el segundo al tradicionalismo de raíz hispana y católica.

Con harta frecuencia, según se verá, la lucha de la gente del interior —los federales— contra el centralismo porteño —los unitarios— recurrirá en los razonamientos y hasta en las insignias al motivo religioso.

Y se evidenciará también cómo la guerra civil, con su secuela de odios y muertes, prosperó por la absurda acción arreligiosa del grupo minoritario encaramado en el puerto, que nunca llegó a comprender durante el pasado siglo el valor trascendental del principio religioso, para el mantenimiento de la unión y la convivencia pacífica del entero pueblo argentino.

Otros factores fueron empeorando esta situación de distanciamiento del interior

con Buenos Aires; entre ellos, los muchos errores cometidos por los hombres del gobierno central; los continuos cambios en las formas de gobierno; y el decretado comercio libre que, enriqueciendo a Buenos Aires, empobreció a las provincias por la imposibilidad de competir con los productos de fuera.

La real ordenanza de Intendentes de 1782 había introducido, a su vez, otra división con sus zonas de influencia, que canalizaron muchos de los acontecimientos que aquí vienen. Buenos Aires prácticamente guió la política del Litoral; Córdoba, la de Cuyo y La Rioja; y Salta, la de la región del norte.

6) Los caudillos. Su acción

Día por día se va depurando el concepto acerca de los conductores provinciales del año 20 para acá, a medida que se ahonda en la realidad histórica de aquellos años de lucha.

"Ya la imagen del caudillo difundida por una historiografía militante, ha sido analizada con comprensión y serenidad: se sabe que el concepto de caudillo difundido por Sarmiento, es más político que histórico, y que los caudillos de las páginas vibrantes de Vicente Fidel López son medallones burilados en bella prosa, al gusto de su tiempo, pero hueco de realidad el metal troquelado.

"Conductores innatos; conocedores del medio, del momento y del hombre, y por eso mismo políticos realistas; intérpretes del sentir compartido de un pueblo que en ellos se personifica y se reconoce, los caudillos son defensores de la esencialidad argentina en las grandes crisis. Se ha escrito mucho, y con abundantes pruebas, demostrando que no era savo que cayera a todos la calificación de ignorantes que se les dio deliberadamente." [1]

Cada provincia se fue creando su jefe más o menos estable, con criterio de federalismo autónomo.

En *Santa Fe* Estanislao López gobernó durante dos décadas: desde 1818 hasta 1838, el año de su muerte. Se lo conoce por el *Patriarca de la Federación.* Aspiró a constituir en forma estable una república federal para todo el país.

"Cada acto de Estanislao López es un paso hacia el ideal de la Constitución; y casi seguramente, si la muerte no le hubiese derribado aquel 15 de junio de 1838, el acto decisivo de 1853 se hubiera anticipado incruento y fecundo por obra de Estanislao López, porque vivió soñando con la Constitución de la república este señor de provincia que sentía la urgencia de la unidad de la república." [2]

Francisco Ramírez, después de vencer a Artigas, formó, según se vio, la *República de Entre Ríos,* con la provincia de este nombre y la de Corrientes, más las antiguas Misiones. La muerte le desbarató la obra.

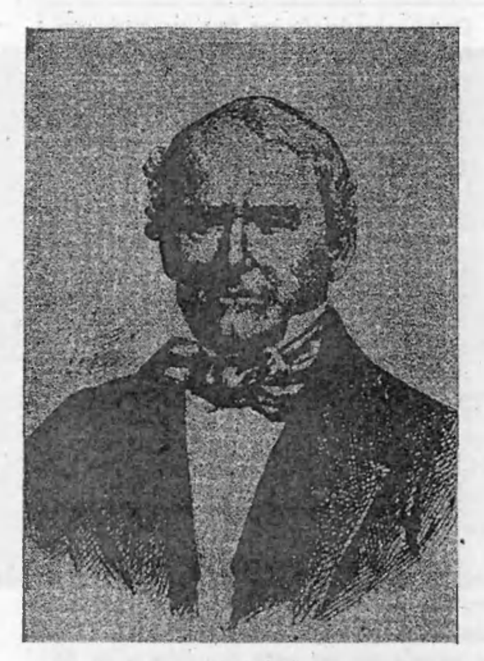
Depuesto por setiembre de 1821 su inmediato sucesor Ricardo López Jordán, asumió la conducción de la provincia el general Lucio Mansilla, que se instaló en Paraná, declarada capital el 6 de diciembre de 1821 por el primer congreso entrerriano.

A la vez *Corrientes,* que había recuperado la autonomía, tuvo su primer gobernador en la persona del coronel Juan José Fernández Blanco, que lo fue hasta 1824; año en que promulgó la primera constitución de la provincia. A Fernández Blanco lo sucedió en 1824 el coronel Pedro Ferré, que la gobernaría a intervalos hasta 1842.

---

[1] LEONCIO GIANELLO, *"Estanislao López y la pacificación del Litoral"*, Academia Nacional de la Historia — Investigaciones y ensayos, Bs. As., 16 (1974) 78.

[2] LEONCIO GIANELLO, *"Estanislao López"*, Revista de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe, 28 (1963) 95.



El brigadier general don Pedro Ferré, gobernador de Corrientes.

Estas tres provincias, con la de Buenos Aires, firmaron el 25 de enero de 1822 el *tratado del Cuadrilátero* para la paz y la ayuda recíproca.[3]

Encabezó Juan Bautista Bustos la sublevación de Arequito contra el director José Rondeau en los comienzos de 1820, y entró en *Córdoba* el inmediato 30 de enero; donde la Asamblea Constituyente, una vez proclamada la absoluta independencia de la provincia el 18 de marzo, lo constituyó gobernador propietario tres días después.

Con su reelección el 4 de abril de 1825, retuvo Bustos el gobierno hasta abril de 1829, en que el jefe unitario José María Paz, después de invadir la provincia y de vencerlo en *San Roque* el 22 del mismo mes, asumió el 25 su gobierno.[4]

Pertenecen a la gestión de Bustos la constitución de 1821, que dio forma institucional a la provincia; la segunda imprenta, adquirida en 1823, y la Junta protectora de su libertad; el establecimiento de escuelas en cada uno de los partidos, con la relativa Junta creada en 1825; la reforma de la enseñanza universitaria y sus muchos empeños por la reunión de un Congreso Nacional Constituyente.[5]

Fue obra del director Posadas la creación de la intendencia de *Tucumán,* sustraída a la de Salta. Abarcaba con la provincia del mismo nombre las de Catamarca y Santiago del Estero. Primer gobernador-intendente de la nueva provincia fue don Bernabé Aráoz, creador de la así llamada República de Tucumán, bajo el signo federal autónomo dentro del marco de la argentinidad. Tuvo su primera constitución el 6 de setiembre de 1820.

Las otras dos provincias se le fueron separando después. *Santiago del Estero,* por obra de Juan Felipe Ibarra.

[3] Estudia su preparación y su texto LEONCIO GIANELLO, *"El sesquicentenario del tratado del Cuadrilátero"*, Academia Nacional de la Historia — Investigaciones y ensayos, Bs. As., 13 (1972) 133-157.

[4] EFRAÍN U. BISCHOFF, *Historia de la provincia de Córdoba,* t. I, Córdoba, 1968, págs. 172-176; 201-202; 217-218.

[5] Estudiaron modernamente la actuación de este gobernante CARLOS S. A. SEGRETI, *Juan Bautista Bustos en el escenario nacional y provincial.* Córdoba, 1970. Del mismo, *"Juan Bautista Bustos y su política con Buenos Aires para reunir un Congreso General (1820-1822)"*, Boletín de la Academia Nacional de la Historia, Bs. As., 38-1 (1965) 116-130. También ROBERTO I. PEÑA, *"El general Juan Bautista Bustos y la política federal de 1820"*, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación — Departamento de Historia — Trabajos y comunicaciones. La Plata, 5 (1954) 135-155.

Era Ibarra en 1817 comandante del fortín de Abipones y antigua reducción jesuítica, cuando, requerido por sus camaradas de Santiago del Estero, se entronizó el 31 de marzo de 1820 en el gobierno, que mantuvo con alguna interrupción hasta su muerte, ocurrida el 15 de julio de 1851. Políticamente Santiago del Estero le es deudor de su autonomía, proclamada solemnemente el 27 de abril de 1820.[6]

También *Catamarca* rompió con Tucumán para declararse autónoma en el Cabildo abierto del 25 de agosto de 1821. Fue su primer gobernador Nicolás Avellaneda y Tula.

Las provincias de *Salta* y *Jujuy* vivieron juntas hasta el 18 de noviembre de 1834, en que esta última declaró su autonomía. Unidas bajo el gobierno de Güemes sostuvieron los ataques realistas, según se vio más arriba. Muerto Güemes el 17 de junio de 1821, se promulgó la primera constitución el 9 de agosto de 1821. La rigió como su primer gobernador constitucional Antonio Fernández Cornejo.

Las aspiraciones de autonomía de *La Rioja* en 1815 quedaron sin efecto por disposición del Congreso de Tucumán. Siguió dependiendo de Córdoba hasta el 1º de marzo de 1820, en que consiguió liberarse con su primer gobernador Francisco Ortiz de Ocampo.[7]

Las tres provincias de Cuyo, pertenecientes a Córdoba, formaron intendencia aparte creada por el Triunvirato,[8] según antes se dijo. Su tercer gobernador-intendente don José de San Martín mantuvo el gobierno hasta setiembre de 1816, en que lo entregó al coronel Toribio Luzuriaga.

La sublevación del batallón 1º de Cazadores de los Andes consumada en San Juan el 9 de enero de 1820, llevó a constituirse las tres provincias en gobiernos autónomos.

En *Mendoza* asumió el mando Tomás Godoy Cruz. En *San Juan*, derrocado el 1º de marzo el teniente de gobernador José Ignacio de la Rosa, lo sustituyó el jefe de la re-



El general Juan Felipe Ibarra, gobernador de Santiago del Estero.

[6] Existe la biografía escrita por LUIS C. ALEN LASCANO, *Juan Felipe Ibarra y el federalismo del norte*, Bs. As. 1968. Las citas, en las págs. 31-40. Estudia esta época ORESTES DI LULLO, *"Juan Francisco Borges y Juan Felipe Ibarra en la emancipación de Santiago del Estero (Antecedentes e interferencias)"*, Academia Nacional de la Historia — Investigaciones y ensayos, Bs. As., 10 (1971) 277-312.

[7] Examina estos hechos CARLOS S. A. SEGRETI, *"La independencia de La Rioja en 1820"*, Boletín del Instituto de Historia Argentina Doctor Emilio Ravignani, Bs. As., a. III, núm. 7 (1958) 73-102.

[8] Lo constituían entonces Nicolás Rodríguez Peña, Juan Larrea y Gervasio Antonio de Posadas.

volución, capitán Mariano Mendizábal. Depuesto el cual en 24 del mismo mes, tras otros cambios, sólo el 19 de enero de 1822 José María Pérez Urdininea alcanzó alguna estabilidad. El 10 de enero del año siguiente subía Salvador María del Carril, que retuvo el mando hasta el 12 de setiembre de 1825.[9]

En *San Luis,* desposeído el teniente de gobernador Vicente Dupuy el 15 de febrero de 1820, declaró la provincia su autonomía el 1º de marzo y nombró gobernador a José Santos Ortiz. El cual, salvo algunas breves vicisitudes por la invasión de José Miguel Carrera en 1821, retuvo el mando hasta 1826.[10]

7) Las aspiraciones provinciales y populares

Primera de todas ellas fue la supresión del centralismo de Buenos Aires, y la igualdad de derechos. Ya desde los principios resultó intolerable a las provincias del interior el que Buenos Aires les nombrase los gobernadores. Ellas, sin desglosarse del común tronco argentino, entendían ser autónomas, con gobierno y constitución de factura propia.

Segunda aspiración fue la de ver amparadas las producciones y manufacturas locales, enfrente de las introducidas de fuera por el libre comercio. El cual, si enriquecía a Buenos Aires, empobrecía al interior, anulando prácticamente sus productos.

Exigieron también las provincias el respeto del culto católico, apostólico, romano, en las legislaciones de orden así general como particular. Son aleccionadores, a este respecto, los casos de San Juan y su Carta de Mayo de 1823, y de la libertad de cultos establecida en Buenos Aires en 1825, según después se dirá.

Y, por fin, frente al desorden institucional, partía como un lamento contenido el ansia de organización, que llegó sólo en 1853 con la Constitución nacional que actualmente nos rige.

---

[9] Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza, 2ª época, núm. 8, t. I, Mendoza, 1975, p. 359 y sig., donde figura la lista completa de todos sus gobernantes.

[10] Ib., p. 371.

RESUMEN

— José Rondeau, director supremo: junio de 1819.
— Sublevación de Arequito: 7-8.I.1820.
— Batalla de Cepeda: 1.II.1820.
— El 11.II.1820 cesan el director Rondeau, el Congreso y la Constitución de 1819.
— Manuel de Sarratea nombrado gobernador de la provincia: 17.II.1820.
— Tratado de Pilar (implanta la federación): 23.II.1820.
— El 6.III.1820 comienza la serie de gobernadores de emergencia.
— Muere Manuel Belgrano: 20.VI.1820.
— Martín Rodríguez elegido gobernador el 26.IX.1820.
— Tratado de Benegas: 24.XI.1820.
— Francisco Ramírez proclama la República de Entre Ríos: 30.XI.1820. Vencido el 25.V.1821, muere en el encuentro de San Francisco del Chañar: 10.VII.1821.
— Se van consolidando las autonomías provinciales, cada una con sus jefes.
— Tratado del Cuadrilátero: 25.I.1822.

EJERCICIOS PRACTICOS

— Ubicar en un mapa todas las poblaciones citadas en este capítulo, con alusión brevísima al hecho que recuerdan.

— Análisis de las cláusulas del tratado de Pilar que establecía el régimen federal. ¿Fue provechoso al país? Sus aspectos positivos y negativos.

— Componer la lista de todos los gobernadores de Buenos Aires del año 1820, con sus respectivas fechas. Adquirirá así el alumno la certeza de la existente anarquía.

— Estudio de las personas de Francisco Ramírez, Estanislao López y Juan Bautista Bustos, y de la obra sobre todo cultural de sus gobiernos, en vista a desmentir el apelativo de ignorantes dado a los así llamados caudillos.

— Comparar la tendencia centralizadora de Buenos Aires, con la aspiración autónoma de las provincias, y reseñar los bienes y males de una y otra formas. Al fin, un juicio global del sistema mejor.

— Cada alumno tratará de profundizar el conocimiento de su provincia natal en los años que aquí se examinan.

CAPITULO SEGUNDO

GOBIERNO DE MARTÍN RODRÍGUEZ Y DE SU MINISTRO BERNARDINO RIVADAVIA (1821-1824)

El 26 de setiembre de 1820 la Honorable Junta de Representantes de la provincia de Buenos Aires elegía gobernador interino al brigadier Martín Rodríguez;[1] y el 19 de julio del siguiente año se hacía cargo de la secretaría de Gobierno don Bernardino Rivadavia. Posteriormente, el 8 de agosto, don Manuel José García pasaba a recibirse de la cartera de Hacienda.[2]

Quedó así constituido el grupo ministerial que, sin mayor injerencia del Gobernador, acometió la reforma en todos los sectores de la vida pública, y aun puso sus profanas manos en las instituciones y bienes de la Iglesia.

1) La personalidad del ministro Rivadavia

Como quiera que fue él quien prácticamente gobernó al país por aquellos años, conviene conocer antes la postura mental con que quiso manejarse a través de toda su actuación.

Rivadavia llegaba del Viejo Mundo, donde había platicado con infinidad de personas. Traía la mente llena de proyectos, a cual más extraño, que intentó indiscriminadamente poner por obra, sin conocimiento alguno de las exigencias de acá. Y este fue su grave, su imperdonable error, que le achacan quienes entonces y ahora fueron sus admiradores.

El general Tomás de Iriarte dijo de él:

"Su manía era el optimismo, soñaba la utopía, y quiso sembrar en el país a fuerza de decretos las semillas que importó de Europa."[3]

El profesor Ricardo Piccirilli, cuya obra principal *Rivadavia y su tiempo* en su segunda edición de 1960 ocupa tres gruesos volúmenes, se franqueó años después en una entrevista:

"Yo pienso como Groussac, que si en lugar del vapor que lo llevó a Europa, hubiese tomado [Rivadavia] la diligencia hacia el interior, el conocimiento del país

[1] Archivo General de la Nación, Bs. As., VII-22, 3, 6, f. 18.

[2] Registro Oficial, Bs. As., L. 1 (1821) 7 y 21.

[3] *General Tomás de Iriarte — Memorias*, t. 3, Bs. As., 1945, p. 20.

hubiese identificado con el nativo, y ... hubiese ahorrado muchos sinsabores".[4]

No es que lo hiciese todo malo, ... en esta época del gobierno de Martín Rodríguez, como después, cuando se proclamó presidente de un país todavía no constituido y de provincias autónomas que desconocieron su autoridad.

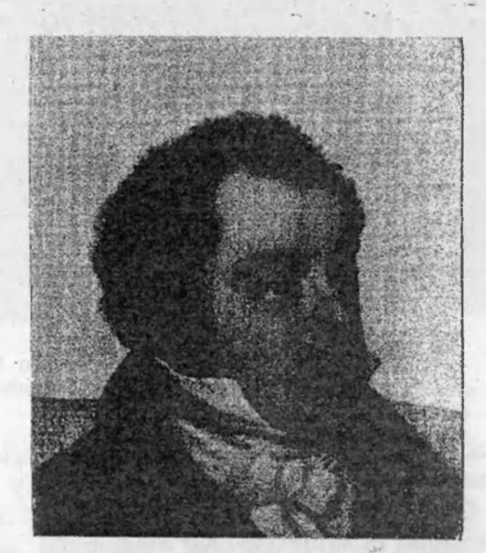
Varias obras, en efecto, le pertenecen, tales como las fundaciones del Archivo General de la Nación en ... de agosto de 1821 y del Museo Histórico Nacional en 1826; así como ... de las escuelas primarias en Magdalena, Lobos, Salto, San Vicente, Rojas, Pergamino, Baradero, Pilar, Capilla del Señor y Luján. Por decreto con su firma de 7 de agosto de 1823 se creó la escuela de Agricultura; y por otro de 26 de enero de 1824, la academia de alumnos militares. Apoyó asimismo y dio nueva vida a instituciones anteriores o creadas por otros en los años de su administración.[5]

Mientras la obra fue constructiva o de apoyo, todo marchó como sobre rieles; pero lamentablemente se extravió cuando quiso retocar y reformar, o aplicar normas de su bagaje europeo, creyendo apresuradamente que la multiplicidad de las disposiciones legales era la panacea regeneradora del país y su más preciado valimiento.

Aquí la acción de Rivadavia fue casi totalmente negativa y deletérea, según reconocen cuantos han rastreado sus efectos a la vuelta de siglo y medio de su aplicación.

2) Reformas de orden civil

La Junta de Representantes, creada en el Cabildo abierto del 16 de febrero de 1820, fue reorganizada y fijada por ley de 14 de agosto de 1821. La capital tendría veinticuatro representantes, y veintitrés la campaña. Con dicha Junta emprendería Rivadavia "la ardua empresa de la reforma".



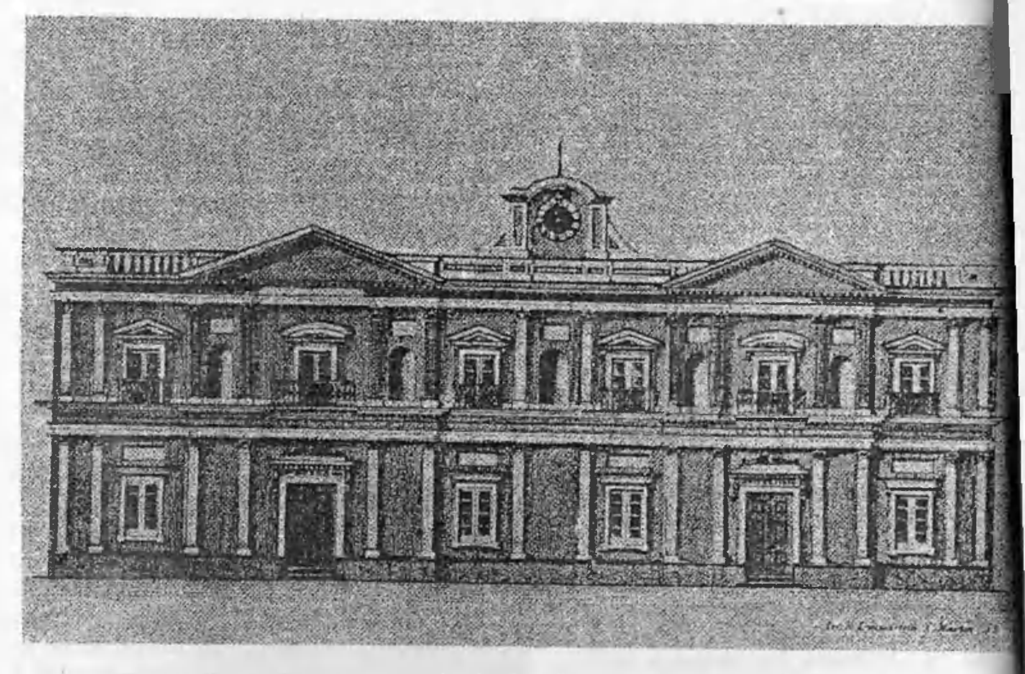
Don Bernardino Rivadavia.

a) Supresión de los Cabildos

El proyecto de supresión, presentado por el Ministro el 24 de noviembre de 1821, fue sometido a prolongado debate. Rivadavia tachó la oposición de interesada y fruto de "habitudes". Según él, "tenían [los Cabildos] un poder bastante para ser siempre funestos a las autoridades

[4] Todo es Historia, Bs. As., a. V, núm. ... (1971) 70.

[5] RICARDO R. CAILLET-BOIS, "Rivadavia y la cultura", Boletín de la Academia Nacional de la Hisoria, Bs. As., 14 (1941) 385-394; RICARDO PICCIRILLI, "Rivadavia y las reformas culturales", Ib., 19 (1946) 209-228.



Buenos Aires. Parte del colegio de San Ignacio a la altura de Perú 108, a mediados del siglo XIX, cuando estaba ocupado por la universidad.

nacidas en tiempo de nuestra regeneración política".

Con lo que el 20 de diciembre se sancionó la supresión. Así desaparecieron para siempre tanto el Cabildo de Buenos Aires como el de Luján.

Verdad es que ambos Cabildos, en lo que llevaba de vida autónoma el país, se habían mezclado repetidamente y de buen grado en asuntos políticos ajenos a su finalidad y competencia. Pero, como se trataba de tan venerables y benéficas instituciones, el remedio pareció excesivo y mal fundado.

"Pocos cuerpos tenían un prestigio comparable al de los Cabildos en el orden tradicional; por eso ellos serían suprimidos, dispersadas sus atribuciones entre organismos burocráticos y aventados los emblemas de su autoridad en público remate." [1]

La supresión de los Cabildos llevó necesariamente a la reorganización del poder judicial, sobre todo en los asuntos policiales, que siempre habían sido un resorte de los alcaldes de primero y segundo votos.

[1] GUILLERMO GALLARDO, *La política religiosa de Rivadavia*, Bs. As., 1962, p. 10; el cual agrega esta reflexión: "Probablemente, selló la suerte del Cabildo de Buenos Aires su actitud de respeto y apego a la religión católica, al rechazar una donación de biblias protestantes y reclamar el derecho de vigilar la enseñanza de la religión en las escuelas lancasterianas".

La justicia ordinaria quedó en poder de cinco jueces letrados de primera instancia: dos para la capital y tres para la provincia.

Desaparecieron los alcaldes de barrio y de campaña y los de hermandad, sustituidos por los jueces de paz nombrados anualmente. Se creó asimismo una policía con reglamento especial, que se dictaría después.

La fundación de la universidad de Buenos Aires

Nunca había contado Buenos Aires con universidad, pese a los empeños que venían actualizándose aun antes de la creación del virreinato. Hubo real cédula de 22 de marzo de 1778, prácticamente ineficaz.

Durante la época independiente trató de darle eficiencia el director Juan Martín de Pueyrredón; el cual representó al Congreso en 18 de mayo de 1819, que "la capital carecía de una universidad, que ya estaba mandada por el rey de España en 22 de marzo de 1778 y por otras posteriores órdenes su cumplimiento". Solicitaba, pues, que "el Soberano Congreso facultase para poner en planta el establecimiento de la citada universidad".

El Congreso dio respuesta holgadamente afirmativa el ulterior 21 de mayo. Pero la caída de Pueyrredón el siguiente mes paralizó el asunto.

Lo resucitó el sucesor Rondeau por consejo del presbítero Antonio Sáenz el 15 de enero de 1820 en nota al Congreso, tocante a "la fundación de una universidad en esta capital", al paso que encarecía los méritos del propio Sáenz:

> "Él promovió el pensamiento, ha inculcado sobre él sin cesar, ha allanado dificultades que demandaban tiempo y trabajo y tiene deseos eficaces de ver concluida esta obra. Así, pues, yo me lisonjeo del acierto, si él se hace cargo por una comisión especial mía de fundar la universidad, instituir el claustro o sala de doctores, formar los departamentos, erigir el tribunal literario, arreglar las asistencias y matrículas..."

Pero la anarquía del año XX paralizó una vez más el proyecto, hasta la llegada de Martín Rodríguez, según refiere el cardenal Nicolás Fasolino, biógrafo del padre Sáenz:

> "El docor Sáenz trabajó silenciosamente en pro de la universidad, idea que lo obsesionaba, y redactó las bases para el establecimiento de esa institución literaria. El nuevo gobernador de la provincia de Buenos Aires debió comprender la importancia de esa obra, pues la apoyó con entusiasmo y logró que fuera una realidad durante su gobierno. Don Martín Rodríguez fue el mejor protector que pudo encontrar Sáenz, como asimismo su ministro de Luca, a quien sucedió en el ministerio de gobierno Rivadavia, que prestó juramento el 19 de julio de 1821, y pocos días más tarde tenía el honor de refrendar el decreto de erección de la universidad." [2]

[2] *Vida y obra del primer rector y cancelario de la universidad de Buenos Aires presbítero Dr. Antonio Sáenz,* Bs. As., 1968, p. 219; el cual añade en nota: "De lo afirmado en el texto se deduce la inexactitud de las afirmaciones siguientes de Vicente Fidel López en su *Historia de la República Argentina,* tomo IX, p. 56: «No hay que extrañar, que apenas consolidado el gobierno en 1821, fuera lo primero para él [Rivadavia] volver a su génesis y *concebir una universidad...*» Las leyendas en la historia no deben subsistir". También GUILLERMO GALLARDO, *"Orígenes de la universidad de Buenos Aires"*, Academia Nacional de la Historia, IV Congreso Internacional de Historia de América, 5 al 12.X.1966, t. V, Bs. As., 1966, págs. 175-204, donde destruye la "leyenda tenaz" que "atribuye a Rivadavia la fundación de la universidad de Buenos Aires".

El tal decreto es de fecha 9 de agosto de 1821, llevado a efecto tres días después. Le siguió el de 8 de febrero de 1822 para la formación de seis departamentos o facultades: los de primeras letras, estudios preparatorios, ciencias exactas, medicina, jurisprudencia y ciencias sagradas.

El colegio de la Unión del Sur (antiguo colegio Carolino) fue incorporado en 1823 a la universidad con el nombre de Colegio de Ciencias Morales.[3]

c) Reformas militares y ley del Olvido. La Sociedad de Beneficencia

Pertenecen al 12 de noviembre de 1821 las dos leyes de *Retiros* o jubilación, y la de *Premios Militares*, aplicadas a las tropas en receso, y que fueron, a la postre, dañosas a los más, según expuso el general Tomás de Iriarte en sus *Memorias*:

"Muy pronto quedaron en la miseria las tres cuartas partes de los veteranos de la independencia, que se convirtieron en otros tantos opositores del gobierno, y bien dispuestos para cualquier empresa tumultuaria...

"Cuando todo dependía del buen o mal éxito de las armas, era [además] una imprudencia desprenderse de los hombres que habían empleado la mejor parte de su vida en los campos de batallas. Era hasta falta de previsión y aun de patriotismo obligarlos a colgar las espadas para descansar en la molicie de la paz. Este fue un gran pecado de Rivadavia y por el que muy justamente censurado." [4]

Diéronse también decretos para la reorganización de los batallones de Blandengues, guardia de frontera y su reclutamiento.

La *ley del Olvido* para expatriados por motivos políticos se promulgó en mayo de 1822.

Inaugurada el 12 de abril de 1823 la *Sociedad de Beneficencia* con un grupo de damas distinguidas, tuvo larga actuación.

Sus cometidos fueron "la dirección e inspección de las escuelas de niñas, de la Casa de Expósitos, de la Maternidad, del Hospital de Mujeres, del Colegio de Huérfanas y de todo establecimiento público dirigido al bien de los individuos de su sexo".[5]

3) Reformas económicas y financieras

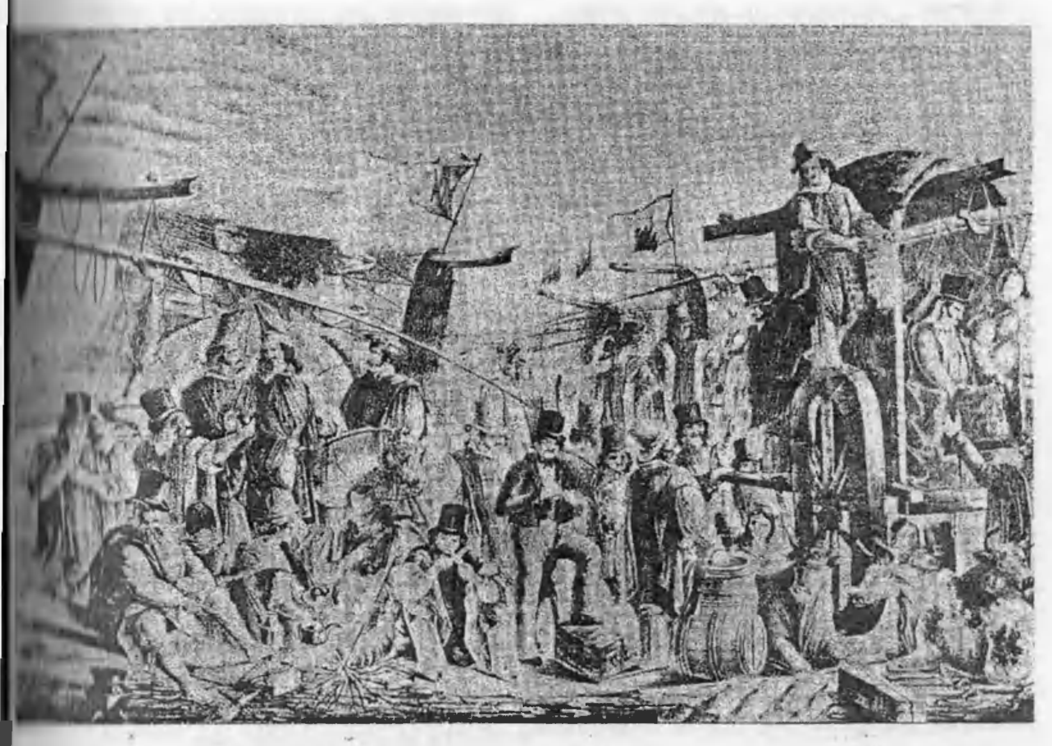
En estos órdenes fueron del todo inadecuadas las reformas.

---

[3] Sobre sus vicisitudes históricas discurre HORACIO SANGUINETTI, *"El colegio de la patria"*, Todo es Historia, Bs. As., a. II, núm. 19 (1968) 50-62.

[4] *General Tomás de Iriarte — Memorias*, publicadas con introducción de ENRIQUE DE GANDIA, t. III, Bs. As., 1945, págs. 28-29.

[5] Desarrolla este asunto RICARDO PICCIRILLI, *Rivadavia y su tiempo*, t. II, Bs. As., 1960, págs. 48-54. En un artículo anónimo publicado en *El Uruguay*, periódico de Entre Ríos, el 18.X.1857, se negaron muchos de los méritos atribuidos a Rivadavia al repatriarse aquel año sus restos, entre ellos el de la efectividad de la Sociedad de Beneficencia. La cual —según dicha nota— "no fue en su principio sino una estéril reunión de ocho o nueve ancianas respetables por su posición social, pero sin ideas que las hiciesen útiles para el servicio público" (Reprodujo dicho artículo la Revista de la Junta de Estudios Históricos de Santa Fe, 8 [1943] 25-36). Según probó G. FURLONG, *"Un viejo y valioso folleto sobre Rivadavia"*, Criterio, Bs. As., a. VI, núm. 264 (1933) 281-282, su autor fue D. Baldomero García, hombre de mucha actuación en la vida pública de aquellos años. Llegó a escribir allí D. Baldomero: "Nada útil ha fundado D. Bernardino Rivadavia a excepción de esa casi insignificante reunión de Señoras. Ese tan proclamado Padre de Buenos Aires, Padre de la República Argentina, ese genio como lo llaman los arenguistas, nada dejó que justifique el encumbrado apoteosis que se le acaba de dedicar".



Buenos Aires. Tropa de carretas en la plaza de Montserrat. (Óleo de C. Lezica.)

Por ley promulgada el 22 de junio de 1822,[1] se reconocía a entes privados la facultad de crear en Buenos Aires el *Banco de Descuentos,* con la de emitir papel moneda para contrarrestar la continua evasión del oro por obra de los comerciantes ingleses.

Dicha emisión alivió momentáneamente la escasez de metálico, pero no detuvo la crisis, que se acentuó después con serio desequilibrio económico.[2]

Una *Respuesta al mensaje del gobierno, de 14 de setiembre de 1827,* escrito inspirado por el doctor Julián Segundo de Agüero, fidelísimo colaborador de Rivadavia, aludió a "los enormes abusos del Banco de Descuentos, cuyos fondos se monopolizaron por un pequeño número de personas".[3]

"Y aunque también en la época de Rivadavia, el 25 de julio de 1824 —expresa Guillermo Furlong—, se creyó salvarlo de la bancarrota, convirtiéndolo en *Banco*

[1] SERGIO BAGÚ, *El plan económico del grupo rivadaviano (1811-1827),* Rosario, 1966, págs. 162-166.

[2] Estudia este punto documentalmente JOSÉ MARÍA ROSA, *Rivadavia y el Imperialismo financiero,* Bs. As., 1964, págs. 41-63.

[3] ERNESTO J. FITTE, *"Vindicación del Banco Nacional en 1828",* Boletín de la Academia Nacional de la Historia, Bs. As., 44 (1971) 393.

Nacional..., su fracaso fue aun más explosivo que el Banco de Descuentos... La fuga del metal, que había comenzado lentamente en 1810 gracias al llamado libre comercio, salió del país a galope en tres años (de 1822 a 1824), y la emisión de billetes sin valor tomó un ritmo jamás visto en el país, ni antes ni después de esos años."[4]

Más graves consecuencias trajo el empréstito gestionado con la *Casa Baring Brothers* de Londres para la renovación del puerto, fortificación de las fronteras, construcción de tres ciudades en la costa y dotación de aguas corrientes a la ciudad.

Fue tan poco felizmente llevado el tal empréstito, que no trajo ventaja alguna, y la deuda gravó por muchos años sobre la economía del país.

"No se construyó el puerto, ni las tres ciudades, ni se fortificaron las fronteras, ni se pusieron cañerías de aguas corrientes. Pero la deuda provincial contraída en 1822 pesó sobre el país durante ochenta años, porque este empréstito terminó de pagarse en 1904."[5]

La ley de *Enfiteusis*, que otorgaba a particulares las tierras pertenecientes al Estado con el pago de un canon o tributo, no produjo el efecto apetecido de solventar con dicho canon la deuda pública sobredicha; antes, favoreció el latifundio.

Formalizó las disposiciones sobre enfiteusis el decreto de 1º de julio de 1822, completado con la ley de 18 de mayo de 1826,[6] de la que escribió el académico de la Historia doctor Emilio E. Coni:

"Descubrí en la enfiteusis de 1826 —la que generalmente se atribuye a Rivadavia— tres gravísimos defectos fundamentales para una ley de tierras públicas. Faltábale el máximo de extensión, lo que permitía otorgar cuarenta leguas cuadradas a un solo solicitante; no obligaba a poblar, de lo que resultaba que la tierra pública se mantenía inculta y baldía, y la libre trasmisión del contrato enfitéutico servía entre otras cosas para permitir acaparamientos superiores algunos a cien leguas cuadradas."[7]

El decreto de 24 de noviembre de 1823 que autorizaba al poder ejecutivo a "promover la formación de una sociedad en Iglaterra, *destinada a explotar las minas de oro y plata* que existen en el territorio de las Provincias Unidas",[8] sobre todo las de Famatina de La Rioja, llevaba implícita la invasión de las autonomías provinciales por el gobierno de otra provincia, igual en derechos, cual era la de Buenos Aires. Lo cual lógicamente no tuvo efecto, por oposición de los gobiernos locales, aun después de proclamarse Rivadavia presidente.[9]

---

[4] Guillermo Furlong, *"1822: Un imaginario congreso de matronas"*, Todo es Historia, a. VII, núm. 73 (1973) 72.

[5] S. Fernández Arlaud, *Historia Argentina*, Bs. As., 1967, p. 282; Juan Carlos Vedoya, *La verdad sobre el empréstito Baring Brothers*, Bs. As., 1971.

[6] S. Bagú, Ib. 167; 378.

[7] Boletín de la Junta de Historia y Numismática Americana, Bs. As., 5 (1928) 134. También Vicente D. Sierra, *Historia de la Argentina*, vol. VII, Bs. As., 1970, p. 504: "La enfiteusis no creó colonos, sino especuladores de tierras. El agio se desató con la repartija de 1.400 leguas entre 87 enfiteutas, la mayoría allegados al gobierno. Es decir, que puede afirmarse, con verdad, que en 1826-27 se establecieron los grandes latifundios en la campaña bonaerense... La enfiteusis fue un fracaso espectacular".

[8] Nueva recopilación de leyes y decretos de la provincia de Buenos Aires (1810-1876), vol. II, Bs. As., 1877, p. 440.

[9] Sobre estos asuntos económicos puede consultarse útilmente a Raúl Scalabrini Ortiz, *Política británica en el Río de la Plata*, Bs. As., 1940; Edgar Pierotti, *Rivadavia — Un capítulo de nuestra vera historia (1819-1829)*, Bs. As., 1951; Carlos S. A.

Tampoco dieron resultado las colonias agrícolas que se intentó formalizar por aquellos años.[10]

c) Reforma eclesiástica

Bajo este especioso apelativo se pretendió encauzar la vida de la Iglesia en la Argentina, adaptándola a las luces del siglo, con la ocupación de sus bienes y la supresión de los conventos.

Falto de originalidad y desconocedor de las verdaderas exigencias del país, quiso copiar el ministro Rivadavia estructuras y alteraciones de la vieja Europa, injustas en sí, totalmente ajenas a los poderes del Estado, y de la competencia privativa del Romano Pontífice.

a) Sometimiento de los religiosos al gobernador de la diócesis

Por ciertas desavenencias ocurridas en los conventos de la Merced, el decreto de 13 de diciembre de 1821, con las firmas de Martín Rodríguez y de Bernardino Rivadavia, los sustraía a la autoridad de sus provinciales, para someterlos por su cuenta y riesgo al gobernador de la diócesis:

"Artículo 1º: Las casas de la Orden de regulares llamados mercedarios, situados en el territorio de la provincia, quedan desde la fecha de este decreto en entera independencia de todo prelado o autoridad provincial, bajo la sola dirección de los presidentes respectivos de cada casa.
"Artículo 2º: Dichas casas y los que las presiden quedan bajo la inmediata protección del gobierno y sujetos, en lo espiritual, a sola la autoridad ordinaria eclesiástica." [1]

Las mismas normas se extendían a los franciscanos el 8 de febrero de 1822.[2] Y porque el guardián del convento de Buenos Aires fray Francisco de Paula Bosio, aun acatando la disposición gubernamental, elevó un memorial defensivo el ulterior 13 de febrero, sacó Rivadavia otro decreto no menos ilegítimo y nulo, disponiendo "haber cesado [fray Bosio] en sus funciones" y ordenando a la comunidad elegirle sucesor.[3]

b) Confiscación del convento de la Recoleta

El 13 de diciembre de 1821 se decretaba la creación de "dos cementerios públicos al oeste de la ciudad". Uno de ellos sería el de Miserere o de Nuestra Señora de Balvanera, en el solar del antiguo hospicio dejado libre por los franciscanos en 1814. El ministro secretario del Gobierno formalizaría el otro, con la consiguiente adquisición de sus terrenos.[4]

Pero hallando ruinoso el edificio de Miserere, se dispuso trocarlo con

---

[illegible], *"Las explotaciones mineras en las provincias argentinas (1823-1827)"*, Academia Nacional de la Historia — Investigaciones y ensayos, Bs. As., 18 (1975) 91-181. Para el estudio de la riqueza y especulación minera de La Rioja, véase a CARMEN MEDINA ESTÉVEZ, *"Juan Facundo Quiroga industrial y banquero"*, Todo es Historia, Bs. As., a. II, núm. 9 (1968) 78-89; JOSÉ MARÍA ROSA, *Rivadavia y la "Río de la Plata Mining Association"*, Revista del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas, Bs. As., 23 (1963) 244-271.

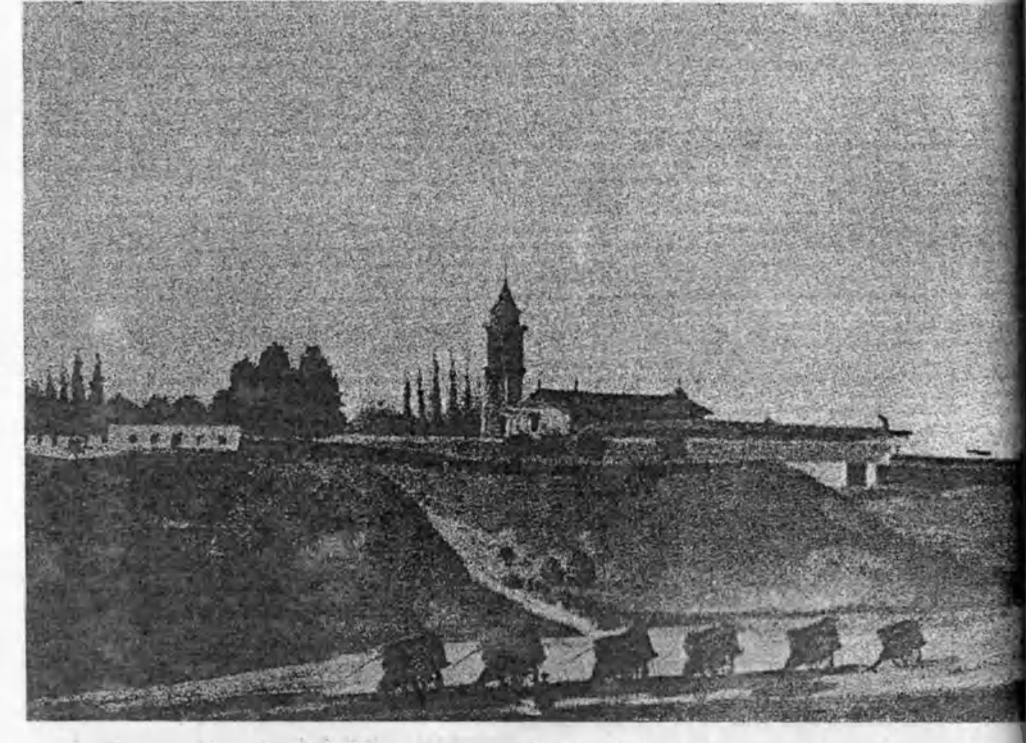
[10] V. D. SIERRA, Ib., VII, 510, habla del "fracaso de las empresas de colonización" (p. 514).

[1] ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Bs. As., X-4, 8, 2.

[2] Registro Oficial de Buenos Aires, L. 2 (1822) 63-64.

[3] ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Bs. As., X-4, 8, 3.

[4] ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Bs. As., X-12, 4, 5.



Buenos Aires. La Recoleta en la época de Rivadavia. A través de la obra de Daufresne Isola, asoma el paisaje de campo y carretas donde se alzó la iglesia de Nuestra Señora del Pilar.

el inmueble y terrenos de la Recoleta, donde los franciscanos contaban con una comunidad de nueve sacerdotes, seis legos y cuatro donados.

Así lo establecía el decreto de 1º de julio de 1822, por el siguiente especioso motivo:

"El edificio llamado de la Recoleta, sobre las ventajas de su posición, presenta con gran capacidad, todas las de un cementerio hábilmente construido al intento." [5]

Debían, pues, los franciscanos desocupar dicho edificio y entregarlo al gobierno.

Su guardián, empero, fray Domingo Bustos tentó un expediente conciliatorio y muy razonable. La comunidad acataba la entrega de la propiedad al Estado para los fines sobredichos, pero solicitaba su permanencia en el convento, con el formal compromiso de la atención gratuita de las sepulturas.

[5] Extraña esta afirmación sobre las ventajas del *edificio* de la Recoleta para *cementerio hábilmente construido al intento.* Donde se ve la poca seriedad de los motivos con que se atropellaba a los frailes.

La respuesta que se dio a este ofrecimiento pone en serio discrimen la buena fe del Ministro y dificulta librarlo del grave crimen de latrocinio calificado.

Contestó Rivadavia el 5 de julio:

"Las razones que se exponen, lo mismo que las proposiciones que se hacen por el guardián de la Recoleta, se tuvieron bien presentes al acordar el decreto del 1º del corriente, cuya revocación se solicita; mas ellas no deben prevalecer sobre el mejor orden e intereses del país, que tiene por objeto aquel decreto; el cual debe llevarse a efecto en todas sus partes, comunicándose para esto al jefe de Policía."[6]

Promovieron todavía los frailes un recurso a la Junta de Representantes, que suspendió momentáneamente el despojo. Pero suprimida la comunidad con la ulterior ley de reforma, el 18 de noviembre de 1822 la Recoleta pasaba a cementerio.

Cuanto a los betlemitas no les fue mejor. El mismo 1º de julio un decreto de 19 artículos suprimía el hospital de Santa Catalina, disponía de sus bienes y ordenaba internar los enfermos en el hospital militar de la Residencia.[7]

c) Otros decretos preliminares de la reforma

Fueron de distinto género, abusivos todos, por invadir asuntos eclesiásticos no sujetos a los poderes del Estado.

Con fecha de 9 de febrero de 1822 se prohibía mantener "dos o más curas en un curato", lo mismo que "administrar un curato mientras se retenga la propiedad de otro".[8]

En vista de la próxima ley de reforma, cuyo proyecto ordenaba la supresión de las comunidades, el 11 y 13 de mayo de 1822 se dispuso que nadie pudiese tomar hábitos ni profesar.

El 1º de julio ulterior quedó suprimida la vicaría castrense. El mismo día puso el gobierno sus indignas manos en los bienes del santuario de Luján. Tras un considerando de empresa mercantil establecía:

"Todos los bienes pertenecientes al santuario de Luján, y que no sean de un servicio privativo del culto, quedan bajo las inmediatas órdenes del ministro secretario de Hacienda."

Las primeras cantidades que produjesen sus rentas sería destinadas a la reparación del santuario. Y, en fin:

"Luego que se tenga conocimiento de la renta que de los valores de dichos bienes pueda obtenerse cada ano, el ministro secretario de Gobierno acordará con el prelado eclesiástico, y elevará a la aprobación del gobierno, el destino que convenga dar a dicha renta."[9]

Y así otros decretos por el estilo de los hasta aquí expuestos.

d) La intervención del provisor Mariano Medrano y Cabrera

Gobernaba el señor Medrano en calidad de provisor la diócesis de Buenos Aires, de la que sería después su primer obispo de la época independiente.

[6] Archivo General de la Nación, Bs. As., X-4, 8, 3.

[7] Archivo General de la Nación, Bs. As., X-4, 8, 1; Registro Oficial, Bs. As., L. 2 (1822) 217.

[8] Registro Oficial, Bs. As., L. 2 (1822) 64-65.

[9] Archivo General de la Nación, Bs. As., X-12, 6, 7; Registro Oficial, Bs. As., L. 2 (1822) 229-230.

Cediendo a los dictados de su conciencia, adelantó primero, con fecha de 8 de julio de 1822, una nota a la Honorable Junta de Representantes contra los anteriores decretos; y después, en vista del proyecto de reformas que iba a discutirse por dicha Junta, presentó una dilatada representación el inmediato 9 de octubre contra las intromisiones del poder civil en asuntos de estricto régimen eclesiástico.



El obispo Mariano Medrano y Cabrera. (Por Carlos E. Pellegrini.)

La lectura de esta última representación, de tono enérgico y reivindicatorio, provocó un nutrido debate. Lo abrió Rivadavia destemplándose contra el Provisor que, al fin de cuentas, no había sino defendido honradamente los derechos de la Iglesia.

Lo más lamentable fue que la posición del Ministro halló favorable a la Junta, y que se pusieron de su parte dos sacerdotes de muy discutible actuación entonces —Julián Segundo de Agüero y José Valentín Gómez—, hasta conseguir la destitución de Medrano.

Sobre treinta y siete diputados presentes, treinta y tres votaron porque se solicitase del Cabildo eclesiástico el relevo del Provisor.

El cual Cabildo, con acto de servil obsecuencia al Ministro y Junta de Representantes, el 14 de octubre votaba su destitución, no obstante lo anticanónico del procedimiento, y lo sustituía el 17 con Mariano Zavaleta, que fue el mejor aliado de Rivadavia en la ejecución de la reforma.

Años después, el 22 de marzo de 1834, don Tomás Manuel de Anchorena dictaminó sobre estos hechos para el entonces secretario de Gobierno don Manuel José García, ex colega de Rivadavia, como refrescándole la memoria y agitándole la conciencia:

"El doctor Medrano, siendo provisor de esta diócesis en sede vacante, fue despojado *ex abrupto* de su empleo, sin proceder juicio alguno y por sólo un decreto de la Honorable Junta de Representantes, en la que, prevaleciendo entonces la opinión de ciertos hombres muy adictos a los principios sobre que fue dictada en Francia la constitución civil del clero, bajo el influjo predominante de los jacobinos, se dieron por altamente ofendidos de la protesta respetuosa que como prelado de esta iglesia les hizo contra la ley de reforma eclesiástica." [10]

[10] *Memorial Ajustado sobre el ejercicio del patronato nacional en la provisión de obispos y otros asuntos de disciplina eclesiástica.* Publicación oficial, Bs. As., 1886, págs. 372-373.

Examinando con desapasionamiento hoy la tal protesta, se advierte que, sin las cargas de énfasis y tal cual exclamación que debió Medrano evitar, el resto es oro de ley, y honra a su autor, que, entre el grupo de clérigos desviados, supo conservar intacta la ortodoxia de los principios y reivindicarlos con denuedo.

e) Discusión de la ley de reforma

Comenzó el 9 de octubre de 1822, y duró hasta el ulterior 18 de noviembre, en que la Junta de Representantes dio cima a la trabajosa tarea, con una ley de treinta y tres artículos reformadora de la Iglesia en la provincia de Buenos Aires.

Nótase un sensible contraste entre la sensatez, gravedad y perfecta ortodoxia del Congreso general de 1816, y la presunción, anemia espiritual y penuria de buenos principios de este otro de 1822, en que los representantes de la provincia, alineados con su gobierno, escandalizaron al resto del país, poniendo mano en las instituciones y bienes de la Iglesia.

Estos fueron los artículos más salientes de la citada ley:

1. Quedaba abolido el fuero eclesiástico para los clérigos; los cuales, en adelante, no serían juzgados por el tribunal eclesiástico, de acuerdo con la ley de la Iglesia, sino por el civil.

2. Se suprimían los diezmos o contribuciones obligatorias de los fieles en favor del clero, que los percibiría el Estado; el cual, a su vez, asumía la obligación del sostén de la clerecía a través del presupuesto del culto.

3. El seminario conciliar pasaba a ser colegio nacional de estudios eclesiásticos con dotación del erario. Se rechazó la propuesta del diputado Esteban Agustín [illegible]ón, de que estuviese dicho colegio, como era lógico, "bajo la inmediata inspección del prelado eclesiástico con arreglo al concilio" de Trento.



Buenos Aires. Basílica de San Francisco.

4. El Cabildo eclesiástico se reformaba radicalmente. Pasaba a ser 'el Senado del Clero con cinco dignidades y cuatro canónigos.

5. Quedaban suprimidas las casas de los betlemitas y las de las demás órdenes que tuviesen menos de dieciséis religiosos sacerdotes.

6. Se desconocía la autoridad de los provinciales. Las casas religiosas pasaban a depender del prelado diocesano; al cual correspondía proceder en las solicitudes de los religiosos que optaban por incorporarse al clero secular.

7. Ninguno podía profesar sin licencia del prelado diocesano; y este la otorgaría tan sólo a los que hubiesen cumplido los veinticinco años de edad, incluso las monjas.

8. Las casas religiosas no podían tener más de treinta sacerdotes, ni menos de dieciséis. Las inferiores de esta cifra quedaban suprimidas.

9. Todas las propiedades, muebles e inmuebles de las casas suprimidas pasaban a propiedad del Estado.[11]

f) Aplicación de la reforma

Mano ejecutora de todo el cuerpo de disposiciones sancionadas fue el seudo provisor Mariano Zavaleta. La acción de este tristemente famoso sacerdote siguió al paso del Ministro reformador, sin discrepar un punto ni ofrecer la menor resistencia, con un afán al parecer incontenible y desbordante.

El convento de la Merced contaba en los comienzos de 1822 treinta y tres sacerdotes, más otros que se desempeñaban de curas en parroquias rurales. Pero fueron tantas las secularizaciones, que en febrero del siguiente año no llegaban a dieciséis sus miembros, y fue suprimido. Los religiosos que aún quedaban debieron secularizarse o abandonar el territorio de la provincia. Otro tanto sucedió con el convento de San Ramón de la actual población de Merlo.

El convento de Santo Domingo reunía en marzo de 1822 hasta 60 sacerdotes. Y si bien muchos se acogieron a la secularización, a principios de 1823 permanecían fieles veintisiete. Contra los que alegó Zavaleta el estado de agitación reinante entre ellos y los que habían tomado el hábito secular, para aplicarles el decreto del 4 de marzo, que los obligaba a secularizarse o a salir de la provincia dentro de los ocho días.

Y aunque el 10 se revocó el decreto en fuerza del malestar provocado en la población, los más optaron por secularizarse, temerosos de otras presiones no menos determinantes. Con lo que también el convento dominico quedó suprimido.

De los tres conventos de San Francisco existentes en la provincia —la Observancia, la Recoleta y el de la población de San Pedro—, sólo el primero pudo librarse del general naufragio y sobrevivir. Reducido a veintiún sacerdotes por enero de 1823, logró más o menos mantener la cifra, no obstante las presiones, gracias a los empeños de su guardián o presidente fray Nicolás Aldazor, obispo de San Juan de Cuyo después.[12]

g) Bienes eclesiásticos ocupados por el gobierno

Pasaron, de esta suerte, a manos del Estado en la ciudad de Buenos Aires los terrenos de la actual Intendencia Municipal, las manzanas de San Miguel, San Nicolás, San Ignacio, la vieja Casa de Moneda, los terrenos de la Recoleta, de San Francisco, de Santo Domingo, de la Merced y de San Telmo; el sitio del antiguo Arsenal de Guerra, el Asilo de Ancianos, el hospital Rawson, el hospicio de las Mercedes, la Asistencia Pública; y, en la provincia de Buenos Aires, las propiedades del santuario de Luján, Merlo, Santos Lugares, Avellaneda, San Pedro, Arrecifes, Moreno, Quilmes, Magdalena y otras.[13]

Todos estos bienes fueron enajenados en los años inmediatos a la ley de reforma, excepto los del acopio fiscal.

[11] Registro Oficial, Bs. As., L. 2 (1822) 334-337.

[12] *Historia de la Iglesia en la Argentina,* VIII, 409-503.

[13] Enrique Udaondo, *Antecedentes del presupuesto del culto en la República Argentina,* Bs. As., 1949, p. 14 y sig.

Según el artículo 19 de la ley, el gobierno debía otorgar con dichos fondos una congrua adecuada a los religiosos secularizados carentes de recursos, lo mismo que a los betlemitas estantes en la provincia.

Ahora bien; si se considera el número tan exiguo de los que optaron por emigrar, u obtuvieron parroquias o capellanías, o contaban con recursos propios, o iban muriendo, se comprobará que las cargas de tales congruas fueron para el Estado escasamente sensibles; y cómo, por sólo adherir a las ideas de la ilustración, el gobierno de la provincia de Buenos Aires se enriqueció a mansalva con los caudales de la Iglesia y sus instituciones.[14]

h) Fray Francisco de Paula Castañeda y la oposición [15]

No fue el padre Castañeda el único eclesiástico que manejó la pluma en defensa de la ortodoxia y en sostén de los derechos de la Iglesia. También hicieron lo propio fray Cayetano Rodríguez y el doctor Pedro Ignacio de Castro Barros.

En circunstancias en que nadie osaba salir al campo de la polémica periodística, contra quienes se valían de armas prohibidas y de la protección del gobierno, estos tres campeones de la libertad acometieron bizarramente la empresa.

Entre ellos, como polemista, el padre Castañeda no tuvo par en aquellos años de lucha despiadada. Sus sabrosísimas invectivas, salvando los excesos, deleitan todavía hoy, como en los años de la reforma; y fueron, sin discusión, el más temible ariete esgrimido contra Rivadavia y la Honorable Junta, que debieron dedicar a su editor responsable, cautelosa y desconfiada atención hasta abatirlo.

Fray Francisco de Paula Castañeda.

Con acerada pluma sacó a luz Castañeda contemporáneamente una serie de periódicos, de los títulos más estrambóticos que imaginarse pueda, para combatir a los ministros reformadores y a cuantos en la prensa les hacían servil coro.

[14] Discurre sobre este punto GUILLERMO GALLARDO, *La política religiosa de Rivadavia*, Bs. As., 1962, págs. 101-102. La obra de Gallardo, miembro de número de la Academia Nacional de la Historia, es la que mejor documenta la mencionada obra rivadaviana.

[15] Hubo un doble levantamiento armado por obra de Gregorio Tagle, sin mayores consecuencias, si bien estuvo a punto de derrocar a Rivadavia. Sobre él escribió HAYDÉE E. FRIZZI DE LONGONI, *El motín de Tagle y la asonada del 19 de marzo de 1823*, Buenos Aires, 1942.

Acometió a Pedro Feliciano Sáenz de Cavia, que al fin se le declaró vencido. También Juan Crisóstomo Lafinur le rindió las armas. Se escribieron por agosto de 1821, y una visita selló la paz.[16]

Pero se le conjuraron los de arriba, y Castañeda salió desterrado a Kaquel Huincul, junto a la actual ciudad de Maipú, el 17 de setiembre de 1821.

La ley del Olvido de 7 de mayo de 1822 le permitió la vuelta, para seguir con renovado empuje la lucha contra las intromisiones del gobierno en asuntos eclesiásticos, y contra el periódico gubernamental *El Centinela,* que editaban los hermanos Florencio y Juan Cruz Varela.

Como le viniese por octubre a Castañeda la segunda confinación ministerial, optó por pasar a Montevideo y después al Litoral. Falleció en Paraná el 11 de marzo de 1832. Sus restos, trasladados a Buenos Aires por orden de Rosas, se inhumaron en la iglesia de San Francisco.

Los tratadistas modernos de raigambre ortodoxa han dado la razón a Castañeda, como no podían hacer menos.

En la biografía del doctor Antonio Sáenz, aclara el cardenal Nicolás Fasolino que "los decretos acerca de la reforma de los conventos, que trastornaron la vida regular, *no pueden ser defendidos por ninguno que conozca algo de la disciplina eclesiástica, a pesar de la buena intención que quiera y pueda atribuirse a Rivadavia*".[17]

A la misma conclusión llegan los académicos de la Historia, Guillermo Gallardo y Guillermo Furlong.

Para el primero de ellos "no se trata... de saber si Rivadavia era impío o piadoso, de si quiso destruir la Iglesia en Buenos Aires o devolverle su esplendor, sino que la cuestión fundamental reside en su equivocado enfoque del problema. "Por este erróneo planteo, aquello mismo que se planeaba como restauración resultaba, en los hechos, destrucción. La Iglesia Católica no es susceptible de reforma si se desconoce su esencial unidad jerárquica y, por encima de todo, su carácter de sociedad sobrenatural y perfecta."[18]

Guillermo Furlong se refiere a la inconsistencia fundamental de la aludida reforma:

"Entre las aventuras de Rivadavia, ninguna fue más malhadada, más impopular, más incomprensible, ni más sin sentido, que aquella a la que se denominó reforma eclesiástica. Fue una reforma que nada pretendía reformar, y eso explica el que *careciera totalmente de base doctrinal o filosófica, y el que no apoyara en otros puntales que en el de un enorme despojo, y en una compra de conciencias.* Esto último no llegó a su plena realización, pero *el robo fue total y fue criminal.*"[19]

---

[16] Las cartas impresas pueden verse en la Biblioteca Nacional, Bs. As., *Sala de libros reservados,* 50-A. Las reproduce y evoca poéticamente el encuentro Arturo Capdevila, *La santa furia del padre Castañeda,* Madrid-Barcelona, 1933, págs. 164-175. Lafinur murió abjurando de sus errores y haciendo protestación de fe católica. Publicó después en Chile su antiguo profesor Pedro Ignacio de Castro Barros la *Protestación que hace ante los hombres Juan Crisóstomo Lafinur,* Imprenta de Santiago de Chile, 1841.

[17] *Vida y obra del primer rector y cancelario de la Universidad de Buenos Aires prebístero Dr. Antonio Sáenz,* Bs. As., 1968, p. 108.

[18] *La política religiosa de Rivadavia,* 71.

[19] *Castro Barros — Su actuación,* Bs. As., 1961, p. 208. Sobre la impopularidad de estos manejos escribió Américo A. Tonda, *"¿Fue bien acogida la reforma eclesiástica de Rivadavia?",* Archivum, Bs. As., 3, 1 (1945) 132-142

LECTURA

EL ESTILO DEL PADRE CASTAÑEDA

"Señor Gacetero de los miércoles.

"Supuesto que su periódico es el único que está campeando para ilustrar a la provincia argentina, y supuesto también que Vuestra Merced se ha atrevido a anunciar en su *Gaceta* al periódico del *Imparcial*, sírvase Vuestra Merced desmentir a su ahijado, que, desobedeciendo al gobierno, ha dado al público su número décimo, jactándose de que ha triunfado del religioso que lo ha confundido como Dios sabe y todos lo han visto.

"Avise Vuestra Merced al público que el Excelentísimo Gobierno ayer mismo le ha pasado un oficio enérgico para contener su petulancia; ítem avise que el religioso, luego que esté franca la libertad de imprimir, le hará palpables diez errores hereticales, además de otros que antecedentemente le tiene demostrados al ignorante, plagiario y heresiarca *Imparcial*, que protegido abiertamente por Vuestra Merced y por otros provincianos, están engañando a los porteños y al mundo con una imprudencia que asombra.

"Dios guarde a Vuestra Merced muchos años. Febrero 23 de 1821.

"B. L. M. de usted

"Doña Esas para mí son viejas."

....

"Es una vergüenza lo que cada día está sucediendo, por no unirse los ministros del culto a gastar siquiera un cuarto de hora en escarmentar a cuatro pruchinelas indecentes que, fiados en la impunidad, están dando campanadas contra su clero que es lo único bueno que tienen."

....

"Dad la cara, pícaros, descábranse los editores del *Centinela*, y si el pueblo no los hace pedazos en un momento, pierdo el pleito y pago las costas.

"¡Buenos Aires! ¡Buenos Aires, madre de pueblos, ciudad de perfecto decoro, gozo universal de toda la tierra! Mira cómo te han puesto los filósofos ignorantes, que incautamente abrigas en tu seno."

....

"Si la fuerza me hace callar, me doy por mudo; si me hace matar, me doy por muerto; pero no me diré jamás: *Veh mihi quia tacui! (¡Ay de mí porque callé!)*

RESUMEN

— Rivadavia trajo de Europa proyectos inadaptables a nuestro medio.

— Su gobierno fomentó la cultura en la fundación de escuelas primarias sobre todo.

— Suprimió los Cabildos seculares de Buenos Aires y Luján: 20.XII.1821.

— La obra de la universidad preparada anteriormente llegó a feliz término con la firma del decreto de 9.VIII.1821.

— Leyes de Retiros y de Premios militares: 12.XI.1821.

— Ley de Olvido: mayo de 1822.

— Creación de la Sociedad de Beneficencia: 12.IV.1823.

— Ley para la creación del Banco de Descuentos: 22.VI.1822.

— El empréstito con la Casa Baring Brothers, gestionado en 1822, terminó de pagarse en 1904.

— Ley de enfiteusis. Formalizada el 1.VII.1822, se completó el 18.V.1826. Favoreció el latifundio.

— Decreto sobre explotación de minas: 24.XI.1823.

— Serie de leyes de reforma eclesiástica, nulas todas por invadir ajena jurisdicción (1821-1823).

— Fray Francisco de Paula Castañeda fue el principal defensor de los derechos de la Iglesia a través del periodismo.

EJERCICIOS PRACTICOS

— Leer en las *Memorias* del general Tomás de Iriarte los conceptos en parte favorables y en parte desfavorables a la gestión de Rivadavia.

— Repartir en equipos de alumnos cada una de las reformas rivadavianas para su mejor estudio, utilizando la bibliografía citada en notas.

— Discusión en certamen oral de la oportunidad o inoportunidad de cada una, su legitimidad o ilegitimidad, su provecho o daño en vista de las consecuencias.

— Para la parte eclesiástica es de útil consulta la obra del académico GUILLERMO GALLARDO, *La política religiosa de Rivadavia*. También va tratada en la *Historia de la Iglesia en la Argentina*, VIII, 407-547.

— Resumir en media página un juicio global sobre la administración de Rivadavia.

SÉPTIMA PARTE

Tentativas de unificación nacional. Congreso de 1824. Presidencia de Rivadavia. Capitalización de Buenos Aires. Constitución de 1826. Guerra contra el Brasil. Acciones terrestres y navales. Renuncia de Rivadavia. Disolución del régimen nacional.

Representa este período el último conato de organización del país bajo el régimen unitario, que fracasa ruidosamente, y deja un saldo de guerras, sangre y odios inveterados.

La lucha entre unitarios y federales llega a sus formas más detonantes sin provecho de nadie. También en lo religioso siguen las reformas, hasta exasperar el sentimiento católico de las provincias y llevarlas a un mayor y más profundo distanciamiento con la gente de Buenos Aires.

"Este violento temporal de transformaciones afectaba lo más íntimo, lo más entrañable de la vida porteña y argentina. No es de extrañar, pues, que las reacciones suscitadas contra ellas fueran profundas, violentas y perdurables, hasta cubrir de sangre nuestra historia durante larguísimos años.

"Atribuyo una responsabilidad de primer plano a la falta absoluta de conocimiento, de respeto y de cariño por nuestro ser nacional con que fueron concebidas y realizadas las reformas de Rivadavia desde el ministerio primero, como factótum de aquel gobierno, y desde la presidencia, después, en la profunda división que separó a los argentinos en dos bandos irreconciliables...

"Los caudillos populares, con certera visión, levantaron la bandera de *Religión o Muerte* en la lucha contra aquellos a quienes acusaban de *logistas impíos*. No interesa al caso saber si los movía un sincero fervor, un auténtico apego a la religión. Es lo cierto que la torpeza de los unos y su sectarismo brindó a los otros una bandera magnífica que arrastró detrás de sí a multitudes, a quienes serviría para cubrir la instintiva repulsa de lo exótico y el apego a los usos lugareños."[1]

---

[1] GUILLERMO GALLARDO, *La política religiosa de Rivadavia*, 10-11.

CAPITULO PRIMERO

TENTATIVAS DE UNIFICACIÓN NACIONAL

Había que llegar cuanto antes a esta unificación, pues era inminente la guerra con el Brasil por la posesión de la Banda Oriental.

Dos tentativas se dieron para lograrla: la Ley fundamental del 23 de enero de 1825, de corte federal, que aceptaron las provincias; pero contrarrestada luego por la elección de Rivadavia a la presidencia, la capitalización de Buenos Aires y la Constitución del 24 de diciembre de 1826, de corte decididamente unitario, que disgustó a las provincias y provocó la guerra civil.

1) Gobierno del general Juan Gregorio de las Heras

El 2 de abril de 1824 la Junta de Representantes daba el gobierno de Buenos Aires al general Las Heras, como sucesor de Martín Rodríguez que acababa su período legal. Influyó, sin duda, en el nombramiento el prestigio militar del sujeto ante la inminencia de la guerra con el Brasil.

Las Heras se hizo cargo del gobierno el 9 de mayo; intentó mantener los mismos titulares en los ministerios; pero como no aceptase Rivadavia el de Gobierno, lo ejerció Manuel José García, junto con los de Hacienda y Relaciones Exteriores. Siguió con el de Guerra el general Francisco Fernández de la Cruz. Rivadavia pasó a Gran Bretaña en misión particular.

Debió Las Heras reconocer la independencia de la nueva República de Bolivia, que se desgajaba para siempre del común tronco de las Provincias Unidas.

Vencedor Antonio José de Sucre en Ayacucho el 9 de diciembre de 1824, la asamblea de Chuquisaca del 6 de agosto del siguiente año proclamaba la independencia, con el nombre de República de Bolívar, que se transformó después en Bolivia.

Los enviados del gobernador Las Heras con carácter de ministros plenipotenciarios —Carlos María de Alvear y José Miguel Díaz Vélez— para recabar el envío de diputados a Buenos Aires, se encontraron con la ya proclamada independencia, y sólo consiguieron por noviembre de 1825 la entrega de Tarija como provincia integrante de la intendencia de Salta.

2) Reunión del Congreso General Constituyente de 1824

El tratado de Benegas celebrado entre Buenos Aires y Santa Fe el 24 de noviembre de 1820 había establecido la celebración de un congreso

en Córdoba, merced a Bustos, gobernador de esta última provincia y mediador de la paz comprometida por Francisco Ramírez.

Desaparecido este último, las dos provincias de su mando, Entre Ríos y Corrientes, se unieron a las de Buenos Aires y Santa Fe para suscribir el 25 de enero de 1822 el *tratado del Cuadrilátero* con carácter defensivo y ofensivo. En él decidían las provincias signatarias no concurrir al congreso de Córdoba. El ministro Rivadavia conseguía ahuyentar de esta suerte el peligro para Buenos Aires de un congreso de corte federal.

La alianza se hizo singularmente en previsión de la guerra con el Brasil que parecía inevitable.

Pulsado el parecer de las provincias, casi todas se manifestaron bien dispuestas a la reunión del congreso en Buenos Aires, que la Junta de Representantes convocaba el 27 de febrero de 1824. Pero sólo el 16 de diciembre de aquel año pudo dicho congreso iniciar las reuniones con la mitad de los diputados (unos veintitrés) presentes, inclusive los de Tarija y de la Banda Oriental.

Su primer empeño fue dar al país la *Ley fundamental del 23 de enero de 1825.*

En ella se reconocía el derecho de las provincias de regirse por sus propias instituciones mientras no se diese la constitución. La cual, una vez suscrita, no se promulgaría hasta su aceptación por los gobiernos provinciales. Se constituyó también un poder ejecutivo provisional a cargo del gobernador de Buenos Aires.

El carácter federal de esta ley concentró la aceptación de las provincias; lo cual llevó a creer que se resolvía, al fin, después de catorce años de luchas y contrastes, el intrincado problema de la unión de todas ellas. Pero vino a malograrlo el grupo unitario de Buenos Aires que, al copar el congreso, según se verá, desbarató en mala hora tan prometedoras esperanzas.



El general Juan Gregorio de las Heras.

3) La primera ley de libertad de cultos

Durante toda la época española el Estado había profesado la religión católica como religión oficial, con exclusión del ejercicio de los demás cultos, así en público como en privado. Esta posición de intransigencia comenzó a resquebrajarse inmediatamente después de mayo de 1810,

y llegó a invadir la legislación en el tratado de comercio del 2 de febrero de 1825 con Gran Bretaña, cuyo artículo 12 otorgaba a los súbditos ingleses residentes en el país plena libertad para practicar su culto.

Sometido dicho tratado al Congreso General Constituyente, lo ratificó el 15 de febrero, limitando su vigencia a la sola provincia de Buenos Aires. En las demás provincias se respetaría la pública opinión.

El artículo 12 del tratado se consolidó con la ley provincial de 12 de octubre de 1825, que sancionó la libertad de cultos para todos los disidentes en general.[1]

Esta concesión llevó a alertar otra vez a las provincias contra las autoridades de Buenos Aires, y a sembrar la desconfianza sobre la sinceridad de sus intenciones.

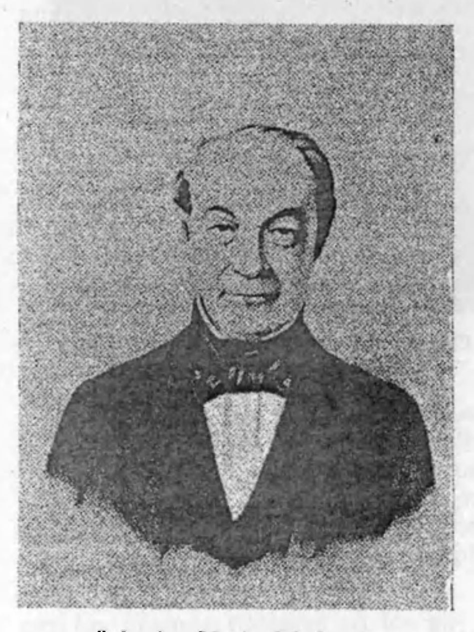
Córdoba se apoyó en la ley fundamental del 23 de enero de 1825 para resistir la aplicación de dicho artículo en su provincia.[2]

En Tucumán se sancionó por unanimidad la ley de que "la provincia no debía admitir el tolerantismo de religiones, y desechar el artículo 12 del tratado de amistad entre las Provincias Unidas del Río de la Plata y Gran Bretaña".[3]

Y así las demás provincias, entre las que es digna de notarse la de La Rioja, que declaraba "la guerra a toda provincia e individuo en particular, que atentase contra nuestra Santa Religión Católica, Apostólica, Romana".[4]

Fue una excepción la *Carta de Mayo de San Juan*, promulgada por su gobernador Salvador María del Carril el 15 de julio de 1825, que autorizaba la libertad de cultos. Pero once días después una revolución deponía y reducía a prisión a del Carril y ordenaba quemar en pública plaza por mano del verdugo la Carta de Mayo.[5]

Aun en lo material el tratado de comercio de 1825 con Gran Bretaña no trajo ventaja alguna al país.



Salvador María del Carril.

[1] *Historia de la Iglesia en la Argentina*, IX, 72-82.

[2] Córdoba, 22.IV y 3.V.1825 (ARCHIVO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, t. I, Córdoba, 1912, págs. 320; 327 y 331).

[3] *Documentos tucumanos — Actas de la Sala de Representantes*, vol. I (1823-1835), Tucumán, 1939, p. 197.

[4] ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Bs. As., X-5, 6, 6.

[5] ANTONIO ZINNY, *Historia de los gobernadores de las provincias argentinas*, vol. IV, Bs. As., 1921, p. 134. Documentan los particulares de este hecho AMÉRICO A. TONDA, *Castro Barros — Sus ideas*, Bs. As., 1961, págs. 225-247; HORACIO VIDELA, *Historia de San Juan*, t. III *(Época patria) — 1810-1836*, Bs. As., 1972, págs. 629-663; *Historia de la Iglesia en la Argentina*, IX, 87-94.

Al discutirse, se observó en el Congreso —con arreglo a sus actas— "que la libertad recíproca de comercio era *una ventaja conocida para la Gran Bretaña, y un bien ideal para los habitantes de las Provincias Unidas*, que ni tenían buques para este comercio, ni los tendrían en muchos años: que así sería lo mejor no ligarse con obligaciones nuevas, cual las del tratado, puesto que *no se reportaba ventaja alguna conocida*".[6]

Lo advertía veintisiete años después Justo Maeso, traductor de la obra *Buenos Aires y las provincias del Río de la Plata*, escrita en 1852 por Woodbine Parish, ministro inglés signante del tratado:

"Sería justo reconocer que la reciprocidad equitativa de estos tratados, de que se habla como de una concesión, sólo existirá dentro de dos o tres siglos: y sólo entonces podrá ser excusable el malhadado prurito de las naciones insignificantes y débiles para celebrar tratados con potencias de primer orden."[7]

4) Presidencia de Rivadavia

En octubre de 1825, tras quince meses de ausencia, volvía Rivadavia al país. Su persona concentró enseguida al grupo unitario del Congreso, que logró la sanción de dos leyes importantes.

Por la primera, de 19 de noviembre de 1825, se duplicaba el número de diputados en vista de la futura Constitución. Lo cual beneficiaba singularmente a Buenos Aires, que contaría con dieciocho diputados en constante actividad.

La segunda fue la ley de presidencia de 6 de febrero de 1826, que establecía la *presidencia permanente* con su grupo de ministros. A que siguió al otro día la elección del titular, que recayó en la persona de Bernardino Rivadavia.

El 8 de febrero se recibió este del mando y formó su gabinete. Fue ministro de Gobierno el presbítero Julián Segundo de Agüero; de Relaciones Exteriores, Francisco Fernández de la Cruz; de Guerra y Marina, Carlos María de Alvear, y de Hacienda, Salvador María del Carril.

Constituyó el defecto sustancial e insanable de estas atropelladas disposiciones,[1] el que designase el Congreso un presidente, y le diese el poder sobre todo el país antes de dictar la Constitución; la cual debía establecer, con la ulterior aprobación de las provincias, así la forma de gobierno y de la elección del titular, como su duración en el cargo. Se dijo que la situación de emergencia creada por la guerra ya declarada al Brasil, justificaba cumplidamente la medida.

Lo que no convenció a la gente del interior, según se echa de ver en la siguiente nota de Bustos a Ibarra:

"Mi apreciado amigo y compañero: Con la misma sorpresa que usted, se recibió aquí la noticia del nulo nombra-

[6] E. RAVIGNANI, *Asambleas Constituyentes Argentinas*, III, 1.268 y sig. Es útil la lectura de LUIS C. ALEN LASCANO, *"Los ingleses y el comercio libre"*, Todo es Historia, Bs. As., a. V, núm. 49 (1971) 48-53.

[7] T. I, Bs. As., 1852, p. 153, nota. Véase también mi artículo *"La primera ley de libertad de cultos en la Argentina"*, Archivum, Bs. As., 6 (1955) 49-84.

[1] Escribía el deán Funes a Sucre: "La facción dominante del Congreso acaba de instalar (con la mayor precipitación) un poder ejecutivo perpetuo en la persona de D. Bernardino Rivadavia. Ha sido vano alegar razones para que se aguardase la llegada de muchos diputados de los pueblos que estaban en camino o próximos a estarlo. Todo se atropelló y se ganó una votación casi unánime".

miento del presidente, y si antes sospechaba algo, ahora sospecho mucho más, por la iniquidad y descaro de estos hombres sin vergüenza, que quieren poner a las provincias peor yugo que el que antes tenían. Usted sabe muy bien el desprecio con que la logia reinante en Buenos Aires siempre ha mirado a las provincias, y de ahí resulta que debiendo la representación nacional tener ochenta y siete diputados nacionales para formar la Constitución, de cuyo resultado y después de sancionada por las legislaturas de las provincias saldría el jefe del Estado y leyes y límites por donde debía gobernarnos, salen treinta y ocho diputados nombrando presidente, sin facultad para ello y sin leyes por donde debe regir el Estado." [2]

5) La capitalización de Buenos Aires (4 de marzo de 1826).

Consiguió Rivadavia esta ley del Congreso: [1] la capital de la República sería la ciudad de Buenos Aires, más una extensión de terreno que abarcaba, en forma de triángulo, de noroeste a sudeste, desde el actual Tigre hasta la Ensenada; y de este a oeste, desde el río de la Plata hasta el puente de Márquez, entre Merlo e Ituzaingó. Con el resto de la provincia, que pasaba a depender interinamente del gobierno nacional, se formaría después otra nueva.

De esta suerte el Congreso, por propia iniciativa, sin consultar a los gobiernos del interior, anulaba una provincia, por veinticinco votos contra catorce, tras acelerado debate entre los unitarios José Valentín Gómez y Julián Segundo Agüero principalmente, y los federales Manuel Dorrego y Manuel Moreno. Rosas, representante de la campaña, presentó un memorial de protesta atestado de firmas.

Sin otro requisito el ministro Agüero escribía al gobernador Las Heras que, en fuerza de la ley del 4 de marzo, había cesado en el cargo.

Era una violación notoria de la ley fundamental que daba estas atribuciones a la Junta de Representantes; pero también esta última fue disuelta el 8 de marzo, y todo pasó a depender del nuevo ficticio gobierno nacional. Las Heras, que pudo resistirse con el apoyo de las milicias, optó patrióticamente por retirarse. Meses después pasó a Chile, donde murió en 1866.

6) La Constitución unitaria del 24 de diciembre de 1826

Tras una consulta a las provincias ordenada el 21 de junio de 1825, a solicitud de la Comisión de Asuntos Constitucionales, y que resultó explícita o implícitamente favorable a la federación por inmensa mayoría, se sancionó la Constitución *unitaria,* condenada por lo mismo al fracaso aun antes de nacer.

Establecíase en ella "la forma representativa, republicana, consolidada en *unidad de régimen*".

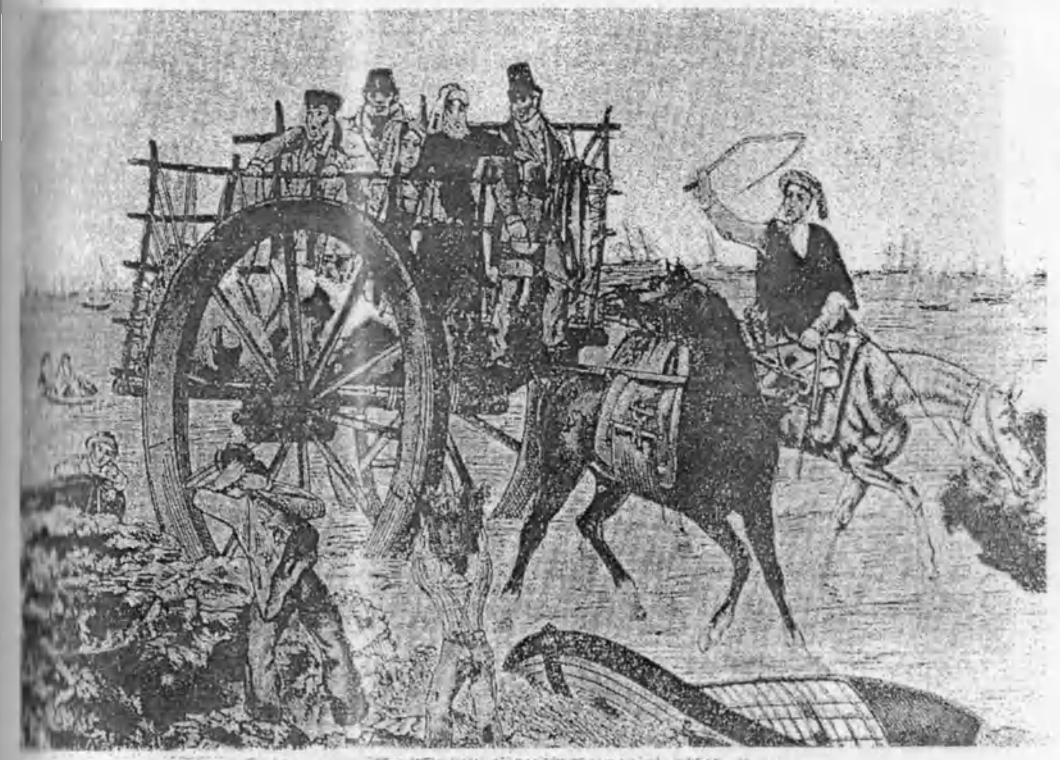
La parte representativa recaía en ambas Cámaras de diputados y senadores.

El poder ejecutivo estaba en manos de un presidente, ciudadano nativo y perteneciente a la religión católica. Duraría cinco años en el gobierno.

Los gobernadores de provincia eran designados por el presidente,

[2] Pascual R. Paesa, *Historia argentina colonial e independiente,* Bs. As., 1954, p. 297.

[1] Registro Nacional (1826), Bs. As., 1874, p. 42.



Carreta de desembarco en el antiguo puerto de Buenos Aires. (Litografía de C. H. Bacle, en el Archivo General de la Nación.)

tras una terna propuesta por los consejos de provincia. También el presidente designaba a los jueces provinciales a propuesta de la Alta Corte de Justicia.

Cuanto a religión, no obstante la ley provincial de libertad de cultos, sancionada el año anterior, mantenía la católica como religión oficial:

> "Su religión es la Católica, Apostólica, Romana, a la que prestará siempre la más eficaz y decidida protección, y sus habitantes el mayor respeto, sean cuales fueren sus opiniones religiosas."[1]

Con lo que estaba demostrado que no se creyó incompatible la libertad de cultos con la profesión de fe del Estado, como equivocadamente juzgarían los constituyentes de 1853.

7) Reacción de las provincias

Se daba por de contado esta reacción. Y no se comprende cómo pudieron los redactores de la Constitución de 1826 estampar en su texto, que era menester la aprobación de *las dos terceras partes* de los gobiernos provinciales para su sanción definitiva.

[1] E. RAVIGNANI, *Asambleas Constituyentes Argentinas*, VI-II, 755.



Juan Facundo Quiroga.

Estaban aún palpitantes los atropellos de Rivadavia contra la Iglesia en los años de 1822 y 1823, lo mismo que el convenio con Inglaterra y la ley de libertad de cultos de 1825, rechazada por La Rioja con una declaración de guerra, según se vio. Las tropas de Quiroga, que llevaban al combate una bandera negra con una cruz y la inscripción de *Religión o Muerte*, habían deshecho en *el Tala*, el 27 de octubre de ese mismo año de 1826, a La Madrid, dejándolo por muerto,[2] y desbaratando con él la liga unitaria del Norte. A mayor abundamiento Quiroga, después de esta batalla, había dado gobernadores federales a Tucumán, Catamarca, San Juan y Mendoza.

Era, pues, consiguiente que la Constitución sancionada dos meses después pisase mala hierba en las más de las provincias; y extraña la ofuscación de sus creadores en echar cuenta con la aprobación de las dos terceras partes requeridas.

"Causa estupor la política de aquel Congreso —expresa el académico de la Historia doctor Edmundo Correas—, que reincidía en los errores del pasado, y apenas se puede explicar la pertinacia de Rivadavia, hombre de talento, liberal y culto, patriota insospechable, creador de instituciones, estadista visionario, pero político inhábil y utópico. Rivadavia no conoció su propio país y desdeñó la opinión provinciana. Vinculado a la aristocracia virreinal y a cortes y personajes europeos, pensaba como su admirado teórico Jeremías Bentham, que mediante leyes podía modificarse el curso de la historia y torcer la voluntad de los pueblos." [3]

El Congreso mandó delegados a las provincias con el texto de la Constitución y un mensaje adjunto.

Quiroga lo devolvió sin siquiera abrirlo. Bustos pasó los papeles a la Legislatura que no quiso examinarlos. Ibarra despidió malamente al delegado con orden de dejar la provincia en el término de veinticuatro horas. López de Santa Fe consiguió que la Legislatura la rechazase.

Con lo que ni hubo presidencia, ni Constitución, ni capital de una institución jurídica inexistente.

Vencido nuevamente La Madrid por Quiroga en *El Rincón*, todas las provincias se alinearon bajo el signo federal.

[2] Fue encontrado —según él mismo expuso en sus *Memorias*— "sin otra prenda que un escapulario de Mercedes... y un pedazo de cordón con que tenía colgado el reloj al cuello, regados con la sangre" (En *Grandes Escritores Argentinos*, t. XX, Bs. As., 1944, vol. II, págs. 136; 269).

[3] *"Historia y crisis del federalismo argentino"*, Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza, 2ª época, núm. 8, t. I, Mendoza, 1975, págs. 85-86.

RESUMEN

— El general Las Heras, gobernador de Buenos Aires: 2.IV.1824.

— La Junta de Representantes convoca el Congreso en Buenos Aires: 27.II.1824.

— Ley fundamental del 23.I.1825, de corte federal.

— Tratado de comercio con Inglaterra y libertad de cultos: 2.II.1825.

— Carta de Mayo de San Juan: 15.VII.1825.

— Ley de libertad de cultos en Buenos Aires: 12.X.1825.

— Ley de presidencia permanente: 6.II.1826, y elección al otro día de Rivadavia para el cargo, desconocido por las provincias.

— Capitalización de Buenos Aires: 4.III.1826.

— Constitución unitaria: 24.XII.1826.

— La rechazan las provincias.

EJERCICIOS PRACTICOS

— Ilustrar los aspectos censurables del tratado de comercio con Inglaterra, la Carta de Mayo de San Juan y la ley de libertad de cultos.

— ¿Puede llamarse Rivadavia primer presidente argentino? Poner los motivos en pro y en contra, y emitir al fin el propio juicio.

— Análisis de los aspectos positivos y negativos de la Constitución de 1826.

— Explicar la ceguera de los redactores de dicha Constitución, que pretendían contar, en las circunstancias del momento, con las dos terceras partes de los gobiernos provinciales.

— Resumir en media página el propio dictamen sobre los acontecimientos de este capítulo.

CAPÍTULO SEGUNDO

GUERRA CON EL BRASIL

Su objeto fue la posesión de la Banda Oriental, ocupada por los portugueses y denominada desde el 18 de julio de 1821 *Provincia Cisplatina.*

La diplomacia de Martín Rodríguez y la sagacidad del enviado José Valentín Gómez nada habían conseguido de Pedro I, coronado emperador el 7 de setiembre de 1822, luego de emanciparse de Portugal.

Desde entonces fue convicción generalizada que sólo una guerra victoriosa podía recuperar dicho territorio para las Provincias Unidas del Río de la Plata.

1) La expedición de los Treinta y Tres Orientales

Emprendieron juntos la campaña de liberación veintidós uruguayos y once argentinos, capitaneados por Juan Antonio Lavalleja y con la ayuda de Estanislao López, Manuel Dorrego, Tomás Manuel de Anchorena y Juan Manuel de Rosas.

Partiendo de San Isidro, desembarcaron en *La Agraciada* el 19 de abril de 1825. Y tras la victoria de *San Salvador* del inmediato 21 de abril, y con el apoyo de Fructuoso Rivera y Julián Laguna, jefes uruguayos al servicio de los portugueses, más otra gente civil, lograron formalizar un ejército respetable. Tal que el Congreso reunido en La Florida el 25 de agosto de 1825 proclamaba la reincorporación de la Banda Oriental a las Provincias Unidas del Río de la Plata, y a Lavalleja por gobernador.

Coronaron el patriótico cometido las victorias de *Rincón de las Gallinas* el ulterior 24 de setiembre, y de *Arroyo Sarandí* el inmediato 12 de octubre.

La nuevamente establecida provincia envió diputado al Congreso de Buenos Aires en la persona del presbítero Tomás Javier Gomensoro.

Todos estos acontecimientos trajeron la guerra, que declaró el emperador Pedro I a las Provincias Unidas del Río de la Plata el 10 de diciembre, y a la que respondió el gobierno de Las Heras con una declaración similar el 1º de enero de 1826.[1]

---

[1] ENRIQUE DE GANDÍA, *Los Treinta y Tres Orientales y la independencia del Uruguay*, Bs. As., 1939.



Desembarco de los Treinta y Tres Orientales en la Agraciada.

2) Operaciones militares

Como precaviéndose el Congreso había creado y puesto a las órdenes del general Martín Rodríguez el 11 de mayo de 1825 un *Ejército de Observación* que sentó plaza junto a Concepción del Uruguay en la provincia de Entre Ríos.

Los gobiernos del interior mandaron tropas, y pronto este ejército llegó a juntar poco menos de 5.000 hombres.

Oficiales de prestigio y veteranos de la guerra de la independencia se le unieron; entre otros Miguel Estanislao Soler, José María Paz, Juan Lavalle, Ángel Pacheco, Federico Brandsen y José de Olavarría, con los ex combatientes de la campaña de Chile.

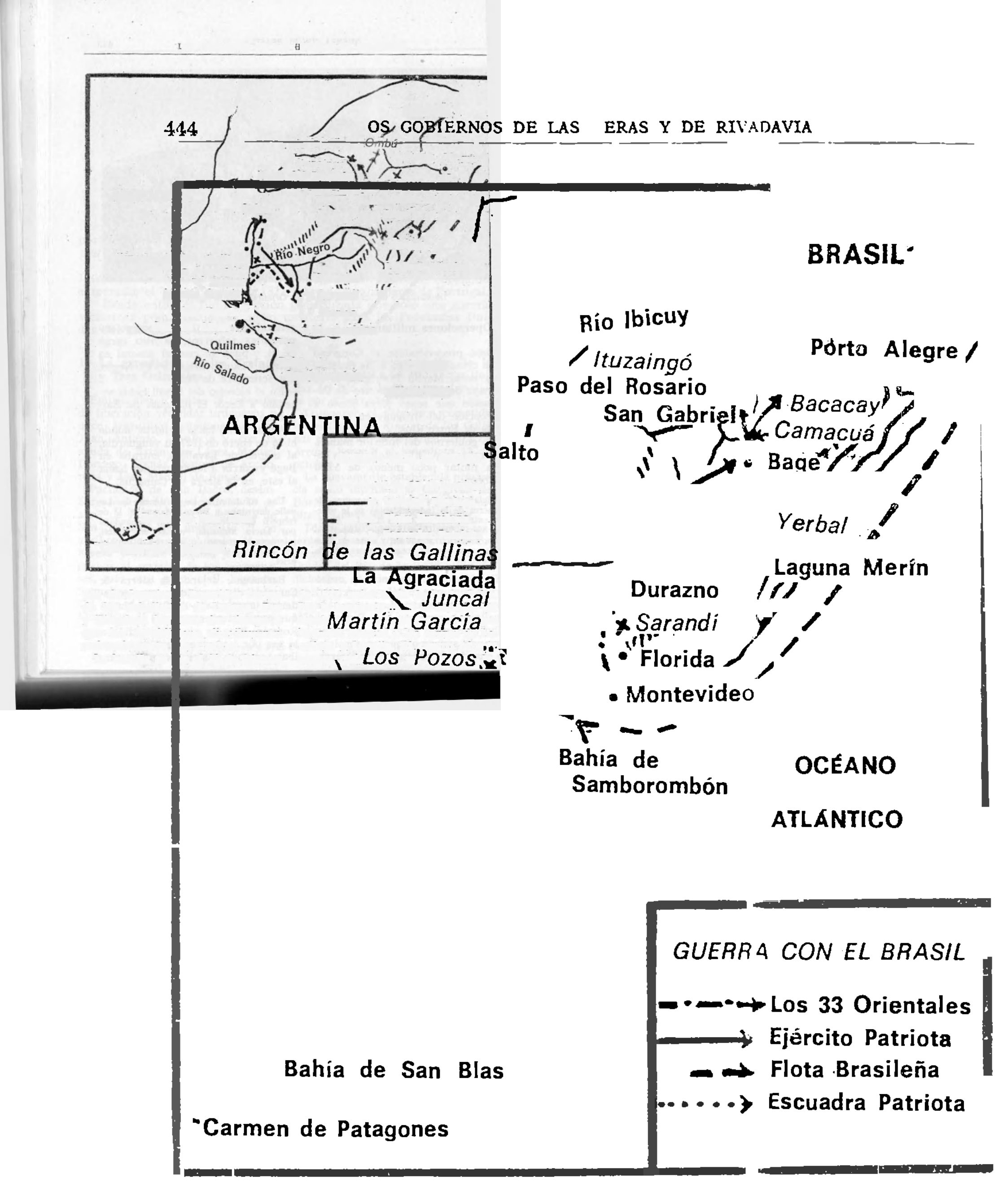
El Ejército de Observación cruzó el río Uruguay y se detuvo cerca del arroyo de San José. Las tropas de Lavalleja acamparon en Durazno. Hubo discordias entre los jefes por el mando supremo, que se resolvieron cuando el ministro de la Guerra, general Alvear, llevando consigo importantes refuerzos, se hizo cargo de él, y puso su cuartel general en Arroyo Grande, afluente del Negro, por setiembre de 1826.

En el ejército del Brasil había sucedido a Lecor el marqués de Barbacena.

Alvear tomó hacia el norte; donde el 26 de enero de 1827 su vanguardia, al mando de Lavalleja, entraba en Bagé y corría a los imperiales hacia el este, en la sierra de Camacuá.

Una columna a las órdenes de Lavalle derrotaba a Bentos Manuel el 13 de febrero en *Bacacay*, y otra, comandada por Lucio Mansilla, vencía en *Ombú*, mientras el grueso de las tropas tomaba por el noroeste con dirección a San Gabriel.

Barbacena, dejando la sierra de Camacuá, dio un rodeo para sorprenderlas junto al río de Santa María, que pensó atravesar por el paso del Rosario. Pero se vio sorprendido a la vez por las tropas de Alvear, que iban tomando posiciones en los cam-



pos de *Ituzaingó*. Repetidas cargas de las caballerías de Laguna, Paz y Brandsen lograron dar tiempo a que los republicanos distribuyeran ordenadamente sus cuadros.

La batalla se dio el 20 de febrero de 1827, aniversario de la de Salta. Por la izquierda y por la derecha los republicanos desbarataron el bloque imperial, merced a las cargas de Lavalleja y Lavalle. El centro ofreció mayor resistencia, no obstante los

empeños de Brandsen, que murió en el campo, y de Paz, cuyos escuadrones lograron al fin doblegar el empuje de las tropas de Barbacena; que, sin embargo, se retiraron en buen orden.

Pero fue una victoria poco menos que estéril. Alvear no supo aprovecharse de ella. Se dijo que por falta de refuerzos y de caballada.

"Los jefes coincidieron todos en que si Alvear ordenaba la persecución del enemigo, habría podido hacer que la batalla terminara en una verdadera catástrofe para el emperador del Brasil, hasta determinar la caída del régimen imperial."[1]

Otros éxitos guerreros en *Camacuá* el 23 de abril, y en *Yerbal* el 25 de mayo completaron la campaña.

3) Operaciones navales

Aquí las acciones victoriosas fueron mérito singularísimo del almirante Guillermo Brown, que con fuerzas siempre inferiores supo mantener en alto el pendón republicano y cubrirse de gloria, secundado eficazmente por los coroneles de marina Tomás Espora y Leonardo Rosales.

"En la guerra naval con el Brasil —expuso Laurio H. Destefani— las fuerzas navales patriotas llevaban una desventaja tremenda. Al empezar la guerra, en 1825, se contaba sólo con dos viejos bergantines, once lanchas cañoneras construidas por Azopardo, y una lancha que hacía el servicio a Martín García. Brasil, que había heredado gran parte del poderío naval portugués, tenía una flota compuesta, según fuentes brasileñas, de noventa y cuatro unidades de guerra. De ellas destinaron cincuenta unidades a la zona del Río de la Plata."[2]

El 12 de enero de 1826 se recibía Brown de la escuadra.[3] Y abría la campaña el 26 de febrero con un ataque a la Colonia, que resultó infructuoso, por no haber concurrido las tropas de tierra para apoyar la acción.

La primera gran victoria se dio el 11 de junio, cuando una escuadra brasileña de treinta y una naves, al mando del capitán James Norton, atacaba a la patriota casi tres veces inferior, surta en *Los Pozos*, actual Puerto Nuevo.[4] Desde las azoteas la gente de Buenos Aires presenció el nutrido fuego, que obligó a las naves enemigas a retirarse.

Pero se le contraponía el nuevo encuentro del 30 de julio en las cercanías de Quilmes, que dejó maltrecha la fragata insignia 25 de Mayo.

La más sonada victoria del Almirante se dio en el río Uruguay, cerca de la isla del *Juncal*, el 8 y 9 de febrero de 1827, contra una flotilla de diecisiete naves, que los imperiales perdieron casi totalmente, con su jefe Jacinto Sena Pereira prisionero.[5]

Otra acción victoriosa se dio en *Carmen de Patagones.* Cuatro naves brasileñas intentaron apoderarse de su base el 7 de marzo. Pero el intentado golpe de mano les fue fatal, por la reacción de los maragatos a las órdenes del coronel Martín La-

[1] V. D. SIERRA, *Historia de la Argentina*, vol. VII, Bs. As., 1970, p. 568.

[2] *"La historia marítima y su importancia para el país"*, Boletín de la Academia Nacional de la Historia, Bs. As., 45 (1972) 152.

[3] Academia Nacional de la Historia, *Documentos del almirante Brown*, t. II, Bs. As., 1959, págs. 8-9.

[4] Ib., II, 47-48.

[5] Ib., II, 89-98; ÁNGEL JUSTINIANO CARRANZA, *Campañas navales de la República Argentina*, vol. II, Bs. As., 1962, p. 277 y sig.



El almirante Guillermo Brown.

carra. Casi toda la fuerza de desembarco cayó prisionera, con el hundimiento de una nave y la captura de las otras tres.[6]

Cerró Brown la campaña con operaciones de corso en 1828. Había librado treinta combates navales y hundido o apresado sobre cincuenta barcos enemigos.[7]

4) La misión de Manuel José García

Vio Rivadavia insoluble la situación enfrente de los gobernadores exasperados por su mala política. Y ya no pensó sino en la conveniencia de firmar la paz con Pedro I. Sólo que un tercer personaje se introdujo, lord Ponsonby, ministro de Gran Bretaña, con la propuesta de formar un Estado independiente en la Banda Oriental para sacar favorecido el comercio inglés.

Por mandato de Rivadavia, el ministro de Hacienda, Manuel José García, debía gestionar la paz "en términos honorables", conforme a las instrucciones del 19 de abril de 1827, con la devolución de la Banda Oriental, o con la erección, a lo sumo, de dicho territorio en Estado independiente.[1] Verbalmente se lo había autorizado a concluir la paz *a todo trance.*[2]

Llegado García a Río de Janeiro, y convencido de la imposibilidad de conseguir una paz honrosa, supuesto que se proponía el Emperador continuar la guerra, recurrió a las instrucciones orales y lo entregó todo en el tratado preliminar del 24 de mayo de 1827.

Por él la Banda Oriental se incorporaba definitivamente al Brasil, con el retiro de las tropas de las Provincias Unidas, el desarme de la isla de Martín García y la indemnización de los daños causados por la guerra de corso.

La impresión que produjo en Buenos Aires tan vergonzosa entrega fue desastrosa. Hubo una reacción violenta, que envolvía al entero cuerpo

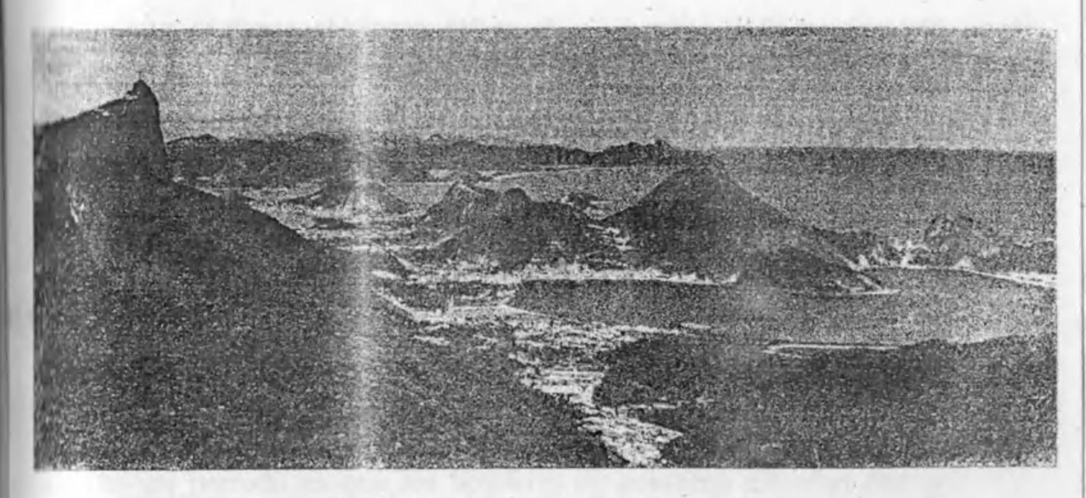
---

[6] Estudió este suceso LEONARDO O. COSTAS, *Misiones diplomáticas. Batalla de Carmen de Patagones,* Bahía Blanca, 1967, p. 219 y sig.

[7] Describen todas estas operaciones HUMBERTO F. BURZIO, *Almirante Guillermo Brown,* La Plata, 1957, págs. 19-28; LEONCIO GIANELLO, *Almirante Guillermo Brown,* Buenos Aires, 1957.

[1] Publicó su texto FRANCISCO CENTENO, *Virutas históricas (1810-1928),* t. I, Bs. As., 1929, págs. 32-33.

[2] VICENTE FIDEL LÓPEZ, *Historia de la República Argentina,* t. X, Bs. As., 1913, p. 168.



Río de Janeiro. De izquierda a derecha: El Corcobado con el Cristo Redentor, y la ciudad recostada sobre la gran bahía, con el fondo del Pan de Azúcar y cerros circunvecinos.

gubernamental, no obstante la condenación que así Rivadavia como el Congreso hicieron de la misión.[3]

Los federales —singularmente *El Tribuno* de Dorrego— vieron de perlas la ocasión para desprestigiar al gobierno por su política de mala ley.[4]

5) Renuncia de Rivadavia y disolución del régimen nacional

Lo primero se produjo el 27 de junio de 1827. Rivadavia presentó su renuncia ante el Congreso, que se la aceptó días después por cuarenta y ocho votos contra dos.[1]

El Congreso se vio también comprometido. Y sancionó el 3 una ley para invitar a las provincias a una Convención nacional, que dictaminase acerca de la Constitución de 1826 y el nombramiento de un presidente titular. Reunida la Convención se disolvería el Congreso. El cual el 5 de julio nombraba a Vicente López y Planes presidente interino, al paso que, elegida el 22 una Junta de Representantes de la pro-

[3] Luis C. Alen Lascano, *"Manuel José García, un perfecto caballero inglés"*, Todo es Historia, Bs. As., a. IV, núm. 40 (1970) 78: "Debieron desembarcar marinos ingleses para defender la casa y la vida de García, atacado por puebladas furiosas".

[4] Estudia este asunto Miguel Ángel Cárcano, *La política internacional en la Historia Argentina*, L. III, t. II, Bs. As., 1974, p. 1.246 y sig.

[1] Es explicable esta aceptación casi unánime. Rivadavia dejaba "el cargo el 3 de julio en medio de un tremendo caos político, diplomático, moral y financiero. No quedaba en caja ni una onza de oro, ni un peso de plata ni un billete de papel: deudas, solamente deudas" (José María Rosa, *Rivadavia y el imperialismo financiero*, Bs. As., 1964, págs. 60-61). Completa V. D. Sierra, *Historia de la Argentina*, VII, 578: "Tras él quedó una nueva desmembración de la patria, hundidas las finanzas y la economía y entregado el país al desarrollo ineludible de un drama que prácticamente se prolongó hasta 1880".

vincia, designaba el 12 de agosto gobernador a Dorrego, jefe y primera figura del federalismo bonaerense.

Días después presentaba López su renuncia, y declaraba el nuevo Gobernador disuelto el Congreso.

Daba el general San Martín a O'Higgins desde Europa el saldo de la recién concluida aventura presidencial:

"Ya habrá usted sabido la renuncia de Rivadavia. Su administración ha sido desastrosa, y sólo ha contribuido a dividir los ánimos... A usted le constan los inmensos males que estos hombres [Rivadavia y sus colaboradores] han hecho, no sólo a este país, sino al resto de América con su infernal conducta." [2]

[2] Adolfo P. Carranza, *San Martín — Su correspondencia (1823-1850)*, Bs. As., 1910, págs. 11 y 19.

RESUMEN

— Desembarco de los Treinta y Tres Orientales en La Agraciada: 19.IV.1825.

— Congreso de La Florida: 25.VIII.1825.

— El emperador del Brasil declara la guerra: 10.XII.1825. Responde Las Heras con una declaración similar: 1.I.1826.

— Batalla de Ituzaingó: 20.II.1827.

— Victorias navales de Brown: Los Pozos (11.VI.1826); Juncal (8-9.II.1827).

— Batalla de Carmen de Patagones: 7.III.1827.

— Tratado preliminar de entrega de la Banda Oriental al Brasil firmado por García el 24.V.1827. Rechazado.

— Renuncia de Rivadavia: 27.VI.1827.

— Dorrego, gobernador de la provincia: 12.VIII.1827.

EJERCICIOS PRACTICOS

— Elaboración de un mapa del Uruguay, con la expedición de los Treinta y Tres Orientales, la guerra del Brasil y las fechas correspondientes.

— Ilustrar los nuevos nombres que aparecen en este capítulo.

— Estudiar los pormenores de la batalla de Ituzaingó y los méritos y deméritos de Alvear y demás jefes (Lavalleja, Paz, Lavalle, Brandsen).

— Repartir en equipos de alumnos el estudio de cada una de las batallas navales de esta guerra.

— ¿Es justificable de alguna forma la entrega de la Banda Oriental al Brasil por obra de García? Reconocer sus entretelones.

— ¿Son fundados los juicios peyorativos de la administración de Rivadavia?

— Exposición ilustrativa de la guerra contra el Brasil.

OCTAVA PARTE

Predominio federal. Gobierno de Dorrego. Revolución del 1º de diciembre de 1828. Acontecimientos que determinaron la llegada de Rosas al poder. Las Ligas Unitaria y Federal. Gobierno de Balcarce. La revolución de los restauradores. Viamonte. Maza.

Es un período en que los hombres de gobierno intentan con supremo esfuerzo salir del caos en que ha dejado sumidos a la provincia de Buenos Aires y a todo el país la administración anterior.

El advenimiento de Dorrego significó el triunfo de la facción federal y el predominio, a la vez, de la parte más sana y católica de Buenos Aires.

Así lo anunciaba jubiloso el padre Mariano Medrano al amigo Juan María Mastai Ferretti, futuro Pío IX:

> "Ya pasaron los días amargos en que por desgracia los ministros del santuario eran objeto de burla e irrisión. Un cambio feliz ha transformado nuestra situación. El jefe que nos gobierna protege la religión en un todo; se hace recomendable por su devoción, y si antes de ahora no ha entrado en comunicación con esta Santa Sede, se de atribuirse al corto tiempo de su gobierno y multitud de asuntos que ofrece la guerra con un enemigo vecino y poderoso." [1]

Pero vino a malograrlo todo la revolución unitaria y el asesinato de Dorrego, que fueron condicionando el país para el advenimiento de Rosas y su prolongado gobierno.

---

[1] AMÉRICO A. TONDA, *Mariano Medrano — Su nombramiento de vicario apostólico en Buenos Aires,* Santa Fe, 1971, p. 37.

CAPÍTULO PRIMERO

PREDOMINIO FEDERAL. GOBIERNO DE DORREGO. REVOLUCIÓN DEL 1º DE DICIEMBRE DE 1828

Abarca este capítulo la segunda parte del año de 1827 y casi todo el siguiente de 1828, en que, concluida la paz con el Brasil, vuelven las tropas a Buenos Aires y, parte de ellas, echan por tierra el gobierno federal, y provocan nueva guerra civil en las provincias.

1) La obra del gobernador Dorrego

Fue constructiva en el sentido más amplio, por reconocimiento unánime de los historiadores. Lo que vuelven más incomprensibles su derrocamiento y su muerte. Pocos gobiernos desde mayo de 1810 habían merecido tanto como el suyo la gratitud de los contemporáneos.

En su gabinete figuraban Manuel Moreno, Juan Ramón Balcarce y José María Rojas y Patrón.

Abrió así Dorrego una política de conciliación aun con sus mismos adversarios. Y, lo que es más, se granjeó enseguida la confianza de las provincias, que le delegaron las Relaciones Exteriores. Al concluir tratados con los gobiernos de Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes, pacificó el interior y aseguró el bienestar de su propia provincia.

Ante los desafueros de la prensa sancionó Dorrego el 8 de mayo de 1828 una ley en extremo beneficiosa para el país.

Declarábanse en ella "abusivos de la libertad de imprenta los impresos que ataquen la religión del Estado, que exciten a la sedición, o a trastornar el orden público, o a desobedecer las leyes, o las autoridades del país; los que aparezcan obscenos, contrarios a la moral, y ofensivos del decoro y de la decencia pública".[2]

Fue esta "una ley —comenta Juan González Calderón— que tuvo después gran trascendencia, al punto que la jurisprudencia actual de algunos tribunales la ha considerado incorporada y vigente en nuestra legislación, invocándola muchas veces para decidir cuestiones difíciles en la materia".[3]

Reconócenle los autores a Dorrego mejoras en las finanzas, y el fomento

---

[2] CARLOS ALBERTO SILVA, *El poder legislativo de la Nación Argentina*, t. I, parte II, Bs. As., 1938, p. 43.

[3] *Curso de derecho constitucional*, Bs. As., 1943, p. 379.

de la inmigración y de la cultura con nuevas cátedras universitarias y la fundación de centros educativos.

Su política de acercamiento llevó a que las provincias enviaran diputados a la *Convención nacional* reunida en Santa Fe el 31 de julio de 1828, para dictar una constitución federal y elegir presidente provisional. Dicha Convención aprobó la paz con el Brasil, y sólo tras los acontecimientos del 1º de diciembre de aquel mismo año y sus consecuencias, se disolvió el inmediato agosto.

Probablemente —concluye Edmundo Correas— "hubiera logrado [Dorrego], con su popularidad y ascendiente en las masas campesinas, organizar el país, a no mediar la sublevación de Lavalle".[4]

2) Tratado de paz con el Brasil (27 de agosto de 1828)

Dorrego se recibió del gobierno dispuesto a proseguir la guerra, conforme al sentir de la mayoría, como punto de honor nacional. Halló para ello bien dispuestos a los gobernadores, singularmente a Bustos y a Quiroga. Pero no consiguió el apoyo del Banco Nacional dirigido por ingleses. También las presiones del ministro inglés Ponsonby sobre uno y otro contendientes fueron decisivas. Y no se descubrió otro camino sino el de aceptar sus proposiciones.[1]

Juan Ramón Balcarce y Tomás Guido pasaron a Río de Janeiro por orden de Dorrego; donde el 27 de agosto de 1828 firmaban la Convención preparatoria, que establecía *la independencia de la Banda Oriental.* Ambos ejércitos debían abandonar su territorio en el término de cuatro meses sin pagar indemnizaciones de guerra.

El Congreso de Montevideo designó a José Rondeau gobernador provisional de la nueva república; la cual juró su Constitución el 18 de julio de 1830.

"Esa mutilación gravitó sobre el destino común del Río de la Plata como una gran desgracia nacional. Dorrego tuvo la desdicha de presidir el desenlace de un drama al que la ceguera de sus antecesores dio un fin sin honor."[2]



El coronel Manuel Dorrego.

[4] *"Historia y crisis del federalismo argentino"*, Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza, 2ª época, núm. 8, t. I, Mendoza, 1975, p. 86. Examina toda esta obra constructiva ANDRÉS CARRETERO, *Dorrego*, Bs. As., 1962, p. 118 y sig.

[1] El interés comercial del gobierno inglés fue el de crear una zona libre entre la Argentina y el Brasil. Lo cual favorecía con creces la actividad de sus buques mercantes (Véase a JOSÉ MARÍA ROSA, *Rivadavia y el imperialismo financiero,* Bs. As., 1964, págs. 29-30).

[2] PASCUAL R. PAESA, *Historia Argentina independiente y colonial,* 321.

La opinión pública le fue adversa en este punto, aun en el campo federal. Sobre todo la prensa unitaria se desbocó en diatribas virulentas contra el Gobernador, como un preludio de los ulteriores acontecimientos. El juicio de la historia, en cambio, lo absuelve de culpa y cargo:

"Dorrego bregó con todas sus fuerzas para no desmembrar la Banda Oriental, pues no se resignaba a esa solución intermedia; y cuando las arteras maniobras de Ponsonby lo obligaron a transigir, sólo lo hizo en forma de una independencia temporaria; para que se acallaran las pasiones entre los orientales y, a la distancia, comprendieran la conveniencia de constituir una sola confederación de Provincias Unidas." [3]

3) Revolución del 1º de diciembre de 1828

De tiempo atrás venía organizándose por obra, singularmente, de Julián Segundo de Agüero. El trabajo principal se había emprendido con los oficiales del ejército victorioso en Ituzaingó; sobre todo con el general Juan Lavalle, que debía encabezar el movimiento.

Advertido el Gobernador, no quiso dar crédito a la especie, fiado en la hombría de la oficialidad. Había, por lo mismo, preparado a las tropas un triunfal recibimiento.

El 26 de noviembre llegaban las primeras columnas, y ya en la madrugada del 1º de diciembre estaba Lavalle en la plaza de la Victoria con su división proclamando la revuelta. Dorrego, desde el fuerte, sólo atinó a huir por la puerta posterior. Quedaron sus ministros Guido y Balcarce para tratar con los amotinados. Esta revolución no halló justificativo alguno ni antes, ni después.

"No fue una revolución, sino un artero pronunciamiento militar, manejado desde los antros secretos de una logia, que no encontró entre sus miembros uno solo que intentara justificarlo con argumentos por lo menos verosímiles... La razón del alzamiento del 1º de diciembre de 1828 fue siempre inconfesable." [4]

Así que desfiló Lavalle con sus tropas por las principales calles de la ciudad, convocó al pueblo a elecciones. Unos ochenta representantes, reunidos al atardecer en la capilla de San Roque junto a San Francisco elegían, por votación casi unánime, manifestada con el levantamiento de los sombreros, al propio Lavalle gobernador de la provincia. El cual, después de suprimir la Junta de Representantes, salió a campaña en persecución de Dorrego. Quedaba Guillermo Brown en Buenos Aires como gobernador delegado.

4) Prisión y muerte de Dorrego

Los años trascurridos no han logrado cicatrizar la herida hecha al entero país con tan innoble crimen, que pesa como indeleble mancha sobre Lavalle y sobre cuantos decidieron con él la ejecución.

Y como quiera que se trata de "uno de los sucesos más desgraciados y trascendentes de la historia argentina",[1] es útil conocerlo en todos sus pormenores.

[3] Germán O. E. Tjarks, *"Dorrego y la guerra con el Brasil"*, Boletín de la Academia Nacional de la Historia, Bs. As., 36-II (1964) 484.

[4] V. D. Sierra, *Historia de la Argentina*, VIII, 9.

[1] Edmundo Correas, *"Historia y crisis del federalismo argentino"*, Revista de la Junta de Historia de Mendoza, 2ª época, núm. 8, t. I, Mendoza, 1975, p. 86.

a) El encuentro de Navarro y sus consecuencias

Dorrego se había dirigido a Ranchos para unirse a las milicias de Rosas. Con ellas tomó hacia el norte. Su propósito era ampararse con las tropas del general Ángel Pacheco, acantonadas en Salto. De allí proseguiría hasta Santa Fe. Pero el día 9 se vio detenido por las tropas de Lavalle en Navarro y batido sin mucho esfuerzo.

Logró, sin embargo, refugiarse en la estancia del *Triunfo,* a tres leguas de Salto, con su hermano Luis, Rosas y otros federales fieles. Los cuales no lograron persuadirlo de que siguiese con ellos hasta Santa Fe. Él porfió en unirse a Pacheco.

Así llegó al puesto del *Clavo,* de la estancia de *las Saladas,* a cuatro leguas y media de Salto, donde los Húsares sublevados del teniente coronel Bernardino Escribano y del sargento mayor Mariano Acha, secundando órdenes de Buenos Aires, lo prendieron mientras departía confiadamente en un rancho con Pacheco.[2]

El mismo Escribano lo condujo con alguna tropa al campamento de Lavalle, conforme a nuevas órdenes recibidas.

Llegando a la cañada de Giles el 11 de diciembre, consiguió Dorrego licencia para escribir al gobernador delegado Guillermo Brown. Así se franqueó con él:

"Mi apreciado amigo: Voy a esa preso en mi tránsito para la provincia de Santa Fe, de donde me dirigiría a la provincia oriental solicitando hospitalidad.



El general Juan Lavalle.

"No dudo que usted hará valer su posición para que se me permita ir a los Estados Unidos, dando fianzas de que mi permanencia allí será por el término que se me designe.

"Mis servicios al país creo merecen esta consideración, al mismo tiempo que el que usted influirá a que se realice. Deseo me oiga usted a la llegada a esa."

También escribió en el mismo correo al ministro José Miguel Díaz Vélez:

"Ya estoy en marcha en calidad de prisionero, y el jefe de este regimiento me ha permitido dirija a usted esta, que es reducida a que tenga usted la bondad de verme en el momento de mi llegada a esa, y creo que no será difícil se conformen, después de oírme, con las indicaciones que haré con respecto a la cuestión del día. No olvide usted que la lenidad ha dirigido mi administración."[3]

[2] Ángel Justiniano Carranza, *El general Lavalle ante la justicia postuma,* Bs. As., 1886, p. 17, nota 10.

[3] A. J. Carranza, Ib., p. 17 y sig.; también en Nuestra Historia — Revista del Centro de Estudios de Historia Argentina, Bs. As., a. I, núm. 2 (1968) 92-106.

b) **Las presiones**

Por la carta de Salvador María del Carril a Lavalle, fechada en Buenos Aires el 12 de diciembre de 1828, se ve que así Brown como Díaz Vélez habían dispuesto acceder a la solicitud de Dorrego; pero que desistieron por presiones del propio del Carril, que así se expresó en dicha carta:

"El señor Díaz Vélez había determinado que Dorrego entrase a la ciudad; pero yo, de acuerdo con el señor A. [debe de ser Agüero], le hemos dicho que, dando ese paso, él abusaría de sus facultades; porque es indudable que la naturaleza misma de tal medida coartaba la facultad de obrar, en el caso, al único hombre que debiera disponer de los destinos de Dorrego, es decir, al que había cargado sobre sí con la responsabilidad de la revolución; por consiguiente que el M. [Ministro] debía mandar que lo encaminasen donde está usted. Esto se ha determinado y se hace, supongo, en este momento."

En la misma carta del Carril inducía a Lavalle a la ejecución de Dorrego:

"Mire usted que este país se fatiga, dieciocho años hace, en revoluciones, sin que una sola haya producido un escarmiento... Una revolución es un juego de azar, en el que se gana hasta la vida de los vencidos..." [4]

También Juan Cruz Varela cometió la villanía criminal de escribirle textualmente a Lavalle ese mismo día:

"Se ha resuelto en este momento que el coronel Dorrego sea remitido al cuartel general de usted. Estará allí de mañana a pasado; este pueblo espera todo do usted y usted debe darle todo. Cartas como estas se rompen..." [5]

El gobernador delegado Guillermo Brown, en cambio, se franqueó con Lavalle aconsejando acceder al pedido de Dorrego en orden a la expatriación:

"Mi apreciado Señor: El coronel Dorrego se halla preso, y al gobierno delegado no le ha parecido bien que se introduzca su persona en esta capital, por la agitación que se ha sentido en ella luego que se anunció su captura; en consecuencia se ha mandado lo conduzca con toda seguridad el teniente coronel Escribano al punto donde usted se halle con el ejército.

"La carta original de Dorrego que incluyo a usted le informará de sus deseos de salir a un país extranjero bajo seguridades; mi opinión a este respecto, como particular, está de conformidad, pero asegurando su comportación de no mezclarse en los negocios políticos de este país con una fianza de 200 a 300 mil pesos, de que responderán sus amigos en debida forma, antes de permitir su embarco por la Ensenada. Esta es mi opinión privada; mas usted dispondrá lo que considere mejor para asegurar los grandes intereses de la provincia." [6]

Asimismo Díaz Vélez escribió el 13 de diciembre a Lavalle en favor de Dorrego:

"Yo estoy persuadido, mi amigo, que Dorrego no debe morir. Los males que ha causado son grandes, pero la dignidad del país, a mi ver, así lo exige."

Esta carta, sin embargo, partió al acabarse "la luz del día", conforme allí se expresa, cuando ya se había consumado el delito.[7]

La nota de Brown, en cambio, llegó a manos de Lavalle antes de la ejecución de Dorrego. Lo atestigua Juan Estanislao Elías, que por orden de aquel se había recibido del prisionero y lo conducía al cuartel general:

[4] A. J. Carranza, Ib., 26-27. Del Carril envió esta carta sin firma para esquivar compromisos.

[5] A. J. Carranza, Ib., 25.

[6] Ib., 23; 102-103.

[7] Ib., 38-41.

"No habíamos andado media legua, cuando por el camino de Buenos Aires me alcanzó un comisario de policía acompañado de dos gendarmes en caballos agitados por la precipitación de la marcha. Traía pliegos urgentes que contenían la súplica del gobierno delegado para que el coronel Dorrego saliera fuera del país." [6]

Pero fue inútil. La logia unitaria había decretado, ya desde tiempo atrás, la muerte de Dorrego, y comprometido a Lavalle para su ejecución.

c) Los buenos oficios de Gregorio Aráoz de La Madrid

Es dable rehacer las últimas circunstancias de este hecho que tanta secuela iba a tener en la historia del país hasta fijarle nuevos rumbos, con cuanto dejaron escrito el edecán de Lavalle, Juan Estanislao Elías, que acompañaba a Dorrego, y Gregorio Aráoz de La Madrid, que paraba en el cuartel general.

Elías llegó con el preso "cerca de las dos de la tarde" de aquel aciago 13 de diciembre de 1828. La Madrid había recibido en tanto "una esquela escrita con lápiz", en que le solicitaba Dorrego su presencia apenas llegado al campamento. Y se dispuso a satisfacerlo —dice—, supuesto que "era el gobernador legítimo de la provincia, y mi compadre además".

Con lo que, alcanzada licencia de Lavalle, así lo hizo "al momento mismo de haber parado el birlocho en medio del campamento y puéstosele una guardia. Subido yo al birlocho y habiéndome abrazado, díjome:

"—Compadre, quiero que usted me sirva de empeño en esta vez para con el general Lavalle, a fin de que me permita un momento de entrevista con él. Prometo a usted que todo quedará arreglado pacíficamente y se evitará la efusión de sangre; de lo contrario, correrá alguna: no lo dude usted.

"—Compadre, con el mayor gusto voy a servir a usted en este momento —le dije, y me bajé asegurándole que no dudaba lo conseguiría.

"Corrí a ver al General; hícele presente el empeño justo de Dorrego, y me interesé para que se lo concediera; mas, viendo ya que se negó abiertamente, le dije:



El general Gregorio Aráoz de La Madrid.

"—¿Qué pierde el señor General con oírle un momento, cuando de ello depende quizá el pronto sosiego y la paz de la provincia con los demás pueblos?

"—No quiero verle ni oírlo un momento.

[6] Ib., 93.

"Aseguro a mis lectores, que sentí sobre mi corazón en aquel momento, el no haberme encontrado fuera cuando la revolución. Y mucho más, el verme en aquel momento al servicio de un hombre tan vano y poco considerado. Salí desagradado, y volví sin demora con esta funesta noticia a mi sobresaltado compadre. Al dársela, se sobresaltó aun más, pero lleno de entereza, me dijo:

"—*Compadre, no sabe Lavalle a lo que se expone con no oírme. Asegúrele usted que estoy pronto a salir del país; a escribir a mis amigos de las provincias que no tomen parte alguna por mí, y dar por garantes de mi conducta de no volver al país al ministro inglés y al señor Forbes, norteamericano; que no trepide en dar este paso por el país mismo.*

"Aseguro que me conmovieron tan justas reflexiones; pero repuse:

"—*Compadre, conozco la fuerza y la sinceridad de las razones que usted da; pero por lo que he visto en este mismo momento, dificulto que el General se preste, porque le acabo de considerar el hombre más terco. Sin embargo, voy a repetirle sus instancias; pero pido a usted que se tranquilice, pues no creo deba temer por su vida.*

"—*Haga lo que quiera*—fue su respuesta—. *No temo, sino las desgracias que sobrevendrían al país.*

"Bajéme conmovido, y pasé con repugnancia a ver al General." [9]

d) La orden de ejecución

Entretanto Elías había hecho presente a Lavalle el cumplimiento de la comisión: el coronel Dorrego paraba ya en el campamento.

Así reconstruyó Elías la escena después:

"El General se paseaba agitado, a grandes pasos, y al parecer sumido en una profunda meditación, y apenas oyó el anuncio de la llegada de Dorrego, me dijo estas palabras que aún resuenan en mis oídos después de cuarenta años:

"—*Vaya usted e intímele que dentro de una hora será fusilado.*

"El coronel Dorrego había abierto la puerta del carruaje y me esperaba con inquietud. Me aproximé a él conmovido y le intimé la orden funesta de que era portador.

"Al oírla, el infeliz se dio un fuerte golpe en la frente exclamando: *¡Santo Dios!*

"—*Amigo mío* —me dijo entonces—, *proporcióneme papel y tintero y hágame llamar con urgencia al clérigo Castañer, mi deudo, al que quiero consultar en mis últimos momentos.*

"Efectivamente, poco después estuvo ese sacerdote al lado del coronel Dorrego."

Mientras las tales escenas se desarrollaban, La Madrid había entrevistado una vez más a Lavalle.

"Apenas me vio entrar, díjome:

"—*Ya se le ha pasado la orden para que se disponga a morir, pues dentro de dos horas será fusilado. No me venga usted con nuevas peticiones de su parte.*

"Me quedé frío.

"—*General* —le dije—, *¿por qué no le oye un momento, aunque lo fusile después?*

"—*No lo quiero* —díjome; y me salí en extremo desagradado; y sin ánimo de volver a verme con mi compadre, me retiré a mi campo, pero en el momento se me presenta un soldado a llamarme de parte de Dorrego, pidiéndome que fuera...

"No había remedio, era preciso complacerlo en sus últimos momentos. Estaba yo conmovido, y marché al instante. Al... subir al birlocho, se paró con entereza y me dijo:

"—*Compadre, se me acaba de dar la orden de prepararme a morir dentro de dos horas. A un desertor al frente del enemigo, a un bandido se le da más término, y no se le condena sin oírle y sin permitirle su defensa. ¿Dónde estamos? ¿Quién ha dado esa facultad a un general sublevado? Proporcióneme usted, compadre, papel y tintero, y hágase de mí lo que se quiera. Pero, ¡cuidado con las consecuencias!*

"Salí corriendo y volví al instante con lo preciso para que escribiera."

Hízole después Dorrego varios encargos para su esposa e hijas. Quiso

---

[9] *Memorias del general Gregorio Aráoz de La Madrid*, t. I, Bs. As., 1895, págs. 388-389.



Fusilamiento del coronel Manuel Dorrego en Navarro.

morir con la chaqueta de La Madrid. Entre las idas y venidas de este último a su alojamiento, llegó el padre Castañer, con quien hizo Dorrego su confesión.

Cuando volvió por última vez La Madrid —así se expresa—, "después de haberle dado un rato de tiempo para que se reconciliara, subí al carro a su llamado".[10]

Le pidió Dorrego que lo acompañara al patíbulo. Pero no tuvo valor La Madrid para verlo en aquel trance. Y se abrazaron allí.

Tampoco quiso Elías presenciar el acto. Expuso después:

"Yo me hallaba mudo al lado del general Lavalle, que profundamente conmovido me dijo:
"—*Amigo mío, acabo de hacer un sacrificio doloroso que era necesario.*"

Dorrego había partido lentamente al suplicio apoyado en el brazo del padre Castañer.[11]

e) **Voces contrastantes**

Es aleccionador poner a la par la voz de la víctima y la de sus victimarios, como nota ilustrativa de las intimidades de cada cual.

Así se expresó Dorrego, instantes antes de morir, escribiéndole a su mujer:

"En este momento me intiman que dentro de una hora debo morir; ignoro por qué; mas la Providencia divina, en la cual confío en este momento crítico, así lo ha querido. Perdono a todos mis enemigos y suplico a mis amigos que no den paso alguno en desagravio de lo recibido por mí... Mándame hacer fune-

[10] *Memorias* cit., I, 389-391.

[11] Estas dos narraciones se reproducen también en la rev. cit. Nuestra Historia, 92-98.

rales, y que sean sin fausto. Otra prueba de que muero en la religión de mis padres."

A sus hijas les recomendó:

"Sed católicas y virtuosas, que esa religión es la que me consuela en este momento."

El gobernador de Santa Fe, Estanislao López, recibió el siguiente mensaje:

"En este momento me intiman debo morir dentro de una hora. Ignoro la causa de mi muerte, pero de todos modos perdono a mis perseguidores. Cese usted por mi parte todo preparativo, y que mi muerte no sea causa de derramamiento de sangre."

"Mi amigo y, por usted, a todos —le exponía a Miguel S. Azcuénaga—: Dentro de una hora me intiman debo morir; ignoro por qué; la Providencia así lo ha querido. Adiós, mis buenos amigos, acuérdense ustedes de su M. Dorrego.

"En este momento la Religión Católica es mi único consuelo." [12]

La otra voz contrastante y deslucida, viene de dos de los principales responsables del hecho.

Así lo notició Lavalle el mismo día 13 de diciembre al ministro Díaz Vélez:

"Participo al gobierno delegado que el coronel don Manuel Dorrego acaba de ser fusilado por mi orden, al frente de los regimientos que componen esta división.

"La historia, señor Ministro, juzgará imparcialmente si el coronel Dorrego ha debido o no morir; y si al sacrificarlo a la tranquilidad de un pueblo enlutado por él, puedo haber estado poseído de otro sentimiento que el del bien público.

"Quiera persuadirse el pueblo de Buenos Aires, que la muerte del coronel Dorrego es el sacrificio mayor que puedo hacer en su obsequio." [13]

Refutó cada uno de estos parágrafos, casi palabra por palabra, un contemporáneo de los hechos, Juan Manuel Beruti, que vivía en Buenos Aires.

"Esta infausta noticia —expuso en sus *Memorias curiosas*— la ha recibido la mayor parte del pueblo con desagrado y sentimiento."

Los motivos que allega Beruti honran al gobernante sacrificado. Los trae así, con la sencillez de quien reproduce el sentir popular.

Y fue lo primero, porque Dorrego, "en el tiempo que gobernó no hizo mal a ninguno". A más de esto, no había entrado "en su gobierno por revolución, sino por la Junta de la provincia, que lo nombró".

Beruti reacciona virilmente contra las publicaciones oficialistas que intentaban torcer la pública opinión:

"Y así, cuanto dicen los papeles públicos contra él son falsos, y sólo por cubrir el atroz atropellamiento [con] que lo ha ejecutado Lavalle los estampan, para alucinar a los incautos."

La explicación de Beruti convence sin mucho esfuerzo:

"Pero, aunque hubiera tenido causa, es un borrón que ha echado sobre sí Lavalle y sus tropas: lo uno, por el mal ejemplo que ha dado en matar a un gobernador en su provincia; y lo otro, por su orden, sin formarle causa ni oírle en justicia; pues a los mayores facinerosos se les deja el derecho natural de su defensa; por lo que ni en Turquía se ve mayor despotismo que éste." [14]

Ante estas aseveraciones de testigo ajeno a la lucha partidaria, ya se

---

[12] Publicadas en Nuestra Historia cit., 102-104.

[13] Academia Nacional de la Historia, *Parte de batalla de las guerras civiles (1822-1840)*, t. II, Bs. As., 1976, p. 133.

[14] Biblioteca de Mayo, IV, 4.010-4.011.

ve qué valor pueda tener la otra voz contrastante, de Salvador María del Carril, en la nota que envió a Lavalle dos días después, el 15 de diciembre de 1828:

"Mi querido General: Hemos sabido la fusilación de Dorrego. Este hecho abre en el país una nueva era y es el mayor servicio que ha podido usted hacerle. Todos confiesan que nadie era capaz de dar un paso tan enérgico; pero todos lo aplauden..." [15]

f) Los verdaderos culpables del crimen de Navarro

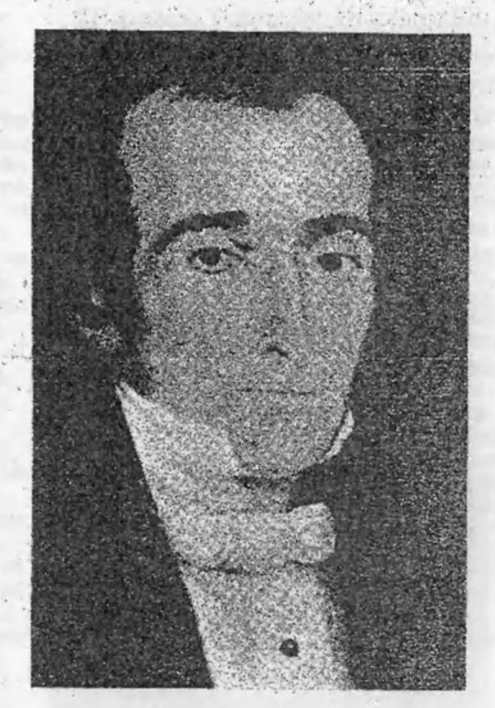
Papeles de la época los fueron identificando. De la recién mencionada carta de del Carril se trasluce a dos de ellos, citados por iniciales al parecer inconfundibles.

Después de advertirle del Carril a Lavalle el 15 de diciembre desde Buenos Aires, que "todo lo demás que se piensa aquí es, sin cuidarse de la Junta de Representantes, [que] se disponga de todo para marchar sobre Córdoba y Santa Fe a un tiempo" contra Bustos y López, añadía:

"El señor D. J. A. [¿Don Julián Agüero?] y don B. R. [¿Bernardino Rivadavia?] son de esta opinión, y creen que lo que se ha hecho no se completa si no se hace triunfar en todas partes la causa de la civilización contra el salvajismo." [16]

Ya se han trasladado algo más arriba las notas del propio del Carril y de Juan Cruz Varela a Lavalle incitándolo a no dar oído a la piedad.

En el número 1º del periódico de fray Francisco de Paula Castañeda, *Buenos Aires cautiva y la nación decapitada a nombre y por orden del nuevo Catilina, Juan Lavalle,* de 24 de enero de 1829, la lista se ensancha:



Juan Cruz Varela.

"Rivadavia y sus cuatro capellanes Valentín Gómez y Gregorio Gómez, canónigos; Julián Segundo [de] Agüero y Bernardo Ocampo, curas, han sido exclusivamente los directores de todo lo actuado. Ellos son los que se llaman pueblo de Buenos Aires."

Completa acerca de estos últimos, que "son cuatro sacerdotes que no tienen de su profesión más que el título y la sotana. Todos los cuatro son ambiciosos y turbulentos, ávidos de fortuna y de distinciones, habiéndose separado del resto del clero, en una época en que el señor Rivadavia buscaba destruirlo y, desde ese momento, ellos se lanzaron a la política".

El informe que el cónsul francés,

[15] Nuestra Historia cit., 105.

[16] Nuestra Historia cit., 106.

Washington Mendeville, envió a su gobierno por aquellos días reconstruye el elenco de los principales complotados en los hechos de diciembre de 1828.

Mendeville en la mañana del 13 de diciembre, junto con los representantes de Gran Bretaña y Estados Unidos, había entrevistado al ministro José Miguel Díaz Vélez, para salvar la vida de Dorrego. Podía, pues, conocer los entresijos de la trama.

Dice Mendeville que "Rivadavia fue el alma de los consejeros secretos; y la pretensión que él tenía de disimular su participación en estos acontecimientos está más que desmentida, por sus comunicaciones continuas con los jefes del partido, y sobre todo por el papel que él obligó a seguir al señor Varaigne", un oscuro francés que vivía en la casa de Rivadavia, y que fue su personero en tan desapacible lance.

Y pasa enseguida Mendeville a la catalogación:

"Se considera ahora como indudable que Lavalle, a pesar de todo lo que hizo para atribuirse todo lo odioso del acto, sólo ordenó la muerte de Dorrego cuando ella había sido decidida por una junta secreta, compuesta por los señores:

"Agüero [Julián Segundo], sacerdote, ex primer ministro de Rivadavia;

"Varaigne, portador de las instrucciones de este último;

"Valentín Gómez, sacerdote, rector de la universidad;

"El general Martín Rodríguez;

"Gregorio Gómez, sacerdote;

"Ocampo [Bernardo], sacerdote;

"Carril [Salvador María], ex ministro de Finanzas del señor Rivadavia;

"El general [Francisco Fernández] Cruz, ministro de Guerra de esa misma época;

"Varela [Juan Cruz], periodista, ex jefe de división del ministerio del Interior, bajo Rivadavia;

"Gallardo [Tomás Manuel], abogado y periodista." [17]

LECTURA

EL ARREPENTIMIENTO DE LAVALLE

Félix Frías, secretario de Lavalle en la campaña libertadora de 1839-1841, mantuvo con él la primera conversación el 11 de junio de 1839, que trasladó luego al papel:

"Hablando del pasado me dijo: *¿Quién no ha cometido errores? Yo el mayor, uno inmenso que ha traído todas las calamidades de la patria; pero le protesto a usted que sacrifiqué a Dorrego con la intención más sana, y que este sacrificio me fue tanto más costoso cuanto que yo quería a Dorrego, yo lo quería, y tenía para mí cualidades muy recomendables. Yo lo confieso, yo me arrepiento a la par de mi patria."* [1]

Ángel Justiniano Carranza, en su estudio sobre *El general Lavalle ante la justicia póstuma*,[2] reportó algunos parágrafos de la *Memoria* de Jacinto R. Peña, corroborados por el general Chenaut y otros testigos:

---

[17] Documento publicado por José Pacífico Otero, *Historia del libertador don José de San Martín*, t. IV, Bs. As., 1932, págs. 774-781. Utiliza dicho documento Guillermo Furlong, *"Rivadavia y el asesinato de Dorrego"*, Todo es Historia, Bs. As., a. IV, núm. 43 (1970) 76-92.

[1] Publicado por Enrique M. Barba, *La campaña libertadora del general Lavalle (1838-1842)*. Publicaciones del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires — Documentos del Archivo, t. IX, La Plata, 1944, págs. 73-74.

[2] Bs. As., 1886, págs. 84-85.

"A fines de 1839, mientras el ejército se organizaba en la provincia de Corrientes, para abrir la cruzada libertadora, una siesta en que Lavalle se paseaba agitado delante de los que componíamos el cuartel general, deteniéndose de pronto exclamó con aire arrogante:

"*—Señores, ¿saben ustedes qué día es hoy?*

"Varios contestaron que ignoraban, porque no tenían almanaque.

"*—No, Señores* —añadió—, *pregunto la fecha del mes.*

"Como todos quedamos en silencio, prosiguió:

"*—Hoy es 13 de diciembre, aniversario del fusilamiento del coronel Dorrego por mi orden.*

"Al pronunciar estas palabras levantó la voz y llevó la mano al pecho.

"*—Sí, por mi orden* —repitió paseando la mirada sobre todos los presentes.

"*—Señores, ¿qué significa este por mi orden de un mozo valiente de treinta años, que por disponer de 500 lanzas, atropella las instituciones para quitar del medio al primer magistrado, el capitán general de una provincia?... Dorrego debió morir o Juan Lavalle, no había remedio; la anarquía se entronizaba. Yo fui más feliz, lo vencí. ¡Qué digo!, más desgraciado... ¿Acaso no había formalidades que llenar, no había leyes? ¡Ah!, Señores, yo he sido el que abrió la puerta a Rosas, para su despotismo y arbitrariedades sin ejemplo. Los hombres de casaca negra, ellos, ellos, con sus luces y su experiencia me precipitaron en ese camino, haciéndome entender que la anarquía que devoraba a la gran república, presa del caudillaje bárbaro, era obra exclusiva de Dorrego. Más tarde, cuando varió mi fortuna, se encogieron de hombros... Pero ellos, al engañarme, se engañaron también, porque no era así. Dorrego sólo explotó en su beneficio el mal que estaba arraigado en el país, como se ha visto después.*

"Y haciendo una pausa continuó:

"*—Si algún día volvemos a Buenos Aires juro sobre mi espada y por mi honor de soldado, que haré un acto de expiación como nunca se ha visto; sí, de suprema y verdadera expiación...*

"Y bajando la cabeza quedó taciturno y siguió paseándose."

El general Tomás de Iriarte publicó en sus *Memorias*, refiriéndose al mes de agosto de 1840:

"El general Lavalle y yo nos alojamos en la misma habitación en que once años antes había decretado la muerte del desgraciado Dorrego; allí estaba la misma mesa sobre la que escribió la terrible cuanto injusta sentencia... Su alma debió conmoverse: yo lo conocí alterado y de mal humor... El suceso, según he podido comprender durante el largo tiempo que lo he observado, acibara los días de su existencia.

"Es una prueba de [su] generosidad decir, como lo ha hecho muchas veces, hablándome sobre la ejecución de Dorrego:



Tomás de Iriarte. (Miniatura de autor anónimo.)

"*—Me hicieron cometer un crimen: yo era muy joven entonces, no tenía reflexión, y creí de veras que hacía un servicio a la causa pública. Mucho me costó firmar la sentencia, me enfermé, porque yo amaba mucho a Dorrego, le tenía inclinación. Pero es cierto también que cargué solo con la responsabilidad: hasta en esto, creí contraer un mérito, y por tal lo publiqué.*

"Después continuaba:

"—*Es preciso mirar por la familia de Dorrego cuando entremos en Buenos Aires: he de asegurar su bienestar futuro...*

"Muchas veces me ha dicho haciendo alusión a la revolución de diciembre y a la muerte de Dorrego...:

"—*General Iriarte, yo tengo un cáncer que me devora...*

"La sombra de aquel desgraciado lo perseguía... No era yo solo el que encontraba en sus terrores la solución de tan inexplicables desaciertos."[3]

---

[3] *General Tomás de Iriarte — Memorias*, vol. VII, Bs. As., 1949, págs. 23-24; 29.

RESUMEN

— El gobierno de Dorrego fue constructivo. Buscó la conciliación.

— Ley de prensa: 8.V.1828.

— Convención nacional de Santa Fe: 31.VII.1828.

— Tratado de paz con el Brasil reconociendo la independencia del Uruguay: 27.VIII.1828.

— Revolución de Lavalle: 1.XII.1828.

— Encuentro de Navarro: 9.XII.1828.

— Fusilamiento de Dorrego: 13.XII.1828.

— Lavalle fue el ejecutor de lo dispuesto por un grupo de unitarios desplazados.

— Repetidamente declaró Lavalle después su arrepentimiento.

EJERCICIOS PRACTICOS

— Comparar la obra del federal Dorrego con la ejecutada por los unitarios hasta entonces. (Obra nacional, abierta, constructiva, conciliatoria, etc.).

— Descubrir a los responsables del arreglo con el Brasil: ¿lord Ponsonby?; ¿Alvear?; ¿Rivadavia?; ¿García?; ¿Dorrego?

— Emitir un juicio por escrito acerca de la revolución del 1º de diciembre de 1828: ¿fue legítima?; ¿había algún derecho para hacerla?; ¿se podía prever con ella al menos alguna mejora en el ulterior gobierno?

— Examinar y juzgar la conducta de Dorrego desde el 1º de diciembre hasta su muerte.

— Dictaminar acerca de la conducta observada por cada uno de los personajes que intervinieron en el hecho: Lavalle, del Carril, Varela, Rivadavia, Agüero, Escribano, Acha, Brown, Díaz Vélez, La Madrid, Elías, etc., acompañando el dictamen con los motivos que lo fundamentan.

— En media página poner el alumno lo que más lo ha impresionado en el hecho que aquí se examina.

CAPÍTULO SEGUNDO

ACONTECIMIENTOS QUE DETERMINARON LA LLEGADA DE ROSAS AL PODER. LAS LIGAS UNITARIA Y FEDERAL

La amenaza de nuevos conflictos y de una anarquía más sangrienta que la del año XX condicionaron el primer gobierno de Rosas, que fue positivo y de provecho no sólo para la provincia de Buenos Aires, sino también para el resto del país; el cual, con el retiro de los principales jefes unitarios, pudo gozar de un relativo sosiego.

1) Reacción de las provincias por la muerte de Dorrego

No podía ser menos violenta esta reacción por tan incalificable atropello de la autoridad legítimamente constituida y en el ejercicio pacífico de sus atribuciones.

La Convención Nacional de Santa Fe, bajo la salvaguardia del gobernador Estanislao López, execró el hecho calificándolo de "crimen de alta traición contra el Estado" y nombró al propio López "General en Jefe de las Fuerzas Nacionales" secundado por Juan Manuel de Rosas.

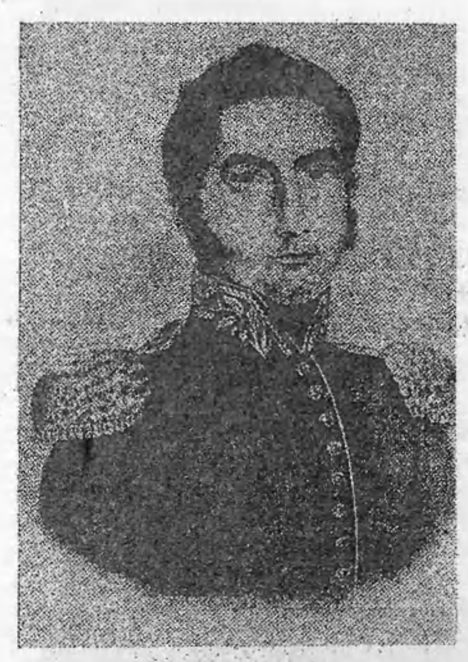
Juan Felipe Ibarra desde Santiago del Estero se propuso "vengar los insultos que han hecho a la nación con el escandaloso movimiento del 1º de diciembre".

Juan Facundo Quiroga, el Tigre de los Llanos, increpó hervorosamente a Lavalle:



Estanislao López, gobernador de Santa Fe.

"Después de cometer Vuestra Excelencia el criminal atentado de hacer servir las tropas destinadas a conservar la dignidad de la república, al objeto de derrocar al ejecutivo nacional, en el cual las



El general José María Paz, según litografía de 1829.

provincias tenían depositada su confianza, ha condenado al último suplicio al individuo que lo representa. El que firma no puede tolerar el ultraje que Vuestra Excelencia ha hecho a los pueblos, sin hacerse indigno del título de argentino, si mirase la suerte de la república en manos tan destructoras sin tomar de su parte la venganza que ahora protesta."

La reacción fue casi general. Si se exceptúan Tucumán y Salta, gobernadas por jefes unitarios, las demás provincias clamaron indignadas.

Lavalle se vio pronto en situación poco menos que desesperante. Invadió la provincia de Santa Fe. Mas para asegurarse las espaldas envió al coronel prusiano Federico Rauch contra las montoneras de la provincia de Buenos Aires. Rauch fue deshecho, alanceado y muerto en el combate de *Las Vizcacheras* del 28 de marzo de 1829. También fracasó el coronel Ramón Estomba, que enloqueció mientras caminaba con tropas hacia el sur.

En la provincia de Santa Fe no le fue mejor a Lavalle. López esquivó toda batalla formal, sin dejar de hostilizarlo. Al fin lo condujo hábilmente, en largas jornadas extenuantes, a unos pastos venenosos que causaron la muerte a mucha parte de su caballada. Con lo que tuvo aquel que regresar rápidamente a su provincia, y aprestarse López a contener las tropas unitarias de José María Paz que iban dominando en el interior.[1]

2) Las campañas de José María Paz

El 1º de enero de 1829 desembarcaba en el puerto de Buenos Aires la segunda división del ejército de la Banda Oriental a las órdenes de dicho Jefe. Llegaba, como Lavalle, ganado para la revolución.

En la entrevista de Los Desmochados del 3 de abril decidían Paz y Lavalle que, mientras este invadía el Litoral, aquel se impondría en Córdoba y en el resto del país.

Noticiado de la invasión el gobernador Juan Bautista Bustos, y viéndose sin fuerzas suficientes para contrarrestarla, se retiró a San Roque, mientras Paz ocupaba la ciudad.

Hubo conatos de arreglo. Propuso este último llamar a elecciones, excluyendo entrambos jefes la propia candidatura, al paso que Bustos da-

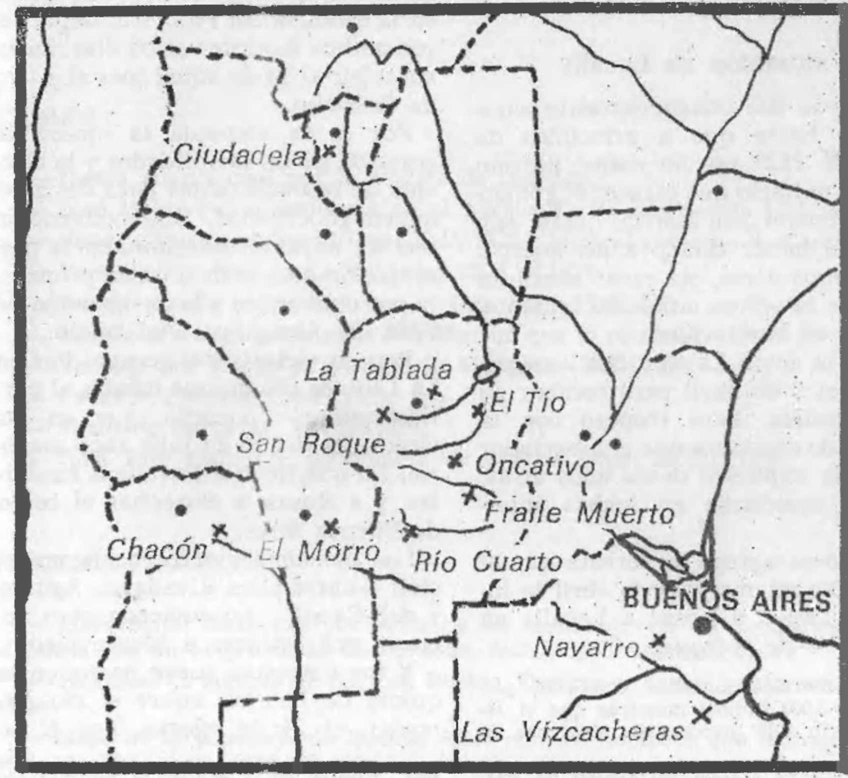
[1] ISIDORO J. RUIZ MORENO, *El pronunciamiento porteño de 1828*. Separatas de la Revista de la Escuela Superior de Guerra, Bs. As., 1974, p. 53 y sig.

ba largas a las tramitaciones aguardando la ayuda de Quiroga.

Paz atacó entonces al Gobernador en *San Roque* el 22 de abril, y lo obligó a buscar amparo en La Rioja. Constituyéndose después en Córdoba, se apoderó del gobierno y trató de ganarse la voluntad de las demás provincias.

Quiroga llegó al fin, y en ausencia de Paz ocupó la ciudad. El encuentro se dio en *La Tablada* los días 22 y 23 de junio de 1829. Tanto el primer choque como el segundo resultaron desfavorables a Quiroga, que se volvió a La Rioja, dispuesto a rehacerse.[2]

Y como quiera que a fines de 1829 ya Rosas dominaba en Buenos Aires, elegido gobernador de la provincia, pensó Quiroga poder con nuevas fuerzas desbaratar el foco unitario dominante en Córdoba, cuya provincia invadió una vez más. Pero cuando los delegados porteños, Juan José Cernadas y Pedro Feliciano Sáenz de Cavia, trataban de llegar a una concordia, Paz atacó sorpresi-



CAMPAÑAS DEI GRAL. PAZ 1828 - 1831

[2] Bustos, que luchaba junto a Quiroga, logró huir a Santa Fe, donde murió el inmediato 19 de setiembre. Su gobierno y obra, en HÉCTOR JOSÉ ÍÑIGO CARRERA, *"Cuando Bustos mandaba..."*, Todo es Historia, Bs. As., a. II, núm. 21 (1969) 8-37.

vamente en *Oncativo* el 25 de febrero de 1830, y abatió completamente a Quiroga, que a duras penas pudo huir y guarecerse en Buenos Aires.[3]

Esta victoria puso bajo la influencia de Paz las provincias de La Rioja, Mendoza, San Juan, San Luis y Santiago del Estero; las cuales, junto con las de Catamarca, Tucumán y Salta que ya le respondían, crearon el 31 de agosto de 1830 la *Liga Unitaria o del Interior*, con el mando supremo militar dado al Jefe vencedor por ocho meses, hasta la reunión de un congreso nacional.[4]

3) La situación de Lavalle

Esta se fue constantemente agravando; hasta que a principios de abril de 1829 no vio mejor partido el Jefe unitario que ofrecer el gobierno al general San Martín; quien, después de haber estado a las puertas de Buenos Aires, sin pisar tierra en vista de la odiosa situación reinante, paraba en Montevideo.

Allá le envió Lavalle dos comisionados el 5 de abril para recabar su aquiescencia. Pero tropezó con la norma de conducta que el Libertador se había impuesto desde años atrás, de no mezclarse en luchas intestinas.[1]

A ello se agregó la derrota que el 26 de ese mismo mes de abril le infligían López y Rosas a Lavalle en el *Puente de Márquez*.

Los federales contaban con 4.000 paisanos y 3.000 indios; mientras que el Jefe unitario sólo disponía de algo más de 1.000 hombres. Logró éste, sin embargo, salvar buena parte de sus tropas y acantonarla en los *Tapiales de Altolaguirre*, cerca de lo que es hoy Ramos Mejía, mientras colocaba Rosas las suyas junto a la estancia del Pino, dueño de toda la campaña.

Para peor, el comodoro francés y conde de Venancourt ocupaba dos barcos surtos en Los Pozos, como represalia por haber Lavalle incorporado a filas súbditos franceses.

Al fin, el 16 de junio tomó este una decisión suprema: pasó personalmente a entrevistarse con Rosas en la estancia del Pino. Allí departieron ambos durante varios días, hasta suscribir el 24 de aquel mes el *pacto de Cañuelas*.

Por él se disponía la inmediata cesación de las hostilidades y la elección de representantes para designar nuevo gobernador. Una convención secreta adjunta determinaba la presentación de una lista única propuesta por entrambos y la designación de Félix de Álzaga para el oficio.

Pero la victoria del general Paz en La Tablada dio nuevas ínfulas al partido unitario porteño, que en las elecciones del 26 de julio sacó mayoría. Lo que llevó a Lavalle a anularlas, y a Rosas a estrechar el cerco de Buenos Aires.

Los principales jefes de la oposición —entre ellos Rivadavia, Agüero y del Carril— no tuvieron otro recurso que emigrar a Montevideo.

Y fue menester nuevo pacto, en la quinta de Piñeiro, sobre el río *Barracas*, el 24 de agosto. Por él se

[3] Explica el ataque sorpresivo de Paz, JULIO IRAZUSTA, *Vida política de Juan Manuel de Rosas a través de su correspondencia*, t. I, Bs. As., 1970, págs. 252-256.

[4] ERNESTO H. CELESIA, *"La acción política del general José María Paz y los gobernantes Felipe Ibarra y Estanislao López"*, Boletín de la Academia Nacional de la Historia, Bs. As., 14 (1941) 119-141.

[1] Trae los pormenores de este hecho FLAVIO A. GARCÍA, *"Presencia rioplatense de San Martín en 1829"*, Academia Nacional de la Historia — Investigaciones y ensayos, Bs. As., 8 (1970) 173-207.

nombraba gobernador de la provincia de Buenos Aires al general Juan José Viamonte, quien debía formar una nueva Junta de Representantes con gente designada por ambos jefes signatarios.

El 26 de agosto se recibía Viamonte del gobierno.[2] Con lo que, hastiado Lavalle de ser juguete de los unitarios, renunció a la Comandancia de la Caballería, que se le adjudicaba, y se retiró a Montevideo, decidido a vivir privadamente en la hospitalaria República Oriental.

Con el alejamiento de los principales gestores del partido unitario y la presencia de Rosas dominante en la provincia, el partido federal se entronizaba seguro de su triunfo en las próximas elecciones.[3]

[2] Historia este breve gobierno JUAN A. SIDOTI, *"El gobierno de Viamonte — Antecedentes del primer gobierno de Juan Manuel de Rosas"*, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación — Instituto de Investigaciones Históricas — Trabajos y comunicaciones, La Plata, 1 (1949) 199-277.

[3] ENRIQUE M. BARBA, *"Cómo llega Rosas al poder"*, Ib., La Plata, 2 (1951) 137-216.

RESUMEN

— Nueva guerra civil por la muerte de Dorrego.
— José María Paz desembarca en el puerto de Buenos Aires: 1.I.1829.
— Vence a Bustos en San Roque: 22.IV.1829 y toma el gobierno de Córdoba.
— Vence a Quiroga en La Tablada: 22-23.VI.1829.
— Nuevo triunfo sobre Quiroga en Oncativo: 25.II.1830.
— Lavalle ofrece el gobierno a San Martín, que lo rehúsa.
— Vencido por Rosas en Puente de Márquez: 26.IV.1829.
— Pacto de Cañuelas: 24.VI.1829.
— Pacto de Barracas: 24.VIII.1829.
— Juan José Viamonte, gobernador de Buenos Aires: 26.VIII.1829.

EJERCICIOS PRACTICOS

— Elaboración de mapas por parte de los alumnos, con las campañas de José María Paz en la provincia de Córdoba, fechas y brevísimos datos.

— Enjuiciar la actitud de Paz con Bustos, Quiroga y demás gobiernos del interior.

— Mapa de la provincia de Buenos Aires con los nombres que figuran en el texto, fechas y brevísima relación.

— Ilustrar la actitud de San Martín al rehusar el gobierno que se le ofrece: objeciones que le hace Lavalle y conducta del Libertador.

— Juicio de conjunto de este período inmediatamente anterior al primer gobierno de Rosas.

CAPITULO TERCERO

LA ELECCIÓN DE ROSAS Y LA DERROTA UNITARIA

Aconsejado por Rosas restauró Viamonte la anterior Junta de Representantes, disuelta por Lavalle. Esta se inició el 1º de diciembre de 1829, al año preciso de la revolución unitaria; y ya el 6 del mismo mes elegía gobernador de la provincia de Buenos Aires a don Juan Manuel de Rosas, con las facultades extraordinarias o poderes absolutos, dada la difícil situación que atravesaba la provincia.

Le dieron su voto treinta y dos diputados sobre treinta y tres. El 8 de diciembre asumía Rosas el mando.

Quedaban así enfrentados los dos indiscutibles jefes de más prestigio de ambas facciones: Rosas y Paz.

1) Los buenos oficios del doctor Pedro Ignacio de Castro Barros

Este ilustre sacerdote riojano, miembro firmante de la independencia en el Congreso de Tucumán, había sido elegido provisor y gobernador del obispado de Córdoba en sede vacante el 1º de mayo de 1829, tras el advenimiento del general Paz al gobierno de dicha provincia.

Castro Barros no era ni unitario ni federal; y con buen acuerdo, conforme reiteradamente se franqueó:

> "Yo pregono a la faz de todo el mundo, que no he sido ni soy ni seré jamás monarquista, unitario, ni federal, sino sólo patriota constitucionalista católico romano, bajo la forma de gobierno que dictare y promulgare la mayoría de nuestros pueblos, por sí mismos o por el órgano de sus representantes."[1]

Con el recién instituido gobierno unitario concordó sin esfuerzo. El propio Paz celebró "la armonía en que constantemente se mantuvo [Castro Barros] con la autoridad civil..., y [que] obtuvo la general aceptación".[2]

Pero quiso también, y lo consiguió, entenderse con Rosas, conociendo su elección para gobernador de la provincia de Buenos Aires. Al cual le escribió desde Córdoba el 23 de diciembre de 1829, confiando que fuese "el iris de la paz en esta borras-

[1] Así lo expuso, en una *Dedicatoria a la Patria*, al reimprimir en Buenos Aires la *Oración patriótica que, con motivo de los gloriosos triunfos de nuestras armas en Chile, dijo el Dr. Felipe de Iriarte, párroco en el arzobispado de Charcas y emigrado al Tucumán.*

[2] *Memorias póstumas*, 2ª parte, Bs. As., 1917, págs. 43-45.

ca que han suscitado contra nuestra patria la *irreligión y la anarquía*".

Le tributaba "las más cordiales enhorabuenas", y se ponía a su disposición como provisor y gobernador de la diócesis de Córdoba, cargo que había aceptado "en circunstancias tan azarosas, sólo por no rehusar sacrificio alguno en servicio de nuestra Santa Madre Iglesia y de nuestra Madre Patria".

Aludía luego a sus anteriores inquietudes y al confiado optimismo con que seguía la acción del jefe unitario que gobernaba en la provincia de Córdoba:

"El movimiento del 1º de diciembre del año pasado, y la muerte del señor Dorrego me hicieron temer sobremanera el triunfo del sistema impío que en años pasados se había entablado en esta capital.

"Sin embargo calmó mi zozobra con la llegada del señor Paz a esta ciudad, cuando nos aseguró con todo el criterio de la verdad, que el objeto de su venida no era otro que propender a la reorganización del país, proveyéndolo de una sabia constitución, garantida de la Religión Católica Romana, y bajo la forma que dictaren las provincias, sea de unidad o de federación, pues sólo será legal lo que proceda de este principio."



El doctor Pedro Ignacio de Castro Barros.

Aseguraba Castro Barros a Rosas, que el general Paz no había "desmentido hasta aquí todas sus protestas". Por lo que proponía un acuerdo de los tres más calificados personajes políticos del momento: Rosas, Paz y López, para lograr el ideal de una constitución estable y segura:

"Me persuado que ahora le será más fácil [al general Paz] arribar al deseado puerto en tan deshecha tormenta, con la poderosa cooperación de Vuestra Excelencia y del excelentísimo señor López, gobernador de Santa Fe, pues los contemplo como los tres principales atletas contra los infernales monstruos del libertinaje y vandalaje que devoran nuestra nación.

"En esta inteligencia estoy resuelto aun al sacrificio de la vida por coadyuvar a esta gran lid, y servir en cuanto pueda a Vuestra Excelencia y demás gobiernos que se han prestado a esta lucha." [1]

2) La respuesta de Rosas

Fue conciliatoria y cordial. Le aseguró el 10 de enero de 1830 a Castro Barros, que "contra la irreligión y

[1] El texto original de esta carta se halla en el ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Bs. As., X-23, 9, 4.

la anarquía, como a enemigos los más terribles de la patria", había procurado "no parecer indiferente o insensible". En el puesto que ocupaba, uno de sus "primeros cuidados" era el de "moralizar la juventud que se educa, y secundar los sentimientos de la Honorable Sala de Representantes por el restablecimiento de la comunicación con la cabeza de la Iglesia en la tierra".



Juan Manuel José Domingo Ortiz de Rosas en 1836. Había nacido en Buenos Aires, capital del virreinato, el 30 de marzo de 1793, de don León Ortiz de Rozas, y de doña Agustina Teresa López de Osornio. Falleció en Southampton (Inglaterra) el 14 de marzo de 1877.

Ya había dado los primeros pasos en orden a un arreglo pacífico y aguardaba sus resultas:

"Por ello es que deseo los mejores resultados a la comisión mediadora que ha partido de esta y que espero, considerando las buenas disposiciones del señor Paz, que Vuestra Señoría me describe en su muy atenta y honorífica comunicación que dejo contestada."[2]

Habían, en efecto, llegado al campamento unitario poco antes de la batalla de Oncativo del 25 de febrero de 1830, los delegados porteños Juan José Cernadas y Pedro Feliciano Sáenz de Cavia, según se dijo más arriba; pero sin que se diera arreglo alguno.

Tras la referida batalla, por lo demás, nueve provincias formaban el 31 de agosto de aquel mismo año la *Liga Unitaria o del Interior,* para "la pronta organización política, *bajo el sistema constitucional que adoptare la mayoría de las provincias reunidas en Congreso*". Que era, ni más ni menos, la fórmula de Castro Barros.

Requerida la adhesión de los gobiernos del Litoral a la liga, Rosas y López contestan sin comprometerse. Pero previniéndose. De tal suerte que, a fines de aquel año de 1830, ya estaban en completo acuerdo las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Entre Ríos, y firmaban el 4 de enero de 1831 el *Pacto Federal o Liga del Litoral,* al que luego adhirió Corrientes.

Era singularmente una alianza defensiva y ofensiva contra cualquier agresión de las demás provincias. Estanislao López quedaba constituido su jefe.

En lo político tendían a la reunión de un congreso que organizase el país bajo el sistema federal. Incluíase también en dicho pacto una declaración sobre derechos y garantías y sobre comercio entre las provincias, con otros asuntos, que lo constituyen uno de los principales antecedentes de la Constitución de 1853.[3]

[2] El borrador de esta nota puede verse en el ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Bs. As., X-23, 9, 4.

[3] El *Acuerdo de San Nicolás* del 31 de

Llegaban así a ponerse frente por frente dos porciones antagónicas del territorio nacional, que iban a dirimir sus diferencias no por un referéndum de las provincias comprometidas, sino a través de una guerra esta vez determinante.

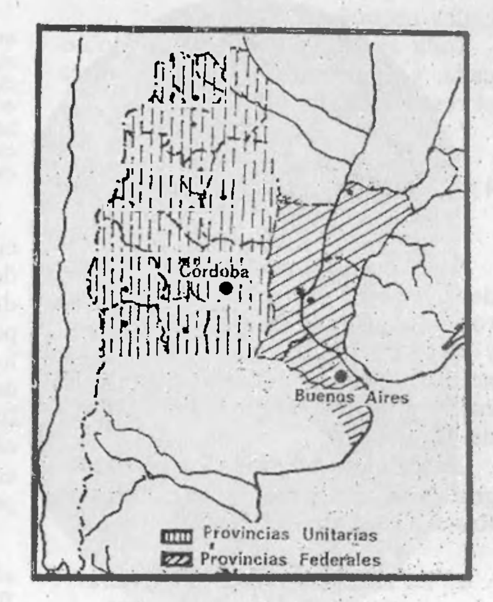
3) La derrota unitaria

El ejército de la Liga del Litoral por febrero de 1831 declaraba la guerra a la Unitaria, y sus tropas invadían por diversos puntos las provincias sometidas al gobierno del general Paz.

Buenos Aires disponía de un ejército de 9.000 hombres a las órdenes de Juan Ramón Balcarce. Su vanguardia, comandada por el coronel Ángel Pacheco, vencía en *Fraile Muerto,* actual Bell-Ville, al coronel unitario Juan Esteban Pedernera el 5 de febrero. Con tropas santafesinas los hermanos Francisco y Guillermo Reinafé invadían también la provincia de Córdoba, mientras ocupaba Juan Felipe Ibarra el gobierno de la provincia de Santiago del Estero, después de abatir al gobernador Ramón Antonio Deheza; y Quiroga con los Auxiliares de los Andes entraba en Río Cuarto derrotaba al coronel Pascual Pringles, muerto en el combate de *Río Quinto* del 19 de marzo, y desposeía a los gobernadores unitarios de San Luis y Mendoza.

Ya se ve lo comprometedora que se volvía con estas invasiones victoriosas la posición del general Paz; el cual, empero, sin amilanarse decidió atacar al gobernador López antes de permitirle la unión con las fuerzas de Buenos Aires.

Pero llegando a Concepción del Tío, mientras reconocía con tres hombres el terreno, un grupo de gauchos santafesinos le boleaba el caballo y lo reducía a prisión el 10 de mayo de 1831.[1]



LIGA UNITARIA Y LIGA FEDERAL

mayo de 1852 lo citó en su primer artículo, como "ley fundamental de la República", estableciendo que sería "religiosamente observado en todas sus cláusulas" (*El Acuerdo de San Nicolás 1852* —Reimpresión facsimilar, Bs. As., 1940). Lo estudia Víctor Tau Anzoátegui, *"Notas al pacto federal de 1831"*, Revista del Instituto de Historia del Derecho Ricardo Levene, Bs. As., 15 (1964) 100-155.

[1] Documentan toda esta campaña Aurora Rosa Caminos de Arioła, *La acción del general Paz en el Interior (1829-1831)*, Córdoba, 1962; José V. Ferreira Soaje, *"La resistencia de Córdoba a la dominación unitaria"*, Todo es Historia, Bs. As., a. VI, núm. 75 (1973) 40-56. Es de interés el artículo de Juan B. Terán, *"La vida interior de José María Paz"*, Boletín de la Junta de Historia y Numismática Americana, Bs. As., 10 (1937) 25-42.

Paz estuvo preso en Santa Fe hasta 1835, en que, entregado por López a Rosas, quedó prisionero en Luján hasta 1839, cuando le dio Rosas por cárcel la ciudad de Buenos Aires, y le restituyó sus grados y sueldos militares. Pero en abril de 1840 logró evadirse, pasar al Uruguay y de allí a Corrientes para acoplarse a la lucha contra el gobierno federal.

En tanto había tomado La Madrid el mando de las tropas unitarias, y conseguido fortificarse en la Ciudadela de Tucumán; donde, atacado por Quiroga el 4 de noviembre de 1831, huyó a Bolivia con otros oficiales unitarios.[2]

Toda resistencia quedó así doblegada, y triunfante el federalismo en el resto del país.

4) La acción gubernativa de Rosas

Apenas posesionado Rosas del poder nombró sus ministros. Lo fueron: don Tomás Guido, de Gobierno y de Relaciones Exteriores; el general Juan Ramón Balcarce, de Guerra; y el doctor Manuel José García, de Hacienda.

La Cámara le otorgó a Rosas el grado de Brigadier y el título de Restaurador de las Leyes.

a) La administración en general

Como represalia contra el poder abatido dispuso Rosas la traslación de los restos de Dorrego a Buenos Aires en solemne ceremonia de exequias, y la quema por mano del verdugo de todas las publicaciones contrarias a la federación aparecidas desde el 1º de diciembre de 1828 hasta el 24 de junio del año siguiente.

Muy gravadas estaban las finanzas públicas por la guerra con el Brasil y los conflictos con las provincias. El déficit llegaba a los 15.300.000 pesos. Subió en los tres años del gobierno federal hasta los 17.000.000.

Exigió Rosas la honradez en la administración, según expresaba a Marcos Balcarce el 9 de octubre de 1831:

"Es preciso desengañarse, amigo, que nuestro país se ha de perder por la corrupción que hay en Buenos Aires. ¡Cuidado, señor don Marcos, cuidado con esas economías mal entendidas! Háganse enhorabuena, pero no cometiendo injusticias con los hombres que no merecen esa correspondencia." [1]

La Iglesia se vio sostenida y el culto respetado. En un informe dado al nuncio de Río de Janeiro, Pedro Ostini, el año de 1830 por el obispo Mariano Medrano y Cabrera y los eclesiásticos Mariano José de Escalada y Mariano Somellera, se ilustraban los motivos de la situación beneficiosa allegada al país, así en lo civil como en lo eclesiástico, por el gobierno federal:

"Si bien el sistema de unidad parezca el más conforme a la organización de la república, ello no obstante la opinión de la mayoría se le opone:

"1. Porque quienes lo dirigen no se granjearon la confianza pública, y quieren establecerlo por la fuerza;

"2. Porque en las épocas de gobierno unitario la religión ha sufrido serios ataques; lo contrario de cuanto ha sucedido en los tiempos de gobiernos federales.

[2] Consúltese el artículo de AUGUSTO G. RODRÍGUEZ, *"La figura romántica y legendaria del general La Madrid"*, Boletín de la Academia Nacional de la Historia, Bs. As., 34 (1957) 372-395.

[1] ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Bs. As., X-23, 9, 5.

Por lo que se observa, singularmente en Buenos Aires, que las personas piadosas están por la federación. Y aun puede afirmarse en cierto modo que la oposición no es al sistema sino a las personas." [2]

Mucho se esperaba Ostini de la administración del obispo Medrano, "dada la favorable coyuntura de hallarse actualmente a la cabeza del gobierno en Buenos Aires el general Rosas, fervoroso católico, que le ha prometido favorecerlo en todo, y darle asimismo suficiente apoyo material para abrir un seminario".[3]

Dispuso Rosas la edificación y reparación de los templos de San Nicolás de los Arroyos, Pergamino, Salto, San José de Flores, Arrecifes, San Antonio de Areco, Fortín de Areco, Chascomús y Rojas. Fue custodio fiel del precepto festivo en toda la provincia.[4]

b) **La obra educativa**

Para que no se frustrase dicha obra trató Rosas de sanear los escritos con medidas las más eficaces, según las ponderaba el nuncio Ostini en nota del 5 de noviembre de 1831 al cardenal prosecretario de Estado, Tomás Bernetti, por cartas recibidas de Buenos Aires:

"Convencido aquel gobierno de que los malos libros que circulan libérrimamente de mucho tiempo atrás en aquella vasta población, contribuyen en grado sumo a corromper las costumbres, apagar la fe y promover el desorden, arrestó a algunos vendedores de tales libros y prohibió para lo por venir su venta. Dispuso asimismo la quema de una cantidad de ellos en la plaza pública por mano del verdugo.

"Igual disposición se tomó con los grabados obscenos." [5]

Expuso al gobernador de Córdoba don José Vicente Reinafé el 19 de julio de 1832 lo que, según su sentir, era el ideal de un buen gobierno:

"Yo creo que el primer objeto de todo gobierno en todas las provincias de la república, debe ser fomentar la moral y la religión, cuidando mucho de la educación de la juventud, y de que los hombres se contraigan a vivir honestamente de su trabajo." [6]



Doña Encarnación Ezcurra, esposa de Juan Manuel de Rosas. (Dibujo de C. Morel.)

---

[2] Archivo Secreto Vaticano, *Secretaría de Estado (1830-1836)*, rúbr. 279, sobre 593, desp. 91, prot. 72.162.

[3] Archivo Secreto Vaticano, Ib., rúbr. 279, 3º bis, desp. 100, prot. 72.527.

[4] La documentación puede verse en la *Historia de la Iglesia en la Argentina*, IX, 256-263.

[5] Archivo General de la Nación, Bs. As., X-24, 5, 3.

[6] Archivo General de la Nación, Bs. As., X-24, 5, 3 B.

Contó Rosas con la ayuda del presbítero Saturnino Segurola, nombrado inspector general de escuelas. Segurola tomó el encargo "con el tesón que es público y notorio, así en la ciudad como en la campaña", según expuso al propio Rosas el 19 de mayo de 1830.

Las cualidades de los preceptores eran, según su criterio, "la instrucción, la moral y la religión", para formar "una nueva generación más decente que la presente". Ya tenía remitidos a las provincias con este fin "los reglamentos y circulares", y se proponía no cejar.

"Como yo estoy en la preocupación, contra el sistema de mis paisanos, de que no puede haber república sin religión, todo mi empeño ha sido el que corran los catecismos de doctrina cristiana, que encontré muy economizados en el departamento, encargando no sólo la enseñanza de la doctrina, sino también las prácticas de religión como la confesión y comunión, etc." [7]

[7] Archivo General de la Nación, Bs. As., X-24, 5, 3. Trascribe su texto íntegro la Revista del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas, Bs. As., 23 (1961) 403.

RESUMEN

— El procer riojano Pedro Ignacio de Castro Barros elegido gobernador del obispado de Córdoba: 1.V.1829.

— Se empeña en unir a Rosas, Paz y López.

— Los empeños quedan frustrados por la batalla de Oncativo: 25.II.1830.

— El general Paz constituye la Liga Unitaria o del Interior: 31.VIII.1830.

— Se le opone el Pacto Federal o Liga del Litoral: 4.I.1831.

— Se deshace la resistencia unitaria con la prisión de Paz: 10.V.1831.

— Primer gobierno de Rosas: 1830-1832. Fomenta la honradez administrativa, la religión y la educación de la niñez. Lo ayuda eficazmente el padre Saturnino Segurola.

EJERCICIOS PRACTICOS

— Estudiar la persona de Castro Barros como sacerdote, patriota y apologista de la religión.

— Profundizar en los presupuestos o plataformas de ambas ligas —del Interior y del Litoral—, y compararlas. ¿Cuál de las dos plataformas presentaba mejores garantías para el bienestar del país?

— ¿Era compacta y firme la liga unitaria o ficticia y artificial? De no haber caído prisionero el general Paz, ¿tenía probabilidades serias de triunfar de sus enemigos? ¿Cuál de las dos saldría gananciosa al fin?

— Ilustrar este primer gobierno de Rosas. ¿Fue totalmente positivo? ¿Abusó de las facultades extraordinarias? Compararlo con los gobiernos anteriores.

— Elaborar un mapa ilustrativo de todos los sucesos y nombres mencionados en este capítulo.

CAPÍTULO CUARTO

LOS AÑOS INTERMEDIOS ENTRE EL PRIMERO Y EL SEGUNDO GOBIERNOS DE ROSAS

El 7 de mayo de 1832 devolvía Rosas las facultades extraordinarias, que habían sido objeto de agrias discusiones y dividido al partido federal. Y acabado el ulterior 5 de diciembre el período de su gobierno, tres veces rechazó la reelección. Por lo que la Legislatura confió dicho gobierno el 12 a Juan Ramón Balcarce; quien, después de una repulsa, lo aceptó, y el 17 tomó la posesión.

1) El gobierno de Balcarce y la revolución de los Restauradores

El nuevo gobernante se halló con el partido federal dividido entre federales netos, llamados también *apostólicos* o lomos colorados —el sector incondicionalmente adicto a Rosas—, y federales disidentes, llamados a su vez, *cismáticos* o lomos negros, contrarios a su política.

Presidía a los últimos el general Enrique Martínez, designado ministro de la Guerra por Balcarce.

Doble error cometió este al plegarse a los cismáticos y derogar el decreto regulador de la libertad de imprenta. Con lo que abrió el torrente de las publicaciones de todo género y desató una lucha sin cuartel entre los dos bandos.

Las elecciones del 28 de abril de 1833 para la renovación de la Junta de Representantes fueron confusas, con el triunfo de los cismáticos, por las artimañas del ministro de la Guerra. Lo que llevó a que se retrajeran los candidatos del partido apostólico.

Hubo mucho mayor agitación en las elecciones complementarias del 16 de junio, suspendidas cuando iban dando el triunfo al sector de los apostólicos.

Y sucedió que, destemplándose los periódicos de uno y otro bando, quiso Balcarce procesar a algunos de ellos, singularmente al *Restaurador de las Leyes*, órgano apostólico dirigido por Nicolás Marino.

Que fue descargar el nublado. Como que intencionadamente cundió el equívoco de que se intentaba juzgar al Restaurador de las Leyes don Juan Manuel de Rosas. Y hubo tanto resquemor que el 11 de octubre, fecha designada por el fiscal Pedro José Agrelo para dicho juicio, se trasformó en asonada.

La población enardecida, después de invadir el Cabildo y lograr la sus-

pensión del proceso, se congregó en Barracas, cuartel general de los amotinados. A los que se plegó el general Agustín Pinedo, enviado por Balcarce para reprimirlos. Y tan insostenible se volvió para este la situación, que debió la Sala de Representantes exonerarlo del gobierno el 3 de noviembre de 1833.

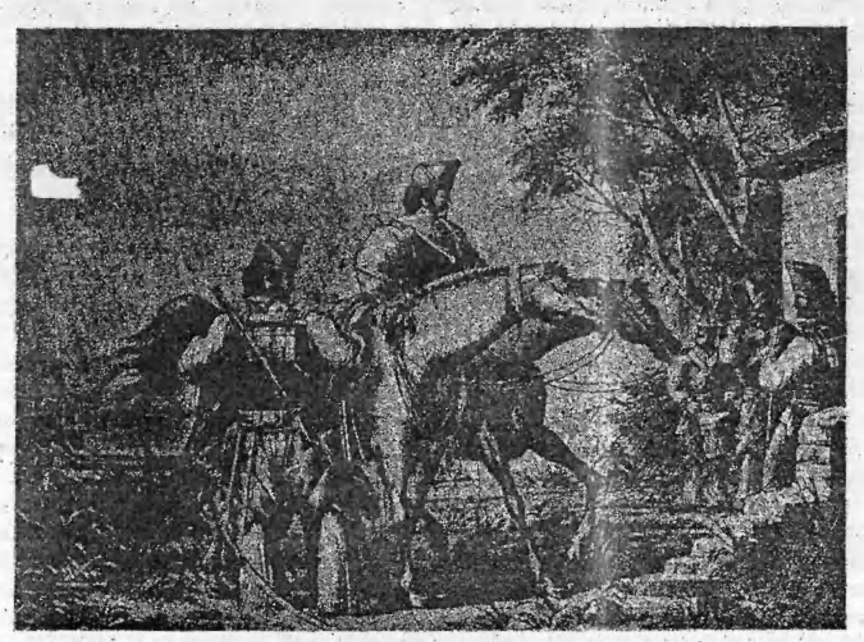
Conócese este hecho como la *Revolución de los Restauradores,* animada principalmente —según con razón se dijo— por doña Encarnación Ezcurra, la mujer de Rosas, y que decidió el segundo gobierno de este último y su perpetuación en el mando.[1]

2) La expedición al desierto

Fue esta de largo alcance, pero fallaron los colaboradores, incluso el gobierno de la provincia, que no apoyó la empresa.

Desde Chile debía asimismo el general Manuel Bulnes echar la indiada hacia el sur. Lo que no pudo cumplir por una revolución interna, que puso en grave discrimen su gobierno.

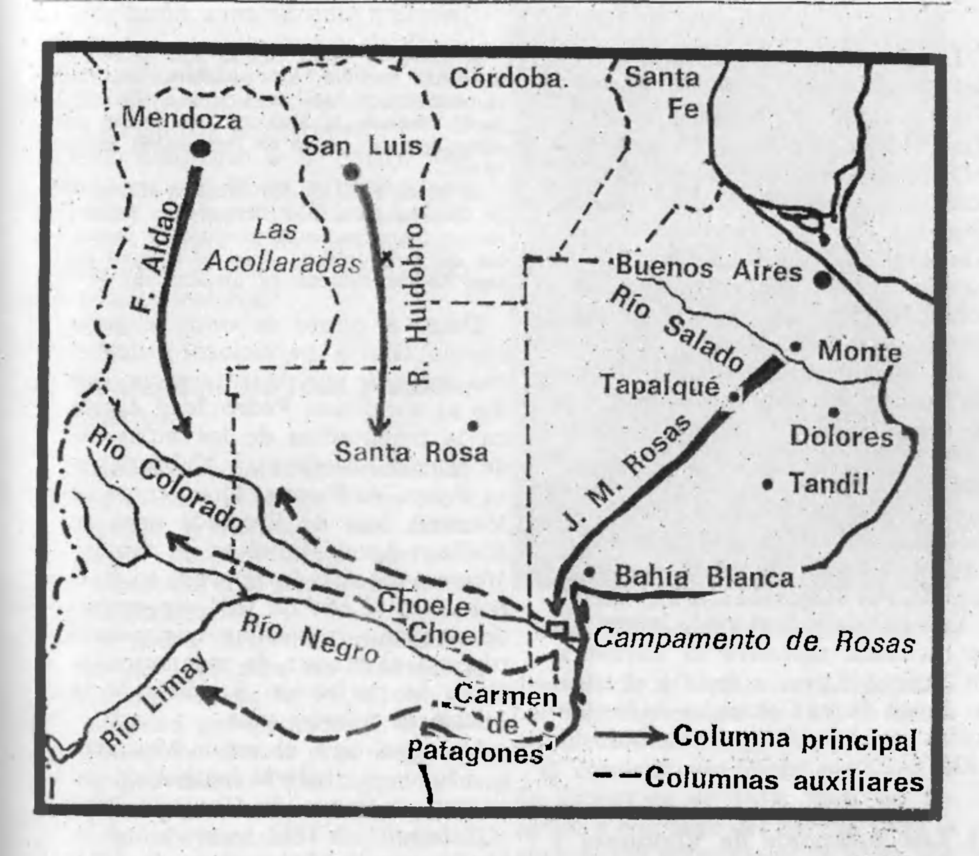
Tampoco fueron provechosas las comenzadas expediciones que desde Mendoza llevó José Félix Aldao, y desde San Luis el general Ruiz Huidobro. Ambas, después de algunas



Soldados federales de la época de Rosas. (Litografía de Carlos Morel.)

---

[1] Hay una larga relación de D. Prudencio Ortiz de Rozas a su hermano Juan Manuel, Bs. As., 6.XII.1833 (Academia Nacional de la Historia, *Partes de batalla de las guerras civiles* [*1822-1840*], Bs. As., 1976, págs. 420-425). Véase, acerca de esta revolución, el artículo de MARÍA SÁENZ QUESADA, *"Encarnación y los restaurado-res"*, Todo es Historia, Bs. As., a. III, núm. 34 (1970) 8-22.



EXPEDICIÓN AL DESIERTO 1833 - 1834

acciones victoriosas, debieron volverse por falta de apoyo de sus respectivas provincias.

Tan sólo Rosas con 2.000 hombres de tropa y 600 indios auxiliares logró dar cima a la proyectada expedición. La cual tuvo un peculiar caracter científico.

"Acompañaron a los soldados hombres de ciencia, especialmente designados para efectuar observaciones astronómicas... Los accidentes topográficos debían anotarse cuidadosamente día tras día... Los objetos de interés para la historia natural que se encontraran en el camino, debían ser descritos minuciosamente... Además se explanarían palmo a palmo los ríos Colorado y Negro."

Llevaba para estos cometidos hombres de ciencia argentinos y extranjeros.[2]

---

[1] S. Fernández Arlaud, *"Aspectos científicos de la campaña de Rosas al sur — 1833-1834"*, Nuestra Historia, Bs. As., a. I, núm. 1 (1968), 3-20; del mismo *"Los trabajos científicos de Nicolás Descalzi durante la campaña de Rosas al sur (1833-1834)"*, Historiografía — Revista del Instituto de Estudios Historiográficos, Bs. As., 2 (1976) 7-46. Trae una planificación completa de las operaciones Arturo

La expedición partió de Guardia del Monte el 22 de marzo de 1833. En Tapalqué juntó Rosas a los indios, y siguió hasta el río Colorado. Allí estableció su cuartel general, mientras el general Ángel Pacheco llegaba con la vanguardia hasta Choele-Choel y a la confluencia del Limay con el Neuquén, y otros jefes tomaban por distintas direcciones, librando de indios bravos la región.

En los comienzos de 1834 ya estaba Rosas de vuelta en Napostá, junto a Bahía Blanca. Había rescatado 4.000 cautivos, dejado fortines con sus respectivas guarniciones en los lugares estratégicos, y alcanzado un rico caudal de conocimientos científicos a través de los hombres de ciencia que asesoraban la expedición.

Lo más notable fue que desde tanta distancia mantuvo su influencia en Buenos Aires, y decidió el triunfo de sus fieles Colorados en las jornadas de octubre y noviembre de 1833.

3) Los gobiernos de Viamonte y Maza

Nombrado Juan José Viamonte gobernador interino por la Junta de Representantes el 4 de noviembre de 1833, tuvo por ministros a Tomás Guido y a Manuel José García: hombre este último acomodaticio y de ambiguo patriotismo.

En Buenos Aires se vivían momentos de sobrexcitación, que volvieron extremadamente dificultoso el gobierno de Viamonte.

A fines de aquel mismo año surgió la *Sociedad Popular Restauradora*, incondicionalmente favorable a Rosas. De ella nació después la Mazorca, que llevó su adhesión hasta actos de reprobable terrorismo.

El 28 de abril de 1834 llegaba al puerto de Buenos Aires don Bernardino Rivadavia; y tanto malestar produjo la presencia del jefe unitario, que su antiguo colega García decretó su alejamiento.

Desde el punto de vista religioso ejerció García pernicioso y deletéreo influjo, por la injerencia que dio al fiscal don Pedro José Agrelo en la tramitación de las bulas así de Mariano Medrano y Cabrera para obispo de Buenos Aires, como de Mariano José de Escalada para su auxiliar. Agrelo juntó en su famoso *Memorial Ajustado*, impreso en Buenos Aires el año de 1834, un cuerpo de doctrinas regalistas que constituyeron el ataque de más resonancia a la perfección jurídica de la Iglesia en nuestro país.

Mal que bien el señor Medrano, que había recibido la institución canónica por obra de Gregorio XVI el 2 de julio de 1832, se posesionó de la diócesis el 25 de marzo de 1834, como primer obispo de Buenos Aires independiente.[1]

En la segunda mitad de aquel año de 1834 Buenos Aires se hallaba en disponibilidad para admitir gobernante. Viamonte, hastiado de rebullirse y recelando algún motín, dio el 27 de junio sus dimisiones, que se le aceptaron al fin, pero con la solicitud de mantenerse en el gobierno hasta encontrársele sucesor.

Lo buscó la Sala de Representan-

CARRANZA, *La campaña del desierto de 1833, planificada y llevada a cabo por el señor brigadier general don Juan Manuel de Rosas*, Bs. As., 1969. Véase también a JULIO IRAZUSTA, *Vida política de Juan Manuel de Rosas a través de su correspondencia*, t. II, Bs. As., 1970, p. 167 y sig.

[1] *Historia de la Iglesia en la Argentina*, IX, 317-325.

tes acudiendo naturalmente a Rosas, que cuatro veces rechazó el ofrecimiento. También lo rehusó Tomás Manuel de Anchorena. Así hasta cinco candidaturas malogradas.

Debió admitirlo a la postre Manuel Vicente de Maza, presidente de la Junta; quien, el 1º de octubre de 1834, se recibía interinamente del mando hasta el nombramiento de un gobernador estable.

4) El asesinato de Juan Facundo Quiroga

El hecho tuvo doble consecuencia: decidió la aceptación de Rosas para el segundo gobierno, y con dicha aceptación, su propósito de contener con mano dura el desquiciamiento general imperante.

Bajo malos auspicios comenzaba el año de 1835 para las Provincias Unidas del Río de la Plata, con la inestabilidad gubernamental, el desenfreno de la prensa y la desunión de las provincias. Puso colmo a la inquietud general, como reguero de pólvora, el asesinato del general Quiroga, uno de los hombres más representativos del régimen federal.

a) El hecho

Se había producido grave conflicto entre los gobernadores Pablo de la Torre, de Salta, y Alejandro Heredia, de Tucumán.[1] Para mediar entre ellos el gobernador Maza, aconsejado por Rosas, envió a Quiroga, que



El general Juan José Viamonte.

después de la batalla de la Ciudadela del 4 de noviembre de 1831 se había establecido en Buenos Aires.

El comisionado oficial partió el 19 de diciembre de 1834; pero, en llegando a Santiago del Estero, supo la derrota del gobernador de Salta por tropas de Jujuy el 13 anterior, y su asesinato en la cárcel el inmediato día 29. Con lo que decidió volverse,[2] después de conseguir la firma de un tratado de paz y alianza del 6 de febrero de 1835, y de rehusar la escolta que le ofrecía Juan Felipe Ibarra para pasar por Córdoba.

El hecho se produjo el lunes 16 de febrero de aquel año de 1835 en

[1] Estudió estas disensiones Humberto A. Mandelli, *Ensayo sobre la lucha entre Heredia y de la Torre"*, Humanidades, La Plata, 32 (1950) 275-308.

[2] Lo hasta aquí narrado puede consultarse en Enrique M. Barba, *Quiroga y Rosas*, Bs. As., 1974, págs. 57-96; quien titula el capítulo: *La misión mediadora de Quiroga al norte.* Véase también a Luis C. Alen Lascano, *Juan Felipe Ibarra y el federalismo del norte*, Bs. As., 1968, págs. 129-131.



Barranca Yaco, unos ochenta kilómetros al norte de la ciudad capital de dicha provincia, donde el camino tuerce en rápido declive, que facilitó a los sicarios, dirigidos por Santos Pérez, aguardar sin ser advertidos la galera.

Describió sus pormenores el testigo Santos Funes:

"Dijo que viniendo el declarante un poco atrás de la galera con el asistente Flores y correo Marín, oyeron la voz de *Haga alto esa galera*, y una descarga como de cinco o seis armas; que a esto se apresuraron con Flores hacia la galera, quedándose el correo atrás, y vio caer tres de los que la tiraban, y que, así que se acercaron..., vio que el señor general [Quiroga] se asomó por la ventana y disparó dos pistolas, y haciéndole una descarga como de tres armas, lo vio caer para atrás; y entonces el declarante disparó, habiendo visto que los asesinos estaban formados en número como de diez o doce, vestidos de ponchos azules."

Llegó después con el juez de la posta de Sinsacate a "donde estaba la galera, y la encontraron como a tres cuadras fuera del camino donde la asaltaron, al naciente, y allí todos muertos, entre estos el señor general [Quiroga], don José Santos Ortiz [ex gobernador de San Luis] y Flores... Llevaron la galera y dentro el cuerpo del señor general a Sinsacate".[3]

Hubo diez muertos, de los doce que integraban la comitiva: además de los tres recién mencionados, el correo José María Luegues, cuatro peones y los dos postillones, uno de ellos muchacho de doce a catorce años.[4]

Expuesto el cadáver de Quiroga en la capilla de la posta de Sinsacate,

---

[3] Archivo General de la Nación, Bs. As., VII-1, 6, 5.

[4] Relación anónima, Córdoba, 21.II.1835 (Archivo General de la Nación, Bs. As., X-16, 6, 6).

y conducido después a la catedral de Córdoba por orden del gobernador delegado Domingo Aguirre, se le hicieron los funerales "que correspondían a su alta categoría", con asistencia de "los señores canónigos [y] de todo el clero secular y regular".[5] Al año siguiente se trasladaron los restos a Buenos Aires, para sepultarlos en el cementerio de la Recoleta.

b) **Los responsables**

Las sospechas se concentraron en José Vicente Reinafé, gobernador de Córdoba, y sus hermanos Francisco, José Antonio y Guillermo, enemigos cordiales de Quiroga, a quien acusaban de haber patrocinado por junio de 1833 un movimiento revolucionario en Río Cuarto, para echar por tierra el gobierno y predominio de los referidos hermanos.

También recaían sospechas sobre el gobernador de Santa Fe, Estanislao López, disgustado con Quiroga por la influencia que ambos pretendían tener sobre los asuntos de Córdoba, y por haber aquel cooperado al entronizamiento de los Reinafé.

Se dijo asimismo que Rosas había influido en el envío del comisionado para desembarazarse de él, que pretendía la inmediata organización constitucional del país.

Reunidos en consulta un grupo de eminentes historiadores en 1967 —Enrique M. Barba, Fermín Chávez, Roberto Etchepareborda, Juan Carlos Ferreyra, Carlos Alberto Lanzilotto, Raúl A. Molina y Ramón Rosa Olmos—, dieron su veredicto, una vez examinados los argumentos en pro y en contra de los imputados.

Perpetradores materiales del crimen de Barranca Yaco fueron Santos Pérez y su partida. Acusados principales, el gobernador de Córdoba don José Vicente Reinafé y sus hermanos. No tuvo responsabilidad o participación directa ni indirecta en el asesinato Juan Manuel de Rosas. No hay pruebas concluyentes de que la tuviese el gobernador de Santa Fe, Estanislao López.[6]

Entablado el respectivo proceso fueron condenados a muerte el 27 de mayo de 1837 los hermanos Reinafé: José Vicente, Francisco (prófugo), José Antonio y Guillermo, lo mismo que Santos Pérez y sus cómplices;[7] y ejecutados todos, excepto el prófugo Francisco Reinafé y su hermano José Antonio, muerto en la cárcel.[8]

c) **Consecuencias**

El hecho conmovió al entero país. Así lo calificó una relación anónima enviada a Rosas desde Córdoba, por conducto de Francisco Antonio Letamendi, cinco días después:

[5] José Gabriel Echenique al Cabildo eclesiástico, Córdoba, 17.II.1835 (Archivo Capitular, Córdoba, leg. 11, docum. 10).

[6] Felipe Cárdenas, *"Proceso a los responsables de Barranca Yaco"*, Todo es Historia, Bs. As., a. I, núm. 3 (1967) 6-19. Véase también a José María Rosa, *Historia Argentina*, t. IV: *Unitarios y federales (1826-1841)*, págs. 214; 227-233: Vicente D. Sierra, *Historia de la Argentina*, VIII, 385-393; el cual completa: "En ningún momento hubo duda alguna sobre la culpabilidad de los Reinafé" (p. 386).

[7] Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a. 1837, págs. 259-267.

[8] Hace un análisis del procedimiento jurídico Ricardo Zorraquín Becú, *"El proceso a los asesinos de Quiroga"*, Revista del Instituto de Historia del Derecho Ricardo Levene, Bs. As., 22 (1971) 165-205.

"Este acontecimiento tan terrible, acaso no tiene semejante en la historia del mundo civilizado, y cuyo inmediato resultado debe temerse sea el de acabar de hundir el país en su última y total desorganización."[9]

El gobernador Maza se juzgó, al fin, impotente, y así lo manifestó a la Junta de Representantes.

Era menester "que a la mayor brevedad se crease una nueva autoridad bastante fuerte y vigorosa, depositándose en una persona que, a sus grandes capacidades, reuniese en sí la opinión de la mayoría de la provincia, que fue indicar la persona del general don Juan Manuel de Rosas".

La Junta no se hizo de rogar. Admitió la renuncia de Maza; nombró gobernador propietario a Rosas "por término de cinco años, con toda la suma del poder público de esta provincia..., sin más restricciones que lo siguiente:

"1° Que deberá conservar, defender y proteger la Religión Católica, Apostólica, Romana;
"2° Que deberá defender y sostener la causa de la federación."

Y despachó comisión para recabar su consentimiento.

Esta vez Rosas no recalcitró. Sólo pidió a todos "doce días para meditar y resolver"; y a la Junta, que considerase bien el asunto.

Daba estas noticias el futuro arzobispo de Buenos Aires, Mariano José de Escalada, al encargado de negocios de la Santa Sede en Río de Janeiro, Escipión Domingo Fabbrini, el 19 de marzo de 1835; a que agregaba otras el 14 de abril:

"Ayer [13 de abril] ha sido un día de gloria para Buenos Aires, con motivo de haberse recibido del gobierno de la provincia el señor general don Juan Manuel de Rosas; habiendo precedido la votación general, que él exigió de todo el pueblo, sobre la conformidad o disconformidad con su elección y con las facultades que se le conferían.

"Esta votación ha sido la más numerosa que se ha visto jamás; pues ascendió a 9.320 votos; de ellos 9.316 estuvieron conformes, y sólo los cuatro restantes en disconformidad."



Don José Vicente Reinafé, gobernador de Córdoba.

Con tan satisfactorio resultado, no pudo menos "el señor Rosas que prestarse al sacrificio que se le exigía por el bien de la patria".

"Después de los antiguos virreyes, no ha habido un recibimiento tan solemne,

[9] Archivo General de la Nación, Bs. As., X-16, 6, 6.

como el que ayer se hizo al señor Rosas." En "el discurso que pronunció en la Sala de Representantes al prestar juramento, y en la proclama al pueblo..., usa de un lenguaje muy cristiano y edificante, propio de su piedad. Ayer mismo visitó al señor Obispo. Hoy asistió al tedeum que se cantó en la catedral, acompañado de numerosa comitiva y un gran concurso de pueblo." [10]

[10] ARCHIVO SECRETO VATICANO, *Secretaría de Estado — Brasil (1833-1837)*, rúbr. 251, desp. 427 y 432. Acerca de la suma del poder que se otorgó a Rosas, discurre JULIO IRAZUSTA, *Ensayos históricos*, Bs. As., 1973, págs. 50-84.

LECTURA

(Del artículo del DR. EDMUNDO CORREAS, *"Historia y crisis del federalismo argentino"*, Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza, segunda época — núm. 8, t. I, Mendoza, 1975, págs. 87-88):

"Yo no soy deferal —confesó Rosas al agente del gobierno uruguayo, Santiago Vázquez, el día 8 de diciembre de 1829, es decir el día en que asumió su primera gobernación.— Todos dicen que soy federal —agregó— y yo me río. Ya dije a usted que no soy federal, nunca he pertenecido a semejante partido, si hubiera pertenecido le habría dado dirección, porque como usted bien sabe, nunca la ha tenido. Ese Dorrego... ¡Mire usted qué cabeza!"

Al día siguiente Forbes escribe al nuevo secretario de Estado, Mr. Martín Van Buren, y le dice que Rosas recibió al cuerpo diplomático y a él le dijo que la primera preocupación de su gobierno sería estrechar relaciones de amistad con el Presidente y la nación norteamericana. A continuación agrega Forbes:

"En comunicaciones anteriores he tratado de hacer un esbozo siquiera imperfecto de este hombre extraordinario. En términos generales, es una persona de educación limitada, se parece a esos *farmers* de mucho carácter que abundan en nuestro país y que son considerados con justicia la mejor garantía de nuestra libertad nacional. Rosas, sin embargo, difiere de cualquier cosa conocida entre nosotros, ya que él debe su popularidad entre los gauchos o campesino común, al hecho de haberse asimilado casi totalmente a su manera singular de vida, su indumentaria, sus labores y sus deportes. Se dice que no tiene competidor en cualquier ejercicio físico, aun aquellos más violentos y difíciles, de aquella raza de hombres semisalvajes. Es sumamente suave de maneras y tiene algo de las reflexiones y reserva de nuestros jefes indios."

Rosas es creador de un tipo de gobierno que no es federal ni confederal, es un sistema personal que impone por grado o por fuerza a las provincias.

Se niega sistemáticamente a organizar la nación porque no cree llegada la oportunidad de una Constitución. A López le dice que "una república federalista es lo más quimérico y desastroso que pueda imaginarse" mientras no se organicen las provincias. A Quiroga le da instrucciones para calmar las impaciencias de los gobernadores de Salta y Tucumán a quienes debe convencer que es en vano pedir Congreso y Constitución Federal mientras cada provincia "no arregle interiormente y dé, bajo un orden estable y permanente, pruebas prácticas y positivas de su aptitud para formar federación con las demás".

Investido con facultades extraordinarias y la suma del poder público, Rosas dirige no solamente la política, sino la economía de las provincias de acuerdo a los intereses de Buenos Aires. Pero con excepción de unitarios que no pudieron emigrar, de patriotas temerarios y mártires y de algún gobernador, como el general Ferré que pidió libertad de navegación para los ríos, el pueblo testimonió su adhesión a Rosas con expresiones que descendieron a la idolatría, sincera o fingida, y jamás hubo gobernante más popular, como lo admitió el mismo Sarmiento.

RESUMEN

— Juan Ramón Balcarce, gobernador de Buenos Aires: 12.XII.1832.

— El partido federal dividido: los apostólicos, fieles a Rosas; los cismáticos, contrarios.

— Revolución de los Restauradores: 11.X.1833.

— Balcarce exonerado del gobierno: 3.XI.1833.

— Rosas efectúa la expedición al desierto, también con carácter científico: de marzo de 1833 a los comienzos de 1834.

— Juan José Viamonte, gobernador: 4.XI.1833.

— En 1834 se publica el *Memorial Ajustado* de Agrelo.

— Manuel Vicente de Maza, gobernador: 1.X.1834.

— Asesinato de Juan Facundo Quiroga: 16.II.1835, en Barranca Yaco.

— Rosas se recibe de gobernador: 13.IV.1835.

EJERCICIOS PRACTICOS

— Ilustrar los datos personales de los sujetos nombrados en este capítulo (Diccionario de Piccirilli, Romay y Gianello).

— Distribuir por equipos de alumnos los diversos temas aquí tratados para su mejor conocimiento, mediante la bibliografía citada en notas.

— Reseña de los acontecimientos que decidieron el segundo gobierno de Rosas, y esta vez con mano dura (muertes de Dorrego, de la Torre y Quiroga; la actitud de los federales cismáticos, etc.).

— ¿Tuvo Rosas responsabilidad en el fracaso de los tres gobiernos de transición, o fue la situación ajena a su voluntad?

— Aclarar los graves defectos del *Memorial Ajustado* de Agrelo.

— Estudio particularizado del asesinato de Quiroga: responsables, circunstancias, forma del proceso, consecuencias.

— ¿Fue justo, conveniente, necesario, o más bien excesivo y pernicioso dar a Rosas la suma del poder público? Emitir cada alumno un juicio razonado en vista, no de lo que sucedió después, sino de los veinticinco años pasados de vida independiente, poniéndose así frente a las situaciones que vivía entonces el país.

— Exposición de cuadros y recortes de revistas con los personajes y sucesos de este capítulo.

NOVENA PARTE

Segundo gobierno de Rosas. Usurpación de las Malvinas. Conflicto con la Confederación Perú-Boliviana. Reacciones contra Rosas. Bloqueo anglo-francés. Nuestra soberanía.

Abarca esta Novena Parte una de las épocas más debatidas de nuestra historia, por el estudio del personaje que maneja todos los hilos de la vida social, política y aun religiosa del país. Las dos escuelas —liberal y revisionista— ya han expuesto sobre dicha época cuanto era dable conocer en favor o en contra del que, partiendo del año de 1835 hasta el de 1852, y con ser sólo gobernador de la provincia de Buenos Aires, rigió los destinos del entero país.

Aquí se tratará de compendiar objetivamente los aspectos meritorios y demeritorios de Juan Manuel de Rosas, para formar un concepto al menos aproximadamente exacto de su actuación, conforme a las exigencias de la moderna historiografía, utilizando por lo general fuentes nuevas, ajenas al quehacer político local.

CAPÍTULO PRIMERO

SEGUNDO GOBIERNO DE ROSAS. SUS EXCESOS

Tiene dicho segundo gobierno etapas bien definidas. Durante los dos primeros años hay firmeza y moderación de parte de Rosas. Todo marcha bien. De 1837 para adelante comienza la mano dura, aun en asuntos de orden eclesiástico, en que Rosas se excede. Los años de 1840 y 1842 —los de la revolución libertadora de Lavalle— son ya desbordantes. La Mazorca comete crímenes por asuntos políticos con la connivencia del gobierno. Desde este último año hasta el fin cesan los mencionados crímenes, pero sigue la mano dura contra los perturbadores del régimen establecido, así en lo político como en lo social.

No se puede hablar de tiranía; sí, acaso, de una prolongada dictadura, juzgada indispensable por muchos.

1) Los primeros años

La proclama de Rosas, que corrió impresa en Buenos Aires el 13 de abril de 1835, el mismo día de su toma de posesión, daba que pensar por lo violento de algunas de sus cláusulas. Helas aquí:

"Habitantes todos de esta ciudad y campaña: la divina Providencia nos ha puesto en esta terrible situación para probar nuestra virtud y constancia. Resolvámonos, pues, a combatir con denuedo a esos malvados que han puesto en confusión nuestra tierra; persigamos de muerte al impío, al sacrílego, al ladrón, al homicida, y sobre todo al pérfido traidor y que tenga la osadía de burlarse de nuestra buena fe.

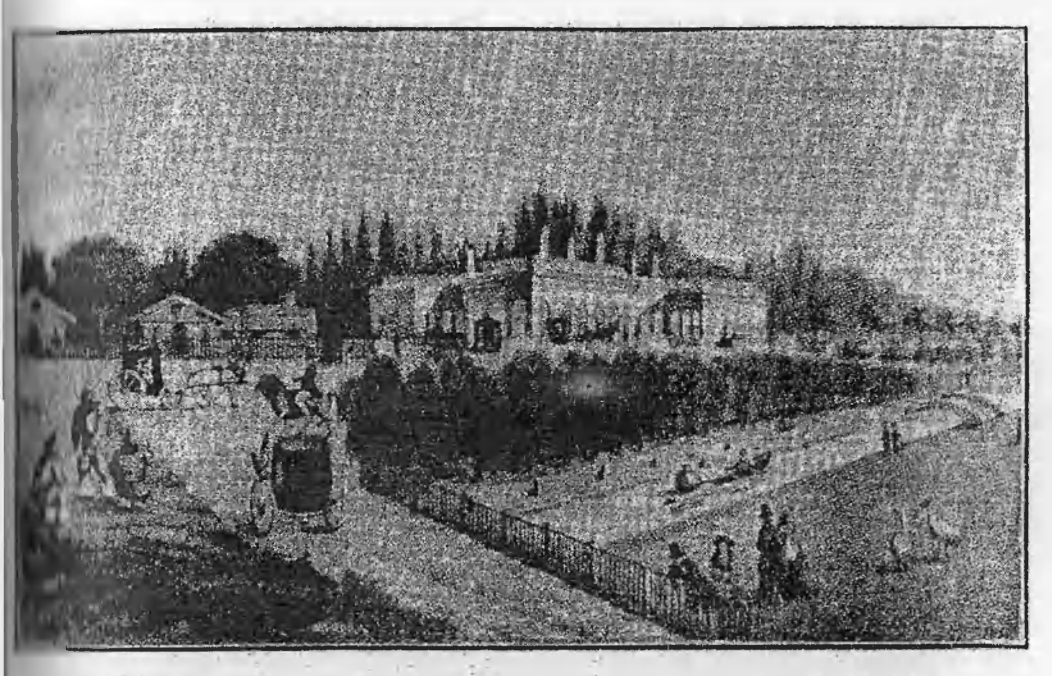
"Que de esa raza de monstruos no quede uno entre nosotros, y que su persecución sea tan tenaz y vigorosa, que sirva de terror y espanto a los demás que puedan venir en adelante.

"No os arredre ninguna clase de peligro, ni el temor de errar en los medios que adoptemos para perseguirlos.

"La causa que vamos a sostener es la causa de la religión, de la justicia, de la humanidad y del orden público: es causa recomendada por el Todopoderoso; Él dirigirá nuestros pasos, y con su especial protección nuestro triunfo será seguro."

Sin embargo de estos conceptos intimidatorios, los dos primeros años hubo moderación y saludable firmeza de parte del Restaurador, que disponía de los poderes absolutos para el orden y la estabilidad necesarios al bien del país, y había conseguido que las provincias le delegasen las Relaciones Exteriores de la Confederación.

El obispo auxiliar de Buenos Aires, Mariano José de Escalada, obtuvo con el nuevo régimen el *exequátur* o pase de su bula, que le había detenido el anterior gobierno,



La casa de campo de Rosas en Palermo de San Benito. Año 1850. Existió hasta 1899, en que la dinamita hizo volar los últimos lienzos de sus paredes, para formar el actual parque 3 de Febrero. (Óleo de Carlos Sívori.)

por obra singularmente del fiscal Pedro José Agrelo, y pudo consagrarse obispo el 21 de junio de aquel año de 1835.

El señor Escalada fue una figura prelaticia de gran prestigio entonces y después. Sus informes al encargado de negocios eclesiásticos en Río de Janeiro, Escipión Domingo Fabbrini, llevan el sello de la sensatez y de la mesura.

Así le escribía el 25 de setiembre de 1835:

> "En Buenos Aires las cosas marchan regularmente, y el gobierno de Rosas va adquiriendo consistencia."

La carta del 2 de junio de 1836 al mismo destinatario no podía ser más consoladora:

> "El señor Rosas sigue mejorando día [a día] la situación de nuestra provincia, y al mismo tiempo que adquiere mayores títulos de aprecio público, deja ver la esperanza de que al fin de su gobierno se hallará ya el país en estado floreciente. Dios quiera proteger sus esfuerzos y sanas intenciones." [1]

También Rosas había escrito a Fabbrini el 23 de marzo de 1836 sobre asuntos religiosos, con buenas y acreditadas perspectivas para lo futuro:

[1] Archivo Secreto Vaticano, *Secretario de Estado — Brasil (1833-1837)*, rubr. 251, fasc. 449 y 486.

"Siendo uno de mis primeros conatos proteger, sostener y defender la religión santa del Estado, me será sobremanera satisfactorio merecer las bendiciones del Padre universal de la Iglesia, el Sumo Pontífice Romano, y que mis esfuerzos por la gloria y esplendor de nuestra santa religión sean en un todo de la aprobación de Su Santidad."[2]

La actitud de Rosas con el obispo Medrano y la Iglesia hasta el año de 1837 se inspiró en la cordura y el desinterés más depurados, según expuso el Obispo al encargado de negocios de la Santa Sede en Río de Janeiro:

"Todo es realizable si conseguimos que dilate su gobierno este excelentísimo señor don Juan Manuel [de] Rosas, decidido protector de la Iglesia y sus ministros."[3]

2) Su absolutismo

Arranca desde 1837 y va aumentando con los años hasta excederse.

El hecho de verse Rosas constantemente atropellado por sus enemigos, y el afán —justo y razonable en sí— de lograr a todo trance la unión de las provincias, en sus relaciones exteriores singularmente, lo



El gaucho con sus armas. (Litografía del álbum *Usos y costumbres del Río de la Plata*, de Carlos Morel, editado en 1845.)

[2] ARCHIVO SECRETO VATICANO, *Sagrada Congregación de Negocios Eclesiásticos Extraordinarios*, A, III, *Argentina (1833-1836)*, pos. 32-40, fasc. 22.

[3] Buenos Aires, 15.X.1837 (ARCHIVO DE LA NUNCIATURA, Río de Janeiro, caja 52, *Repúblicas Españolas* I).

vuelven receloso y suspicaz, y lo llevan a acentuar el absolutismo de su gobierno, que se traduce, respecto del Estado, en formas de terror, y tocante a la Iglesia, en un absorbente e insoportable paternalismo.

El dominico irlandés Antonio Domingo Fahy, llegado al país el 11 de enero de 1844, es testigo independiente e imparcial en cuanto refiere desde Buenos Aires el 20 de enero de 1850 el arzobispo de Armagh:

"Rosas es más absoluto que el zar de todas las Rusias, y más seguro de su autoridad."

Lo era en Buenos Aires, como en el resto de la Confederación, conforme a la misma fuente:

"Debe saber Vuestra Señoría que el general Rosas es *de hecho* el gobernador de todas las provincias del Río de la Plata. Por más que se diga que él tiene sólo las Relaciones Exteriores de las provincias, en realidad los gobernadores de todas ellas no hacen sino su voluntad."

Era lógico que una tal situación de absolutismo se mantuviese con un ejército de espías y mano dura; actitud que mantuvo Rosas sin intervalos ni temperamentos hasta su caída.

En la recién citada nota ilustró el padre Fahy este aspecto de la época rosista:

"El ha destruido mediante una vasta ingenuidad política toda la confianza que las personas cultivan en sus relaciones mutuas; de tal suerte que es difícil hallar dos sujetos que quieran hablar juntamente de sus sentimientos políticos." [1]

Es testigo también el auditor de la representación pontificia, Marino Marini, llegado a Buenos Aires por primera vez en 1851.

Ya había temperado Rosas su rigor contra los unitarios dispersos —expresaba Marini— hasta levantarles el secuestro de sus bienes a los que volvían y dejarlos estar sin mayores molestias, pero sin mermas también del espionaje:

"Rosas vive en continuas sospechas de tramas y conjuras contra su gobierno. Una palabra inconsiderada, un gesto cualquiera puede irritar su índole recelosa y llevarlo a los extremos. Uno debe ser el pensar y el querer de todos: su pensar y su querer...

"Mantiene por lo mismo una policía vigilantísima para conocer aun los secretos pensamientos de las familias. Lo cual ha vuelto a los argentinos simuladores y disimuladores, y desconfiados los unos de los otros." [2]

3) Las ejecuciones

Son innegables. La justicia de Rosas se aplicó inexorablemente, también por motivos políticos, y con derramamiento de sangre. Aceptan este juicio aun los que hoy militan en la corriente así llamada *revisionista;* pero circunscribiéndolo, eso sí, a una época determinada.

"Los asesinatos, cuya dolorosa realidad no se cuestiona, ocurrieron durante la tristemente famosa época conocida como de los *degüellos*, entre los años 1840 y 1842...

"Desmedido, salvaje en sus acciones, las motivaciones de Rosas fueron de carácter público. Defendía o creía defender valores nacionales; y en esa defensa no titubeó en condenar a muerte, al suplicio, a fusilar a sus prisioneros, pero en actividad de gobernante, despótico, dictatorial, nunca delincuente, nunca buscando un beneficio particular." [3]

[1] Archivo Secreto Vaticano, *Sagrada Congregación de Negocios Eclesiásticos Extraordinarios*, A, III, *Argentina (1846-1850)*, pos. 67-70, fasc. 31.

[2] Archivo Secreto Vaticano, Ib., fasc. 31.

[3] Vicente Zito Lema, *"La condena ju-*

Se hace notar por la misma corriente, que lo que se atribuye a Rosas tan sólo, fue achaque de la época: a iguales y peores métodos sanguinarios recurrieron antes y después los unitarios en general. No fueron mejores, ni mucho menos, sus enemigos.[2]

El padre Antonio Domingo Fahy.

Produjo igual testimonio el antes citado padre Fahy en la misiva al arzobispo de Armagh del 20 de enero de 1850.

"Sábese que ha llegado [Rosas] a disponer de estos poderes después de haber derramado mucha sangre. Pero debo hacerle justicia, diciendo que ya de seis años a esta parte no se ha hecho morir a nadie por crímenes políticos."[3]

Lo mismo aseguró el padre Pablo Hernández en nota del 10 de noviembre de 1898, trayendo el testimonio de los jesuitas contemporáneos de Rosas:

"Adviértase que los excesos fueron sólo en las temporadas del 40 al 42, y casi siempre eran represalias."[4]

Mucho papel impreso ha corrido sobre este asunto, acerca de los crímenes de la Mazorca, o policía rosista, con citación de fuentes de información contemporáneas de los hechos, pero comprometidas las más de ellas en los bandos antagónicos del momento.

De las investigaciones de más acá se desprende que ni fueron tantas las víctimas del terror,[5] ni los delitos que fundamentaron la condena final de Rosas, en el proceso que se le entabló después de su caída, apare-

---

dicial de Rosas — Contribución a una desmitificación de la historia", Todo es Historia, Bs. As., a. III, 34 (1970) 48-49.

[2] En este sentido corre la obra de ALBERTO EZCURRA MEDRANO, *Las otras tablas de sangre*, 2ª edición, Bs. As., 1952, p. 17 y sig. También ANÍBAL ATILIO RÖTTJER, *Vida del procer argentino brigadier general don Juan Manuel de Rosas*, Bs. As., 1972, págs. 238-239. Aludiendo a "las pasiones y tendencias de los dos bandos en lucha", así se expresa ERNESTO QUESADA, *La época de Rosas*, Bs. As., 1950, p. 142: "Uno y otro hicieron uso de los mismos medios, cometieron los mismos abusos, usaron de las mismas armas... Cada uno ponía fuera de ley a su adversario y empleaba para ellos todas las armas permitidas y aun prohibidas" (Véanse también las págs. 150-153).

[3] ARCHIVO SECRETO VATICANO, *Sagrada Congregación de Negocios Eclesiásticos Extraordinarios*, A, III, *Argentina (1846-1850)*, pos. 67-70, fasc. 31.

[4] ARCHIVO DE LA PROVINCIA ARGENTINA DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS.

[5] "El librero español Benito Hortelano, que actuó en Buenos Aires y fundó un diario..., escribió en sus *Memorias*, después de minuciosas averiguaciones, que los asesinatos en octubre de 1840 y en abril de 1842, llegarían tal vez a ochenta... José Rivera Indarte apunta cincuenta" (RÖTTJER, Ib., 239).

cieron "acreditados en su comisión como instigados directamente por el procesado".[6]

4) El regalismo de Rosas

Llámase regalismo el sistema jurídico que, desconociendo la independencia y soberanía de la Iglesia en asuntos de orden religioso, proclama su dependencia directa del Estado.[1]

A partir de los últimos meses de 1836 y, singularmente, de los primeros de 1837, las decisiones de Rosas respecto de la Iglesia, sin dejar de manifestarse dogmáticamente ortodoxas y de franco apoyo a la religión, son ya —tocante a su ejercicio— de avasallamiento y tutoría, que va creciendo, hasta impedirle a la Iglesia casi totalmente la libertad de acción.

Dichas decisiones abarcan todos los campos. Rosas examina personalmente el estado de los templos. Ordena las reparaciones necesarias, y corre con los gastos. Sujeta a la autoridad civil el nombramiento de los párrocos. Hasta el obispo Medrano que, ya anciano y achacoso, ha de convertirse en instrumento de su gobierno, publica el 2 de enero de 1849, instigado por él, un decreto de reducción de las fiestas, que luego el Papa desaprueba.

Tres decretos, sobre todo, caracterizan el regalismo de la época rosista.

Por el primero, del 27 de febrero de 1837, se prohibía terminantemente "reconocer con valor alguno legal o canónico... ninguna bula, breve o rescripto pontificio, ninguna otra clase de documento que se haya recibido en esta provincia o en cualquiera otra parte del territorio de la república después del 25 de mayo de 1810..., sin que tenga el *pase* o *exequátur* de la autoridad encargada de las Relaciones Exteriores de la república".[2]

El segundo, del 18 de octubre de 1839, tenía por nulas, en fuerza del decreto anterior, las bulas del ya difunto obispo de San Juan de Cuyo, fray Justo de Santa María de Oro, "por la falta de formalidad con que fueron obtenidas y puestas en ejecución", y otorgaba el *exequátur* tan sólo en parte a la bula de erección del obispado de San Juan de Cuyo y a su nuevo titular José Manuel Eufrasio de Quiroga Sarmiento.[3]

Por el tercero, del 28 de junio de 1849, se extendía la necesidad del *pase* o *exequátur* a los rescriptos de "secularización, para que tengan fuerza legal";[4] o sea, a la autorización que el Sumo Pontífice otorgaba a los religiosos para pasar al clero secular.

Todos estos fueron abusos de autoridad. El poder civil no tiene ningún derecho de injerirse en asuntos de estricto régimen eclesiástico.

5) La divisa federal y la guerra contra los unitarios

La tal divisa punzó fue un signo de guerra declarada. Debían llevarla todos, hombres y mujeres, incluso el clero, y constituirse estos en sus activos propagadores aun desde el pulpito.

---

[6] V. ZITO LEMA, Ib., 52; *Historia de la Iglesia en la Argentina*, IX, 49-60. Explica toda esta época JULIO IRAZUSTA, *Vida política de Juan Manuel de Rosas a través de su correspondencia*, t. III, Bs. As., 1970, p. 273 y sig.

[1] Menéndez y Pelayo designa con la palabra *regalismo* "toda intrusión ilegítima del poder civil en negocios eclesiásticos" (*Historia de los heterodoxos españoles*, t. VI, Bs. As., 1945, p. 40).

[2] Registro Oficial de la República Argentina, t. II (1822-1852), p. 368.

[3] Registro Oficial, II, 404-405.

[4] Registro Oficial, II, 464.



Bandera militar de la época rosista con el lema de *Viva la Confederación Argentina. Mueran los salvajes unitarios.* Fue tomada esta bandera en la batalla de Caseros del 3 de febrero de 1852. (Foto del Archivo General de la Nación.)

La circular del obispo Medrano de 6 de setiembre de 1836, determinaba el modo de ostentar la divisa, sin duda por insinuación del gobierno, que en la materia exigía la uniformidad.

"Hágales usted entender igualmente —así la dicha circular enviada a los curas párrocos—, que los hombres deben llevar la divisa de color punzó al lado izquierdo sobre el corazón, y las mujeres en la cabeza del mismo lado." [1]

El obispo Mariano José de Escalada ilustró en 1851 estas exigencias de política federal.

A los principios sólo se ordenó "por un decreto que los eclesiásticos, como todos los demás ciudadanos, trajesen al pecho la divisa punzó con el lema *Federación,* y los militares con el agregado *o muerte,* y todos obedecieron".

Pasado algún tiempo hubo indicaciones "más fuertes" y terminantes; y "fue preciso traer también en el sombrero un cintillo punzó".

Al fin, "por varias indicaciones más fuertes todavía, se quiso que, en lugar de la antigua divisa, trajesen también los eclesiásticos una cinta larga del mismo color al pecho, con este lema: *¡Viva la Confederación Argentina! ¡Mueran los salvajes unitarios!*"

También los escritos públicos debían encabezarse con el mismo lema, excepto "las notas diplomáticas, porque lo rechazó desde el principio el ministro inglés de aquella época y los demás encargados de negocios".[2]

---

[1] Archivo General de la Nación, Buenos Aires, VII-3, 1, 16, f. 83-83v.

[2] Archivo Secreto Vaticano, *Sagrada Congregación de Negocios Eclesiásticos Extraordinarios,* A, III, *Argentina (1850-1851),* pos. 73, fasc. 41.

Tocante a los dicterios, Rosas abusó de ellos, cuanto sus enemigos abultaron con calumnias y perfidias la severidad de su gobierno. Tal para cual.

Desde Buenos Aires el 5 de noviembre de 1841, saliéndose de madre y mezclando caridad con odio, hasta dar en lo incivil, trató de convencer al obispo Quiroga Sarmiento, que se había congratulado con él por los triunfos de las armas federales:

"Descargando Vuestra Señoría Ilustrísima un anatema justo contra los salvajes unitarios, impíos enemigos de Dios y de los hombres, ofrece un lucido ejemplo eminente.

"Resalta la verdadera caridad cristiana, que enérgica y sublime por el bien de los pueblos, desea el exterminio de un bando sacrílego, feroz, bárbaro, obcecado en prolongar la guerra, enrojecer el suelo patrio en copiosos raudales de sangre y hundir en una misma fosa las leyes y las instituciones, la libertad y la religión de la república." [3]

También con su primo don Tomás Manuel de Anchorena se desbordó en expresiones que aturden y sublevan.

Aludía a "los salvajes, asquerosos, inmundos unitarios, bárbaros enemigos feroces de Dios, de la patria, de la América, de los hombres y de la civilización del mundo".[4]

La nomenclatura se volvió tan común en los escritos oficiales de entonces, como si las expresiones insultantes diesen tono a quien más abusaba de ellas.

Escribíale el gobernador de Entre Ríos, Justo José de Urquiza, a Rosas desde el cuartel general de Calá, a 2 de abril de 1846:

"Es presumible que el manco salvaje unitario Paz invada esta provincia... Llegado el caso de que el fanfarrón Paz cometa el atentado de asaltar el país..., yo me moveré y maniobraré por acá, y nada tema de las hordas del Manco, que contando con la Providencia y los valientes que me acompañan, las he de pulverizar en dondequiera que se presente." [5]

Claro que cuando Urquiza se volvió contra Rosas, hubo de aguantarse la dosis de dicterios por partida doble. Desde entonces todos los oficios se encabezaron con estas filigranas:

¡Viva la Confederación Argentina!
¡Mueran los salvajes asquerosos unitarios!
¡Muera el loco, traidor, salvaje unitario Urquiza." [6]

Acerca de otros excesos, como el de llevar los retratos de Rosas a las iglesias, está claro que no fue para rendirle culto; [7] y el de sustituir mediante un decreto al santo patrono San Martín de Tours, por "francés y unitario", con San Ignacio de Loyola, se ha demostrado ya que no existió nunca tal decreto.[8]

---

[3] ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Bs. As., X-26, 1, 2.

[4] ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Bs. As., X-26, 1, 2.

[5] ARCHIVO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL, Río de Janeiro, II-36, 30, 20.

[6] ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Bs. As., X-26, 9, 3.

[7] *Historia de la Iglesia en la Argentina*, X-40-45.

[8] Véase sobre este asunto la obra de MARIO VISICONTE, *San Martín de Tours y don Juan Manuel de Rosas*, Bs. As., 1969, págs. 116-119.

RESUMEN

— En los primeros años (1835-1837) el gobierno de Rosas fue moderado, por reconocimiento de los obispos de entonces.

— El absolutismo de Rosas comienza en 1837 y sigue en aumento.

— Las ejecuciones por motivos políticos son innegables, pero sólo por los años de 1840 y 1842.

— Respecto de la Iglesia el regalismo de Rosas llega hasta impedirle casi totalmente la libertad de acción.

— La divisa federal fue obligatoria aun para los eclesiásticos.

— Se abusó con exceso de los dicterios.

EJERCICIOS PRACTICOS

— Comparar los escritos y manuales de la segunda parte del siglo anterior y primeras décadas del presente sobre Rosas, con los más serenos y objetivos de estos últimos años.

— Ilustrar las causales del absolutismo de Rosas en vista de los métodos unitarios estudiados en las precedentes lecciones y los utilizados en esta época por los emigrados sobre todo.

— Señalar los excesos de Rosas así en las ejecuciones como en el regalismo y la divisa punzó. ¿Hubo motivo razonable para alguna de estas disposiciones? Cada alumno deberá emitir su dictamen considerando el pro y el contra en cada caso.

— Comparar algún escrito antirrosista con otro rosista del mismo tema, para discernir con objetividad la verdad de los hechos. Por ejemplo *Las tablas de sangre* de Rivera Indarte, con *Las otras tablas de sangre* de Ezcurra Medrano.

— Una exposición con cuadros y recortes de la época rosista.

CAPITULO SEGUNDO

LA OBRA POSITIVA DEL SEGUNDO GOBIERNO DE ROSAS

Las primeras evaluaciones del gobierno de Rosas inmediatamente después de su caída le fueron enteramente desfavorables. Volvían al gobierno los personajes desplazados, que no supieron, por lo mismo, liberarse de lo propio para un examen sereno de la situación.

La cual, sin embargo, ya en 1883, en plena fiebre antirrosista, Manuel Bilbao osaba presentar al gran público de Buenos Aires en su *Vindicación y memorias de Antonino Reyes.*

"Hay que convenir, en vista de los documentos que figurarán en las piezas justificativas de esta obra —resumía Bilbao—, que la administración de Rosas fue ordenada y honrada, como la mejor, en el manejo de los caudales públicos.

"Que, a pesar de la guerra interna y externa que sostuvo durante largos años, los impuestos fueron módicos, el pueblo estuvo sin recargo en las contribuciones, como no lo ha estado después.

"Hay que convenir en que durante su época no hubo negocios que defraudaran al fisco; que nadie se enriqueció con los dineros de la nación, no se conoció el mercantilismo político.

"Tampoco se vio en aquel tiempo la prodigalidad de grados en el ejército.

"Otra faz incontestable de esa administración fue su actitud decidida para defender el honor nacional de las intervenciones armadas de naciones extranjeras." [1]

Todos estos puntos pueden comprobarse adecuadamente a través de los papeles de la época, y sobre todo con la nueva documentación que antes se dijo, y que aquí se reproduce.

1) Los primeros decretos

Junto con la *federación* en la parte administrativa y en la milicia, y con remoción de individuos sospechosos al partido político imperante, se propuso Rosas, como primera providencia, sanear la economía, fo-

[1] Buenos Aires, 1883, págs. 29-30. ERNESTO QUESADA, *La época de Rosas,* Bs. As., 1930, p. 144, explica, con buenos argumentos, por qué Rosas no llegó a organizar constitucionalmente el país. Traslada en apéndice las palabras que sobre este asunto oyó en Southampton del propio Rosas, interrogado por el Dr. Vicente G. Quesada, padre de D. Ernesto, en la visita que ambos le hicieron a principios de 1873 (págs. 244-248). Se le objeta, sin embargo, a lo del honor nacional, el haber ofrecido las Malvinas al gobierno inglés en pago del empréstito Baring Brothers. Véase sobre esto a HUMBERTO F. BURZIO, *"Rosas, el empréstito inglés de 1824 y las Islas Malvinas"*, Boletín del Centro Naval, Bs. As., 62 (1944); ERNESTO J. FITTE, *Crónicas de Rosas,* Bs. As., 1975, págs. 145-231.

mentar la cultura y apoyar con este fin la obra de la Iglesia.

Dio buenos resultados la ley de Aduana del año 1835, en beneficio de la producción y de las industrias locales, con la prohibición de importar ciertos productos y manufacturas que abundaban en el país, y la facilitación de otros de insuficiente cultivo.

Las tales disposiciones causaron vivo entusiasmo en las más de las provincias, que se beneficiaron notablemente con ellas.

El Banco Nacional se había creado el 28 de enero de 1826 con duración decenal. Y llegaba al año de 1836 con tanto descrédito, que el 30 de mayo Rosas lo declaró disuelto, para crear el Banco de la Provincia de Buenos Aires, con facultad de emitir billetes y acuñar monedas de acuerdo con la Legislatura provincial.

Llegóse, de esta suerte, en 1851, cuando el pronunciamiento de Urquiza, a una situación que Julio Irazusta, académico de la Historia, llama "óptima, con perspectivas mejores aún":

"Su comercio exterior, desligado de las trabas que le impusiera el bloqueo levantado en 1847, había cobrado gran vuelo. Desde 1849 el déficit, crónico durante los conflictos exteriores que cegaban la fuente de la renta aduanera, había cesado, así como las emisiones de papel inconvertible destinadas a colmarlo. Las finanzas públicas eran excelentes. Se quemaban billetes de emisiones anteriores, y la Caja de Amortización tenía los fondos necesarios para absorber todos los títulos, y extinguir totalmente la deuda consolidada, de la que restaban en manos de los tenedores 12.441.712 pesos, que no circulaban ni querían amortizarse, tal la confianza que inspiraba la administración de Rosas.

"La armonía interprovincial y en cada uno de los Estados particulares era casi perfecta. Los emigrados regresaban en masa, entre ellos algunos de los más eminentes, como Godoy Cruz, Ferré, Zavalía, etc.

"El ejército era de los mejores y más disciplinados de América, con un jefe como Urquiza, caudillo militar de los más extraordinarios que ha tenido el continente, y al que sólo le faltó escenario adecuado para alcanzar el rango continental que merecía." [2]

Para fomento del patriotismo igualó Rosas —según antes se dijo— las festividades del 25 de mayo y del 9 de julio, con decreto de 11 de junio de 1835.

En lo eclesiástico devolvió a sus antiguos dueños la iglesia y convento de Santo Domingo entre abril y octubre de 1835.

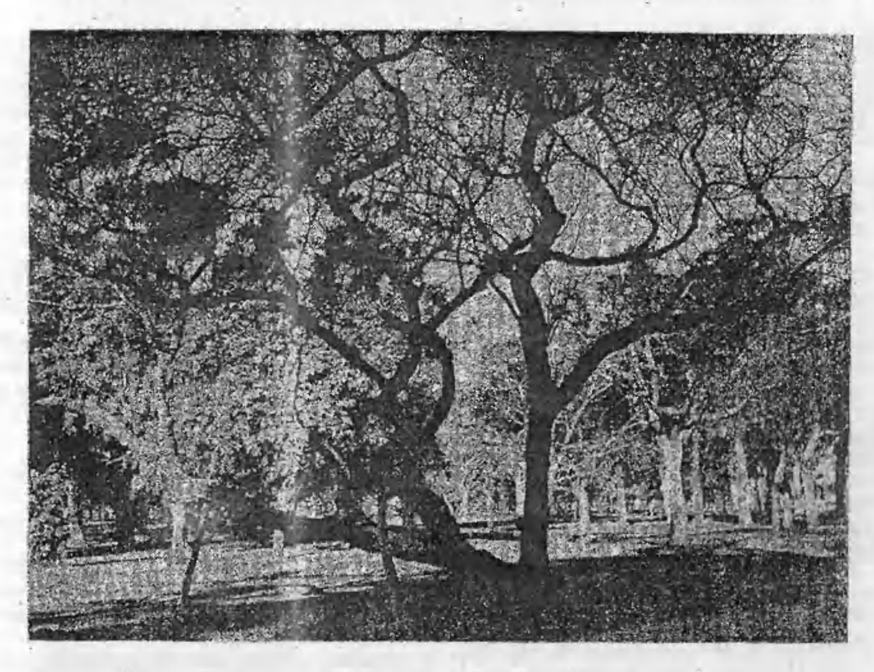
Fue gracias a los empeños del dominico fray Domingo Incháurregui. De que el provincial fray Nepomuceno José Chorroarín agradecía a Rosas el ulterior 8 de noviembre sin economizar conceptos:

"Nuestra gratitud se conservará indeleble en nuestros corazones; nos honraremos reconociéndole el más distinguido hermano de esta provincia de Predicadores; y, grabado en todos sus corazones el ínclito título de Restaurador de las Leyes de la religión dominicana en la famosa Buenos Aires, inmortalizará la memoria de tamaño beneficio." [3]

El 9 de agosto de 1836 desembarcaban en el puerto de Buenos Aires los primeros seis jesuitas, con el superior padre Mariano Berdugo, recibidos triunfalmente por el gobierno y la población. Rosas les entregó la iglesia de San Ignacio y el antiguo colegio adjunto.

[2] JULIO IRAZUSTA, *Urquiza y su pronunciamiento contra Rosas*, Bs. As., 1975, págs. 75-76.

[3] ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Bs. As., VII-3, 3, 5; *Historia de la Iglesia en la Argentina*, IX, 355-362.



Buenos Aires. El Aromo del Perdón o de Manuelita. En Palermo de San Benito, actual parque Tres de Febrero.

"Las miras que el Gobernador tiene sobre la Compañía [de Jesús] son muy vastas —así escribía desde Buenos Aires el padre Berdugo el 20 de agosto de 1836—; pues no sólo desea que en la capital se abran escuelas y seminario para los ciudadanos y jóvenes eclesiásticos, sino que se extiende a querer confiarnos las poblaciones nuevas que acaba de hacer y el catecismo y cultura de los indios amigos, que aunque civilizados no son cristianos." [4]

El decreto sancionado el 9 de diciembre de 1836 facultaba a los padres para abrir "aulas públicas de gramática latina, y después, cuando puedan y lo indiquen las circunstancias, enseñar la lengua griega y la retórica, poner escuelas de primeras letras para varones y establecer cátedras de filosofía, teología, cánones, derecho natural y de gentes, derecho civil y derecho público eclesiástico, como también matemáticas".

Para ello se les facilitaban los locales, muebles y utensilios necesarios, y se les entregarían desde el 1º de octubre cuatrocientos cincuenta pesos mensuales de moneda corriente.[5]

Y es lástima que no mantuviese Rosas esta actitud hasta el fin. Como que, en la época bravía de su gobierno, los más de los jesuitas, caídos en su desgracia, debieron emigrar.

Aun el 12 de octubre de 1836 escribía el encargado de negocios de la

[4] Archivum Romanum Societatis Iesu, *Argentino-Chilensis, 1 (1836-1862)* III.

[5] Archivum Romanum Societatis Iesu, Ib. II/3.

Santa Sede en Río de Janeiro, Escipión Domingo Fabbrini, al cardenal secretario de Estado, Luis Lambruschini:

"El gobernador Rosas, conociendo la actual situación del Brasil, me ha comunicado últimamente por tercera persona, que si el mal estado de los negocios en este país me obligaran a alejarme de Río de Janeiro, tendría el placer de que trasfiriese mi residencia a Buenos Aires, donde gozaría de todas las consideraciones que me son debidas."[6]

No se dio ocasión para aprovechar de tan gentil ofrecimiento.[7]

2) Gobierno y honradez administrativa

Aquí la información viene de fuente eclesiástica, no complicada en la lucha partidista, y por lo mismo con mayores visos de credibilidad.

Desde Río de Janeiro, a cuya nunciatura pertenecía entonces la Argentina, el internuncio Ambrosio Campodónico fue juntando noticias que envió luego a Roma:

"Para frenar la anarquía, que iba en aumento, se juzgó idóneo más que ningún otro a un hombre que, por confesión de sus mismos adversarios, reúne en sí muchas dotes singulares y una índole vigorosa y firme."

Sus enemigos le achacaban atrocidades, que sus parciales desmentían. Para mejor cerciorarse Campodónico entrevistó a gente llegada de Buenos Aires. Y anotó las resultas:

"Dígase lo que se quiera acerca de la índole de Rosas, se ve sin dificultad que *el amor indignado de la justicia es el móvil principal de sus operaciones...; en defensa del justo cree lícito cualquier medio aun extremo.* Del demasiado rigor a la crueldad hay sólo un paso singularmente en tiempos de conmociones civiles."

En dos de sus cartas fechadas en Buenos Aires el 7 de enero de 1849 y el 20 de enero de 1850, el dominico irlandés Antonio Domingo Fahy enumeró, con los deméritos de Rosas —que ya se dijeron más arriba—, la parte meritoria de su gobierno:

"*Rosas ha establecido el orden más perfecto. El comercio del país es enorme.* Quisiera, por tanto, sugerir que Su Santidad [Pío IX] se digne escribirle alegrándose de la paz y de la prosperidad que ha conseguido el país bajo su gobierno, tanto más que, habiendo visitado Su Santidad personalmente estas regiones [en 1824 con el arzobispo Juan Muzi, vicario apostólico de Chile], conoce el celo y piedad de la gente de Buenos Aires."[1]

Confirmó lo del orden perfecto establecido en Buenos Aires bajo el gobierno de Rosas, el capellán C. S. Stewart, llegado al puerto en el buque de guerra norteamericano *Congress* por febrero de 1851:

"No hay probablemente otra ciudad en el mundo civilizado, en que todos aquellos que no sean sospechados de delitos o actividades políticas gocen de mayor seguridad para su vida, integridad física y propiedades. La policía es perfecta. Un desconocido, especialmente si es extranjero, puede transitar por las calles a cualquier hora de la noche, con perfecta tranquilidad. Hurtos, robos, asaltos, no se conocen; y si un pañuelo o cartera llevando marcas

---

[6] ARCHIVO SECRETO VATICANO, *Secretaría de Estado — Brasil (1838)*, rúbr. 251, desp. 501.

[7] *Historia de la Iglesia en la Argentina*, IX, 363-373.

[1] ARCHIVO SECRETO VATICANO, *Sagrada Congregación de Negocios Eclesiásticos Extraordinarios*, A, III, *Argentina (1846-1850)*, pos. 67-70, fasc. 31.

que permitieran identificar a su dueño, se pierden en la calle, a buen seguro le será devuelto o fácilmente encontrado en poder de la policía." [2]

No ignoraba Marino Marini, auditor del delegado apostólico Ludovico de Besi, llegado al país en 1851, los desmanes de Rosas, pero allegó también lo positivo de su gobierno:

"Ha aportado un gran beneficio a su país eliminando las continuas revoluciones, que antes de su advenimiento lo habían ensangrentado y destruido, y haciendo entrar por el camino de la sujeción al pueblo mal acostumbrado a despreciar la autoridad y pronto al tumulto."

Son lastimosos y reprensibles los males causados por este gobierno y el ambiente de terror dominante en la entera sociedad.

"Así y todo —aclaraba Marini—, amigos y enemigos concuerdan en afirmar que Rosas es el hombre de las circunstancias; que el país necesita de su persona; que sólo él ha sabido comprender a su pueblo, atemorizarlo y hacerlo entrar en razón; que ha dado una fisonomía a la Confederación, y la ha hecho respetar por las grandes potencias europeas; y que, además de una sagacidad y habilidad suma, posee firmeza y energía indomables, que le han granjeado singular influjo." [3]

3) El aspecto religioso

No obstante el avasallamiento de la Iglesia, que antes se dijo, y que prácticamente trabó en grande escala la acción apostólica, sobre todo con la expulsión de la Compañía de Jesús, reconoció el antes citado señor Marini la parte benéfica del gobierno de Rosas, singularmente por haber librado al país del peligro de un cisma respecto de la Iglesia Católica Romana.

Lo expuso nuestro informante juntando luces y sombras en tan discutido gobierno:

"En el fondo de su alma mantiene [Rosas] la religión recibida en el hogar. Mas advirtiendo, con su indiscutible agudeza, el influjo moral de la clerecía, se ha empeñado constantemente en adueñarse de él, haciendo de esta un instrumento de su voluntad.

"Por lo que se mezcla gustoso en todos los asuntos eclesiásticos, bien por el falso concepto que tiene del patronato..., bien por temor a la independencia de la clericatura.

"Pero el pueblo, que no se ve molestado ni en su fe ni en sus prácticas religiosas, y que advierte, por el contrario, que las funciones de Iglesia se realizan decorosa y lujosamente..., no alcanza a la sutil discusión de los pretendidos derechos del gobierno, y sigue tranquilamente su camino."

Puestos, al cabo, en balanza el pro y el contra de la administración rosista en materia eclesiástica, dio Marini su veredicto:

"Ciertamente que Rosas, al trocar en dominio la protección que debe a la Iglesia, es digno de vituperio; pero no se le puede negar con esto el haber sustraído a la religión del peligro en que la halló al posesionarse del mando." [1]

El jesuita padre Pablo Hernández a fines de siglo, con el testimonio de sus hermanos en religión contemporáneos de Rosas y perseguidos por él, reprodujo algunos datos expresivos:

"Aquí, por ejemplo, se dice que tres cosas no podía haber mientras él gobernó:

[2] Lo reproduce Ernesto J. Fitte, *Crónicas de Rosas*, Bs. As., 1975, p. 26.

[3] Archivo Secreto Vaticano, *Papeles existentes en el archivo particular de Su Santidad el Papa Pío IX*, 679.

[1] Archivo Secreto Vaticano, Ib. 679.

1. Masones; 2. Ladrones; 3. Malas mujeres; porque las odiaba y perseguía con los medios *suaves* propios suyos...

"Las familias adictas a él eran y siguen siendo distinguidas por su catolicismo también. Los unitarios eran todos liberales, y sus principales cabezas, masones también." [2]

[2] Carta al P. Rafael Pérez, Bs. As., 11.I.1899 (ARCHIVO DE LA PROVINCIA ARGENTINA DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS). Véase también el artículo de FRANCISCO AVELLÁ CHAFER, *"Ideas y sentimientos religiosos de don Juan Manuel de Rosas"*, Nuestra Historia, Bs. As., a. II, núm. 6 (1969) 339-352. El aspecto cultural fue estudiado por FERMÍN CHÁVEZ, *La cultura en la época de Rosas — Aportes a la descolonización mental en la Argentina*, Bs. As., 1973. El aspecto político ha recibido sensible aporte de JULIO IRAZUSTA, *Vida política de Juan Manuel de Rosas a través de su correspondencia*, t. I, Bs. As., 1970, y siguientes.

RESUMEN

— Rosas trató de sanear la economía con la ley de Aduana de 1835 y la creación del Banco de la Provincia de Buenos Aires en 1836.

— Igualó las fiestas de 25 de mayo y 9 de julio.

— Devolvió el convento a los dominicos en 1835, y admitió a los jesuitas en 1836 para la obra cultural.

— En su tiempo hubo orden perfecto y comercio abundante, según reconoció gente de Iglesia venida de fuera.

— No obstante el avasallamiento de la Iglesia, hay que reconocer que Rosas libró del peligro de cisma a la Argentina.

EJERCICIOS PRACTICOS

— Poner los méritos del gobierno de Rosas divididos por materias (economía, patriotismo, cultura, Iglesia).

— Resumir las citas documentales y catalogarlas también por materias en lo tocante a la honradez administrativa.

— Anotar el alumno en media página qué aspectos de Rosas despiertan sus simpatías y cuáles sus antipatías.

— Emitir un juicio de conjunto sobre si es más lo positivo que lo negativo en Rosas, o viceversa, tanto bajo el aspecto político y civil como bajo el aspecto religioso. Tratar aparte ambos temas.

CAPÍTULO TERCERO

ACCIONES DE GUERRA

Con excepción de los dos primeros años de su gobierno, Rosas no gozó de paz interna o externa casi hasta el fin; y aun se halló, entrando, con la usurpación de las Malvinas, consumada bajo el gobierno de Balcarce en 1833.

Esta ingrata e ininterrumpida situación de guerra no logró, empero, doblegarlo. En lo exterior, sobre todo, mantuvo airosamente el honor nacional, enfrentado con las primeras potencias europeas.

1) Usurpación de las Malvinas

Luis Vernet había obtenido del gobierno de Buenos Aires por tres decretos de 10 y 11 de junio de 1829 el título de comandante político y militar de las islas, para el gobierno de la gente radicada en ellas.[1]

Llegó, en efecto, a juntar sobre cien personas y a organizar una colonia pesquera con asiento en el puerto de Soledad, pese a las protestas del cónsul inglés Woodbine Parish, del ulterior 19 de noviembre, contra los derechos argentinos sobre las referidas islas, por haberlas Gran Bretaña —según él— avistado y ocupado primero.

Más aún; en su carácter de comandante político y militar apresó Vernet en 1831 tres goletas norteamericanas que practicaban la pesca en sus inmediaciones.

Este acto, empero, de legítima defensa provocó un conflicto. La corbeta norteamericana *Léxington*, comandada por el capitán Silas Duncan, fondeó en el puerto de Soledad, inutilizó sus defensas y saqueó la colonia. Esto sucedió el 31 de diciembre de 1831.[2]

Lo peor sobrevino un año después. Reivindicando derechos ordenó el gobierno inglés al capitán James Onslow que con la corbeta *Clío*, surta en aguas de Río de Janeiro, hiciese rumbo hacia las islas y las ocupase militarmente.

Fue así como el 2 de enero de 1833 llegaba la *Clío* al puerto de Soledad e intimaba su comandante a la tripulación de la goleta argentina *Sa-*

[1] Sus textos, en ERNESTO J. FITTE, *La agresión norteamericana a las Islas Malvinas — Crónica documental*. Bs. As., 1966, págs. 15-17.

[2] Daba estas noticias H. S. Fox a lord Palmerston, Bs. As., 31.XII.1831 (E. J. FITTE, *La agresión norteamericana* cit., 81-84). Véase también la obra de RICARDO R. CAILLET-BOIS, *Una tierra argentina — Las Islas Malvinas*, Bs. As., 1948, págs. 251-252.

randi arriar el propio pabellón y desamparar las islas.

No hubo posibilidad de resistir por la enorme superioridad de los invasores, que al otro día 3 de enero ocupaban el puerto y arriaban la última bandera argentina dejada allí por el comandante José María Pinedo.[3]

De nada valieron las protestas del embajador argentino en Londres, doctor Manuel Moreno, ni han valido hasta ahora las que el gobierno renueva a trechos ante el gobierno de Gran Bretaña.[4]

2) Conflicto con la Confederación Perú - Boliviana

Desde 1829 era presidente de Bolivia el mariscal Andrés Santa Cruz, que aspiraba a crear una gran confederación con el Perú y algunas provincias de la Argentina y de Chile. Para lo que fomentaba las actividades del partido unitario de Salta y de Jujuy, y las ideas separatistas de ambas provincias.[1]

En 1835 tomaron cuerpo las aspiraciones del Dictador boliviano; el cual logró al año siguiente formar la Confederación Perú-Boliviana, como primer paso a sus ulteriores proyectos.

Pero se le adelantó Chile, que el 11 de noviembre de 1836 le declaró la guerra, mientras conseguía que la Confederación Argentina hiciese con él causa común.

Rosas, en efecto, el 13 de febrero de 1837 rompió relaciones con Santa Cruz, y el 17 de mayo le declaró la guerra.

A los motivos antedichos de la ayuda prestada a los unitarios y la amenaza de desmembración del territorio nacional, se unía la intención de recuperar el territorio de Tarija.

Tuvo la dirección de la guerra el gobernador de Tucumán don Alejandro Heredia, que chocó, sin embargo, con dificultades sin cuento, por los unitarios secuaces del Dictador boliviano. Sólo pudo librar parciales combates que mantuvieron sin novedad la frontera del norte.

La guerra terminó con la victoria de las armas chilenas comandadas por el general Manuel Bulnes, que el 20 de enero de 1839 derrotó completamente en Yungay las tropas confederadas del mariscal Santa Cruz.

El fin de la guerra señaló también el fin de la Confederación Perú-Boliviana. Derrocado Santa Cruz por un motín, se restableció la paz, que dejó libre de intrigas unitarias la región del norte.[2]

---

[3] R. R. Caillet-Bois, *Una tierra argentina — Las Islas Malvinas*, 322-327.

[4] Véanse la publicación de la Academia Nacional de la Historia, *Los derechos argentinos sobre las Islas Malvinas*. Conferencias de los estudios académicos y dictamen de la Academia, Bs. As., 1964; y —además de los antes citados— los de Juan Carlos Moreno, *Nuestras Malvinas — La Antártida*, Bs. As., 7ª edición, 1955, p. 23 y sig.; Juan Carlos Vedoya, *"Los usurpadores de las Malvinas"*, Todo es Historia, Bs. As., a. IX, núm. 107 (1976) 6-27.

[1] Discurre sobre el tema Enrique M. Barba, *"El norte argentino y boliviano en la época de Santa Cruz"*, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación — Instituto de Investigaciones Históricas — Trabajos y comunicaciones, La Plata, 1 (1949) 47-74.

[2] Describe la contienda Miguel Angel Vergara, *"La guerra contra el mariscal Santa Cruz (1834-1839)"*, Academia Nacional de la Historia, II Congreso Internacional de Historia de América, 5 al 14. VII.1937, vol. II, Bs. As., 1938, págs. 537-548.

Pocos meses antes del final de esta guerra, el 12 de noviembre de 1838, Alejandro Heredia caía asesinado junto a los Lules por una partida al mando del comandante Gabino Robles.[3]

3) Reacciones contra Rosas

Llegaron una tras otra, por diversos conductos, todas en orden a acabar con él y su gobierno.

a) El bloqueo francés (1838-1840)

Por ley del 10 de abril de 1821 existía el servicio militar obligatorio también para los extranjeros residentes en el país. Un incidente por la detención de algunos franceses en 1837, llevó a que el vicecónsul Roger Aimé reclamase la liberación de los detenidos y la exención de los súbditos de su país de ser incorporados a filas.

Pero como viese desairada su demanda, pasó a Montevideo y solicitó la ayuda de las fuerzas navales francesas; cuyo jefe, el contralmirante Luis Leblanc, se avanzó con ellas hasta el puerto de Buenos Aires, que declaró bloqueado. Lo mismo hizo con todo el Litoral, el 28 de marzo de 1838, después de ver nuevamente desatendidas las reclamaciones antedichas.

Un acuerdo que se tramitaba fracasó por las intrigas de los unitarios de la emigración. Con ellos y con los franceses de Leblanc hizo causa común Fructuoso Rivera, proclamado presidente del Estado Oriental después del derrocamiento del general Manuel Oribe.

Mariscal don Andrés Santa Cruz, presidente de Bolivia.

Merced a tan favorable circunstancia pudieron los emigrados preparar la expedición libertadora de Lavalle, provocar el pronunciamiento del gobernador de Corrientes don Jenaro Berón de Astrada contra Rosas, buscar inteligencia con el gobernador de Santa Fe don Estanislao López, formar la coalición del norte, revolucionar el sur de la provincia de Buenos Aires y hasta conseguir la adhesión del joven teniente coronel Ramón Maza, dispuesto a levantar

[3] Sobre esta figura nacional, véase el artículo de HÉCTOR JOSÉ ÍÑIGO CARRERA, "*Historia y leyenda del indio Heredia*", Todo es Historia, Bs. As., a. IV, núm. 42 (1970) 8-25.

las tropas del puerto y de toda la provincia.

Se verá como fue Rosas desbaratando, uno tras otro, estos movimientos subversivos, a que prestaban su apoyo la flota y el oro franceses.

Tras los primeros descalabros de las fuerzas antirrosistas vino el tratado del 29 de octubre de 1840, firmado por el ministro Felipe Arana y el barón Ángel Mackau, enviado del rey Luis Felipe de Francia.

Disponíase en dicho tratado el levantamiento del bloqueo y la devolución de la isla de Martín García por parte de los franceses; al paso que el gobierno argentino indemnizaría a los residentes franceses de los daños sufridos y los incorporaría a filas.[1]

b) El pronunci[illegible] Berón de Astrada

Como se viesen en grandes aprietos económicos las provincias del Litoral por el bloqueo de la flota francesa en 1838, intentaron hacer causa común y separarse de Buenos Aires tanto la provincia de Corrientes como la de Santa Fe, que establecieron una alianza.

En eso estaban cuando falleció Estanislao López, gobernador de Santa Fe, el 15 de junio de 1838.[2] Se eligió para sucederlo a su ministro Domingo Cullen, depuesto luego y sustituido por el federal Juan Pablo López, hermano del difunto gobernador, y fiel amigo de Rosas.

Entre tanto se sublevaba Jenaro Berón de Astrada y retiraba al gobernador de Buenos Aires las Relaciones Exteriores, confiando en la ayuda del presidente oriental Rivera. El cual, empero, no se movió.

Berón de Astrada, si bien había conseguido con su pronunciamiento librarse del bloqueo aplicado por la flota francesa a todo el Litoral, se vio solo frente a las tropas entrerrianas del gobernador Pascual Echagüe enviado por Rosas para someterlo.

Echagüe entró en territorio correntino a la cabeza de 6.000 soldados. Mandaba su vanguardia Justo José de Urquiza. Deshecho Astrada con sus 5.000 hombres en *Pago Largo* el 31 de marzo de 1839, pereció degollado junto con buen número de sus oficiales.[3]

[1] ENRIQUE ARANA, *"La intervención francesa en el Río de la Plata (1838-1840) — El tratado de paz Mackau-Arana"*, Academia Nacional de la Historia, II Congreso Internacional de Historia de América, 5 al 14.VII.1937, vol. IV, Bs. As., 1938, págs. 18-35; TEODORO CAILLET-BOIS, *"La convención Mackau — 1840"*, Ib. 121-132.

[2] Daba el párroco de Santa Fe, P. José de Amenábar, la noticia a Rosas el 3.VII.1838: "El 15 del pasado, después de la junta de médicos sobre el apurado estado de su salud, me llamó a la una de la mañana y me entregó su corazón para las disposiciones religiosas. En medio de la fuerte fatiga verificó su confesión y recibió los demás auxilios de nuestra religión con toda resignación y recogimiento de su corazón. Procuré acompañarlo frecuentemente, y sus sentimientos virtuosos me han llenado de satisfacción y consuelo" (ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Bs. As., X-25, 7, 2). Estudiaron su actuación LEONCIO GIANELLO, *Estanislao López*, Santa Fe, 1955; JULIO IRAZUSTA, *Ensayos Históricos*, Bs. As., 1973, págs. 85-113.

[3] El parte de batalla menciona 1.960 correntinos muertos, sobre sólo 55 del ejército entrerriano. ¡Una verdadera hecatombe! (Academia Nacional de la Historia, *Partes de batalla de las guerras civiles [1822-1840]*, t. II, Bs. As., 1976, págs. 453-455). Escribieron sobre esta batalla JUAN BEVERINA, *Las campañas de los ejércitos libertadores (1838-1852)*, Bs. As., 1923, págs. 45-55; EMILIO CASTELLO, *"Pago Largo"*, Todo es Historia, Bs. As., a. VI, núm. 74 (1973) 52-71.

Flio. Perez Martini

En tanto Cullen, que se había refugiado en Santiago del Estero, al lado de su amigo y compadre Juan Felipe Ibarra, debió partir prisionero por orden de Rosas para Buenos Aires. Fue fusilado en Arroyo del Medio el 22 de junio de 1839.[4]

c) **La conspiración de Maza**

En Buenos Aires adquirió renombre el Salón Literario, obra de Marcos Sastre, que reunía a la juventud ávida de lectura y de novedad. Se abrió por junio de 1837, y contó con elementos de la aristocracia intelectual platense: entre ellos, Esteban Echeverría, Juan Bautista Alberdi, Félix Frías, Juan María Gutiérrez, Miguel Cané (padre del autor de *Juvenilia*), Vicente Fidel López y otros.

Pero hubo que suprimirlo por mayo de 1838. Rosas recelaba de la prédica de aquellos jóvenes exaltados.

Echeverría, Alberdi y Gutiérrez fundaron entonces, la noche del 23 de junio siguiente, una sociedad secreta con el nombre de *Asociación de la Joven Argentina;* a la que el primero de ellos dio quince palabras simbólicas, a manera de dogma o credo liberal.

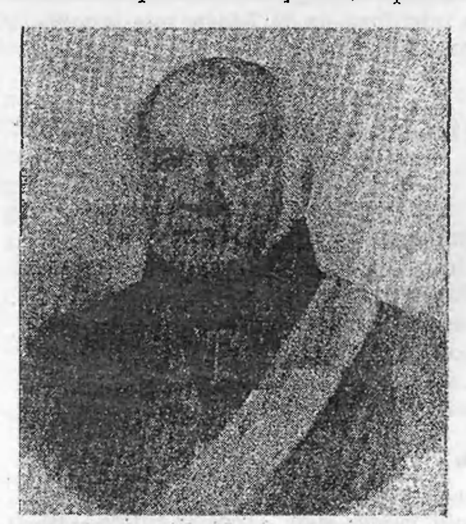
También esta sociedad secreta debió clausurarse perseguida por el gobierno. Sus socios emigraron a la vecina orilla, donde seis años después saldría publicado el *Dogma Socialista de la Asociación de Mayo,* precedido de una *Ojeada retrospectiva sobre el movimiento intelectual en el Río de la Plata en 1837.*

Aun habiendo emigrado sus patrocinadores, quedaban en Buenos Aires los gérmenes por obra de algunos jóvenes, dados a ganar prosélitos entre los federales conspicuos. Fue uno de estos el joven de veintinueve años teniente coronel Ramón Maza, que prometió apoyar la invasión de Lavalle.

Estaba también en la conjura el padre del teniente coronel y presidente del Supremo Tribunal de Justicia y de la Legislatura, doctor Manuel Vicente de Maza, lo mismo que gente de Dolores y de Chascomús, decidida a insurreccionar el sur de la provincia de Buenos Aires.

Y sucedió que Lavalle no llegó, retardaron los del sur el movimiento y, para colmo, trascendió la noticia de la conjuración.

El 26 de junio de 1839 Ramón Maza era apresado. Su padre, a quien



El doctor Manuel Vicente de Maza, con la banda de gobernador de Buenos Aires. (Diseño de Carlos E. Pellegrini.)

[4] Escribió su vida LUIS B[illegible]ANICHE, *Domingo Cullen,* Bs. As., 1939. Murió Cullen después de pedir un sacerdote, confesarse y solicitar en nota a su mujer que rezasen ella y sus hijos "por el descanso de mi alma" (p. 126).

Rosas había inducido a dejar el país para no exponer la vida, optó por quedarse para salvar la de su hijo. Pero fue apuñaleado en su escritorio por gente federal la noche del 27 de junio. Al paso que en la madrugada del siguiente día también su hijo caía fusilado en la cárcel por orden de Rosas.

El cual prefirió destruir el expediente de la conjura, para no verse en el conflicto de fusilar a muchos de sus más allegados federales.[5]

El 7 de noviembre inmediato las tropas de los coroneles Nicolás Granada y Prudencio Ortiz de Rozas desbarataban a los *Libres del Sur*, en las inmediaciones de la laguna de Chascomús, con muerte de dos de sus principales caudillos: Ambrosio Crámer, que cayó en la acción, y Pedro Castelli, hijo del orador de Mayo y miembro de la Junta, que fue degollado.[6]

4) La campaña de Lavalle y la Coalición del Norte

Después de mucho desconfiar, al fin aceptó Lavalle, que paraba en el Uruguay, el mando de la así llamada *Expedición Libertadora* contra Rosas, preparada desde tiempo atrás por los emigrados de Montevideo. La flota francesa, que bloqueaba el puerto de Buenos Aires y el Litoral, más la promesa de ayuda de los agentes franceses, ultimaron la obra de convencimiento.

a) La expedición

La preparó Lavalle en la isla de Martín García. Con 600 hombres, sobre poco más o menos, desembarcó en las inmediaciones de Gualeguaychú, y obtuvo un fácil triunfo en *Yerúa* el 22 de setiembre de 1839. Luego se introdujo en la provincia de Corrientes, donde aumentó sus efectivos con la ayuda del gobernador Pedro Ferré. Y siguió hasta Diamante al frente de unos 4.000 hombres

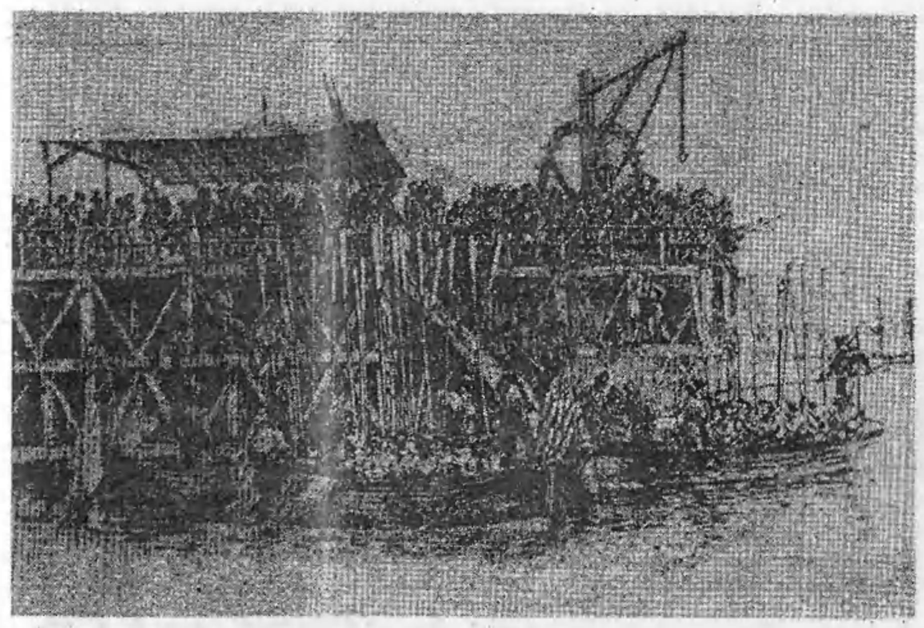
Entre tanto el gobernador de Entre Ríos don Pascual Echagüe, que había pasado a la costa oriental para luchar contra Rivera, volvió a cruzar con sus tropas el Uruguay; y, después del dudoso encuentro de *Don Cristóbal* del 10 de abril de 1840,[1] derrotó en *Sauce Grande* el ulterior 16 de junio las tropas de Lavalle; las cuales logró este embarcar en buques franceses, hasta ponerlas el 5 de agosto en San Pedro de la provincia de Buenos Aires.

Sintióse Lavalle vivamente contrariado al advertir, contra lo que esperaba y suponía, que los hombres de Buenos Aires no se levantaban contra su Gobernador, ni que la flota francesa desembarcaba gente.

[5] Relata los pormenores de estos hechos ROBERTO JUÁREZ, *"Muerte del Dr. Manuel Vicente Maza"*, Todo es Historia, Bs. As., a. II; núm. 9 (1968) 40-46.

[6] EMILIO RAVIGNANI, *"La revolución del Sud"*, Anuario de Historia Argentina, Bs. As. (1939) 45-63; ITTA R. KURIAT DE KORIN - CRISTINA V. MINUTOLO, *La revolución del Sur (1839)*, Chascomús, 1965; BENJAMÍN VILLEGAS BASAVILBASO, *"Significado político y moral del levantamiento de 1839 en la provincia de Buenos Aires"*, Boletín de la Academia Nacional de la Historia, Bs. As., 13 (1940) 323-336; IGNACIO MANUEL IRIARTE, *"Los Libres del Sur"*, Todo es Historia, Bs. As., a. V, núm. 47 (1971) 78-91.

[1] Ambos jefes se adjudicaron la victoria. Véanse los partes de uno y otro en Academia Nacional de la Historia, *Partes de batalla de las guerras civiles (1822-1840)*, t. II, Bs. As., 1976, págs. 525-529.



Embarco de las tropas de Lavalle en Montevideo para iniciar la campaña contra Rosas.

Avanzó, sin embargo, hasta Luján, donde paró varios días, y aún se acercó hasta dos leguas del campamento rosista de Santos Lugares.[2]

Pero el 6 de setiembre, por causas no del todo dilucidadas, alzó el campamento y tomó hacia arriba para apoyar la *Coalición del Norte*, con el consiguiente malhumor unitario.[3]

El 29 del mismo mes de setiembre entraba en Santa Fe, después de abatir la tenaz resistencia de su guarnición. Y allí supo del tratado Mackau-Arana, por el que la flota francesa abandonaba el bloqueo y la guerra. Debió de serle desgarrador el golpe, que, tras sustraerle la fantasiosa ayuda prometida, dejaba expeditas las tropas del general Manuel Oribe para atacarlo.[4]

b) La Coalición o Liga del Norte

Esta se organizó poco después de caer asesinado el gobernador de Tu-

---

[2] *General Tomás de Iriarte — Memorias*, vol. VII, Bs. As., 1949, p. 38. Iriarte participaba en la expedición.

[3] Desde Montevideo le escribía Florencio Varela el 4.X.1840: "Engañarán a usted los que no le digan abiertamente que su retirada de Buenos Aires a Santa Fe ha sido un golpe de muerte para la revolución; no hay una persona, una sola, General, incluso sus hermanos de usted y aun su sensatísima señora, que no hayan condenado abiertamente ese funestísimo movimiento" (GREGORIO F. RODRÍGUEZ, *Contribución histórica y documental*, t. III, Bs. As., 1922, p. 105).

[4] Describen los pormenores de esta campaña ANDRÉS M. CARRETERO, *La santa federación (1840-1850)*, Bs. As., 1975, p. 10 y sig.; ANTONIO EMILIO CASTELLO, *"Lavalle frente a todos"*, Todo es Historia, Bs. As., a. VIII, núm. 94 (1975) 8-36.



ACCIÓN ARMADA CONTRA ROSAS 1839 - 1852

cumán, Alejandro Heredia, el 12 de noviembre de 1838.

Dirigidos por el doctor Marco Avellaneda, los unitarios de Tucumán y Salta formaron una liga contra Rosas. La cual, el 7 de abril de 1840 se proclamaba oficialmente, juntando con las dos mencionadas provincias las de Catamarca, La Rioja y Jujuy. Nombróse jefe de ella al gobernador de La Rioja, Tomás Brizuela.

Rosas intentó desbaratarla obrando astutamente. Envió al general Gregorio Aráoz de La Madrid con orden de trasladar a Buenos Aires las armas remitidas a Heredia para la ya fenecida campaña contra el mariscal Santa Cruz.

Conforme, empero, a las instrucciones reservadas, debía La Madrid tomar el gobierno de Tucumán y salvar la causa de la federación que peligraba en el norte. Mas sucedió que, fracasando en su intento, y siendo arrestado, cambió de propó-

sito hasta el punto de plegarse dos días después a la causa de sus comprovincianos,[5] y recibir el mando militar de las tropas de la Coalición.

Al frente de ellas tomó La Madrid por el sur, y obligó a Ibarra a desamparar la ciudad de Santiago del Estero, y al gobernador de Córdoba don Manuel López a dimitirse.[6]

Fue cuando Lavalle, hostilizado en Santa Fe por partidas federales, y tomando hacia Córdoba para juntársele, perseguido por Oribe, sufrió el 28 de noviembre de 1840 una grave derrota en *Quebracho Herrado*, que lo dejó poco menos que deshecho.[7]

Así y todo lograron reunirse ambos ejércitos unitarios; pero sin fuerzas suficientes para enfrentar a las de Oribe.

Al fin La Madrid se dirigió a Tucumán, y Lavalle a La Rioja y Catamarca. Otros destacamentos tomaron por distintos rumbos: José Videla, hacia Mendoza; y Mariano Acha, hacia Santiago del Estero.

Pero sufrieron todos, incontenibles reveses. Videla fue aniquilado por Ángel Pacheco en *San Calá* de la provincia de Córdoba el 8 de enero de 1841; Acha en *Machigasta*, y Brizuela en *Sañogasta*, meses después, por José Félix Aldao.

La Madrid salió entonces de Tucumán y tomó por el sur. Su vanguardia al mando de Acha venció a Aldao en *Angaco*. Pero sorprendida en el mismo sitio por las tropas de Nazario Benavides, gobernador de San Juan, debió capitular y entregarse. Remitido Acha al campamento de Pacheco, fue fusilado.

También La Madrid se vio destruido el 24 de setiembre de 1840 por las fuerzas de Pacheco en *Rodeo del Medio*, y obligado a echar por la Cordillera hasta Chile.[8]

Sólo quedaban en pie las reducidas tropas de Lavalle; las que, tomando hacia Tucumán sin esperanza alguna, caían completamente deshechas por las fuerzas de Oribe en *Famaillá* el 19 de setiembre de 1841.

La campaña acabó desoladamente. Marco Avellaneda, gobernador de Tucumán desde el 29 de mayo anterior, fue degollado en Metán.[9] Lavalle logró entrar en Jujuy con un grupo de hombres fieles, y refugiarse en casa del doctor Elías Bedoya. Donde al amanecer del 9 de octubre perecía en forma un tanto misteriosa. Una partida federal había des-

---

[5] Describió el mismo esta aventura en sus *Memorias*, t. II, Bs. As., 1895, p. 136 y sig. La ilustró MANUEL LIZONDO BORDA, *"El pronunciamiento de las provincias del norte"*, Boletín de la Academia Nacional de la Historia, Bs. As., 14 (1941) 274-275. Cree justificado este autor el pronunciamiento tucumano, por el intento de Rosas de arrebatarle la autonomía por medio de La Madrid (p. 275).

[6] LUIS C. ALEN LASCANO, *Juan Felipe Ibarra y el federalismo del norte*, Bs. As., 1968, p. 143 y sig.

[7] Véase a RICARDO R. CAILLET-BOIS, *"Quebracho Herrado y la muerte de Marco Avellaneda, narrados por un testigo presencial"*, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación — Departamento de Historia — Trabajos y comunicaciones, La Plata, 7 (1958) 60-65. Los partes con los pormenores de estos encuentros, en Academia Nacional de la Historia, *Partes de batalla de las guerras civiles (1822-1840)*, t. II, Bs. As., 1976, p. 459 y sig.

[8] RAMÓN J. MOREY, *"La batalla de Rodeo del Medio"*, Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza, t. VII, núm. 17-18 (1937) 191-200.

[9] Sobre esta muerte véase a RICARDO ZORRAQUÍN BECÚ, *"La última declaración de Marco M. de Avellaneda"*, Boletín de la Academia Nacional de la Historia, Bs. As., 35 (1964) 227-231.

cargado sus armas contra el portón, y muerto por una bala —según se dijo— al General que en esos momentos atravesaba el zaguán de la casona.[10]

Sus restos, llevados a través de la Quebrada de Humahuaca, para evitarles la profanación, recibieron cristiana sepultura en la catedral de Potosí el 24 de octubre de 1841.

[10] El federal José Bracho se adjudicó la responsabilidad de la muerte de Lavalle en una declaración que hizo en Santos Lugares al año siguiente. Trascribe el documento RICARDO R. CAILLET-BOIS, *"La muerte de Lavalle"*, Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Doctor Emilio Ravignani, Bs. As., a. XIV y XV, núm. 24-25 (1970-1971) 179-185. Examina todas las hipótesis ADOLFO CASABLANCA, *"La muerte de Lavalle — Enigma para los historiadores"*, Todo es Historia, Bs. As., a. I, núm. 7 (1967) 52-58.

RESUMEN

— Luis Vernet nombrado comandante político y militar de las Malvinas: 10-11.VI.1829.

— Ocupadas por los ingleses: 2-3.I.1833.

— Rosas declara la guerra a la Confederación Perú-Boliviana: 17.V.1837.

— Batalla de Yungay: 20.I.1839.

— Bloqueo francés al puerto de Buenos Aires: 28.III.1838.

— Tratado Mackau-Arana: 29-X.1840.

— Jenaro Berón de Astrada vencido en Pago Largo: 31.III.1839.

— Conspiración de Maza desbaratada: 26-28.VI.1839.

— Lavalle vence en Yeruá: 22.IX.1839.

— Es vencido en Sauce Grande: 16.VI.1840; en Quebracho Herrado: 28.XI. 1840; en Famaillá: 19.IX.1841. Muere en Jujuy: 9.X.1841.

— La Madrid vencido en Rodeo del Medio: 24.IX.1840.

EJERCICIOS PRACTICOS

— Redactar brevemente las peripecias de la historia de las Malvinas desde su descubrimiento (Repaso de lecciones anteriores).

— Catalogar las pruebas favorables a la soberanía argentina.

— Ilustrar la persona del mariscal Santa Cruz y juzgar sus aspiraciones. ¿Fueron legítimas? ¿Atropello derechos ajenos? ¿Fue justa la guerra?

— Examinar desde el punto de vista del derecho: el bloqueo francés; el apoyo dado por su flota a los pronunciamientos contra el gobierno de Buenos Aires; el haberles quitado después dicho apoyo con el tratado Mackau-Arana.

— Desde el mismo punto de vista del derecho y la moral emitir cada alumno un juicio acerca de los pronunciamientos de Berón de Astrada, Maza, Lavalle, La Madrid, Avellaneda.

— Dividir por equipos a los alumnos para el estudio particularizado de cada uno de estos acontecimientos, aprovechando la bibliografía puesta en notas.

— Componer cada alumno mapas de estas campañas agregándoles los nombres, las fechas y una brevísima referencia del hecho a que se refieren.

— Exposición alusiva de cuadros y recortes de revistas.

CAPITULO CUARTO

BLOQUEO ANGLO-FRANCÉS. NUESTRA SOBERANÍA

Aun superadas las reacciones internas en 1841, la guerra siguió, momentáneamente en el interior, por obra sobre todo del general José María Paz, para desplazarse después al exterior, al sitio de Montevideo y al bloqueo con que las dos grandes potencias Inglaterra y Francia intentaron doblegar la férrea voluntad del Restaurador.

1) La campaña del general Paz

Dejado libre por Rosas en la ciudad de Buenos Aires después de una prisión de ocho años, bajo su palabra de honor de que no saldría de la ciudad ni tomaría nunca las armas contra la Confederación, aprovechó Paz de esta confianza para evadirse a principios de abril de 1841, y pasar amparado por la escuadra francesa a Colonia y a Montevideo.

Constituido luego en Corrientes, lo nombró el gobernador Pedro Ferré, general en jefe del ejército de reserva. Pudo así Paz organizar en el campamento de Villanueva un bien disciplinado ejército de 3.000 hombres. Con los que obtuvo la brillante victoria de *Caaguazú* el 28 de noviembre de 1841, contra los 5.000 del gobernador de Entre Ríos, Pascual Echagüe, que habían invadido la provincia.[1]

Pasó después a Entre Ríos, y llegó a Paraná, donde se proclamó gobernador. Planeaba atacar a Oribe, que volvía de la campaña contra Lavalle, y caer sobre Buenos Aires, con la ayuda también del gobernador de Santa Fe, Juan Pablo López, su aliado, cuando Ferré le quitó el mando; de suerte que, viéndose sin tropas, debió desamparar su improvisado gobierno y pasar al Uruguay.

Mucha parte correspondió en el lance a las intrigas de Rivera, que tenía sus miras sobre las provincias del Litoral, de acuerdo con Ferré; el cual puso a sus órdenes las fuerzas correntinas, a la espera de un ataque de Oribe.

El encuentro se produjo el 6 de diciembre de 1842 en *Arroyo Grande* de la provincia de Entre Ríos; donde los 8.000 unitarios de Rivera y Ferré fueron arrollados por los 9.000 federales de Oribe.[2]

---

[1] JUAN BEVERINA, *Las campañas de los ejércitos libertadores (1838-1852)*, Bs. As., 1923, págs. 167-192; ANTONIO EMILIO CASTELLO, *"Caa-Guazú, la gloria efímera"*, Todo es Historia, Bs. As., a. IX, núm. 107 (1976) 72-95.

[2] Describe su preparación y circunstancias EMILIO RAVIGNANI, *"Una definición en*

Urquiza, que había sucedido a Echagüe en el gobierno de Entre Ríos y mandaba la caballería federal, ocupó la provincia de Corrientes abandonada por Ferré. Al cual sustituyó en el gobierno don Pedro Dionisio Cabral.

Dispuesto Oribe a recuperar el gobierno del Estado Oriental, del que había sido desposeído por Rivera en 1838, cruzó el Uruguay con sus 9.000 hombres, y abrió el así llamado *Sitio Grande* de Montevideo, que duró desde el 16 de febrero de 1843 hasta el 8 de octubre de 1851.

El general Paz, encargado de la defensa de la población, se sostuvo bizarramente, secundado por los 500 hombres de la Legión Argentina; los 600 de la Italiana, a las órdenes de José Garibaldi, y los 2,000 de la Francesa.

Debióse la prolongación del sitio a que las naves inglesas y francesas, complotadas contra Rosas, abastecían a los sitiados.

Por un tiempo no hubo encuentro alguno militar, salvo la victoria de Urquiza sobre Rivera en *India Muerta* el 27 de marzo de 1845, que obligó al caudillo oriental a refugiarse en territorio brasileño.

2) La intervención anglo-francesa

Encargado el almirante Guillermo Brown por Rosas de la escuadrilla de la Confederación, derrotó a José Garibaldi en el combate de *Costa Brava* el 15 de agosto de 1842, y bloqueó a Montevideo.[1]

Con lo que, viéndose perjudicadas Inglaterra y Francia en su comercio, después de protestar airadamente el comodoro inglés Purvis, copó con una flota muy superior la flotilla argentina y la obligó a volverse a Buenos Aires.

Los asuntos del mar quedaron así pendientes, pero con sensible ventaja de Rosas, que fue refirmando más y mejor el principio de soberanía contra ambas potencias coligadas.

Nadie acaso estuvo en mejores condiciones para conocer la situación desde fuera que el internuncio de Río de Janeiro, Ambrosio Campodónico. Siguiéndolo a través de sus misivas a Roma, es dable valorar el ambiente que supo granjearse el gobierno de Buenos Aires en el extranjero.

Campodónico execra y admira a la vez la política exterior de Rosas.

En su carta de 14 de enero de 1843 alude a la derrota infligida por Oribe a Rivera en *Arroyo Grande*. Y acota luego:

"Sin recurrir a la mano de Dios, la cual se sirve del tremendo Rosas para castigar a aquellos pueblos miserables, es increíble cómo aquel tirano no sólo se mantenga en pie, sino que vaya siempre acrecentando su poderío, pese a lo odioso que es a todos los partidos."

No obstante la oposición y el esfuerzo de las grandes potencias europeas, "parece increíble cómo él se burle de Francia e Inglaterra". Por más que estas se apoderasen de Buenos Aires, el Dictador dominaría con sus gauchos la campaña.

Pero si la personalidad de Rosas le parece detestable a Campodónico, peores se le figuran los unitarios.

la historia argentina — Arroyo Grande", Boletín de la Academia Nacional de la Historia, Bs. As., 16 (1942) 343-365.

[1] Un estudio detenido de esta batalla es el de Carlos F. Barraza, *"Brown y Garibaldi — Las luchas por el dominio del río Paraná durante la guerra entre Rosas y Rivera"*, Anuario de Historia Argentina, Bs. As. (1942) 161-214.



Payada en la pulpería. Época de Rosas. El cuadro representa a varios paisanos y soldados federales que escuchan a dos payadores. Es obra de Carlos Morel (1813-1894).

En suma —concluye—, no sé prever la catástrofe de esta tragedia. Diré más: por repetidas relaciones, y conociendo ahora mejor a los sujetos de ambas parcialidades, es dable asegurar que la condición política y lo que importa, la religiosa de aquellas provincias empeorarían dado caso que los antirrosistas llegasen al poder."[2]

La pujanza de Rosas y las pocas ventajas que dan los unitarios siguen desvelando a Campodónico; como que de nuevo alude a ellas en 20 de julio de 1843:

"Es un problema inexplicable a toda humana sabiduría este de la conservación de Rosas en un poder tiránico, a despecho de la oposición que le llevan los dos pueblos más grandes del mundo, Francia e Inglaterra...

"Mi convicción es... que sus enemigos

[2] Archivo Secreto Vaticano, *Secretaría de Estado — Brasil (1843)*, rúbr. 251, núm. [illegible], desp. 78.

están más lejos todavía de conocer los verdaderos fundamentos de la sociedad humana. Comercio, industria, prosperidad material, libertad desenfrenada: no salen de ahí. De la religión basta la corteza. La autoridad de la Iglesia, desconocida y conculcada. Así y todo, con tales elementos quieren formar imperios durables."[3]

A mediados de 1844, cuando las tropas de Oribe siguen atenaceando a Montevideo, el Internuncio manda nuevas al cardenal secretario de Estado de Pío IX:

"La pobre República del Uruguay está agonizando. Todos los esfuerzos de la legión francesa e italiana, y de su presidente Fructuoso Rivera, no parece que la salven de segura muerte."[4]

3) Las porfías en la Corte de Río de Janeiro

Vienen ilustradas las tales porfías por el propio internuncio Campodónico desde la referida capital del Imperio.

Trátase de dar forma a las tropas unitarias de Entre Ríos y Corrientes para distraer la atención de Oribe. El general Paz, que esto se propone, necesita atravesar la provincia brasileña de Río Grande, y se traslada a Río de Janeiro para gestionar la pasividad del Emperador.

La llegada del famoso estratego debió de conmover a la ciudad carioca. Campodónico expresa su admiración con subido elogio:

"El general Paz es el más diestro, el más activo y el más afortunado de todos los oficiales que ha producido la así llamada independencia de las colonias españolas."

Para el Imperio del Brasil la propuesta del general Paz traía serios compromisos. A ellos alude Campodónico:

Queriendo el Brasil "conservar la paz con Rosas, no puede permitir que un poderoso enemigo de este vaya a llevarle la guerra en territorio argentino: si esto sucede, el terrible Rosas tiene hígados suficientes para habérselas sin temor con el grande Imperio".

El asunto se trata en Consejo de Ministros, al paso que los periódicos solicitan la pública opinión "con artículos pacíficos o guerreros, según el humor de cada uno".

"El ministro inglés, enemigo personal del Dictador, incita a lo peor, porque una vez puesto el Brasil en la pendiente, de la que no podría salir sin la ayuda de Inglaterra, esta aprovecharía la coyuntura para estipular con sensible ventaja el tratado de comercio que tanto anhela."

Los ministros de Marina y de Justicia están por la guerra; los demás, con el emperador Pedro II, patrocinan la neutralidad.

"Para estos una ruptura traería sólo pérdidas y ninguna ganancia. Con sólo dar Rosas licencia a los corsarios para caer sobre las naves mercantes que comercian con el Brasil, le causaría pérdidas enormes. Las finanzas de ambos Estados se hallan en proporción inversa: arruinadas las del mayor [el Brasil], y bien fundadas las del menor [la Argentina]."

En resumidas cuentas, conviene "a estos señores... apagar, que no encender el fuego, y si Rosas hace burlas de ellos, llevarlo de paz, para no atraerse con las burlas el daño".[1]

Meses después completa Campodónico. El gobierno brasileño cerró al cabo un ojo, y dejó que el general

---

[3] Archivo Secreto Vaticano, Ib., desp. 104.

[4] Describe esta situación Efraín Quesada, *"Cuando Montevideo aguardaba los ejércitos de Rosas"*, Todo es Historia, Bs. As., a. VII, núm. 83 (1974) 8-29.

[1] Río de Janeiro, 27.VII.1844 (Archivo Secreto Vaticano, Ib., desp. 132).

Paz se las compusiese a su talante sin molestias ni reclamos. Partió, en efecto, "para Santa Catalina, provincia limítrofe de Río Grande, y se aprovechará sin duda de la connivencia imperial para llevar a feliz término sus designios".

En tanto el ministro de Rosas en Río de Janeiro "grita, protesta y pide explicaciones; las cuales estos señores con suficiente maquiavelismo prometen siempre y nunca dan. Por lo que el pobre traga bilis que más no puede".

"¿Y Rosas qué hará? —se pregunta el Internuncio.— No es en verdad un hombre que se deje llevar de las narices; y, si la salud lo ayuda, es capaz de hacer arrepentir al Brasil de su indecisión, o más bien de la doblez que muestra.

"Pero dicen que está enfermo, y que deja actualmente dormir la controversia... Dios quiera que el reposo momentáneo del tremendo Dictador no se asemeje al de la gata muerta."

Y vuelve al estribillo anterior:

"Rosas es un hombre perverso, pero sus enemigos no valen más que él. Por lo que estas miserables regiones serán llevadas de aquí para allá por vencidos y vencedores. Sin milagro no veo remedio humano capaz de restablecer la tranquilidad."[2]

I) El combate de Vuelta de Obligado y la soberanía nacional

El año de 1845 es rico en noticias. Comunica Capodónico el 3 de abril que el general Fructuoso Rivera, vencido en India Muerta, se ha retirado con los restos de sus tropas a territorio brasileño. Se cree que su vencedor Urquiza "ha penetrado, persiguiéndolo, en tierras del Brasil".

El 29 de julio aún no ha traído cambio en las noticias del Internuncio tocante al Río de la Plata:

"Como era de prever, todo el aparato diplomático y militar de Francia e Inglaterra no ha llegado hasta ahora a domar la fiereza de Rosas."

Pero en los comienzos de ese mismo mes pasa por Río de Janeiro "un enviado extraordinario de Francia [el barón Deffaudis], mandado *ad hoc* con las instrucciones necesarias para recurrir a las armas en caso de resistirse una de las partes".[1]

También llega a Buenos Aires el representante inglés Guillermo Ouseley. Pero las intrigas de los unitarios de Montevideo impiden que se llegue a un acuerdo.

Por lo que el 18 de setiembre de 1845 la flota anglo-francesa declara el bloqueo a todos los puertos de la Confederación, después de apoderarse de la flotilla comandada por Brown; la cual puesta a las órdenes de Garibaldi, saquea a Gualeguaychú.

Se trataba ahora de defender la soberanía sobre los grandes ríos, singularmente sobre el Paraná, que las naves enemigas pretendían subir, protegiendo el grupo de buques mercantes para el comercio.

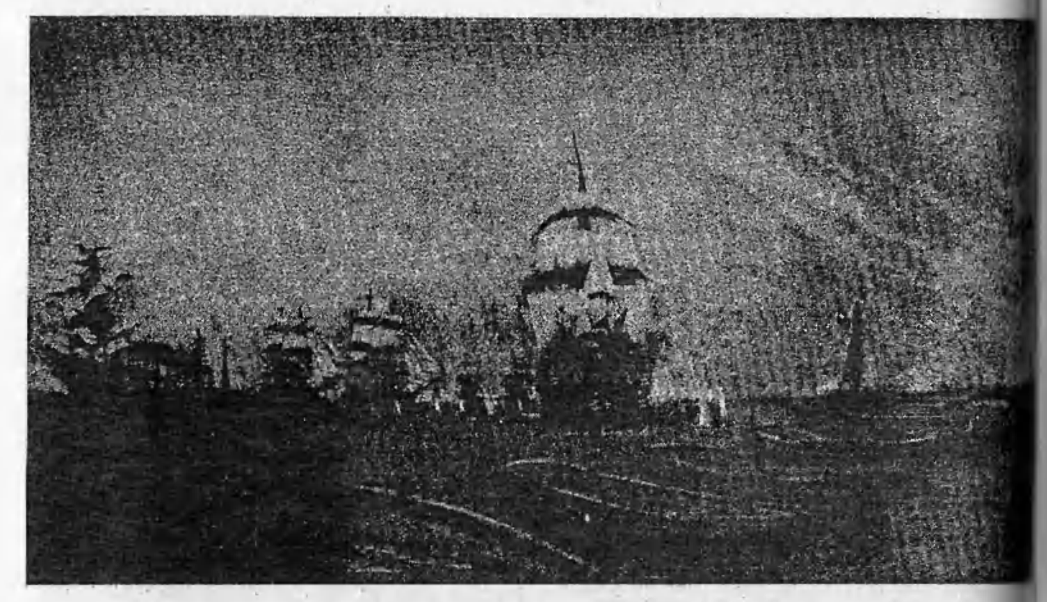
Rosas ordenó obturar el paso del río en *Vuelta de Obligado*, de la provincia de Buenos Aires, a la altura de las actuales poblaciones de San Pedro y Ramallo, mediante una gruesa cadena y una línea de lanchones. Desde la costa el general Lucio Mansilla con cuatro baterías y 2.000 hombres defendería el paso.

El cual, en 20 de noviembre de

---

[2] Río de Janeiro, 12.X.1844 (Archivo Secreto Vaticano, Ib., desp. 138).

[1] Archivo Secreto Vaticano, Ib., desp. 150 y sig.



La escuadra anglo-francesa trata de forzar la línea de lanchones en Vuelta de Obligado el 20 de noviembre de 1845. (Archivo General de la Nación.)

1845, entre 12 y 15 naves anglo-francesas consiguieron forzar después de siete horas de tenaz porfía, cortando las cadenas y destruyendo las fortificaciones.

"El valor argentino asombró a los dominadores del mundo. Estos forzaron el paso de Obligado. Pero su triunfo fue estéril. Y el germen envenenado que la intervención llevaba en su seno, no tardó en transformarlo en un fracaso casi enseguida de esta acción." [2]

Las naves siguieron remontando el río constantemente hostilizadas desde tierra por las tropas de Mansilla.

Hubo después tentativas infructuosas de arreglo de parte de ambas cortes. Hasta que por julio de 1847 Inglaterra retiró sus naves del bloqueo. Lo cual imitó Francia un año después.[3]

La caída del rey Luis Felipe de Francia en febrero de 1848 cambió la situación también en el Río de la Plata. El nuevo enviado inglés Enrique Southern suscribió un tratado de paz con Rosas el 24 de noviembre de 1849. Otro tanto hizo el enviado francés Le Prédour el 31 de agosto del año siguiente.

Ambas potencias acataban la soberanía argentina sobre los ríos, al paso que se proponían evacuar la isla de Martín García, devolver los buques secuestrados y saludar el pabellón argentino con veintiún cañonazos en señal de desagravio.

---

[2] Julio Irazusta, *Vida política de Juan Manuel de Rosas a través de su correspondencia,* t. V, Bs. As., 1970, p. 243.

[3] Ilustra las circunstancias de este hecho Francisco Hipólito Uzal, *"La batalla de la soberanía"*, Todo es Historia, Bs. As., a. II, núm. 19 (1968) 8-22.

Los tales convenios representaron el más resonante triunfo de Rosas en defensa de la soberanía, según admiten honradamente amigos y enemigos.

El 17 de agosto de 1850 fallecía en Boulogne-sur-Mer el general San Martín, después de legar a Rosas su famoso sable corvo.

"El sable que me ha acompañado en toda la guerra de la independencia de la América del Sud —así expresaba en su testamento— le será entregado al general de la República Argentina don Juan Manuel de Rosas, como prueba de la satisfacción que como argentino he tenido, al ver la firmeza con que ha sostenido el honor de la república contra las injustas pretensiones de los extranjeros que trataban de humillarla."

5) Corrientes y el tratado de Alcaraz

Incorporada la provincia de Corrientes al resto de la Confederación después de la batalla de *Arroyo Grande*, lograron dominarla de nuevo los unitarios con los hermanos Joaquín y Juan Madariaga.

En compañía de un centenar de emigrados residentes en el Paraguay, traspusieron el Paraná por Paso de los Libres, y una vez depuestas las autoridades federales, se apoderaron del gobierno.

Los Madariagas conseguían la alianza del Paraguay y del gobernador santafesino Juan Pablo López, al paso que aceptaba el general Paz el encargo de reclutar tropas en previsión de un ataque federal.

Así sucedió, en efecto. Urquiza avanzó sobre Corrientes, derrotó el 4 de febrero de 1846 en *Laguna Limpia* la vanguardia correntina y capturó a Juan Madariaga. Con él tramitó y obtuvo después que se sustrajera a Paz el mando de las tropas.

Una entrevista de Urquiza con Joaquín Madariaga en *Alcaraz*, de la provincia de Entre Ríos, llevó a la firma del tratado del 15 de agosto de 1846, por el que adhería Corrientes al Pacto Federal del 4 de enero de 1831 y delegaba en Rosas las Relaciones Exteriores. Una cláusula secreta, sin embargo, quitaba a Corrientes la prohibición de comerciar con Inglaterra y Francia, y la eximía de mezclarse en los asuntos de Montevideo.

Mas, rechazado por Rosas el convenio, recibió orden Urquiza de sustraer a los Madariagas el gobierno de Corrientes. Como lo ejecutó al frente de 7.000 soldados el 27 de noviembre de 1847 con la victoria de *Vences*.

Los Madariagas huyeron, y la Legislatura correntina designó gobernador de la provincia al general Benjamín Virasoro.[1]

[1] Ilustra estos hechos BEATRIZ BOSCH, *Urquiza y su tiempo*, Bs. As., 1971, págs. 97/121. Lo mismo VICENTE D. SIERRA, *Historia de la Argentina*, t. IX, Bs. As., 1972, p. 391. Ambos autores destruyen la leyenda de las matanzas de Vences.

RESUMEN

— El general Paz derrota a Echagüe en Caaguazú: 28.XI.1841.

— Victoria de Oribe contra los correntinos en Arroyo Grande: 6.XII.1842.

— Sitio Grande de Montevideo: desde el 16.II.1843 hasta el 8.X.1851.

— Victoria de Urquiza sobre Rivera en India Muerta: 27.III.1845.

— En el mar Brown vence a Garibaldi en Costa Brava: 15.VIII.1842.

— Rosas enfrenta a la flota anglo-francesa ya desde 1842.

— Empeños por la intervención del Brasil. El general Paz trata de alcanzar por lo menos el libre paso de sus tropas.

— Combate de Vuelta de Obligado: 20.XI.1845.

— Los Madariagas vencidos en Laguna Limpia por Urquiza: 4.II.1846; firman el tratado de Alcaraz: 15.VIII.1846; derrotados en Vences: 27.XI.1847.

EJERCICIOS PRACTICOS

— Estudio particularizado de la batalla de Caaguazú, la mejor de cuantas dio el general Paz.

— Enjuiciar desde el punto de vista jurídico la intervención anglo-francesa en el Río de la Plata, lo mismo que el sitio de Montevideo.

— Con los datos del texto medir el previsible resultado de una guerra entonces entre la Argentina y el Brasil.

— Elaboración de un mapa con los nombres, fechas y breves datos de los hechos narrados en este capítulo.

— Estudio especial del combate de Vuelta de Obligado y de la situación que dejó al país en el orden internacional.

— Exposición de cuadros y recortes de revistas.

DÉCIMA PARTE

Organización nacional. Pronunciamiento de Urquiza. Caseros. Acuerdo de San Nicolás. Constitución de 1853. Buenos Aires y la Confederación. Presidencias de Urquiza, Derqui, Mitre y Sarmiento. Conflicto con el Paraguay. Avellaneda y la capitalización de Buenos Aires.

La caída de Rosas en 1852 significa la vuelta de los unitarios de la emigración al gobierno, puestos en sensible contraste con los gobiernos provinciales adictos a la federación.

Lo cual trae la consecuencia de separarse Buenos Aires del resto del país desde 1852 y por casi diez años. Pero triunfa definitivamente en Pavón el año de 1861; y, aun manteniendo la Constitución federal sancionada en 1853, dicta leyes a las provincias y establece de hecho un gobierno bajo muchos conceptos unitario.

Con los políticos de la emigración vuelven al país las ideas liberales, en triste consorcio con la irreligiosidad, que va tomando cuerpo al amparo de la excesiva libertad y con el ingreso de toda suerte de inmigrantes de la vieja Europa.

CAPÍTULO PRIMERO

EL PRONUNCIAMIENTO DE URQUIZA. CASEROS

Los antecedentes y las etapas de este pronunciamiento han sido juzgados diversamente por los historiadores y las escuelas de interpretación. El examen de los motivos últimos y de las circunstancias que lo acompañaron, ayuda a juzgarlo con mayor acierto.

1) Los motivos

Acaso el principal de todos fuese que ni Rosas ni Urquiza podían ocupar posición subalterna ni someterse a la tutela de nadie. No cabían juntos en el país.

Dio otro motivo el ansia creciente de una constitución que estabilizase la vida nacional. No obstante que ya en 1850 se había llegado a una aceptación de Rosas, este abominaba de leyes restrictivas de sus atribuciones. Le sobraba razón, bajo algunos conceptos por lo menos. No era el caso de precipitar, sustituyendo la quietud a muy duras penas conquistada, con un régimen de partidos. Se vio enseguida. Apenas libre de su gobierno, el país se dividió en dos.

Lo económico tuvo, sin disputa, su parte. El régimen de aduanas impuesto por Rosas, si favorecía a casi todas las provincias, disgustaba a las del Litoral, que se veían mejor abastecidas con la libre navegación del Paraná.

Los recelos del Brasil por el engrandecimiento de la Confederación, que aspiraba, bajo el gobierno de Rosas, a la reconstrucción del antiguo virreinato, anulando para siempre sus pretensiones a la Banda Oriental, jugó importante papel en el orden externo. Lo sabía Rosas, como que tenía ya dispuesto zanjar estas dificultades con una guerra contra el Imperio, cuyo éxito feliz daba por descontado. Y con razón esto último, según se adujo más arriba con el testimonio de los diplomáticos pontificios residentes en Río de Janeiro.

También intervino en alguna forma el cansancio general por las muchas guerras, bloqueos, levas militares, invasiones, que se suponía conjurado con un cambio de personas en la conducción del país. Lo que originó la defección de muchos colaboradores de Rosas, pasados al sector de Urquiza.

2) Preparación

Esta consistió principalmente, de parte así de los emigrados como del

gobierno brasileño, en conseguir la adhesión del gran señor de Entre Ríos, que con el prestigio de sus batallas y de su aguerrida tropa, iba a decidir la continuidad o discontinuidad del régimen imperante.

Había aumentado el poderío de Urquiza desde que, nombrado por Rosas general en jefe del ejército de operaciones en la guerra con el Brasil, le enviaba soldados, pertrechos y armas para la gran expedición.

El ministro brasileño Paulino José Soares de Souza abrió esta campaña de ablandamiento del jefe entrerriano. Consiguió primeramente su neutralidad para el caso de una guerra argentino-brasileña: lo que ya malograba los planes de Rosas. Contando luego con su decisión de levantarse, exigió de él una declaración pública de que reasumía las Relaciones Exteriores como jefe de Estado soberano. Urquiza redactó, entonces, una circular para los gobernadores sobre su decisión de romper con Rosas. Pero la envió sólo a Río de Janeiro para convencerse primeramente de la sinceridad de la ayuda brasileña.

También el "pronunciamiento" que firmó Urquiza el 1º de mayo de 1851, quedó archivado hasta el día 9, en que lo comunicó a la tropa formada, cuando ya supo que la escuadra brasileña fondeaba en el río de la Plata.

Aceptábase con dicho "pronunciamiento" la reiterada renuncia que Rosas había presentado por motivos de salud, y reasumía el pueblo entrerriano las facultades delegadas en el gobernador de Buenos Aires, "para el cultivo de las Relaciones Exteriores y dirección de los negocios de paz y guerra de la Confederación Argentina".

La actitud de Urquiza, propalada en Buenos Aires el ulterior 18 de mayo, cambió totalmente la situación en favor del Brasil. Los periódicos de Río de Janeiro, que antes daban la guerra por perdida, ya no pudieron dudar de que el fiel de la balanza se volvía hacia los imperiales. Además de que la así llamada *Ley de Sangre* los silenció.



El brigadier general don Justo José de Urquiza, tal como se puso a la cabeza de las tropas en Caseros y entró después en Buenos Aires.

Vino luego la firma del tratado de alianza del 29 de mayo de 1851 entre los gobiernos del Brasil, Uruguay y Entre Ríos, para exigir de Oribe el abandono del sitio de Montevideo, reconocer la libre navegación de los ríos interiores y defenderse juntos en caso de agresión.

3) El Ejército Grande y la batalla de Caseros

Conforme a lo estipulado en el tratado de alianza, Urquiza cruzó el Uruguay con parte de sus tropas y se dirigió a Montevideo, sitiada desde 1843 por Oribe; el cual, viéndose impotente para resistir, aceptó el 8 de octubre de 1851 una capitulación honrosa. A cambio del reconocimiento legal de sus actos de gobierno, dejaba su ejército bajo el mando de Urquiza.[1]



URQUIZA CONTRA ROSAS 1852

Con el nuevo aporte de tropas pacíficamente conquistadas repasó este el Uruguay, y se dispuso en Diamante para la invasión de la provincia de Buenos Aires.

Todos estos hechos, así como la constante violación de la frontera al norte del Estado Oriental, la concentración de 16.000 brasileños en dicha frontera al mando del marqués de Caxías y la presencia en el río de la Plata de quince grandes navíos de la misma nación, llevaron a que Rosas el 18 de agosto declarase la guerra al Imperio del Brasil.

Era lo que se esperaba para llevar a efecto el tratado de alianza del 29 de mayo. El 21 de noviembre, reunidos en Montevideo los representantes de los tres Estados signatarios, firmaban una nueva convención.

"Objeto único a que los Estados aliados se dirigen es libertar al pueblo argentino de la opresión que sufre bajo la dominación tiránica del gobernador don Juan Manuel de Rosas."

El Imperio aportaría "3.000 hombres de infantería, un regimento de caballería y dos baterías de artillería"; la República Oriental del Uruguay, "2.000 hombres de infantería, caballería y artillería con una batería de seis piezas".

Ya estaban las tropas imperiales estacionadas en la Banda Oriental, lo mismo que la escuadra, prontas a prestar su cooperación para el feliz éxito de la guerra. Así lo estipulaba la citada convención.

A fines de diciembre el ejército aliado cruzaba el Paraná a la altura de Diamante en naves de la escuadra brasileña.

Había aproximadamente 24.000 hombres en cada bando; pero con la superioridad del armamento aliado, lo mismo que de sus tropas aguerridas contra las casi improvisadas de Rosas.

La batalla, decidida de antemano desde la defección de Urquiza, se

---

[1] Trae datos interesantes acerca de esta maniobra ROBERTO ETCHEPAREBORDA, *"Los últimos momentos del ejército unido de vanguardia. Gestiones británicas"*, Boletín de la Academia Nacional de la Historia, Bs. As., 44 (1971) 361-370.



Grabado antiguo de la batalla de Caseros (3 de febrero de 1852).

...llo el 3 de febrero entre las poblaciones de Caseros y Morón.

Rosas vencido y herido en una mano tomó con sólo su ordenanza el camino de Buenos Aires. En el Hueco de los Sauces (actual plaza de Garay) escribió a lápiz su renuncia, que envió a la Legislatura. Refugiado después en casa del ministro inglés Roberto Gore, pudo pasar a Inglaterra y establecerse en Southampton.[2] Allá falleció a los 84 años casi cumplidos de su edad el miércoles 14 de marzo de 1877.[3]

[1] Desarrolla estos hechos BEATRIZ BOSCH, *Urquiza y su tiempo*, Bs. As., 1971, págs. ...195.

[2] Un examen sereno de toda la actuación de Rosas es el libro del académico de la Historia ROBERTO ETCHEPAREBORDA, *Rosas — Controvertida historiografía*, Bs. As., 1972. Acerca de su hija, véase a MARÍA SÁENZ QUESADA, *"Manuelita, una Electra feliz o un mito sin polémica"*, Todo es Historia, Bs. As., a. V, núm. 49 (1971) 8-29. Léase también a MARIO CÉSAR GRAS, *Rosas y Urquiza — Sus relaciones después de Caseros*, Bs. As., 1948.

LECTURA

DOS DICTAMENES DE LA HISTORIOGRAFÍA MODERNA ACERCA DEL PRONUNCIAMIENTO DE URQUIZA Y DE CASEROS

Pertenecen a dos miembros de la Academia Nacional de la Historia: los doctores Julio Irazusta y Pedro Santos Martínez.

Así juzga Irazusta los acontecimientos en *Urquiza y su pronunciamiento contra Rosas* (Buenos Aires, 1975):

"Sigo creyendo que Urquiza es, después de San Martín y Rosas, tal vez el más notable de los argentinos (p. 5).

"Después de la borrascosa discusión sobre Alcaraz, es cuando Rosas envía a Urquizá la mayor cantidad de elementos bélicos de que haya huellas en los documentos históricos. El *Archivo de la Nación* conserva voluminosos expedientes sobre los envíos de Buenos Aires a Entre Ríos, de caballos, armas, municiones, vestuarios y dineros. El propio Julio Victorica, panegirista del caudillo entrerriano, dice en su libro sobre *Urquiza y Mitre*: «Los elementos bélicos que Rosas mandó a Entre Ríos para que se empleasen en la guerra contra el Paraguay, fueron utilizados en la cruzada libertadora».

"No era una guerra contra el Paraguay, que no pasó de ser una finta, lo que Rosas preparaba con sus envíos a Entre Ríos; sino en general la resistencia a la intromisión extracontinental que amagaba por todos lados, y como última faz de esa lucha, la guerra con el Brasil, que la había provocado y la favorecía hacía seis años con intrigas que ya degeneraban en agresiones...

"Cuanto más grande se vea la personalidad del caudillo entrerriano, mayor será su responsabilidad por haber abandonado su puesto al frente de la vanguardia argentina, para unir sus fuerzas a las que el enemigo [el Brasil] preparaba contra nuestro país (págs. 40-41).

"La principal responsabilidad recae menos sobre Urquiza, que sobre los hombres que componían lo que se podría llamar la inteligencia argentina... Aquellos escritores con su prédica eficacísima... son los verdaderos responsables de la opción desdichada hecha por Urquiza (p. 46).

"Esa perspectiva de un poder gigantesco, que en la hipótesis muy fundada de Paolino Soarez de Souza, podía adquirir Rosas si el Brasil no trataba de impedírselo con la diplomacia y la guerra, se perdió evidentemente para la Argentina con el pronunciamiento de Urquiza (p. 77).

"No hay cómo excusar esa acción por la que Urquiza volcó la balanza del equilibrio en el Plata y en toda nuestra América a favor del Brasil" (p. 80).

En igual sentido se expresó Pedro Santos Martínez en su discurso de incorporación a la Academia Nacional de la Historia el 28 de mayo de 1874:

"Para justificar su actitud contra Rosas, Urquiza se apoyó en razones constitucionales. Pero las provincias no podían comprender cómo era posible que para organizar el país, el gobernador entrerriano tuviera que aliarse al Brasil y al gobierno de Montevideo. Proceder de esta manera en momentos en que estaba muy alta la tensión rioplatense, daba pie para suponer que se había perdido la razón. Así se explica que Urquiza fuera tratado con los más duros epítetos —aun a riesgo de la exageración—, porque promovía una guerra fratricida en momento en que el Imperio reunía elementos bélicos contra la Confederación...

"En Caseros quedó sepultado un poder que tan hábil, tesonera y eficazmente habían combatido enemigos de dentro y de fuera. El Imperio [del Brasil] ya era dueño de la situación rioplatense: primero Uruguay y ahora Argentina...

"El triunfo obtenido en los campos de Morón aseguró al Brasil su preponderancia en el continente sudamericano...

"En consecuencia, Caseros no puede presentarse como la culminación de una lucha interna que puso fin a la vigencia política de un hombre y del régimen que habían prevalecido durante veinte años. Independientemente de la apreciación intelectual o ideológica que nos pueda suscitar tanto Rosas como sus amigos o sus enemigos, debemos comprender y tener la conciencia histórica de que, desde 1851, el país estaba envuelto en una guerra con Brasil, de extraordinarias repercusiones para el destino nacional argentino y rioplatense", y que se perdió "con el pronunciamiento de Urquiza y la derrota de la Confederación".[1]

[1] Boletín de la Academia Nacional de la Historia, Bs. As., 47 (1974) 118; 136; 141-143.

RESUMEN

— Diversos motivos jurídicos, económicos, exteriores, llevaron a poner fin al régimen de Rosas.

— Los emigrados y el Brasil consiguen la adhesión de Urquiza.

— Pronunciamiento de Urquiza: 1.V.1851.

— Urquiza levanta el sitio de Montevideo e incorpora el ejército sitiador al suyo: 8.X.1851.

— Batalla de Caseros: 3.II.1852.

— Rosas muere en Southampton: 14.III.1877.

EJERCICIOS PRACTICOS

— Catalogar los motivos favorables y desfavorables al pronunciamiento de Urquiza y emitir cada alumno su propio juicio.

— Conocimiento de la persona de Urquiza: sus dotes, posición, ascendiente, personalidad.

— Cada alumno compondrá un mapa con los nombres, fechas y diversos acontecimientos en forma sintética.

— Por equipos podrán los alumnos profundizar los pormenores de la batalla de Caseros, componentes del ejército de Urquiza, retirada de Rosas, desfile de la victoria.

— Lectura de algunas de las cartas de Urquiza a Rosas y viceversa.

CAPITULO SEGUNDO

LA ORGANIZACIÓN NACIONAL. ACUERDO DE SAN NICOLÁS. CONSTITUCIÓN DE 1853. BUENOS AIRES Y LA CONFEDERACIÓN

Es una época que trae la Constitución, pero no la unión. Buenos Aires, separado de las demás provincias, lleva vida autónoma y soberana. Por casi diez años la vida nacional se concentra en Entre Ríos, alrededor del Jefe victorioso, verdadero reducto de la federación a que las provincias se mantienen tenazmente adictas.

La batalla de Pavón, del 17 de setiembre de 1861, consumará la unión, pero con el predominio de los hombres de Buenos Aires, los unitarios vueltos definitivamente al poder.

1) Acuerdo de San Nicolás

El 4 de febrero nombró Urquiza gobernador de Buenos Aires al veterano don Vicente López y Planes, y decidió atraerse a los gobernadores de las provincias respetando sus autonomías. Envió para este cometido el 1º de marzo a un colaborador de Rosas, el doctor Bernardo de Irigoyen, cuyas gestiones tuvieron general aceptación.

Reunidos, en tanto, Urquiza, López y los representantes de Santa Fe y Corrientes, firmaron el así llamado *Protocolo de Palermo* del 6 de abril, por el que se confiaban a Urquiza las Relaciones Exteriores hasta la reunión del ansiado Congreso Nacional.

Seguía el 8 la invitación a los gobernadores de las provincias para establecer juntos en San Nicolás de los Arroyos las bases de la organización.

El 29 de mayo ya estaban reunidos en San Nicolás, con Urquiza y López, los gobernadores de Santa Fe, Corrientes, San Luis, San Juan, Tucumán, Mendoza, Santiago del Estero y La Rioja. Catamarca delegó al propio Urquiza. Las tres provincias ausentes —Córdoba, Salta y Jujuy— ratificaron después lo establecido.

El 31 de mayo firmaban los presentes el famoso *Acuerdo de San Nicolás*, por el que nombraban a Urquiza *Director provisorio de la Confederación Argentina* y general en jefe de todos sus ejércitos, y mantenían la vigencia del pacto federal del 4 de enero de 1831, en orden a organizar la república dentro de dicho sistema. El futuro Congreso General Constituyente se reuniría en

Santa Fe, con dos representantes por cada provincia, sancionaría una Constitución y elegiría el primer presidente.[1]

2) Buenos Aires y la Confederación

a) Los primeros antagonismos

Tras la victoria de Caseros se entronizó en la provincia el reducido grupo unitario que volvía de la expatriación, y que formó a los pocos días el bloque de oposición contra Urquiza. Disgusta esta deslealtad hacia quien, al fin, había decidido con el peso de sus armas y de su prestigio la nueva situación.

"Desde el primer día se sintió la influencia de los viejos antagonismos contenidos por un convencimiento más que por un sentimiento nacional. Buenos Aires desconfiaba del caudillismo, sospechaba de la sinceridad del libertador; las provincias temían la absorción de la metrópoli y recordaban los viejos conceptos: Buenos Aires resistirá la organización nacional, porque pretende usufructuar exclusivamente la renta de la aduana y el comercio de los ríos." [2]

Ya molestó a la gente de Buenos Aires que el 20 de febrero encabezase Urquiza el desfile de la victoria con poncho blanco y galera de felpa. La data —aniversario de Ituzaingó— había sido impuesta por los brasileños, para quienes Caseros era el desquite de aquella batalla.

También desagradó que se mantuviese la cinta punzó como distintivo de continuidad en la federación. Además, Urquiza era un provinciano. Su sola presencia hería en lo más íntimo las susceptibilidades centralizadoras de los que volvían de fuera, después de muchos años de expatriación, sin haber cambiado una sola de sus ideas.

El jefe entrerriano, que había adoptado el lema: *Ni vencedores, ni vencidos*, se vio con que, en realidad, la política de Buenos Aires retrogradaba a la época anterior al régimen depuesto.

Su proclama del 27 de febrero de 1852, es decir, de veinticuatro días después de la victoria, es claro índice de esta situación creada y desdichadamente irremediable:



Don Vicente López y Planes en la ancianidad.

[1] *El acuerdo de San Nicolás 1852 — Reimpresión facsimilar*, Bs. As., 1940. Lo estudia detenidamente ENRIQUE M. BARBA, "*El acuerdo de San Nicolás*", Humanidades, La Plata, 3 (1948) 105-177.

[2] RAMÓN J. CÁRCANO, *De Caseros al 11 de setiembre (1851-1852)*, Bs. As., 1918, p. 128.

"Hoy mismo asoman la cabeza, y después de tantos desengaños, de tantas lágrimas y sangre, se empeñan en hacerse acreedores al renombre odioso de salvajes unitarios, y con inmediata impavidez reclaman la herencia de una revolución que no les pertenece, de una victoria en que no han tenido parte, de una patria cuyo sosiego perturbaron, cuya independencia comprometieron y cuya libertad sacrificaron con su ambición y anárquica conducta."

Descollaban entre los opositores Valentín Alsina, Bartolomé Mitre, Dalmacio Vélez Sársfield, José Mármol y otros.

La oposición a Urquiza siguió en aumento; tanto que en las primeras elecciones para la formación de la nueva Sala de Representantes triunfaron sus enemigos, y habrían nombrado gobernador a Alsina, de no haber impuesto aquel la continuación de López, confirmado en calidad de gobernador propietario el 13 de mayo siguiente.

Tampoco el acuerdo de San Nicolás, suscrito por López el 31, satisfizo a la referida Legislatura, que lo rechazó tras un tempestuosísimo debate en las así llamadas *Jornadas de Junio*, los días 21 y 22 de dicho mes, no obstante la defensa que de él hicieron el ministro de Gobierno, Juan María Gutiérrez, y el de Instrucción Pública, Vicente Fidel López.[3] Lo cual llevó a que el 23 Vicente López y Planes presentase la renuncia, que se le aceptó, después de cuarenta días de agitado gobierno.

Con lo que, libre ya de compromisos la Legislatura, eligió por su cuenta y riesgo al general Manuel Guillermo Pinto gobernador de la provincia de Buenos Aires. Pero fue en mala hora. Urquiza se vino de Palermo, donde tenía establecido su cuartel general, deshizo la Legislatura, desterró a los principales opositores —Alsina, Mitre y Vélez Sársfield— y repuso en el gobierno el 25 de junio a López.

El cual renunciaba indeclinablemente el 23 de julio, y se quedaba Urquiza con el gobierno provisional, asistido por un Consejo, en el que figuraban dos activos federales de la época rosista: Felipe Arana y Tomás Guido.

b) **La ruptura**

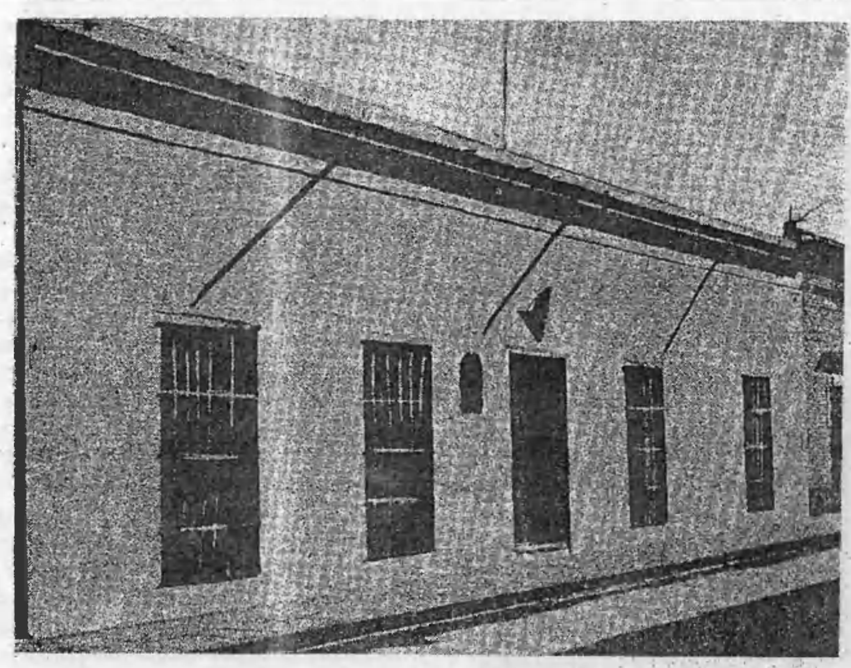
Bastó, sin embargo, que el 8 de setiembre tomara Urquiza el camino de Santa Fe, para que Buenos Aires despertase una mañana convulsionada, depusiese al gobernador delegado José María Galán, y diese nuevamente el mando a Pinto.

Es lo que se conoce por la *Revolución del 11 de setiembre de 1852*, que desmembró a Buenos Aires del resto de la Confederación. Había organizado dicho movimiento subversivo Valentín Alsina con la ayuda de los generales José María Pirán y Juan Madariaga.[4]

La Legislatura ordenó entonces a los ya elegidos diputados para el Congreso de Santa Fe volverse a Buenos Aires; y comisionó al general José María Paz para conseguir la adhesión de las provincias a la política porteña. Pero no fue posible

[3] Ilustra esta discusión ENRIQUE DE GANDÍA, *"Los debates y la política porteña de junio de 1852"*, Academia Nacional de la Historia — Investigaciones y ensayos, Bs. As., 16 (1974) 15-75.

[4] JAMES R. SCOBIE, *"El significado de la revolución del 11 de setiembre de 1852"*, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación — Departamento de Historia — Trabajos y comunicaciones, La Plata, 10 (1961) 145-164.



San Nicolás de los Arroyos. Provincia de Buenos Aires: Frente de la casa donde los gobernadores rubricaron el acuerdo de 1852 y nombraron a Urquiza Director Provisorio de la Confederación Argentina.

desempeñar esta misión. Llegado Paz por octubre al arroyo del Medio, el gobernador de Santa Fe le impidió el acceso.

A la vez, el 10 de noviembre los generales Madariaga y Hornos intentaban invadir a Entre Ríos subiendo el Paraná con unos 1.000 hombres, apoyados por las fuerzas de Juan Pujol, gobernador de Corrientes. Pero Pujol se pasó a Urquiza y la expedición dirigida a Concepción del Uruguay y Gualeguaychú fracasó.[5]

Cincuenta días se mantuvo Pinto en el gobierno. Hasta que, elegido el doctor Alsina el 30 de octubre, asumió el mando el 31, después de nombrar ministro de Gobierno y de Relaciones Exteriores a Bartolomé Mitre, para contrarrestar la influencia política de Urquiza.

Pero, habiéndose sublevado el coronel Hilario Lagos, secuaz de este último, el 1º de diciembre de 1852, sitió a Buenos Aires y exigió la renuncia del nuevo gobernador, que debió formalizarla cinco días después. Tras cuya aceptación de parte de la Legislatura, volvió el general Pinto por tercera vez al gobierno.

Llegaba entre tanto Urquiza con tropas a Buenos Aires y asumía desde San José de Flores el mando del ejército sitiador. Puesto el coronel

[5] Trae los pormenores de estos hechos Enrique de Gandía, *"Mitre y la misión del general Paz en 1852"*, Academia Nacional de la Historia — Investigaciones y ensayos, Bs. As., 11 (1971) 15-49.



El doctor Pastor Obligado, comandante del primer batallón de Guardias Nacionales en 1852, y gobernador de la provincia de Buenos Aires después.

de Marina John Hastael-Coe, norteamericano de origen, al frente de la escuadra de la Confederación, bloqueó el puerto en abril de 1853, mientras organizaba la defensa el general Paz, ministro de la Guerra.

Y aquí sucedió lo increíble. Sobornado Coe por el nuevo ministro de Gobierno, Lorenzo Torres, entregó la armada de la Confederación al enemigo.[6]

A que se agregó la deserción de las tropas federales de Buenos Aires, tras la designación de dicha ciudad como capital de la Confederación; designación hecha por el Congreso de Santa Fe y que atentaba —según ellos— contra la autonomía provincial. Lo que llevó a que Urquiza levantase el sitio el 13 de julio siguiente y se volviese a Entre Ríos.

En sustitución del general Pinto, que se había retirado enfermo el 25 de junio, retuvieron el mando los ministros Lorenzo Torres, Francisco de las Carreras y José María Paz, hasta entregarlo el 24 de julio al doctor Pastor Obligado. El cual, contando con el voto de la mayoría en las elecciones del 1º de octubre de 1853, se constituyó en gobernador propietario de la provincia.[7]

Doblemente meritorio fue el doctor Obligado: estabilizó la situación local, pues se mantuvo en el gobier-

[6] Sobre este hecho, entre los más deshonestos y bochornosos de nuestra historia, por parte así de Coe como del ministro de Gobierno, hay copia de estudios documentales: ERNESTO J. FITTE, *"La escuadra de la Confederación Argentina y el bloqueo de Buenos Aires en 1853"*, Historia, a. V, núm. 17 (1959) 54-73; GUILLERMO GALLARDO, *"La caída de Rosas y la traición de Coe en el relato de un testigo"*, Ib., núm. 18 (1960) 278-289; ROBERTO ETCHEPAREBORDA, *"Algo más sobre la traición del comodoro Coe"*, Ib., a. IX, núm. 34 (1964) 103-110; CRISTINA MINUTOLO, *"El sitio de Buenos Aires y la venta de la escuadra de la Confederación"*, Boletín del Instituto de Historia Argentina Emilio Ravignani, a. III, núm. 7 (1958) 103-132; CARLOS HERAS, *"El soborno de la escuadra de la Confederación en 1853"*, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación — Departamento de Historia — Trabajos y comunicaciones, La Plata, 11 (1963) 59-80.

[7] Sobre esta época escribieron ANDRÉS R. ALLENDE, *"Iniciación del gobierno de don Pastor Obligado en la provincia de Buenos Aires en 1853"*, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación — Instituto de Investigaciones Históricas — Trabajos y comunicaciones, La Plata, 3 (1952) 5-17; LEÓN REBOLLO PAZ, *Historia de la organización nacional*, t. I (de octubre de 1850 a octubre de 1852), Bs. As., 1951.

no hasta el 5 de mayo de 1857, y promulgó la Constitución provincial el 11 de abril de 1854.[8]

3) La Constitución de 1853

a) Su elaboración

Si bien deseada por los más la reorganización, el momento histórico inmediato a Caseros no era tal vez el más adecuado para promulgar una Constitución.

Lo expuso el doctor don Facundo de Zuviría, presidente del Congreso, en la sesión del 20 de abril de 1853, con el pedido de su aplazamiento a una época más oportuna

> "Somos empíricos políticos, siempre hemos querido aplicar remedios prontos y heroicos sin examen de la calidad de ellos y del estado del paciente... Dar constituciones a los pueblos fuera de oportunidad y sin los medios de asegurarlas, es arrojar en su seno una tea encendida que los devore y consuma."[1]

A que se agregaba el hecho de sancionarse en Santa Fe, con Buenos Aires separado políticamente del resto de la Confederación y desconociendo por lo mismo su valor. Parecía, pues, lo más lógico unirse primero y darse después un código fundamental.

Y hubo más. Pocas personas elaboraron el texto que la Asamblea apenas si discutió antes de su aprobación definitiva.

El Congreso abrió, en efecto, sus sesiones el 20 de noviembre con un discurso de Urquiza que leyó el ministro de Relaciones Exteriores don Luis José de la Peña; y confió la redacción del proyecto de Constitución a siete diputados: Juan María Gutiérrez, Manuel Leiva, Santiago Derqui, José Benjamín Gorostiaga, Pedro Díaz Colodrero, Martín Zapata y Juan del Campillo.

Con el texto principalmente de *Las Bases* de Juan Bautista Alberdi, redactado poco antes, formó dicha comisión el proyecto que presentó a la Asamblea el 18 de abril de 1853. El cual proyecto, una vez discutido, se sancionó el 1º de mayo siguiente —a sólo doce días de su presentación— y lo promulgó Urquiza el 25.

A esta precipitación se agregaron las deficiencias doctrinales que evidenció la mayoría de los constituyentes, junto con el inmoderado afán de acomodarse a las ideas en boga, desconociendo las realidades de orden social y religioso imperantes en el país.

b) Su contextura

La Constitución aprobada consta de un preámbulo y 107 artículos. Dos partes integran dicho texto:

> La primera, de 35 artículos, establece la forma de gobierno representativa, republicana y federal, con la declaración de derechos y garantías.
>
> La segunda, se consagra a las autoridades nacionales y provinciales.

Tiene dicha Constitución aspectos loables y dignos de nota, tales como la adopción del sistema federal, las relaciones interprovinciales, la abolición de toda forma de esclavitud y de prerrogativas de sangre, la inviolabilidad de la propiedad, el juicio previo a toda condena, las relaciones de paz y comercio con las po-

[8] RAMÓN J. CÁRCANO, *Del sitio de Buenos Aires al campo de Cepeda*, 2ª edición, Bs. As., 1921.

[1] EMILIO RAVIGNANI, *Asambleas Constituyentes Argentinas*, t. IV, Bs. As., 1937, págs. 470-471.

tencias extranjeras, la periodicidad de las autoridades y muchos otros.

Algunos defectos la afean, con todo. Principalmente el exceso de libertad que sancionó, débilmente contenida en su ejercicio con algunas normas complementarias.

Tuvieron deplorables efectos las libertades de inmigración, imprenta y cultos.

Cuanto a lo primero —la inmigración—, lo reconoció en 1875 el periódico de Buenos Aires *El Nacional*, vocero del liberalismo, tras la quema del colegio del Salvador de los Padres Jesuitas por elementos en su inmensa mayoría extranjeros:

"La causa principal, a nuestro juicio, de los trastornos habidos y de otros que pudieran producirse, está en la aglomeración de la inmigración en la capital, y la falta de ciertas medidas tendientes a evitar la introducción en el país de elementos contrarios a todo progreso." [2]

Tocante a la imprenta, se advirtió en los años inmediatos el exceso de libertad, con la invasión de diarios decididamente impíos y anarquizantes, según comprobaba desde Buenos Aires el jesuita Baltasar Homs el 21 de marzo de 1875:

"No hay más periódico católico que *El Católico Argentino*, que sale cada ocho días... Los demás, que son muchos, son todos antirreligiosos y muy impíos." [3]

Respecto de la libertad de cultos, el célebre jurisconsulto Dalmacio Vélez Sársfield reaccionó sobresaltado desde Buenos Aires el 19 de abril de 1856, por la interpretación deletérea que se le daba en aquella provincia:

"La Constitución del Estado es sin duda *muy mal comprendida* cuando se cree que ella *ha disuelto los vínculos, o más bien las obligaciones*, que reconocían los católicos, a su publicación, hacia la Iglesia y sus ministros, *por haber ella permitido la libertad de cultos*.

"Es también *muy mal entendida* por los que se persuaden que ella autoriza la apostasía, la cual daría lugar, *con mucha razón*, a las autoridades eclesiásticas para arrojar por excomuniones del gremio de la Iglesia y no permitir los entierros en lugares religiosos de los recientes apóstatas." [4]

El artículo 2º que sólo sostiene el culto católico sin la profesión de fe y la adopción de ese culto como propio del Estado, significó una defección de la tradición argentina. Todos los proyectos y constituciones anteriores habían declarado a la católica, religión del Estado. Tampoco respondió a las aspiraciones de las provincias. Estas se dieron después sus constituciones, conforme al mandato de la nacional. Y diez sobre catorce, incluso la de Buenos Aires, mantuvieron la religión católica como religión de la provincia.[5]

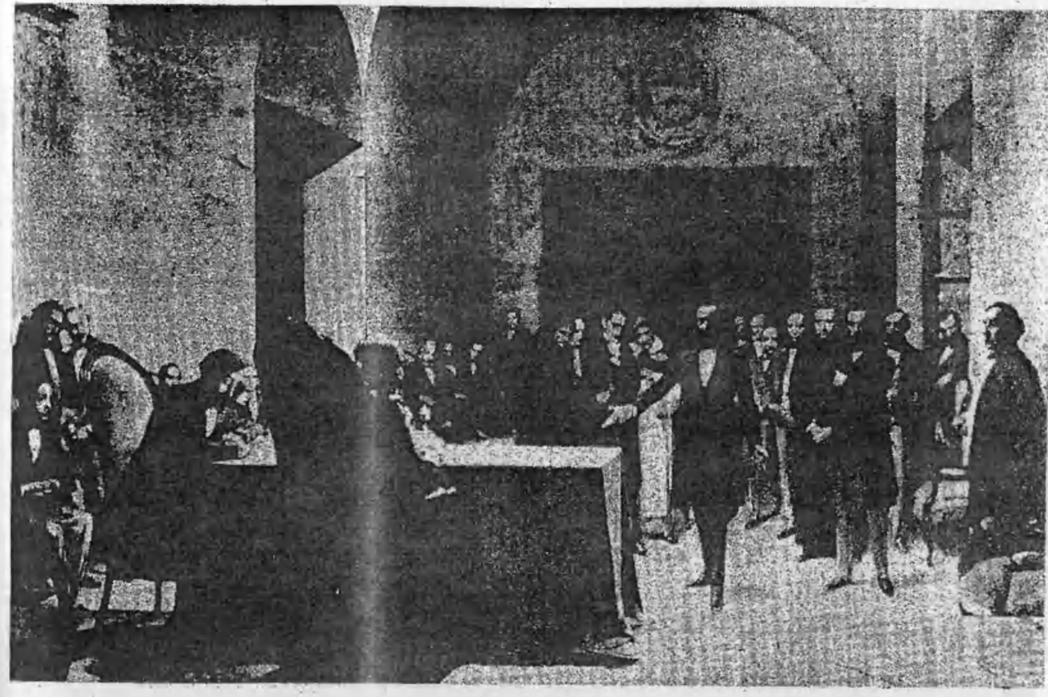
Constituyeron un abuso el patronato en la elección de arzobispos y obispos —por el que el presidente debía presentar el candidato al Sumo Pontífice, a propuesta en terna del Senado—, lo mismo que el *pase*, que pretendía dar valor en el país a los documentos pontificios. Abuso chocante y encima contradictorio. Mientras se aplicaba el criterio de libertad a todos los cultos, se le negaba la libertad al gobierno del culto católico.

[2] El Nacional, miércoles 3.III.1875, a. XXIII, núm. 8.601.

[3] ARCHIVUM ROMANUM SOCIETATIS IESU, *Argentino-Chilensis*, 2 (1836-1893).

[4] ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Bs. As., X-28, 9, 2, exped. 11.916.

[5] *Historia de la Iglesia en la Argentina*, X, 333.



Los constituyentes de 1853. (Obra del pintor argentino Antonio Alice.)

Providencialmente el acuerdo del 10 de octubre de 1966 entre la Santa Sede y la Argentina, suprimió estas trabas ya desde tiempo atrás fuera de moda.[6]

c) La jura de la Constitución y la intervención de fray Mamerto Esquiú

Crearon graves preocupaciones a la conciencia católica los recién citados artículos.

"Se han olvidado vuestros sentimientos católicos para herir de muerte la religión de nuestros padres, que hasta hoy felizmente reina en estos pueblos", clamaba el periódico *La Religión* de Buenos Aires el 12 de noviembre de 1853.[7]

Mucha parte del clero así secular como regular se abstuvo de jurar la Constitución; y hubiera el tal estado de cosas provocado un conflicto, de no haber convencido desde Catamarca fray Mamerto Esquiú en el sermón del 9 de julio de 1853 sobre la conveniencia de aceptarla.

Abrióse dicho sermón con las palabras bíblicas: *Laetamur de gloria vestra* (Nos gozamos con vuestra gloria), como un mensaje de gozo por el advenimiento de la organización nacional.

[6] Ib., X, 337-340.

[7] Firmaban el artículo fray Olegario Correa y el padre Federico Anciros, futuro arzobispo de Buenos Aires (t. I, núm. 7, p. 84).



Relieve de fray Mamerto Esquiú, con el texto del decreto del 2 de mayo de 1854 que ordena la impresión de sus dos discursos de 9 de julio de 1853 y 28 de marzo de 1854.

A fuer de buen pragmatista se contentó Esquiú con deplorar la parte defectuosa de la Constitución, y fue enseguida a lo concreto: la necesidad de tener una ley fija y definitivamente aceptada para organizarnos de una vez.

Debieron, es verdad, los convencionales resolver más adecuadamente el problema religioso. Pero Esquiú, después de refirmar su ortodoxia, bajaba al terreno práctico: la realidad presente exigía como un mal menor el sometimiento. Y así lo inculcaba:

"Católicos, obedeced, someteos, dad al César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios."[8]

[8] El texto de este discurso, en *Fray Mamerto Esquiú — La vida y la obra — Cinco sermones célebres,* Bs. As., 1958, págs. 17-26.

Comúnmente se admite que, dada la reconocida santidad del padre Esquiú, su oración patriótica de la matriz de Catamarca fue decisiva en el ánimo de los más.

El propio gobierno, como para legitimar la hechura de sus hombres, quiso parapetarse tras el discurso de fray Mamerto costeando su impresión.

Así y todo, con algún recelo debió de quedar nuestro fraile, que trató de vindicar su ortodoxia en publicaciones posteriores.

"Dieciséis años después de su sermón *Laetamur de gloria vestra*, Esquiú redactó un proyecto de constitución para su provincia. En ese proyecto se puede encontrar la mejor rectificación de la Constitución federal...

"Las primeras líneas comienzan con *la invocación del nombre de Dios, Creador y Salvador de los hombres;* y establece [en el artículo 2º] que *la Religión Católica, Apostólica, Romana es la religión de la provincia.*" [9]

Y lo que es más notable, al cabo de veinticinco años, el 8 de diciembre de 1880, pronunció Esquiú otro discurso, esta vez en la catedral de Buenos Aires, desdiciendo su primer optimismo, y como dándole la razón a Facundo de Zuviría sobre que no estaba aún preparado el país para una Constitución. Esta no había dado los frutos que se prometía el orador de 1853. Lo deploraba el mismo orador tras un cuarto de siglo de vida ciudadana:

"Veinticinco años han pasado desde aquel día... ¿Habré de decir por segunda vez: *Laetamur de gloria vestra*? Después de tantas guerras, ya parciales, ya generales, que han manchado la sagrada tierra de la ley; después de ver su código servir como de tienda de campaña a pasiones iracundas; después que se están viendo subir y subir siempre las aguas mortíferas de enormes crímenes; después de tanta apostasía de la fe cristiana, y de las causas hoy día subsistentes de mayor y casi universal apostasía de esa misma fe que dio genio y valor a nuestros padres: *Laetamur de gloria vestra*. ¡Ah, lejos de mí tan horrible profanación!" [10]

Parecería un eco de la comprobación de Esquiú, esta otra del historiador mendocino y académico de la Historia doctor Edmundo Correas, escrita el año de 1975:

"La historia de la Argentina es la historia de un pueblo en busca de su organización política. En 1853 pareció encontrarla y sancionó la Constitución que con algunas enmiendas sigue vigente. Adopta la forma federal del gobierno y asegura la autonomía de las provincias. Es, virtualmente, liberal y democrática. Al cabo de los años, federalismo, autonomía, liberalismo y democracia han sido desvirtuados, deformados y viciados." [11]

Fray Mamerto Esquiú fue presentado por el presidente Sarmiento en 1872 para el arzobispado de Buenos Aires, vacante por muerte del señor Mariano José de Escalada; pero renunció indeclinablemente. El presidente Avellaneda consiguió, empero, por interposición del papa León XIII, que aceptase Esquiú en 1880 el obispado de Córdoba; en el ejercicio de cuyo cargo murió el 10 de enero de 1883. Está en curso el proceso de su beatificación y canonización para llevarlo al honor de los altares.[12]

---

[9] ALBERTO CATURELLI, *Mamerto Esquiú — Vida y pensamiento*, Córdoba. 1971, págs. 223-225.

[10] *Fray Mamerto Esquiú — La vida y la obra — Cinco sermones célebres*, 59-60.

[11] *"Historia y crisis del federalismo argentino"*, Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza, 2ª parte, núm. 8, t. I, Mendoza, 1975, p. 91.

[12] *Historia de la Iglesia en la Argentina*, XI, 79-85; 169-194.

RESUMEN

— Protocolo de Palermo (confía a Urquiza las Relaciones Exteriores): 6.IV.1852.

— Acuerdo de San Nicolás sobre el Congreso General Constituyente que deberá reunirse en Santa Fe: 31.V.1852.

— Hostilidad en Buenos Aires contra Urquiza.

— En las jornadas de junio de 1852 rechaza Buenos Aires el Acuerdo de San Nicolás.

— Revolución del 11.IX.1852: segrega a Buenos Aires del resto de la Confederación.

— Sublevación de Hilario Lagos y sitio de Buenos Aires: 1.XII.1852.

— Pastor Obligado, gobernador de Buenos Aires: 24.VII y 1.X.1853.

— Constitución Nacional: sancionada en Santa Fe el 1.V.1853.

— Se sancionó apresuradamente; dio exceso de libertad; legisló abusivamente en asuntos eclesiásticos.

— La intervención de fray Mamerto Esquiú en el sermón de Catamarca del 9.VII.1853 llevó a su aceptación, nò obstante sus defectos.

EJERCICIOS PRACTICOS

— Repartir por equipos de alumnos para medir sus alcances los siguientes asuntos: Protocolo de Palermo, Acuerdo de San Nicolás, Jornadas de Junio, Revolución del 11 de setiembre, Constitución de 1853, intervención de fray Mamerto Esquiú.

— Conocimiento biográfico de los nombres nuevos que figuran en este capítulo (Diccionario de Piccirilli, Romay y Gianello).

— Buscar las causas últimas de la escisión de Buenos Aires del resto de las provincias. ¿Dióse motivo razonable? ¿Corrió riesgo de perpetuarse? ¿De qué sector estuvo la razón o la sinrazón?

— Con los artículos citados en nota medir la perfidia y consecuencias de la traición de Coe, y emitir cada alumno un juicio por escrito.

— Catalogar los correctivos que deberían aplicarse a la Constitución de 1853 para mejorarla en todos sus aspectos: político, social, religioso, económico, etc.

— Ilustrar en forma especial la persona de fray Mamerto Esquiú. ¿Por que se lo llama el orador de la Constitución? Puntos salientes de su discurso de 1853. Compararlos con sus declaraciones posteriores.

— Examinar y motivar la afirmación del doctor Edmundo Correas.

CAPITULO TERCERO

LA PRESIDENCIA DEL GENERAL JUSTO JOSÉ DE URQUIZA

El 20 de noviembre de 1853 se realizaban las primeras elecciones constitucionales en las provincias confederadas. Practicado el escrutinio el 20 de febrero de 1854, resultó elegido presidente por amplio margen el general Urquiza, y vicepresidente el doctor Salvador María del Carril. Los cuales el 5 de marzo prestaron juramento ante el Congreso, que clausuró tras este acto sus sesiones.

El gobierno se fijó en Paraná;[1] si bien Urquiza moró habitualmente en su palacio de San José, cerca de Concepción del Uruguay, y delegó por lo general el ejercicio de la magistratura en el vicepresidente del Carril.

1) La persona del Presidente

En los comienzos de 1858 llegaba de Roma el arzobispo Marino Marini, delegado de Pío IX. Recibido por Urquiza en el palacio de San José el 4 de febrero de aquel año, esbozó Marini después los rasgos físicos y morales de nuestro hombre:

"El señor Urquiza... es robusto, sumamente sobrio, muy animoso y activo. Su conducta moral en otro tiempo fue desarreglada;[2] pero ahora, que se ha casado con una buena joven, hija de un genovés, lleva vida correcta y loable.

"Es ingenuo, afable y generoso, pero firme; muy devoto de Nuestra Señora del Carmen, cuyo escapulario lleva y de quien cuenta hechos prodigiosos.

"Pasa por el hombre más rico de América Meridional y goza de grandísimo prestigio en la Confederación y fuera de ella."[3]

Completó Marini posteriormente el esbozo en nota fechada en Paraná el 22 de junio de 1858:

"Si el señor presidente [Urquiza] mostró alguna vez excesiva severidad, fue tan

[1] Matizó su posición de ciudad privilegiada entre 1854 y 1861, MARÍA SÁENZ QUESADA, *"Argentina, capital Paraná"*, Todo es Historia, Bs. As., a. IV, núm. 37 (1970) 54-67.

[2] No hay duda acerca de esta alusión. El 1º de setiembre de 1853 sancionó el Senado y Cámara de Diputados de Paraná con fuerza de ley, y promulgó el vicepresidente Salvador María del Carril el siguiente 6 de setiembre, la autorización dada al poder ejecutivo para legitimar los hijos naturales de Urquiza (Registro Oficial de la República Argentina, t. III [1852-1856], Bs. As., 1882, p. 271).

[3] ARCHIVO SECRETO VATICANO, *Sagrada Congregación de Negocios Eclesiásticos Extraordinarios*, A, III, *Argentina (1857-1859)*, pos. 109, fasc. 55, f. 22-24v.

sólo circunstancialmente; dado que es por su natural, humano y generoso; y si su conducta moral no fue del todo limpia, se ha ya purificado de sus manchas y vive como excelente padre de familia.

"Va con frecuencia a la iglesia, no ya como lo hacen otros, simulando religiosidad, sino para cumplir con los deberes del buen cristiano."[4]

Su ingreso en la masonería el 21 de junio de 1860 —acto casi incomprensible y absolutamente vituperable—, se admite comúnmente que tuvo carácter meramente político y circunstancial. No le impidió, de todos modos, seguir favoreciendo a la Iglesia y mostrar completa adhesión a los principios religiosos.[5]

2) Su obra

Lo que dio más renombre a Urquiza, después de la batalla de Caseros, fue la Constitución de 1853. La cual, no obstante sus aspectos defectuosos, se consideró un paso definitivo en orden a la tan ansiada organización nacional.

Con sumisión al precepto de dicho código, el nuevo Presidente convocó a elecciones para formar las Cámaras, cuyos titulares comenzaron sus sesiones en Paraná el 22 de octubre de 1854.

También celó la observancia de los demás artículos. Cada provincia compuso, de esta suerte, la propia Constitución, que pasó al Congreso para su examen. Se designaron los miembros de la Suprema Corte y se establecieron los tribunales de justicia de la nación.

Contra la aduana de Buenos Aires estableció Urquiza la *Ley de derechos diferenciales* para favorecer la producción de las provincias. Las manufacturas llegarían a los puertos de la Confederación sin pasar por el de Buenos Aires.

Fomentó la inmigración. Con el aporte de colonos suizos y franceses fundó la colonia de San José. Estipuló tratados de comercio con Estados europeos y americanos.

Envió a Europa a Juan Bautista Alberdi en 1854 como encargado de negocios en las Cortes de París y de Londres. Fue, en mucho, mérito de Alberdi el reconocimiento de la independencia de parte de España. Firmado el tratado el 9 de abril de 1857, y desconocido hasta dos veces por el gobierno de la Confederación por algunos artículos "en pugna con las leyes de nuestro país", obtuvo al fin sanción definitiva el 9 de julio de 1859.

Bajo la presidencia de Bartolomé Mitre se volvió a retocar y renovar el acuerdo el 21 de setiembre de 1863. La sanción final correspondió al ulterior 7 de noviembre.[1]

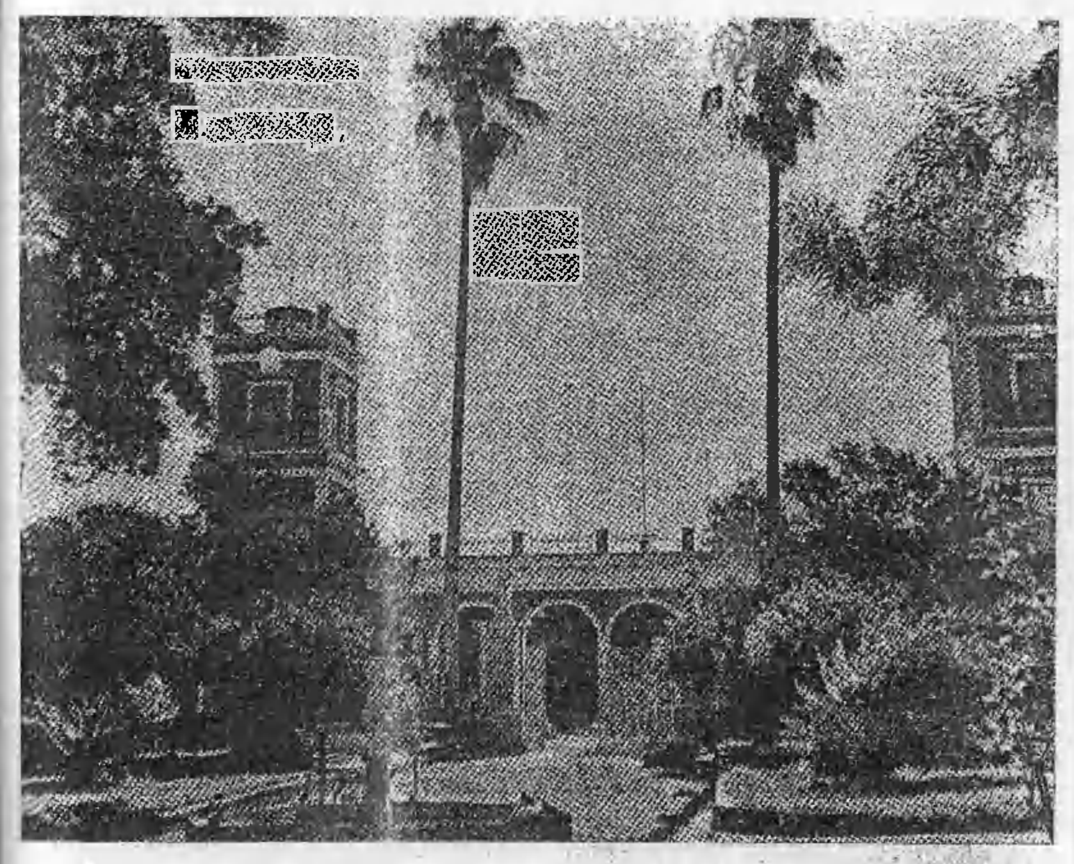
3) Establecimiento de relaciones diplomáticas con la Santa Sede

Estas habían quedado suspendidas de hecho desde 1810, supuesto que todo se resolvía antes a través del nuncio de Madrid. Con la creación de la nunciatura apostólica de Río de Janeiro en 1830, las Provincias Unidas del Río de la Plata pasaron a depender de dicha nunciatura. La persona del delegado apostólico Ludovico de Besi, llegado a Buenos Aires a fines de enero de 1851, fue desatendida por Rosas.

[4] ARCHIVO SECRETO VATICANO, *Secretaría de Estado (1858)*, rúbr. 251, f. 20v.

[5] *Historia de la Iglesia en la Argentina*, X, 320-322; ANTONIO P. CASTRO, *"Urquiza y la masonería"*, Historia, Buenos Aires, 2 (1955) 29-49.

[1] *Historia de la Iglesia en la Argentina*, X, 372.



Entre Ríos. El palacio de San José, residencia habitual de Urquiza.

Tocó, pues, a Urquiza el restablecimiento de estas relaciones creando agente confidencial de la Confederación Argentina cerca de Pío IX al uruguayo Salvador Jiménez.

El propio Urquiza puntualizó años después su objeto:

"Habiendo acordado nombrar un agente confidencial cerca de la Corte de Roma para varias cosas eclesiásticas relativas a esta provincia, y solicitar la misión especial de un nuncio apostólico cerca de este gobierno, para arreglar los asuntos eclesiasticos de la Confederación y proveer a sus necesidades espirituales, me fijé en don Salvador Jiménez, vecino de Montevideo, antiguo amigo mío, amigo y ahijado del actual Pontífice, que ya había estado en Roma mucho tiempo y que estaba próximo a trasladarse allá con toda su familia." [2]

Desde Roma el 30 de diciembre de 1851, informaba Jiménez a Urquiza sobre las buenas resultas de la misión:

"El cardenal Antonelli, primer ministro de Estado de Su Santidad..., está satisfactoriamente dispuesto a entrar en directas y estrechas relaciones de sincera amistad con el célebre pacificador de las repúblicas del Plata (título que aquí dan a Vuestra Excelencia los amigos de la paz)." [3]

---

[2] Urquiza a José Gregorio Baigorrí, Paraná, 30.XI.1854 (ARCHIVO GENERAL DE LA [illegible]

[3] ARCHIVO DEL PALACIO DE SAN JOSÉ, división *Política* — serie *Confederación Ar-* [illegible]



El papa Pío IX.

La segunda misión de Jiménez correspondió al año de 1854. Se proponía con ella Urquiza —conforme especificaba el ministro de Relaciones Exteriores doctor Facundo de Zuviría en nota de 30 de diciembre de 1853—, "organizar la iglesia argentina, y elevar la religión, el culto y sus ministros a la altura que les corresponde en el orden social, y por la que anhelan los pueblos que tan dignamente preside".[4]

Debía el enviado solicitar el título y los poderes de vicario apostólico y la dignidad episcopal para el delegado eclesiástico José Leonardo Acevedo, y la venida a Paraná del representante pontificio Marino Marini, que paraba en Río de Janeiro.

En esta misión se trató también de crear obispos para las diócesis vacantes de Córdoba, Salta y San Juan de Cuyo, y de la posibilidad de estipular un concordato.[5]

La misión de Juan Bautista Alberdi, encargado de negocios en las Cortes de Madrid y de Londres, sólo tuvo carácter informativo en Roma. Debía apoyar la celebración de un concordato y presentar los sujetos para las tres diócesis vacantes. Alberdi estuvo en Roma entre abril y junio de 1856.[6]

Todas estas tramitaciones llevaron a que el papa Pío IX nombrara al arzobispo de Palmira, Marino Marini, delegado apostólico en la Confederación el 14 de agosto de 1857. El cual, llegado a tierra argentina en los comienzos de 1858, según antes se dijo, permaneció en el país con el cargo hasta 1864.[7]

4) Nuevos obispos

El 21 de enero de 1859 entraba en Roma, enviado por Urquiza, el ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, Juan del Campillo. Su principal cometido era la celebración de un concordato con la Silla Apostólica. Pero llevaba instrucciones también para la erección de la diócesis de Paraná y la creación de obispos en las diócesis vacantes.

[4] ARCHIVO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO, Bs. As., caja 35: *Misión Alberdi (1854)*, exped. 55, f. 14-16v.

[5] *Historia de la Iglesia en la Argentina*, X, 352-361.

[6] Ib., X, 362-371.

[7] Ib., X, 375-387.

No dio el resultado apetecido dicha misión tocante a lo primero. Las pretensiones regalistas formaron en la Argentina un valladar infranqueable para concordar con Roma.

Pero sí se llegó a la erección de la nueva diócesis de Paraná, con las provincias de Entre Ríos, Santa Fe y Corrientes, por bula de Pío IX del 13 de junio de 1859, y al nombramiento de su primer obispo, el catamarqueño padre Luis José Gabriel Segura y Cubas, que la gobernó hasta su muerte, ocurrida en Paraná el 13 de octubre de 1862.[1]

Tuvo el obispo Segura un benemérito sucesor en la persona de José María Gelabert y Crespo, creado por Pío IX el 27 de marzo de 1865, y que la gobernó por más de treinta años, hasta su muerte, ocurrida el 23 de noviembre de 1897.

Por los buenos oficios de Urquiza, el papa Pío IX creó también obispo de Córdoba el 23 de diciembre de 1858 a José Vicente Ramírez de Arellano, que rigió dicha diócesis hasta su fallecimiento, el 31 de agosto de 1873.

Con igual fecha de 23 de diciembre de 1858, creó Pío IX obispo de San Juan de Cuyo al franciscano fray Nicolás Aldazor; el cual murió en el ejercicio de su cargo en San Francisco del Monte de la provincia de San Luis el 22 de agosto de 1866. Lo sucedió otro franciscano, fray José Wenceslao Achával, instituido el 20 de diciembre de 1867, y fallecido el 25 de febrero de 1898.

También se debió a los empeños de Urquiza el nombramiento de un tercer franciscano, fray Buenaventura Rizo Patrón, para obispo de la diócesis de Salta. Constituido por Pío IX el 7 de abril de 1861, falleció el obispo Rizo el 13 de octubre de 1884, al enfrentarse contra el laicismo en la escuela argentina sancionado por el gobierno nacional.[2]

5) La batalla de Cepeda y sus consecuencias

Las elecciones de marzo de 1857 dieron en Buenos Aires el gobierno de la provincia al intransigente centralista doctor Valentín Alsina, que recibido el ulterior 5 de mayo, se propuso armar la provincia en previsión de un choque con la Confederación.

El asesinato del general Nazario Benavides, eximio representante del



BUENOS AIRES Y LA CONFEDERACION

[1] Ib., X, 388-417.

[2] Se estudia la acción de estos obispos, beneméritos todos del país, en la *Historia de la Iglesia en la Argentina,* XI, 128, 204, 246, 278, 300.

federalismo en San Juan, el 23 de octubre de 1858, por gente que respondía a la política de Buenos Aires, hizo que la mina reventara.

El Congreso de Paraná comisionó en efecto, el 1º de abril de 1859 al presidente Urquiza la reincorporación pacífica y, en último caso, armada de la provincia de Buenos Aires al resto de la Confederación.

El hecho produjo una violenta reacción en Buenos Aires, hasta el punto de exigir Alsina la renuncia del Presidente, y de confiar a Mitre el mando de las tropas con esta comisión. Las cuales tropas, tomando hacia el norte, llegaron a los límites de la provincia de Santa Fe. Pero fueron deshechas por Urquiza en la *Cañada de Cepeda* el 23 de octubre de 1859.

El General Presidente avanzó hasta la ciudad de Buenos Aires; se detuvo en San José de Flores, y propuso la concordia.

Con lo que Alsina debió renunciar, y el nuevo gobernador Felipe Llavallol avenirse con el Jefe victorioso. Medió el plenipotenciario paraguayo Francisco Solano López.

Llegóse, de esta suerte, al pacto de San José de Flores del 11 de noviembre de 1859, por el que Buenos Aires se integraba a la Confederación. Una Convención provincial estudiaría la Constitución de 1853 y propondría las reformas necesarias.

Reunióse dicha Convención entre el 5 de enero y el 12 de mayo de 1860.

"Las reformas introducidas fueron pocas y no esenciales. Constituyen la paradoja unitaria... Para poder mantener en sus manos el último y principal reducto de su poder, los unitarios centralistas trataron de dar a la provincia de que se habían apoderado la mayor autonomía. Naturalmente que también, y por reflejo, las demás provincias usufructuarían estos beneficios. Y así por obra de los unitarios la Constitución de 1853 se tornó más federal." [1]

La Convención nacional, reunida en Santa Fe entre el 22 y el 25 de setiembre de 1860, aprobó todas las reformas propuestas. Con lo que el inmediato 21 de octubre el pueblo de Buenos Aires juraba la Constitución.

La unión de Buenos Aires con las demás provincias fue, por lo general, bien recibida y aun saludada con trasportes de alborozo por los buenos patriotas.

Entre otros el obispo de Córdoba, José Vicente Ramírez de Arellano, le escribía a Urquiza el 17 de noviembre de 1859 felicitándolo, "con todas las veras de su alma, por la paz que el cielo ha querido concedernos, trayendo al seno de la magnánima Nación Argentina a la hermosa e ilustrada provincia de Buenos Aires, apartada hace algunos años del resto de las demás, que anhelaban una unión beneficiosa y útil para todos estos pueblos tan favorecidos por la Providencia".[2]

También en Buenos Aires hubo fiesta, inmortalizada con la iglesia de Lomas de Zamora, cuya piedra fundamental se bendijo el 16 de octubre de 1860 en presencia del gobernador Mitre, conforme expresaba el acta:

"Templo consagrado a la Inmaculada Madre de Dios bajo la advocación de Nuestra Señora de la Paz, para perpetuar el grandioso acontecimiento de la unión de la República Argentina obtenida en el gobierno de este ilustre ciudadano." [3]

---

[1] Pascual R. Paesa, *Historia argentina colonial e independiente*, Bs. As., 1954, p. 415.

[2] Archivo General de la Nación, Bs. As., VII-14, 5, 17, leg. 190, f. 19.

[3] Archivo General de la Nación, Bs. As., VII-15, 1, 6, leg. 214, f. 100. Se inauguró en 1865.

RESUMEN

— Elecciones presidenciales: 20.XI.1853.

— Se reciben de presidente Urquiza y de vicepresidente Salvador María del Carril: 5.III.1854.

— España reconoce la independencia: 9.VII.1859.

— Urquiza reanuda las relaciones con la Santa Sede: 1851-1854.

— Pío IX nombra al arzobispo Marino Marini delegado apostólico de la Confederación Argentina: 14.VIII.1857.

— Tentativa de concordato con la Santa Sede: año 1859.

— Pío IX crea la diócesis de Paraná: 13.VI.1859. Su primer obispo, Luis José Gabriel Segura y Cubas.

— Batalla de Cepeda: 23.X.1859.

— Pacto de San José de Flores por el que Buenos Aires se incorpora a la Confederación: 11.XI.1859.

EJERCICIOS PRACTICOS

— Estudio de la religiosidad de Urquiza.

— Enumerar los puntos positivos de su gobierno.

— Ilustrar sus relaciones cordiales con el papa Pío IX, y cómo bajo su presidencia se reanudan dichas relaciones y España reconoce nuestra independencia.

— Repaso de las diócesis existentes en el país cuando la erección de la de Paraná.

— Elaborar cada alumno un mapa con el movimiento de los ejércitos y la batalla de Cepeda.

— Buscar otros datos referentes al ansia de unión de todos los argentinos en 1859.

CAPÍTULO CUARTO

LA PRESIDENCIA DE SANTIAGO DERQUI Y LA BATALLA DE PAVÓN

Constituye esto último un momento entre los más decisivos de nuestra historia independiente. Es indudable que la batalla de Pavón del 17 de setiembre de 1861 fijó la política que seguiría definitivamente el país.

Hasta podría afirmarse que así como mayo de 1810 dividió en dos nuestra historia respecto de España, la batalla de Pavón la dividió también en dos en sus relaciones consigo misma.

Señala igualmente Pavón el triunfo de la tendencia liberal de Buenos Aires sobre la tradicional y conservadora de las provincias.

Merece, pues, que a través de las mejores fuentes de información se consagre mayor atención a este capítulo, que no todo es claro e indiscutible en él.

1) La persona del nuevo Presidente

Concluía en tanto Urquiza su período presidencial. Y, tras la regular elección del 8 de febrero de 1860, resultaron constituidos presidente de la nación el doctor Santiago Derqui, y vicepresidente el brigadier general Juan Esteban Pedernera. Proclamados al siguiente día, tomaban ambos la posesión el ulterior 5 de marzo.[1]

Es completo el juicio que del nuevo Presidente compuso el delegado apostólico Marino Marini desde Paraná el 28 de febrero de 1860, y remitió al cardenal Santiago Antonelli, secretario de Estado de Pío IX. Abarca así la personalidad del doctor Derqui como el momento de su actuación. Viene además de persona sensata e independiente para darle mayores visos de acierto.

> Derqui es cordobés y frisa en los cincuenta años de edad. Está casado "con una señora muy piadosa, que el ama y respeta". Podía agregar también, que era primo hermano de la sierva de Dios Catalina de María Rodríguez, fundadora de las Esclavas Argentinas del Corazón de Jesús.

Expone Marini lo que él sabe por propia ciencia y lo que corre entre

---

[1] Registro Nacional de la República Argentina, t. IV (1857-1862), Bs. As., 1883, págs. 266 y 280. Véase también a BEATRIZ BOSCH, *"Las elecciones presidenciales de 1859"*, Boletín de la Academia Nacional de la Historia, Bs. As., 36-II (1964) 95-111.

bastidores acerca del nuevo Presidente:

"Es doctor en leyes y de perspicacia y energía no comunes. Sus adversarios, que no son pocos, lo tachan de intrigante y dilapidador. Sus amigos afirman que los principios religiosos que profesa son indiscutibles. No practica los actos externos de la religión, quizá por descuido o indolencia, según dicen excusándolo sus allegados. Así y todo, yo abrigo buenas esperanzas de su actuación; por lo menos que no será hostil a la Iglesia."

Hay que reconocer que mostró Derqui voluntad y decisión de cumplir patrióticamente con su cometido presidencial, tanto en la administración de la cosa pública como en sus relaciones con la Iglesia.

Acerca del vicepresidente Pedernera dice Marini tan sólo, que nació en San Luis, y que fue un valiente soldado en la guerra de la independencia; pero "que, a más de ello, no tiene ninguna capacidad".



El doctor Santiago Derqui.

2) La situación del país

Vistas y consideradas las personas, pasa el Delegado apostólico al examen de la situación nada placentera por cierto:

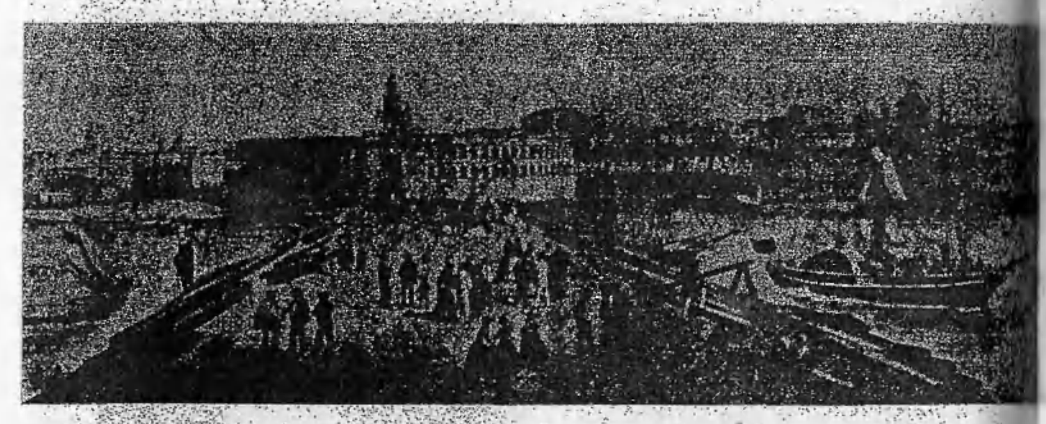
"No se puede prever qué gobierno realizará el señor Derqui, porque son muchas y graves las dificultades que se presentan; sobre todo hallándose exhausto el erario por la última guerra, y enfrentado el país con una situación escabrosa, todavía pendiente, cual es la de Buenos Aires; situación agravada por el tratado de paz del 11 de noviembre del año anterior, los manejos del Brasil y la poca docilidad de algunas provincias."

Por todo esto cree Marini que "no podrían tocarle tiempos peores" al doctor Derqui; el cual, "para mantenerse en la presidencia y gobernar del mejor modo posible, deberá conservar a toda costa la amistad del señor general Urquiza, como no dejará indudablemente de hacerlo".[2]

Cualquiera descubre lo acertado de las observaciones del representante papal, con estas obras de Salvador María del Carril, escritas pocos meses antes, el 3 de agosto de 1859, a doña Mercedes de Rosas:

"¿Me pregunta usted qué hay de paz? Señora, estos pueblos no la han conocido; de una mala tregua insoportable pasan a la guerra impotente, que abandonarán por volverse del otro lado. No tienen la energía moral para respetarse recíprocamente, para tolerarse como hombres y como cristianos, y para venir, por la necesidad de evitar calamidades bien cono-

[2] ARCHIVO SECRETO VATICANO, *Secretaría de Estado (1860)*, rúbr. 251, fasc. 3, f. 29-30v.



Buenos Aires desde la plaza de la Aduana. (Litografía de Deroy. Año 1861.)

cidas por muy repetidas, a un compromiso racional, en que encontrarán todos seguridad y ventura.

"Niños aturdidos y locos presuntuosos, hemos hecho páginas en la historia de estos países tan odiosas como repugnantes." [3]

A estos testimonios, que vienen de gente de Paraná, se agrega otro, respecto de los políticos de Buenos Aires, y que corrobora plenamente lo dicho.

En la elección de diputados para la Convención Nacional que debía deliberar en Santa Fe acerca de los retoques hechos por Buenos Aires a la Constitución, la política partidista prevaleció lastimosamente sobre el concepto de fraternidad y de unión. Lo hacía notar el padre Martín Avelino Pinero a Urquiza desde dicha ciudad el 21 de agosto de 1860:

"¿Qué le parece, mi amigo, las elecciones para convencionales? ¡Qué poco juicio en ciertas personas! Cuando la Convención no debiera ser sino una reunión de hermanos de los más ilustrados, parece que no va a ser sino un campo de batalla. Siempre queremos estar bajo la terrible presión de los partidos. Yo no sé qué maldición pesa sobre nosotros." [4]

3) Las relaciones con el gobierno de Buenos Aires

Elegido Urquiza gobernador de Entre Ríos al dejar la presidencia, se recibió de dicho gobierno el 1º de mayo de 1860. En Buenos Aires la Legislatura nombró, a su vez, al general Bartolomé Mitre gobernador de la provincia; el cual confió a Domingo Faustino Sarmiento la cartera de Gobierno.

El optimismo por la unión después de Cepeda no había engañado al delegado de la Santa Sede, Marino Marini; el cual desde Paraná escribía al cardenal Antonelli el 24 de octubre de 1860:

"Lo cierto es que con la incorporación ha ganado demasiado Buenos Aires, y poco o nada el resto de las provincias. Más aún, corren estas el riesgo, como en otras

[3] Archivo General de la Nación, Bs. As., VII-14, 5, 6, leg. 179, f. 60-60v.

[4] Archivo General de la Nación, Bs. As., VII-14, 6, 16, leg. 206, f. 110v.

épocas, de ser dominadas por Buenos Aires, y envueltas en nuevas guerras civiles hasta llegar a ser presa de gente ambiciosa."[1]

Esto venía diciendo Marini desde la batalla de Cepeda del 23 de octubre de 1859 y el pacto de San José de Flores del inmediato 11 de noviembre:

"No concuerdan los juicios respecto de este tratado, pero el más corriente es que Buenos Aires vencido ha alcanzado todo cuanto habría podido pretender de haber resultado vencedor, y que además no se ha apagado del todo el germen de la discordia, que tarde o temprano podría provocar nuevos conflictos."[2]

Los sucesos de San Juan vinieron a confirmar estos temores. Su gobernador el coronel José Antonio Virasoro era bárbaramente asesinado el 16 de noviembre de 1860, el mismo día en que, reunidos en perfecta armonía el presidente Derqui, el gobernador de Entre Ríos, Urquiza, y el de Buenos Aires, Mitre, en el palacio de San José, aconsejaban a Virasoro la renuncia.[3]

El crimen se atribuyó a Sarmiento, ministro de Mitre; y si bien no hubo pruebas concluyentes, es cierto que aquel calificó de patriotas a los asesinos, según se lo enrostró el general Urquiza.[4]

El asunto se agravó cuando, al enviar Derqui la intervención a San Juan, vencido el nuevo gobernador Antonino Aberastain en la Rinconada del Pocito el 11 de enero de 1861, y estando en prisiones, se lo fusiló por orden del comandante Francisco Clavero.

Con lo que el conflicto entre el gobierno de Buenos Aires y el de Paraná fue una dolorosa realidad, que se agravó con la repulsa hecha en Paraná de los diputados y senadores de Buenos Aires, elegidos conforme no a la Constitución nacional, sino a la provincial.

4) La batalla

Tanto había cundido la sedición en el puerto, que el 5 de julio de 1861 el Congreso nacional de Paraná anulaba el pacto de San José de Flores del 11 de noviembre de 1859, y autorizaba al Presidente a intervenir la provincia.

Derqui pasó a Córdoba para reclutar soldados, al tiempo que el vicepresidente Pedernera, en ejercicio de la presidencia, confiaba a Urquiza las tropas de la Confederación, con orden de contener a las de Buenos Aires comandadas por Mitre. Hasta 17.000 hombres llevaba el primero; al paso que no superaban los 15.500 los del segundo.

Diose la batalla al sur de la provincia de Santa Fe, junto al arroyo *Pavón*, el 17 de setiembre de 1861. Y como quiera que trajo un vuelco no menos inesperado que total al régimen argentino, con la preponde-

[1] ARCHIVO SECRETO VATICANO, *Secretaría de Estado (1860)*, rúbr. 251, fasc. 3, f. 105.

[2] Nota al Card. Antonelli, Paraná, 24.XI. 1859 (ARCHIVO SECRETO VATICANO, Ib., fasc. 3, f. 117v-118).

[3] Publica esta carta en el apéndice LXVIII, HORACIO VIDELA, *Historia de San Juan*, t. IV (*Época patria*) — *1836-1862*, Bs. As., 1976, págs. 907-908.

[4] "Voy a ser breve al contestar su última carta sin fecha, porque es inútil una discusión cuando usted está tan apasionado, que llama bandoleros a las fuerzas de la autoridad federal y vota por su rechazo y derrota, y a los bandoleros que escalaron la casa del señor Virasoro para asesinarlo, patriotas." (San José, 15.I.1861: H. VIDELA, Ib., apénd. LXXXIII, p. 921).

rancia definitiva de Buenos Aires sobre el resto de la Confederación, ha sido objeto de numerosos estudios para esclarecerla, sin lograrlo totalmente.

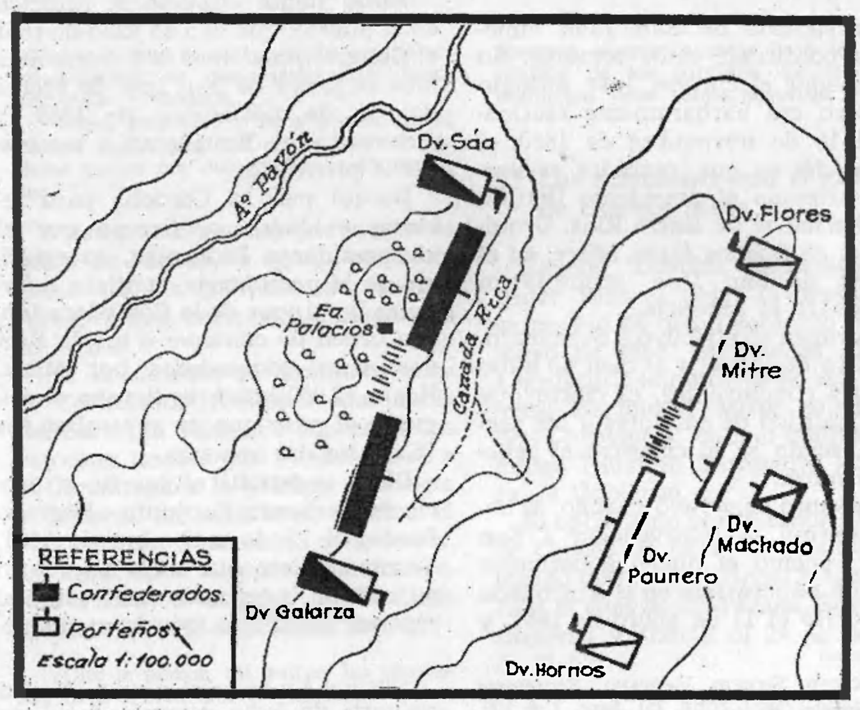
Los autores hablan del *misterio de Pavón*, por su extraño desenlace.

"Mitre, que estaba derrotado, huyó del campo de batalla después de destruir las municiones y enterrar los cañones que no pudo arrastrar para impedir que cayeran en manos del enemigo... Estaba listo para embarcarse con destino a Buenos Aires, cuando le avisaron que los confederados abandonaban el campo de batalla y él se convertía en vencedor. Inexplicablemente Urquiza se retiró en el momento que su ejército había cargado con éxito, y sólo esperaba sus órdenes para concluir con el resto de las tropas porteñas." [1]

Aun la descripción que hizo de la batalla el propio Urquiza al ministro de la Guerra desde Diamante el 20 de setiembre, deja perplejos, por lo escasamente satisfactorio de sus explicaciones.

En el ala derecha que él mandaba en persona, "la derrota del enemigo —expuso— fue completa. Ningún enemigo quedó a nuestro frente".

Pero abandonó poco después el campo por una simple conjetura:



Croquis de la batalla de Pavón (17 de setiembre de 1861).

[1] Así describe la batalla el académico de la Historia Dr. Pedro Santos Martínez, en el artículo *"El misterio de Pavón y sus efectos nacionales"*, que integra la publicación *Repercusiones de Pavón en Mendoza a través del periodismo (1861-1863)*, Mendoza, 1973, p. 11.

"Entre tanto ningún parte me llegaba del centro ni de la izquierda... Numerosos informes me llegaron de la completa derrota del centro... *Yo debía suponer que la izquierda había seguido la suerte del centro, cuando después de hora y media de terminado el fuego ningún parte me llegaba...*"[2]

Antes que sacrificar su caballería entrerriana que había arrollado a la porteña, en una lucha juzgada estéril, se retiró "al tranco sobre el Rosario". Llegó a San Lorenzo a las dos de la manaña; y, parando "cerca del Carcarañá", se impuso por el gobernador de Santa Fe "que nuestra izquierda estaba en el campo de batalla, y que lo que había quedado del enemigo no eran sino restos de su infantería".

No se creyó en condiciones de rehacer el camino hecho, suponiendo también capaces a sus jefes de completar con éxito la acción.[3]

5) Causales de la derrota federal

a) Conjeturas

La retirada de Urquiza cuando, jefe indiscutible de las fuerzas confederadas debía celar los intereses de las provincias, ha dado lugar a mil encontradas suposiciones tendientes a dilucidarla.

Estas oscilan entre el nobilísimo amor a la paz de todos los argentinos,[1] y el sórdido interés de los "propios y exclusivos beneficios o conveniencias personales".[2]

Hay quien juzga inconcebible que el motivo de la pacificación nacional entrase de alguna forma. Pesaron acaso más sobre sus decisiones las intrigas de los que se decían sus amigos y el fundado temor de ser víctima de una conjura.

"Deben haber renacido entonces [durante la batalla] sus temores ante el *inexplicable* desbande del centro y el misterioso silencio de la izquierda, recordando la idea de disminuir su autoridad militar para prestigiar, en cambio, al flamante general Juan Saá."[3]

b) Los motivos de Urquiza

Este creyó conveniente, al fin, dar razones de fondo. Y lo hizo en diversas ocasiones.

Dijo que no vio otro medio de terminar de una vez con las guerras civiles y la división imperante, que el de renunciar a su propia gloria, dándola vencida a la gente de Buenos Aires, en aras de la argentinidad.

Se sinceró primeramente en los comienzos de 1862, al pretender Buenos Aires su retiro a vida privada en país extranjero. Todo se arregló a

---

[2] Lo cual no parece verdad. Consúltese el artículo de ALFREDO TERZAGA, *"Mitre en Pavón: los días nefastos de la Confederación"*, Todo es Historia, a. V, núm. 50 (1971) 8-26, donde se trascribe lo escrito por el coronel urquicista Prudencio Arnold, presente en la batalla: "En esos momentos circuló el rumor de haber triunfado nuestra izquierda. El General me lo preguntó: *Así se dice, Señor,* contesté. *Vaya, vea,* me ordenó, y marchamos con Charras en dirección al campo de batalla... Pudimos al fin cerciorarnos de que efectivamente la izquierda de nuestra línea había triunfado; *lo que fue comunicado al General*" (págs. 21-22).

[3] ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Bs. As., VII, *Urquiza,* 336.

[1] BEATRIZ BOSCH, *Urquiza y su tiempo,* Bs. As., 1971, p. 557.

[2] JOSÉ MARÍA ROSA, *Historia Argentina,* t. VI: *El cisma (1852-1862),* Bs. As., 1973, p. 368, nota.

[3] ISIDORO RUIZ MORENO, *"El litoral después de Pavón (setiembre - diciembre 1861)".* En la publicación *Pavón y la crisis de la Confederación,* Bs. As., 1966, págs. 343-346; 450, nota 49.

la postre con el envío de Salvador María del Carril a pactar con Mitre.

Llegado aquel a Buenos Aires trascribió el 22 de enero de 1862 las textuales palabras de Urquiza:

"Yo he desacreditado la guerra civil y confiándome inerme a la lealtad de Su Excelencia el señor general Mitre y a la magnanimidad del pueblo de Buenos Aires, he querido desacreditar los odios que la guerra civil engendra...

"Gracias a la divina Providencia que ha salvado al país, que me ha permitido a mí, uno de los humildes instrumentos de esta obra, poder decir a una gran porción de mis compatriotas: *Destituíos, porque yo me he destituido; calmad vuestras pasiones, porque yo he subordinado las mías al interés de cortar la anarquía...*

"Sin pretensiones políticas de ningún género para en adelante, quédame sola la aspiración que puede abrigar el último patriota: la de ver restituida a la Nación Argentina su propia dignidad bajo el imperio de la ley común y la dirección de una inteligencia superior, que reúna las circunstancias felices de obtener la confianza del pueblo, que es la cabeza moral del cuerpo vigoroso que en mis manos funcionaba con vida incompleta privado de ellas...

"Diga usted que soy argentino ante todo." [4]

También se abrió Urquiza confiadamente con don Tomás Guido, desde San José, el 22 de mayo de 1862, corroborando lo anterior en forma no menos patética:

"Comprendo los reproches que pueden hacerme, cuando consentí caer con mis amigos en holocausto de la paz, para hacer cesar las calamidades de una guerra que debía perpetuarse. Era un sacrificio a la patria, que tengo aún la fe que no será estéril. He comprometido mi gloria, mi bienestar, mi vida quizá: lo sé, pero no me arrepentiré si eso produce el bien del país, que está sobre los intereses de los que no podemos contarnos sino efímeramente cuando se trata del porvenir de una gran nación." [5]

Aun años después, franqueando su ánimo al deán Juan José Álvarez, con quien se espontaneó siempre y sin recelos, manifestó iguales intenciones de sacrificarlo todo, incluso a sí propio, por la paz y unión de todos los argentinos:

"La situación de la república reclama los buenos esfuerzos de los hombres patriotas y bienintencionados, para corregir el presente y salvar su porvenir. Usted lo comprende perfectamente.

"*Haría con gustos todos los esfuerzos en favor de mi mayor enemigo, si este fuera capaz de salvar al país, acabando con las guerras y banderías que lo están aniquilando.*" [6]

c) Influencia de la masonería

Sin descartar la anterior explicación, que parece la más obvia, y sin excluir que también la situación sicológica de Urquiza pesase en la decisión, va tomando cuerpo entre los historiadores la convicción de que la masonería argentina impuso la antedicha retirada, como única forma de unificación, dejando al liberalismo unitario de Buenos Aires la conducción del país.[7]

La gran reserva con que siempre y en todas partes se manejaron las logias, impide allegar pruebas concluyentes de esta intervención; que, sin embargo, dada la filiación masó-

[4] ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Bs. As., VII-15, 2, 14, leg. 239, f. 37-37v.

[5] ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Bs. As., VII-15, 3, 3, leg. 244, f. 180.

[6] ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Bs. As., VII, *Urquiza*, 338.

[7] Véase a ANTONIO P. CASTRO, "*Urquiza y la masonería*", Historia, Bs. As., 2 (1955) 49; PEDRO SANTOS MARTÍNEZ, "*El general Peñaloza y su Argentina contemporánea*". En la publicación de la Comisión Central de Homenaje a Ángel Vicente Peñaloza (Centenario de su muerte, 1863-1963), Bs. As., 1969, págs. 14-15; también "*El misterio de Pavón y sus efectos nacionales*", cit., 12-13.

nica de los tres principales protagonistas de la vida política de entonces —Urquiza, Mitre y Derqui— y de otros hombres públicos de Buenos Aires, tiene visos de mucha probabilidad, corroborada con el testimonio del delegado pontificio Marino Marini, que por aquellos años vivía en Paraná.

Según él, tanto el partido federal, llamado entonces nacionalista, como el unitario, que se apellidó liberal, "gozaban del apoyo de las logias masónicas; las cuales para colmo de desgracia, se han establecido últimamente en esta capital [de Paraná] y en muchas otras ciudades de la Confederación".[8]

Lo cual prueba que las mencionadas logias debieron de ejercer notable influjo en la decisión final, por el triunfo de la tendencia más concordante con sus ideas.

Esto escribía Marini el 20 de mayo de 1861, antes de la batalla de Pavón. Después de esta sostuvo sin rebozo que se habían dado "secretos acuerdos" entre Urquiza y Mitre, con los que aquel "se lisonjeaba de haber comprado la paz".[9]

6) Fin de la presidencia de Santiago Derqui

No perdió este la esperanza de que, reponiéndose Urquiza de la enfermedad que alegaba, tornase con sus tropas a enfrentar las de Buenos Aires.

Al fin, viéndose abandonado, el 5 de noviembre de 1862 presentaba su renuncia a la presidencia y pasaba a Montevideo en un vapor inglés.[1]



El general Justo José de Urquiza, pintado por Blanes en 1860.

Las fuerzas de Buenos Aires se habían en tanto corrido hasta Rosario, y su vanguardia, al mando de Venancio Flores, sorprendía al ejército federal en *Cañada de Gómez* el 22 de noviembre, y hacía una bárbara matanza de sus oficiales. De que se excusó Flores después achacándola a la tropa. Los más culpables fueron los extranjeros de la Legión militar.[2]

[8] Paraná, 22.V.1861 (ARCHIVO SECRETO VATICANO, *Secretaría de Estado [1868]*, rúbr. 251, fasc. 3, f. 27 y sig.).

[9] ARCHIVO SECRETO VATICANO, Ib., f. 100-103v.

[1] Falleció en Corrientes el 5 de setiembre de 1867 a los cincuenta y ocho años de edad (ISIDORO J. RUIZ MORENO, "*Últimos años de un presidente olvidado*", Todo es Historia, Bs. As., a. II, núm. 13 [1968] 62-69; LEÓN REBOLLO PAZ, *Derqui, el presidente olvidado*, Bs. As., 1949).

[2] JOSÉ MARÍA ROSA, *Historia Argentina*, t. VI, Bs. As., 1973, págs. 407-408.



El general Bartolomé Mitre.

Urquiza, por su parte, el 1º de diciembre retomaba la soberanía para su provincia, y privaba al gobierno nacional de la residencia de Paraná. Con lo que el 13 del mismo mes el vicepresidente Pedernera decretaba en receso las autoridades nacionales hasta la reunión del nuevo Congreso.

Para resolver la tal acefalía, las provincias confiaron momentáneamente al gobernador de Buenos Aires el poder ejecutivo nacional.

7) Predominio de Mitre

a) Su actitud

Las felicitaciones que recibió después de Pavón no fueron todas de simples parabienes. Los más deseaban llevar las cosas a sangre y fuego. Sin contemplaciones.

Particularmente Sarmiento le insinuó —en frase de León Rebollo Paz— "una terapéutica terrible, que la historia no debe silenciar, porque no es lícito idealizar, deformándolos, los rasgos de sus grandes hombres":

> "No trate de economizar sangre de gauchos... la sangre es lo único que tienen de seres humanos... Urquiza debe desaparecer de la escena, cueste lo que cueste: Southampton o la horca."[1]

Afortunadamente Mitre no perdió la cabeza, al proponerse una política algo más humana, si bien de corte liberal.[2]

Su plan era el de sustituir los gobernadores federales de las provincias por gente de su séquito. Lo que

[1] ARCHIVO DEL GENERAL MITRE, Bs. As., IX, 360-361; LEÓN REBOLLO PAZ, "*A cien años de la unidad nacional (Octubre de 1862 — Octubre de 1962)*", Historia, a. VIII, núm. 29 (1962) 7; HÉCTOR D. DALIADIRAS, *Algo más sobre Sarmiento*, Bs. As., 1965, págs. 121-123.

[2] Estudian este aspecto ABELARDO LEVAGGI, "*La opinión liberal después de Pavón*", Revista del Instituto de Historia del Derecho Ricardo Levene, Bs. As., 15 (1964) 37-58; CARLOS S. A. SEGRETI, *La muerte de la Confederación argentina*, Córdoba, 1968 (mimeografiado).

trajo el consiguiente malestar, y más por los excesos a que se entregaron algunos subalternos.

b) La presidencia (1862-1868)

Primer mérito de Mitre, ya como encargado del poder ejecutivo nacional que le habían delegado las provincias, fue respetar la Constitución federal de 1853, no obstante las pretensiones de los elementos localistas exaltados.

El 15 de marzo de 1862 convocaba a elecciones de diputados y senadores, y el 25 de mayo abría el Congreso. A que se agregaba, el 5 de junio, la convocatoria a elecciones, que dió al propio Mitre la presidencia y al doctor Marcos Paz la vicepresidencia con la toma de posesión inmediato 12 de octubre.[3]

Se propuso el nuevo Presidente federalizar la ciudad de Buenos Aires; pero tropezó con la oposición de la Legislatura provincial, que respondía al partido de Adolfo Alsina. (Se los llamó alsinistas o crudos, contrarios a la federalización que sostenían los mitristas, apodados de cocidos.) Sólo se consiguió del Congreso una *Ley de compromiso*, por la que durante cinco años podían las autoridades nacionales residir en Buenos Aires hasta la futura capitalización. Quedó vigente dicha ley hasta 1880.

La administración de Mitre fue beneficiosa al país. Se organizaron la Suprema Corte de Justicia de la Nación y los juzgados federales de las provincias. En el sector de la economía trajeron sensible bienestar, por obra singularmente del ministro de Hacienda, Dalmacio Vélez Sársfield: la reorganización del Banco provincial y la fiscalización de la moneda; la nacionalización de la Aduana de Buenos Aires, que multiplicó el comercio exterior; la aprobación del Código de Comercio, y el aumento de las vías de comunicación y fomento de la inmigración con más de 100.000 europeos entrados en el país.[4] La explotación minera alcanzó buenas cifras.[5]

Cuanto a la educación subsidió Mitre la enseñanza primaria confiada a las provincias, y nacionalizó la secundaria de San Carlos con el nombre de Colegio Nacional de Buenos Aires, lo mismo que las del Montserrat de Córdoba, y de Concepción del Uruguay de Entre Ríos.[6]

En lo eclesiástico alcanzó de Pío IX la creación del arzobispado de Buenos Aires, por bula papal del 5 de marzo de 1865, y el nombramiento de Mariano José de Escalada como su primer arzobispo.[7]

---

[3] El Dr. Marcos Paz falleció siendo vicepresidente el 2.I.1868. Escribió su biografía CARLOS HERAS, *"El vicepresidente de Mitre, coronel doctor Marcos Paz"*, Boletín de la Academia Nacional de la Historia, Bs. As., 35 (1958) 206-245.

[4] Estudia este asunto FRANCISCO P. LAPLAZA, *"Vélez Sársfield, ministro de Mitre"*, Revista del Instituto de Historia del Derecho Ricardo Levene, Bs. As., 20 (1969) 11-29.

[5] JOSÉ A. CRAVIOTTO, *"Mitre y la minería"*, Boletín de la Academia Nacional de la Historia, Bs. As., 34-I (1963) 268-285.

[6] Una serie de artículos y juicios contrapuestos sobre la persona y actuación de Mitre, pueden verse en Todo es Historia, Bs. As., a. V, núm. 50 (1971), con el Suplemento núm. 39.

[7] *Historia de la Iglesia en la Argentina*, XI, 40-43.

RESUMEN

— Elección del presidente doctor Santiago Derqui y del vicepresidente general Juan Esteban Pedernera: 8.II.1860. Toma de posesión: 5.III.1860.

— Situación extremadamente difícil que debe afrontar.

— Los asesinatos en San Juan de los gobernadores José Antonio Virasoro (16.XI.1860) y Antonino Aberastain (enero de 1861) traen el rompimiento entre los gobiernos de Buenos Aires y Paraná.

— Batalla de Pavón: 17.IX.1861, en que Urquiza la da vencida para conseguir la unión. A lo que parece fue por imposición de la masonería, para el triunfo de la idea liberal.

— Renuncia de Derqui: 5.XI.1862.

— Bartolomé Mitre, presidente, y Marcos Paz, vicepresidente, toman la posesión: 12.X.1862.

— La administración de Mitre fue en general beneficiosa al país.

EJERCICIOS PRACTICOS

— Conocimiento de los diversos personajes que figuran en este capítulo.

— Estudio particular de las relaciones: entre Derqui y Urquiza; entre Buenos Aires y Paraná; entre Mitre y las provincias después de Pavón.

— Ilustrar la ruptura entre dos épocas: antes de Pavón y después de Pavón.

— Elaborar cada alumno un mapa ilustrativo de la batalla de Pavón.

— Profundizar en la mentalidad de Urquiza: ¿Hubo sincero patriotismo en su actitud? ¿Puede considerarse un auténtico prócer de la argentinidad?

— Los alumnos de Buenos Aires podrán visitar provechosamente el Museo Mitre y su copiosa biblioteca.

CAPÍTULO QUINTO

ÁNGEL VICENTE PEÑALOZA (EL CHACHO) Y LA IMPOSICIÓN DEL NUEVO RÉGIMEN

Figura ayer entenebrecida por la historiografía liberal, ha conquistado trabajosamente el Chacho en estos últimos decenios los honores de la rehabilitación, y va camino de entronizarse entre los héroes máximos de la nacionalidad, según es de copiosa la bibliografía histórica y literaria que le da supervivencia y actualidad constantemente renovada.

Su persona ilustra, por lo demás, el pasaje de las épocas antecedente y subsiguiente a Pavón. Lo cual exige un más detenido estudio de los hechos y sus actores. También por tratarse de historia bajo diversos conceptos nueva, sólo sacada modernamente a plena luz. Y porque trae su protagonista un válido mensaje de noble hidalguía criolla, que es signo distintivo de la argentinidad no contaminada con las ideas y costumbres de fuera, a las que pagaron desgraciadamente largo tributo no pocos de sus contemporáneos.

1) Las publicaciones

El Chacho tuvo biógrafos de alcurnia inmediatamente después de su trágica desaparición. Para glorificarlo publicó el autor del *Martín Fierro*, José Hernández, los *Rasgos biográficos del general Angel V. Peñaloza*, el mismo año de la muerte del biografiado.[1]

En plan denigrativo escribió, a su vez, Sarmiento en 1867: *El Chacho, el último caudillo de la montonera de Los Llanos*. Le consagró una oda Olegario Andrade; oda que dedicó a Lavalle después.[2]

Con los años el novelista Eduardo Gutiérrez dio nueva vida a nuestro hombre en *El Chacho* y en su continuación *Los Montoneros*. Martiniano Leguizamón, por su parte, lo introdujo en la conocida revista *Caras y Caretas* el año de 1912.

Ya más acá, en 1939, el profesor Dardo de la Vega Díaz iniciaba con indiscutible éxito un movimiento res-

[1] Reprodujeron íntegra esta pieza hernandiana LUIS ALBERTO CANDIOTTI, en la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe — Revista Oficial, 16 (1947) 34-51; FERMÍN CHÁVEZ, *Vida del Chacho — Angel Vicente Peñaloza, general de la Confederación*, 3ª edición, Bs. As., 1974, págs. 198-215.

[2] La reproduce FERMÍN CHÁVEZ, Ib., 215-217.

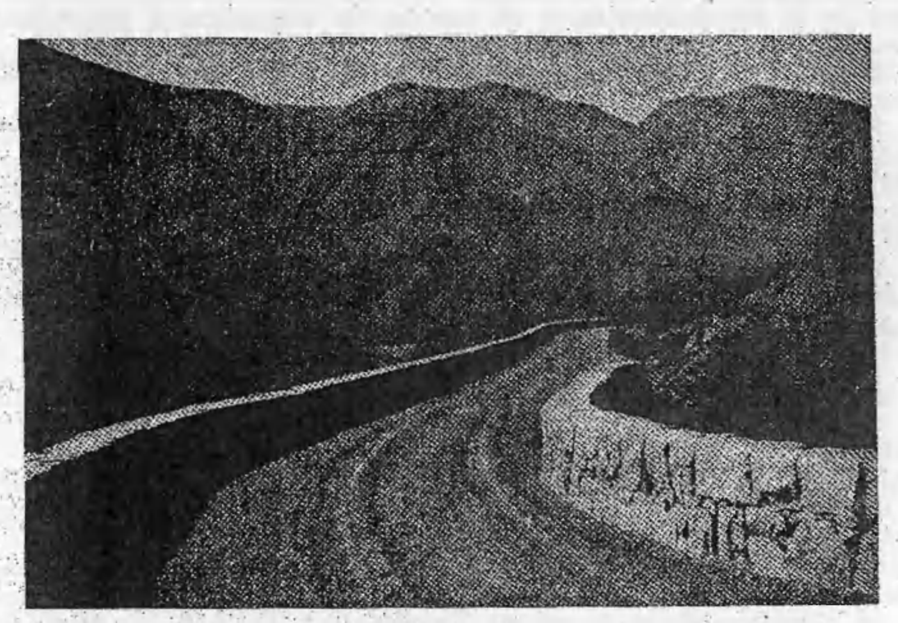
taurador de la persona del Chacho, a través de la *Revista de la Junta de Historia y Letras de La Rioja.* A que lo seguían a decenas las producciones históricas, literarias, poéticas y musicales. El folklore singularmente se adueñó de su tosca figura de gaucho llanero.

Entre las principales obras se registran la *Vida del Chacho — Ángel Vicente Peñaloza, general de la Confederación,* de Fermín Chávez, dada a la estampa en 1962,[3] y la colección de estudios que en el centenario de su muerte —año de 1963— juntó la *Comisión Central de Homenaje a Ángel Vicente Peñaloza,* integrada por las Juntas de Historia y Letras de La Rioja y de Estudios Históricos de Catamarca.[4]

2) Su primera actuación

El Chacho nació en Guaja (Los Llanos de La Rioja), allá por los años de 1796.

Batalló junto a Quiroga ya desde 1821. Herido en *El Tala* en 1826, siguió en *La Tablada* y *Oncativo* bajo



Provincia de La Rioja. La cuesta de Miranda, teatro de una de las batallas del Chacho.

[3] 3ª edición, 1974.

[4] Publicados en Bs. As., Librería Hachette, S. A. 1969. FÉLIX LUNA, en *Los Caudillos,* Bs. As., 1971, le dedica la 4ª parte de la obra (págs. 179-239). Acerca del popular apodo escribió José Hernández: "Muy niño aún, fue tomado a su cargo por un anciano sacerdote de la provincia de La Rioja, a quien acompañó hasta su muerte. Este respetable anciano..., balbuciente ya por su avanzada edad, no podía pronunciar claro la palabra *muchacho,* con que acostumbraba a llamarlo, y sólo le daba el nombre de *chacho*..." (Revista Oficial cit., Santa Fe, 16 [1947] 35).

los estandartes del Tigre de Los Llanos. Con él triunfó en *Ciudadela* en 1831, hasta granjearse los entorchados de teniente coronel.

Tras el asesinato de Quiroga en el año de 1835, mezclóse en un motín revolucionario contra Tomás Brizuela, gobernador de La Rioja, para avenirse después con él y quedarse con la comandancia militar de Los Llanos al fin.

En 1840 se plegó a la Coalición del Norte contra Rosas; campaña concluida con el desastroso choque de *Rodeo del Medio* el 24 de setiembre de 1841. El Chacho debió emigrar con los sobrevivientes a Chile.

Echóse de nuevo por abril de 1842 sobre La Rioja, engañado por los unitarios de la emigración. En Arauco venció al gobernador de Catamarca don Santos Nieva y Castillo, pero quedó deshecho en *la Cuesta de Miranda* por el brigadier general Nazario Benavides, y luego en *Manantiales*, cerca de San Miguel de Tucumán, el ulterior 18 de julio, constantemente perseguido y siempre escurriéndose, hasta llegar por Tafí del Valle, Santa María y Belén al territorio de sus Llanos.

"Guerrillero tenaz, de cuarenta y cinco años de edad y cinco más que Benavides, Peñaloza se rehacía prodigiosamente de cada derrota en cualquier valle catamarqueño o avatar de Los Llanos. Era el *Ave Fénix* que renacía de sus mismas cenizas, o el mitológico *Anteo*, que cobraba más fuerza al contacto con la tierra..." [1]

Más ponderable fue, sin disputa, su comportamiento y el de su séquito, conforme al testimonio de La Madrid:

"El Chacho hizo una retirada admirable, sin causar el menor daño ni perjuicio a los habitantes de todo el país que atravesó con sus soldados y paisanos; pues hasta la carne la pedía en las paradas y no tomaba más que la que le daban." [2]

Nuevamente vencido en *el Bañado de Ilisca* el 15 de enero de 1843, en la costa alta de Los Llanos y en otros encuentros, tomó otra vez hacia Chile.

Volvió, sin embargo, mas para sufrir en 1845 nueva derrota en *Telarillos* por el gobernador de La Rioja, Hipólito Tello.

Desde que se reconcilió con Benavides llevó el Chacho vida privada en La Rioja, garantizado por el referido Gobernador; el cual debió hacer mucho juego de equilibrio con Rosas, que exigía la entrega del llanero.

Ascendido a general por obra de Urquiza el 7 de julio de 1855,[3] incursionó en San Juan por noviembre de 1858 para vengar la muerte del asesinado amigo Benavides.[4]

3) La campaña de 1862

Tratábase después de Pavón (17 de setiembre de 1861) de implantar el nuevo orden. La *barbarie* de los caudillos debía ceder sitio a la *civilización*. Esta era la consigna.

Pero llegaba la *civilización* con todos los métodos de la *barbarie* que pretendía ahuyentar para siem-

---

[1] HORACIO VIDELA, *Historia de San Juan*, t. IV *(Época patria) — 1836-1862*, Bs. As., 1976, p. 342.

[2] *Memoria del general Gregorio Aráoz de La Madrid*, t. II, Bs. As., 1895, p. 325.

[3] Facsímil del documento, publicado por ERNESTO J. FITTE, Academia Nacional de la Historia — Investigaciones y ensayos, Bs. As., 17 (1974) 400-401.

[4] H. VIDELA, Ib., 561-563; F. CHÁVEZ, *Vida del Chacho*, cit., 49.

pre. Violencias, traiciones, degüellos de prisioneros, exterminio. La voz algún tanto moderada de Mitre se perdió entre aquella barahúnda de pasiones incontenibles.

En Córdoba dominó Marcos Paz, que llevaba a Sarmiento en clase de auditor, protegidos ambos por el primer ejército de Buenos Aires al mando de Wenceslao Paunero.

Un destacamento a las órdenes del coronel Ignacio Rivas ocupaba a Río Cuarto. Se le unía Sarmiento; el cual, una vez sometida Mendoza, entraba en San Juan, donde el 16 de febrero de 1862 se hacía proclamar gobernador. Todo esto, mientras los Taboadas, agentes del liberalismo porteño en Santiago del Estero, deponían al gobernador de Tucumán y amenazaban a Catamarca, cuyo gobernador solicitaba la ayuda de Peñaloza.

Este, que vivía tranquilo en Guaja, sólo intentó mediar. Para lo que se introdujo con intenciones de concordia y alguna gente en la vecina provincia.[1]

Mas, habiendo huido el gobernador catamarqueño, y debiendo Peñaloza enfrentar solo el ataque, decidió correrse hasta Tucumán, esperando la ayuda del gobernador de Salta.

Esta no llegó. Y vencido el Chacho en la cruenta batalla de *Río Colorado* el 10 de febrero de 1862, debió volverse a La Rioja, donde ya habían los porteños ocupado la provincia.[2]

Aquí comienza la odisea de nuestro héroe en defensa de los últimos reductos del sobreviviente federalismo provinciano.

El suyo —al decir del académico de la Historia Ernesto J. Fitte— es "el rostro de un gaucho aferrado al suelo natal, a su extensa patria lugareña, que abarca a todas las provincias ubicadas en el flanco occidental de la república.

"El enemigo único con quien no transa es Buenos Aires y su régimen aduanero; él combatirá sin tregua el sistema que a su juicio sojuzga las autonomías locales, avasalla sus libertades y condena a la miseria a los pueblos, sin importársele la divisa de los hombres que gobiernan la capital. Tanto le da que sea Rosas o Mitre; entiende que su federalismo es el verdadero y no aquel que pontifican desde el Río de la Plata los dueños del monopolio portuario, y mandan aplicar a sangre y fuego a través de los coroneles *procónsules,* enviados luego para pacificar los llanos y cerros, levantados una y otra vez contra la autoridad central.

"El ideario político de Peñaloza está contenido en un puñado de principios, por demás simples y sencillos. Respeto por los fueros de cada provincia, y participación en las riquezas de la nación."[3]

Termina esta campaña con el sitio del Chacho a la ciudad de San Luis, y la paz de *La Banderita,* que alcanza forma definitiva el 30 de mayo de 1862.

4) La última campaña de 1863

El 12 de octubre de 1862 asumía Mitre la presidencia de la república, mientras los así llamados procónsules tiranizaban a la gente del interior, según denuncia remitida por el Chacho al Presidente el 16 de abril de 1863.

---

[1] Ángel Vicente Peñaloza a los generales Taboada, Catamarca, 8.I.1862 (Archivo del General Mitre, t. XI, Bs. As., 1911, págs. 22-23).

[2] F. Luna, *Los Caudillos,* cit., 191-193.

[3] Ernesto J. Fitte, "*La muerte del general Peñaloza*", Academia Nacional de la Historia — Investigaciones y ensayos, Bs. As., 17 (1974) 399.

Tras ella corría la rebelión, que esta vez iba a ser implacable hasta el fin.

Mitre nombró a Sarmiento director de operaciones; las cuales no debían tener el carácter de "una guerra civil" —así le explicaba— sino el de "una guerra de policía". La Rioja era "una cueva de ladrones" donde no había "gobierno".

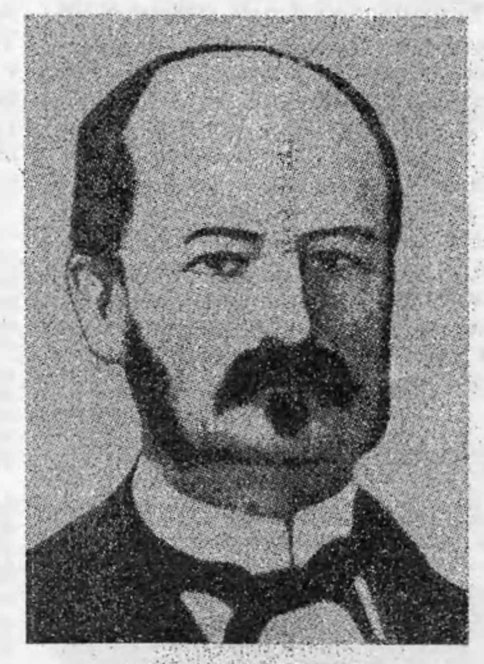
"Declarando ladrones a los montoneros —concluía Mitre—, sin hacerles el honor de considerarlos como partidarios políticos, ni elevar sus depredaciones al rango de reacción, lo que hay que hacer es muy sencillo."

De que sacaba Sarmiento la consecuencia:

"Está establecido en este documento el derecho de guerra a muerte. Este es el derecho de gentes: la distinción de guerra civil establece los derechos de los sublevados a ser tratados con las consideraciones debidas al prisionero de guerra... Cuando a una porción de hombres no se conceden los derechos de la guerra, entran en el género de los vándalos, de los piratas, es decir de los que no tienen comisión, ni derechos para hacer la guerra... Es preciso quitarles la vida donde se les encuentra." [1]

Los Taboadas de Santiago del Estero, a una con los gobernadores de Catamarca y Tucumán, y secundando a las tropas nacionales comandadas por José Miguel Arredondo, Ambrosio Sandes y José Iseas, llevaron adelante la acción guerrera, mientras el Chacho mantenía a todos ellos en constante alarma, y en expectante tensión al entero país.

"Con increíbles marchas y contramarchas agobiaba al enemigo. Cuando este



El doctor Marcos Paz.

creía que estaba persiguiéndolo de cerca, se le aparecía a retaguardia arrebatándole los caballos, prisioneros, armas y provisiones. Lo desorientaba haciéndole tomar caminos sin aguadas aprovechables y sufrir las penurias de la sed, el cansancio, la incertidumbre y la impotencia. Nunca se dejó acorralar ni que se le obligara a combatir en terrenos que él no eligiera. Atacaba, se dispersaba, reunía nuevamente la hueste bravía llevándola a otro ataque sorpresivo. Era un juego peligroso para el atacado que no podía evitarlo ni eludirlo...

"Nunca fue vencido definitivamente. Si tenía éxito no dejaba que la barbarie lo empañara. Si era derrotado se esfumaba como si fuese un fantasma mítico, y a poco andar reaparecía arremetiendo al enemigo por sus puntos más vulnerables." [2]

---

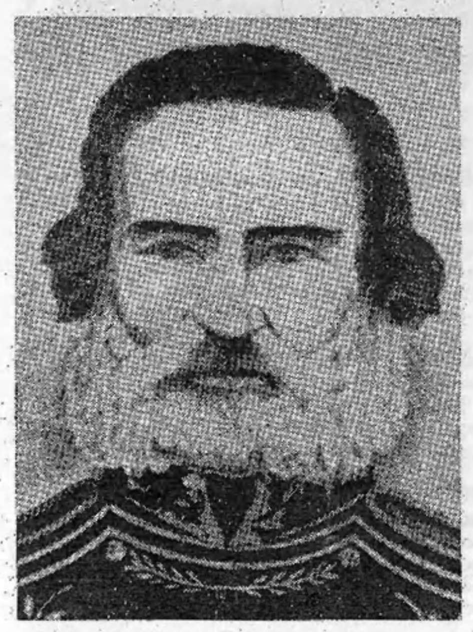
[1] Congreso Nacional, Cámara de Senadores, sesión del 13.VII.1875, págs. 222-223. Trae ambos textos PEDRO SANTOS MARTÍNEZ, *"El general Peñaloza y su Argentina contemporánea"*, Comisión Central de Homenaje cit., págs. 28-29.

[2] REYNALDO PASTOR, *"Angel Vicente Peñaloza, general de montoneros"*, Academia Nacional de la Historia — Investigaciones y ensayos, Bs. As., 17 (1974) 351; 357.

Destruido en *Loma Blanca* el 20 de mayo, aparece en Córdoba por junio, para abandonarla luego y ser derrotado nuevamente en *Las Playas* el 28 del mismo mes. Y cuando todos lo creen en Chile, reaparece en Los Llanos y llega a veinte kilómetros de la ciudad de San Juan el 30 de octubre. Pero, vencido definitivamente en *Caucete* por el mayor Pablo Irrazábal, huye a refugiarse a un kilómetro sobre poco más o menos de Olta, en casa de su amigo Felipe Oros.

5) La muerte del Chacho

Un conjunto documental publicado el año de 1890 en defensa del recto proceder del capitán Ricardo Vera, con la firma de Pedro Delheye, y la base de testigos presenciales, describió la tragedia del 12 de noviembre de 1863, con todos sus pormenores dignos de nota y que aquí se reproducen: [1]



El general Ángel Vicente Peñaloza (El Chacho).

"Las fuerzas que se dirigían a Olta en persecución del Chacho iban comandadas por el entonces capitán y hoy coronel don Ricardo Vera. El Chacho fue sorprendido...

"En momentos en que los soldados llegaban, su escolta se hallaba diseminada por la ciudad, y cuenta un testigo presencial que las lanzas de sus muchachos veíanse apoyadas en las paredes de la casa.

"El viejo caudillo estaba tomando mate, que le cebaba su mujer [doña Victoria Romero], una llanista de alma avezada a los peligros, que a todas partes lo seguía. Entre las muchas versiones que corren sobre el hecho nos atenemos a los datos que hemos recogido personalmente de los que tomaron parte o fueron testigos de aquella escena...

"Varios gauchos que [se] tomaron prisioneros durante la noche denunciaron la residencia del caudillo.

"El Chacho, para guarecerse de la lluvia, habíase refugiado debajo de un galpón. Al verle el capitán Vera le intimó rendición.

"—*Estoy rendido,* dijo por primera vez en su vida el viejo merodeador de Los Llanos, azote de los gobiernos de la época. Y sacando de entre las ropas de la cama una daga, alcanzóla al capitán, acompañando el ademán con estas palabras: *No tengo más armas.* Se pusieron dos centinelas de vista al mismo tiempo que se le encerraba en una pieza con sus oficiales.

"Entretanto dirigíase un chasqui al mayor Irrazábal, que se hallaba muy cerca, dándole cuenta de aquel hecho...

"Aquel militar que odiaba al Chacho recibió la nueva con el placer con que puede imaginarse el lector, y poco tiempo después se puso en Olta matando caballos.

[1] Los publicó ERNESTO J. FITTE, Academia Nacional de la Historia — Investigaciones y ensayos, Bs. As., 17 (1974) 402-410.

"Entró apresuradamente en la casa, y sin saludar, con visibles muestras de la agitación que le dominaba, preguntó:

"*—¿Quién es el Chacho?*

"El capitán Vera se lo indicó; y, al verlo con las manos libres, dijo:

"*—¿Por qué tienen así a ese malvado? ¡Amárrenlo!*

"A lo que repuso el Chacho:

"*—No necesito ser amarrado, señor.*

"La contestación tranquila de aquel hombre que jamás había conocido el peligro ni el predominio de nadie sobre su espíritu, dejaba entrever quizá que su prisión en mucha parte debíase a su voluntad... Hallábase viejo y fatigado de sus campañas...

"Irrazábal se propuso ser juez y verdugo, sin dar tiempo al reo que dirigiera una sola palabra a su mujer y a su hijo, que iban a presenciar el asesinato del esposo y padre.

"Hízolo tomar por dos soldados que le sujetaron fuertemente de los brazos, codo con codo, y en esta posición, descubierto el pecho, sepultóle en las entrañas la lanza que blandía en la mano."

Expuso Vera años después, saliendo por su propio honor. con nota firmada en La Rioja el 12 de febrero de 1890:

"En aquel momento supremo yo procuré evitar la muerte de Peñaloza, interponiéndome entre él y la lanza de Irrazábal; pero todo fue inútil, porque ni tuve tiempo para parar el golpe, ni podía hacerlo tampoco en mi condición de subalterno del que ejecutaba aquel atentado."

Refirmaba Vera la sinceridad de sus asertos con testigos de vista, entre ellos Nicolás Peñaloza, pariente del Chacho.

Sigue el relato de Pedro Delheye:

"Allí cayó como cae un cuerpo muerto, según la expresión del poeta florentino. Y sobre ese cuerpo exánime cayeron los soldados, a una indicación del jefe, y le hicieron fuego, para hacerle desaparecer, si quedaba, el último resto de vida.[2]

"Y aun así no quedó satisfecha la sed que tenía el mayor Irrazábal de la sangre de aquel hombre. Fue necesario que le cortaran la cabeza y la enarbolaran sobre una pica en la plaza de Olta."

6) La reacción

El delito horrorizó tanto a la generalidad, que todos trataron de salvar el propio honor.

Fue un crimen sin atenuantes, según expuso el recién citado Pedro Delheye:

"Angel Vicente Peñaloza era un general de la nación, cuyos actos —si eran contrarios a las leyes— caían bajo la jurisdicción de un Consejo de guerra. Y aunque no se tratara de un militar de tan alta jerarquía, en ningún caso pudo Irrazábal obrar de esa manera."

El capitán Vera trató de sacudir de sí la tacha de complicidad, según se vio. Hizo más, con arreglo al propio testimonio:

"No solo no tuve participación alguna en la muerte de Peñaloza, sino que por reprobarla en la forma en que fue ejecutada, pedí inmediatamente mi separación del puesto de jefe de vanguardia, y mi pasaporte para buscar la incorporación del coronel Arredondo, como en efecto sucedió, siendo yo mismo quien llevó el parte de lo ocurrido."[1]

Irrazábal, por su parte, se aferró tenazmente a la que él calificó de acción justa y necesaria. No eludió la responsabilidad de lo hecho. Pero sabiéndose desautorizado por el presidente Mitre —según se verá—, decidió separarse del ejército y pasar a Chile. Algún tiempo después se

[2] Uno de los testigos, Regalado Ocampo, expuso que Irrazábal lo mandó "ultimar por los soldados, sin permitirle hablar como parecía querer hacerlo el mencionado General".

[1] Academia Nacional de la Historia, Ib., 406; 409.

reincorporó a las fuerzas nacionales ascendido a teniente coronel.[2]

Los anatemas de los historiadores han ya cundido, embarcando también a cuantos tuvieron su parte en el deplorable suceso.

"El asesinato del caudillo riojano —expresa Reynaldo A. Pastor— fue un acto de inhumana y brutal barbarie, realizado en nombre de la civilización... La tremenda injusticia y el sadismo con que Irrazábal puso fin a la vida del valiente caudillo, revela la pasión enfermiza y la brutal saña que dominaba a muchos de los subalternos de los comisionados para pacificar las provincias, a los que se dejó que saciaran su sed de sangre sin aplicarles las condignas sanciones."[3]

"Acto cobarde y alevoso", lo llama Fitte. "Esa es la sangre y esos son los errores, que no se rescatan ni se redimen con nada."[4]

7) Los responsables

"¿Quién mató al Chacho?", se pregunta el académico Pedro Santos Martínez. Y va pasando en rápida reseña los nombres de Sarmiento y Mitre con sus nada pacifistas dichos y consejos.

La verdad es que no parece viable librar a Sarmiento de culpa, por las comprometedoras expresiones que echó a andar: "Es permitido quitarles la vida donde se les encuentre". Y tras la noticia del crimen, el 18 de noviembre manifestaba al Presidente: "No sé qué pensarán de la ejecución de Peñaloza. Yo, inspirado en los sentimientos de los hombres pacíficos y honrados, aquí he aplaudido la medida, precisamente por la forma. Sin cortarle la cabeza a aquel inveterado pícaro y ponerla en expectación, las chusmas no se habrían aquietado en seis meses".

Un admirador de Sarmiento, José S. Campobassi, escribió de él tras compulsa de la documentación ya de público dominio:

"La muerte del Chacho fue celebrada por Sarmiento como un triunfo de la civilización sobre la barbarie. La atribuyó a sus ideas, sus medidas, su acción, su energía, aunque declaró rotundamente que nada tuvo que ver con ella. Sin embargo, la aprobó, sin vacilaciones, y consideró a Irrazábal un héroe, y como tal lo recibió cuando este regresó a la ciudad de San Juan, ocasión en que decretó honores oficiales para él y sus tropas."

La acusación se le fue reiterando en diversas ocasiones a Sarmiento, obligándolo a esgrimir toda suerte de argumentaciones para sacar airoso su buen nombre. Así el año de 1868, en vísperas de asumir la presidencia de la nación; también durante los años de su gobierno; igual en 1875, siendo senador por San Juan.[1]

Dijo algo más Campobassi:

"Sarmiento no concibió la lucha contra las montoneras sino como una guerra de exterminio. Para vencer a los bárbaros —sostuvo— es preciso hacerse más bárbaros que ellos."

"Si Sandes va —aconsejó a Mitre—, déjelo ir; si mata gente, cállese la boca; son animales bípedos de tan perversa condición que no se qué se obtenga con tratarlos mejor."[2]

Mitre, por su parte, desaprobó la conducta de Irrazábal y contestó a Sarmiento:

"No he podido prestar mi aprobación a tal hecho. Nuestro partido siempre ha

---

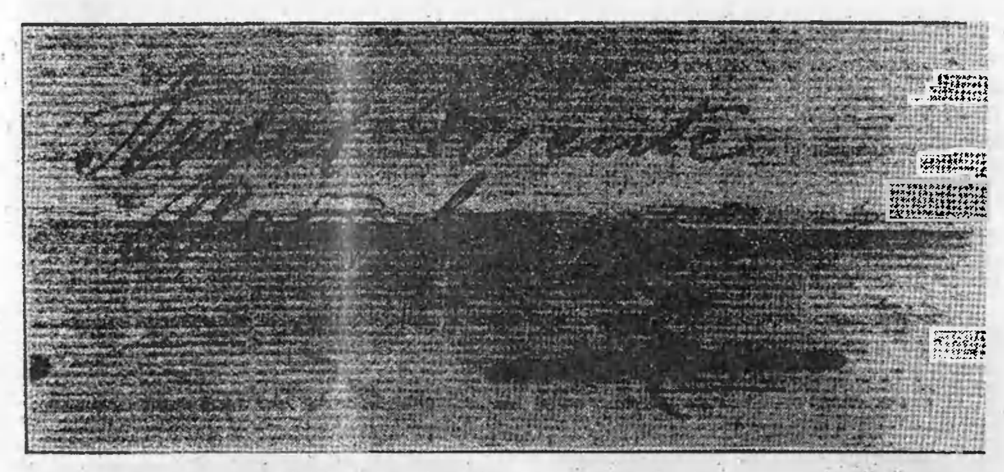
[2] JOSÉ S. CAMPOBASSI, *Sarmiento y su época*, t. I (1811-1863), Bs. As., 1975, p. 552; F. CHÁVEZ, *Vida del Chacho* cit., 104-105.

[3] *"Ángel Vicente Peñaloza, general de montoneros"*, Academia Nacional de la Historia — Investigaciones y ensayos, Bs. As., 17 (1974) 367-368.

[4] Academia Nacional de la Historia, Ib., 397.

[1] JOSÉ S. CAMPOBASSI, *Sarmiento y su época*, t. I (1811-1863), Bs. As., 1975, págs. 547-550.

[2] Ib., t. II (1863-1888), Bs. As., 1975, p. 8.



Sello con que el Chacho rubricaba su nombre en la correspondencia.

hecho ostentación de su amor y respeto a la ley y a las formas que ellas prescriben."

Así y todo, Mitre había escrito anteriormente a Marcos Paz:

"Mejor que entenderse con el animal de Peñaloza, es voltearlo... Aprovechemos la oportunidad de los caudillos que quieren suicidarse, para ayudarlos a bien morir... Al Chacho es preciso que se lo lleve el diablo barranca abajo."

8) La inacción de Urquiza

El Chacho tuvo fe ciega en él. Creyó hasta el fin que el Jefe entrerriano acaudillaría el movimiento.

La primera nota partió de Punilla el 7 de junio de 1863, con explicación de los hechos:

"Me he puesto a la cabeza del movimiento de libertad igual al que usted hizo el 1º de mayo en esa provincia contra la tiranía de Rosas; si usted estuviese en estos pueblos vería cuanto han sufrido y cuanto los han asesinado, y vería también que este movimiento es contra otra tiranía peor que la de Rosas. Yo creo, señor General, encontrar en esta ocasión al mismo hombre del 1º de mayo, y por lo mismo me dirijo a Vuestra Excelencia para ponerme a sus órdenes, seguro de que aprobará mi conducta y me dirá lo que debo hacer ahora." [1]

Pero Urquiza no dio paso, fiel a la postura asumida en Pavón, donde no halló otro medio para unificar el país, que dejar el gobierno a los liberales de Buenos Aires.

Al remitir el 25 de julio la carta de Peñaloza a Benjamín Victorica, que estaba en Buenos Aires, para que la mostrase a Mitre si lo creía conveniente, le aseguraba que "no será contestada".

La gente de Buenos Aires desconfiaba de Urquiza; el cual, por lo mismo, rehuía dar pábulo a sus rivales, anhelosos de su aniquilamiento.[2]

[1] Su texto, en FERMÍN CHÁVEZ, *Vida del Chacho* cit., 90-91.

[2] Trascribe toda la documentación BEATRIZ BOSCH, *"Urquiza y el último levantamiento del general Peñaloza"*. Comisión Central de Homenaje cit., 150-172; también en el Boletín de la Academia Nacional de la Historia, Bs. As., 38-II (1965) 93-110.

Igual conducta observó con otras misivas del Chacho; el cual en la última de sus comunicaciones, del 10 de noviembre de 1863, dos días antes de ser sacrificado, volvía a darle prisa ansiosamente:

"Después de repetidas veces que me he dirigido a Vuestra Excelencia oficial y particularmente, no he conseguido contestación alguna...".



José Hernández, el célebre autor del *Martín Fierro* y de los *Rasgos biográficos* del Chacho.

Espera que se ponga "al frente de la fácil reacción de nuestro partido" y le "dirija una contestación terminante y pronta, que será la que en adelante me servirá para mi resolución, en la inteligencia que si en ella se negase a lo que nos hemos propuesto, tomaré el partido de abandonar la situación, retirándome con todo mi ejército fuera de nuestro querido suelo argentino, pues estos me dicen diariamente que si Vuestra Excelencia se negase, con gusto irán conmigo a mendigar el pan del extranjero antes que poner la garganta en la cuchilla del enemigo".[3]

El asesinato del Chacho con el desmoronamiento del postrer gran reducto de la Confederación y de las justas aspiraciones de las provincias, fue otra de las consecuencias de la defección de Urquiza en Pavón.

9) Significación y perennidad del Chacho

Es un hecho extraño el de la actualidad creciente de este gaucho analfabeto, desafortunado en casi todas sus batallas, empeñado por una causa que ha quedado atrás ya desde mucho tiempo en el quehacer argentino.

Acaso nada aclare más cumplidamente la referida actualidad, que el sensible contraste entablado entre los representantes de la *civilización*, con sus crueldades de pueblo bárbaro, y el pobre llanero que, defendiendo lo propio, se les sobrepone por su sentido de humanidad y respeto, patrocinando valores permanentes, hasta dejarse matar por ellos.

El primero en darle al Chacho esta jerarquía fue el autor del *Martín Fierro,* el mismo año del crimen de Olta, al empezar sus *Rasgos biográficos* proclamándolo "héroe sencillo y modesto".

"Pocos habrá quizá —expresaba luego—, que conozcan una existencia extraordinaria como la de este caudillo valiente, generoso y caballeresco, que ha sido actor de las escenas más notables del drama de nuestras luchas civiles, y a quien sus perversos enemigos han pintado como el tipo de la ferocidad y encarnación del crimen.

"Peñaloza, puede decirse muy bien, que ha sido durante su azarosa vida, una propiedad de la patria y de sus amigos. Era una de aquellas almas inspiradas sólo en

[3] Su texto, en F. CHÁVEZ, *Vida del Chacho* cit., apéndice 4, págs. 183-184.

el bien de los demás, uno de aquellos corazones que no conocen jamás el odio, el rencor, la venganza ni el miedo."[1]

El Chacho nunca manchó su nombre con las crueldades que deshonraron a sus adversarios del ejército nacional. Lo patentizaba modernamente Reynaldo A. Pastor:

"En San Juan cayó prisionero de las fuerzas nacionales Ciríaco La Madrid, hijo del General. Llegó la hora de su sacrificio. Los soldados lo voltearon a bayonetazos y allí lo degollaron. Los prisioneros que se le tomaban a Peñaloza corrían todos la misma suerte. En Rumihuasi fueron pasados por las armas dieciocho entre oficiales y soldados; en Aguadita de los Valdeses, siete oficiales; en Las Playas, cuatro oficiales y varios de la tropa; en Chañaral Negro cayeron numerosos prisioneros...; en Gigante fueron fusilados treinta y cinco oficiales y soldados...

"Peñaloza [en cambio] respetaba la vida de los prisioneros. Los trataba humanamente."[2]

Tiene mucho de dramático el episodio narrado por José Hernández y reproducido por los más de los historiadores como refirmando su autenticidad.

Fue después del tratado de *La Banderita*. El Chacho propuso la devolución recíproca de los prisioneros. Y como ordenase traer los que él tenía, "no tardaron mucho en presentarse dichos prisioneros, y a su vista el general Peñaloza dijo:

"*—Aquí tienen ustedes los prisioneros que yo les he tomado; ellos dirán si los he tratado bien; ya ven que ni siquiera les falta un botón del uniforme.*

"Un entusiasta viva al general Peñaloza dado por los mismos prisioneros fue la única, pero la más elocuente respuesta que estas palabras recibieron.

"El general Peñaloza, viendo el silencio de los jefes de Mitre, insistió en la devolución de los prisioneros que le habían tomado a él.

"*—Y bien* —dijo— *¿dónde están los míos? ¿Por qué no me responden? ¡Qué! ¿Será cierto lo que se me ha dicho? ¿Será verdad que todos han sido fusilados? ¿Cómo es entonces que yo soy el bandido, el salteador, y ustedes los hombres de orden y de principios?...*

"Entretanto, los jefes de Mitre se mantenían en silencio, humillados ante las reconvenciones de aquel héroe cuya altura de carácter, cuya nobleza de sentimientos, tanto contrastaba con la humildad de su condición."[3]

Otros valores permanentes han ido descubriendo los autores, buceando en el privilegio propio de nuestro hombre casi en forma exclusiva, de resurgir airoso y cobrando vida a despecho de quienes pretendieron suprimir para siempre su memoria.

Se está volviendo familiar entre los escritores el tema de la perennidad del Chacho. Felipe Cárdenas habla de una "recreación postuma" de Peñaloza. "Sus enemigos, los que querían aniquilarlo, porque el Chacho era, para ellos, la representación de la barbarie, no pudieron ni podrán nunca ser más fecundos que ese paisano cuyo recuerdo convoca el canto, el poema, la pintura... Más nacional que ninguno, Ángel Vicente Peñaloza es elemento de una cultura hondamente nuestra, no alienada. Esa es su vida postuma. Esa es su victoria última."[4]

También Félix Luna habla de una "recreación literaria" del Chacho, y de su "vigencia... en las letras argentinas. Probablemente pocos personajes ofrece nuestra historia que reúnan un conjunto tan acabado de reclamos para su trasposición al drama, la historia, el ensayo, la novela, el cuento, la poesía, el teatro... Se lo

---

[1] F. CHÁVEZ, *Vida del Chacho*, apéndice cit., p. 198.

[2] REYNALDO A. PASTOR, *"Ángel Vicente Peñaloza, general de montoneros"*, Academia Nacional de la Historia — Investigaciones y ensayos, Bs. As., 17 (1974) 348-349.

[3] Su texto en F. CHÁVEZ, *Vida del Chacho*, apéndice 4, págs. 213-214.

[4] *"Vida, muerte y resurrección del Chacho"*, Todo es Historia, Bs. As., a. III, núm. 25 (1969) 21.

-iente un representante auténtico de esa Argentina que evocamos con respeto, aunque los tiempos la hayan dejado atrás".[5]

10) Felipe Varela

Cierra el ciclo de la montonera en aquellos años reivindicatorios inmediatamente posteriores a Pavón.

a) Antecedentes

Una de las consecuencias del desastre de las armas aliadas en Curupaity del 22 de setiembre de 1866, durante la guerra del Paraguay, fue la revolución de los federales de Mendoza el inmediato 9 de noviembre, con la sublevación de los 280 voluntarios que debían partir al frente de batalla, y la liberación de los presos políticos, entre ellos el coronel Juan Carlos Rodríguez.



Felipe Varela.

Pronto alcanzaron los insurrectos la adhesión del general puntano Juan Saá (Lanza seca) y del sanjuanino Juan de Dios Videla. Pudieron así, con el de Mendoza, tomar el gobierno de San Juan, tras la batalla de *Rinconada del Pocito* (5 de enero de 1867), lo mismo que el de San Luis el 31 siguiente, después de vencer en *Pampa del Portezuelo* a las tropas nacionales.

El 2 de febrero se plegaba a la insurrección la provincia de La Rioja, al sublevarse tanto el batallón de infantería 9 de Julio como el de caballería de la ciudad.[1]

Ya para entonces, viniendo de Chile, había cruzado la Cordillera el catamarqueño de Valle Viejo don Felipe Varela, heredero político del Chacho, y que polarizó enseguida al gauchaje del noroeste argentino.

Y como quiera que la revuelta amenazaba con una general subversión, el vicepresidente Marcos Paz acudió a Mitre que, desde el frente paraguayo, envió tropas escogidas al mando de Luis María Campos y Julio A. Roca, y bajó, al fin, personalmente para dirigir desde Rosario la represión.

Varela, que se había alejado de Chile con sólo 200 hombres, se halló luego con que unos 4.000 gauchos lo secundaban en la población sanjuanina de Jachal, esperanzados todos en la adhesión de Urquiza.

---

[5] *"El Chacho en la literatura nacional"*, Comisión Central de Homenaje cit., págs. 81 y 87.

[1] Existe la publicación del ARCHIVO HISTÓRICO DE TUCUMÁN, serie XVII, vol. 1º, *Felipe Varela a través de la documentación del Archivo Histórico de Tucumán.* Investigación y prólogo de ROBERTO ZAVALÍA MATIENZO, Tucumán, 1967, p. 14 y sig.

b) El desenlace

Tres centros de convergencia tuvieron en vista las tropas nacionales: Wenceslao Paunero atacaría a San Luis para dominar desde allá a Cuyo; Antonino Taboada, gobernador de Santiago del Estero, enfrentaría a Varela en las provincias de Catamarca y La Rioja; y protegería Octaviano Navarro las del norte.

Entró en acción el primero de estos ejércitos, al mando del coronel José Miguel Arredondo, batiendo a Juan Saá en el *Paso de San Ignacio*.[2]

Taboada se había afirmado en la ciudad de La Rioja. Allá fue a buscarlo Varela; que, sin dar descanso a sus tropas sedientas, lo atacó en *Pozo de Vargas* el 10 de abril de 1867 con efecto desastroso.[3]

Escribió el mismo día Taboada en sus partes de batalla:

> "Acabo de obtener un completo triunfo sobre la montonera mandada por Varela... después de un reñido combate de dos horas y cuarto... Está el campo cubierto de cadáveres, armas y caballos ensillados... Nuestra pérdida es insignificante comparativamente a la del enemigo."[4]

La derrota se debió antes a la impericia y apresuramiento de Varela, que a la falta de hombres y pertrechos.

> "No es una montonera la que ha sido desechada en Vargas —expuso un combatiente—, sino un verdadero ejército de las tres armas, perfectamente armado, equipado y organizado. Su armamento de caballería e infantería es excelente; muchos de sus fusiles son rayados..."[5]



El general Antonino Taboada, vencedor en la batalla de Pozo de Vargas.

Varela pudo huir con sólo 180 hombres desmoralizados. Y ya no se repuso más. El resto de su campaña fue una casi ininterrumpida retirada hacia Bolivia. Consiguió, sin embar-

---

[2] Lucio Funes, *"La batalla de San Ignacio"*, Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza, t. VI, núm. 15 y 16 (1937) 148-157; Reynaldo Pastor, *"La batalla de San Ignacio"*, Ib., t. XI, núm. 25 y 26 (1938) 1-17.

[3] Los pormenores de esta campaña, en Manuel E. Macchi, *"Guerra de la montonera. Pozo de Vargas"*, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación — Departamento de Historia — Trabajos y comunicaciones, La Plata, 11 (1963) 127-147; Félix Luna, *Los Caudillos*, Bs. As., 1971, págs. 253-260.

[4] Archivo Histórico de Tucumán cit., 119-121.

[5] Trátase de una larga relación de la batalla publicada por el periódico de Buenos Aires *La Tribuna*, de 30.IV.1887. La reprodujo Alfredo Gargaro, *"La batalla de Pozo de Vagas"*, Boletín de la Academia Nacional de la Historia, Bs. As., 20 (1947) 128-163. Véase también a Luis C. Alen Lascano, *"Los Taboadas"*, Todo es Historia, a. IV, núm. 47 (1971) 8-29; del mismo *"Pozo de Vargas: la victoria de una zamba"*, Ib., a. IV, núm. 48 (1971) 68-79.

go, adueñarse de La Rioja y obtener triunfos parciales contra las tropas de Buenos Aires, mientras por agosto se alzaba momentáneamente en Córdoba el coronel Simón Luengo. Pero debió Varela seguir hacia el oeste, hasta que, internándose por Tinogasta en la Cordillera, paró en Antofagasta, sujeta entonces a la jurisdicción de Bolivia.

Su última aventura fue por octubre de 1867 contra la ciudad de Salta, a la que atacó el 10 para acopiar pertrechos de guerra. En el asalto perdió Varela entre muertos y heridos más de 150 hombres.

Sólo se estuvo allí por tiempo de una hora. Como que, viendo acercársele con tropas a Navarro, tomó hacia Jujuy, que ocupó sin lucha durante algunos días.

Al fin, entrando en Bolivia por Tupiza, lanzó desde Potosí el famoso *Manifiesto a los pueblos americanos sobre los acontecimientos políticos de la República Argentina en los años 1866 y 1867.*

La última intentona de Varela de fines de 1868, con 100 hombres, fue contenida fácilmente por las fuerzas del mayor Julio A. Roca. Cuyo subalterno, el coronel Pedro Corvalán, lo deshacía completamente en *Pastos Grandes* el 12 de enero de 1869.

Refugiado Varela en Chile, murió en Nantoco, cerca de Copiapó, el 4 de junio de 1870.

c) ¿Bandolero o caudillo?

No hay acuerdo entre los historiadores acerca de la calificación que corresponde a Varela. Y es extremadamente difícil justificar buena parte de sus actos, en los que sólo se descubre el bandidaje y la devastación.

Esto singularmente después de Pozo de Vargas, cuando Varela "sólo podía tener bajo su mando a simples montoneras, integradas por hombres acosados y desesperados, que no omitieron enemigo por degollar cada vez que pudieron... Se había perdido todo control por una y otra parte, y ya no estaba el Chacho para llevar un poco de humanidad a los modos guerreros de sus paisanos. Era el momento en que Varela escribía a uno de sus capitanejos: *Con los enemigos se trata como ellos nos tratan a nosotros*".[6]

Buena porción de papeles, en efecto, lo condenan.

Noticiaba el gobernador de Salta, Sisto Ovejero, al de Tucumán, coronel Octavio Luna, al día siguiente de la invasión a aquella ciudad:

"Una hora escasa ha durado el triunfo de estos facinerosos, porque huyeron despavoridos a la aproximación de las fuerzas del general Navarro; pero aquella fatal hora ha sido suficiente para derramar el espanto, por las degollaciones, asesinatos y saqueos que han cometido." [7]

Reafirmaba el mismo día Navarro a Luna:

"Son increíbles, Excelentísimo Señor, los estragos que estos bandidos han tenido por suya; han saqueado un número considerable de tiendas y casas particulares, han degollado algunas personas, entre las que se cuenta una chica de trece años y un joven de la misma edad." [8]

"Se ha visto —escribía el cónsul boliviano en Salta don Eugenio Caballero el ulterior 25 de noviembre— degollar sobre los altares de una iglesia, ultrajar y conducir como prisioneros a los religiosos de San Francisco, estropear las mujeres que se refugiaban en aquel templo, disponerse a asaltar los monasterios, destrozar imágenes sagradas y hacer ostentación de no sentir respetos por cosa alguna."

[6] F. Luna, *Los Caudillos* cit., 260-261.
[7] Archivo Histórico de Tucumán cit., 274.
[8] Ib., 276.

Con igual fecha escribían los vecinos de Sucre al gobierno, alarmados por "cartas, que personas respetables y fidedignas escriben de Tupiza, refiriendo los hechos del caudillo Varela".

d) **La autodefensa**

El propio Varela desde Sucre, el 4 de febrero de 1868, formalizó dicha defensa, por un "libelo infamatorio" que en esta ciudad había publicado el cónsul argentino Ángel Costas el 14 de enero anterior, con un sumario compuesto en Salta.

Respecto de "las violencias y depredaciones cometidas en dicha provincia", desafiaba al referido cónsul "cuándo la he dado [la tal orden], para que mis soldados cometan un desorden y consuman un crimen", él que, por un sentido de humanidad, al acercársele Navarro "con fuerzas cuádruples en número", no quiso "comprometer un combate en el interior de la ciudad, no sólo por la completa carencia de municiones en que se encontraban mis soldados, sino también por evitar a la población los horrores de un combate en las calles".[9]

A que agregaba una consideración defensiva de su conducta:

"Ningún jefe militar, Señor Cónsul, es responsable de los desórdenes parciales que puedan cometer —en los momentos de combate mucho menos— algunos soldados desbandados o dispersos; no, Señor Cónsul, si ellos han sido cometidos son responsables tan solamente los perpetradores ante la justicia ordinaria. El hecho consumado aisladamente no hace extensiva la responsabilidad al jefe de una revolución."

Argüía asimismo de malicia a su contendedor, por no haber dado "publicidad al sumario que con el mismo fin se mandó levantar en Jujuy", donde de nada se lo acusaba.

Y negó, en fin, "los ganados robados, las caballadas, las majadas de ovejas y cabras, los lujosos equipajes y los dineros usurpados" que se les endilgaba a los suyos. Él había pisado el territorio boliviano "con sesenta animales vacunos tomados por mis fuerzas al gobierno de Salta, el que los mandaba al campo del general Navarro".[10]

e) **El veredicto de la historia**

Es oscilante hasta ahora. Y no parece que pueda pasar de ahí. Se divide entre los que condenan de plano hechos y personas; los que tratan de temperar las inculpaciones y descubrir la fundamental idea regeneradora; y, en fin, quienes lamentando los excesos de la soldadesca, salvan la persona del conductor y sus depuradas intenciones.

Para quienes militan en el primer sector, es sensible el contraste entre el Chacho y Varela.

Se le objeta a este último el haber desencadenado una lucha en un momento "crucial" para el país que se desangraba

[9] El mismo signo de humanidad había practicado antes de la batalla de Pozo de Vargas escribiéndole a Taboada: "El día de mañana a las tres de la tarde paso con el ejército a ocupar esa plaza en defensa de la Constitución de mi patria la República Argentina, pisoteada por el poder tirano que la oprime. Mi deber impulsa a llamar a Vuestra Excelencia al campo de batalla que será a lo menos a tres leguas de la ciudad [de La Rioja], a fin de evitar que esa sociedad infeliz sea víctima de los horrores consiguientes a la guerra" (LUIS C. ALEN LASCANO, *"Los Taboadas"*, Todo es Historia, Bs. As., a. IV, núm. 47 [1971] 21).

[10] Publicado por ERNESTO J. FITTE, *"Horas finales de la insurrección de Felipe Varela"*, Academia Nacional de la Historia — Investigaciones y ensayos, Bs. As., 17 (1974) 130-131.

"en defensa del honor nacional" y después del desastre de Curupaity, "abriendo un frente interno de batalla, que obligaría al gobierno nacional a distraer fuerzas originariamente destinadas a desalojar al extranjero, traidoramente metido dentro del territorio correntino".

Del estudio de testimonios conservados "se desprende que a Varela le faltó vocación nacional, virtud que en mayor o menor grado adornó a los auténticos caudillos". Al paso que "vemos brotar vigorosos los sentimientos de un limpio nacionalismo en la postura insurreccional del Chacho, guardián celoso de los fueros provinciales".[11]

La segunda corriente, si no a una rehabilitación total del caudillo, aspira a que, sin extremar las sombras, se reconozcan los empeños meritorios de su campaña:

"Se olvidó que Varela había expresado una innegable protesta popular. Se exageraron sus perfiles truculentos. Se generalizaron algunos hechos vandálicos que ocurrieron durante su campaña para tachar toda la empresa de Varela como una andanza de bandoleros. Se negaron los fundamentos políticos expuestos por el jefe federal. Se tendió un velo de silencio sobre el claro programa que expuso, y se aisló su campaña del contexto que la explicaba, es decir, el malestar del interior, la guerra contra el Paraguay y la situación continental."[12]

La Junta de Estudios Históricos de Catamarca, en fin, representada por Raúl Bazán, Gaspar H. Guzmán, Gerardo Pérez Fuentes y Ramón R. Olmos, en la publicación *Felipe Varela — Su historia*, dio también su veredicto:

"Felipe Varela no es el monstruo perverso que perfilan los panegiristas de la historiografía liberal, sino un alma plena de humanidad... Ciudadano probo, patriota sincero, soldado defensor de la ley y de las instituciones, que no temió someterse al juicio de la posteridad porque obró con justicia y rectitud."[13]

---

[11] Ernesto J. Fitte, Ib., 116-117.

[12] Felipe Cárdenas, *"Felipe Varela viene..."*, Todo es Historia, Bs. As., a. I., núm. 7 (1967) 22.

[13] Buenos Aires, 1975, págs. 172; 175. La montonera se mantuvo todavía en pie con uno de los subalternos de Varela, Santos Guayama, inicuamente fusilado el 5 de febrero de 1879 en la cárcel de San Juan. El padre José Gabriel Brochero le había arrancado promesa de participar en los Ejercicios espirituales de villa del Tránsito el año de 1877; participación que las circunstancias impidieron realizar. Sobre él escribió Eugenio Carte, *"Las varias muertes de Santos Guayama — Víctima de quienes ayudó, fue fusilado bajo el pretexto de encabezar una sublevación"*, Todo es Historia, Bs. As., a. II, núm. 23 (1969) 36-45.

RESUMEN

— El Chacho lucha junto a Quiroga: 1821-1831; contra Rosas: 1840-1843; contra el gobierno nacional: 1862-1863.

— Muere asesinado el 12.XI.1863.

— Se propuso hasta el fin salvar el federalismo caído en Pavón.

— Vencido casi siempre, se mostró constantemente humano y respetuoso de todos.

— Felipe Varela es deshecho en Pozo de Vargas: 10.IV.1867.

— Ataca a Salta: 10.X.1867.

— Es oscilante el juicio de la historia acerca de su persona y su obra.

EJERCICIOS PRACTICOS

— Elaboración de un mapa por parte de cada alumno con los nombres, fechas y sucintas noticias de lo tratado en este capítulo.

— Lectura en clase de algunos párrafos del escrito de José Hernández.

— Ilustración de los métodos utilizados en uno y otro bando.

— Estudio comparativo del Chacho y sus rivales; del Chacho y Varela; del Chacho y de la así llamada *civilización* de los liberales de entonces.

— Cada alumno deberá emitir un juicio breve de cada uno de los personajes que figuran en este capítulo.

— Ilustrar la posición de Urquiza puesto entre el Chacho, Mitre y Sarmiento.

— Catalogar los motivos que indujeron al Chacho a insurreccionarse.

— ¿Se llegará alguna vez a la rehabilitación total de Felipe Varela? ¿Sí? ¿No? ¿Por qué?

— Exposición de cuadros, recortes e ilustraciones.

CAPITULO SEXTO

LA GUERRA DEL PARAGUAY

Mucho se ha discurrido sobre esta guerra, que sólo llevó a devastar el Paraguay, en provecho exclusivo del Brasil y a expensas de la Argentina.

Estudiándola, siquiera sea compendiosamente, se podrán averiguar las causales que la provocaron y medir las responsabilidades de sus protagonistas.[1]

1) Los antecedentes

Chispa provocadora del incendio fue la revolución urdida por el uruguayo Venancio Flores en el Estado Oriental por abril de 1863, para derrocar al presidente Bernardo Berro con el apoyo del Brasil.[2]

Berro acudió al general Francisco Solano López, presidente del Paraguay desde el 16 de octubre de 1862. Las predisposiciones de dicho Presidente vienen descritas por uno de los más notables historiadores paraguayos de estos últimos años, Efraím Cardozo:

"López tenía conciencia del descontento popular [reinante en su país] ante el mantenimiento casi indefinido del absolutismo como sistema de gobierno. Para contrarrestarlo ideó innovaciones fundamentales en la política del Paraguay con sus dos grandes vecinos.

"Con la Argentina se propuso poner fin a la no injerencia en los asuntos que se debatían en el Río de la Plata, haciendo asumir al Paraguay un papel arbitral en las disensiones, ya no en las de orden interno, como en 1859, sino en las de carácter internacional. Con el Brasil aspiró a trocar la secular enemistad por una íntima alianza por la vía matrimonial. Concibió el proyecto de proclamarse emperador, desposado con una de las hijas de Pedro II, y con tal respaldo actuar vigorosamente en el concierto internacional."[3]

[1] La obra de más aliento es la de Juan Beverina, *La guerra del Paraguay — Las operaciones de la guerra en territorio argentino y brasileño,* 6 tomos, Bs. As., 1921-1933. También Ramón J. Cárcano, *Guerra del Paraguay,* 3 vol., Bs. As., 1939-1941.

[2] Pero no de Mitre, según prueba León Rebollo Paz, citando cartas de esos mismos días (*La guerra del Paraguay — Historia de una epopeya [1865-1875]*, Bs. As., 1965, págs. 17-18). También con citas de cartas niega Rebollo Paz que hubiese fomentado Mitre de alguna forma la guerra con el Paraguay. Sólo trató de mantenerse neutral, mientras no se violase la soberanía argentina (*"Prolegómenos de la guerra con el Paraguay"*, Academia Nacional de la Historia — Investigaciones y ensayos, Bs. As., 11 [1971] 203-215). Lo mismo Ricardo R. Caillet-Bois, *Cuestiones internacionales (1852-1966)*, Bs. As., 1970, págs. 13-16.

[3] *Breve historia del Paraguay*, Bs. As., 1965, p. 87.

El verse desairado en uno y otro punto por los gobiernos así de la Argentina como del Brasil, lo predispuso para la guerra.

Recibida, pues, la queja de Berro, pidió López explicaciones al gobierno de Buenos Aires. Lo que produjo la consiguiente desazón. Era patente que López tiraba a ejercer una tutoría en los asuntos del Plata.

Estos se complicaron con la determinación del Imperio del Brasil, adoptada por abril de 1864, de "hacerse presente en el Río de la Plata como factor preponderante que siempre había sido". Adujose el pretexto de salvar los intereses de los subditos brasileños residentes en el Estado Oriental.

Por su parte el agente imperial José Antonio Saraiva halló a Mitre "dispuesto a dejar al Imperio campo libre para obtener sus reclamaciones, toda vez que respetara la independencia oriental".

Pero vino a acrecer el desacuerdo una nueva denuncia del gobierno uruguayo, para la que López ofreció su mediación amistosa. Y cuya repulsa por los gobiernos así del Brasil como del Uruguay terminaron embraveciéndolo, aun contra sus presuntos protegidos.[4]

En sentir del citado historiador paraguayo, el amor propio herido del presidente López fue el motivo primordial de la guerra y de sus gravísimas resultas:

"Puesto de acuerdo con Mitre, el enviado Saraiva dirigió el 4 de agosto de 1864 un ultimátum al gobierno oriental, para que perentoriamente aceptara las reclamaciones del Imperio, con la amenaza de invadir el territorio oriental en el caso de que las satisfacciones fueran denegadas.



Francisco Solano López, presidente del Paraguay, con el traje que llevaba cuando fue muerto en Aquidabán.

"Con la noticia del ultimátum, se supo en Asunción que la proposición matrimonial había sido definitivamente rechazada por el Emperador, y que las dos infantas contraerían matrimonio con príncipes europeos.

"Esto vino a colmar las amarguras de López. No solamente se le negaba el acceso a la política del Río de la Plata, sino que se le menospreciaba personalmente. Era mucho más de lo que el gobernante paraguayo podía soportar. Decidió llevarlo todo por delante."

Una y otra vez repite Cardozo este motivo primario como para disipar toda duda:

"Más que las denuncias orientales sobre la supuesta connivencia argentino-brasileña contra la independencia nacional, movieron al general López para plantarse frente al Brasil los reclamos de su orgullo ofendido por el rechazo de su propuesta matrimonial, en que vio una

[4] E. Cardozo, Ib., 89-94.

muestra más del desprecio en que se tenía al Paraguay en el concierto internacional...

"A López lo fascinaba la idea de hacer la guerra para llamar la atención del mundo y ganarse el respeto de las naciones poderosas, que en tan poca consideración tenían al Paraguay."[5]

2) La ofensiva paraguaya

Las etapas se actualizaron prontamente. El 22 de agosto de 1864 la Argentina y el Brasil firmaban un acuerdo de ayuda recíproca para el arreglo de la cuestión oriental.[1] Al paso que el 30 de agosto el gobierno paraguayo dirigía al Brasil una protesta por el ultimátum del día 4.



El emperador del Brasil don Pedro II.

Diose un primer conato de ruptura el 12 de octubre, cuando las tropas imperiales invadieron el territorio oriental. Pero se retiraron luego. Tratábase tan sólo de una provocación contra el gobierno paraguayo.

Contestaba este, en efecto, el 12 de noviembre apresando en aguas territoriales el *Marqués de Olinda*, barco brasileño portador del nuevo presidente del Mato Grosso; y con arrolladora expedición que en quince días ocupó esta misma provincia reivindicada por el Paraguay.

Como se propusiese López después atacar las tropas brasileñas operantes en el Uruguay, solicitó el 14 de enero de 1865 la anuencia del gobierno argentino, para llevar las suyas por el territorio de Misiones. Anuencia que le negó Mitre, al tiempo que suscribía una eventual alianza con el Emperador, bajo cuyo patrocinio se había proclamado Venancio Flores presidente de la República Oriental.

Con lo que, rotos ya los frenos, el Congreso Paraguayo declaraba la guerra a la Argentina el 18 de marzo de 1865,[2] y se abrían enseguida las hostilidades.

Por abril una columna paraguaya irrumpía en Corrientes y llegaba hasta Goya; otra cruzaba el Uruguay para fortificarse en Uruguayana del territorio brasileño.

Fue la consecuencia de esta invasión el tratado secreto de la triple Alianza firmado por la Argentina, el Brasil y el Uruguay el 1º de mayo de 1865. El conflicto no era contra el

[5] E. CARDOZO, Ib., 94-95. Describe J. BEVERINA, Ib., I, 55-58, la potencia bélica del Paraguay.

[1] El texto en LEÓN REBOLLO PAZ, *La guerra del Paraguay*, cit., 22-23.

[2] Sobre la actitud leal y patriota de Urquiza en la emergencia, cf. BEATRIZ BOSCH, *"Urquiza y la guerra de la Triple Alianza"*, Boletín de la Academia Nacional de la Historia, Bs. As., 34-II (1963) 819-835.

pueblo, sino contra el gobernante paraguayo. Pero se adjudicaban de antemano los Estados firmantes extensos territorios como trofeos de guerra.

Comenzaron para López los infortunios con la recuperación de Corrientes por las tropas de Paunero el 25 de mayo de 1865. Recuperación puesta al seguro con el combate naval de *Riachuelo*, dado en sus inmediaciones, entre las flotas brasileña y paraguaya el ulterior 11 de junio. Por él se quedó el Paraguay sin buques y bloqueado su territorio hasta el fin de la contienda.[3] Mitre había establecido en tanto su cuartel general en las inmediaciones de Concordia.

También las fuerzas aliadas de tierra, después de vencer el 17 de agosto en *Yatay*, rendían el 19 de setiembre a Uruguayana. Con lo que el 30 de octubre evacuaban los paraguayos la provincia de Corrientes, para fortificarse detrás del Paraná y del Paraguay.

3) Proposiciones de paz

Al conocerse en los comienzos de 1866 el tratado de alianza, sus términos provocaron agrias protestas, ofrecimientos de mediación y manifestaciones de simpatía en favor del Paraguay, cuyas partes defendió desde Europa Juan Bautista Alberdi. Aun la opinión de las provincias se proclamó en general por el gobernante paraguayo. Una guerra que sólo iba a beneficiar al Brasil, no podía ser popular en la Argentina.[1]

Los furiosos combates de las tropas aliadas bajo el comando de Mitre, tenidos por mayo y julio en *Estero Bellaco*, *Tuyutí*, *Boquerón* y *Sauce*, sólo habían traído la resulta de una enorme mortandad.

Por lo que se entrevistaban López y Mitre en Yataity-Corá el 12 de setiembre de 1866, para arbitrar medios conciliatorios. López rechazó únicamente las imposiciones del tratado secreto y su separación del mando.

Prometió lógicamente Mitre informar a los demás gobiernos. Pero optó ante el suyo por la paz.

La grave derrota sufrida por las fuerzas aliadas en *Curupaity* el 22 de setiembre de 1866, con un saldo de 5.000 muertos argentinos y brasileños y menos de 100 paraguayos,[2] llevó a un mayor anhelo de pacificación por la parte argentina; cuyo gabinete "autorizó a Mitre a aceptar las negociaciones propuestas por el Paraguay y aun a apartarse del tratado de Alianza". Pero esta decisión chocó con la rotunda oposición brasileña:

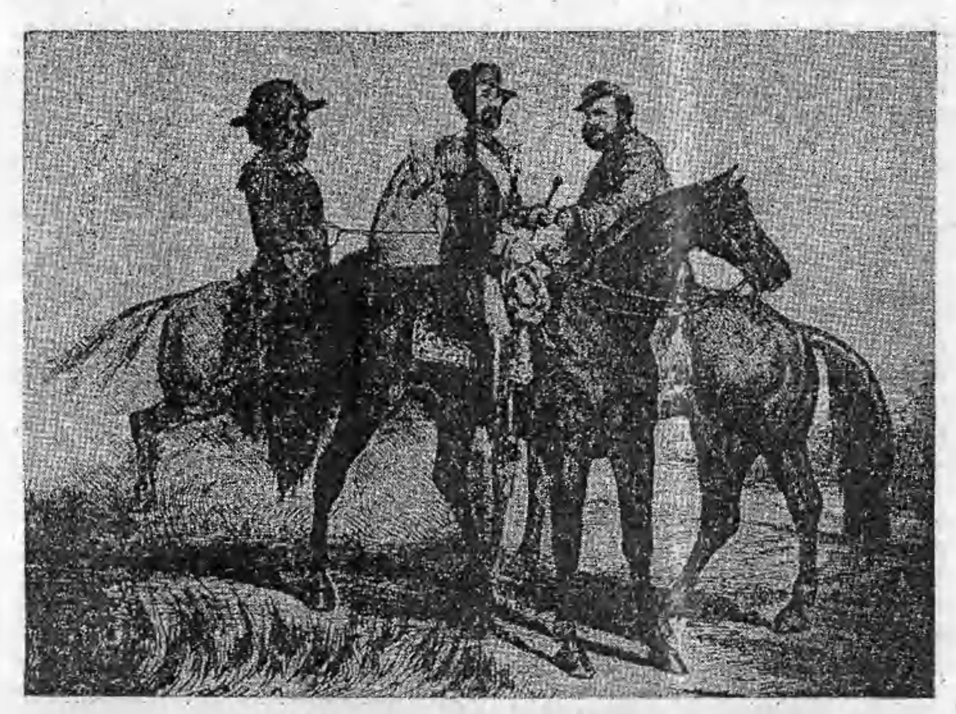
> "El emperador del Brasil amenazó con su abdicación si se trataba con el Presidente paraguayo. Ante la insistencia argentina y uruguaya de apartarse en este

---

[3] J. BEVERINA, Ib., II, 267-284; RAMÓN TISSERA, *"Riachuelo — La batalla que cerró a Solano López la ruta del océano"*, Todo es Historia, Bs. As., a. IV, núm. 46 (1970) 32-41.

[1] Expuso Alberdi por mayo de 1867: "Las manifestaciones de simpatía por el Paraguay durante la guerra no han sido insultos a la República Argentina, como se ha pretendido, sino la protesta dolorosa y oportuna contra una alianza que hacía de los pueblos argentinos los instrumentos del Brasil en ruina de sí mismos". (*Las dos guerras y su filiación en 1867;* Obras Completas de J. B. Alberdi, t. VII, Bs. As., 1887, p. 29).

[2] LEÓN REBOLLO PAZ, *La guerra del Paraguay*, 109; J. BEVERINA, VI, 173 y sig.



Entrevista de Francisco Solano López y Bartolomé Mitre en Yataity-Corá.

punto del tratado de Alianza, el Imperio declaró que consideraría motivo de ruptura negociar con López otra cosa que su capitulación y alejamiento del país. La propuesta paraguaya ni siquiera fue contestada." [3]

También se opuso el Brasil a la mediación ofrecida por Estados Unidos. Y aun debió Mitre abandonar momentáneamente el campo de operaciones para enfrentar la insurrección de Cuyo que clamaba por la paz. Felipe Varela la hizo objeto de una de sus proclamas.

La mediación ofrecida también por Inglaterra, y los deseos de concordia reiterados por el gabinete argentino y aun por el comandante de las fuerzas imperiales marqués de Caxías, chocaron con la indeclinable decisión de Pedro II de mantener lo estipulado.

4) La contraofensiva

Por agosto de 1867 las tropas imperiales reconquistaban el Mato Grosso, y el 28 de octubre sitiaban los aliados la fortaleza de Humaitá; al paso que la escuadra brasileña, después de algún desacuerdo con Mitre, forzaba el paso del río frente a la referida fortaleza el 19 de febrero, y bombardeaba a la capital paraguaya, pero sin tomarla.

[3] E. Cardozo, Ib., 102.

López pasó su cuartel general a San Fernando, en la confluencia del Tebicuary con el Paraguay. Allí, a fines de 1868, creyéndose traicionado, entabló los así llamados procesos de San Fernando, en que sacrificó a conspicuos personajes de la sociedad paraguaya, sin ni siquiera admitirles la defensa.

De haber existido "la tan mentada conspiración", que no hay pruebas seguras —expresa el coronel paraguayo Arturo Bray—, "no pudo haber pasado de una revolución de palacio, gestada en la propia familia de Solano López, que ante la llegada de los barcos de guerra brasileños a Asunción, creyó perdida la guerra, y lo que era peor, pensó que sus intereses estaban en peligro".

El 20 de diciembre de 1868 fueron condenados a la última pena, entre otros, el obispo de Asunción, Manuel Antonio Palacios, y don Benigno López, hermano del Presidente

"La sentencia de muerte fue cumplida al siguiente día, pero el Mariscal trocó la pena de horca por la de fusilamiento, indultando además a sus hermanos Venancio, Inocencia y Rafaela...

"Fusilados fueron también los generales Vicente Barrios y José M. Bruguez, y en la prisión perecieron, tras atroces sufrimientos, Saturnino Bedoya, esposo de Rafaela López, y Gumersindo Benítez, sucesor de Berges en el Ministerio de Relaciones Exteriores, y pasado también este último por las armas." [1]

En tanto por enero de 1868 se retiraba Mitre, habiendo fallecido el vicepresidente Marcos Paz, y quedaba al frente de las tropas aliadas el marqués de Caxías. Ese mismo año cesaba aquel en la presidencia y lo sucedía Sarmiento.

El 24 de julio las tropas paraguayas abandonaban a Humaitá, mientras guarnecía López la línea de Pykysyry, y se retiraba a Lomas Valentinas. Fue heroica la resistencia paraguaya en *Ytororó* y *Abay* el 6 y el 11 de diciembre de 1868.



GUERRA DEL PARAGUAY

Siete días duró la batalla de *Lomas Valentinas*, entre el 21 y el 26 del mismo mes de diciembre. En ella combatieron niños, viejos, heridos y enfermos que, escapándose de los hospitales, pedían un fusil para defender lo propio. Por primera vez dirigió López en persona la acción; de la que, completamente deshecho, sólo pudo escapar con menos de 100 hombres por un boquete que le habían dejado como intencionalmente los brasileños.

[1] Arturo Bray, *Solano López, soldado de la gloria y del infortunio*, Bs. As., 1945, págs. 349-354.

La línea defensiva de Pykysyry capituló el 30. Lo cual permitió a los aliados entrar en Asunción el 5 de enero de 1869. Mas para abandonar Caxías el teatro de la guerra, disconforme con la decisión de Pedro II, de llevar las operaciones hasta el final.

En tanto López, que se mantenía en Azcurra, organizó un nuevo ejército de 12.000 combatientes, ancianos todos, niños con barbas postizas, heridos, mujeres y mutilados. El cuartel general estaba en Caacupé. También estos héroes fueron aniquilados en *Piribebuy* por las tropas del nuevo jefe conde D'Eu, yerno del Emperador, el 12 de agosto de 1869, mientras López, refugiado en la Cordillera, seguía ajusticiando por delaciones de conjura.

La última batalla se dio en *Cerro Corá* el 1º de marzo de 1870. Allí herido López junto al arroyo de Aquidabán, fue ultimado por una partida brasileña, cuando exclamaba en los últimos estertores: *Muero con mi patria.*

El saldo de esta guerra impopular en nuestro medio y repudiada, aun ahora, por los más, fue que de 1.300.000 habitantes del Paraguay, sólo sobrevivieron 300.000.[2]

Poco faltó, sin embargo, para que frente al Paraguay vencido, los recelos mutuos provocasen nueva guerra entre argentinos y brasileños.[3]

Al fin, suscribiendo el Brasil en 1872 la paz por separado, consiguió todas sus pretensiones territoriales. La Argentina, en cambio, tocante a la zona litigiosa, reconoció en 1876 el norte del río Verde al Paraguay, al paso que le dejaba este el sur del Pilcomayo. Sometida la parte central al arbitraje del presidente de Estados Unidos, Rutherford Hayes, el laudo arbitral del 12 de noviembre de 1877 la adjudicaba a la República del Paraguay.

[2] Allega el dato E. CARDOZO, Ib., 109, con la nenia de Carlos Guido y Spano: "Llora, llora, urutaú / en las ramas del Yatay / ya no existe el Paraguay / donde nací como tú. / Llora, llora urutaú."

[3] Aclara esta situación que se prolongó hasta 1875 ROBERTO ETCHEPAREBORDA, "*Enfrentamiento argentino-brasileño al finalizar la guerra del Paraguay*", Academia Nacional de la Historia — Investigaciones y ensayos, Bs. As., 10 (1971) 131-158.

RESUMEN

— Francisco Solano López, presidente del Paraguay: 16.X.1862.
— Su amor propio herido fue el motivo primordial del conflicto.
— Declaración de guerra del Paraguay a la Argentina: 18.III.1865.
— Tratado secreto de la Triple Alianza: 1.V.1865.
— Ofensiva paraguaya: abril de 1865 a 30.X.1865.
— Entrevista de López y Mitre en Yataity-Corá: 12.IX.1866.
— Batalla de Curupaity: 22.IX.1866.
— Sitio de Humaitá: 28.X.1867.
— Procesos de San Fernando: XII.1868.
— Batalla de Lomas Valentinas: 21-26.XII.1868.
— Batalla de Cerro Corá, muerte de Solano López y fin de la guerra: 1.III.1870.

EJERCICIOS PRACTICOS

— Elaboración por parte de cada alumno de un mapa con los puntos principales de la guerra.

— Catalogar los motivos que más directamente influyeron en su declaración.

— Descubrir los motivos de la larga duración de la misma y de la heroica resistencia del pueblo paraguayo.

— Anotará cada uno en media página qué asunto despierta más su conmiseración, y por qué.

— Estudio particular de la batalla de Curupaity. Causa de la derrota y gran mortandad. ¿Error, impericia, imprudencia de los conductores?

— Emitir un juicio particular sobre la conducta de cada uno de los Estados combatientes, así antes, como durante y después de la guerra.

— Dictamen definitivo de la historia acerca de la persona de Francisco Solano López.

— Exposición con cuadros, recortes e ilustraciones.

CAPITULO SEPTIMO

LOS PRESIDENTES DE LA NACIÓN

Ocupan estos la época que va desde 1868 hasta 1930, y que forma la última parte del programa oficial.

De todos se allegan los principales datos en orden a su gobierno.[1]

1) Presidencia de Domingo Faustino Sarmiento (1868-1874)

a) La elección

En 1867 dos partidos singularmente presentaban candidatos. El nacional o mitrista, al ministro de Relaciones Exteriores doctor Rufino de Elizalde; y el autonomista, al doctor Adolfo Alsina. Desde su campamento de Tuyú-Cué, el 28 de noviembre, enviaba Mitre una extensa nota al doctor Juan María Gutiérrez, dada a la estampa con el título de *Testamento político.*

Después de alegar Mitre en ella la neutralidad de su gobierno, atacaba veladamente la candidatura de Alsina y favorecía la de Elizalde.

Prácticamente quedaron una y otra sin apoyo por la candidatura de Sarmiento —ministro en Washington entonces— presentada por el coronel Lucio V. Mansilla, y que agenció el diario *La Tribuna* de los hermanos Héctor y Mariano Varela. Se le asoció para la vicepresidencia al doctor Alsina.

Las elecciones de abril de 1868 dieron la victoria a esta fórmula, cuyos titulares se recibían del mando el 12 de octubre de 1868.

Sarmiento nombró en general buenos ministros: del Interior, a Dalmacio Vélez Sársfield; de Justicia, Culto e Instrucción pública, a Nicolás Avellaneda; de Hacienda, a José Benjamín Gorostiaga; de Relaciones Exteriores, a Mariano Varela; y de Guerra y Marina, al coronel Martín de Gainza.

b) Su obra

No obstante las muchas dificultades que debió enfrentar, Sarmiento realizó una acción benemérita. Progresaron los caminos, puentes, ferrocarriles, correos, telégrafos y la navegación, con el consiguiente aumento de la exportación e importación.

En 1869 se aprobó el Código Civil de Vélez Sársfield[2] y se efectuó el primer censo nacional, que dio una

[1] Trata de todos ellos con buena información ISMAEL BUCICH ESCOBAR, *Historia de los presidentes argentinos,* Bs. As., 1934.

[2] ALBERTO GONZÁLEZ ARZAC, *"Vélez y el Código Civil",* Todo es Historia, Bs. As., a. IV, núm. 45 (1971) 8-35.

población de 1.877.000 habitantes. Ese año entraron en el país 40.000 inmigrantes. En 1874, hasta 100.000.

Sancionó también Sarmiento la ley de ciudadanía; estableció el Departamento de Agricultura, y creó el Colegio Militar, la Escuela Naval[3] y la primera escuadra de acorazados.

En lo cultural demostró Sarmiento certera intuición con el nombramiento de Avellaneda para ministro del ramo. El cual fue incansable.

Promulgóse una ley nacional de subvenciones para la construcción de edificios escolares y su mantenimiento; se fundó la Escuela Normal de Paraná, que sirvió de modelo a otras creadas después; hubo una Comisión Protectora de Bibliotecas Populares; y, en Córdoba, un Observatorio Astronómico y una Academia de Ciencias.

Cuanto a las relaciones internacionales se vio Sarmiento en malos trances por cuestión de límites con Chile, dadas sus actividades en favor de este último país en la época de Rosas.[4] Tuvo, sin embargo, el acierto de nombrar representante del país en Santiago a Félix Frías, que supo cumplir honrada y patrióticamente su cometido.[5]

Durante la presidencia de Sarmiento falleció el primer arzobispo de Buenos Aires, Mariano José de Escalada, el 28 de julio de 1870, mientras asistía al concilio Vaticano. Y como renunciase fray Mamerto Esquiú —según antes se dijo—, presentó Sarmiento para ocupar la sede vacante al doctor Federico Aneiros. El cual, instituido por Pío IX el 25 de julio de 1873, gobernó la arquidiócesis hasta el 3 de setiembre de 1894, día de su fallecimiento.[6]



Domingo Faustino Sarmiento en la ancianidad.

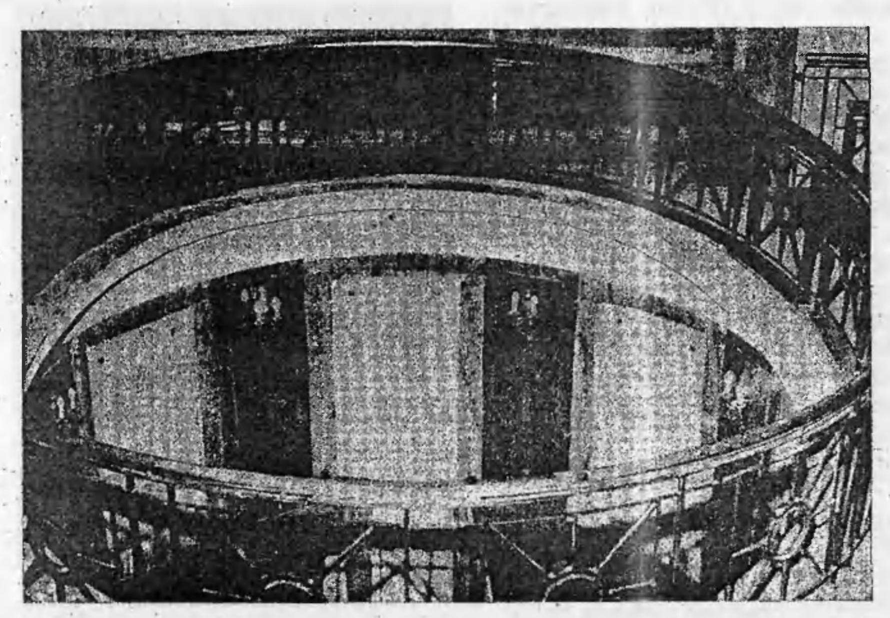
Se le achaca justamente a Sarmiento el exceso de libertad que dejó así a la prensa como al ingreso de toda suerte de

[3] Trae un estudio completo de esta última fundación HUMBERTO F. BURZIO, *Historia de la escuela naval militar*, 3 vol., Bs. As., 1972. Véase también a LAURIO H. DESTÉFANI, *Escuela Naval Militar — Reseña histórica — Centenario de su fundación*, Bs. As., 1972.

[4] Desgraciadamente en sus campañas periodísticas de 1842 y 1843, había conseguido Sarmiento que Chile ocupase el estrecho de Magallanes, e incitado a que hiciese lo propio con el resto de la Patagonia. Lo prueban RICARDO FONT EZCURRA, *La unidad nacional*, Bs. As., 1941, p. 43 y sig.; GUILLERMO FURLONG, *En defensa de Sarmiento*, Bs. As., 1964, p. 9 y sig.; JULIO IRAZUSTA, *Vida política de Juan Manuel de Rosas a través de su correspondencia*, t. V, p. 29 y sig.

[5] LEÓN REBOLLO PAZ, *Sarmiento presidente*, Bs. As., 1968.

[6] *Historia de la Iglesia en la Argentina*, XI, 55-58; 76.



Actual mausoleo del general Justo José de Urquiza en la iglesia de Concepción del Uruguay (Entre Ríos).

personas en el país. Libertad en ambos casos desenfrenada y audaz, que llevó a la quema del Salvador el año siguiente de haber dejado Sarmiento la presidencia, y al ataque virulento de personas e instituciones dignas del mayor respeto, con la consiguiente y lamentable descristianización de la sociedad argentina.

ρ) Asesinato de Urquiza

Ya parecen aclarados los motivos de este inexcusable hecho. No merecía ciertamente el Jefe entrerriano, pese a sus errores, tan criminal desenlace.

En la publicación *Urquiza, última etapa,* el profesor Manuel E. Macchi, director del Palacio de San José, ilustró los entretelones de la indignante tragedia.

Esta se produjo el 11 de abril de 1870, cuando ya anochecía. Irrumpieron en el palacio sobre cincuenta conjurados a las órdenes de Simón Luengo; y sin mediar defensa de nadie, lo hirieron en la cara con arma de fuego; y uno de ellos, Nicomedes Coronel, su protegido, lo ultimó a puñaladas arrancándolo de los brazos de sus mismas hijas.

Las conclusiones allegadas por Macchi, a través de toda su obra, que ya cuenta varias ediciones, son precisas:

1. Desde hacía diez años Urquiza había comenzado a enajenarse la voluntad de todos los federales, incluso en la provincia de Entre Ríos, por su adhesión al centralismo porteño. "El pueblo entrerriano estuvo en contra de todas estas actitudes de su hombre representativo."

2. La grita que oyeron testigos del hecho fue determinante. Los conjurados dieron mueras al "tirano traidor Urquiza", que "estaba vendido a los porteños".

3. La visita del presidente Sarmiento, reconciliado con Urquiza, al Palacio de

San José por febrero de 1870, había agudizado el descontento federal y llevado la revolución a su madurez.

4. La encabezó Ricardo López Jordán, antiguo colaborador y amigo de Urquiza.[6] En sentir de Macchi, "puede hoy afirmarse con certeza que López Jordán tramó y ordenó la agresión, por lo que fue el responsable de la muerte de Urquiza".[7]

5. Viene a refirmar esta aseveración el hecho de que tres días después del asesinato, la Legislatura eligió a López Jordán gobernador de la provincia.

6. Es de notar, a la vez, que el capitán José María Mosqueira, el único de los conjurados que pudo ser aprehendido, afirmó una y otra vez, que sólo se dieron órdenes de secuestrar a Urquiza, y de llevarlo al campamento de López Jordán para remitirlo después a Europa.[8]

Sarmiento decretó la intervención de la provincia. Pero fue para provocar el levantamiento popular. El ejército entrerriano puesto a las órdenes de López Jordán llegó a contar hasta 14.000 hombres puestos en pie de guerra.

Derrotado este en distintos encuentros, lo fue del todo el 12 de octubre de 1870, junto al arroyo de *Santa Rosa*, y luego el 26 de enero de 1871 en *Ñaembé* del territorio de Corrientes.[9]

Volvió López Jordán en 1873 y sublevó la campaña, pero se vio deshecho por diciembre en *Don Gonzalo*. Nuevo descalabro sufrió en 1876. Vencido, en fin, en *Alcaracito* y refugiado en Corrientes, debió rendirse. Gobernaba entonces Avellaneda, que lo retuvo preso por breve tiempo. Dejado libre, fue asesinado en Buenos Aires el 22 de junio de 1889.[10]

Otras dificultades agitaron la presidencia de Sarmiento: revoluciones en Corrientes y en Mendoza; asaltos de los indios fronterizos; [11] la fiebre amarilla de 1871, y la oposición mitrista en Buenos Aires.

Un atentado contra la vida del Presidente en la noche del 22 de agosto de 1873 no tuvo providencialmente efecto.

2) Presidencia del doctor Nicolás Avellaneda (1874-1880)

a) La elección

De los tres candidatos a la presidencia de la nación en 1874 el tucumano doctor Nicolás Avellaneda contaba con los votos de las provincias, siempre recelosas del predominio porteño; Bartolomé Mitre, su prin-

[6] Estudia este aspecto con acopio de documentos MARÍA AMALIA DUARTE, *Urquiza y López Jordán*, Bs. As., 197·, p. 15 y sig.

[7] Ib., 19.

[8] M. E. MACCHI, Ib., 13 y sig.; WENCESLAO S. GADEA, *Don Justo — La tragedia de Entre Ríos en 1870 — San José y Concordia*, Bs. As., 1843, p. 151 y sig.; BEATRIZ BOSCH, *"Vísperas del asesinato de Urquiza"*, Boletín de la Academia Nacional de la Historia, Bs. As., 43 (1970) 138-154; ANÍBAL S. VÁSQUEZ, *Caudillos entrerrianos — López Jordán*, Rosario, 1940, p. 113; FERMÍN CHÁVEZ, *Vida y muerte de López Jordán*, Bs. As., 1957.

[9] Estudia esta guerra MARÍA AMALIA DUARTE, *"Sarmiento frente a la revolución jordanista de 1870"*, La Plata, 37-2 (1961) 279-290.

[10] MARÍA AMALIA DUARTE, *"Regreso y muerte de López Jordán (1888-1889)"*, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación — Departamento de Historia — Trabajos y comunicaciones, La Plata, 17 (1967) 111-127.

[11] Sobre todo por obra del cacique Juan Calfucurá y sus indios vorogas. Calfucurá fue vencido definitivamente en San Carlos de Bolívar por el general Ignacio Rivas el 8 de mayo de 1872 (MIGUEL ÁNGEL SCENNA, *"San Carlos, la última batalla de Calfucurá"*, Todo es Historia, Bs. As., a. V, núm. 59 [1972] 50-68; RINALDO ALBERTO POGGI, *"Necesarias precisiones acerca de la batalla de San Carlos [1872]"*, Nuestra Historia, Bs. As., a. VIII, núm. 15 [1975] 139-159).

cipal opositor, tenía el apoyo de la gente acomodada y del ejército; y era el candidato del bajo pueblo el doctor Adolfo Alsina. El cual, acoplando al fin sus votos a los del partido provincialista, le aseguró la victoria y se granjeó para sí el ministerio de la Guerra.[1]

Pero los mitristas[2] se sublevaron el 24 de setiembre, acusando de fraudulentos los comicios. Y lograron la adhesión así del general Ignacio Rivas, que se les unió con sus 5.000 hombres del sur de la provincia de Buenos Aires más los indios del cacique Cipriano Catriel, como del general José Miguel Arredondo, jefe de las fuerzas de Cuyo.

Desembarcado Mitre el 24 de octubre en Tuyú, procedente de Montevideo, y puesto al frente de sus 5.500 hombres de tropa, fue vencido en *La Verde* el 26 de noviembre por los 900 hombres del coronel José Inocencio Arias,[3] al paso que el coronel Julio A. Roca dominaba las fuerzas de Arredondo en *Santa Rosa* el ulterior 7 de diciembre.[4]

Avellaneda, que ya había tomado la posesión el 12 de octubre con el vicepresidente doctor Mariano Acosta, indultó a los vencidos.

b) Su obra

El nuevo Presidente se halló con el país económicamente deshecho por la guerra del Paraguay, las luchas intestinas y las epidemias. Fue mérito suyo el haber superado victoriosamente esta batalla entre las más costosas que afrontó el gobierno.

El cultivo de cereales y el fomento de la ganadería y su exportación, creciente año por año, dieron el primer acopio. La ley de inmigración de 1876 agregó un nuevo margen saluda-

---

[1] Los entretelones de esta elección, en EXEQUIEL ORTEGA, *"Las elecciones del 74"*, Todo es Historia, Bs. As., a. III, núm. 29 (1969) 44-56.

[2] Mitre "se mantuvo... ajeno a la dirección de los actos prerrevolucionarios... Advirtió a sus amigos que una vez pronunciado el movimiento, no titubearía en ponerse al frente del mismo (como lo hizo)" (HÉCTOR JOSÉ TANZI, *"Mitre y la revolución de 1874"*, Academia Nacional de la Historia — Investigaciones y ensayos, Bs. As., 13 [1972] 657).

[3] H. J. TANZI, Ib., 664.

[4] Díjose que la batalla de *La Verde* había sido sólo un simulacro, a modo de protesta armada. Una carta del 8 de diciembre de 1874 escrita por Florencio Cantilo, que actuó de médico en dicha batalla, habla sin embargo de un combate en toda regla: "Roto el fuego, empezaron a silbar las balas en medio de un ruido infernal. Estábamos a poco más de tres cuadras y éramos blanco del enemigo que, atrincherado y oculto, hacía fuego a mansalva. Aquello era una verdadera lluvia de plomo que barría a nuestros infantes, a las caballerías que habían echado pie a tierra y aun a los que no entraron en combate... Cesó por fin el fuego (que duró 27 minutos)". (Publicó su texto GUILLERMO GALLARDO, *"Un revolucionario de 1874: Florencio Cantilo"*, Boletín de la Academia Nacional de la Historia, Bs. As., 47 [1974] 247-250). La batalla, en cambio, de *Santa Rosa* fue más sencilla, según refirió en sus *Memorias* el general Ignacio H. Fotheringham, subalterno entonces del coronel Roca: "Yo siempre creí que sería una batalla muy sangrienta, pues a fuerzas iguales y determinadas las dos a vencer, era de suponer una carnicería tremenda. Nada de eso. El 3 de línea que creíamos se batiría como tigre, apenas hizo una que otra descarga. El 4 de caballería se desbandó del todo y hasta hoy no sé dónde fue a dar. Resultado: una victoria, la más completa que se puede imaginar. Prisioneros un sin fin de jefes y oficiales, y cuerpos enteros. ¡Roca, general sobre el campo de batalla!" (Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza, 2ª época, núm. 8, t. I, Mendoza, 1975, p. 496).

ble. Sobre 270.000 europeos entraron en el país; los cuales, amparados por una ley protectora de la industria nacional, pudieron medrar sensiblemente al vender sus productos.

También aumentaron las vías de comunicación con nuevas redes ferroviarias.

En la enseñanza siguió Avellaneda con su afán del más amplio apoyo.

Tocante a la acción política, es digna de ponderación la obra conciliadora que propugnó el Presidente, sobre todo desde mayo de 1877, con la amnistía a los revolucionarios de 1874. Tan en la entraña popular estaba esta política, que dio la victoria a sus corifeos Carlos Tejedor y José María Moreno para el gobierno de la provincia de Buenos Aires en las elecciones de 1878.[5]

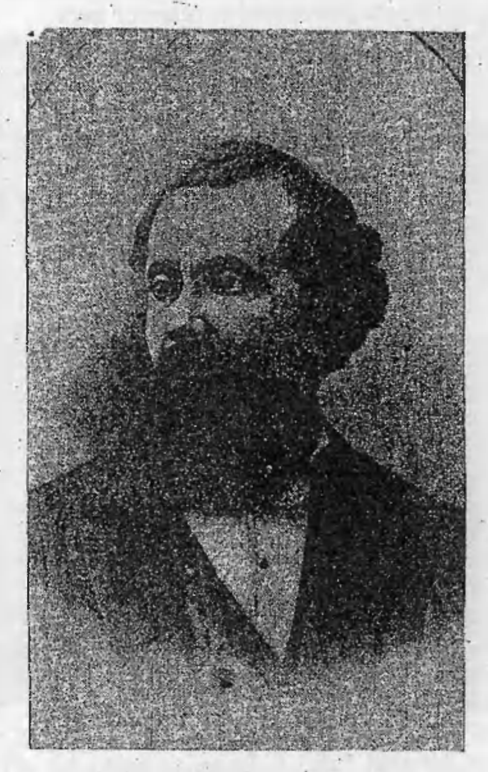
c) La capitalización de Buenos Aires

Esta llegó después de una lucha sangrienta entre los gobiernos nacional y provincial.

Al concluir Avellaneda la presidencia, dos candidatos se presentaban para sucederlo: el gobernador de Buenos Aires, doctor Carlos Tejedor, que contaba con el apoyo porteño sobre todo, y el general Julio A. Roca, amparado en general por las provincias.

Venció Roca con la protección de Avellaneda. Pero vino la consabida acusación de fraude electoral y la lucha armada.

Avellaneda tuvo que retirarse a Belgrano con los demás miembros del gobierno, y entablar la lucha contra la ciudad de Buenos Aires, a la



El doctor Nicolás Avellaneda.

que ordenó sitiar con las tropas de las provincias. Esto fue por junio de 1880.

Hubo combates sangrientos que determinaron el triunfo de las tropas nacionales. Tejedor debió negociar la paz y abandonar el gobierno de la provincia, que ocupó después el interventor federal José M. Bustillo.

Este triunfo fortificó la posición del gobierno nacional, y trajo como consecuencia la ley de capitalización de Buenos Aires sancionada el 20 de setiembre de 1880, y aceptada por la

[5] Escribió la biografía del Presidente ISMAEL BUCICH ESCOBAR, *Vida de Nicolás Avellaneda*, Bs. As., 1926.

Legislatura provincial el ulterior mes de noviembre.[6]

La ciudad de Buenos Aires quedaba como capital de la nación. El gobierno de la provincia podía seguir residiendo en ella. Pero se juzgó más conducente buscar nueva capital, que fue la de La Plata, fundada el 19 de noviembre de 1882 por su gobernador Dardo Rocha.[7]

3) La expedición al desierto

a) La acción preliminar

En la lucha contra el salvaje, el ministro de la Guerra, doctor Adolfo Alsina, había opuesto una acción preferentemente defensiva. De la que fue índice la famosa zanja que mandó abrir siguiendo la línea de fortines de norte a sur en la provincia de Buenos Aires.

No dio frutos esta política. Y a su muerte, ocurrida por diciembre de 1877, el nuevo ministro de la Guerra, general Julio A. Roca, se declaró por la ofensiva.[1]

Para Roca el problema del indio trascendía al otro mucho más grave de la soberanía nacional, seriamente comprometida por la identificación de los araucanos de aquende y allende la Cordillera, en una época de serio y hasta enconado debate sobre el dominio del territorio austral.

Se propuso, pues, dicho Ministro llevar la frontera hasta el río Negro con una bien concertada campaña militar, después de conseguir que el presidente Avellaneda enviase al Congreso, por agosto de 1878, el proyecto de la nueva línea, y que el inmediato 5 de octubre se firmase la correspondiente ley.

Comenzó el trajín de las operaciones preliminares en los últimos meses de 1878, antes que las cinco divisiones del ejército iniciasen la obra de ocupación.

Las tropas del Fuerte Argentino rindieron a Juan José Catriel. Varias columnas de la base de Carhué, comandada la principal de ellas por el coronel Nicolás Levalle, arrollaron la potencia de Salinas Grandes, pero sin lograr apoderarse del cacique Manuel Namuncurá, que se escabulló por los vericuetos de la Cordillera.

Mayor éxito obtuvo el coronel Conrado Villegas que, partiendo de Trenque-Lauquen, capturó a Pincén, el más temible cacique del desierto.

Por la parte de Río Cuarto y Mercedes de San Luis los coroneles Eduardo Racedo y Rudesindo Roca desbarataron el dominio ranquel con prisión del cacique Epumer Rosas y la fuga de Baigorrita, que cayó herido después y murió prisionero de las tropas del coronel Napoleón Uriburu.

---

[6] El encendido debate en el Parlamento provincial, con la oposición singularmente de Leandro N. Alem, puede verse en LEÓN REBOLLO PAZ, *"Un debate parlamentario trascendental y sin embargo olvidado"*, Academia Nacional de la Historia — Investigaciones y ensayos, Bs. As., 8 (1970) 133-153. Hubo tedéum en la catedral el 8 de diciembre. Pronunció el sermón de la capitalización fray Mamerto Esquiú, que cuatro días después sería consagrado obispo de Córdoba.

[7] Narra las circunstancias de este hecho ROBERTO C. MUSMANO, *"Dardo Rocha y la fundación de La Plata"*, Todo es Historia, Bs. As., a. IX, núm. 102 (1975) 6-19.

[1] Roca había nacido en Tucumán el 17 de julio de 1843 (JOSÉ ARCE, *Roca — 1843-1914: Su vida — Su obra*, t. I, Bs. As., 1960, p. 7).



El cacique Manuel Namuncurá y su familia. A la muerte de Calfucurá (3 de junio de 1873) asumió el mando de las tribus confederadas su tercer hijo Manuel Namuncurá, el último gran cacique independiente de Salinas Grandes. Sometido al gobierno nacional años después de la expedición al desierto, vivió con el grado y los honores de coronel del ejército argentino.

Tan bien combinada anduvo la campaña conquistadora, que en los comienzos de 1879 quedaba abierto el camino al ejército nacional para la ocupación definitiva del territorio libre ya de enemigos.

b) **La obra de ocupación**

Se realizó entre abril y junio de 1879. Rota con un fácil avance la inmensa línea de frontera, desde Mendoza, Mercedes, Río Cuarto, Trenque-Lauquen y Carhué, fueron ocupando las tropas los últimos reductos de las tribus dispersas, hasta convergir en el río Negro, para fijar en sus riberas la nueva línea fronteriza.

La primera división fue la de más jerarquía; como que iba a las inmediatas órdenes del ministro de la Guerra, general Julio A. Roca. La acompañaban el vicario general Antonio Espinosa y los salesianos presbíteros Santiago Costamagna y clérigo Luis Botta.

Los salesianos, enviados por su fundador San Juan Bosco, habían llegado por primera vez al país el 14 de diciembre de 1875. Y se proponían esta vez rastrear las posibilidades de un establecimiento en el sur

para la regeneración del elemento indígena.

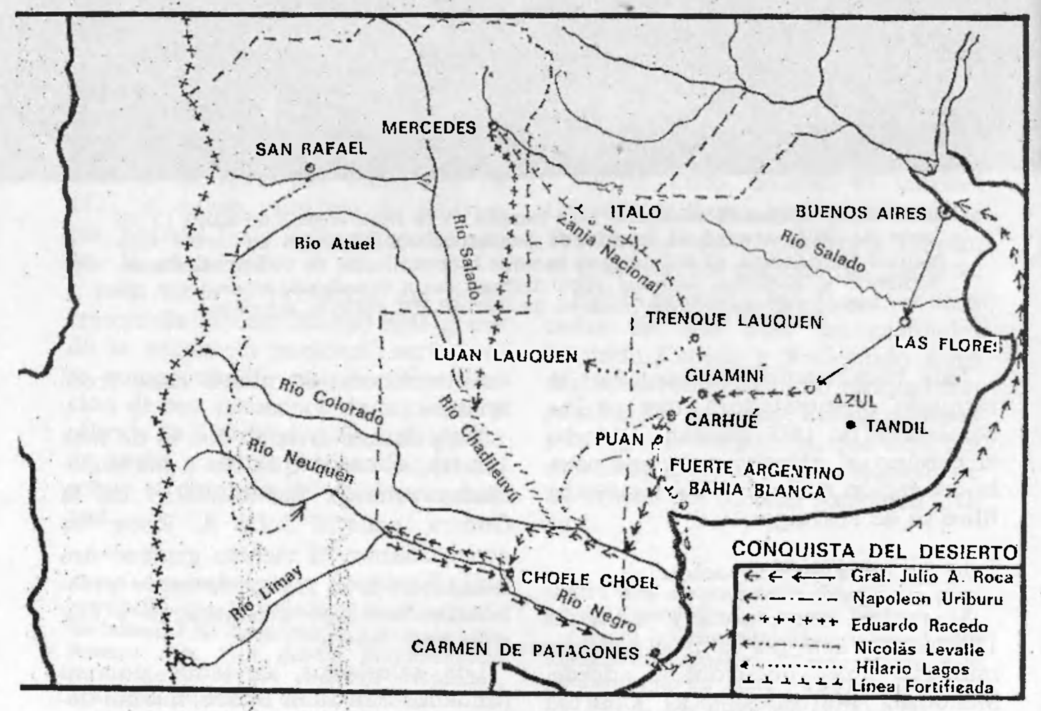
Escribía el padre Costamagna a San Juan Bosco desde Carhué el 27 de abril de 1879:

"El ministro de la Guerra supo que nosotros estábamos por salir para esta misión del Carhué, y como el estaba para trasladar los confines de la frontera desde el Carhué hasta el río Negro, quitando así a los indios el espacio de quince mil leguas cuadradas, tuvo la atención de invitarnos a que le acompañáramos en este viaje, prometiendo facilitarnos la conducción de nuestras personas y de nuestro bagaje."[2]

Partió Roca desde Buenos Aires el 16 de abril de 1879 en tren hasta Azul, donde terminaba la línea ferroviaria. Lo demás se hizo a caballo o en carrozas.

La expedición siguió por Olavarría, Carhué, Puán y Fuerte Argentino. Entre el 10 y el 11 de mayo estaba junto al río Colorado, que vadeó por el sitio llamado desde entonces paso de Alsina. Al atardecer del 24 de mayo llegaban las primeras columnas a la isla de Chocle-Choel del Río Negro, y celebraban al otro día la festividad patria.

Costamagna, en el arribo a la Patagonia el día 24, festividad de María Auxiliadora, patrona de la familia salesiana, vio una gracia singular del cielo, que abría a su congregación las puertas de la región aus-



La marcha de los ejércitos en la conquista del desierto de 1879. (Diseño de M. Francioni.)

[2] La América del Sur, Bs. As., jueves y viernes 10 y 11.VII.1879, a. IV, núm. 1.000

tral. Los capellanes habían ido cristianizando a los salvajes por todo el trayecto de la expedición. El 1º de junio, un solemne tedeum coronó la empresa.

Roca llegó hasta la confluencia del Limay y el Neuquén, volvió por Patagones y entró en Buenos Aires el 9 de julio de 1879.

Quedó de esta suerte consolidada la soberanía argentina sobre el inmenso territorio de la Pampa hasta el río Negro.

Entre marzo y abril de 1881 el general Conrado Villegas aseguraba la conquista de las actuales provincias de Río Negro y Neuquén.[3]

c) La obra misionera

El arzobispo de Buenos Aires monseñor Federico Aneiros confió la evangelización de la Patagonia a los salesianos; los cuales, a una con las Hijas de María Auxiliadora, la otra rama fundada por San Juan Bosco, se establecían en Patagones el 20 de enero de 1880.

En 1884 León XIII creó el vicariato apostólico de la Patagonia, confiado al nuevo obispo Juan Cagliero, y la prefectura apostólica de la Tierra del Fuego, puesta al cuidado de monseñor José Fagnano, cuya jurisdicción se extendía hasta las islas Malvinas.

La obra salesiana fue de gran beneficio para la cristianización y civilización de la región austral, según es de público dominio, y muestran las grandes instituciones existentes del río Negro hacia el sur.



San Juan Bosco (1815-1888), fundador de la Congregación Salesiana.

"La verdadera evangelización de los indígenas de la Patagonia comienza, y se cumple ampliamente, con la misión de los reverendos padres salesianos, los misioneros de don Bosco...

"Miles de leguas andan en carros y a caballo estos misioneros de don Bosco. Reúnen a los indios, les hablan piadosamente, los socorren en sus necesidades, los protegen, los bautizan, los casan y se erigen en apóstoles patagónicos. Y es en pos de estos misioneros que pueden los empresarios rurales de Buenos Aires implantar sus explotaciones ganaderas. Quitemos la obra de estos salesianos, y la empresa colonizadora de la Patagonia hubiera sido obra de negreros.

"Dos son, pues, los factores de la colonización en la Patagonia: la obra de

[3] Hay buenos tratados sobre esta conquista: MANUEL J. OLASCOAGA, *La conquista del desierto — Estudio topográfico de La Pampa y del Río Negro*, Bs. As., 1881; ADALBERTO A. CLIFTON GOLDNEY, *Monografía del indio coronel de la nación don Manuel Namuncurá*, Bs. As., 1946; ISAÍAS JOSÉ GARCÍA ENCISO, *"Campaña del general Villegas al lago Nahuel-Huapi en 1881"*, Academia Nacional de la Historia, II Congreso de Historia Argentina y Regional, Comodoro Rivadavia, 12 al 15.I.1973, t. II, Bs. As., 1974, págs. 127-145.

conquista del ejército del general Roca, y la obra evangelizadora de los misioneros de don Bosco. Tras de estos factores vinieron los agrimensores, que midieron las distancias, levantaron los planos, fijaron los catastros y se levantaron los pueblos y las estancias. Hoy mismo, a través de la distancia, quien visite la Patagonia no puede menos de *sentir* la obra realizada por estos misioneros, obra fundamental para la colonización de tan vasta región." [4]

4) Presidencia del general Julio A. Roca (1880-1886)

Fue época de afianzamiento en lo económico, con adelanto del comercio exterior y de la red ferrocarrilera. Durante el gobierno de Roca llegaron unos 500.000 inmigrantes al país. La obra edilicia de la ciudad de Buenos Aires halló en el intendente Torcuato de Alvear un inteligente y práctico conductor. Se unificó la moneda.

Dictáronse las leyes orgánicas de los tribunales y de la municipalidad de la capital, y la de organización de los territorios nacionales. Se fundó el Banco Hipotecario Nacional, como institución del Estado, y se aprobaron los códigos de justicia militar en el ejército y en la armada, lo mismo que el de comercio. Quedó organizada la policía de la capital.

Pero fue desdichada la obra de Roca bajo el aspecto de la enseñanza y de la religión. La historia lamentará siempre haber fomentado su gobierno el artículo 8º de la ley 1420, que dio un golpe mortal a la niñez argentina, negándole prácticamente el conocimiento de Dios y de su ley, con las consecuencias nefastas de la ignorancia religiosa, cuyos efectos sufre todavía hoy el país.

Compartieron con él esta criminal campaña su ministro de Instrucción Pública Eduardo Wilde, junto con Onésimo Leguizamón, Delfín Gallo, Luis Lagos García y Emilio Civit.

Defendieron las partes de la niñez argentina en el Parlamento Pedro Goyena, Tristán Achával Rodríguez, el presbítero Rainerio J. Lugones, Manuel D. Pizarro, Nicolás Avellaneda y Dámaso Centeno.

Fuera de la Cámara, José Manuel Estrada y Domingo Faustino Sarmiento representaban en los periódicos sobre todo las dos tendencias opuestas.

Este último, singularmente desde 1882 hasta 1885, en que ocupó el cargo de Gran Maestre de la masonería argentina, hizo profesión de anticlericalismo irreligioso y volteriano. Y dio pie a que diversos tratadistas, al estudiar muchos conceptos y expresiones salidos de su pluma, lo catalogasen entre los corifeos de la heterodoxia.[1]

El 8 de julio de 1884, víspera de las efemérides patrias, se promulgó esta "ley de desgracia nacional", como la calificó Avellaneda.[2]

También fue desdichada la actuación de Roca con el delegado apostólico monseñor Luis Matera, expulsado del país en el término de veinticuatro horas, mediante un procedimiento que no se hubiera adop-

[4] PEDRO DE PAOLI, *"Descubrimiento, soberanía y desarrollo de las regiones australes de la Argentina. Fundación y población de ciudades"*, Academia Nacional de la Historia, II Congreso de Historia Argentina y Regional, Comodoro Rivadavia, 12 al 15.I.1973, t. II, Bs. As., 1974, p. 125.

[1] Véase entre otros a MATÍAS E. SUÁREZ, *Sarmiento ese desconocido*, Bs. As., 1964; HÉCTOR D. DALIADIRAS, *Algo más sobre Sarmiento*, 2ª edición, Bs. As., 1965.

[2] Véase mi obra *El derecho público de la Iglesia en la Argentina*, vol. II, 1956, págs. 298-302.

tado "con ningún diplomático del menor rango y del Estado más insignificante", según reconoció el ministro de Relaciones Exteriores, Tomás S. de Anchorena, años después.[3]

Las relaciones con la Santa Sede quedaron así rotas hasta 1900, en que el propio Roca las reanudó en su segunda presidencia.

La cuestión de límites con Chile casi degeneró en conflicto armado. Pero se llegó felizmente a un acuerdo en julio de 1881.

5) Presidencia del doctor Miguel Juárez Celman (1886-1890)

En los primeros años del nuevo Presidente hubo riqueza y progreso, a la verdad más aparente que real. Se realizaron grandes y costosas obras. Aumentó notablemente la inmigración, mientras se entregaban al capital extranjero los servicios públicos de la nación. El establecimiento del matrimonio civil, con desconocimiento del matrimonio-sacramento, el 2 de noviembre de 1888, fue un rudo golpe dado a la tradición católica argentina, que dejó indeleble borrón en el gobierno de Juárez Celman.[1]

A tanto aumentó, bajo su administración, la deuda pública, que vino la crisis económica, acompañada de la inmoralidad administrativa y el desenfreno en la especulación.

Surgió entonces la Unión Cívica de la Juventud para contrarrestar estos desmanes, fundada bajo la presidencia de Leandro N. Alem en el Frontón de Buenos Aires el 13 de abril de 1890. La cual, alzándose en armas el inmediato 21 de julio, con el apoyo de varios jefes militares, principalmente del general Manuel J. Campos, fue dominada por el ministro de la Guerra, general Nicolás Levalle, después de tres días de encarnizada lucha.

Así y todo el gobierno de Juárez Celman había perdido toda popularidad y apoyo, y debió presentar la renuncia, que el Congreso aceptó el ulterior 6 de agosto.[2]

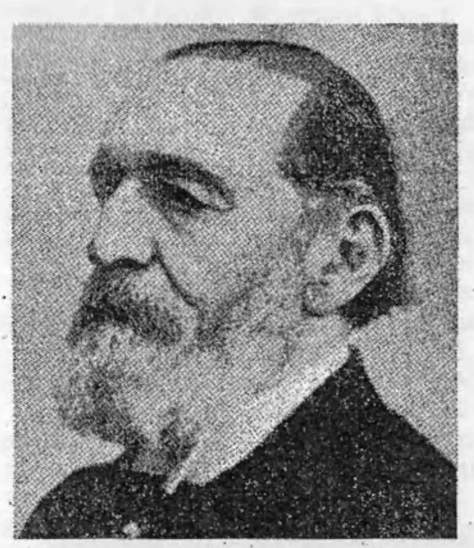


El presidente Miguel Juárez Celman.

[3] Carta al Dr. Vicente G. Quesada, Bs. As., 20.II.1893 (VICENTE G. QUESADA, *Derecho público eclesiástico — Derecho de patronato*, Bs. As., 1910, p. 383).

[1] *El derecho público de la Iglesia en la Argentina*, II, 346-350.

[2] Estudia esta y las siguientes revoluciones ROBERTO ETCHEPAREBORDA, *Tres revoluciones — 1890-1893-1905*, Bs. As., 1968. Cf. también AGUSTÍN RIVERO ASTENGO, *Juárez*



El presidente Luis Sáenz Peña.

6) Presidencia del doctor Carlos Pellegrini (1890-1892)

Como vicepresidente que era del anterior gobierno, asumió a su renuncia la primera magistratura de la nación.

Debió afrontar la profunda crisis a través de un empréstito interno, la creación de la Caja de Conversión y del Banco de la Nación Argentina, y un plan de severa economía.

Recuperó para la nación más de 3.000 leguas de tierras fiscales y las Obras Sanitarias de la capital. Mejoró el puerto y prosiguió la construcción de escuelas, puentes y caminos.[3]

7) Presidencia del doctor Luis Sáenz Peña (1892-1895)

Fue Sáenz Peña un patriota de óptimos antecedentes; pero tuvo que gobernar en una época convulsionada por los partidos políticos, que lo obligó a cambios frecuentes de ministros. Logró, de todos modos, la disminución de la deuda pública y el aumento del comercio, de las obras del Estado y de las vías férreas.

La revolución radical de julio de 1893 encabezada por Hipólito Yrigoyen consiguió tomar el gobierno; pero fue vencida por el ejército. El nuevo ministro del Interior, doctor Manuel Quintana, habiéndose recibido del cargo por agosto de 1894, logró restablecer el orden, pero sin que desapareciera la intranquilidad.

La crisis llegó cuando el presidente se opuso a que sancionara el Congreso una ley de amnistía para los revolucionarios del 93. Los ministros renunciaron. Y no hubo modo de formar nuevo gabinete. Por lo que el Presidente presentó su dimisión, que le fue aceptada el 23 de enero de 1895.[1]

8) Presidencia del doctor José Evaristo Uriburu (1895-1898)

En su carácter de vicepresidente pasó a completar el período presidencial de Sáenz Peña.

Una ley de amnistía aprobada por las Cámaras terminó con la intranquilidad pública. Hipólito Yrigoyen se hizo cargo de la Unión Cívica Ra-

---

Celman — Estudio histórico y documental de una época argentina, Bs. As., 1944; Luis Rodolfo Frías, *"Aproximación a Juárez Celman"*, Todo es Historia, Bs. As., a. V, núm. 55 (1971) 8-41.

[3] Véase la obra de Miguel Ángel Cárcano, *La presidencia de Carlos Pellegrini — Política de orden (1890-1892)*, Bs. As., 1968.

[1] Cf. Roberto Etchepareborda, *"Iniciación de la crisis revolucionaria de 1893"*, Boletín de la Academia Nacional de la Historia, Bs. As., 38-II (1965) 7-40.

dical, tras el suicidio de Alem en 1896.

Superada la crisis económica, merced a la honrada administración, aumentaron el comercio y la producción. Un nuevo censo dio más de cuatro millones de habitantes.

9) Segunda presidencia del general Julio A. Roca (1898-1904)

Influyó en su elección el peligro de guerra con Chile. El cual se agravó después. Pero una entrevista histórica de ambos presidentes, Julio A. Roca y Federico Errázuriz, el 7 de mayo de 1899, frente a Punta Arenas, dio garantías de paz.

Los *Pactos de Mayo* del 28 de mayo de 1902 entre ambos países establecieron la limitación de armamentos y el compromiso de someter al arbitraje de Gran Bretaña los conflictos de frontera.[2] Con el fallo arbitral de Eduardo VII, del 20 de noviembre de 1902, se zanjó definitivamente la controversia. Rememora tan beneficioso acontecimiento la estatua del Cristo Redentor, inaugurada en la cima de los Andes el 13 de marzo de 1904.[3]

Bajo este segundo gobierno de Roca aumentaron el comercio y la industria, lo mismo que la inmigración y la red ferrocarrilera, las obras públicas y el cultivo de la tierra. La cuestión social comenzó a agitarse en forma preocupante en todo el país.



LÍMITES CON CHILE

[2] Ilustran la situación reinante BRUNO A. PASSARELLI, *"Tentativas de penetración chilena en la Patagonia al comenzar el siglo XX"*, Academia Nacional de la Historia — Investigaciones y ensayos, Bs. As., 8 (1970) 339-356; MIGUEL ÁNGEL SCENNA, *"Argentina-Chile, el secular diferendo"*, Todo es Historia, Bs. As., a. IV, núm. 43 (1970) 8-29; núm. 44 (1970) 72-93; núm. 45 (1971) 66-91; ALFREDO H. RIZZO ROMANO, *"Las relaciones argentino-chilenas en los últimos 70 años"*, Academia Nacional de la Historia — Investigaciones y ensayos, Bs. As., 13 (1972) 625-649. Acerca de la obra meritoria del comandante Luis Piedra Buena en la materia, véase a RAÚL A. ENTRAIGAS, *Piedra Buena, caballero del mar*, Bs. As., 1966, p. 107 y sig.; FELIPE CÁRDENAS, *"Luis Piedra Buena, el buen patagón"*, Todo es Historia, Bs. As., a. II, núm. 13 (1968) 30-41. La actuación del perito Moreno, en AQUILES D. YGOBONE, *Francisco P. Moreno, arquetipo de la argentinidad*, Bs. As., 1954, p. 269 y sig.

[3] Narran las circunstancias de su inauguración JULIO FERNÁNDEZ PELÁEZ, *"El Cristo de los Andes"*, Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza, 2ª época, a. I, núm. 1 (1961) 67-85; JULIO OLMOS ZÁRATE, *"Sobre la cumbre de la Cordillera de los Andes se levanta el Cristo Redentor"*, Ib., núm. 8-II (1975) 887-890.

En 1900 restablecía Roca las relaciones con la Santa Sede gracias a los buenos oficios del vicario apostólico de la Patagonia, monseñor Juan Cagliero.[4]



El general Julio A. Roca.

10) Presidencia del doctor Manuel Quintana (1904-1906)

Fue positiva en el progreso económico, hasta llegar a un grado de prosperidad no común, por el favorecido cultivo de la tierra, la inmigración y la disminución de la deuda pública.

La revolución del partido radical encabezada por Hipólito Yrigoyen el 4 de febrero de 1905, se extendió a Córdoba, Mendoza y Santa Fe. Pero fue reprimida.

Quintana falleció el 12 de marzo de 1906.

11) Presidencia del doctor José Figueroa Alcorta (1906-1910)

Completó el período anterior. Tuvo que enfrentar el Presidente la oposición interna y externa. Dentro, los partidos, el Congreso y los gobiernos de las provincias; fuera, algunos incidentes con el Uruguay, Bolivia y el Brasil. A que se agregaron los obreros, cada vez más exigentes en sus aspiraciones. Hubo actos de terrorismo anárquico. Lo cual no impidió el progreso del país en todos los órdenes.

Figueroa Alcorta celebró con gran solemnidad el centenario de mayo en 1910. Notables personalidades extranjeras participaron en los festejos; entre ellas la infanta española Isabel de Borbón, tía de Alfonso XIII, por noble gesto de la Madre Patria.

12) Presidencia del doctor Roque Sáenz Peña (1910-1914)

Mérito principal suyo fue la sanción de la ley electoral de febrero de 1912, con la que estableció el voto secreto, libre, obligatorio e individual. La obligación urgía desde los 18 hasta los 70 años de edad.[1]

La Unión Cívica Radical triunfó con ella. La había exigido desde

[4] Trae los datos Raúl A. Entraigas, *El apóstol de la Patagonia*, Rosario, 1955, págs. 468-472.

[1] Sobre este asunto y la obra presidencial escribió Miguel Ángel Cárcano, *Sáenz Peña — La revolución por los comicios*, Bs. As., 1963, p. 185 y sig.



El presidente Roque Sáenz Peña.

años atrás, aun a costa de su abstención en los comicios. Aplicada por vez primera en Santa Fe para las elecciones provinciales, la Unión Cívica sacó ventaja.

Un nuevo censo dio 7.800.000 habitantes. En los demás órdenes siguió el progreso de las anteriores presidencias, sobre todo en la economía y las finanzas.

Roque Sáenz Peña falleció el 9 de agosto de 1914.

13) Presidencia del doctor Victorino de la Plaza (1914-1916)

Completó el período anterior. Tuvo que afrontar las dificultades provocadas por la primera guerra mundial (1914-1918) en cuanto a la disminución del comercio exterior. Las leyes de emergencia llevaron a disminuir también los gastos de la administración y de las obras públicas en curso. Bajo su presidencia se adquirieron los acorazados Rivadavia y Moreno.

Con grande apoyo popular celebró de la Plaza el centenario de julio de 1816.[2]

14) Presidencia de Hipólito Yrigoyen (1916-1922)

La Unión Cívica Radical triunfó por primera vez en las elecciones presidenciales gracias a la ley Sáenz Peña, que suprimió el oficialismo en la designación de los magistrados.

Yrigoyen llegaba a la presidencia en un ambiente de inusitada popularidad. Pero se vio abocado con los graves conflictos obreros en plena efervescencia. La semana trágica, entre el 9 y el 12 de enero de 1919, fue



El presidente Hipólito Yrigoyen.

[2] Atilio Cornejo, *"Dr. Victorino de la Plaza"*, Boletín de la Academia Nacional de la Historia, Bs. As., 36-II (1964) 35-68



El presidente Marcelo T. de Alvear.

su más grave explosión. Diversas leyes tendieron a resolver estos conflictos.

En la enseñanza se le debe a Yrigoyen la reforma universitaria y la creación de la universidad del Litoral.

Fue también mérito suyo el haber mantenido la neutralidad de la nación frente al conflicto mundial.

Las provincias lo resistieron. Sumaron hasta diecisiete las intervenciones por él enviadas.

Instituyó la fiesta de la Raza o de la Hispanidad el 12 de octubre, y condonó la deuda del Paraguay por la guerra de 1865-1870.

15) Presidencia del doctor Marcelo T. de Alvear (1922-1928)

Fue un gobierno de orden y progreso, sobre todo por las circunstancias de la posguerra que aumentaron el comercio nacional. Se trató de resolver con nuevas leyes las cuestiones sociales provocadas por los obreros.

Alvear instaló en Mar del Plata un apostadero de submarinos, y en Córdoba una fábrica de aviones. Se creó la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales.[3]

16) Segunda presidencia de Hipólito Yrigoyen (1928-1930)

Al entusiasmo de los primeros días sucedió la desconfianza y el desprestigio. Yrigoyen tenía casi setenta y siete años, y la salud quebrantada.[4]

Se acusó a su gobierno de irregularidades administrativas, por el grupo que rodeaba al primer magistrado y que trataba de mantenerlo ajeno a la realidad del país.

La crisis mundial y el propio partido dividido determinaron el general descontento.

Con lo que vino la revolución militar del 6 de setiembre de 1930, encabezada por el teniente general José Félix Uriburu, que provocó su caída.[5]

[3] Escribió su trayectoria FÉLIX LUNA, *Alvear*, Bs. As., 1958.

[4] CARLOS ALBERTO MAYO Y FERNANDO GARCÍA MOLINO, *"Yrigoyen, 1928: trop secret"*, Todo es Historia, Bs. As., a. VII, núm. 83 (1974) 52-67.

[5] Datos interesantes acerca de esta revolución, con las memorias de cuantos de algún modo participaron en ella, pueden hallarse en ROBERTO ETCHEPAREBORDA, *"Breves anotaciones sobre la revolución del 6 de setiembre de 1930"*, Academia Nacional de la Historia — Investigaciones y ensayos, Bs. As., 8 (1970) 55-103. Noticias de quienes la vieron de fuera, en PEDRO S. MARTÍNEZ C., *"La revolución de 1930 según el embajador inglés en Buenos Aires"*, Academia Nacional de la Historia, Ib., 17 (1974) 189-208.

RESUMEN

— Presidencia de Sarmiento: 1868-1874.
— Asesinato de Urquiza: 11.IV.1870.
— Presidencia de Avellaneda: 1874-1880.
— Expedición al desierto: abril y junio de 1879.
— Presidencia de Roca: 1880-1886.
— Presidencia de Juárez Celman: 1886-1890.
— Presidencia de Pellegrini: 1890-1892.
— Presidencia de Luis Sáenz Peña: 1892-1895.
— Presidencia de Uriburu: 1895-1898.
— Segunda presidencia de Roca: 1898-1904.
— Presidencia de Quintana: 1904-1906.
— Presidencia de Figueroa Alcorta: 1906-1910.
— Presidencia de Roque Sáenz Peña: 1910-1914.
— Presidencia de Victorino de la Plaza: 1914-1916.
— Presidencia de Yrigoyen: 1916-1922.
— Presidencia de Alvear: 1922-1928.
— Segunda presidencia de Yrigoyen: 1928-1930.

EJERCICIOS PRACTICOS

— Ilustrar las vicisitudes en las relaciones entre Sarmiento y Urquiza.

— Completar los datos sobre cada uno de los presidentes de la época [illegible] cionario de Piccirilli, Romay y Gianello, o la obra de [illegible]

— Estudio de la ilustrada personalidad de Avellaneda.

— Itinerario seguido por la expedición al desierto de 1879 [illegible] fe- chas y datos breves.

— Méritos y deméritos de Roca, y estudio de su época [illegible]

— Profundización en los motivos de las revoluciones de fines del siglo XIX y comienzos del actual.

— Ilustrar con mapas la cuestión de límites con Chile.

— Conocimiento de la entera trayectoria de Yrigoyen.

— Cada alumno escribirá brevemente sobre cuál de los presidentes des- pierta más sus simpatías, y por qué.

— Los alumnos de Buenos Aires, visita al [illegible] de los presidentes en el museo del subsuelo de la Casa Rosada.

RESUMEN

— Presidencia de Sarmiento: 1868-1874.
— Presidencia de Avellaneda: 1874-1880.
— Primera presidencia de Roca: 1880-1886.
— Presidencia de Juárez Celman: 1886-1890.
— Presidencia de Pellegrini: 1890-1892.
— Presidencia de Luis Sáenz Peña: 1892-1895.
— Presidencia de Uriburu: 1895-1898.
— Segunda presidencia de Roca: 1898-1904.
— Presidencia de Quintana: 1904-1906.
— Presidencia de Figueroa Alcorta: 1906-1910.
— Presidencia de Roque Sáenz Peña: 1910-1914.
— Presidencia de Victorino de la Plaza: 1914-1916.
— Presidencia de Yrigoyen: 1916-1922.
— Presidencia de Alvear: 1922-1928.
— Segunda presidencia de Yrigoyen: 1928-1930.

EJERCICIOS PRÁCTICOS

— Ilustrar las actividades [illegible] que describan [illegible] de los presidentes de la época [illegible] y Garcilaso [illegible].
— Estudiar [illegible] Historia [illegible] del Río [illegible].
— [illegible] por la expedición [illegible] del 1880 [illegible].
— Méritos y condiciones de Roca [illegible] de esa época [illegible] en la evolución de las [illegible] y [illegible] actual.
— [illegible] con la [illegible] de [illegible].
— Conocimiento de la [illegible] de Yrigoyen.
— Cada alumno escribirá brevemente sobre cuál de los presidentes le parece más simpático, y por qué.
— Los alumnos de Buenos Aires visitarán el [illegible] de los presidentes [illegible] de la Casa Rosada.

ÍNDICE GENERAL

LIBRO PRIMERO

LA EPOCA ESPAÑOLA

PRIMERA PARTE

SECCIÓN PRIMERA

EL LITORAL Y LA COSTA PATAGÓNICA

Capítulo Primero

LAS DOS BULAS DE ALEJANDRO VI "INTER COETERA" Y EL TRATADO DE TORDESILLAS

Capítulo Segundo

PRIMERAS EXPEDICIONES

Capítulo Tercero

LA EXPEDICIÓN DEL PRIMER ADELANTADO DON PEDRO DE MENDOZA Y LAS PRIMERAS FUNDACIONES ESTABLES

Capítulo Cuarto

NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN, CAPITAL DE LA GOBERNACIÓN DEL RÍO DE LA PLATA

SECCIÓN SEGUNDA

LAS ENTRADAS POR EL TUCUMAN Y CUYO. FUNDACIÓN DE CIUDADES EN LOS SIGLOS XVI Y XVII

Capítulo Único

CONQUISTA Y ORGANIZACIÓN

SEGUNDA PARTE

Capítulo Primero

EL RÉGIMEN POLÍTICO

Capítulo Segundo

LA SOCIEDAD EN LA ÉPOCA ESPAÑOLA

Capítulo Tercero

LA ACCIÓN CULTURAL Y RELIGIOSA

Capítulo Cuarto

AMAGOS EXTRANJEROS: LOS PORTUGUESES, LOS EUROPEOS EN LA PATAGONIA. LAS MALVINAS

TERCERA PARTE

Capítulo Primero

LOS CONFLICTOS CON PORTUGAL, LA CREACIÓN DEL VIRREINATO Y EL TRATADO DE SAN ILDEFONSO

Capítulo Segundo

ORGANIZACIÓN ECONÓMICA, POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

Capítulo Tercero

LA EXPULSIÓN DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS Y EL DESCENSO DE LA CULTURA EN EL PERÍODO VIRREINAL

Capítulo Cuarto

LA IGLESIA EN LA ÉPOCA DEL VIRREINATO

CUARTA PARTE

Capítulo Primero

LOS CONFLICTOS CON INGLATERRA Y SU REPERCUSIÓN EN EL RÍO DE LA PLATA. LA PRIMERA INVASIÓN

Capítulo Segundo

LA RECONQUISTA DE BUENOS AIRES

Capítulo Tercero

EL CABILDO ABIERTO DEL 14 DE AGOSTO DE 1806

Capítulo Cuarto

SEGUNDA INVASIÓN. LA DEFENSA. CONSECUENCIAS DE LAS INVASIONES

LIBRO SEGUNDO

LA EPOCA INDEPENDIENTE

PRIMERA PARTE

Capítulo Primero

ANTECEDENTES AMERICANOS Y LOCALES DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO

Capítulo Segundo

ASONADA DEL 1º DE ENERO DE 1809

Capítulo Tercero

EL CABILDO ABIERTO DEL 22 DE MAYO

Capítulo Cuarto

25 DE MAYO. PRIMERA JUNTA DE GOBIERNO

Capítulo Quinto

EL ENFRENTAMIENTO DE CÓRDOBA

Capítulo Sexto

LA PRIMERA EXPEDICIÓN AL ALTO PERÚ

Capítulo Séptimo

EXPEDICIÓN AL PARAGUAY

Capítulo Octavo

LA EXPEDICIÓN A LA BANDA ORIENTAL

SEGUNDA PARTE

Capítulo Primero

LA OBRA POLITICA DE LA PRIMERA JUNTA

Capítulo Segundo

OBRA SOCIAL, MILITAR, ECONOMICA Y CULTURAL DE LA PRIMERA JUNTA

Capítulo Tercero

LA JUNTA GRANDE. FORMACION DE LAS JUNTAS PROVINCIALES

Capítulo Cuarto

EL TRIUNVIRATO. ESTATUTO Y REGLAMENTO. SAN MARTÍN. REVOLUCION DEL 8 DE OCTUBRE DE 1812

TERCERA PARTE

Capítulo Primero

LA BATALLA DE TUCUMAN

Capítulo Segundo

LA BATALLA DE SALTA

Capítulo Tercero

SEGUNDA CAMPAÑA AL ALTO PERU

Capítulo Cuarto

SAN MARTIN EN SAN LORENZO. CREACION DE LA ESCUADRA. BROWN. SEGUNDO SITIO DE MONTEVIDEO. ARTIGAS

CUARTA PARTE

Capítulo Primero

ASAMBLEA DEL AÑO XIII. SU OBRA. NUESTROS SÍMBOLOS PATRIOS

Capítulo Segundo

EL DIRECTORIO. MISIONES DIPLOMATICAS. SUBLEVACIÓN DE 1815. ESTATUTO DE 1815

Capítulo Tercero

TERCERA CAMPAÑA AL ALTO PERU. CONSECUENCIAS. GUEMES Y LA GUERRA GAUCHA

QUINTA PARTE

Capítulo Primero

EL CONGRESO DE TUCUMAN. DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA. CONSTITUCIÓN DE 1819. DIRECTORIO DE PUEYRREDÓN

Capítulo Segundo

SAN MARTIN Y EL EJERCITO DE LOS ANDES

Capítulo Tercero

EL PASO DE LOS ANDES Y LA CAMPAÑA DE CHILE

Capítulo Cuarto

EXPEDICION AL PERU. GUAYAQUIL

SEXTA PARTE

Capítulo Primero

LA CRISIS POLITICA INTERNA.
ACONTECIMIENTOS POLITICOS DEL AÑO 1820

Capítulo Segundo

GOBIERNO DE MARTÍN RODRÍGUEZ
Y DE SU MINISTRO BERNARDINO RIVADAVIA (1821-1824)

SÉPTIMA PARTE

Capítulo Primero

TENTATIVAS DE UNIFICACIÓN NACIONAL

Capítulo Segundo

GUERRA CON EL BRASIL

OCTAVA PARTE

Capítulo Primero

PREDOMINIO FEDERAL. GOBIERNO DE DORREGO.
REVOLUCIÓN DEL 1º DE DICIEMBRE DE 1828

Capítulo Segundo

ACONTECIMIENTOS QUE DETERMINARON LA LLEGADA DE ROSAS AL PODER. LAS LIGAS UNITARIA Y FEDERAL

Capítulo Tercero

LA ELECCIÓN DE ROSAS Y LA DERROTA UNITARIA

Capítulo Cuarto

LOS AÑOS INTERMEDIOS ENTRE EL PRIMERO Y EL SEGUNDO GOBIERNOS DE ROSAS

NOVENA PARTE

Capítulo Primero

SEGUNDO GOBIERNO DE ROSAS. SUS EXCESOS

Capítulo Segundo

LA OBRA POSITIVA DEL SEGUNDO GOBIERNO DE ROSAS

Capítulo Tercero

ACCIONES DE GUERRA

Capítulo Cuarto

BLOQUEO ANGLO-FRANCÉS. NUESTRA SOBERANÍA

DÉCIMA PARTE

Capítulo Primero

EL PRONUNCIAMIENTO DE URQUIZA. CASEROS

Capítulo Segundo

LA ORGANIZACIÓN NACIONAL. ACUERDO DE SAN NICOLÁS. CONSTITUCIÓN DE 1853. BUENOS AIRES Y LA CONFEDERACIÓN

Capítulo Tercero

LA PRESIDENCIA DEL GENERAL JUSTO JOSÉ DE URQUIZA

Capítulo Cuarto

LA PRESIDENCIA DE SANTIAGO DERQUI Y LA BATALLA DE PAVÓN

Capítulo Quinto

ANGEL VICENTE PEÑALOZA (EL CHACHO) Y LA IMPOSICIÓN DEL NUEVO RÉGIMEN

Capítulo Sexto

LA GUERRA DEL PARAGUAY

Capítulo Séptimo

LOS PRESIDENTES DE LA NACION